

BIBLIOTECA DE HISTORIA  
FILOSOFIA Y SOCIOLOGIA

VOLUMEN XVIII

<sup>2</sup>  
**HISTORIA  
DE  
TRINIDAD**

POR

**Francisco Marín Villafuerte**

HISTORIADOR OFICIAL DE TRINIDAD

Revisión, Prólogo y Capítulos V y VI de la Parte Quinta;  
del Partido Autonomista y de la Guerra de 1895 en Trinidad

POR

**Rafael Rodríguez Altunaga**

EX-SUBSECRETARIO DE HACIENDA. ANTIGUO CONSEJERO DE EMBAJADA  
Y ENCARGADO DE NEGOCIOS EN BOGOTA, LONDRES, BERLIN,  
Y WASHINGTON, D. C.



**JESUS MONTERO, Editor**

OBISPO, 521

LA HABANA

1945

F  
1849  
.T73M3

Reservados los  
Derechos de Propiedad

EJEMPLAR N<sup>o</sup> 0393

## DEDICATORIA

A mi muy querido amigo, el Dr. Rafael Rodríguez Altunaga, trinitario amantísimo de las cosas de nuestro pueblo, dedico este libro en prueba de afecto invariable y de gratitud por las felices gestiones que ha hecho para su pronta publicación y por la paciencia benedictina con que ha revisado estas páginas, relevándome, de este modo, de una dura labor incompatible con los graves quebrantos de mi salud.

FRANCISCO MARIN VILLAFUERTE

## PROLOGO

*Aquí tienes, lector, este libro. No es—según modestísima declaración (1) de su autor—el que éste pensaba escribir, ni mucho menos, el que Trinidad se merece. Pero todos tenemos que declarar que es una obra detallada, minuciosa, extraída de fuentes seguras; copiosa en buena información y escrita con tal emoción patriótica que, cualesquiera que fueren los defectos que tuviere, habrían de disimularse en gracia a la unción que en ella se puso. La obra es de fuertes alientos y de dura preparación, y, con el iniciarla y llevarla adelante, ya el autor tiene para su mérito perdurable. De él podríamos decir: in magnis voluisse sat est.*

*Fruto de una devoción profunda por su solar nativo, pero fruto muy recortado en aras de la economía, es este libro, al que el autor ha consagrado algo más de la mitad de su existencia, metido en nuestros archivos locales—municipales, parroquiales y en algunos particulares—en busca de los datos convenientes, renunciando a altas posiciones burocráticas por no separarse de esta labor al par dulce e ingrata, encorvado sobre la mesa de trabajo en largos años que alteraron su salud hasta ponerla, como está*

(1) En carta en que nos acompañó los originales de esta obra, nos dice su autor lo siguiente:

*"Quiero informarte, a modo de íntima confesión, que este libro no es el que Trinidad se merece, ni considero que tengo yo la preparación suficiente, digna de nuestro amado pueblo, para referirle las cosas de nuestro espléndido pasado. Lo ofrezco como un homenaje hecho con la plena sinceridad y amor con que unos cuantos trinitarios vemos todo lo que a nuestra ciudad se refiere.*

*"En la preparación de esta Historia hay algo publicado por mí, y algo que sale por primera vez de mi pluma. Quiero que sepas que, en 1926, el periódico "La Lucha", de la Habana, —en lo cual adivinarás también la acción decisiva de nuestro ilustre conterráneo, el veterano periodista don José Hernández Guzmán,—"despachó a esta ciudad a un comisionado especial para recoger datos que aparecieron en el Magazine dedicado a la Provincia de Las Villas. Desinteresadamente proporcioné a ese comisionado cuantos datos me pidió. En dos ejemplares del periódico "La Prensa" publiqué no pocos de esos datos, y en Trinidad circularon con bastante difusión. Mi librito "Apuntes históricos y tradiciones" de Trinidad señaló una pauta, marcó un rumbo y fué como el inicio de muchos trabajos que han visto luego la luz pública".*

hoy, en precario; aguantando la indiferencia del ambiente tan ajeno al hechizo de las altas ideas y tan pagado de los bienes materiales de cualquier modo habidos que, en esto, no caben distinciones.

Contra viento y marea, Francisco Marín Villafuerte ha bogado tras la ilusión de concluir esta historia de nuestro pueblo, entre cuyas páginas lucen espléndidas alboradas y densas noches que aun tienden sus alas lóbregas sobre nosotros sin que podamos alcanzar el día venturoso de nuestra definitiva liberación...

Dicen algunos que la historia de nuestros pueblos no puede ser otra cosa que un monótono cronicón de cotidianos episodios vulgares. ¡Qué poco conocen la naturaleza humana los que así piensan! La humanidad es la misma, lo mismo en sus enormes masas de naciones e imperios que en las diminutas tribus y ciudades. Los fenómenos derivados de su asociación son los mismos, y sólo se diferencian en la intensidad de sus repercusiones y proyecciones. En lo pequeño del átomo está trasfundido lo gigantesco de la mole. En la frágil estructura humana está el secreto de los grandes cataclismos sociales. La pasión de uno se hace incendio de enormes proporciones, y la semilla tiene el secreto de formas y colores futuros.

Ya verás, lector, cuando penetres en las páginas de esta historia, como el enjambre trinitario, con su unidad de alma forjada por comunes anhelos y necesidades físicas y morales, se agita y revuelve, al parecer sin rumbo, hacia su mejoramiento y grandeza. En esa lucha por el progreso, hay una meta huidiza que tanto más se aleja cuanto más nos precipitamos a ella... Y en su consecución no valen estorbos, ni tropiezos, ni obstáculos... Como el castor edifica su dique entre la furia de las aguas, así el hombre fabrica su bienestar entre las mayores penas y adversidades; y los trinitarios, adoctrinados por una naturaleza dura y áspera, y batidos por graves sucesos, cobraron mayores alientos en esa misma lucha y crearon esta ciudad cuya grandeza no cede un ápice a ninguna de sus hermanas.

Apenas se echan los cimientos de la población, con sus rústicas y endebles viviendas, la espantosa tormenta de 1527 que empavorece aún el espíritu en el relato del cronista por el furor de sus trombas, echó al suelo lo poco edificado que había a la sazón; la llegada del conquistador Hernán Cortés con sus fuerzas inva-

soras de México, diezma la población naciente y arrasa con los bastimentos, "de grado o por fuerza," que la población tenía para su sustento. Cuando la agricultura y el comercio cobran auge y ofrecen relativa holgura a sus moradores, piratas y corsarios merodean por nuestros mares, y alguno, osado, llega hasta el pueblo e incendia y asuela cuanto halla a su paso; cuando la leyenda de Eldorado espolea a aquellos bravos gerifaltes de la conquista y contra expresas prohibiciones vuelan a Tierrafirme a saciar su hambre de riquezas fabulosas, dejan despoblada la villa que apenas cuenta con quince o veinte vecinos; y así continúa languideciendo hasta que alborea el siglo décimoséptimo; y deshecho el espejismo de los mares de oro y plata, y sometidas esas explotaciones a severas restricciones por la participación que en ella tenían los Reyes de España y algunos altos funcionarios—especuladores de todos los tiempos a la vera del Poder Público—la necesidad empuja a vida más constructiva, y la gente entonces se afirma en sus solares y haciendas recientemente mercedados y va poniendo, de esta guisa, bajo las magníficas ordenanzas municipales de 1574 hechas por el Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, Alonso de Cáceres, estas rúas y avenidas nuestras, anchas y despejadas, que son ahora el encanto y la admiración de propios y extraños y que ofrecerán holgado espacio a las mayores necesidades del tránsito urbano futuro.

Parece que los trinitarios de antaño eran obedientes de las disposiciones municipales, y por ello nos dejaron la armazón de una gallarda ciudad colmada por la Naturaleza de dones primorosos, hecha con cierta simetría y sabia disposición en punto a calles; enriquecido todo, muchos años después, con estas casas espaciosas y sólidas que se salen del molde de lo corriente, no digo yo en Cuba, sino también en muchos lugares de Europa y América. Aquí tenemos aún en pie esos magníficos testimonios de nuestro esplendor y buen gusto en estas casas que invitan a aposentarse en ellas y que tienen vivas reminiscencias de aquellas otras moriscas de Granada, Córdoba y Sevilla.

Sin embargo, los trinitarios de hogaño, influidos por el mal gusto y por una inconsulta novelaría imperante en nuestro país, se apartan de aquella ejemplar arquitectura, y, desde hace años, pugnan por destruir y alterar todo eso que debe ser inalterable; y con la tolerancia de funcionarios irresponsables, van trocando

nuestras lindas ventanas por balconillos de buhardillas y achican los hermosos portalones para multiplicar las viviendas. Arrebatados, algunos, por una sórdida granjería, han destruido, día tras día, edificios como el Palacio de Béquer, intacto aún en 1906, con sus artísticos decorados, con sus grandes piezas de mármol de Carrara, con sus barandales interiores de ébano y caoba donde el bronce se entreteja, como una sierpe, en forma de copero, para refrigerio del visitante; con sus aposentos no tapizados de doblones porque la Sacra Majestad, según la leyenda, no lo consintió, pero sí, con unos lindísimos mosaicos que a nosotros, de niños, nos embelesaban y que, ya mayores, admiramos en las casas de Pompeya. Se ha maltratado el Palacio de Cantero, imponente construcción, en cualquier sitio, sin que las autoridades municipales hayan hecho gestiones para adquirirlo por un parvedad y convertirlo en museo de nuestras cosas y en salón de biblioteca donde el pueblo—siquiera sea una sola persona o lector quien la aproveche, porque las bibliotecas son como las iglesias que viven con la presencia de un solo creyente—se libere de la ignorancia, enseñándole a poner su espíritu en cosas más edificantes que las mesas de juego, los centros de licores y las ruletas que devoran tranquilidad, bienestar y salud.

Huracanes, plagas de alimañas, sequías arruinadoras, epidemias terríficas, discordias intestinas hasta dar en tragedias sangrientas, ataques de enemigos interiores y exteriores, todo lo que forma la trama o vestidura exterior de la historia humana se ha dado en Trinidad, hasta los casos de hechicerías y exorcismos que figuran en las páginas de los heterodoxos españoles. En medio de éstas y otras calamidades, no se apagó en los trinitarios el ideal de una vida social donde el progreso sentara sus reales; y por ella se enderezó pese a las murallas de la ignorancia, del fanatismo y despotismo de la monarquía que no podía conceder a los indios lo que negaba a los castellanos desde los mismos tiempos de Carlos V y de sus sucesores: una vida política ennoblecedora. La historia de un pueblo comienza—y valga la perogrullada—desde el momento en que la población se fija en un lugar y se entrega a la lucha por su existencia. De manera que, la historia de nuestro pueblo, deriva de su fundación en 1514. Esa historia, en los principios familiar, como pudiéramos decir, contiene el embrión de su particular fisonomía y los facto-

res de su desarrollo y aguarda el momento de las grandes transformaciones que había de experimentar. (1)

Hasta la toma de la Habana por los ingleses, en 1762, Cuba estuvo sometida a la peor de las tiranías: aquella que se opone al natural desarrollo de sus riquezas. Las trabas puestas a su comercio exterior e interior dejaban ociosos los brazos y la miseria que echaban sobre el país ahuyentaba la inmigración que venía de España, y esta corriente de gente intrépida y valerosa torció hacia Tierra-Firme en busca de los ricos yacimientos de oro y plata cuya exageración había dado origen a la fabulosa leyenda de Eldorado.

La toma de la Habana por los ingleses coincidió en España, por fortuna, con la presencia de un rey, como Carlos III, que se había amaestrado en la gobernación del Reino de Nápoles, de ambiente liberal, por no decir pagano. Cuando llegó a reinar en España, se rodeó de ministros de mente alta y de acción tan fecunda como Aranda, Floridablanca, Esquilache, alrededor de los cuales giraron otros magistrados que dejaron en sus libros e informes luminosas rutas de enseñanzas por las cuales se encaminó la monarquía hispana. Una providencia sabia salió de las manos de ese monarca: la Real Orden de 12 de octubre de 1778 sobre la libertad de comercio, completada, once años después, con la relativa a la introducción de africanos; y tanta fué la trascendencia de estas dos resoluciones que, a partir de esta época, dice un célebre autor, "a Cuba se le vió ascender rápidamente a la abundancia y riqueza".

Las fincas de azúcar—continúa el mismo autor—se multiplicaron; se mejoraron sus fábricas y máquinas; se dotaron del número de brazos competentes; se aclimató un linaje de cañas de muchos rendimientos, y sus productos fueron tan exorbitantes, que no bastaron ya los buques nacionales para su exportación. A esto hay que agregar la rebelión de los negros de Haití en 1791 con motivo de la abolición de la esclavitud. Los antiguos esclavos se alzaron contra sus amos y arrasaron campos de caña y fábricas de azúcar, cometiéndose, además, muchos asesinatos. Esto dió origen al mayor precio de nuestro azúcar que, de cuatro reales la

(1) En 1600 la población de Trinidad era insignificante: 150 habitantes. Bien es verdad que las demás poblaciones no estaban mucho mejor pobladas; pues La Habana, en esa fecha, tenía 3,000 habitantes; Santiago de Cuba: 250; Baracoa: 30; Bayamo: 1,500; Puerto Príncipe: 30; Guabacoa: 160.

arroba, subió a veintiocho y treinta. En 1793 entra España en guerra contra Francia, y ante la imposibilidad de mantener el comercio marítimo con regularidad, se decretó la entrada de los barcos de las naciones amigas, y así llegaron a los puertos cubanos barcos americanos, ingleses y españoles con gran cantidad de artículos alimenticios, y con ellos se exportó en 1794 unas cien mil cajas de azúcar con un valor de cinco millones de pesos. Además, nos llegaron de Haití y Santo Domingo millares de fugitivos, gente inteligente y laboriosa que dieron gran impulso a nuestra agricultura.

El desarrollo que la industria azucarera alcanzó en Cuba y en Trinidad fué increíble. En 1775 había en la isla unos 453 ingenios que producían 1.300,000 arrobas. En 1830: había 1,000 con una producción de: 8 millones de arrobas. Trinidad gozaba de grandes privilegios naturales: tierras muy feraces y proximidad a un puerto marítimo. Estas ventajas le dieron un lugar prominente en el comercio exterior desde los primeros días del siglo pasado. En 1827, la exportación de azúcar de Cuba de sus puertos principales era así: Habana con 3.974,000 arrobas; Matanzas: 1.214,000; Trinidad: 414,000. Nuestra ciudad, en la misma fecha exportó, además, unos 9,600 bocoyes de mieles. Ya podrá el lector darse cuenta de lo que sería, para una población de unos seis mil habitantes como tenía Trinidad por esos años, esa exportación industrial sin contar con el consumo interior.

Esa riqueza azucarera se unía a la de otros productos: café, tabaco, frutos menores, y daban alientos singulares a nuestra población para mayores empresas. La riqueza agrícola fuerte estaba vinculada a nuestros criollos y esto dió origen, aquí, como en Camagüey y en algunos otros lugares, a un patriciado rural que se rodeó de todas las peregrinas invenciones de los países más adelantados de Europa y América, con las cuales dotaron sus casas de aquel lujo y comodidad que, aún hoy, constituyen el asombro de los que las contemplamos. Esa generación de trinitarios de 1800 a 1830, nacida y criada en medio de grandes riquezas, traía del extranjero cuantas cosas apetecibles ofrecían aquellos mercados; y cuando en estos días pasamos la vista por los manifiestos de los paquebotes y bergantines que poblaban el hoy solitario

puerto de Casilda, nos sorprendemos del considerable consumo de útiles industriales, artículos de lujo, libros, papel de escribir, tinta, vinos de todas clases, substancias alimenticias, quesos, ginebra, cervezas, traídos de Rotterdam, Hamburgo, Bremen, Southampton, Plymouth, Havre, Filadelfia, New York, Génova y hasta Trieste. En ese género de negocios marítimos no faltan nombres conocidos que fueron tronco de distinguidas familias trinitarias: Bequer, Bastida, Lynn, Borrell, Boggiano, Carret, Malibrán, Tate, etc.

Pero con esas cosas materiales también venían otras de subido valor espiritual que avivaban la inteligencia y propiciaban el conocimiento de los grandes sucesos que llenaban el mundo a la sazón. En esos bergantines y goletas nos llegaban los libros y diarios de Europa y América y nos imponían de los esfuerzos y victorias logrados por los neogranadinos, argentinos, chilenos, mejicanos contra España; nos contaban las escenas tumultuosas del 20 de julio de 1810 en Santa Fe de Bogotá; la rebelión de los venezolanos y hasta las intrigas y atentados contra la vida y gobierno de Bolívar con comentarios, no pocas veces, hechos a gusto de los elementos reaccionarios.

En medio de aquel sencillo ambiente de Trinidad, no faltó un pequeño núcleo de hombres estudiosos que empezaron a sentir las auras de libertad que soplaban del norte y sur de la Isla, y agitados por ellas, se dieron a maquinar en la constitución de la República cubana a usanza de aquellas que se constituían, bajo alientos románticos, en nuestras tierras americanas. Esos hombres eran asiduos lectores de Plutarco, Rousseau y Montesquieu; cultivaban las lenguas clásicas, especialmente, el latín; estaban familiarizados con el inglés y francés; recibían de España magníficos ejemplares de los autores clásicos, a cuyos pechos se amantaron los escritores que descollaron luego entre 1840 y 1850; fomentaban las escuelas primarias; propulsaron en 1813, el establecimiento de una diputación de la Sociedad de Amigos del País que se apagó para resurgir en tiempos del progresista gobernador Domínguez de Guevara. En el seno de esa sociedad selecta trinitaria nació, larvada pero fuerte, la idea de la libertad de Cuba en 1819 con el inolvidable y gigantesco patriota don José Aniceto Iznaga, idea que debió de prender tan hondo en ciertos círculos de nuestra sociedad que llevó hasta el atrevimiento inaudito de colocar, a principios de 1822, en las paredes exteriores del

mercado, es decir, en el lugar más concurrido de la ciudad, aquel famoso pasquín, escrito con fingida letra y ortografía por mano segura y experta, que decía: "Biba la Independencia por la razón o la fuerza, Señor Ayuntamiento de Trinidad" "yndependencia o muerte".

Aquella llama de amor patriótico que devoró el alma generosa de José Aniceto Iznaga; que contagió a sus hermanos Abad y José Antonio, llevándolos al extranjero donde murieron, cundió como reguero de luz por nuestra sociedad más selecta y estalló más tarde en los bravos pechos del Dr. Hernández Cano, Cadalso, O'Bourke, Hernández Echerri, José Sánchez, Armenteros, Arcís y en otros muchos trinitarios que no dejaron conocer sus nombres de la posteridad, pero de los cuales podría decirse con Virgilio, que la Fama los esconde: Fama obscura recondit. . .

La génesis de nuestra ansia de independencia en Trinidad sigue la misma trayectoria que en todo núcleo humano dotado de alta cultura intelectual y moral. El hombre avanza siempre pero guiado de la luz de su inteligencia. Cuanta más alta sea ésta, más procerca y lejana estará la meta de sus pasos y de sus anhelos. Cuando en este vuelo de ansiedad infinita, de supremas beatitudes, la tierra en que se vive es una prisión, en vez de ser aliento y ventalle de esos mismos ideales, el alma entra en ebullición y en deliquio contra lo cual nada pueden las cadenas ni grilletes de los déspotas y tiranos. Revienta en una locura de libertad y no se sacia sino en las mismas fuentes buscadas.

Cuando de manos de la cultura intelectual y de las riquezas materiales, ofrecidas por el cultivo de nuestros campos, llegamos a la cuarta década del siglo pasado, ya Trinidad tiene su ideal social y político definido; está casi en su plena madurez, hay una eclosión de bienestar que inunda todos los rincones de nuestra sociedad desde el palacio del potentado hasta el conuco del mísero esclavo. Los graneros se llenan de opimos frutos; las dehesas sobreabundan de ganados, las arcas se llenan de peluconas; el puerto se alegra con el ajeteo de las naves de todas las nacionalidades; la ciudad rebosa de alegría, y nuestra sociedad se instala, por algunos años, en un verdadero Paraíso donde el señorío y la cultura tejen guirnaldas, cuyos ramajes ahora recoge, aureolados por el tiempo, la pluma empapada en fervor local de nuestro ilustre historiador Marín Villafuerte para embeleso no

sólo de los trinitarios, sino de los cubanos que piensen que la gloria y el esplendor del último rincón de esta tierra idolatrada es parte del tesoro espiritual de todos.

En el año 1840 se acentúa la ruta ascendente de nuestro extraordinario desarrollo intelectual, material y moral. Esta ruta de esplendor llega hasta los mismos aledaños de la Revolución de 1868 en que caemos en un abismo del cual no hemos salido. Tiene su período culminante entre 1840 y 1860. Hay, entre esos años, momentos de angustia económicas—inicio de una serie de tragedias íntimas de la sociedad cubana—señalados por los precios del azúcar en los mercados mundiales. (No se pierda de vista este hecho constante, clave de nuestra vida político-social). En 1840 y pico, el precio del azúcar produce una euforia, como en otras célebres ocasiones, entre nuestros hacendados y colonos. En 1861 entramos en una crisis grave en todo el país y, especialmente, en Trinidad, donde, años después, ocurrió la espantosa quiebra de don Salvador Zulueta que, espíritus intonsos, atribuyen a picardía malvada del famoso comerciante. En 1862, Cuba exporta unos treinta millones de arrobas de azúcar; la mitad envía a los Estados Unidos; la otra mitad se reparte entre Inglaterra y diferentes países. Pues bien, esto no tarda en sufrir un serio quebranto, porque Inglaterra extendió el cultivo de la caña en sus colonias; se establecieron refinerías de la remolacha; surgió el bloqueo de las costas de los Estados Unidos como consecuencia de la guerra de secesión que allí se mantenía, y, como dice una publicación de la época, "nadie quiere nuestro azúcar sino a precios que no cubren la mitad de la refacción". Empieza Cuba, de veras, a subir la larguísima calle de la Amargura con el saco de azúcar a cuestas, símbolo de su esplendor y miseria, según las alternativas de los mercados del mundo.

Al resplandor de aquel singular bienestar y bajo el influjo de aquellos vientos de prosperidad que acariciaban a nuestra sociedad entre los años de 1825 y 1860, se vigoriza en nuestro pueblo el sentimiento de emancipación de España y se manifiesta este estado de conciencia en aquellas temerarias conspiraciones de 1848 y 1851. No es mucho el afirmar, pues, que quizá, fué aquí, durante su larga estancia en Trinidad, donde Narciso López dió forma definitiva a su deseo de rebelarse contra el régimen opresor de España, sacudiéndose, así, de paso, de aquel torcedor po-

sible de su conciencia que atormentaría su espíritu desde los días en que combatió, en su propia tierra, a los soldados de Miranda y de Bolívar. ¿En qué medio más cultivado y más adecuado pudo el inmortal mártir venezolano beber y fomentar sus ansias de libertad cubana que en el regazo de una sociedad de tan altas luces intelectuales y morales, indispensables en todo gran proceso de libertad política, como era la nuestra de entonces? . . . . .

Veán mis lectores con qué insistencia indico yo las fuentes del amor patrio en nuestros antepasados, colocándolas en el cultivo amplio y serio de la inteligencia y en el vigor moral que de esto derivaba. Cuando el historiador y sociólogo expurga en los años transcurridos desde 1868 hasta nuestros días, no necesita ser un zahorí para marcar una línea de profunda depresión material e intelectual en nuestra sociedad porque faltaban y faltan en ella aquellas fontanas en que saciaron su sed de cosas infinitas nuestros antepasados. Se perdió la devoción por la alta cultura; se perdieron los centros de enseñanza superior; las escuelas primarias, durante muchos años, lucían como tenues luciérnagas perdidas en la vastedad de un campo cubierto de espesas sombras; y de esta suerte, carecimos y carecemos de aquellos institutos que forman a la juventud en altos ideales, más poderosos, como decía Martí, que trincheras de piedra.

La guerra de 1868 produjo la ruina completa de Trinidad. A ella se fué su juventud briosa. Los que no se marcharon al campo en armas sufrieron persecuciones, trabajos y despojos en forma de confiscación de bienes. Otros, entregados a la infame denuncia, tuvieron que poner, súbitamente, mar por medio para escapar a las garras del despotismo militar sentido entonces con una violencia desconocida en la guerra de 1895.

En nuestra jurisdicción, la guerra fué devastadora sino sangrienta. La tea destruyó nuestra riqueza rural y redujo a cenizas magníficas haciendas, preciosas mansiones y modestas casas de campesinos. La vida intelectual se paralizó. Las escuelas funcionaron pobre y malamente. El ánimo no estaba para especulaciones filosóficas; y había necesidad de buscar el pan material, cosa, en verdad, no fácil.

Cuando terminó esta tremenda lucha y los soldados cubanos se volvieron a sus hogares, todo era desolación y ruina. La niñez malgastaba el tiempo en ocios infecundos. La juventud no tenía

dónde aprender. Tal estado de abandono intelectual engendró nuestro pesimismo y nuestra cristiana resignación para sobrellevar tanta pobreza. Así nos sorprendió la República, y con ella apareció la plaga de la política de engaño y de bribonería que torció aquella áurea ruta por donde se empinó en los albores de su advenimiento. ¿Qué han hecho los gobiernos republicanos y democráticos por la cultura popular de Trinidad? Nada. Cuando después de 1933, se crearon, a porrillo, Institutos de Segunda Enseñanza, Trinidad, más necesitada que pueblo alguno por su mismo aislamiento, fué totalmente olvidada? ¿Es nuestra tierra una nueva Beocia?

En medio de esta crisis de positiva cultura intelectual que, desde largo tiempo, padece Trinidad, aparece esta "Historia" de este gran trinitario: don Francisco Marín Villafuerte, como un índice de luminosas vías del pasado con proyecciones de futuro. Estas reflexiones que estoy haciendo son hijas de la lectura minuciosa, detallada que he tenido que hacer por encargo de su autor en la magna obra de revisión que me confió por lo precario de su salud; derivan ellas de la inmensa relación de hechos que incorpora el autor a su libro, de manera tal, que él va, en su larga marcha, presentando las obras del pasado y yo, desde lo alto de mi observatorio, voy desentrañando la razón y el rumbo de aquellos mismos acontecimientos para advertir, en los adversos, donde está la panacea. Es lo que modestísimamente, podríamos llamar la filosofía de nuestros hechos históricos; la génesis y trayectoria racional de los mismos.

Este relato de Marín Villafuerte debe enorgullecernos a todos los trinitarios. Es la revelación, para una inmensa mayoría de nuestros conterráneos, de una sociedad fuerte, opulenta, brillante, en quien el bienestar material, intelectual y moral no apagó un ápice esas dos grandes fuerzas de todos los pueblos: la Religión y la Patria.

La religión fué el rebusco espiritual de nuestra sociedad en el apogeo de su grandeza y el consuelo, en las horas largas, de su desventura. Si suprimimos la religión católica de nuestros anales, la historia de Trinidad y de los pueblos de Cuba se reduce a poca cosa. Entre las magníficas mansiones de aquellos tiempos asoman sus campanarios nuestras iglesias centenarias, y, por sobre todas, por lo sobrio y elegante, su frontis clásico, la "Santísima

Trinidad" que es, entre nosotros, justamente, una "fábrica insignificante, una grandeza". Este apego profundo a los misterios de ultratumba no arguye inferioridad mental, ni atraso alguno. Es un sentimiento universal y más se nota, cuanto más avanzadas en filosofía y cultura son las naciones. Con razón que dijera el gran arqueólogo de antigüedades clásicas, Salomón Reinach, no sospechoso de ortodoxia, que la "religión es como la cantera de donde salen sucesivamente, y se van especificando, el arte, la agricultura, el derecho, la moral, la política y hasta el racionalismo".

Marín Villafuerte, hombre de vasta ilustración histórica y fervoroso católico, no podía desconocer esta formidable fuerza espiritual y sus efectos en nuestra sociedad pasada y presente; y no pequeña parte de su obra la consagra al historial de los templos, historial que corre parejas con nuestro adelantamiento económico. Sus capítulos son eruditos y amenos. Tienen la emoción que les comunica su alma de ardiente hijo de la Iglesia católica.

Como en la parte eclesiástica, es igualmente exacto y entretenido en el resto del libro. La lectura del mismo se nos figura como un paseo a través de un vasto campo, donde su pluma cuidadosa, va señalando a los trinitarios de hoy, y a los que no lo son, toda la ruta de nuestro desarrollo en el largo espacio de cuatrocientos treinta años de existencia histórica. Nuestra sociedad no agradecerá bastante esta labor realizada por Marín Villafuerte durante unos treinta años, a costa de su bienestar económico y de su salud.

En este libro, hay partes conocidas, pero, hay otras muchas, nuevas. El autor nos habla de esta variedad de materiales en la carta con que nos mandó el manuscrito para su revisión y publicación, fragmentos de la cual hemos puesto en una nota al comenzar este prólogo. Algunas de estas noticias las publicó en folletos, diarios y revistas de la Habana. Otras, en la prensa local. Y es ahora, se nos antoja, la ocasión de recordar a otros trinitarios y forasteros que han espigado en nuestra historia y nuestras leyendas vernáculas, figurando entre ellos: el Dr. Emilio Sánchez y Sánchez, médico ilustre, escritor de pluma fácil, profundamente enamorado de las cosas de su terruño que él amó tan intensamente; su pariente, Luis Sánchez y Martínez, incansable rebuscador de nuestras cosas viejas y cuya memoria es un rico archivo de historia local; el Lcdo. José A. Font Herr, amenísimo escritor de

temas locales; don Antonio Torrado, autor de sabrosas tradiciones sobre objetos profanos y religiosos; el Dr. F. Iznaga Alejo, Luis Santana, autor de un interesante epítome, rico en datos, de Historia de Cuba y al joven Manuel Béquer y Medina. Entre los forasteros sobresalen; José Antonio Ramos, espíritu inquieto, que se empapó bien de nuestro ambiente local, pasado y presente, y, en torno a la figura clásica del audaz "Caniquí" penetra en el ámbito de nuestra alma regional y pinta, con su prosa nerviosa, el alma de nuestra sociedad puesta entre la noche de la esclavitud y los misterios de nuestra religión. Emilio Roig de Leuchsenring que, en diversas publicaciones habaneras ha ensalzado las bellezas y grandezas de nuestra región, dando alientos a un movimiento de renacimiento histórico trinitario; Enrique Serpa que, en páginas pulidas, "Días de Trinidad", exhibe los encantos de esta tierra llena de embrujamientos; y, finalmente Gerardo Castellanos, cíclope de nuestras investigaciones revolucionarias e históricas, que se exhibe en sus Panorama de biografía y efemérides cubanas como infatigable investigador de nuestra historia nacional. En su vagabundeo por tierras patrias, posóse en Trinidad, y cosecha de sus pesquisas ha sido el libro de "Trinidad, la secular y revolucionaria", en que ofrece al lector, no versado en nuestras cosas, una vista de conjunto de nuestro desarrollo histórico. A fuer de trinitario, y con sólo este título, reitéroles ahora a estos ilustres amigos, el sentimiento de mi mayor gratitud, por esa labor tan desinteresada con que han contribuido a sacar a esta cenicienta y triste hija de Cuba del polvo centenario que la abruma y aniquila.

Esperamos que la lectura de esta concienzuda historia de Trinidad despierte a muchos de sus hijos del letargo en que yacen sumergidos. Piensen y vean como detrás de cada uno de nosotros hay un largo camino lleno de preciosos hechos realizados con soberanos esfuerzos, por nuestros lejanos y próximos antepasados; que ellos lucharon con fe y vigor en medio de circunstancias adversas; que amaron a esta tierra y que la enriquecieron con sus esfuerzos, talentos y virtudes; que la colmaron de preciosos tesoros; que la vincularon a imborrables memorias. Piensen que la sociedad en que convivimos no es la aparición casual de un hecho, sino la lenta y penosa elaboración de cuatrocientos treinta años de perseverantes trabajos; que tenemos un deber y una seria responsabilidad de mejorarla y engrandecerla y que, en esta

labor tesonera e infinita, los órganos públicos de la administración local comparten la mayor responsabilidad. Sólo la inconsciencia o falta de sentido histórico ha podido ofrecer el triste espectáculo de funcionarios municipales, tendidos, como suele decirse, a la bartola, sobre un campo repleto de admirables antecedentes de grandeza local, conspirando, a veces, a la destrucción de monumentos dignos, por todos los conceptos, de su cuidadosa conservación. Algunos de esos funcionarios no han servido, siquiera, para conservar los jardines de los parques tradicionales, ¿qué mucho que pudieran servir para mayores cosas?

La Historia de Trinidad de nuestro eminente convecino Marín Villafuerte, a quien no necesito presentar a mi pueblo, ni a los hombres de letras cubanos, parece ser algo como homenaje de filial devoción a nuestros padres y abuelos y lumbrarada encendida en el camino de los tiempos presentes y futuros para la mayor gloria de Trinidad. Estoy seguro que nuestro pueblo no escatimará el inmarcesible lauro a que él tiene derecho; y atrévome a pensar que la edad futura guardará su nombre con la fresca gratitud que merece quien le deja un relato vívido y exacto de nuestro pasado.

Y no poco me holgaré yo de tan generosa y justa acogida, pues el ánimo, entre regocijado y turbado, me carga con la no pequeña responsabilidad que he tomado en la publicación de este libro, venciendo la natural modestia de su autor a quien nada le parece completo ni digno cuando se trata de rendir homenaje a los méritos y virtudes de nuestro pueblo. Concluida aquí esta labor de prologuista que me impuso mi dilecto amigo y compañero, Marín Villafuerte, dejo la pluma y me confío a la indulgencia de quien se haya dignado entretener su atención en la lectura de estas cuartillas sin mérito alguno literario.

RAFAEL RODRIGUEZ ALTUNAGA.

Trinidad, 30 de julio de 1944.

## EN EL PORTICO

### LACRIMAE RERUM...

Vamos a narrar la fundación, desarrollo, luchas fieras, grandeza y decadencia de nuestra ciudad nativa, pero, antes, debemos echar una ojeada al teatro o campo en donde ocurrieron los sucesos en que va a ocuparse nuestra pluma y que forman la urdimbre histórica, extraída de múltiples documentos, de nuestro solar querido.

Como quien penetra en un templo oreado de religioso ambiente, pasemos, con el alma dispuesta a admirar grandes hechos patrios, ante venerandos lugares consagrados por la historia y la leyenda; y, en ese rápido paseo, permítasenos servir al lector como modestos guías para recoger las lágrimas que caen de tantas cosas viejas, plenas de dulcedumbres infinitas.

Y penetremos en el atrio de nuestra obra humilde.

Trinidad ha ido modificando su fisonomía, vistiendo nuevos trajes con más o menos esplendor, según la situación económica de su pueblo, mezclándose, en ocasiones, arquitecturas y estilos distintos, no siempre con respeto del arte y de los cánones del buen gusto.

Pero las viejas construcciones, sólidas, macizas, que desafían los embates del tiempo; las casonas de la parte alta de la población donde parecen resonar el ruido de los incomparables saraos y las voces de la conjura, esas construcciones permanecen aún en pie, airoosamente; y, a contemplarlas, es que se encamina el viajero.

Es altamente evocadora una vieja ventana de palo; un quicio amplio de una sola pieza de madera; el brocal de un aljibe abandonado; el tejado antiguo, de amplio guardapolvo, que parece nos viene encima; el suelo de hormigón rajado; los restos de una farola en la esquina cercana; una llave enorme que parece más bien defensa de la amplia puerta. Todo es interesante para la gente nueva, si es adinerada, con más ansias —mucho parte de ella— de adquirir

una brisera o una butaca colonial desvencijada, que contemplar un panorama popularizado ya, mundialmente, por la pantalla, y de bañar su alma de intenso amor de Cuba.

Casonas que hacen pensar en tiempos idos en que el dinero holgaba. Palacios, algunos, con magníficos mármoles de Carrara en el pavimento; cocinas amplísimas como si fueran de grandes hoteles; patios espaciosos donde se observan los restos de artísticos jardines; zaguanes que pueden servir de vivienda; decorados en oro que ya los quisieran para sí muchos palacios modernos. En los nuevos tiempos de la casa pequeña muy elegante y sanitaria, con estufa o invernadero en climas tropicales, la inmensa casa ha venido a ser como los coches de alquiler, empleados en vulgares menesteres; y hoy, esas casonas están sirviendo de morada a personas humildes e inconscientes las más; y allí, donde lucía la rutilante luna de un espejo veneciano o el óleo de un austero antepasado, han colocado un chillón almanaque, una estrella de cine en traje de dormir o un artista enlazador de toros que propina recias trompadas. ¡Es el palacete de Julieta, en Verona, convertido hoy en casa de inquilinato vulgar o cosa por el estilo!

Estas calles Real del Jigüe, Desengaño, Alameda, Amargura, San José, Cristo, Boca, tienen en cada piedra una leyenda; sus casas, algunas ostentan mosaicos venecianos; adquieren inusitada animación y son muy visitadas y admiradas en los días de la Semana Mayor. Van por la Trinidad antigua, en la parte alta de la ciudad, las procesiones del jueves y viernes santos con la muchedumbre que se apretuja, entre reverente e impía, observando la tradición de visitar los santos lugares trinitarios, hasta llegar al Calvario que, como el célebre monte de la Palestina, parece azotado por los vendavales del tiempo y la impiedad de los hombres.

¡Qué espectáculo el de nuestro solar! ¡Qué de hechos memorables!

Aquí vivió unos días de inquietud el ambicioso Hernán Cortés; su posada debió de estar por los alrededores del hoy Parque de Martí; Alonso de Zuazo intrigó por estas calles; el pirata Carlos Gant, al frente de sus hombres rubios, subió esta cuesta para robar del templo los vasos sagrados; las llamaradas del incendio de la Casa de Gobierno derramaron su luz siniestra sobre estos lugares y en sus cenizas se esparcieron los recuerdos de los primeros años de la colonización. En aquella casa se hospedó en 1801 el Barón de Humboldt, cuya ciencia iluminó los principios del pasado siglo;

más allá, se admiró el galante prusiano del encanto de las mujeres trinitarias; cerca están las casas de los patricios Iznaga, Borrell y del Dr. Hernández Cano en la cual se planeó el viaje para pedir la libertad de Cuba a Bolívar; en aquella otra vivió el infortunado General Narciso López. Esta fué la morada de José Sánchez Iznaga; aquella otra sirvió de taller a Plácido. Esta mansión fué la primera techumbre que tuvo el Señor de la Veracruz; más arriba, resonó la alegría en el Palacio de Santa Elena; en esa esquina estuvo la sociedad "La Filomática" donde, como en festín de girondinos, se reunieron los revolucionarios en 1868 y 1869; frente, una tosca cruz señala la primera vez que un visionario de blancos hábitos dijo la primera misa ante los titanes de la conquista y ante las pobres indiadas atónitas; en la altura, la torre, en pie, del destruido Convento, es faro del recuerdo, y, como un gigante, vela sobre los destinos de Trinidad desventurada.

¡Oh nuestra vieja Trinidad de calles empedradas! Tus casonas son graves monumentos de historia y leyendas. En el ámbito de esos amplios lugares parecen resonar gritos, suspiros, murmullos. Es la voz del pasado, en sus distintas tonalidades, que surge de los vetustos edificios; época en que se conspiró, se amó mucho, se bebió el placer a largos sorbos, mientras, en las paredes, se empotraban las cruces como pidiendo algo de clemencia en medio de un turbión de placeres, ambiciones y pecados capitales.

Las casonas antiguas o las viviendas más modestas, las primeras casas de la ciudad legendaria son tesoros que no deben modificarse; si, acaso, repararlas en lo preciso para evitar la ruina total. La historia, con hechos extraordinarios, está unida a las viejas mansiones trinitarias; y la leyenda las envuelve y aviva, perdurando así, en el torbellino de los tiempos, el recuerdo del pasado trágico, heroico, galante, patriótico, espejo todo de altas virtudes privadas y públicas que no debemos echar en olvido.

F. M. V.

## PARTE PRIMERA

### Del teatro de nuestra Historia.

#### CAPITULO I

##### Del territorio trinitario y de su naturaleza.

**Sumario:** Naturaleza geológica de los terrenos trinitarios.—Diversas zonas y capas.—Opiniones del Barón de Humboldt y del Dr. Carlos de la Torre.—Posición astronómica de Trinidad.—Cordillera de Guamuhaya.—Temperaturas.—Bellezas y riquezas de nuestras montañas.—Opinión del Dr. F. Chapman.—Orígenes de nuestros ríos.—Excelencias de las aguas trinitarias.—La construcción del acueducto.—Suministro de agua.

En 1905 circuló un Informe sobre el ferrocarril del puerto de Casilda, vía Trinidad, hasta entroncar con las pararelas del Ferrocarril Central, que contiene datos interesantes sobre Trinidad y su jurisdicción, redactados o dirigidos por el Ingeniero Hugo M. Loubiere. Estudia el folleto la posición geográfica, topográfica de la jurisdicción, formación geológica, clima, población, fertilidad de los terrenos de la comarca, precio de los terrenos, cultivos que pueden establecerse, minerales y un apéndice sobre vías de comunicación y otros datos generales.

Sobre algunas de esas cuestiones, principalmente, en cuanto a formación geológica y minerales, vamos a referirnos, e, igualmente, a las opiniones de otros escritores documentados, entre ellos, Humboldt en lo antiguo, y el Dr. Carlos de la Torre y Huerta, en lo moderno.

Dice el Informe que el cimientado o base visible de estas serranías lo constituye la roca diorítica micácea secundaria; muy resquebrajada, ya por causa de la excesiva plegadura, ya por los sucesivos levantamientos que ha sufrido la Isla. Alterna esa roca, en algunos lugares, con otra de un carácter pizarroso, no faltando,

en otros, la serpentina. Superpuestas a éstas, se encuentra una esquistosa, como detritus aglomerados de roca serpentínica y micácea; y, encima de éstas, al desprenderse la cordillera costanera de la serranía principal para formar el valle de San Luis, se deja ver, y forma su suelo, una arenisca terciaria amarilla, veteada de capas de arcilla dura, o más o menos mezcladas con arenas, pero sin viso alguno de restos ni vestigios de conchas, etc., como, también, completamente desprovista de las capas de asfalto que caracterizan a esta formación en el resto de la Isla. Por sobre esta arenisca y, cubriéndola, se encuentra la formación caliza jurásica en toda la extensión de la costa; y, restos de ella, sobre las estribaduras de las serranías principales.

Una arcilla sumamente porosa, a la vez que plástica, de color rosado violáceo, abundante en peróxido de manganeso, es lo que constituye el suelo laborable de las serranías o lomas. En la costanera se encuentra el terreno bernejo semi-arcilloso, tan característico de la Isla, y el arenisco reciente en todas sus facies. En el Valle predomina la arenisca arcillosa mezclada, las más de las veces, con el detritus de las esquistas micáceas; y, en las vegas de los ríos, abunda un terreno de aluvión compuesto de arena fina de las rocas enumeradas, llevando más de un veinte y cinco por ciento de materias vegetales en estado de descomposición. Tanto en el Valle, como en la costanera y estribaduras de las serranías, abundan las margas para abono y vetas de caliza descompuestas, muy blancas, parecidas al carbonato de barita.

En el trayecto de la boca del río Guaurabo hasta la ciudad de Trinidad, recorrido por Humboldt y Bonpland en la tarde del 14 de marzo de 1801, consigna el primero en su "Ensayo Político" que "el camino pasa por una llanura que parece nivelada por una larga mansión de las aguas, la cual está cubierta de una hermosa vegetación que tiene un carácter particular (1), a causa del "Miraguama", que es un palmero de hojas plateadas que vimos allí por la primera vez. Aquel terreno fértil, aunque de tierra colorada, sólo espera la mano del hombre para ser desmontado y dar cosechas abundantes. Hacia el Oeste, se descubría una vista muy pintoresca encima de las "Lomas de San Juan", que son una cadena de montes calizos, muy escarpada hacia el mediodía, de 1800 a 2000

(1) *Corypha Miraguana*. Véase el *Nova Gen.* tom. I, p. 298. Probablemente, es la misma especie, cuyo grandor había llamado tanto la atención de John y William Fraser (padre e hijo), en las cercanías de Matanzas.

pies de altura. Sus cimas, desnudas y áridas, forman, tan pronto unas cumbres redondas, y, tan pronto, unos verdaderos cuernos con una leve inclinación. (1). A pesar de lo mucho que baja la temperatura durante la estación de los nortes, nunca se ve nieve, sino, únicamente, hielos y escarcha, en aquellos montes y en los de Santiago" (2).

En mayo de 1911 visitó esta ciudad, en viaje de estudios, el Dr. Carlos de la Torre y Huerta, eminente Profesor de nuestra Universidad y dió, la noche del 28 de ese mes, en los salones del Centro Escolar No. 2 (casa donde hoy se encuentra el Casino Español), una magistral conferencia, sobre la importancia de la Paleontología y la significación de los fósiles o restos de seres que existieron en otras edades geológicas, llamando a esos restos las verdaderas "medallas de la creación", puesto que, por ellos, puede reconstruirse la historia de la evolución de los organismos y son el único medio de determinar con precisión la antigüedad de un terreno.

Dijo el Dr. La Torre que, desde el año que tuvimos la suerte de ser visitados por el Barón de Humoldt, quien indicó, por vez primera, la existencia de terrenos, pertenecientes al "período jurásico", uno de los que constituyen la "era secundaria", se había tratado de comprobar la presencia de dichos terrenos en Cuba, pero, todas las tentativas habían sido inútiles por la ausencia de fósiles de aquel período, hasta que, respondiendo a los deseos de los sabios geólogos reunidos en el Congreso Internacional, celebrado en 1907 en México, había tenido la suerte de encontrar un gran número de "Ammonites", y otros fósiles característicos del período jurásico en el abra del Ancón que comunica el valle de Viñales con el de San Vicente, en Pinar del Río; y, a fin de completar sus estudios del jurásico en Cuba, había considerado indispensable reconocer la caliza negra, de origen antiquísimo, señalada por el Barón de Humboldt en las sierras de Trinidad; y, en efecto —aseguró el Dr. de la Torre— pudo encontrar ejemplares de dicha caliza empleados en la pavimentación de esta ciudad y durante sus excursiones a los nacimientos de los ríos San Juan y Caballero,

(1) "Dondequiera que se ve la roca, he visto un calizo compacto, pardo blanquizco, en parte poroso y, en parte, con quebraduras lisas, como en la formación jurásica".

(2) En Nota que aparece en Geografía de la Isla de Cuba por D. José M. de la Torre dice: "En Trinidad, en 1841, llegó el termómetro a 6° punto de congelación".

habiendo podido observar, sobre el terreno, las estratificaciones de esa caliza negra, de origen antiquísimo, quizás, del período primario, dislocada por las erupciones graníticas y serpentínicas que dieron lugar a la formación de aquellas sierras durante el período terciario.

El Dr. de la Torre llamó la atención sobre la presencia de la serpentina, puesta a descubierto, en el cerro de San Juan de Letrán, y las grandes masas de cuarzo y capas de "Gneiss" sobre que descansa la caliza en algunos de los cerros de Jabira, por haberse desgastado y descendido a los valles las lajas calizas visiblemente estratificadas e inclinadas que coronan los picachos de aquellas sierras.

Expuso que no había podido encontrar ni una huella de fósiles en dicha caliza negra, lo cual puede explicarse por su misma antigüedad que se remonta a algunos millones de años, por su estructura hojosa, cristalina, y por su contacto con "Gneiss", todo lo cual indica que ha debido de sufrir, alternativamente, la influencia del calor y de los agentes disolventes que han dado lugar a la desaparición de las huellas de los organismos que, indudablemente, la formaron.

Es digna de recordarse la conferencia del Dr. de la Torre, mucho más cuando, a pesar del tiempo transcurrido, nuevas investigaciones no han venido a completar ni a modificar tan útiles estudios.

Los geógrafos modernos distinguieron, con el nombre indígena de Guamuhaya, al grupo orográfico que, en esta Isla, se encuentra colocado entre los 21°, 50' y 22°, 5' de latitud Norte. A la jurisdicción de Trinidad pertenece el centro de ese grupo, y, según los cálculos más precisos, puede fijarse a los 21° 42' 30" de latitud boreal en que se halla esta ciudad; 73° 46' 30" de longitud occidental de Cádiz; 2° 18' 4" de longitud del Morro de la Habana.

El sistema de Guamuhaya puede dividirse en dos grupos que tienen por separación natural al caudaloso río Agabama. Menos extenso y elevado es el grupo oriental; el occidental, a la inversa, ocupa una grande extensión de territorio y presenta las más elevadas montañas. La parte más notable de la sección, que comprende la línea divisoria con Cienfuegos, es la que se admira en el viaje por mar de Cienfuegos a Casilda, ofreciendo a la vista del viajero los más espléndidos paisajes, en los que sobresalen las caprichosas formas de las cimas verdísimas.

Ricas son nuestras montañas en maderas preciosas; en minerales de valor incalculable, en aguas que, por su pureza y temperatura, son excelentes desde el punto de vista hidroterápico; se goza en nuestras montañas de una temperatura que es, en el rigor del verano, de 85° F. ó 30° c.; en invierno baja a 40° F. ó 4° 50° C. Bajas temperaturas se han experimentado en Itabo, Nacimiento, Aguacate, San Juan de Letrán, Polo Viejo, y fríos intensos ocurrieron en 24 de diciembre de 1866 y 11 de enero de 1884.

Esas montañas, por la variedad y belleza de sus paisajes, la perfecta tranquilidad que reina en ellas, hacen agradable la vida y resultan muy provechosas para el tratamiento de aquellas enfermedades que requieren regiones altas y el alejamiento del estrépito mundano. Esas ligeras escarchas y finísimas lloviznas que platean las faldas de las lomas y las hacen aparecer cubiertas por leve gasa y ocultar sus crestas en densa niebla; esas corrientes de aguas prodigiosas que forman encantadoras cascadas; las mismas tempestades tropicales, con sus descargas eléctricas que, a veces, despeñachan en las cumbres las majestuosas palmeras; todo ese paisaje que forman tan poéticos lugares, ha sido y es fuente de salud, a extremo tal que, en 1833, cuando el cólera morbo invadió a Trinidad y hacía estragos en la población esclava de los ingenios, varias dotaciones fueron transportadas a las montañas y no se experimentó ni una sola baja.

Un viajero americano, notable médico y naturalista que, en 1892, visitó a Trinidad, comisionado por una sociedad científica de su país, Mr. Frank M. Chapman, sostuvo la opinión de que, en nuestras montañas, se obtenía la inmunidad para la fiebre amarilla y otras infecciones. De ahí que, en pasadas épocas, los facultativos principales de Cuba recomendaran temporadas en ellas; y, asimismo, se pronunciaran los médicos locales, entre ellos, quien fué, además de un apóstol de la medicina, patriota, maestro de las Ciencias Físicas y Naturales, el laboriosísimo Dr. Don José María Urquiola, tronco de distinguida familia trinitaria y que tan notables observaciones hiciera y tan útiles informaciones suministrara al viajero e historiador, Don Ramón de La Sagra.

Mr. Chapman hizo públicas sus observaciones en diciembre de ese año 1892, dándolas a conocer en Nueva York por medio de un folleto titulado "Notes on Birds and Mammals observed near Trinidad, Cuba, etc.", extracto de un estudio publicado por el mismo

autor en el "Bulletin American Musseum of Natural History", vol. IV No. 1. Art. XVI, Pgs. 279-330.

Esos encantos que atesoran nuestras montañas y la variedad e importancia de sus árboles frutales y otras plantas que producen en abundancia diversidad de flores y frutas, inclusives, ejemplares exóticos, y ofrecen material para numerosos apiarios que, en otros tiempos, proporcionaron valiosas exportaciones, tienen el complemento de las corrientes de agua que han sido de consumo público en esta ciudad.

En cuanto a nuestras corrientes de agua, el agrimensor Orri estudió el sumidero del río de los "Negros", que se estimaba fuente del río San Juan o Táyaba. La altura del sumidero es de 320 metros sobre el nivel del mar y, como el vallecito de San Juan está a 610 metros, se deduce, claramente, que es otra la fuente misteriosa del río San Juan, estimando algunos que pudiera ser la misma del río Caburní.

Un examen de las aguas que hizo el químico M. Edgardo Carbone, en enero de 1895, dió un resultado positivo, en cuanto a potabilidad del agua señalando su grado hidrotimétrico de 15°. sólo neutralizando a 1'5 gramos del jabón por litro, al principiar a hacer espuma. Sin embargo, ese análisis se estimó insuficiente, y, ya, desde época pretérita, se daba preferencia al agua del Caballero, lo que dió origen a que, al iniciarse el primer proyecto de acueducto para Trinidad, en el año 1827, se pensara en traer a esta ciudad las aguas del río Caballero por más delgadas y frescas y menos expuestas, por afluencias de arroyos y cañadas, a la contaminación de materias nocivas. No obstante, la Comisión americana compuesta por el Capitán Fred Page y Tte. Calhaoum que, en 3 de diciembre de 1898 tomó posesión de esta plaza; en la necesidad de dotar los servicios de agua al Cuartel de las fuerzas americanas de ocupación situado en la Popa, aceptaron, como buenas, las aguas de San Juan, y emprendieron, inmediatamente, las obras del acueducto que, en poco tiempo, bajo la dirección del Ingeniero Tt. del Regimiento de Nr. 4, Tennessee, de guarnición en Trinidad, Mr. N. Matson, fueron traídas a dicho Cuartel, exclusivamente.

Mr. Matson —ya que viene al caso— opinaba que, el vallecito de San Juan tuvo origen en un cataclismo geológico, en época muy remota, y entonces, el río, que corría por las entrañas de la tierra, brotó por las hendiduras o grietas donde parece nacer, pero que, en su origen aparente, se precipitó por el vallecito, labrando su cauce

y buscando las aguas su nivel. Basta observar la disposición y forma de aquellas lomas donde se notan grandes farallones y hundimientos, accidentes extraños del terreno y cuevas profundas, para comprender que el fenómeno pudo ocurrir conforme a la opinión del Ingeniero Matson.

En esas pintorescas y saludables cumbres que se encuentran, próximamente, a dos mil pies sobre el nivel del mar, hubo antaño un lugar predilecto de temporada y jiras. Las fuentes misteriosas del San Juan e, igualmente, las del río Caballero, brotando por entre altos farallones desde las Cabezadas de Jabira, fueron atracción de espíritus abrumados por el ambiente urbano; y allá iban de temporadistas en busca del clima suave de esas montañas, donde la saturación del aire es lo más saludable y conveniente, habiendo observado el Dr. Manuel Altuna, médico trinitario, radicado en Cienfuegos, que no se licuaba el dulce de guayaba y sólo, en los temporales, el cloruro de sodio.

En los nacimientos de ambos ríos se observan florecidas márgenes donde se elevan las cañas bravas; ha anotado un viajero que, en sus verdes troncos, se conservan inscripciones como recuerdos de visitantes de tan bucólicos lugares. Fabricaciones, materiales y detritus de la planta eléctrica han perjudicado la corriente del San Juan; no sucediendo así con la del Caballero que aún conserva en sus cármes vegetación útil y decorativa. Crecen allí, berro, salvia, trébol, saúco, melisa o toronjil, yerba buena, cilantro. En su seno argentado, ni en sus márgenes, nada hay que perjudique la salud. Sus aguas continúan limpias, mansas, a veces, deslizándose entre rizadas cascadas que forman al descender por los farallones, las corrientes del río Caballero. Antes se conducían a esta ciudad para el consumo y adquirían remunerativo precio. De ahí que, como se ha expresado, fué proyecto traer, por medio de un acueducto, esas aguas a la ciudad.

Ha pasado el tiempo, y dada la frecuente contaminación de las aguas del río San Juan en época de lluvias, hubiera sido acertado el traer a esta ciudad la limpia agua del río Caballero que, ni en su lecho, conserva limo, ni siquiera, se enturbia tanto como las del Táyaba, en la primavera. Y, de paso, vamos a detenernos en los antecedentes sobre el suministro de agua a Trinidad.

En la misma fecha de la construcción del penal (1844), se terminó el aljibe cercano, llamado del "Rey", con una cabida o volumen de mil trescientos cuarenta y un metros y doscientos cincuen-

ta decímetros cúbicos. Lleno de agua, puede contener un millón trescientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta litros con los que se llenan tres mil ochenta y tres pipas.

Este aljibe estaba dotado de un sistema de planicie de mampostería que recibían las corrientes de agua procedentes de las lomas cercanas, defendiéndolas del lodo e impurezas con rejas tupidas, a manera de filtros, semejantes a las que tuvieron los aljibes de la plaza de Serrano (Martí) en la época en que sirvieron de depósito de agua para el acueducto local.

El suministro de agua a la ciudad de Trinidad, tanto para el consumo público, como para apagar los continuados incendios que se sucedían, tuvo su origen en el acuerdo del cabildo municipal de primero de agosto de 1735, sin que se resolviera el caso durante muchos años, pues todavía, en 1875, una empresa particular que suministraba el agua, lo hacía por medio de carretones preparados para la colocación de barrilitos.

En una libreta antigua que conservamos, el agua vendida por dicha empresa en abril de 1875, ascendió a \$1,768.75, habiendo días de \$87.00 la venta. En esa época hubo un proyecto de acueducto que sólo costaba \$118,000.00, sin que llegara a vías de realización. Además, se expendía por medio de garrafones, conducidos en angarillas o a lomo de bestias, el agua de los ríos San Juan y Caballero tomada en las alturas.

Ya, en 1850, hubo una máquina de vapor en la margen del río Caballero, para elevar el agua a la ciudad, regularizándose algo el servicio, aunque, después, en 1857, al trasladarse esa máquina a las márgenes del Táyaba, sufrió perjuicio el consumo en cuanto a la calidad de las aguas. En 1898, por concesión del primer Gobierno Interventor, se montó una planta de bombeo en el propio Táyaba y se amplió el servicio con algunas cañerías que instalaron los vecinos. Hubo varias iniciativas para establecer un acueducto en mejores condiciones, lo que no se logró hasta principios de 1914 con un crédito concedido por el Gobierno Central.

## P A R T E P R I M E R A

### CAPITULO II

#### De la división territorial de Trinidad.

**Sumario:** Zonas naturales en que se divide Trinidad.—Extensión de ellas.—Límites jurisdiccionales en 1850.—División en 1827 del Departamento central.—Real Cédula de 1607. Descontento que originó.—La Orden de la Audiencia de 1621.—Dependencia de Trinidad en 1566.—División de Cuba en 1828 La provincia de Trinidad.—Su extensión.—Comandancia Militar.—Alcalde de mar.—Ceadador del río Táyaba.—Policía sanitaria sobre las aguas del Táyaba en 1753.—Barrios de Trinidad en 1868.—Los barrios después de esta fecha.

En el informe del agrimensor D. Bernardo Orri, a que se hace referencia en otra parte, se divide Trinidad en once zonas para su mejor estudio; y no es ocioso el conocer cómo se encontraba dividido el término municipal en 1886 y su variación en cuanto a zonas azucareras y otros cultivos.

La "Zona Primera" encerraba el casco de la ciudad y los terrenos que pueden llamarse adyacentes, conocidos por "Antiguo partido pedáneo del Táyaba, con sus cuarterones nombrados: Quemado Feo, San Juan de Letrán y Santa Rosa. Sus terrenos, en la generalidad, corresponden a la 2a. y 3a. clase, entre los cuales los hay baldíos; cultivándose en ellos forraje, frutos menores e industria del carbón, aunque en su mayoría, los terrenos se dedican a la crianza de ganado vacuno.

En esa zona se encontraban enclavados los ingenios de laborar azúcar: Papayal, San José de Abajo, Cacaibán y el demolido Loma del Puerto con muchos sitios de labor y caña para vender a Santa Elena. Fertilizan la Zona los ríos Táyaba, San Juan y Caballero, con los arroyos Papayal, Manacal, Cacaibán, Cabarnao, Vicunia y Ma-

gua. Los caminos dirigidos al valle de San Luis y la distancia más lejana de la Zona a la ciudad, tienen unos diez kilómetros.

La "Zona Segunda" encerraba el poblado de Casilda, puerto de mar y cabecera, con los cuarterones Peralta, Masío y Manatí. Los terrenos son de primera clase, particularmente, en el cuartón Manatí; algunos, de segunda, y los de tercera, en su mayor parte, baldíos, con abundancia de playas, manglares y arenales. Cultivos principales: la caña de azúcar y frutos menores, con abundancia de pastos, principalmente, la pitilla para ceiba de ganado. Hay escasez de agua, existiendo algunas lagunas naturales y artificiales y pozos salobres. Limita esta Zona el río Manatí, cultivándose en sus márgenes, llamadas vegas, frutos menores; y abundan los crustáceos. En esta Zona había un ingenio de laborar azúcar nombrado Araca-Iznaga, que conducía sus frutos a Casilda por la vía fluvial del Manatí, distante treinta y seis kilómetros de dicho puerto. Demolidos están los ingenios Las Cañas, Destiladeros y las Delicias, dedicados a la cría de ganado vacuno y los caminos son bastante llanos y pantanosos. La mayor distancia de esta Zona a la cabecera es de unos diez y ocho kilómetros.

La "Zona Tercera" la constituye el barrio de Río de Ay, compuesto de los cuarterones del Río de Ay, Algaba, Limones y pueblos del Condado y Mayaguara. Los terrenos son generalmente, de segunda clase. Existen pocos de primera y, algunos, de tercera. Los cultivos principales: la caña de azúcar, con algunos terrenos dedicados a la crianza y ceiba de ganado vacuno, Las Vegas, dedicados a cultivos menores y, en la parte alta, terrenos baldíos, con abundancia de pitilla y yuraguana.

Se forman las aguadas con el caudaloso río Agabama, el de Ay y el de Caburní, y los arroyos, Muerto, Cayajaca, Mayaguara y Vijabo. Bosques con maderas de construcción. En esta Zona estaban enclavados los ingenios de laborar azúcar nombrados: Santa Elena, Magua, Buena Vista, San Alejo de Manaca, San José de la Cruz, Las Bocas, Monserrate de Algaba, Sirena del Valle y Güinía de Soto; demolidos: los titulados Sacra Familia, Araca-Marín, San Isidro, Manaca Armenteros y Corojal. La mayor distancia a la cabecera se calcula en treinta kilómetros.

Antiguamente, Río de Ay y San Francisco formaban un solo barrio; pero, en el año 1837 fué dividido en dos el Partido: el de Río de Ay y, a la nueva parte se le llamó S. Francisco, según

aprobación del Capitán General D. Miguel Tacón, de 23 de enero de dicho año.

La "Zona Cuarta" es esa parte llamada San Francisco, con los cuarterones o sitierías de: Virama, Vegueta, Cayo de Mayaguara y San Francisco. Los terrenos son, generalmente, montañosos, considerándose los mejores de segunda clase, y, la mayor parte, de tercera. La industria principal es la crianza y ceiba de ganado vacuno. Único ingenio de laborar azúcar entonces: el San Pablo de Algaba. Demolidos: el Caridad y el San Francisco. Algunos sitios de labor y vegas. En los montes hay bastantes maderas de construcción. Fertilizan esta zona los ríos Caracusey, Unimazo y el San Francisco y algunos arroyos, entre ellos, la Culebra. La distancia mayor a la cabecera se calcula en treinta y dos kilómetros.

La "Zona Quinta" es Caracusey, con terrenos de primera clase los bañados por el río Caracusey, dedicados a la caña de azúcar y cultivos menores; en lo general, los otros terrenos son de segunda y tercera clase, dedicados a la crianza y ceiba de ganado vacuno. En esta Zona está el caserío Caracusey cuyos habitantes se dedican principalmente, a ocupaciones agrícolas de los ingenios.

El río Caracusey riega la mayor parte de esta Zona y tiene de afluentes: el Quemado Unimazo y, en algunas partes, el Agabama. En esta Zona estaban enclavados los ingenios Guáimaro y Cañamabo, y demolidos, el Santa Isabel y el Quemado. Esas dos fábricas de azúcar aprovechaban la vía fluvial del río Manatí, cuyo embarcadero dista del puerto de Casilda como cuarenta kilómetros, para el transporte de sus frutos. La distancia a la cabecera está calculada en veinte y un kilómetros.

La "Zona Sexta" nombrada San Pedro, la constituye el área y caserío del mismo nombre, considerándose sus terrenos de segunda y tercera clase y alguna pequeña parte bañada por los ríos Manatí e Iguanajo, como de primera; en los de tercera clase, hay una gran ciénaga de manglares, arenales y lagunas salobres. Corta población y esterilidades del terreno por escasez de agua potable; extensas sabanas cubiertas de pitilla y corajo, de cuyo árbol se extrae la materia textil llamada pita; así como con la pulpa se alimenta el ganado en la estación de la seca; también abunda mucho el cangrejo. El límite lo constituyen el río Iguanajo y sus afluentes, Río Hondo y Hondito; con los arroyos Tabla o Mainicú y Yaguaramas, secos la mayor parte del año. Enclavado en la Zona estaba el Ingenio de laborar azúcar Mainicú de Palmarejo, y el de

molido, Palmarito; encontrándose completamente demolidos Goatzacualco, Yaguaramas, Mainicú y Santa Rita, en terrenos dedicados a fomento de ganado vacuno. Se aprovecha para el transporte de frutos la vía fluvial del Manatí y los esteros Gamborro y Brujas, y se calcula la mayor distancia de ésta en treinta y dos kilómetros.

La "Zona Séptima" constituida por San Sebastián del Asno o Jumento, después, Fomento; la "Zona Octava", constituida por el barrio de Jíquimas, con sus cuarterones Sipiabo, Jíquimas y Sopimpa; y la "Zona Novena", constituida por el barrio de Güinía de Miranda, con sus cuarterones Mabujina y Vegueta, fueron segregados del Término Municipal de Trinidad, por Decreto-Ley del Consejo de Estado después del 12 de agosto de 1933.

La "Zona Décima" dedicada al barrio de Guaniquical, con el caserío de Polo-Viejo y cuarterones nombrados Aguacate, Guayabo y Potrerillo. En esta Zona, como se observa, están comprendidos los barrios de Guaniquical y Aguacate con terrenos de segunda y tercera clase, dedicados a la crianza de ganado, vacuno y de cerda, a frutos menores y al cultivo del café. Atravesada por los ríos, Cabagán, Río del Negro, Purial, Ay, Guanayara, Sigüanea y Jibacoa, con innumerables arroyos; se calcula la distancia de Polo-Viejo a la cabecera en cuarenta y seis kilómetros.

Al hacerse la división, Polo-Viejo quedó con una superficie, aproximada de doscientos treinta y cinco kilómetros, diez y nueve hectáreas y diez y seis áreas; y Aguacate, distante de la cabecera unos veinte y cinco kilómetros, con superficie, aproximada, de ciento cuarenta y dos kilómetros treinta y tres hectáreas y sesenta áreas. En el barrio de Aguacate está la hacienda Jibacoa que fué patrimonio municipal y enajenada, sin necesidad, en condiciones que no se han cumplido por la parte adquirente. Tiene capacidad de cuatrocientas cincuenta y tres caballerías y doscientos treinta y nueve cordeles.

La "Zona Undécima" está constituida por el barrio de Cabagán con el caserío Guanayara y los cuarterones Camarones, Yaguanabo, La Cinco y Muñoz. Son terrenos quebrados de segunda y tercera clase, hay crianza de ganado vacuno y de cerda, montes con buenas maderas de construcción. En esta Zona estaban los egidos de la ciudad, dedicados, en su mayor parte a cultivos menores e industria del carbón y los fertilizan los ríos Cañas, Camarones, Guanayara, Cabagán, San Juan, Muñoz, Río Hondo y Yaguanabo, con infinidad

de arroyos. La distancia mayor a la cabecera es de cuarenta kilómetros.

En unas anotaciones de la propia Memoria, el agrimensor Orri hizo constar que, en enero de 1899, los ingenios de Trinidad estaban reducidos al Central Trinidad y al Ingenio Guáimaro; que éste tenía una producción de ochocientas a mil toneladas y, que el Central podía producir más de seis mil toneladas, contando con buenos aparatos y algunos kilómetros de vía férrea para la conducción de las cañas de las colonias, Algaba, Bocas y Manaca Iznaga; y que también conducían caña, parte en carretas tiradas por bueyes, hasta la vía férrea, Buena Vista, Magua, Sabanilla y algunas pequeñas colonias, así como San José de la Cruz, Araca-Alomá y Araca-Marín, por carretera. Según las Ordenanzas Municipales de 1904 en vigor, el término de Trinidad quedó limitado en esta forma:

Lado Oeste.—Una línea recta que, partiendo de la boca del río San Juan termina en el valle de la Sigüanea y pasando por la loma llamada del Alcalde, determina el límite con Cienfuegos. En este punto, se halla el pilar de Sigüanea. El límite data desde que se promulgó la Real Orden de 20 de Junio de 1839; disposición en toda época incumplida con detrimento de los intereses de Trinidad, siempre abandonados.

Lado Norte.—Desde el Pilar de Sigüanea parte una línea quebrada u ondulante que sigue los cerros de Gálvez y de los Negros y Lomas de San Rafael yendo, después, a buscar el nacimiento del río Mabujina hasta su unión con el Agabama, partiendo de este punto una línea hacia el Norte, hasta el Sur de San Miguel en que se encuentran las divisorias de Placetas y Santa Clara. Desde este punto, hasta encontrar la línea divisoria de Placetas y Sancti Spiritu, limita con Placetas; limitación que ha sufrido cambio al constituirse el municipio de Fomento.

Lado Este.—Desde la unión de estas tres líneas parte una a todo lo largo del camino de Sancti Spiritus a Nazareno hasta "Las Pozas", desde donde el camino sigue a Gavilanes, determina la división con Sancti Spiritus, siguiendo, después, todo el curso del Río Igüanojo hasta el mar.

Lado Sur.—Todo el litoral, desde la desembocadura del río Igüanojo hasta la del río San Juan.

Por el art. 2 de las citadas Ordenanzas Municipales, el Ayuntamiento debió nombrar una comisión a los efectos de determinar

exactamente los límites del término, de acuerdo con los Ayuntamientos colindantes, y trazar un plano completo; pero no se ha efectuado la obra, y el plano del término de Trinidad, con excepción de algunos trabajos efectuados por la Jefatura de Obras Públicas, es el levantado por el Dr. José María Urquiola hace casi un siglo, de cuyo plano se han verificado innumerables reproducciones.

En cuanto a la delimitación de Trinidad, pueden citarse algunos datos curiosos que no se pueden omitir porque demuestran la extensión e importancia que tuvo nuestra región.

En 16 de septiembre de 1678 tuvo efecto la fijación de los límites de los territorios de Remedios y Sancti Spiritus, y por ella, se verá que el Jumento, después, Fomento, correspondió a Sancti Spiritus. Como dentro del Partido de Jumento se encontraba Güinía de Miranda ocurrió que, en 1850, se levantaron Actas sobre límites jurisdiccionales, firmándolas el Gobernador de la Provincia de Trinidad (28 de enero), Don Juan Herrera Dávila y el Regidor Alférez Real, Don Justo Germán Cantero; el Fiel Ejecutor, Don José María Urquiola, y el Síndico, Don Camilo Marín, con los agrimensores, Don Rafael Febles y Don José Manuel Irarragori, por parte de Trinidad; y, por la de Remedios, firmaron: los Regidores Don Bernardo Laredo y Don Antonio María Ruiz, el Síndico Don Francisco P. Vigil y los Agrimensores, Don Agustín Infiesta y Don Andrés del Río.

El deslinde se hizo "partiendo de donde el círculo del Jumento toca al río Guaracabulla; de este punto, buscando los linderos que existen entre Remedios y Sancti Spiritus, siendo de Trinidad, por la parte del Jumento, los puntos conocidos del Caguasal, El Ñame y Aguadita; y, desde aquí, siguiendo la vereda de las Auras hasta la Loma de Cupeye, y de aquí, por otra llamada del Palmarito, hasta el nacimiento del río de Calabazas, una distancia de tres cuartos de legua".

En 1827, Cuba fué dividida en tres Departamentos: Occidental (con la capital en la Habana), Central (Trinidad por capital), y Oriental (Santiago).

La primitiva división territorial de Cuba fué hecha en 1607 con dos jurisdicciones: la de la Habana y la de Santiago de Cuba. La capital residía en la primera; y, militarmente, dependía, también de la Habana, la segunda. Ambas jurisdicciones estaban sometidas a la Audiencia de Santo Domingo. Trinidad dependía de la Habana; y refiere el ilustre historiador de Remedios, Dr. José

M. Fortún, que Remedios quedó excluido de ambas divisiones y, hasta 1621, no fué agregado a la demarcación de la Habana.

Esa división de 1607 (Real Cédula de 8 de octubre) originó disidencias porque, los alcaldes de las Villas de Trinidad, Sancti Spiritus y San Juan de los Remedios pretendieron gobernarse independientemente, dando lugar a que el Capitán General hiciese reclamaciones a la Audiencia, la que, en cumplimiento de la Orden del año 1621, mandó reconociesen al Gobierno de la Habana hasta que su Magestad determinase. El Rey aprobó el auto y dispuso que se agregase a la Habana, además, la jurisdicción ordinaria de Puerto Principe, que en 1827, quedó dependiente de Trinidad, al ser esta ciudad la cabecera de la provincia de su nombre.

Según aparece de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de la Habana (Colección de documentos para la Historia de Cuba, dirigida, con verdadera idoneidad, por el Dr. Emilio Koig de Leuchsenning), resulta que, en Cabildo de agosto de 1566, el "Gobernador García Osorio, recibió juramento con solemnidad y las fianzas requeridas, a Juan Manes, al cual tiene nombrado para su Teniente en la villa de Sancti Spiritus y la sabana de Trinidad, designando el dicho Juan de Manes como fiadores a Francisco Dávalos e Alonso de Rojas"; apareciendo, después, en veinte días del dicho mes de agosto del propio año, que los fiadores constituyeron la fianza ante Francisco Pérez de Borroto, "escribano público e del Cabildo", aunque refiriéndose solamente a su gestión en las villas de Sancti Spiritus y Trinidad.

Estas divisiones territoriales han tenido distintos nombres, llamándose Cuatro Villas; otras veces, se habla de la ciudad de Trinidad y las tres Villas; después, Cinco Villas; y ha subsistido el nombre de las Villas, hasta reconocerlo así, la Constitución de 1940, al dar este nombre a la provincia de Santa Clara.

En las noticias de la hacienda Santo Domingo, que fué jurisdicción de Santa Clara, después incorporada a Sagua, aparece que, en marzo 26 de 1819 se encargó al Gobernador de Trinidad que tome posesión de la hacienda; que con noticias que adquiriera del arrendatario, Don Mariano Cepero, designe el lugar a propósito para una población; que informe si alguna parte de la hacienda podrá permutarse por otra inmediata a la costa, y si se encontraran, en aquella jurisdicción, pobladores suficientes para dos leguas de la misma hacienda dársele a cada uno dos caballerías de tierra por canon moderado.

En 31 de diciembre de 1828 se promulgó la nueva división de la Isla de Cuba en provincias marítimas y subdivisiones de éstas: los distritos. Las provincias en que se dividió la Isla fueron cinco: Habana, Trinidad, San Juan de los Remedios, Nuevitas y Santiago de Cuba.

La provincia de Trinidad comprendía la parte de costa situada entre la Punta Don Cristóbal y el estero de Junco, o lo que es lo mismo, entre los meridianos 71° 29' y 75° 34', señalando sus límites interiores o hacia el N. la derecha del Camino Real que conduce de Matanzas a Villa Clara, Sancti Spíritus, Puerto Príncipe; al O., la recta que, tomando su origen de la Punta de Don Cristóbal, en la costa Sur, con una inclinación como al NE, viene a encontrarse con el citado Camino Real; y al E., la que, naciendo del estero de Junco con dirección al Norte, termina en el mismo Camino Real, correspondiéndole a esta provincia todos los cayos e islotes comprendidos entre el Canal del Rosario y el paso del Gran Banco de Buena Esperanza, que es lo mismo que los situados entre la recta que distingue o separa los de la Habana y la prolongación hacia el Sur de la que tiene principio en el estero del Junco y que corre por el paso dicho del Gran Banco de Buena Esperanza.

La provincia de Trinidad quedó dividida en cuatro distritos, a saber: el de Jagua, su cabecera: Fernandina; Trinidad, su cabecera: la capital de la Provincia; Vertientes, su cabecera: el Surgidero de este nombre; Santa Cruz, su cabecera: el Surgidero de dicho nombre. A la Provincia de Trinidad se adscribió también Sancti Spíritus con todo el alcance de sus divisiones.

La Provincia de Trinidad quedó formada, a los efectos de la Dirección, por un Comandante, con residencia en Trinidad; un segundo, un asesor, un escribano y un cirujano; y, en cuanto al personal del Distrito, sin contar los de Jagua, Vertientes y Santa Cruz, por un "Alcalde de mar" situado en el río Yaguanabo, a cuyo inmediato cargo estaba la parte de costa entre Punta San Juan y el Río Hondo; otro, situado en el río Guanayara para cuidar la parte entre el último citado y el de Guaurabo. Un Subdelegado en puerto Casilda. Un Alcalde de mar en puerto Masío, que cuidará de éste y de la parte de costa hasta el río Tayabacoa. Un Subdelegado en el río Manatí que cuidará de la parte comprendida entre el río Tayabacoa y el río Jatibonico, con un "Alcalde de mar", sujeto a él, que estaría situado en el río Zaza.

Los Ayuntamientos, además, tenían a su cuidado la vigilancia del río, o sea el más próximo, a la cabecera. Así aparece que, en presupuesto de 1837 del Ayuntamiento de la ciudad de Trinidad, por cierto, muy exiguo, —por ascender los gastos a pesos 5655.51½—, aparece consignado el cargo de Celador del Río, con el sueldo anual de trescientos pesos, que todavía fué reparado por el Tribunal de Cuentas. El Celador del Río tenía a su cuidado la vigilancia del Táyaba, tanto en los lugares destinados a baños públicos, como en las márgenes donde acudían los esclavos o sirvientes a lavar las ropas o utensilios.

Ese funcionario nombrado "Celador del Río" tenía importantes funciones; y, aunque haciendo una digresión, es oportuno recordar que, en Cabildo de 8 de marzo de 1754, el Procurador General, —que lo era Don Manuel José Tellería,— a consecuencia de los informes y denuncias del Celador del Río, "Hizo presente que debe exigirse el cumplimiento del acuerdo del Cabildo de 16 de febrero de 1753, sobre que "se celen las orillas del río, para evitar que se bañen juntos hombres y mujeres"; y que, "los aguadores que se ejercitan en conducirla (el agua) para el abastecimiento de los vecinos, por ahorrar distancias de camino, no pasan a recogerla en el paso del río, en el charco que está destinado muy de antecedente para el objeto, sino que bajan a los pasos inmediatos a la Barranca que le dicen del medio, y rehinchan en ellos el botijambre, lo que resulta en perjuicio notable, por las muchas vacías de jabón e inmundicias que, con ellas, se mezclan, de las ropas lavadas y corren de la parte superior del río, en tal modo, que, con el tiempo presente de la seeca, se esterilizan al corto curso natural, su fecundidad, que se manifiesta, como igualmente la mezcla que le ocasiona, pues lo reduce a una nata fétida, de lo que resultan, sin duda, las más extrañas enfermedades y muertes súbitas, lo que, de pocos años, se padece y se experimenta viciada la república, de accidentes contagiosos; y para que tan pernicioso origen quede reparado este mal, que, sin duda, proviene de los lavaderos, certificarán, previamente, los médicos el dictámen que produzcan y se evite todo este mal en tanto se proceda a la obra correspondiente".

Por cierto, que los Maestros Cirujanos de aquella época informaron, y, por sus documentos se ve que ya había tres médicos nombrados Don Francisco Sirio, Don Tomás Sudrés y Don Julián Delores, vecinos de esta ciudad,— entre otras cosas, ... "que estas enferme-

dades subsistirán sin duda alguna, y quizás, otras peores, siempre que las lavanderas continúen en lavar en el mismo paraje en que los aguadores cojen el agua”.

Pero, volviendo al asunto de la división territorial de Trinidad, en resumen, diremos que, al constituirse Trinidad en provincia con su capital, —la ciudad de Trinidad— y dependiendo de ella, Sancti Spiritus, Santa Clara, Remedios, Cienfuegos y Puerto Príncipe, la superficie, en millas cuadradas, de toda la provincia ascendía a 14,898, con 176,177 en total la población que encerraba. En cuanto a Trinidad solamente, tenía 550 millas cuadradas de superficie, y de población 9,879 blancos; 5,183 libres de color; y 11,138 esclavos, o sea 26,200 en el distrito, y, en la Cabecera, o sea la ciudad de Trinidad, 6,280 blancos, 4,121 libres de color y 3,549 esclavos, en total 13,950.

Al estallar el movimiento revolucionario de 1868, el término municipal de Trinidad estaba formado por los Distritos de Cabagán, Casilda, Guaniquical, Guinea (Pueblo Caracusey), Güinía, Jiquimas, Jumento, Palmarejo, Río de Ay, San Francisco, San Pedro y Sipia-bo, con población en total de 20,954 habitantes, y, la cabecera, ciudad de Trinidad, con 15,655, haciendo un total general de 36,609, de los cuales, había, en la ciudad de Trinidad, 7,003 blancos; negros libres, 5,972 y esclavos, 2,680.

## P A R T E P R I M E R A

### CAPITULO III

#### Del río Táyaba y de sus tradiciones.

**Sumario:** Fuente del río Táyaba.—Su curso.—El charco del Negrito.—Su vieja leyenda.—San Juan Bautista trasmutado en un negrito.

El río Táyaba, desde que brota en las alturas de San Juan de Letrán, va formando remansos bellísimos en los que abunda la pesca; y puede admirarse, en las florecidas riberas, cómo maduran las frutas tropicales en riquísima abundancia.

En uno de esos remansos, después de rodear en graciosas espirales algunas quintas que, en años pretéritos, fueron como esos “hotelitos” que bordean los lagos suizos, aparece el charco del “Negrito”, de bastante extensión, rodeado de cantarinos saltos, en la época en que el Táyaba era río que llevaba considerable caudal de agua, porque actualmente, ha llegado a convertirse en arroyuelo, sin sus charcos que evocaban interesantes leyendas, como la que sirve de fundamento a esta tradición.

El charco del Negrito era motivo de fantásticas leyendas, ya en los días oscuros, de prácticas místicas, ya en la riente temporada de San Juan y San Pedro. Unos se hacían lenguas propalando que el propio día que había sido sepultado el Mártir del Gólgota, aparecía, como surgiendo de las profundidades del charco, una negra figura con ojos de candela.

Otros aseguraban que era corriente, en la época de oro de Trinidad y en los días de la temporada de San Juan, principalmente, en la fecha del santo Bautista, ir en peregrinación hasta el charco del Negrito. ¿Qué motivaba esta excursión hacía las márgenes del Táyaba, dejando detrás el charco del Guamá, el de la Cruz y el baño de las Almendras, para ir un poco más allá hasta el charco del

Negrito? ¿A qué se debió el nombre de este charco, plácido remanso, en cuyas márgenes se sentía el perfume de las pomarosas y veía-se cruzar, como un girón de níveas plumas, algunas garzas, como la tórtola de Milanés, de pies rojos?

De labios de los viejos troncos familiares se trasmitía la leyenda de que ese dulce remanso había sido teatro de horripilante tragedia; que, en los días nefastos de la esclavitud, cuando los hombres que arrastraban el infamante grillete empezaron a sentirse libres y no faltaba en las dotaciones de los ingenios un nuevo Espartaco que los animara a la lucha, el charco del Negrito fué refugio de un infeliz bozal que, huyendo a las persecuciones, y viendo diezmada su familia y destruido el conuco, se ocultaba en sus aguas verdinegras.

La tradición afirma que algún genio invisible —¿sería la Ninfa del Táyaba de que habla la interesante leyenda de Fernando Malibrán?—, sirena que tenía su alcázar de algas en las profundidades del charco—brindaba su abrigo a la pobrecita víctima de la crueldad humana. Podía haber delatores; algún guajiro veía sentado en las piedras de la orilla al negrito errante; pero sus perseguidores jamás lo encontraron, ni aún, bajando al fondo del charco; y tan pronto se alejaban, podía admirarse sonriente, lustroso, luciendo al sol la hirsuta cabeza y, en la boca, como un coco abierto y labrado, la dentadura de felino.

Pasaron los años, y la imaginación popular mezcló a esta leyenda el recuerdo del Viernes Santo en que los ojos de fuego del Negrito brillaban intensamente, afirmándose que era el propio San Juan Bautista el que aparecía en el charco, por eso, también, se asoció la leyenda a la clásica fecha del día de San Juan.

No faltaban los que decían haber visto al Negrito derramando agua con una jícara sobre la cabeza de alguno que otro muchacho que acudía a bañarse a la orilla del charco. Así fué aumentando la leyenda, y, arrastrados por ella, el día de San Juan, acudían al charco del Negrito, hombres, mujeres y niños, y nadie dejaba de ver sentado en una piedra, alisándose el cabello con un peine de oro, al legendario Negrito, con los ojos hechos ascuas. De esto no va quedando ya ni el eco de la leyenda, pero, a través del tiempo, se conserva el nombre del charco en cuya vecindad se han levantado rústicos bohíos, se han roturado las tierras, pero también, se han destruido las florecidas márgenes y los altos palmares que brindaban su sombra al fugitivo esclavo...

Se ha desvanecido el perfume de la leyenda, y, en los bulliciosos días de San Juan o en los quejumbrosos de la Semana Mayor, nadie va hacia el poético remanso con el alma llena de candor, ni se piensa en contemplar, como una esfinge, al Negrito del charco, con sus ojos de fuego...

En medio de las evocadoras fiestas de semana santa, o en el tropel de las diversiones públicas de un carnaval, mientras Momo hacía piruetas o el alma se arrodillaba ante el martirio del Hombre-Dios, había tiempo antaño, para llevar al espíritu un poco de bondad, volver los ojos a la tradición y mirar con infinita inocencia, sobre la superficie del charco, la rizada cabeza del Negrito solitario... Los tiempos de hogaoño son áridos y duros y sobre ellos no florecen ni viven las sabrosas leyendas con que se deleitaban nuestros abuelos en las veladas hogareñas...

## P A R T E P R I M E R A

## CAPITULO IV

## De las playas trinitarias y de sus tradiciones.

**Sumario:** Las playas María Aguilar, Punta Gorda, el Ancón, la Punta y la Boca.—Sus bellezas naturales.—La Leyenda de María Aguilar.—El Castillo de San Pedro.—Oportunidad al capital propio o extraño.

A pesar de lo excelentes y hermosísimas que son las playas de nuestro litoral, han estado, y siguen estando, sin explotación lícita. Si esos capitales gastados en otros lugares inhóspitos, donde la fuerza de las millonadas no logra dar a la Naturaleza lo que sobra en nuestras costas; si tantas loables iniciativas se hubieran empleado en las playas trinitarias, de amplio horizonte, con arena abundante y finísima de que carecen en Cuba las playas llamadas elegantes, aparecería Trinidad en competencia con Cárdenas en punto a lugar de veraneo.

María Aguilar, Punta Gorda, La Punta, La Boca son sitios deliciosos que muestran, en todo su esplendor, el encanto de la naturaleza, pródiga en nuestro país. De todas estas playas, sobresale la de María Aguilar, con su mar azul incomparable, que está, además, con su nombre, envuelta en leyendas que refieren los lobos de mar. ¿Quién fué María Aguilar? En el primitivo libro de asientos parroquiales, se lee textualmente, esta partida: “En veinte y cuatro días del mes de septiembre de ochenta y siete as. Bautizó el padre Sota, Cura y Vico. de esta ciud. de la Trind. a Alonso, hijo de Hiraldo Brabo y de María Aguilar fueron sus padrinos, Pedro de

Soria y Beatriz Muñoz vez. de sta. deha. ciud. Pedro de la Sota. Doy fé de ello. P. Vázquez de Puga, notario público (1).

Esa María Aguilar que la leyenda arrebuja en velos de tragedia, dejó tan hondo el recuerdo de su playa incomparable que, todavía en el año 1824, ese lugar era uno de los puertos de Trinidad.

De la Punta de Casilda, donde un día impusieron respeto las bocas de los cañones del Castillo de San Pedro, hasta la boca del Guaurabo, que habla del heroísmo de los conquistadores, el litoral trinitario, abundantísimo en pesca, está por explotar; por decorar lo que, tan espléndidamente, nos brinda la Naturaleza. Necesita que su domador, —el hombre,— venga a emplear capital, a aplicar su inteligencia para convertir las playas trinitarias en campos de lícitas expansiones, de suerte que no venga el turista, solamente, a nuestros lares a ver la ruinosa casa que habitó Humboldt o la carcomida ceiba de que pendieran los cables de la armada de Hernán Cortés, sino también a invertir capitales que ofrezcan pingües ganancias y actividad económica a Trinidad.

En las playas elegantes se busca la sombra y se improvisan enormes y multicolores quitasoles u otros artefactos, a cuya vera, los bañistas se regocijan paradisiacamente. Las playas trinitarias tienen árboles que brindan sombra, y, sin embargo, no se les cuida ni se les ama como a buenos amigos.

El cuidado de los árboles de las márgenes, tan útiles, no debe abandonarse. Hay que encender el amor al árbol en Cuba. En Honolulu, un árbol es el sitio preferido por los turistas y, a su sombra, bajo sus ramas, pasan los viajeros horas deliciosas, extasiados, además, con la música indefinible de los juncos hawayanos.

Los árboles cercanos a las riberas de María Aguilar no tienen más agua que aquella que, piadosamente, les viene de las alturas o de la humedad de las raíces a través de la filtración del suelo; y, así, están sus ramas mustias, y por esto, en las mesas que, para yan-

(1) La familia Aguilar fué toda de marinos, y tuvieron su residencia en el lugar que, todavía, conserva el nombre de la “Progenitora”. En un libro de apuntes antiguo se lee: “El día 3 de julio de 1846, a las siete de la mañana, navegando el hermoso vapor “Genil” de Cayo Blanco a Cayo Piedra, se perdió e incendió reduciéndose a cenizas; hubo catorce víctimas, incluso su Capitán, que lo era Don Ramón Moneada; también quedaron heridos una porción; y si, afortunadamente, en aquellos momentos tan desgraciados, no aparece la goleta “Merced”, con su patrón Don Francisco Aguilar, ciertamente, que todos hubieran perecidos; pero este socorro, tan a tiempo, mejoró en un todo la suerte de los naufragos, haciendo Aguilar cuantos esfuerzos estuvieron a su alcance para la salvación”.

tería se improvisan a su sombra, penetran, como dardos, los rayos del sol ardiente.

Menos mal que, desde allí, se contempla el acantilado y el mar azul que es una maravilla, cuyo recuerdo inspiraba a Fornaris, cuando evocaba las bellezas de Cuba, a orillas del golfo napolitano.

Este es el mar que, tranquilo y magnífico, baña las playas de María Aguilar, colmado de leyendas que describen a la trágica india flotando sobre las espumas que se rompen en el acantilado. Lo contemplo siempre con recogimiento; con los ojos extasiados en la belleza esplendorosa del paisaje, mientras allá, a lo lejos, como mariposa de níveas alas abiertas, una vela lejana da al cuadro cierta nota de encantadora poesía...

## P A R T E P R I M E R A

### CAPITULO V

#### De las Cuevas y sus tradiciones.

**Sumario:** Nombres de las Cuevas.—Un volcán en Trinidad.—Medidas gubernativas.—Exploración de las cuevas por el Dr. Urquiola.—Abundancia de abonos.—El guano.

Tiene Trinidad un tesoro en esas cavernas que abren sus fauces de piedra en las faldas de la "Vigía" y la "Cantoja". Esas catacumbas naturales están llenas de leyendas y sirvieron, como las de Roma, para ocultar los ritos de los discípulos del triste Nazareno. Cuenta la tradición trinitaria que fueron refugio de los desventurados indios fugitivos, cenáculo del patriotismo, escenario de monstruosidades, y hasta sitios de regodeos amorosos.

Entre nuestras cavernas, merecen citarse, al norte, la de "La Virgen", la del "Guamá" o de "Carlos Ayala", por la horripilante memoria de ese destripador criollo; la "Maravillosa" que es, en verdad una maravilla; la del "Volcán", "Jagüey" o de los "Masones" y la del "Fraile". Más al Este hay otra cueva, nombrada del Jagüey, que está ligada a la azarosa época de la invasión de los piratas. Y por el final de la calle de Gutiérrez, nos encontramos la cueva de los "Indios", con el trágico hecho de la conquista que la tradición le atribuye. Hay otras varias cavernas, pero son de menor importancia, si bien, todas son interesantes.

Personas que nos merecen crédito nos aseguran que, en la cueva de los "Masones" o de "Balmaña", se entraba por el portal de una casa que existió en un lugar nombrado la Colina, y cuya casa fué destruida por un incendio. Además, se nos ha informado que la cueva de la "Virgen" fué cerrada con una reja de hierro por el padre Antonio Gruet Sepúlveda, que estaba al frente de la

Iglesia de la Popa, y que se cobraba una pequeña cantidad con destino al culto a las personas que acudían a visitarla.

No sabemos que las cuevas hayan sido debidamente exploradas, con excepción de la del "Volcán", que, según plano que tenemos a la vista, fué medida, el 7 de junio de 1852, por el médico y naturalista, Don José M. Urquiola, Don Rafael Febles, Don Ignacio de Zayas y Don Pedro Manuel Pomares. Consta en la explicación de dicho plano que visitaron las cuevas en ese día, María de los Dolores y Josefa Urquiola, Mercedes González, Antonia Pomares y Andrea Irarragorri, quienes comieron en la del "Frayle", y, por la tarde, subieron a la Vigía. Es de recordar, en esta ocasión, el afán de estudio e investigaciones de nuestros antepasados, según cita el Dr. Emilio Sánchez, y entre ellos, al Dr. José María Urquiola, que hizo, además, una notable descripción de la formación geológica, extensión, dirección, etc., etc., de estas misteriosas grutas.

Esa cueva del "Volcán" tomó tal nombre, porque, el 28 de enero de 1837, el Teniente Gobernador, Brigadier Don José Copinger, publicó un decreto impetrando el auxilio del pueblo para apagar el fuego que subía de la cueva y que, la credulidad general estimó un volcán, hasta que, la comisión técnica, nombrada al efecto, dictaminó que se trataba de alguna combustión de sustancias orgánicas; y así, dominados el fuego y el humo que alarmaron tanto al pacífico vecindario, el propio Gobernador, por otro decreto de 11 de febrero siguiente, dispuso que podían los vecinos volver a los hogares abandonados.

Todas las cuevas son dignas de visitarse y admirarse. En esa misma del "Volcán" hay una hermosa laguna y varias límpidas fuentes de agua potable que se conservan siempre a baja temperatura. Pero, la gruta espaciosísima, tal vez, más hermosa que la de Bellamar, es la nombrada la "Maravillosa", con su variedad de estalactitas y estalagmitas que forman caprichosas figuras y que magnifica la imaginación poniendo en ellas infinitas notas simbólicas. La cueva "Maravillosa", vista a la luz de quinientas bujías, parece de plata y ofrece un espectáculo sorprendente.

Sin embargo, los trinitarios no dan valor a esas cosas de inestimable belleza. Son como vetas o corrientes de aurífero metal que es necesario explotar por medios hábiles, modernos, de manera que la atracción sea mayor, uniendo así, los procedimientos científicos al esplendor incomparable de la naturaleza.

Bien exploradas las cuevas con sus galerías que, según creencia popular, atraviesan la ciudad; construido, para ir a esas grutas, un camino accesible, limpio, sin peligros; alumbradas con electricidad las inmensas galerías, fueran entonces, las cuevas trinitarias, visitadas por gente andariega que, lo mismo se asoma a una desenterrada vía pompeyana, que curioseaba en el castillo de If y se extasía ante la celda del abate Farias.

Además, en algunas cuevas de la loma de la Vigía y de la Cantoja abunda el "guano", abono útil que tendría importante mercado después de buena preparación y sin temor a que se agote pronto, pues hay que pensar que en esas cavernas existen infinidad de murciélagos desde mucho antes de los tiempos en que, esos bicharracos inspiraron a Durero su cuadro memorable.

Las misteriosas cavernas trinitarias esperan al descubridor y decorador que presente, ante propios y extraños, un nuevo mundo de bellezas ignoradas, donde la fantasía crea templos de arte y columnas que guardan, en la nivea piedra, los arabescos esculpidos por la mano del mismo Dios todopoderoso.

## P A R T E   S E G U N D A

### De la Fundación, Organización y Vicisitudes de Trinidad.

#### CAPITULO I

##### De la Fundación de Trinidad.

**Sumario:** Diego Velázquez en Trinidad.—Fundación de la Villa.—Posible recalada de Colón en su segundo viaje.—Centro de su fundación.—Ubicación de los principales edificios.—Por qué se llamó a la Villa Santísima Trinidad.—Repartimientos de indios. Nombres de los beneficiados.—Fecha posible de la llegada de Velázquez a Trinidad.—Celebración de la primera misa.—Fieles que asistieron a ella.—El jigüe histórico.—Organización del primer Ayuntamiento.—Primeros gobernadores de Trinidad.—Fundación de Sancti Spiritus.—Emigración hacia este lugar.—Litigio sobre antigüedad entre Trinidad y Bayamo.—La famosa ceiba de Hernán Cortés.

El Adelantado Don Diego Velázquez, de Cuéllar, fundó en la provincia indiana de Guamuhaya la Villa que llamó de la SANTI-SIMA TRINIDAD, "en un lugar saludable donde el cielo era claro y el aire puro y suave".

Generalmente, se cita el año 1514 como fecha de la fundación, estimando algunos historiadores o cronistas que pudiera haber sido el mes de mayo o el 11 de junio, por la festividad de la Santísima Trinidad en dicho año. No son aceptables estas opiniones, por ser la fundación de la Villa de TRINIDAD anterior a la de Sancti Spiritus, pues hallándose Velázquez en Trinidad —dice Pezuela— dispuso se fundara, concurriendo a ello algunos de los fundadores de Trinidad. Además, el día de Pentecostés —festividad del domingo anterior a la Santísima Trinidad— concurrió el Padre Fray Bartolomé de las Casas a predicar a la Villa de Sancti Spiritus, según expresa el mismo en su Historia de las Indias.

Cronistas autorizados señalan el día 4 del mes de enero de 1514, como el de la fundación de la Villa de Trinidad. Manuel José Quintana, en su biografía de Fran Bartolomé de las Casas, dice: "De la costa del sur volvieron a la del norte por orden de Diego Velázquez, el cual, después de haber asentado la población de Baracoa y repartido las tierras e indios de aquellas tierras y las contiguas, trató de ir reconociendo la isla para determinar los otros puntos en que convenía poblar. Juntóse con el cuerpo expedicionario de Narváez en el puerto de Xagua, y en aquella comarca resolvió fundar la Villa que después se llamó Trinidad. Señaló los vecinos e hizo los repartimientos de estilo, entre los cuales, uno de los más aventajados fué el de las Casas, premiándole, de este modo, los servicios que había hecho en la expedición (1514)". Las Casas llegó a Cuba con Velázquez en 1511 y formó parte de las exploraciones de la Isla, debiéndose a su protección a los indios, que los conquistadores pudieran avanzar en paz en su recorrido y tener albergue y alimentos, pues los naturales se aterrorizaban ante las atrocidades de Narváez y su gente y la presencia del dulce Fraile los aplacaba y ganaba.

Sabido es que Colón, en su segundo viaje, tocó en el litoral del mar del Sur, probablemente, en el estero del Masió. Había noticias entre los conquistadores que, en la comarca de Guamuhaya, se recogían arenas de oro. Esto se estima como uno de los motivos de la fundación de la Villa de la Trinidad; aunque se ha aceptado como seguro, el hecho de que Velázquez, al determinar los puntos donde se fundaron Santiago de Cuba y Trinidad, tuvo en cuenta la necesidad de poblaciones de fáciles comunicación y relaciones con Jamaica y Costa Firme.

En cuanto al lugar de la fundación, necesario es fijarse en la topografía del terreno que no ha variado, y en la costumbre de los colonizadores de fundar, bajo el mismo régimen, toda las poblaciones. Se le daba al terreno consagrado al pueblo la forma de un rectángulo, con la Plaza Real trazada en el punto central, para levantar, a su alrededor, la Iglesia y los edificios públicos, ocupándose el espacio restante con las residencias particulares, de acuerdo con los repartimientos y mercedes a los vecinos. De esto se deduce, lógicamente, que, donde se señaló la Plaza Mayor, como fundo de la nueva Villa, es el ocupado por el Parque Martí y parte de sus alrededores que, en un principio, debieron de tener la forma de una planicie elevada; y en la parte posterior, las alturas escabrosas del

cerro de la Popa, y, en la inferior, la llanura anegadiza por las fuertes corrientes de aguas pluviales, y, como continuación, la sabana estéril antepuesta al mar de las Antillas.

Los naturales del Cacicazgo de Guamuhaya debían de levantar, esparcidas, sus viviendas por las orillas de los ríos cercanos, el Guaurabo, y sus afluentes el Táyaba y el Caballero; también en las márgenes del Ay, donde se estableció el primer caserío rústico de los colonizadores. Respecto a la fundación de la Villa bajo la advocación de la Santísima Trinidad, hay que declarar que no fué por el hecho de llegar los conquistadores al término de su recorrido y poner los cimientos de la naciente población en día de la patrona. Velázquez y sus compañeros verificaron la exploración en los navíos llamados "la Ventura" y la "Santísima Trinidad". El navío de este nombre fué el empleado, en 1510, por Diego de Nicuesa para llevar, de orden y por cuenta del Gobierno, treinta y seis esclavos negros a la Española. Se ha deducido de ésto, acertadamente, que la denominación de la nave capitana diera, tal vez, origen al nombre de la nueva Villa de la Trinidad.

Guiteras dice, estimándose bien documentado, que fué "fundada la Villa de Trinidad a nueve o diez leguas de donde estaban (se refiere a Velázquez y compañeros de exploración), hacia Oriente, por ser lugar de muchos pueblos cerca del puerto de Casilda, sepultura de muchas naves en los primeros tiempos de la navegación de las Antillas. Púsole por nombre "La Trinidad", y repartió indios entre algunos de sus capitanes y amigos; de ello fueron entre los más favorecidos, su cuñado, Francisco Verdugo, Juan de Grijalva, Pedro de Alvarado y sus hermanos Jorge, Gonzalo, Gómez y Juan, el Padre Las Casas, a quien dió un buen repartimiento en Canarreo (el cronista Bernal Díaz del Castillo dice que el pueblo nombrado Yaguarama), junto a Xagua y Pedro de Rentería que había sido Teniente de Velázquez, a quien, por amor a Casas, dió otro junto al suyo". Hay que señalar el hecho de que, tanto el bondadoso Casas, como el piadoso Rentería, renunciaron después esos favores.

No carece de verosimilitud la versión de que Velázquez llegó el 21 de diciembre de 1513 a unos pueblos de indios que residían en el litoral sur de la provincia de Guamuhaya, donde fué muy agasajado por los naturales. Los cubaniqueyes conocían ya a los hombres blancos que, en breve, habrían de causar el espanto de la comarca indígena, reducirlos a la esclavitud y convertirlos en bestias de carga, y a sus mujeres, tenerlas en rehenes. Velázquez tomó pose-

sión, en nombre de los Reyes de Castilla, de los magníficos valles del Cacigazgo del Guamuhaya, donde había penetrado a fines del referido mes de diciembre por la boca del río Guaurabo, brindando, los ingenuos naturales, sus propias embarcaciones para transportar río arriba, a los colonizadores que fueros recibidos con fiestas y agasajos. En los primeros días de enero de 1514 —el día 4, según se ha referido—, escogido el lugar que se estimaba más a propósito, fué fundada la Villa de la Santísima Trinidad, flameando al aire las banderas traídas de sus buques, y que eran de color verde con cruz negra en el centro y a los lados, una F y una I: Fernando e Isabel.

Un lugar en que convergían dos caminos, encrucijada que forman actualmente las calles llamadas Real del Jigüe y Boca, fué el escogido por los conquistadores para que, el ministro del Señor que los acompañaba, celebrara, por vez primera, el Santo Sacrificio de la Misa, oída con recogimiento por Velázquez y sus compañeros, entre los que sobresalían el tristemente célebre Capitán Panilo de Narváez; el bueno de Pedro de Rentería; los celebres Capitanes Francisco Fernández de Córdova (descubridor de Yucatán), Pedro de Alvarado, Vasco Porcayo de Figueroa, sobresaliente personaje de la conquista, que fué de los que mayor impulso dió al progreso de la Villa, extendida hasta Sancti Spiritus y Remedios; los marinos Cristóbal de Olid, Diego Méndez, Hernán López, el Linajudo, los oficiales Juan Velázquez de León, Gonzalo de Sandoval, Alonso Hernández Portocarrero, Alonso de Avila Ortiz y Alonso Rodríguez, Jorge Alvarado y otros alentados por el estímulo de los repartos de tierras y encomiendas de indios.

Bajo un frondoso jigüe fué levantado el modesto altar donde se celebró la ceremonia, ante los hombres blancos, conquistadores de oro, llegados de tierras extrañas y ante los sencillos siboneyes, atónitos, que no se explicaban lo que veían. Luego, el lugar, el árbol, los atributos de la ceremonia y la bandera inglesa capturada por los milicianos trinitarios en 21 de julio de 1797, dieron origen al Escudo de Armas que se concedió a nuestra Ciudad, según se verá más adelante.

Velázquez procedió a organizar el primer Ayuntamiento, nombrado, a usanza de Castilla, dos Alcaldes y cuatro Regidores; designando Gobernador al Capitán Francisco Verdugo, su cuñado, que quedó al frente de la nueva población constituida con hombres traídos por Velázquez que se estiman en unos doscientos soldados y con las cuarenta familias indígenas que formaban el Cacicazgo

del Guamuhaya. Los indios fueron sometidos a la esclavitud y empleados en los trabajos del transporte de madera, labor de construcción y aprovisionamiento de la Villa que se levantaba.

Se construyó la Casa de Gobierno en la esquina diagonal al lugar donde fué celebrada la misa, instalándose, también, allí, más adelante, la primitiva Cárcel Real. Gobernaron, sucesivamente a la Villa: Hernán López, Gonzalo de Sandoval, que, con conocimientos de alarife, dirigió las primeras construcciones; y Vasco Porcayo de Figueroa, fundador de la Villa de San Juan de los Remedios que, a pesar de su ancianidad, y siendo principal hacendado de las Villas de Sancti Spíritus y de Trinidad, marchó en 1538 a visitar, en Santiago de Cuba, al Gobernador Hernando de Soto; y fué designado Teniente General de la expedición que se preparaba para marchar a la Florida, a la que contribuyó con no escasos bastimentos de todas clases (1).

Algunos de los fundadores de la Villa de la Trinidad concuerrieron a la fundación de la Villa de Sancti Spíritus por orden de Velázquez, según se ha hecho mención. El propio Padre Las Casas, protector de los indios, realizó en estos pueblos misionera labor, y se estableció, después, en los lugares que se le habían designado, según puede verse en la descripción de Bernal Díaz del Castillo, cuando relatando el naufragio y peripecias sufridas antes de llegar a la Villa de Trinidad escribe: "con gran trabajo salimos a una playa de arena, y de ahí, a dos días de camino, llegamos a un pueblo de indios que se decía Yaguarama, el cual era, en aquella sazón, del Padre Fray Bartolomé de las Casas, que era clérigo presbítero y, después, le conocí Fraile dominico, llegó a ser obispo de Chiapa y los indios de aquel pueblo nos dieron de comer". El mismo Díaz del Castillo, testigo presencial de los hechos que narra en su Crónica de Indias, dice que Alonso de Avila tenía en el camino otro pueblo de indios llamado Chipiona.

Respecto a los fundadores de la Villa de Trinidad, Alonso

(1) Los que no tengan a la mano ciertos libros, ya raros sobre la vida y hechos de Vasco Porcallo de Figueroa puedan consultar con provecho los capítulos IV, V y XIII de la interesante y amena Historia de Remedios del Dr. Manuel Martínez Escobar. Editor: J. Montero. Habana 1944. R. E. A.

José A. Martínez Fortún: Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción, tomo 1º pp. 28 a 34. Habana, 1930.

Según documentos que vió en Sevilla el Dr. Martínez Fortún (pp. 33-34), Vasco Porcallo falleció en México a fines de 1539.

Hernández Puertocarrero (1), primo del Conde de Medellín, Gonzalo de Sandoval, Alguacil Mayor y Gobernador que fué ocho meses y Capitán, después, en la Nueva España, y Juan Velázquez de León fueron de los que se quedaron avecinados en Sancti Spíritus y se incorporaron, en 1518, venidos de aquella Villa, a la expedición de Cortés.

Esto es lo consignado por los historiadores de Indias y sus comentaristas respecto a la fundación de la Villa de la Trinidad en el año 1514, después del reconocimiento del Adelantado Velázquez en las costas Norte y Sur e interior del país; pero no se ha presentado un documento convincente; las más de las citas son de referencia; porque el hecho de la fundación, de existir actas o papeles, constará en los archivos colombinos de que no disponemos; y las cartas del Adelantado Diego Velázquez a la Sacra Magestad no contienen datos detallados de la fundación, sino informes de las Villas fundadas y que tenía a su servicio.

En cambio, hay un dato importantísimo sobre este asunto que dió origen al expediente a que hacen mención las Memorias de la Sociedad Patriótica (2), donde pueden leerse estas interesantes noticias: "En cuanto al primer particular, el Capitán de estas milicias blancas, Don Pedro del Prado, en su libro genealógico, señala la fundación del Bayamo en el año de 1512, pero, en varios acuerdos capitulares celebrados sobre la solicitud de la Villa, hoy ciudad de Trinidad, queriendo ser más antigua que esta del Bayamo, se alega que, nuestra actual situación es más moderna que la que tuvo con el nombre de Nueva Sevilla en la Provincia de Macaca donde, hasta hoy, se conoce una especie de sabana con el nombre de Pueblo Viejo. El año de 1511 fué cuando, por disposición de la Real Audiencia de Santo Domingo, se trasladó, para evitar los desórdenes que se experimentaban en el pueblo de Indias, nombrado las Ovejas, situado Río en medio del lugar que, hoy, al presente, ocupa esta Villa. La fecha de los enunciados acuerdos y Real provisión que se cita se expresaban en los extractos de que he hablado a V.E. en mi anterior, y podía servir, a falta de los originales archivados, que, como también he dicho, no existen ya; más, en las circunstancias de haberse diputado el punto en el Gobierno de Cuba a donde se

(1) Un descendiente de este fundador, de iguales nombres y apellidos, fué padrino de bautizo, en 1605, de Juan, hijo de un indio del Bayamo, avecinado en Trinidad.

(2) Tomo X, Páginas 335 y 336, Año 1840.

dirigieron los referidos acuerdos, hace conocer que la contienda se suscitó en tiempos que la expresada villa de Trinidad pertenecía a la gobernación de Cuba, y puede suceder que allí existan estas diligencias”.

Se inició, pues, un expediente, a solicitud de la Villa de Trinidad alegando sus derechos a ser más antigua que la de Bayamo, lo que dió origen a que los cronistas de esa Villa sostuvieran su fundación desde el 1511, dado que, los acuerdos capitulares celebrados sobre la solicitud de la Villa de la Trinidad, establecían el derecho de fundación, desde el 1512, con prioridad a la de San Salvador del Bayamo; derecho que permanece en pie, a pesar de todas las noticias que se hayan publicado sobre la fundación de la Villa de la Trinidad en 1514. Esas diligencias de la disputa que conoció el gobierno de Cuba son, puede decirse, la clave del asunto, pero como el informe transcrito no añade más datos que se refieran a Trinidad, ni se cita la fecha de los acuerdos capitulares que recayeron a solicitud de la Villa de la Trinidad, todo este asunto, para resolverlo, tiene que estudiarse en los Archivos de Bayamo y Santiago de Cuba (1).

La tradición señala la corpulenta e histórica ceiba de las márgenes del “Guaurabo” como el árbol en que se amarraron las naves de Hernán Cortés cuando su empresa de la conquista del imperio de los Aztecas; ceiba ya célebre por estar asociada a los primeros días de la conquista del Cacicazgo del Guamuhaya.

(1) En “Historia de las Indias” dice el Padre Las Casas: “Señaló Diego Velázquez el lugar donde se asentase una Villa, nueve o diez leguas de puerto de Xagua hacia el Oriente, porque estaba más en comarca de los más pueblos de los indios, donde había una manera de puerto, harto mal puerto, porque allí se perdieron después algunos navios; quiso que se llamase “LA VILLA DE LA TRINIDAD”, como si la Santísima Trinidad hubiera allí de ser servida. Ordenó que se poblase otra villa más adentro en la tierra, cuasi en medio de los dos mares del Sur y Del Norte, y llamóla la “Villa de Sancti Spiritus”; otra señaló en el Puerto del Príncipe, a la costa Norte, y otra, en Bayamo, que creo se llamó “LA VILLA DE SAN SALVADOR”, y otra, en el Puerto de Santiago que, después, fué ciudad y Cabeza del Obispado en aquella Isla. Y así, con la primera, que fué la de Baracoa, hubo, al principio, seis villas; después, el tiempo andando, se pobló la del Puerto de Carenas que, agora, se llama la de la Habana”. En estos párrafos del Padre Las Casas se da prelación a la Villa de la Trinidad en el orden de la fundación de pueblos.

## P A R T E   S E G U N D A

### CAPITULO II

#### De la organización del gobierno local.

**Sumario:** Principio de la prosperidad de la Villa.—Consecuencias de esta prosperidad.—Aumento de la esclavitud e inmigración de Jamaica.—Trinidad al finalizar el siglo XVII.—Pérdida del archivo de los primeros tiempos.—Relación de los Gobernadores y Alcaldes.

En los albores del siglo XVII se inició una época de prosperidad para la Villa con la explotación de distintos cultivos, laboreo de minas y crianza de ganados, y se aumentó el comercio merced a las naves que rendían viaje al continente, haciendo escalas, unas veces en la boca del Guaurabo y, otras, en la bahía de Casilda, por cuyos alrededores comenzó a fomentarse una pequeña población de marinos y estancieros. De este modo establecióse el intercambio de los productos a falta de signos fiduciarios, y así, en aquellos días tuvo su origen el problema de la carestía de la moneda de vellón. En 1610 comenzó el cultivo del tabaco en vegas autorizadas, sobre todo, a orillas de los ríos Ay y Arimao, cultivo que fué acreciendo por la demanda que tenía la rica hoja y el polvo rapé que con ella se preparaba, y más adelante se creó la Factoría e intervino el Cabildo Consistorial en la defensa de dicho producto.

La importancia que tomaba la villa trajo, como consecuencia, el asalto de los piratas y corsarios que la saquearon en 1642 y 1654. En 1689, encontrándose en espera del resultado de un juicio de residencia en Trinidad el Capitán General Diego de Viana e Hinojosa, pudo presenciar la alarma de los vecinos al observar que seis buques corsarios extranjeros penetraron, tranquilamente, en el puerto, siendo tales las depredaciones que sufrió el vecindario y tales las quejas formuladas que, en 1693, el Capitán General, Se-

verino de Manzaneda, propuso que los ediles trinitarios se trasladasen a la bahía de Jagua, pero esto fué rechazado.

El aumento de la esclavitud que proporcionaba brazos a las faenas agrícolas, principalmente, en las colonias de caña, —fruto éste que Colón llevó de Canarias a Santo Domingo, y de ahí trajo a Cuba, estableciéndose plantíos en Trinidad; la llegada de los emigrados españoles de Jamaica, en 1655, algunos de los cuales se establecieron en esta Villa, fué aumentando su importancia y, con ella, el intercambio de productos y el tráfico ilícito con la propia Jamaica.

Debido a la construcción de las viviendas de techo de guano, los incendios menudeaban, sufriendo con ello la primitiva población aunque, si bien se mira, ésto dió origen a que fueran mejoradas algunas viviendas, como la Casa Consistorial, que se construyó de piedra y adobe, y obligó al Cabildo a legislar sobre la construcción de las casas, pero hasta años más tarde, no se organizó en debida forma esta reglamentación.

Al finalizar el siglo XVII, no obstante todos los inconvenientes narrados, la Villa de la Trinidad, —dice Don José Martín Félix de Arrate:

“estaba poblado con quinientos o seiscientos vecinos, con un Convento de San Francisco; su Puerto más traficado es incómodo por servirse de un río, pero tiene a distancia de dos leguas la bahía de Casilda y otros Surgideros. Hace azúcar y coge buen tabaco y aunque el terreno es alto y pedregoso, logra mejores cosechas que otros lugares por la aplicación y trabajo de sus vecinos; comercia con Cartagena y Portobelo que la proveen de dinero y con Campeche que saca venados y algunos ajuares”.

El aumento y prosperidad de la Villa dió origen, desde principios del siglo XVIII, a la codicia mayor de piratas y corsarios, cuyos ataques proporcionaron páginas gloriosas, como se describen en el capítulo de este libro titulado “De los ataques de Piratas y Corsarios”.

El archivo municipal de los primeros tiempos de la colonización se perdió a causa de un incendio, de los muchos que, a menudo, ocurrían; este debió de ser anterior a 1728, porque, de ese año, datan los primeros libros de Actas Capitulares. Se conserva, sin embargo, un libro que comienza con documentos de 1725.

Los Tenientes Gobernadores que gobernaron a Trinidad son los siguientes:

- 1728 Junio 15, D. Miguel de la Tapia de Catalegui, Capitán de Infantería.
- 1730. Junio 25, D. Agustín de Chávez Carvajal, Capitán Subdelegado de Infantería.
- 1748. Enero 22, D. Francisco Javier López Noroña, Capitán de Infantería.
- 1744. Febrero 12, D. Gregorio Bermejo, Capitán de Infantería.
- 1747. Septiembre 30, D. Francisco José Gutiérrez de Rivera, Sargento Mayor de Infantería.
- 1759. D. Francisco de Cárdenas y Guevara, Capitán de Infantería.
- 1761. Agosto 17, D. Francisco Antonio de Albear, Subteniente de Infantería.
- 1762. Abril 21, D. Martín Esteban de Aróstegui, Coronel de Infantería.
- 1762. Julio 3, D. Antonio María de la Torre, Teniente de Infantería.
- 1762. Octubre 30, D. Tomás de Samper, Capitán de Infantería.
- 1762. Noviembre 30, D. José de los Reyes y Manresa, Teniente de Infantería.
- 1764. Abril D. Arcadio de la Pera, Sargento Mayor de Milicia.
- 1765. Junio, D. Juan Miguel de Arosena, Capitán Reformado.
- 1774. Diciembre 22, D. José de Alvarado, Capitán de Infantería.
- 1774. Agosto 12, D. Antonio de Camba, Capitán de Infantería.
- 1783. Mayo 17, D. José Sastre, Capitán de Infantería.
- 1789. Febrero 25, D. Manuel Enrina y Capalbo, Capitán de Infantería.
- 1792. Enero 27, D. José Domingo Morejón, Capitán de Milicias.
- 1797. Marzo 29, D. Luis Alejandro Bassecourt, Capitán de Infantería.
- 1799. Agosto 23, D. Francisco de Alburquerque y Guevara, Capitán de Infantería.
- 1800. Diciembre 19, D. Alonso de Viana y Ulloa, Teniente de Infantería.
- 1803. Octubre 12, D. Ignacio Caro de Oviedo, Capitán de Infantería.
- 1808. Enero 31, D. José Fernando Muñoz, trinitario (interino) Coronel de Milicias (1).

(1) Hijo de Trinidad y progenitor de varias familias trinitarias.

1805. Noviembre 18, D. Rafael Quesada y Arango, Teniente Coronel de Infantería (1).
1820. Junio 14, D. Benito Pangua, Teniente Coronel de Milicias.
1820. Julio 27, D. Diego de Roca, Tnte. Cor. de Infantería.
1821. Febrero 21, D. Pedro Marquina Villanueva, Cor. Inf.
1825. Mayo 31, D. Félix Lemur (interino) Coronel de Infantería.
1825. Diciembre 21, D. Manuel Junquito y Vaquerizo, Coronel de Infantería.
1826. Agosto 11, D. José Caturla, Brigadier de Infantería (2).
1827. Marzo 14, D. Miguel Domínguez de Guevara, Coronel de Caballería (3).
1830. Septiembre 30, D. Alejandro Araná, Coronel de Infantería.
1831. Enero 17, D. Diego de Herrera, Coronel de Infantería.
1834. Febrero 7, D. José Coppinguer, Brigadier de Infantería.
1835. Agosto 28, D. José Severo Sterling, Coronel de Infantería.
1836. Septiembre 22, D. José Coppinguer (interino) Brigadier de Infantería.
1837. Noviembre 25, D. Pedro Carrillo de Albornoz, Brigadier de Infantería (4).
1840. Mayo 3, Excmo. Sr. D. Antonio Buitrago, Mariscal de Campo.
1841. Diciembre 27, Excmo. Sr. D. Narcizo López, Mariscal de Campo (5).
1942. Septiembre 21, D. Pedro de la Peña, Brigadier de Infantería (6).
1847. Abril 20, D. Juan Herrera Dávila, Brigadier de Artillería.
1851. Marzo 17, D. Pedro Cruz Romero, Coronel de Infantería.
1851. Marzo 29, D. Miguel Barón, Coronel de Caballería (7).
1852. Febrero 15, D. Carlos de Vargas Machuca y Cervero, Brigadier de Infantería.
1852. Abril 27, D. Angel Elizalde e Idoarte, Brigadier de Infantería.

(1) Viviendo donde hoy está el Centro "La Luz", le dispararon un tiro, y lo hirieron.

(2) Progenitor de varias familias de Remedios, donde casó con Doña Dolores de Rojas. En Trinidad nació el 24 de septiembre de 1834, su hijo que fué el Excmo. Sr. José de Caturla y Rojas, Coronel de Milicias.

(3) Casó con Doña Isabel Borrell. Padre de la Duquesa de La Torre, esposa del Capitán General y Regente de España, General Serrano.

(4) En su época, se construyó la plaza de recreo que hoy se denomina de Céspedes.

(5) Vivió en la casa de la calle de la Amargura, No. 34 (A).

(6) En su época se construyó la Cárcel.

(7) De triste recordación, se hallaba aquí, cuando el movimiento llamado de Sigüenza.

1853. Diciembre 19, D. Pantaleón López Allende, (interino) Coronel de Caballería.
1854. Marzo 27, D. Luis Andriani y Rosique, Coronel de Infantería.
1854. Junio 7, D. Juan Martín, Coronel de Infantería.
1854. Julio 7, Don Juan Rodríguez de la Torre, Brigadier de Infantería.
1854. Agosto 31. D. Antonio Senespleda, Brigadier de Infantería.
1854. Octubre 14, D. José Riquelme. Coronel de Infantería (1).
1856. Marzo 16, D. Luis María Serrano, Brigadier de Infantería (2).
1857. Febrero 20, D. Casimiro de la Muela (interino), Coronel de Infantería.
1857. Noviembre 13, D. Francisco Gutiérrez de Terán, Brigadier de Infantería (3).
1859. Diciembre 9, D. Rafael Primo de Rivera, Brigadier de Infantería.
1860. Febrero 24, D. Felipe Genovés Espinar, Brigadier de Infantería.
1860. Noviembre 16, D. Blás de Villate (Conde de Valmaseda) Brigadier de Caballería.
1862. Julio 18, D. Hipólito Adriaensens y Báscones, Coronel de Infantería.
1862. Noviembre 14, D. Ignacio Carazo de la Peña, Brigadier de Infantería.
1863. Junio 26, D. Francisco Patiño, Coronel de Infantería.
1868. Octubre 28, D. Luis María Andriani (interino) Coronel de Infantería.
1869. Enero 4, D. Francisco Patiño, Coronel de Infantería.
1869. Marzo 28, D. Elías Sancho Miñano, Coronel de Infantería.
1869. Junio 23, D. Manuel Menéndez Valdés (interino) Coronel de Infantería.
1869. Agosto 24, D. Benito Quiroz y Weyler, Coronel de Infantería (4).
1869. Noviembre 23, D. Juan García Navarro, (interino) Teniente Coronel de Ingenieros.

(1) Contrajo matrimonio en Trinidad.

(2) En su época se construyó la plaza que hoy llaman de Martí. Por lo tanto, de ese Teniente Gobernador tomó el nombre de "Serrano". Era hijo de Pinar del Río.

(3) Durante su mando se inauguró la Casa de Beneficencia, hoy convertida en Hospital "General Wood".

(4) Epoca en que mayor número de cubanos se fusilaron en Trinidad.

1869. Diciembre 22, D. Julián Bardají y Ribet, Coronel de Infantería.
1871. Junio 18, D. Juan García Corchado y Aguila, Coronel de Infantería.
1871. Diciembre 19, José Andriani e Iglesia, Teniente Coronel de Infantería.
1873. D. Federico Monteros Espinosa.
1874. D. Alejandro Jaquetot, Coronel de Infantería.
1874. D. José Jiménez de Sandoval, Coronel de Infantería.
1875. D. Ramón González Domínguez, Coronel de Infantería.
1878. D. Eduardo Márquez Valcárcel, Coronel de Caballería.
1879. D. Arístides de Santalís, Coronel de Infantería.

El primero de enero de 1879, por acta levantada en el Muy Ilustre Ayuntamiento y refrendada por Faustino Rodríguez, como Secretario, aparece que, el Coronel Santalís entregó la Presidencia de la Corporación Municipal, el Gobierno y Representaciones del Término, a D. José Font y Bandrich; posteriormente, desempeñaron la Alcaldía Municipal los siguientes señores:

Don José Cóndom, D. Cesáreo de la Fuente, D. Francisco Soler, D. Vicente Gómez, D. Victoriano S. Buruaga, D. Estanislao de Olóriz; D. Rafael Suárez; Alcalde Corregidor, Comandante, D. Enrique Ubieta, D. Rafael Suárez (segunda vez), D. Antonio Cacho Bonet que correspondió a la época de la Autonomía, y fué el último de la colonia. Al ocurrir el cambio de régimen, las funciones municipales, en principio, pasaron al Gobierno Interventor.

Con motivo de la desaparición del Archivo Municipal anterior al año 1725, se da comienzo a la relación de los Gobernadores, con D. Miguel de la Tapia de Catalegui, Capitán de Infantería, que tomó posesión en junio 15 de 1728, pero, por Actas del Cabildo de Remedios, aparece que, en enero de 1696, fué elegido Teniente Gobernador de Justicia y Guerra de la Ciudad de Trinidad y demás lugares de su Partido, D. Gerónimo Francisco de Fuentes y Herrera, padre del célebre Capitán Fuentes, que, encontrándose en Sta. Clara, al atravesar una callejuela, fué muerto por un desconocido que no pudo ser capturado.

En 1703, mes de enero, gobernaba a Trinidad D. Tiburcio Bernaldo Quiróz, como Teniente de Justicia y Guerra de esta ciudad y demás villas de Sancti Spíritus, Remedios y Villaclara, y Juez de residencia de ellas, por nombramiento del Maestre de Campo, D. Pedro Nicolás Benítez de Lugo, Gobernador Capitán General de la Isla.

En junio del propio año 1703 se dejó sin efecto ese nombramiento, y fué designado, Teniente Gobernador de la ciudad de Trinidad y las otras tres Villas, D. Cristóbal Francisco Ponce.

A la sazón en que ocurría el cambio de régimen y advenimiento del Gobierno norte-americano, desempeñaba la alcaldía D. Antonio Cacho y Bonet, y así continuó hasta el 4 de febrero de 1899 en que, por Decreto del Coronel George Le Roy Brown, Gobernador Militar que, en 25 de diciembre, se había hecho cargo del gobierno de la plaza, fué nombrado Sub-Gobernador del Distrito de Trinidad. D. Carlos Iznaga fué designado alcalde, y el Ayuntamiento quedó formado así: Primer Teniente Alcalde, Simón Arrechea; Segundo Teniente Alcalde, Benito Conde; Tercer Teniente Alcalde, Leonardo Fuentes; Síndico, Antonio Marín Hernández (padre del autor de este libro); Concejales, Antonio Torrado, Patricio Soto del Valle, Pedro Alomá Martínez, Justo Germán Cantero, Felipe de Lara, Victoriano Fernández Quevedo, Cirilo Carreras, Manuel Fernández Fraguinal, Juan Rodríguez Hernández, Alejandro Cantero, Pedro José Valdespino, Julio C. Bastida Arias, Juan Vivanco, Juan Nazario Rodríguez, Julio Pichs, Daniel Torrado, Mariano Iznaga Amat, quedando así, con estos funcionarios, constituido el gobierno local en los primeros días de la Intervención.

Desde 1902, al constituirse la República, hasta el 12 de agosto de 1933, en que todo el orden constitucional democrático se vino al suelo, fueron Alcaldes de este término: Carlos Lynn Georovich (por elección); Pedro Alomá Martínez (interino); Juan Bravo Pérez (elección); Pedro José Valdespino (elección); Jesús Lugones León (elección); Antonio Cacho Bonet (elección); Manuel de la Luz Irrragorry y Cadalso (por sustitución); Pedro Sabín Hechavarría (elección); Máximo Sanjuán Gutiérrez (elección); José Espinosa Pedierro (elección); Pedro Alomá Torres (por decreto presidencial); Francisco Marín Villafuerte (interino, como Secretario de la Administración municipal); Carlos Pérez Cancio (elección); Rafael Echerri Castellanos (interino); Joaquín Mendoza Peña (elección) que fué obligado a renunciar con motivo de los sucesos iniciados el 12 de agosto de 1933, al ser derribado el Presidente Machado. Después de esta fecha han sido Alcaldes: Herman Pettersen (de facto); el Capitán R. Fernández Lemkuhl, hijo de madre trinitaria (de facto); Félix Peña (de facto); José A. Bravo (elección) y René Gregorio, liberal (sept. 15-1944)."

## P A R T E   S E G U N D A

## CAPITULO III

## De Hernán Cortés en la Villa.

**Sumario:** Crecimiento de Trinidad.—Llegada de Hernán Cortés.—Requisa de municiones de guerra y boca.—Alista en sus fuerzas a los principales vecinos, famosos, luego, en la conquista del continente.—Gran actividad de Cortés en Trinidad.—Se hace a la vela rumbo a Méjico.

La Villa de la Trinidad, aún en sus mismos principios, adquirió gran importancia, como lo atestiguan la llegada de la armada de Hernán Cortés, camino de Méjico, y las gestiones y actos realizados por él para ganarse adeptos y proveer a sus fuerzas con los bastimentos de guerra y boca que eran necesarios.

Dice el cronista Bernal Díaz del Castillo que, desembarcados en el puerto de la villa de la Trinidad, y salidos en tierra, como los vecinos lo supieran, fueron a recibir a Cortés y a sus acompañantes, y que, "había en aquella villa muy buenos hidalgos". Cortés mandó poner su estandarte delante de su posada y dar pregones, como lo había hecho en Santiago; y mandó a buscar todas las ballestas y escopetas que había y a comprar otras cosas necesarias y, aún, bastimentos; y continúa el cronista de referencia:

... "y de questa villa salieron hidalgos para ir con nosotros, y todos hermanos, que fué el capitán Pedro de Alvarado y Gonzalo de Alvarado y Jorge de Alvarado, y Gonzalo y Gómez e Juan de Alvarado el viejo, que era bastardo; el capitán Pedro de Alvarado es el por muy muchas veces nombrado; e también salió de aquesta villa Alonso de Avila, natural de Avila, capitán que fué cuando lo de Grijalva, e salió Escalante e Pedro Sánchez Farfán, natural de Sevilla y Gonzalo Mejía, que fué tesorero en lo de Méjico, e un Baena y Juanes de Fuenterrabia, y Cristóbal de Olí, que fué for-

zado, que fué maestro de campo en la toma de la ciudad de Méjico y en todas las guerras de la Nueva España, e Ortiz el músico, e un Gaspar Sánchez, sobrino del tesorero de Cuba, e un Diego de Pineda o Pinedo, y un Alonso Rodríguez, que tenía unas minas ricas de oro, y un Bartolomé García y otros hidalgos que no me acuerdo sus nombres, y todas personas de mucha valía".

Demuestra ésto la importancia que tenía la villa de la Trinidad desde sus primeros años de su fundación. Y la relación del propio Bernal Díaz del Castillo dice cómo Cortés escribió a la villa de Sancti Spiritus haciendo saber a todos los vecinos el objeto de su viaje, y "con palabras sabrosas e ofrecimientos", se atrajo a personas de calidad de aquella villa, entre los que se citan Alonso Hernández Puertocarrero, primo del conde de Medellín; Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor y gobernador que fué ocho meses y capitán, después, en la Nueva España; Juan Velázquez de León, pariente del gobernador Velázquez y Rodrigo Rangel y Gonzalo López de Jiménez y su hermano Juan López, y Juan Sedeño, éste, vecino de aquella villa, lo que es de aclarar, porque, en la armada de Cortés, había otros dos del mismo nombre y apellido (1). Todas esas personas "muy generosas" vinieron a la villa de la Trinidad, donde Cortés estaba, y fueron muy bien recibidas y agasajadas.

Los entonces vecinos de Trinidad tenían en sus estancias manadas de puercos y hacían el pan casabe, esforzándose, cada uno en poner el mayor bastimento, y Cortés procuraba reunir soldados, caballos y provisiones y hasta él mismo tuvo que desprenderse de unas lazadas de oro que traía en la ropa de terciopelo, mandadas a hacer en Santiago de Cuba, para comprar una yegua rucia a Alonso Hernández Puertocarrero, y se apoderó, puede decirse a la fuerza, del navío y cargamento de casabe y tocino de un Juan Sedaño que, procedente de la Habana, pasaba por el puerto de Trinidad, y Sedaño se fué en la armada de Cortés, compuesta ya, de once navíos (2).

Ocurrió entonces que el gobernador Diego Velázquez envió dos criados suyos a Trinidad con instrucciones para revocar el poder de Cortés, porque lo acusaban de que "ya iba alzado"; pero el habilidoso extremeño se dió sus mañas para atraerse al Alcalde Mayor, Francisco Verdugo, y, como resultado, uno de los mozos de

(1) Véase el Apéndice No. 1, nota 1a.

(2) Véase el Apéndice No. 1, nota 2a.

espuelas, nombrado Pedro Lazo, se fué con la armada de Cortés y éste escribió, con el otro, a Diego Velázquez, "muy mansa y amorosamente", y, después, "mandó entender a todos los soldados en aderezar armas y a los herreros que estaban en aquella villa, que siempre hiciesen casquillos y, a los ballesteros, que desbastasen almacén para que tuviesen muchas saetas, y también atrajo y convocó a los herreros que se fuesen con nosotros, y así lo hicieron, y estuvimos en aquella villa doce días"... Cortés se embarcó en la nao Capitana de unas ochenta toneladas de arqueo, y se dirigió, rumbo a la Habana, situada al sur, y, marcharon, con Pedro de Alvarado, los demás expedicionarios. La tradición señala ahora la añeja y corpulenta ceiba del Guaurabo como aquella donde se amarraron los cabos de la nao Capitana.

Señala la crónica de Bernal Díaz del Castillo la parte principal que tuvo Trinidad en la proeza de la expedición a Méjico. Por otra parte, Francisco López de Gómara, en resumen, dice:

... "Salió Cortés de Santiago con muy poco bastimento para los muchos que llevaba y para la navegación que aún era incierta; y envió luego, en saliendo, a Pedro Xuárez Gallinato de Porra, natural de Sevilla, en una carabela por bastimentos a Jamaica, mandándole ir con los que comprase al cabo de Corrientes o punta de Sant Antón, que es el postrero de la isla hacia poniente; y él fuese con los demás a Macaca, compró allí trescientas cargas de pan y algunos puercos a Tamayo, que tenía la hacienda del Rey. Fué a la Trinidad, y compró un navío de Alonso Guillén, y de particulares, tres caballos y quinientas cargas de grano. Estando allí, tuvo aviso que Juan Núñez Sedeño pasaba con un navío cargado de vituallas de vender a unas minas. Envió a Diego de Ordás con una carabela bien armada para que lo tomase y llevase a la punta de Sant Antón. Ordás fué él y lo tomó en el canal de Jardines, y llevó a do le fué mandado. Y Sedeño y otros se vinieron a la Trinidad con el registro de lo que llevaban, que era cuatro mil arrobas de pan, mil y quinientos tocinos y muchas gallinas. Cortés le dió unas lazadas y otras piezas de oro en pago, y un conocimiento, por el cual fué Sedeño a la conquista. Recogió Cortés en la Trinidad cerca de doscientos hombres de los de Grijalva que estaban y vivían allí y en Matanzas, Carenas y otros lugares".

Aquí empieza a sonar en la Historia americana el nombre de Trinidad, y a fé, que quedó inmortalizado en la empresa de Cortés que no podrá leerse sin un sentimiento de profunda admiración.

## P A R T E   S E G U N D A

### CAPITULO IV

#### Del Estancamiento de la Villa.

**Sumario:** Decadencia de la Villa.—Causas de ella.—Disminuye la población.—Emigran los vecinos.—Estado de Trinidad en 1520.—Extensión que comprendía la villa.—Las ordenanzas municipales de Alonso de Cáceres. Intrigas en la elección del gobierno municipal.—Nulidad de ciertos nombramientos.—Juicio de residencia a los Gobernadores de Trinidad.—Decadencia política de Trinidad.—La fundación de Cienfuegos.—Emigración a Cienfuegos. Extensión de su territorio. Mandos civiles y militares.—Organización administrativa desde 1878 a la fecha.

Descrita, a grandes rasgos, la visita que a la villa de Trinidad hizo Cortés con su expedición famosa a Méjico, hay que añadir que este suceso que, de por sí, ha hecho figurar, tan principalmente, a Trinidad en la Historia americana, fué causa de la decadencia que se inició en la Villa, porque los vecinos de valía de la nueva población se incorporaron a la Armada de Cortés, y la requisa verificada disminuyó la existencia de provisiones. A todo esto hay que añadir que, otros habitantes de la villa naciente, se fueron con Vasco Porcayo de Figueroa a la fundación de San Juan de los Remedios y a la Florida; algunos se establecieron en la comarca de Jagua, atraídos por las arenas de oro encontradas en el río Arimao, y así, la Villa de la Santísima Trinidad experimentó gran quebranto por la merma de su población y la escasez de recursos, ya que, sólo se contaba con la siembra de los campos, y, en pequeña escala, con la crianza de ganados para las necesidades locales.

El rigor con que fué tratada la raza aborígen, a pesar de la defensa constante, la protección y la ejemplaridad del Padre de las Casas, la hizo decrecer, sufriendo, de manera tal, que, su Pro-

pector, Las Casas, con los recursos que el piadoso Pedro de Rentería trajo de Jamaica, donde se había establecido, partió para Santo Domingo y España, a solicitar que se estableciera, oficialmente, la esclavitud africana, a fin de librar a los indígenas de los rigores del trabajo que los hacía sucumbir. La Villa de la Santísima Trinidad experimentó, además, en 1527, un nuevo quebranto en su desarrollo, con motivo de la tormenta que la azotó duramente, lo que sabemos gracias a la relación minuciosa que hace Alvar Núñez Cabeza de Vaca en el relato de la expedición de la Florida, encabezada por el Adelantado Pánfilo de Narváez. Dice este cronista que, llegados dos navíos al puerto de la Trinidad, "el Capitán Pantoja fué con Vasco Porcayo a la Villa, que es una legua de allí, para recibir los bastimentos"; y que fué de tal magnitud la tormenta, que "a esta hora, el agua y la tempestad comenzó a crecer tanto, que no menos tormenta había en el pueblo que en el mar, porque todas las casas y Iglesias se cayeron y era necesario que anduviésemos siete u ocho hombres abrazados unos con otros, para podernos amparar y el viento no nos llevase; y andando entre los árboles, no menos temor teníamos de ellos que de las casas, porque como ellos también caían, no nos matasen debajo. En esta tempestad y peligro anduvimos toda la noche sin hallar parte ni lugar donde, media hora, pudiésemos estar seguros".

Nada de extraño tiene, pues que, después de tantos desastres quedara la Villa en triste situación, tan triste que, en 1534, Trinidad contaba sólo con once habitantes.

Respecto a la disminución considerable de la población y a la importancia de Trinidad, hubo otra causa, además de las enunciadas, como fué la emigración de vecinos a otros lugares, según aparece de carta del Lcd. Badillo a la Emperatriz, en 24 de septiembre de 1532, en la cual le refiere que:

"Ciertos vecinos de la Trinidad que tenían haciendas en el puerto de Matanzas, el mejor de la Isla para los vecinos que vienen de Nueva España, deseaban poblarlo; contradecíanlo los de la Habana, por sus intereses. Yo lo concedí con tal que no dejaren de tener sus casas pobladas en la Trinidad".

Esa carta del propio Lcd. Badillo a la Emperatriz expresa que: "Después, los vecinos de la Trinidad, por no ser bueno el punto y estar difamado por haberse perdido en él algunos navíos, acordaron se pasara a otro asiento en tierra mucho más fértil y abundante de

pesquería que se llamaba el Asiento de Guanamasa, en el río Ari-mao".

En 1534, el Gobernador, Manuel de Rojas, sucesor de Velázquez, realizó un viaje para conocer el estado de las villas pobladas en la Isla, e informar respecto a la severa Real Resolución de 1532, que prohibía, bajo pena de muerte y confiscación de bienes, la emigración de los vecinos de la Isla a otros lugares, y, en carta de diez de noviembre del año 1534, decía Rojas al Emperador:

"Llegué a Trinidad el 14 de marzo. Halléla muy despoblada y perdida: cuando Narváez fué a la Nueva España (1520) la ví con cuarenta vecinos; agora, once o doce, con un fraile de la Merced, sin Alcaldes ni Regidores, sin orden de pueblo, a manera de "levantados para irse", después de las noticias del Perú. Soseguéllos; se nombró Alcalde, dos Regidores y Alguacil".

Hay que tener en cuenta que con ésto se hace referencia al fundo de la Villa que no se extendía más que al corto perímetro comprendido entre las calles Real de Jigüe, Boca del Guaurabo, hasta la Plaza Mayor e Iglesia Parroquial, situados estos lugares, poco más o menos, donde se encuentran, en la actualidad, el Parque Martí y la propia Iglesia.

Era la calle Real de Jigüe el camino real que, hacia un extremo, conducía a las orillas del Táyaba, por la Barranca, de donde se surtía de agua la Villa; y, por otro, tomando por la calle Ripalda, (existió hasta el año 1824), para tomar el camino de Sancti Spíritus, por frente a donde se construyó, después, la Ermita de Santa Ana. (Manucristo de fecha 1719, creando una Capellanía el Regidor Juan Vázquez). La Villa, en esta época, estaba limitada hasta la calle las Animas que salía a la llamada, en el presente, San José.

Esto, en cuanto al fundo de la población; por lo demás, había estancias en las márgenes del Táyaba, en Cacaibán, Magua y Virama (Caracusey), principalmente, a orillas del Agabama y Río de Ay, así como en las orillas del Guaurabo y Cabagán.

Se asegura que, al finalizar el siglo XVI, ya la Villa contaba con unos ciento cincuenta vecinos. No es de extrañar el corto número de habitantes que se viene atribuyendo Trinidad, si se tiene en cuenta que, en el 1538, la ciudad de Santiago de Cuba, (Crónicas de Emilio Bacardí Moreau), era una verdadera aldea compuesta de veinte vecinos, así repartidos: doce mercaderes, cuatro oficiales y cuatro otros "para ser Alcaldes".

Trinidad empezó a regirse, desde el 1578, por las primeras Ordenanzas Municipales que, en 19 de enero de 1574, aprobó el Consejo de Justicia y Regimiento de la Villa de la Habana, y que fueron redactadas por Alonso de Cáceres, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, gobernando el General de Galeones Don Pedro Menéndez de Avilez, con lo que se estableció más ordenada y regular forma de gobierno y, con ésto, los primeros arbitrios municipales.

También se autorizó al Cabildo para dar en su jurisdicción licencias de sitios y solares para casas y asientos de estancias y hatos de ganados. Esta facultad fué suspendida en 1729 por Real Cédula de 23 de noviembre, mandada a guardar por la de 16 de febrero de 1739, dirigida al Cabildo de la Habana.

En 1687, una Real Cédula anuló las elecciones concejiles de Trinidad del año anterior; y multó al Teniente Gobernador en doscientos pesos, por haberlas aprobado sin dar cuenta al gobierno superior, siendo así que sufragó o votó el Provincial de la hermandad, que no había llevado real confirmación y que fué electo Alcalde un sujeto sindicado de varios delitos. ¡Cuanto se han visto después!

En Acta de Cabildo de enero de 1735 aparece que, el Procurador General, dijo: Que sin embargo de ser personas de buenas costumbres y que en otras ocasiones han sido Alcaldes Ordinarios, Don Juan Bautista Gutiérrez y Don Tomás Herrera, halla que el Sr. Sargento Mayor Don Martín de Olivera y Don José Ruiz son de más expediente para obtener dichos empleos y que, al presente, necesita la República de estos sujetos por el abuso de mancebades y otros que requieren solución. Reservando para que el Excmo. Señor Gobernador declare sobre el parentesco que de consaguinidad y la repulsa del Sr. Depositario General por ser "Compadre" y casado con una sobrina carnal del Sr. Regidor y hubo por legítimo el Cabildo y reservaba y reservó la aprobación para que la superioridad lo declare y que se pongan las varas de justicia en depósito y tomando juramento y posesión "ante omnia", y se le reciba señores Regidores y Alcaldes Ordinarios Interinos, prometiendo cumplir las obligaciones y guardar respeto. El Gobernador y Capitán General Mariscal de Campo, Don Francisco de Güemes y Horcasitas, dijo, al conocer testimonio del acuerdo del Cabildo sobre elecciones de Don Tomás Herrera y Don Juan B. Gutiérrez, no puede el primero estar comprendido en las elecciones por no haber pagado, desde el año 1733, que dejó de ser Alcalde por elección recayendo el cargo en el segundo por haber sufragado, a su favor, el Regidor Don

Francisco Ortiz quien no lo pudo hacer por el parentesco de consaguinidad. Confirmándose los Alcaldes Ordinarios al Sargento Mayor Don Martín de Olivera y Don José Julián Ruiz, de la Santa Hermandad, a Don Miguel Segarte y a Don Juan de Padilla y Procurador General, a don Juan Pérez de Corcho".

El juicio de residencia, creado por España y que alcanzaba a los Virreyes, se aplicó a varios Gobernadores de Trinidad. Así, en 1757, fué nombrado interinamente, Teniente de Gobernador y Capitán a Guerra de Trinidad y lugares de su comarca, el Capitán Don Francisco de Cárdenas, en virtud de la denuncia que presentaron contra el propietario, Capitán Don Francisco Gutiérrez y Rivera, de cuya gestión nos hemos hecho eco; en 1831 fué afecto a procedimiento Don Diego de Herrera, Coronel de Caballería y Gobernador Político de Trinidad y villas anexas, dándose el caso de que, presidiendo dicho Gobernador el Cabildo de elecciones generales de Remedios, se leyó un documento del Capitán General separándolo de su cargo y sustituyéndolo, interinamente, con el Teniente Coronel Vicente García Navarro. Otro Gobernador, sujeto a juicio de residencia, fué Don Pedro Carrillo de Albornoz, precisamente, de los gobernadores más laboriosos, enérgicos y entusiastas que tuvo Trinidad, habiéndose comisionado, por Real Cédula de 28 de marzo de 1840, a Don Ambrosio de Eguía e Yrigoyen, Ministro Decano de la Audiencia de Puerto Príncipe, para tomar residencia al citado Brigadier Carrillo de Albornoz por el tiempo en que fué Gobernador de la ciudad de Trinidad y su comarca; y, además del expresado Carrillo, a Don Nicolás Ramos, su Asesor titular, y a Don Diego Manuel Echemendía, que lo fué, en ciertas diligencias, durando el juicio de residencia 31 días, por los cuales se pagó por alquiler de la casa, que ocupó el Jurado, la cantidad de CINCO MIL QUINIEN-TOS RS. VN., así como las dietas que importaron DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE RS. VN.

Volviendo a la situación de Trinidad en los primeros tiempos, queda demostrado que, ni en los años más difíciles, dejó de tener gobierno local su población aunque era muy reducida. En la Geografía antigua de Velazco, refiriéndose a las Villas despobladas, hace constar: "La Villa de la Trinidad, que es al Sur donde agora ha quedado el nombre sólo, es una población de indios que habrá como cincuenta casados".

En realidad, tanto en los tiempos primitivos, como después, al fundarse distintos pueblos de la Isla, y, sobre todo, la Colonia

Fernandina de Xagua, fué Trinidad matriz que les dió vida a trueque de ir cayendo en decadencia. Esta se inició al dejar de ser capital del Departamento Central, en 1850, cuando se trasladó la Comandancia General a Puerto Príncipe, y se designó para ocuparla al Mariscal de Campo, Don Cayetano García, y se acentuó con la guerra del 1868, a la que dió Trinidad todas sus fuerzas; y, finalmente, con la guerra de 1895, en que cesaron sus fuentes de riquezas, y quedó reducida a población tributaria de otros centros comerciales e industriales que la absorbían. No obstante esto, sobrevivió la comarca trinitaria y sobrevive a pesar del zarpazo dado a su territorio con la desmembración de tres barrios de mayor riqueza con que se formó el municipio de Fomento: Güinía de Miranda y Jíquimas por obra del Decreto-ley No. 3345 de 22 de diciembre de 1933.

En resumen, el término municipal de Trinidad quedó reducido aún más y dependiendo, como ocurrió desde junio de 1878 en que fué establecida la cabecera de la Comandancia General en Santa Clara, de esta ciudad que, de Trinidad, había dependido hasta 1842. La Real Orden de 9 de junio de 1878 dividió la Isla de Cuba en seis provincias; entonces, la Tenencia de Gobierno de Santa Clara pasó a ser Gobierno Civil; pero, hasta 9 de mayo de 1888 no quedaron separados los mandos militar y civil. La Constitución de 1940 denominó, con el histórico nombre "Las Villas", a la provincia de Santa Clara.

## P A R T E   S E G U N D A

### CAPITULO V

#### De la repartición territorial (mercedes) y del fomento agrícola.

**Sumario:** Frecuencia de los incendios.—Medidas procedentes contra ellos.—Vegas de tabaco.—Agencia compradora.—Disposiciones sobre la calidad del tabaco.—Creación de las Anotadurías de hipotecas.—Dotación de los cargos de Tenientes de Gobernadores.—Retribución de los Eseribanos.—Concesión de "mercedes" por los Ayuntamientos.—Principales mercedes de terrenos.—Incedio de 1793.—Regulación del precio de los alimentos.—Construcciones de guano y de mampostería. Número de habitantes.

Volvemos a la exposición de las noticias históricas que antecedan, y, ampliando el tema de los incendios diremos que, el cabildo acordó, en primero de abril de 1735, oída la proposición del Licenciado Don Antonio de Sosa, Abogado de las Reales Audiencias de México y Santo Domingo, Cura Rector de la Santa Iglesia Mayor Parroquial de esta Ciudad, nombrar, a San Juan de Dios, Patrono para que intercediese, como tal abogado, en los incendios y, evitara "los continuados fuegos que se experimentan de dos años a esta parte"; disponiéndose, de acuerdo con el propio acuerdo, en Cabildo celebrado el día 2 de marzo de 1753, que se "labren algibes", con lo que se proveyó el abasto de agua y se pudieron con eficacia, atajar otros incendios en ciernes.

Tomaron mayor incremento, desde principios del siglo XVII, los cultivos en las estancias cercanas a la Villa y en las márgenes de sus ríos, y aumentaron las vegas de tabaco, por lo que, en 1717, estableció una agencia compradora Don Manuel de León, como se había hecho en Santiago, Bayamo y San Juan de los Remedios, que dió origen en Trinidad, a algunas protestas fomentadas por emisarios de otros lugares a causa del bajo precio de la hoja. El

cabildo trinitario trató, en sesión de 27 de enero de 1730, sobre este asunto, pregonando en un bando que: "Se previene a los cosecheros de los tabacos, que lo hagan y entreguen de buena calidad que sea de dar... sin faltarle al manojo una hoja de las ciento que debe tener y que no cojan ni entercien tabaco de deshecho con el ánimo de mezclarlo con el bueno, sino que lo hagan separado y no para embarco, sino tan solamente para venderlo aquí a los moledores de tabaco para polvos bajo de las penas de pérdida del tabaco y de treinta ducados al labrador que los vendiese, considerando que tales labradores son unos pobres, y de sesenta ducados, al mercado que los comprase para embarcar; y que, de reincidir por segunda vez, se procederá contra los mencionados labradores y mercaderes como lo hubiere lugar por derecho". ¡He aquí los orígenes de la economía criolla planificada, tan rica en jugosas e ilícitas granjerías!

En el propio Cabildo se pidió al Rey "lleve a bien proveer de remedio para que de la provincia de Guayaquil no vaya a Panamá tabaco en rama que en ella se labraren por el grave perjuicio que padecerán todos los vecinos de esta Isla de Santiago de Cuba, y, principalmente, LOS DE ESTA CIUDAD, con cuyo fruto y comercio pasan y se mantienen con cortedad..."; tomándose, en definitiva, resolución conminatoria, haciéndole saber al Capitán General del Reino de Costa Firme y ciudad de Panamá que "sirve no permitir en aquella Ciudad ni en los demás puertos de Gobernación los tabacos de Guayaquil, en tanto que S. M. (que Dios guarde) declare, en vista de este acuerdo, lo que sea de su real agrado".

Lo cierto es que los Regidores trinitarios de la época señalada prestaban protección a la industria local. Idéntica finalidad, de orden previsor y de beneficio al vecindario, contiene el bando que, como todas las disposiciones para conocimiento del público de la época, se publicó a "voz de pregonero y a son de caja de guerra", del Teniente de Justicia y Guerra, Capitán Don Agustín de Chávez, disponiendo que los vecinos, podían engordar sus reses para el abasto público en los potreros de Jibacoa, en los meses de las grandes secas, porque, resultaban insuficientes las haciendas de la jurisdicción.

Respecto a los primeros "cachimbos" azucareros para fabricar "cucuruchos", apareció, en 1757, uno en Cacaibán, del Regidor Don Martín de Olivera, titulado "ingenio". Puede denominarse así, en rigor, el situado en el corral "Magua" de Don Juan Andrés Padrón, Regidor perpetuo por Su. M., Depositario General, que tenía ciento

dos negros de dotación y estaba tasado en la cantidad de sesenta y un mil trescientos siete pesos y medio reales, en noviembre de 1798.

Para la ciudad de Trinidad y Villa de Santa Clara se mandaron crear oficios de Anotador de Hipotecas y Contador de Cuentas Judiciales por Real Cédula de 24 de octubre de 1737 aprobatoria de los nombramientos interinos que hizo el Gobernador, mientras se remataban; y se encargó su cumplimiento por la de 18 de octubre de 1740.

La dotación de los cargos de Tenientes de Gobernador se estableció en Real Cédula de 19 de junio de 1739, asignando mil pesos para cada uno de los dos Tenientes de Gobernador de Puerto Príncipe y Trinidad, y doscientos, a sus escribanos, consignados en comisos, para obligarlos al mayor celo en la vigilancia de los ilícitos comercios; a cuyo fin, y el del más cabal desempeño de tales destinos, se nombran sujetos a propósito. Fué completado esto con la Real Orden de 18 de enero de 1758 relativa a la elección de un oficial de Milicias u otro sin sueldo determinado, aunque se le gratificaba con mil pesos anuales, sobre dicho ramo de comisos.

Sabido es que, a las primitivas donaciones hechas por los gobernadores a los colonizadores para la fundación de las nacientes villas, sucedieron las "mercedes" otorgadas por los Ayuntamientos de dichas Villas, señalándose de las primeras, en el término de Trinidad, la de Jumento (San Sebastián del Asno), después, Fomento en 1556; la merced de Quemado de Angulo, de 1626. Por distintos acuerdos del Cabildo trinitario se otorgaron "mercedes" en los años 1732, 1733, 1734 (ésta fué para criar ganados mayores en el corral Sabanilla), 1737, y 1738 (1).

Se observa, a través de esta narración, el temple moral de los trinitarios, porque, a pesar de las vicisitudes sufridas, se ofrecen, tras de cada contrariedad, con mayores bríos en el propósito perseguido, sin que nada los contuviera. Así, hay que verlos ante el horrible incendio ocurrido el 15 de marzo de 1793, que sembró el espanto y la ruina en las familias y sus propiedades. No se amilanaron, sino que convocaron a sesión extraordinaria al Ayuntamiento para tratar de las consecuencias del siniestro y manera de atenuar sus efectos. Se proveyó sobre reparaciones de las casas incendiadas (ascendieron a unas ciento noventa y tres), y se dispuso, en el acuerdo consistorial, "remediar el aumento o sobreprecio que se

(1) Véase el Apéndice No. 2.

quiera dar a los alimentos de diaria manutención, por ocasión del incendio y escasez, que labora este pueblo". Publicóse, además, un "Bando" para que los artesanos y menestrales que se ocupan de hacer cal, no alteren los precios a las obras, ni aumenten el valor de la cal y demás materiales de fábricas. ¡Remotos antecedentes de la economía dirigida, nacidos del bien comunal!

También se prohibió, por un bando de 17 de mayo de ese año 1793, cobijar las casas con guano, oponiéndose el Síndico por la pobreza del vecindario para adquirir otros materiales de fabricación. Acordó el Ayuntamiento que pasara el asunto al Gobernador para que, atendiendo a la miserable constitución de este pueblo, accediera al dictámen del Síndico.

Había, pues, en la época a que nos referimos, construcciones de mampostería, pero se toleró el cobijar las casas con guano. Apesar de toda esta calamidad, con las medidas adoptadas y auxilios de la Corte y del Ayuntamiento, la población se repuso, llegando, entonces, a unos mil doscientos vecinos. Estaba tocando ya a nuestras puertas la Fortuna con sus ríos de oro! La Trinidad de guano iba a dar lugar a la opulenta ciudad, cuyas casas son testimonios de nuestras deslumbradoras riquezas pasadas!

## PARTE SEGUNDA

### CAPITULO VI

#### De los ataques de piratas y corsarios.

**Sumario:** El Castillo de San Pedro y sus cañones.—Primeros ataques de piratas.—Permanencia en Trinidad del Capitán General Viana e Hinojosa.—Quejas de los vecinos por las depredaciones de los piratas.—Buques en corso.—Correrías del pirata Jennings.—El Capitán Don Jerónimo Fuentes. Milicias que organizó.—Actitud del Almirante inglés Vernon. Reclama contra Brown y Winter al servicio de España.—Palabras del Alcalde Alonso del Manzano. Detención de dos embarcaciones piratas en Guajimico. Contribución de Trinidad a la defensa de la Habana en 1762.—Captura de un cañón a los ingleses y de una bandera. Protesta contra el Conde Albemarle.—Servicios de Don Pablo Borrell.—Servicios a la Monarquía, según información de su viuda doña Angela Padrón.—Servicios de don Antonio Marín de Aguirre.—Asalto a Casilda en junio de 1797.—Botín arrebatado a los ingleses.—Estado del Castillo de San Pedro en 1827. El cañón de Alarma de la Vigía.—Los cañones de San Pedro en 1859.

Del Castillo de San Pedro, levantado en la punta de Casilda, no han quedado otra cosa que sus ruinas fragmentarias. Su recuerdo vive en algunos apuntes históricos, y, sus cañones ahí están abandonados en la arena de la playa sin imponer el respeto de tiempos pretéritos, cuando sus bocas de hierro rechazaban las acometidas de los invasores de mar y tierra.

Trinidad puede mostrar esos cañones como una prueba de su importancia en el pasado, y como señal evidente de que, en los remotos tiempos, pudieron los trinitarios tener a raya la piratería que infestó los mares antillanos, ya como consecuencia del contra-

bando estimulador, ya por las frecuentes guerras en que se vió mezclada España y, como lógica secuela, la rica posesión cubana.

Para defender la entrada del puerto de Casilda fué construido el Castillo de San Pedro, como, asimismo, el de la Boca del Guaurabo, pues por uno y otro puerto se realizaba un intenso tráfico comercial.

¿En qué fecha comenzó la plaga de la piratería en nuestras costas? Tal vez, en 1518, al apoderarse Cortés del navio de Juan Sedeño, si nos atenemos al texto de la Historia de Indias del buen Padre de las Casas donde éste cuenta que, estando en la Villa de Monzón (España), en charla con el Conquistador de México, comentando la presa del navío de Sedeño, exclamó Cortés: "A la mi fé, andube por allí como un gentil corzario". Así, anduvieron después, en los sucesivos siglos, por nuestras costas los piratas y corsarios, poniendo el sobresalto en el ánimo de los trinitarios, pero sin amilanarlos; por lo contrario, avivando sus bélicos arrestos.

Es natural que, con el auge de las riquezas, la Villa despertara la ambición de los "demonios del mar"; mas, teniendo en cuenta la posición de Trinidad, con su puerto de Casilda, no podía ella pasar inadvertida para aquellos marinos que no tenían más ley que su voluntad y su hambre de saqueos. Se apunta por los historiadores, como primera invasión y saqueo, los asaltos de los Ingleses en 1642 y 1654. En las postrimerías de 1689, gobernando la Isla el Capitán General Don Diego de Viana Hinojosa, que fué, por cierto, portador de los primeros ejemplares de la "Recopilación de las Leyes de Indias"; sometido dicho Gobernador a un juicio de residencia, fué mandado a esperar el fallo en la Villa de Trinidad, y aquí se encontró al vecindario alarmado durante seis o siete días por la aparición de seis buques corsarios extranjeros que penetraron en el puerto, aunque sin ademán hostil.

Las autoridades de esta Villa se vieron obligadas a producir frecuentes quejas por las depredaciones que los invasores causaban, llegándose al extremo de que, en 1693, el Capitán General Don Severino de Manzaneda, propuso a los dignatarios trinitarios que se trasladasen a la bahía de Jagua, remitiéndoles el plano de un fuerte, proposición que aquellos rechazaron.

Hubo necesidad de que, por el Gobierno de España, se procediera a armar buques en corso para oponerlos a los invasores ex-

tranjeros, concediéndose patentes con profusión (1) y, entre ellas, una al intrépido Regidor de Trinidad, Juan Vázquez, que demostró su temeridad haciendo brillantes presas y causando espanto a los piratas merodeadores que rehuían su encuentro y que se acogían a su retiro de Jamaica cuando se veían perseguidos.

No obstante, el 4 de noviembre de 1702, el feroz pirata Carlos Gant desembarcó en Casilda al frente de trescientos de sus secuaces, se apoderó de varios barquichuelos, de algunos esclavos y vecinos e invadió a Trinidad, saqueando cuanto pudo sin respetar la iglesia parroquial en la que se apoderó de los vasos sagrados. Este episodio dió origen al martirio del Sacristán Mayor; y, como consecuencia de esto, el Capitán General Pedro Benítez de Lugo, dispuso que se organizaran en Trinidad dos compañías de milicias y que se colocara un cañoncito en lo alto del cerro de la Popa que se llamó, desde entonces, del Vigía.

Gobernando en 1716 la Isla el Brigadier don Vicente de Raxa, hacía estragos por nuestros mares el famoso pirata inglés, Jennings, que causó daños a los barcos que navegaban por las costas trinitarias; y, habiendo demandado protección los recelosos vecinos de Trinidad, fué, por fortuna, nombrado teniente de Gobernador, el Capitán Gerónimo de Fuentes y Fuentes para organizar milicias y levantar reductos en Casilda y Guaurabo. El Capitán Fuentes era hijo de Trinidad, siendo sus padres Don Gerónimo de Fuentes que fué nombrado Gobernador de Trinidad y Villas anexas en 1695, y la señora Doña Bernardina Fuentes. El nuevo Gobernador había sido Administrador de Rentas en Trinidad, cargo, en aquella época, de verdadera importancia; y era, además, pundonoroso y creyente. Donó, en unión de su esposa, Doña Micaela Albeláez, a los Padres Franciscanos, la ermita nombrada nuestra Señora de la Consolación de Utrera y una casa contigua para que se levantara allí el Convento de San Francisco, como luego se hizo.

Las milicias organizadas por el Capitán Fuentes quedaron formadas por cinco compañías: una a su mando, y las otras, al de los respetables vecinos Capitanes, Don Diego Marín, Don Domingo Quiroga, Don Martín de Olivera y Don Tomás Sánchez; y, como asegura Pezuela: "no quedó vecino de Trinidad con edad y salud para empuñar las armas que no se inscribiese". De aquí, el que se reanimara el brío bélico de los trinitarios mucho más, por la necesidad que sentían de la propia defensa de vidas y haciendas.

(1) Véase Apéndice No. 3.

El historiador Pezuela dice que, al indultar las autoridades inglesas de Jamaica al temible pirata Jennings, su gente fué dispersa, refugiándose unos, en la Habana, a los que dió acogida el Brigadier Don Gregorio Guazo y Calderón, que había sustituido a Raxa; y otros dos piratas de la tripulación de Jennings, solicitaron acogida, y la obtuvieron, del Capitán Fuentes que, no solamente protegió, sino que, autorizó a esos lobos de mar nombrados Nicolás Brown y Cristóbal Winter para que se armaran en corso y practicasen su oficio, lo que bien realizaron, pues, en enero de 1720, llegaron, en excursión atrevida, hasta la costa norte de Jamaica haciendo allí abundante botín.

El comandante de la flota inglesa, Almirante Vernon, ordenó al Capitán de Fragata, Law, que fuese a reclamar a Trinidad a esos piratas y la devolución de cuanto habían cogido. A ese efecto, el navío inglés "Hoppy", con dos buques más, se presentó frente a Casilda, pero, el Capitán Fuentes y el Alcalde Don Benito Alonso del Manzano —de feliz recordación— rechazaron la intimación del oficial inglés con estas frases lapidarias: "No hay en este pueblo ni negros, ni navíos cogidos en Jamaica; ni en estas aguas, desde la suspensión de las hostilidades. Los que han sido cogidos, lo han sido por estar haciendo el contrabando. En cuanto a los ingleses fugitivos, a que usted se refiere, están aquí considerados como súbditos del Rey de España, por haber abrazado nuestra santa religión y recibido el bautismo. Si faltasen a la buena conducta que deben observar, serán castigados con arreglo a las leyes y ordenanzas del Rey, N. S. Por todo lo cual, y porque estamos resueltos a no permitir que haga usted aquí ningún negocio, le rogamos que leve el ancla inmediatamente. Dios guarde a usted muchos años".

En el año 1739, el Sargento Mayor, Teniente a Guerra, de esta ciudad de Trinidad, Don Martín de Olivera, dirigió despacho al Cabildo, Justicia y Regimiento respecto a haber surgido en estas costas una balandra y una goleta de ingleses, merodeando por el embarcadero de Guajimico; por lo que se armó una escuadrilla de dos goletas y una piragua, y fueron aprehendidas las embarcaciones piratas; presentando cuenta y relación jurada dicho Sargento Mayor de los gastos de víveres y municiones que se necesitaron para la armadilla que salió de este puerto a la aprehensión de la balandra y goleta de ingleses que apareció por estas costas, saltando en algunos puertos de ella: "Por siete pesos cuatro reales de diez arrobas de carne de vaca salada, a seis reales arroba: siete pesos

cuatro reales. Por cuatro pesos y cuatro reales de tres arrobas de sebo, a doce reales, para el avío de una goleta y lancha de la armadilla: cuatro pesos cuatro reales. Por diez pesos de casabe: diez pesos. Por una botija de aguardiente: cuatro pesos. Por una botija de miel: doce reales —uno con doce—. Por un barrilito de pólvora: trece pesos. Suma: cuarenta pesos cuatro reales. Por trescientas balas que se le tomaron al Sr. Alcalde, Don José Martín del Castillo, cuyo importe ignoro y se están al precio que su Merced dijese, cuyas partidas acepto, las cuentas importan cuarenta pesos, cuatro reales según la suma; y lo juro en toda forma de derecho, Trinidad, noviembre 27 de 1739 años.—Martín de Olivera".

No cabe duda que fué una curiosa batalla naval esta de la balandra y la goleta de ingleses y la armadilla trinitaria de dos goletas y una piragua, así como curiosos, los bastimentos que gastaron en la resonante empresa. ¡Qué escrúpulos en la cuenta de gastos!

A esto sucedió un lapso de relativa tranquilidad, aprovechada, por los laboriosos vecinos trinitarios, para el fomento de la población, hasta que, de nuevo, en guerra España con Inglaterra, a consecuencia del llamado Pacto de Familia, celebrado entre España y Francia en 1762, volvió a ser el litoral trinitario teatro de bélicas funciones, como consecuencia natural del sitio y toma de la Habana que habían realizado las fuerzas inglesas de mar y tierra bajo el comando del Conde de Albemarle y de Sir Jorge Pokock. Trinidad contribuyó a la defensa de la Habana enviando dos compañías al mando del comandante de guarda-costas, Don Juan Benito Luján que tanto se distinguió frente a la caballería en el asalto a la Loma de la Cabaña.

Gobernaba a Trinidad Don Antonio María de la Torre, de distinguida familia habanera. Con celosa actividad atendió a la defensa de la Villa, encargada al sucesor de Luján, Capitán Don Pedro José Armenteros Poveda —habanero, abuelo del mártir José Isidoro Armenteros, que fundó aquí una ilustre familia. Contribuyó el Capitán Armenteros con caudales, esclavos y hasta con una goleta de su propiedad nombrada NINFA, a la obra de la defensa, levantando trincheras en el paso del río Guaurabo y en la Punta de San Pedro, donde también se construyeron parapetos, montaron cañones y una batería rasante entre las seis que dominaban la entrada del puerto.

Tan eficaz preparación dió como resultado que, en 4 de septiembre de 1762, fueran batidos los ingleses al presentarse siete buques de guerra frente al puerto, dejando en poder de los heroicos milicianos trinitarios un pequeño cañón que vino a dar origen al escudo de Trinidad, conjuntamente con la bandera inglesa que, er 21 de julio de 1797, también fué arrebatada a buques ingleses al atacar esta plaza. De esta época (1762), data el acuerdo de los ediles trinitarios de rechazar la intimación del Conde de Albemarle para que aceptaran el dominio inglés, proposición que produjo coraje a los patriotas locales que, por su fidelidad, recibieron las felicitaciones del Capitán General interino, en noviembre de ese año, Don Francisco de la Torre.

El Conde de Albemarle se dirigió en estos términos al Ayuntamiento de Trinidad:

“Señores míos:

“Hallándome en el mando de esta Plaza a cuyo distrito pertenece esa Ciudad, ordeno y mando Vmds. que inmediateam te presenten a los Comisarios de ese Cabildo que sin pasar de treinta y cinco días se me presenten, y que lo propio execute el Thente de Oficios Reales, trayendo los papeles, caudales, y efectos de S.M.C. que son a su cargo, para dar cuenta, en cuyo intermedio quedará la Caxa al de Vmd. de primer voto, como hasido de estilo, y me avisarán Vmds. del recibo de esa.

Dios que a Vmds. Ms. As. Hana. 27 de Sep.re. de 1762.

**Albemarle.**

Srs. Alcaldes ordinarios de Trinidad”.

Y el Ayuntamiento le dió la siguiente respuesta:

Señor mío la carta de V. exa. de 27 de Sepe. han participado los Ald.es. ords. de esta ciudad a este Ayuntamto., el que reparando que la capitulación de esa plaza no incluye la de esta, ni otro algún acto equivalente, quiera V. exa. arrogarse el Dominio sin título alguno que le sufrague, y como el de la guerra en que estamos nos obliga como fieles vasallos de S. M. Católica defendernos, hasta perder el último extremo de vida, (no obstante de participarlo con precepto de dho. acuerdo a nuestro Comandte. Gl. Govor. de Cuba, cuya orden á que somos sugetos, participaremos á V. exa., luego que nos venga), esto executaremos, si en el entretanto de qe. dha. orden nos llegue, V. exa. pretendiese atacarnos, lo qe. le participa-

mos como comisarios del expresado Ayuntmto. Dios guarde a V. exa. Ms. As. trind. y octubre trese de mil setecientos sesenta y dos. Manuel Anto. de Sotolongo.—Phelipe Pomares.

Sr. Conde Albemarle.

Puso a raya también a los piratas el Teniente Reformado, Don Pablo Borrell, natural de la ciudad de Mataró, en el Principado de Cataluña. Según consta en un expediente instruído por su viuda, Dña. Angela Padrón, fué empleado en el servicio de Su Magestad desde 1742 hasta 1778, y al fallecer, era Alcalde ordinario de primer voto de esta ciudad. El Teniente Borrell comandó, por orden del Capitán General e Intendente del Ejército, como por el de la Real Compañía, los guardacostas, galeras, fragatas, jabeques y otros buques para celar el ilícito comercio, conducir víveres y tropas y hostilizar la nación inglesa, a la que apresó más de cincuenta embarcaciones, y por este medio, se enriqueció el Real Erario en más de doscientos mil pesos que introdujo por los puertos de la Habana y de Santiago. Añade la información promovida que, en la guerra de 1762, con motivo del asedio que padeció la ciudad de la Habana por la nación inglesa, fué despachado, por disposición del Capitán General, el dicho Don Pablo a las colonias francesas con la comisión de conducir armamentos y pertrechos para dicha ciudad, entregándolas, por estar, a su regreso a la Habana, en poder del invasor, al Gobernador de la ciudad de Santiago de Cuba.

Al tiempo de cumplir dicha comisión se enfrentó Don Pablo Borrell con un corsario inglés que le dió caza para impedirle la vuelta de la costa francesa, abordándole animosamente a pesar de la vigorosa resistencia que le hizo hasta ver apresado el buque enemigo, quemándole y echando la gente en Manzanillo. En la misma guerra proveyó el Teniente Borrell, para las baterías que se trazaron en defensa de este territorio, de diez y seis cañones, gran cantidad de fusiles, pólvora, balas y otros pertrechos de guerra, sin interesarse con Su Magestad, ni con esta ciudad, en el más mínimo maravedí, dando por bien consumidas las municiones que se gastaron en el bloqueo que hicieron los enemigos de la Habana y del puerto de Casilda el mismo años de 1762.

Proveyó las diligencias Don Antonio de Camba, Capitán de Infantería del Regimiento del Príncipe, Teniente de Gobernador de esta ciudad y sus villas anexas, ante Don Francisco Antonio Muñoz, Escribano público. Declararon de acuerdo con los datos de la in-

formación, Don Juan Antonio Entenza, Teniente de Alguacil Mayor del Santo Oficio (este testigo iba bajo el mando de Borrell), Don Francisco Vicente Almirony, el Caballero Regidor Don Fernando Hernández de Rivera, el Caballero Regidor don José Vicente Calderón, Don Hilario Pérez de Olivares, Don José Hernández de Rivera, Don Manuel Josef Fontursa. Todos fueron bien explícitos e hicieron constar, además, que el Teniente Don Pablo Borrel, de su propio caudal, habilitó tres bergatines y un jabeque de que era comandante, y, con ellos, hizo varias presas de consideración; que introdujo en Cartagena de Indias, Santa Marta, en Casilda y en los de Santiago y Habana, presas que rindieron al Rey muchos pesos, aunque no señalan cantidad. Don Manuel Josef Fontursa cuenta, además, que iba como testigo de otra hazaña de Borrell diciendo que, hallándose en Casilda, Don Pablo, con uno de los bergantines expresados, siendo Teniente de Gobernador Don Francisco Gutiérrez de Rivera, teniéndose noticias de una balandra holandesa que estaba fondeada en el puerto de Tayabacoa, con ilícito comercio, fué despachado a impedir ese trato y a apresar el referido buque; pero, habiendo salido a ejecutar dicha comisión, y no logrando la empresa, por haberse retirado la referida embarcación, siguió hasta los cayos de Ana María, donde apresó dos barcos españoles cargados de animales, los que condujo a este Puerto "Cediéndolos, enteramente, a beneficio de su Magestad, sin interesarse cosa alguna en ello". Por cierto que, en relación con estas últimas hazañas, hay diferencias entre este informe y la moción del Alférez Mayor, Don Manuel Antonio de Sotolongo, congratulando al citado Gobernador Gutiérrez y Rivera, pues, en dicha moción bullía el entusiasmo ante las bélicas actividades del Gobernador: "que, a su ejemplar se hizo llevada esta marcial disposición como la que dió pronta y estimable, y en la aprehensión de unos corsarios ingleses que, con una goleta y un guairo bien armados, estorbaban el paso a todos los que navegaban para el Batabanó, de tal manera, que tenían apresadas muchas embarcaciones españolas por todas partes. Comprendido por dicho Sr. Teniente de Gobernador la hostilidad y quebrantos que ocasionaban los ingleses y que, a su retirada, para Jamaica con su pillaje fantásticamente causaban enormes daños, montó a caballo, y en menos de tres horas, con su buena conducta, apresó tres falúas corsarias nuestras, con cien hombres y, los más de ellos, de primera distinción, pues llevado a la política de dicho señor se convidaron a la acción, de tal suerte que, antes de las veinte y

cuatro horas de haber zarpado nuestros corsarios, se hallaron en este puerto cantando su victoria, presos los ingleses, la ciudad regocijada y los prisioneros encarcelados, dándose gracias a Dios y a nuestro Gobernador".

En un expediente promovido por Don Ignacio Marín Rodríguez, Alcalde de la Santa Hermandad, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición en el año de 1784, aparece que Don Antonio Marín de Aguirre, su padre, Capitán de marina al servicio de los Reales Correos de Su Magestad e hijo del Capitán Don Blas Marín y de Doña Fabiana de Aguirre, según certificaciones expedidas por el entonces administrador de Correos de esta ciudad, Don Manuel Antonio Fernández de Lara y Lascano, ante Josef Mariano de Piedra, Escribano Público, realizó el servicio de conducir en la goleta "Nuestra Señora del Rosario", los pliegos Reales entre este puerto y los de Portobelo y Cartagena de Indias; constando que es cierto que el Capitán, Don Antonio Martín de Aguirre, en el año de 1762, entregó, en la última de dichas plazas, a las once de la noche, al Gobernador señor Márquez, un pliego que se dirigía a pedir socorro para el puerto de San Cristóbal de la Habana, por tenerlo sitiado el inglés; cuya diligencia verifiqué en nueve días por haber salido de Trinidad en el 24 de junio, despachándose prontamente el socorro que llegó, con oportunidad, a aquel puerto. Esta certificación está firmada, en Cartagena de Indias, por Don Fernando Morillo Belarde, de la Orden de Alcántara, Brigadier de los Reales Ejércitos de Su Magestad y Gobernador de la Plaza, que también hace constar ser cierta, igualmente, que el Capitán Don Antonio Marín de Aguirre condujo a Cartagena de Indias y a San Felipe de Portobelo los pliegos que le confió el Capitán General de la Isla de Cuba, Bucarely, para el recogimiento de los Padres de la Compañía de Jesús y ocupación de sus temporalidades y ser dicho Capitán Marín de Aguirre el primer Capitán de Nao que prestó servicio de esta importancia y naturaleza en las tierras de Costa Firme y Cuba.

Hubo otro período de calma, durante el cual Trinidad progresó considerablemente, siendo el eje comercial de la región central de la Isla, hasta 1797, en que, otra vez, puesta en guerra España con Inglaterra, Gobernando a Trinidad el Teniente Coronel de Infantería, Don Luis Alejandro Bassecourt, en la mañana del 19 de junio, se dió la señal de alarma ante la vista de una fragata y dos bergantines de guerra ingleses que, apesar de los cañones del Cas-

tillo de San Pedro, penetraron en la bahía de Casilda, y al siguiente día emprendieron las hostilidades violentamente, apresando a un corsario casildeño y a un barco francés. Intentó apoderarse también del barco correo "Galgo" y de cuatro goletas y bergantines mercantes en el puerto, pero el Gobernador Bassecourt reunió las milicias que fueron repartidas, apostando, parte de las fuerzas, con la orden de impedir el desembarco, mientras que, otras, ocupando varias lanchas del puerto, se dirigieron resueltamente al abordaje de los barcos contra los que empujaban brulotes encendidos, con resultados favorables, pues esa táctica, llena de audacia, valor y patriotismo, obligó a los ingleses a reembarcar su gente precipitadamente, dejando, en poder de los triunfantes trinitarios, armas, pertrechos y valiosos trofeos; botín de guerra este apresado tan heroicamente, y que puso muy alto el nombre de Trinidad que, con esos tres días de función bélica, adquirió justa nombradía.

Hemos hecho un compendio de las invasiones de corsarios y piratas a nuestra ciudad y litoral, en relación con los cañones de San Pedro que, sobre las ruinas del Castillo de su nombre, medio enterrados en la arena de la playa, parecen hablar de pasadas épocas heroicas. De entonces data la construcción de ese Castillo, iniciada por Fuentes y continuada por la Torre y Armenteros, y parece que nuestra fortaleza era de alguna importancia. En efecto, en una ligera descripción de la Isla de Cuba publicada en "Correo de Trinidad", el jueves, 11 de octubre de 1827, número 429, se dice: "a la entrada de la bahía se halla un castillo cuya construcción ha costado sesenta y cinco o sesenta y seis mil pesos (en el día, algo deteriorado, por la gran tormenta del 1º de octubre de 1825)". En el citado año 1827 apareció, en dicho histórico papel (diciembre 18), un anuncio firmado por el Comandante de Ingenieros, Manuel León, de orden del Comandante General de este departamento (el Central, que estaba compuesto de las "Cuatro Villas" de que era Trinidad cabeza de Gobernación), avisando al público que se iba a proceder a la reparación del reducto de San Pedro sobre la Punta de Casilda, y se solicitaba, al efecto, postores que quisieran hacerse cargo de la obra.

El fuerte de San Pedro se proveía de agua de acuerdo con la oportuna licitación pública, pues, en 1824, aparece un anuncio hecho por disposición del Subdelegado de Real Hacienda, avisando al público que la persona que quiera hacerse cargo de proveer de agua a los puertos de Casilda, Boca, María Aguilar, Fuerte de San

Pedro de la Punta —cuyo servicio está vacante por dimisión de Don Juan Antonio Grafe— se presente a hacer sus proposiciones en la Real Administración.

Desde mediados del siglo pasado fué desapareciendo la mole del Castillo hasta no quedar otra cosa que las pocas ruinas y los cañones que allí vemos. Uno de esos cañones tiene en su parte anterior y, en bajo relieve, una corona Real Inglesa y una inscripción que dice: "George Rex", lo que hace suponer que es un trofeo de guerra y que fué una de las piezas de artillería quitadas a los ingleses. Es lamentable que permanezca en una playa abandonada, como abandonado también anda por los rincones de la Casa Consistorial, el cañoncito arrebatado a los ingleses en 1762.

En el Archivo del Ayuntamiento, en papeles relativos a exposición que hace Don Guillermo Béquer sobre sus iniciativas en la nueva población de Casilda, entre otros particulares, se dice así: "Siguió la fortificación de la Punta y, no habiendo Artillería del Rey con que completar su dotación, el Sr. Gobernador me pidió cañones pertenecientes a buques de mi propiedad que había desarmado y los facilité con todas sus municiones y cureñas, hallándose, desde entonces, colocados en dichas Fortalezas".

Por la posición, puede decirse, estratégica, del Cerro del Vigía, el cañoncito, allí instalado, servía para dar la voz de alarma contra los barcos piratas que aparecieran en el horizonte, y estuvo allí colocado más de un siglo. En 1824, atemorizadas las autoridades con las noticias que llegaban de Costa-Forme, se creyó obligado, el entonces Gobernador de la ciudad, a promulgar un bando que contiene, entre otras muy curiosas, esta disposición: 1º luego que se disparen tres tiros por el cañón de aviso que se halla situado en la Vigía, con intermisión de dos minutos de uno a otro, se tendrá por señal de alarma e, inmediatamente, se concurrirá, cada uno, a los puntos que aquí se les señala". No era el temor a los "demonios del mar"; era el temor a los libertadores del continente americano con quienes estaban ya en relación los hijos de esta tierra, ansiosos de libertarse de la Metrópolis.

Los cañones de San Pedro no siempre funcionaron en lances bélicos; también sonaron como voces de alegría para saludar a encopetados visitantes. Así sucedió cuando, en 1799, dobló la punta de Casilda, viniendo de la Coruña en el navío "El Pájaro", el General Don Salvador de Muro y Salazar, Marqués de Somerue-

los. Perseguido el barco en que viajaba por otro pirata desde las costas de Jamaica, tuvo que refugiarse en Casilda, y, desde Trinidad, hizo el viaje por tierra, a la Habana, para sustituir al Conde de Santa Clara.

Mucho después, en 1844, con motivo de la visita a Trinidad del General Don Leopoldo O'Donnell, los cañones de la batería de San Pedro dispararon salvas, al paso del vapor "Congreso" que lo condujo a esta ciudad. En 1856, saludaron al General Gutiérrez de la Concha; y, en 1859, al General Serrano y a su gentil esposa, trinitaria, Doña Antonia Domínguez y Borrell, nieta del intrépido don Pablo Borrell. Desde entonces duermen sueño de eternidad en lecho de fina arena y arrullados por las tranquilas ondas esos que fueron espanto de corsarios y piratas y guardianes de la seguridad de los trinitarios.

## P A R T E T E R C E R A

### Del Desarrollo de la Ciudad.

#### CAPITULO I

#### De los honores otorgados a Trinidad.

**Sumario:** Méritos de Trinidad para la creación de su Tenencia de Gobierno.—Concesión de escudo de armas.—Su contenido y significación.—Dignidades del Ayuntamiento.—Las banderas y trofeos arrebatados a los ingleses. Nuevos elementos de progresos: emigración de la Florida y de Santo Domingo.—Privilegios de los Regidores en 1817.—Título de ciudad a Trinidad.—Funciones de los Regidores.—Medallas que éstos llevaban.—Celebración de cabildos.

Trinidad, favorecida por su situación geográfica y centro comercial del tráfico de la región central de la Isla, además de los méritos adquiridos en largos años de lucha con los invasores, fué objeto de distinción en 1797 del Gobernador y Capitán General Conde de Santa Clara, Don Juan Procopio Bassecourt, creando su Tenencia de Gobierno con jurisdicción política y militar sobre todo el territorio central, con lo cual quedó formada la provincia de Trinidad con esta ciudad y villas de Santo Espiritu, Santa Clara y San Juan de los Remedios.

Se dotó a la ciudad de Escudo de Armas, de lo que tratan distintos acuerdos del Ayuntamiento. Solicitado, desde 1791, por moción donde se le dice a S. M. que "se digne conceder a esta ciudad el Escudo de Armas que la distinga, según el que merezca por blason y honor de su antigua lealtad". En dicho Escudo se hicieron aparecer, en recuerdo del acto de la celebración de la primera Misa, bajo el Jigüe histórico, el moderno altar con la insignia de la Cruz; el triángulo con el ojo simbólico; los trofeos de guerra,

cañones y banderas apresados a los invasores; mástiles de buques, todo el conjunto evocador de la fundación y de las luchas tan gallardamente sostenidas, teniendo, al fondo, el paisaje de nuestras montañas altaneras y el bello azul del cielo cubano, coronado el Escudo por la diadema Real de España. En sesión celebrada el 9 de septiembre de 1797, presidiendo D. Luis de Bassecourt, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, Primer Teniente y Primer Ayudante Mayor del Regimiento de Real Guardia Infantería Walona, Teniente Gobernador Militar y Político de esta Ciudad y Villas anexas, tomó un acuerdo que dice así:

“Asimismo se leyó un oficio que ha manifestado el Sr. Presidente que se le dirigió con fecha 21 de agosto último por el Ex. S. M. O. Sr. Conde de Santa Clara, Gobernador y Capitán General de esta Isla y Plaza de la Habana en que, haciendo ver que se aventura en las presentes circunstancias de la guerra, la remisión a la Corte de la bandera Inglesa que se aprehendió en la retirada de este puerto de los buques de aquella nación el 21 de julio anterior, la devuelva para que se pueda poner en la Iglesia Parroquial de esta ciudad con Acuerdo de este Ayuntamiento, en memoria de aquella acción, de que entendidos sus Medes. del acuerdo digeron que debían mandar y mandaron que, efectivamente, se haga la colocación con los fines que previene S. E... el Sr. Juez Presidencial tendrá a bien formar el correspondiente auto para arreglar las formalidades con que debe ejecutarse este acto, y que, en consideración a que el citado papel del Ex. Sr. Gobernador y Capitán General, comprende expresiones **QUE HACEN HONOR A ESTA CIUDAD**, se compulse testimonio de esta continuación y devuelva el original a dicho Sr. Presidente”.

En acta de la Sesión celebrada por el Ayuntamiento en 25 de febrero de 1823, bajo la Presidencia de Don Pedro Marquina Villanueva, Teniente Coronel del Ejército, Gobernador Militar y Jefe Político subalterno interino, aparece el siguiente acuerdo:

“Se abrió un pliego rotulado a esta corporación que contiene un oficio del Sr. Jefe Superior Político fecha tres del corriente, transcribiendo otro de 11 de noviembre último de Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar relativo a la concesión que S. M. se ha servido hacer a esta ciudad del Escudo de Armas de que se remitió el diseño por la Exma. Diputación Provincial (esta hizo la petición del Escudo en 22 de diciembre de 1820) conforme lo había solicitado este Ayuntamiento



ESCUDO ANTIGUO DE TRINIDAD

y, habiéndose leído, se acordó: que, por el Sr. Presidente, se pida el título que se ha reservado despachar al Exmo. Sr. Secretario del Consejo de Estado, contestando su recibo al Sr. Jefe Superior Político y que advirtiéndolo del sentido de la Real Orden y de otros antecedentes el nombramiento que se da de Villa a esta ciudad, cuando es reconocida por tal desde tiempo inmemorial por S. M. que reclama también del mismo Exmo. Sr. Secretario de la Gobernación por el mismo conducto: dando a S. M. las gracias”.

En el propio acuerdo se hizo la reclamación por el Presidente del Cabildo Consistorial al Jefe Superior Político sobre el tratamiento que se da a este puerto (se refiere a la ciudad de Trinidad), que lo tiene de SEÑORÍA, desde época muy remota, en que le han conservado sus antecesores y el Rey y todas las autoridades superiores, especialmente, como cabeza de partido.

Según acta del Cabildo de primero de enero de ese año, Trinidad ya era ciudad en esa fecha. Razón sobrada tenían los ediles trinitarios al hacer la reclamación que aparece de los acuerdos transcritos, en defensa de los derechos de la ciudad que había escrito páginas tan brillantes en sus anales. Estos datos también constan en el primer libro parroquial que data de 1585, según hemos dicho ya.

En cuanto a la bandera inglesa, trofeos de guerra, colocados en la iglesia parroquial, conviene decir que fueron víctimas de la incuria de los trinitarios y de la destrucción del tiempo. De los cañones tomados a los invasores, uno pequeño andaba por los rincones de la Casa Municipal hasta hace poco tiempo, y fué exhibido, con una explicación de su historia, en la exposición organizada por el periódico “El Obrero” en el año 1927, en la sala de sesiones del Ayuntamiento. Además, los caballeros Regidores del muy Ilustre Ayuntamiento de Trinidad, usaban, como distintivo de tan honroso cargo, una medalla de oro adquirida de su peculio particular, conservándose una de esas medallas, como recuerdo, en la Casa Municipal; y según se nos ha informado, fué cedido ese valioso objeto al Museo del Gobierno Provincial. ¿Dónde mejor guardarla que en manos de nuestro cabildo? ¿Por qué la cedimos?

El renombre adquirido por la ciudad de Trinidad, la mayor importancia de su comercio, el auge que adquirió su producción y el aumento de población parten de 1793, con motivo de la llegada de emigrados de la Florida, que introdujeron la abeja de Castilla,

productora de la cera blanca; y, más tarde, en 1795, con la llegada, en número considerable, de franceses de Santo Domingo que, entre otros fomentos, impulsaron el cultivo del café y, como dice Humholdt, "llevaron a la Trinidad su industria y su inteligencia". Todo esto, considerado en sus distintos aspectos, dió lugar a la iniciación de obras privadas y públicas, así como a fundaciones religiosas, que, de manera muy somera, vamos a destacar.

Señalados, a grandes rasgos, algunos de los honores recibidos por la ciudad de Trinidad, no obstante que bastan los mencionados para resaltar su importancia —¡para tantos desconocida!— conviene ofrecer otros datos que guardan estrecha relación con los ya apuntados. Ahí van.

Desde el año 1730, en Libro de Actas Capitulares de la Habana, se habla de "la ciudad de Trinidad". En Cabildo de 10 de mayo de 1743, se dió cuenta "de cierto oficio rotulado "al muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de la Trinidad".

En el Archivo de Indias, en los papeles tocantes al buen gobierno de la Isla Española (paquete 2-1-½. legajo 35), se encuentra una Relación de los Oidores Espinoza y Zuazo, de la Audiencia de Santo Domingo, de S. M. el Rey, de fecha 30 de marzo de 1528, proponiéndole medidas para "que aquellas tierras se pueblen y sea útil a la Corona", señalando, entre las ciudades, a Trinidad de Cuba.

En el Plano de Cuba, por Pablo Forlano, de 1564, se señala la ciudad de Trinidad; en el mapa de Bertely, de 1565, se cita el meridiano de la ciudad de Trinidad; en el mapa de Pecciolem, de 1604, se indica el norte de la ciudad de Trinidad; en el mapa de Hondius, de 1607, se fija la ciudad de Trinidad. Estos planos y mapas se encuentran, como apéndice, en la monumental obra de La Sagra.

En la bien documentada Historia de Remedios del Dr. José M. Fortún aparece que, en enero de 1696, el Contador Jacinto de Rojas, Alcalde Ordinario por S. M., presenta ciertos despachos del Mtro. de Campo, Diego de Córdoba Lazo de la Vega, Gobernador y Capitán General en que parece haber elegido por Teniente Gobernador de Justicia y Guerra de la Ciudad de Trinidad y demás lugares de su Partido, a D. Gerónimo Francisco de Fuentes y Herrera.

En la propia obra, Cabildo de 30 de enero de 1703, se recibe a D. Tiburcio Bernaldo Quirós por Teniente a Justicia y Guerra de

la ciudad de Trinidad y demás Villas de Sancti Spiritus, Remedios y Villa Clara, y Juez de residencia de ellas, por nombramiento del Maestre de Campo, D. Pedro Nicolás Benítez de Lugo, Gobernador y Capitán General de la ciudad de la Habana. El propio tratamiento de ciudad se da a Trinidad en Cabildo de Remedios de 14 de abril de 1704.

En el acta de 30 de octubre de 1789, que se conserva íntegra en el Archivo de Trinidad, se describen, detalladamente, los festejos por la proclamación del Rey Carlos IV y se le da en toda la descripción el título de Ciudad a Trinidad.

La Real Orden de 16 de enero de 1817 concedió condecoración al Ayuntamiento de Trinidad, con el uso de uniforme "porque, en todas ocasiones, se han distinguido en amor y lealtad a mi Real Persona, y, más particularmente, cuando los ingleses acometieron ese punto, frustrándose sus intenciones con el más denodado valor, sin demostrar fatiga ni riesgo que condujese a su conservación. Por todo lo cual, concedo a ese Cuerpo el distintivo y uso de uniforme de casaca azul turquí, cuello vuelto y solapa anteada, bordado todo de oro, según el diseño acompañado; chaleco anteado bordado de lo mismo, calzón azul turquí y sombrero galonado. Visto lo referido en mi Consejo de las Indias y mi Fiscal, y teniendo en consideración las circunstancias, servicios y constante fidelidad de esa ciudad y a que otras de menos rango se hallan condecoradas con el expresado distintivo, he tomado a bien acceder a vuestra petición, con la modificación de que el dibujo que se acompaña, sólo lo uséis en el collarín, solapa y vueltas de la casaca, para evitar, de ese modo, su excesivo costo; por ser así mi voluntad".

El Ayuntamiento de Trinidad tenía derecho al tratamiento de Señoría, pero este tratamiento lo tuvieron todos los Cabildos, en general, conforme al título XII, Libro 6º de la Novísima Recopilación.

En el Reglamento para las Milicias de Infantería y Caballería de la Isla de Cuba, aprobado por S. M. en Real Orden de 19 de enero de 1769, se lee en el Art. 45: "El Batallón, que se compone de gente de la ciudad de Trinidad y de Tres-Villas, llevará el nombre de las Cuatro-Villas, por haber dado cada una dos Compañías"; en el art. 7 se expresa: "El Batallón de blancos de las Cuatro Villas usará de uniforme blanco con la vuelta, alamar y cuello azul, cartera sobre la vuelta, galón y botón de plata, y botines cortos negros"; y el art. 8 dice: "Las banderas serán como las demás,

sin otra diferencia que tener el Escudo de Armas con que se ilustra la ciudad de Trinidad en las extremidades de la Cruz de Borgoña, en cada bandera un mote que diga: Batallón de Voluntarios de las Cuatro Villas, y, debajo; Unión Invencible”.

En 1828, 14 de agosto, dispuso el Capitán General Vives que, cuando vaque el empleo de Coronel de milicias de Cuatro Villas, se provea en persona de la villa de Remedios, pues ya Trinidad ha dado dos Coroneles, Sancti Spíritus otros dos, y Villa Clara, uno.

Del uniforme de los Regidores ya se han dado noticias y se agregan otras. Los oficios de los Regidores eran vendibles y renunciables; así se vincularon estos cargos, perjudicando el progreso y desarrollo de la riqueza del país y el estímulo de los grandes méritos populares. Su número, según la Recopilación (Novísima) era de doce en las ciudades principales, y de seis, en las demás villas y pueblos. Sus resoluciones se llamaron “cabildos abiertos” y ésto se convocaban a “campana tañida”

Eran vitalicias las funciones de Regidores. Estaba a su cargo la policía, el aseo y ornato de la ciudad, la sanidad y la instrucción así como el gobierno político-administrativo. La Real Cédula de 14 de febrero de 1578 ordenó la celebración de Cabildos ordinarios los viernes de cada semana aunque no haya que hacer o discernir en ellos, y se ordena que la asistencia de los Regidores sea obligatoria, que los que falten pagarán, por primera vez, cuatro reales en que les condena la ordenanza diez y seis; por segunda vez, cuatro ducados, aplicados por terceras partes a la real Cámara, gastos de justicia y obras públicas de la ciudad.

La medalla de los Regidores, complemento del uniforme, se llevaba pendiente de cinta con los colores nacionales españoles, autorizándose de oro a los que pudieran sufragar el gasto, y era una reproducción del escudo de San Fernando, armas reales de Castilla.

## P A R T E T E R C E R A

### CAPITULO II

#### De la producción agrícola primitiva.

**Sumario:** Auge de Trinidad a fines del siglo XVIII.—Desarrollo de la agricultura.—Fomento del algodón.—Esplendor de las vegas y haciendas de crianza.—Fiebre de cachimbos e ingenios.—Número de habitantes.—Contraste entre el lujo de unos pocos y la miseria de los más.—Escasez de pan, de trigo y de yuca.—Cultivo del trigo.—Vida pastoril, según Humboldt.—Las primeras contribuciones municipales.—Repartos vecinales y renta y fondo concejil.—El real de ganado.—Mayordomo de propios.—Arrendamiento de la barca del Manatí en 1755.—Nombramientos de Alarifes, Corredores de lonja, de contraste, etc.—Oficio vendible de Procurador.—Acuerdo de 1755 sobre remate del consumo de carnes.—Remate del matadero.—Otras reformas en la administración municipal.—Impuesto de carnicería.—Lugar de la carnicería o mercado de carnes.—1.<sup>a</sup> primera semilla de mango.—Precio de los primeros mangos: una onza de oro cada uno de ellos.—Naranjas y naranjales.

En sus distintos aspectos, con verdadera significación en todos los órdenes y en franca vía de progreso, con más de cuatro mil quinientos habitantes en la parte urbanizada y diez y nueve mil en su comarca, según Humboldt, resurge Trinidad, al concluir el siglo XVIII. Afluye a ella buena suma de inmigrantes, de grandes iniciativas, y se fomentan, en gran escala, la agricultura y la ganadería y las feraces vegas de tabaco, principalmente, a las orillas del Agabama; se construyeron “Cachimbos” azucareros e ingenios de considerable producción. Había algodones extensos en el barrio de Cabagán, cultivo éste que fué continuado por los conquistadores y que los Indios tenían en mucho aprecio y esmero, pues Jerez y Torres, de los primeros exploradores, encontraron mucho

algodón "sembrado, hilado en rama y tejido", asegurando en su informe que: "estimóse, en una sola casa, habría quinientas arrobas y que podrían coger al año cuatro mil quintales".

Con el movimiento de sus puertos Guaurabo, Casilda y Masío, escogido éste, sobre todo, para los desembarcos de expediciones negreras; en tráfico constante por el interior con la Capital y recibiendo, para su exportación, los frutos del departamento central; en relación frecuente con Jamaica y Costa Firme, al alborear el siglo XIX, Trinidad, con su Tenencia de Gobierno, presentaba una perspectiva muy halagüeña y gran pujanza económica, y fué en esa época cuando empezó a figurar, como ninguna población de la Isla, hasta parangonarse con la misma Capital.

Antes de pasar al siglo XIX en cuya mitad fué la época dorada de Trinidad, conviene puntualizar algunos aspectos relacionados con el desenvolvimiento de esta región y, entre ellos, el económico.

Ya, en 1732, en el Cabildo celebrado el 16 de mayo, se trató de la mucha falta de casabe "en la República"; y de que "cada torta de casabe de a real haya de tener tres libras; porque, en el tiempo presente, se ha adulterado el dicho percio, y que se haga el repartimiento a los labradores de dicho efecto para el abasto de la República, y que este mandato dicen sus Mercedes y el Sr. Procurador General, promulgue el Sr. Presidente con la pena que a cada uno de los labradores corresponda; y se reconozca por el Sr. Alcalde, Don Tomás de Herrera, las dichas labranzas para su repartimiento por el Sr. Presidente; que sus Mercedes lo deberán de hacer porque así lo han determinado los señores Capitulares y Procurador General. Y el Alcalde Presidente dijo: que aprueba esta consulta y Cabildo por ser en beneficio de la República".

Hace muchísimos años, allá por el de 1770, faltó en esta Villa la sal de cocina y los pobres echaron mano de la "yagua", lo que originó una epidemia y hubo que ocurrir al Capitán General pidiendo auxilio, según cita del señor La Sagra.

Este fecundo escritor, que visitó a Trinidad en 1859, paseaba de tarde por las orillas del pueblo y se extrañaba del aspecto miserable de las familias por su escualidez, suciedad y ajuar de pueblo primitivo. Aunque esto invade otro siglo, es bueno continuar diciendo que La Sagra preguntaba varias veces de qué vivían aquellas familias y nunca pudo saberlo. Vivían de privaciones. Quiso conocer el presupuesto de gastos y sólo pudo saber que una pobre mujer, sosteniendo cinco personas, enviaba por la mañana a com-

prar tres "chicos de azúcar" y uno de café. ¡Algo parecido a lo que sucede en estos días!

Una Real Orden de 11 de mayo de 1682 intentó, en esa época remota, prevenir el conflicto de la escasez de pan, recomendando el cultivo del trigo, fundándose en que, "la provisión del trigo es uno de los medios que más aseguran y conservan las Repúblicas y las mantienen en felicidad y abundancia porque, no solamente se lograría la provisión de todo el "Presidio (este nombre se daba a la Habana entonces) a menos costas que entrándose de fuera, sino que se ocurriría al riesgo del hambre".

En la villa trinitaria se emprendió el cultivo del trigo, aunque no en gran escala, pues fueron pocas las tahonas que se establecieron; pero, como la población era escasa, no se consumía otro pan sino el de trigo indígena. Todavía, en el primer cuarto del siglo XIX, se cosechaba algún trigo, practicándose la siembra en la segunda quincena del mes de octubre; y en Pascuas, ya el trigo estaba espigado, y se prolongaba la cosecha hasta el mes de marzo. La introducción de harina extranjera y la plaga de aljorra obligaron a abandonar los cultivos del trigo en esta zona pero continuaron en la de Villaclara.

Observaba Humboldt cómo transcurría apaciblemente la vida trinitaria en forma pastoril, y cómo menudeaban las haciendas de crianzas. En los propios asaltos de los piratas y corsarios no fué el botín de oro, piedras preciosas u otras prendas: se llevaban de aquí ganado, esclavos y vituallas en su mayor parte.

Los primeros arbitrios municipales, desde que se asentaba alguna población, consistían en rentas sobre tierras y solares mediante remates anuales. Ciertos arbitrios sobre artículos de comercio fueron impuestos, pero desaprobados muchos de ellos. Otros se establecieron sobre puestos de mercado, administración de cobranza del rastro público, corral de Consejo, pulperías, pesas y medidas, y principalmente, la carnicería, a la que se le daba además el calificativo de Real.

En el Cabildo trinitario de 11 de marzo de 1754 se trató de la improcedencia de los repartos vecinales, acordándose que "esta ciudad debe tener renta y fondo concejil para los gastos, socorros, y extirpación de repartimiento que se han causado en perjuicio público". En 2 de junio de 1751, por auto del Capitán General, Don Francisco Cagigal de la Vega, se concedió a Trinidad el dere-

cho de cobrar, sobre cada cabeza de ganado, lo que se llamó el "Real de ganado", cuyo producido se aplicaba a obras públicas.

Con todo ésto, la recaudación resultaba exigua, y se ve esto en que, en Cabildo de 21 de junio de 1754, para proceder a la obra de construir un puente sobre el paso del arroyo Sabanilla, hubo necesidad de hacerlo costear por los labradores. En otro cabildo, de 17 de enero de 1755, en que se nombró Mayordomo de Propios a Don José Iznaga, se trató de rentas municipales, y esto vuelve a tratarse en 11 de Abril de ese año, sobre los egidos y el arbitrio sobre "los potreros intrusos", tomándose también acuerdo sobre arrendamiento de la barca del río Manatí para dedicar su producto a beneficio de propios.

A los Mayordomos se les impuso por el Ayuntamiento, en 18 de abril del repetido año, la rendición de cuentas. También se crearon los alarifes, corredores de lonja, de contraste de platería, de carpintería, pregonero público. Otro acuerdo fué el de establecer el oficio vendible de Prócurador para el curso y despacho de los pleitos y causas, haciendo esto en beneficio de la renta de la ciudad. En 25 de octubre de ese año 1755, por el Cabildo "se propone rematarse el consumo de carnes, siendo su precio corriente el de un real por cada cuatro libras; este era el precio del remate, hasta que haya mejor postor". También se acordó el remate del matadero, cesando la contribución de la pesa, pero estableciendo una nueva a los hacendados. Fué en 1756 cuando se empezó a cobrar el impuesto para la construcción del matadero, arbitrio de un real por cabeza, y se tomaron medidas para evitar que se introdujera en él reses hurtadas.

Hasta el cabildo de 9 de junio de 1817 no se acordó formar dos libros en blanco: uno, en poder del Cabildo, y el otro, en el del Mayordomo. Se guardaban los caudales en un arca de las que eran claveros el Alcalde-Presidente, el Escribano del Ayuntamiento y el Mayordomo de Propios. Cada uno guardaba su llave, sin poder confiarla, por ningún motivo, al otro. En 21 de enero de 1843 quedó establecido el "Libro Becerro", constante de todos los bienes de propios y arbitrios y de las notas y datos de que se valían los Mayordomos para hacer la cobranza.

Por lo visto el impuesto de carnicería y sus derivados fueron los más importantes en la formación de la villa trinitaria. Un dato curioso: la carnicería se encontraba en el lugar más céntrico; así, en un testamento de fecha 17 de mayo de 1792, otorgado por Don

Tomás Pérez Benegas, ante Francisco Antonio Muñoz, escribano público, aparece:

"3-Item: declaro por mis bienes; la casa de mi propiedad de "refa y teja con el terreno que dividen sus linderos situada en la "calle Real del Jigüe con salida, en lo interior, a la calle que baja "de la Sacristía de la Iglesia Parroquial para la CARNICERIA..." Este establecimiento pues, se encontraba en lugar preferente de la Villa.

Todavía, en 1824, en un anuncio publicado en "El Correo" de 24 de octubre de ese año, se dispone por mandato del Alcalde ordinario: "Notándose el abuso perjudicial de que los Puestos de vender carne están diseminados dentro de la ciudad en parages que no son designados por la municipal, y en las disposiciones de buen gobierno, ocasionándose los medios de que se pueden ocultar los repetidos hurtos de ganados que se experimentan en la jurisdicción, mando que sólo pueden permanecer los puestos del mercado público en la Plaza de San Francisco de Paula y los de las Lomitas de Puertas y María Magdalena de Fuentes, que guardan la comodidad para el abasto, con la precisa condición de que mantengan a la expectación la cabeza y cuero de la res hasta las nueve de la mañana, y a los infractores se les condena, bajo la multa de cuatro ducados, con las aplicaciones ordinarias de que cuidarán los Comisarios de Policía bajo su responsabilidad".

Hemos hecho mención de algunos productos trinitarios y arbitrios locales y de cómo fueron desenvolviéndose. De otros pudiera también darse noticias, pero nos concretaremos, para finalizar, a algo que ha venido a ser después, principalmente, en épocas calamitosas, alimento del pobre y de los patriotas en armas. Nos referimos al mango.

Dice un antiguo recorte de periódico: "Una de las tres primeras semillas de mango que vinieron a esta Isla se sembró en la estancia de Don Andrés Álvarez Calderón, en la cual está hoy parte de la calle de la Salud (Boca) y sus paralelas, en la ciudad de Trinidad. El árbol que nació de dicha semilla produjo, la primera vez, cinco mangos, dos de los cuales vendió, a onza de oro cada uno, el jardinero de dicha estancia".

Según el "Prontuario de Agricultura" de Don Antonio Bachiller y Morales, la semilla del mango la trajo, a fines del siglo XVIII, Don Felipe Alwood, y en 1790 se habló de su feliz germinación en el Papel Periódico de la Habana.

El mango es originario del Asia; los brahmanes acostumbran adornar sus casas con sus ramas en los días de fiesta. Se refiere que, en el año de 1782, la escuadra de Rodney apresó un bergantín que conducía unos ejemplares a Santo Domingo, procedentes de la Isla de Francia. Estos ejemplares fueron introducidos en Jamaica, de donde, ocho años más tarde, vinieron a Cuba.

Mucho se ha multiplicado el mango original sembrado en la calle de la Salud de nuestra ciudad, pero se han perdido algunas de sus variedades, entre ellas, una que se describía como mango absolutamente negro, de la Aguada del Santo, en las estribaciones del Pico del Proterillo, de pulpa color de naranja y tan dulce, que impedía el comer más de dos sin tomar agua. Se han introducido otros ejemplares y variedades apreciables que constituyen una nueva fuente de riqueza para Trinidad que, hasta en las frutas, pudiera tener un rico mercado ya en estado natural, ya en conserva como aconteció en otros pueblos de esta provincia.

Las lomas trinitarias contienen inmensa riqueza de cafetales de bellísimos panoramas y de magníficos rendimientos. Se cosechaban antes exquisitas naranjas; pero, con la introducción de ellas procedentes de la provincia camagüeyana, se abandonó el cultivo en las lomas. En su valiosa finca "El Abanico", cerca de la ciudad, el Ingeniero Guillermo G. Fisher las cultiva esmeradamente, empleando métodos modernos, entre ellos, el de reproducción por injerto, y ya (1943) posee extensos naranjales que constituyen un progreso agrícola de positivos beneficios.

## P A R T E T E R C E R A

### CAPITULO III

#### Esplendor y Miseria.

**Sumario:** Abundancia de piedras preciosas.—Fantasía de los joyeles.—Amatistas, esmeraldas, rubíes y perlas.—Joyereros llenos y joyeros vacíos.—¿Qué fué de tanta grandeza?—Riquezas que se desvanecen como el humo.—Las joyas se van a España.—Imperio de las joyas falsas y abalorios.—Derroches de ingentes sumas en joyas.—Caso célebre.

Las amatistas episcopales; esmeraldas que tienen raras fosforescencias; rubíes y granates como gotas de sangre; perlas de Reales Coronas con el halo de la tragedia; brillantes de retardora insolencia y los ternos deslumbrantes (1) y collares como serpientes que

(1) En el periódico "Correo", en distintos años, y principalmente, en ejemplares de hace próximamente un siglo, se leen anuncios como éstos: "Realización completa de prendería fina. Don Alejandro Giquel, dueño de dos hermosas platerías de la Habana, debiendo partir para Europa, acaba de llegar a este punto con un gran surtido de prendas de todas clases. Entre las hermosas alhajas que trae viene un costoso terno de brillantes colocado en una linda caja de terciopelo, que se compone de brazaletes, alfiler y candado, pudiendo usarse estos como clavos, y el brazaletes, como otro alfiler. Dicho terno tiene 60 brillantes grandes y 251 pequeños. Trae también otros ternos de brillantes, de mucho gusto; medios ternos, sortijas de brillantes, esmeraldas, rubíes y ópalos, alfileres para señoras y caballeros; botonadura de brillantes para chalecos, de varias clases, hermosas cadenas de seguridad de las que usan hoy para relojes, leontinas, leopoldinas, dijes, relojes patentes, bastones, cruces para señoras, tabaqueras y todo lo demás que pueda apetecerse en el ramo de prendería. Vive en la calle de Gutiérrez, tienda del "Incendio".

Otro anuncio de diario decía con el rubro de "Estas son gangas": "Relojes patentes ingleses de oro, cajas dobles de oro de 18 kilates, leontinas de oro, alfileres de oro, llaves de oro, medios ternos para niños. Por tener que remitirlos a la Capital a los dueños principales Sres. Misas, Duboy, etc., los realiza Don Antonio Herr, calle de Gutiérrez". Y basta de anuncios.

En el testamento de Don José Mariano Borrell y Padrón, otorgado en 14 de febrero de 1830, ante el escribano Don Joaquín Orizondo, aparece: "Cláusula 27.—Item: declaro haber remitido a Francia a la consignación de Don Luis Brunet, seiscientas cajas de azúcar, ciento cincuenta de blanco y el

se enroscan en los blancos cuellos de nuestras beldades; sortijas de lucientes enredaderas; en los lóbulos —rosa de la oreja— clavados como avispa de fuego los diamantes de resplandores vivaces. ¿Dónde están?

Allá, frente al tocador antiguo, entre el fino juego de porcelana, está el cofre de las joyas. Flota en el ambiente el espíritu de Mefistófeles. Surge del joyero un resplandor vivaz que parece turba la inocencia de Margarita. Las piedras preciosas ejercen una fascinación turbadora en el espíritu femenino. Más de una virtud se ha rendido ante el aria de las joyas que, en dulces acentos, cantó Gounod.

Esos arcoiris, ¿qué se han hecho? “¿Qué se ha hecho tanto afán como trujeron?” Los joyeros trinitarios están vacíos. Si acaso llora —lágrima transformada en perla— entre el aterciopelado fondo del cofre, alguna simbólica joya que parece llevar su faceta el misterio de una pena...

La lluvia de piedras preciosas que sobre Trinidad cayó como fragmentos de inmenso espejo, acariciado por los rayos del sol, se extinguió entre el grito pavoroso de la angustia.

En la hora triste de la penuria fueron las joyas más preciadas pasando a otras manos; palideció el brillo del rubí sangriento y la esmeralda hasta apagarse para siempre en el ajuar de la dueña entristecida.

Las riquezas de las familias trinitarias se esfumaron en el torbellino de la miseria. Aparecieron, en el festín de Baltasar, las fáldicas palabras. Los pescadores, los de fortuna amasada con la infamia, la esclavitud y la codicia, cayeron; pero también fueron envueltos, en la ola devastadora, los buenos, los que, a golpes de laboriosidad, habían podido colocar sobre el pecho de la hija el collar vendido, después, a precio de usura.

Las joyas se fueron a España al abandonar nuestras playas sus vencidas huestes; a Norteamérica, al intervenir, victoriosos, los hombres rubios, los descendientes de aquellos otros que, armados en corso, saquearon antaño, iglesias y robaron galeones; a poder de los nuevos ricos, de los favorecidos de la suerte, en los tiempos nuevos, de los que van surgiendo de la nada, mientras la adversi-

resto de quebrado, con encargo de invertir su producción en prendas de oro, diamantes y otras piedras preciosas para ornato de mis hijas Doña Isabel María y Doña Angela Josefa”.

dad arrastra al dolor silencioso y al olvido a individuos y familias que ganaron con sus hechos y valimientos nombre imperecedero...

El horrendo pecado, la explotación de unos cuantos inhumanos, tuvo el castigo. Como en los grandes cataclismos de la naturaleza o en las fieras conmociones sociales, el dolor de los inocentes se unió al de los culpables. Las guerras tremendas, impías, arrasaron con las alhajas. Si en otros siglos, al toque de rebato, desaparecían hasta los objetos del culto, los vasos sagrados, entre las manos de los hombres envueltos en pieles, con extraños adornos multicolores; en la época de las nuevas luchas, otros piratas, abusando de la hora en que la miseria llegaba a la puerta, cargaron con las piedras preciosas que fueron ornamento de las bellas trinitarias.

A aquellos días de opulencia sucedió el reinado de las cuentas de colores, de la bisutería con que la industria moderna llega al extremo de emular, en sus labores, la rica labor del orfebre, burlando la máquina, en forma tal, que sus obras parecen del propio Cellini.

En la vorágine de los tiempos, los nuevos ricos compraron también piedras preciosas, —pesándoles como mercancías—, que duraron en su poder el espacio de una mañana, mientras fueron de oro las espigas del cañaveral, mustiado al soplo del huracán de las crisis del azúcar. Piedras preciosas que tuvieron leyendas como ciertas gemas originarias de hecatombes sombrías. No brillarán más en el cofre primoroso que, al relucir, encendían la pasión de la púdica Margarita.

Adornarán las amatistas, esmeraldas, rubíes, granates y perlas otras sienes, otras manos, otras gargantas, mientras, en las familias trinitarias, quedó el cofre vacío bajo el peso del recuerdo de los días de oro, de las horas torturantes en que la necesidad asomó con su faz tétrica sembrando la ruina, pero no, el deshonor.

## P A R T E   C U A R T A

### De Nuestra Historia Eclesiástica.

#### CAPITULO I

##### De la primera misa celebrada y de nuestro TempLETE.

**Sumario:** Ojeada histórica sobre el templete habanero.—Lugar en que se dijo en Trinidad la primera misa. Reminiscencia de ese acto en el escudo de Trinidad.—Recuerdos del famoso jigüey del P. las Casas.—Esfuerzos varios para la construcción de un templete en la ciudad.—Palabras del Prebistero Tomás Muñoz en 1845.—Disposición testamentaria del P. Muñoz.—Plantación a principios de nuestro siglo de jigües en el histórico sitio.—Desaparición de lo hecho.—Resurge en 1927 el proyecto del templete.—Festividades celebradas en 1927.—La gran fiesta de la Santísima Trinidad.—El pendón de Castilla desde 1737.—Paseo de esa insignia.—El pendón de 1844.—Iniciativa en 1938 del Ateneo de Santa Clara.—Obra del Club Rotario.

Antes de ocuparnos de los orígenes de nuestro templete, echemos una ojeada sobre el de la Habana. Se levantó, primero, en 1754, gobernando la Isla el Mariscal Campo, Don Francisco Cagigal de Vega, en forma de obelisco de piedras, de nueve caras, en el mismo lugar donde había estado la primitiva ceiba, bajo cuyas frondosas ramas se dijo, en 1519, la primera misa. Más tarde, en 1827, el Gobernador General, Don Francisco Dionisio Vives, dispuso la construcción de un templete, verdadero monumento que fué inaugurado el 19 de marzo siguiente, oficiando de Pontifical el piadoso Obispo Espada.

La tradición, reafirmada por hechos históricos y datos incontrovertibles, da como seguro que, en la esquina de las calles Real y Boca, bajo un jigüe, celebró, por primera vez, el sacrificio de la misa, en 1514, aquel visionario, de blanco hábito, que dió la primera

bendición ante los conquistadores y las indias humildes: Fray Bartolomé de las Casas.

En el escudo de Armas concedido a Trinidad, como premio de hechos heroicos, figura el simbólico jigüe con los detalles de la celebración de la primera misa. La calle Real, según consta de documentos antiguos, lleva el sobrenombre del Jigüe como recuerdo del árbol histórico que sirvió de entoldado a la primera misa dicha en nuestro pueblo.

Nuestros antepasados contaban que, con trozos del primitivo jigüe, guardados como trofeos de la fé, fué construida la cruz que se colocó en la torre del Convento de San Francisco de Asís al edificarse éste, y, personas piadosas guardaron, hasta donde lo permitió su conservación, sagrados pedazos del árbol memorable.

Epocas de gran florecimiento ha tenido Trinidad y, pruebas fehacientes han quedado de la religiosidad de nuestros antepasados, pero, —a diferencia de la Habana— no se levantó aquí el templete que conmemorara, al par del acto religioso, la fundación de la villa puesta bajo la advocación de la Santísima Trinidad. No obstante, un trinitario ilustre, el Presbítero D. Tomás Muñoz fué un decidido apóstol de la idea de construir un templete y, al otorgar testamento, no lo olvidó. Este sacerdote trinitario en el sermón de la Titular de la ciudad de Trinidad, predicado en su Iglesia Parroquial (en esa época, el Convento de San Francisco de Asís), y en página de elocuentísima oratoria sagrada, decía, al desenvolver el tema de tan importante misterio:

“Este es el misterio de la Santísima Trinidad que celebra hoy (18 de mayo de 1845) la santa Iglesia, para cuyo elogio he tenido el honor de ser destinado, a quien, como Patrona Titular, tributa cultos el Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad de Trinidad, en memoria de haber pisado en este día los descubridores de la Siempre Fiel Isla de Cuba la débil cinta de nuestras arenas en su fundación en 1514: desde cuya época recibieron nuestros padres la doctrina de Jesucristo; tuvieron la fé que profesaron en sus bautismos, y ofrecieron sacrificios al verdadero Dios, bajo un frondoso árbol que sirvió de primer templo, el cual (según tradición), no distaba del lugar donde hoy nos hallamos, y ojalá que, a imitación de nuestra Capital de la Habana, erigiera allí un monumento público que recordase a la posteridad tan fausto día”.

El padre Muñoz predicaba con el ejemplo, porque, según consta en codicilo de veinte de septiembre de 1848, ante el escribano Don

Manuel Aparicio, dispuso que se invirtiera, de la cantidad testada mil pesos que "se entreguen al Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad para que, en el lugar que ocupó el jigüe, a cuya sombra se celebró la primera misa en esta ciudad, se sirva mandar erigir un monumento correspondiente en memoria de tan fausto suceso". ¡Lástima que no se cumpliera —en este extremo— la voluntad del testador tan amante de su pueblo! Y viva aquí su memoria para estímulo de muchos.

En esa esquina que forman las calles de Boca y Real del Jigüe se sembraron jigües de vez en cuando; pero, por incuria o abandono de los llamados a conservarlos, no tardaron en mustiarse. No hace muchos años, ocupando la Alcaldía Municipal, el Dr. Manuel L. Irarragorri y Cadalso, siendo Párroco el tan piadoso, como patriota sacerdote Angel Tudurí, presidido por esas autoridades, concurrió a ese sitio histórico el pueblo, habiéndose, previamente, construido varias columnas de mampostería unidas con rejas de hierro de las que se quitaron a la plaza de Carrillo, y se volvió a plantar un jigüe y a sembrar varias plantas decorativas. Ese día se celebró allí una misa por el Padre Tudurí.

A poco tiempo, con excepción de algunas columnas y rejas, todo había desaparecido. Así las cosas, en el año 1927, el Director del periódico "El Obrero" inició gestiones para la reconstrucción de dicho templete hasta obtener que, la entusiasta trinitaria Doña Carmen Fernández Balloveras, costeara la cruz que se colocó en el sagrado lugar y se plantó otro jigüe, que aún subsiste frondoso. Después, el alcalde Municipal, señor Carlos Pérez, ordenó colocar, alrededor del jigüe, una verja de hierro que perteneció al brocal de uno de los aljibes de la Popa; y, la misma autoridad, poco después, dispuso la colocación de una nueva verja en el templete, sustituyendo, también, las columnas de mampostería por otras de hierro, para dar mayor protección a ese lugar.

En esa sagrada plazoleta, visitada por cuantas personas de relieve vienen a Trinidad, hay que levantar un verdadero monumento por honor a la tradición, por piedad y por ornato público. Ahí se celebró, el día de la fundación, el santo sacrificio de la misa, fausto suceso que, como muy bien señaló el Padre Muñoz, requiere la erección de un monumento; y, en estos últimos tiempos, en los años 1927 y 1928, el día de la patrona, la Santísima Trinidad, también acudió el pueblo a oír, con recogimiento, la misa celebrada como homenaje religioso a un hecho histórico. En 1927,

el párroco, Fray Fabián Encina invitó a las cofradías, asociaciones y pueblo católico, en general, para la velación nocturna, desde las diez de la noche del 11 hasta las cinco de la mañana del 12 de junio hora en que, celebrada la misa, se salió en procesión hasta el templete en donde se dijo la misa solemne.

Se levantaron artísticos altares, y el adorno del Mayor y decorado de la Iglesia quedaron a cargo del vecino Andrés Lara. El altar, levantado en el portal del Palacio de Brunet, fué una bella obra de Doña Carmen Zayas, y de las Srtas. Conchita Iznaga y Merceditas Sánchez, con la cooperación de otras señoritas. Lucía ese altar, entre otros objetos de valor, un par de magníficos flores de porcelana que pertenecieron a Doña Monserrate de Lara, y un paño, artísticamente bordado en oro, de la misma procedencia.

En el portal del edificio que ocupa el colegio de las Madres Dominicas, se levantó otro hermoso altar que fué decorado por las señoritas Herminia Guzmán y Francisca Lloveras con la cooperación eficaz del señor Gerardo Miranda.

El altar elegantísimo, levantado entre las casas de las familias Gallardo y Béquer en la calle Real, fué construido por ellas. En el templete se levantó un severo altar bellamente decorado también por las Srtas. Guzmán, Lloveras y el Sr. Miranda. En lo alto se destacaba un gallardete con el nombre de TRINIDAD.

En dicha plazoleta del Jigüe se sembró, en la mañana del doce, dicho arbolito, y la siembra la hizo el joven "Congo" Iznaga. Este jigüe, regalo del señor Carlos Zerquera, se secó y plantó otro que subsiste, el señor Pedro J. Valdespino.

Una comisión se entendió en los festejos profanos del día de la Patrona. En todo el medio día estuvo concurridísimo el Parque Martí con motivo de los juegos que allí se celebraron, como carreras en saco, huevo escondido, cucaña metálica y otros. Mucho rió y gozó la gente menuda y, hasta la mayor, habiendo más de un incidente jovial. Por la tarde, fué un gran éxito el concurso de globos de papel y se distinguieron en esto los sucesores del afamado Eusebio Barceló —"Tres Yucas"—, Eduardo Magdaley y Pancho Rueda que demostraron sus habilidades aerostáticas, pues, más de un globo "se lo tragó la nube", como decía el público. Los globos fueron muy bien hechos, sobre todo, el último que, tenía este letrero: "¡Viva la Santísima Trinidad!"

Hubo, además, en el día de la Patrona máscaras, parrandas, voladores y una animada matinée bailable. En la época colonial, el

día de la Patrona, se paseaba el pendón, llamado de Castilla. El pendón Real, de fondo morado y bordadas en oro las armas reales de Castilla y de León, era un honor que Trinidad mereció desde principios del siglo XVIII. En sesión de Cabildo de 1º de octubre del año 1737, se dió cuenta del mandato real de que se saque el pendón en las fiestas de la Patrona, en conformidad con lo dispuesto en la ley de Recopilación de Indias, y, aunque esta ley se derogó en 1812, en 11 de febrero de 1815, se restableció el paseo del Pendón. Por Real Cédula de 31 de julio de 1631 se ordenó depositar el Pendón en la casa del Alférez Real, como era uso en Castilla. El día de la Santísima Trinidad, como Patrona de la ciudad, el Ayuntamiento concurría a una gran fiesta a la Iglesia Parroquial, llevando el Pendón con músicas y escoltas militares. El Pendón lo conducía el Alférez Real, y el último, lo fué, en Trinidad, el Exmo. Don Justo Germán Cantero y Anderson. El Pendón, aunque estaba dispuesto tenerlo con guardias en la casa del Alférez Real, muchos años estuvo ultimamente, en la Sala Capitular y, al terminarse la dominación española, el del Ayuntamiento de Trinidad fué llevado a Madrid. Este Pendón, databa de 18 de febrero de 1844, en que se juró, en esta ciudad, a la Reina Isabel Segunda, y fué costado por el entonces Alférez Real, Don Alejo Iznaga Borrrell. En Cabildo de 9 de enero de 1733, se trataron entre otras cosas de los gastos originados por esa festividad religiosa, y así se entregó esta cuenta: "Predicador: doce pesos cuatro reales; vino y biscochuelos: cinco reales; Cura, órgano y bajonista: trece pesos; cinco libras de cera: siete pesos cuatro reales; leña para fogatas: dos pesos".

Es una fecha apropiada, la de la Santísima Trinidad, para visitar el sagrado lugar, donde los arrojados conquistadores hicieron alto y el ejemplar Padre de las Casas, con su bendición sacerdotal inspiraba tal vez, un poco de piedad a esos aventureros, que, como dice el lírico Ricardo León, "con los aceros azotaban los mares". Si en los tiempos pasados el día de la Santísima Trinidad, como en el de nuestra Patrona, el Ayuntamiento concurría a una gran fiesta de iglesia, llevando enarbolado el Pendón, la insignia Real de Castilla y de León, —que muy pocos Ayuntamientos tenían el derecho de usar—, en las épocas actuales, para cultivar la tradición, —que es el alma de los pueblos—, debemos acudir al templete el día de la Patrona y hacer que allí se levante —como en la Habana— un verdadero monumento que recuerde, a propios y extraños.

la importancia de nuestra historia y los lugares consagrados por ella.

En aras de tan hermosa tradición se ha colocado, por el Ateneo de Villaclara, un pequeño muro, con una inscripción en mármol, que señala el fausto suceso de la fundación de Trinidad. —El acto se celebró el 12 de junio de 1938, y ofició en la misa el Obispo de esta Diócesis, Monseñor Eduardo Martínez Dalmau. En 1942, 20 de mayo y 12 de octubre, también se celebraron en el templete misas con motivo de las festividades de esos días y se redactó un programa de festejos, el citado día 20, para celebrar en forma extraordinaria, el primer centenario del gobierno de Narciso López por el Club Rotario. En 1943, día 24 de febrero, el Club de Leones colocó una lápida de mármol en el histórico lugar del templete, como homenaje a Fray Bartolomé de las Casas. La lápida dice: "A FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, INSIGNE CO-FUNDADOR DE TRINIDAD Y UNO DE LOS GRANDES CREADORES DEL 'ETHOS' AMERICANO A.D. M.CM.XL.III.

## PARTE CUARTA

### CAPITULO II

#### Del Historial de las Iglesias hasta 1800.

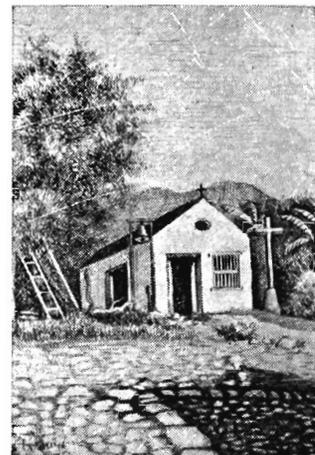
**Sumario:** Los Padres Franciscanos y su labor educativa.—Comunidad y Hospicio.—La Ermita de la Cruz en la Barranca.—La Ermita de la Popa.—La iglesia de San Francisco de Paula.—Orígenes del Convento de San Francisco de Asís.—Real Cédula de Felipe V de 1730.—Fray Toribio de los Reyes y el Regidor Alférez Real, José García del Corro.—La ermita de Santa Ana.—Ruina y reconstrucción de ella.—La iglesia del Río de Ay.

La Iglesia Parroquial existió con Vicario y libros de asientos de bautizos desde 1585, como se ha dicho ya. Los Padres Franciscanos tenían, también, desde época primitiva, Comunidad y Hospicio en la calle de Guaurabo, esq. a Gutiérrez, cerca de la Cueva de los Indios. Al pie de la Barranca del Río existió una rústica choza, y al lado, una piedra o pilar con una Cruz, que colocó, en los primeros tiempos de la colonización, un Fraile, trinitario de nacimiento, llamado Nazario, dando origen ésto a la Ermita de la Cruz de la Piedad. La Ermita (llamada en un principio, de la Caridad) Nuestra Señora de la Candelaria de la Popa existió desde mediados del siglo XVIII, pues de 1766 data la ofrenda del cuadrado consagrado a la Virgen del santuario. La iglesia de San Francisco de Paula fué fundada en 1780 por el Pbro, Don Manuel Hernández de Rivera con el legado de Don Pedro Pumiel. El convento de San Francisco de Asís tuvo su origen en la donación que los esposos Don Gerónimo de Fuentes y Doña Micaela Albeláez hicieron de la Ermita erigida a Nuestra Señora de la Consolación de Utrera y su casa solariega, contigua a los Padres Franciscanos. Estos Padres, por Real Cédula de 21 de septiembre de 1730 del Rey Don Felipe V, obtuvieron la autorización para la fundación de su Convento, pero



CONVENTO DE SAN FRANCISCO

(Véase pág. 131)



ERMITA DE LA SANTA CRUZ



PLAZA ANTIGUA DE CARRILLO

(Véase pág. 290)

conviene advertir que éste no fué edificado en el Hospicio que distante del sitio elegido, tenían con dos religiosos.

Por actas de Cabildos extraordinarios celebrados en 27 de noviembre y 1 de diciembre de 1731 fué ejecutada la Real Cédula de referencia y el Padre Fray Toribio de los Reyes, Predicador General y Presidente del Hospicio de la Seráfica Orden, quedó en posesión del terreno y de los inmuebles, habiendo, previamente, tomado la Real Cédula el señor Regidor Alférez Real, Don José García del Corro, que "la la besó y puso sobre su cabeza en nombre del Ayuntamiento, y dijo que la obedecía y que se guarde, cumpla y dé su debido cumplimiento por ser carta de Nuestro Rey y Señor Natural".

Puede decirse que, en la segunda mitad del siglo XVIII, ya existía el Convento de los Padres Franciscanos, según documentos examinados y, entre ellos, el acta del Ayuntamiento relativa a la fiesta celebrada con motivo de la jura del Rey Don Carlos IV, en la mañana del 19 de octubre de 1789; y fué propulsor de la obra, hasta llevarla después a feliz término, con su dedicación apostólica y la piedad y recursos de las familias, Fray José de la Concepción Espí, el inolvidable Padre Valencia.

La Ermita de Santa Ana tuvo origen en la creación de una capellanía fundada en 1719 por el Alcalde Provincial, Don Juan Vázquez, expresándose en documento de 1724, por la esposa de dicho Capitán Vázquez, lo siguiente: "I, por cuanto dicho difunto e yo la dicha Dña Mariana Domínguez tenemos donado, de nuestra voluntad, a favor de la imagen de nuestra Señora Santa Ana, una casa y solar con la disposición de hacerla de tejas, aunque, al presente, es de guano, y está en el Barrio y Calle que va a la Villa de Sancti Spíritus, para colocar en ella dicha Santa Imagen, de que tenemos concedido licencia de su Señoría Ilustrísimo, el Obispo de esta Diócesis, en llegando el caso de dicha colocación, sin contravenir a la última voluntad del testador por el grande servicio que se hará a Dios, Nuestro Señor, y beneficio espiritual a los vecinos de dicho barrio, por ser todos pobres, y no poder los más, todas veces, salir a oír Misa, por no tener con que hacerlo, se puede servir dicha Capellanía, en dicha Ermita, por los Capellanes propietarios e interinos, y cumplir con la carga de su obligación a que se les puede obligar llegado que sea el caso." A pesar de la imposición, la ermita se arruinó, tiempo después, y la reconstruyó, a su costa el Padre Don Manuel Hernández de Rivera hacia el año 1800.

A mediados del siglo XVIII fué también fundada la Iglesia auxiliar de Río de Ay por el portugués, Don Francisco Fonseca, y su esposa Doña Juana Sellés en terrenos de Don Mateo Bravo. La Ermita era de embarrado y guano, y, a su alrededor celebrábanse animadas fiestas, con rifas y diversiones profanas, el día de la Candelaria. Fué designado, para desempeñar el curato auxiliar en 1793, el Padre Fray José González Candamo.

Por ser fundaciones anteriores al siglo XIX se ha dado breve cuenta de las iglesias que existían antes de esta época, no repitiendo otros datos, por ser bastante conocidos; sin embargo, volveremos a informar algo más sobre la Parroquial Mayor "Santísima Trinidad". Pero, antes tenemos que aclarar que, como ya se ha expresado, el Convento de los Padres Franciscanos estaba en funciones en la segunda mitad del siglo XVIII y que, en el año 1777, no había aún desaparecido la iglesia de la Consolación de Utrera. La parroquial mayor, Santísima Trinidad, en los últimos años de dicho siglo y hasta 1812, en que sufrió serias averías por las tormentas de ese año y la de 1814 en que fué destruida, era un amplio templo de 64 varas de largo por 15 de ancho. Solamente era de mampostería la sacristía, y todo lo demás de madera. Estaba orientado el edificio con el frente al Oeste, y tenía tres naves: la central, con dos varas más de ancho que las laterales. En medio de la Iglesia se encontraba el coro, con sus tarimas, sitial para el Obispo, sillones, facistol y un organillo que construyó un franciscano llamado Fray José Denis, en 1789, y que duró hasta 1794 en que se substituyó por otro. Estaba rodeada la iglesia de un muro almenado de dos varas de altura, extendido, desde la esquina de la torre, hasta la sacristía.

En la plazoleta cercana había una cruz muy grande de madera. El terreno comprendido entre el muro, alrededor de la iglesia, y, ésta, se dedicaba a los enterramientos, lo mismo que el espacio libre, llamado "huerto" que, para ese fin, había en el convento de San Francisco.

En el archivo de la iglesia parroquial, los asientos parten de los catorce días de abril de 1585, según consta del "libro viejo", donde estaban anotadas las partidas bautismales en una cuartilla de papel inservible mandadas a hacer las anotaciones por Don Francisco de Puebla, Procurador y Visitador, en enero de 1597, por orden del Obispo Fray Antonio Salcedo. El primer Vicario, Don Pedro de la Sota, tenía dos papeles y, por mandado del Fray Gaspar

de la Rocha, fueron pasados los escritos en un librito, según aparece en 5 de noviembre de 1586.

El notario, Pedro Vázquez de Puga, desde que se creó el cargo de sacristán, por orden de Fray Antonio Salcedo, certifica los asientos encontrados en dicho librito que tenía el padre Don Pedro de la Sota en cuatro pliegos de papel.

En 12 de febrero de 1672 el Párroco Joan Guillán Treviño certifica la anotación de los asientos encontrados y de los que siguen, al parecer, de Don Antonio de Peralta, certificación que es ratificada en 10 de marzo de ese año de 1672. De las primeras anotaciones de 1585 hasta 1600 aparecen solamente sesenta y cinco, algunas de partidas bautismales.

Aparacen firmando estas partidas bautismales en la fecha siguiente:

Fray Hernando de los Reyes, Cura y Vicario, 1588; Antonio de Peralta, Cura y Vicario 1590; Gaspar de Cavales, 1590; Fray Melchor de Herrera, 1591; Fray Antonio del Espíritu Santo, C. V., 1592; Fray Antonio de Salas, de la O. de San Francisco, 1599; Fray Luis de Saabedra, 1600. El 9 de marzo de 1588, por orden del Provisor Luis de Salas, también se anotan los asientos que fueron encontrados hasta esa fecha.

A partir de 1611, en las partidas bautismales aparece citada la palabra "Mayor" al referirse a la Iglesia Parroquial Santísima Trinidad. En partidas de esa época se observa que a los bautizados se les hicieron exorcismos y bendiciones por tratarse de "endemoniados".

En 1605, está anotado el único bautizo del hijo de un indio del "Bayamo". Desde esa época aparecen distintas anotaciones de bautizos de negros y mulatos, esclavos e hijos de la Iglesia. También aparece en la misma época, entre los bautizados con exorcismos y bendiciones, un hijo del Alcalde, Capitán Pedro de Soria. Desde principios de 1700, aparecen anotaciones de ingleses e inglesas traídos de Jamaica por los españoles.

Una de las primeras noticias de la iglesia parroquial de Trinidad consta en Alvar Núñez Cabeza de Vaca, al dar cuenta del naufragio ocurrido en las costas de Trinidad al Capitán Pantoja y del huracán que presencié dicho cronista, sabiéndose por su relato, que al siguiente día del desastre, la Iglesia quedó en el suelo. En 1702, la iglesia parroquial Santísima Trinidad fué saqueada por el pira-

ta inglés Carlos Gant, prestándose al martirio, el sacristán Mayor para evitar que las Sagradas Formas fueran profanadas.

Reconstruido después el templo, en la forma que se ha descrito, lo destruyó, de nuevo, la tormenta de 1812, y el culto fué trasladado a la iglesia de Santa Ana, hasta que, construido el Convento de San Francisco de Asís, se utilizó éste como iglesia parroquial.

## P A R T E   C U A R T A

### CAPITULO III

#### De la Parroquia Mayor "Santísima Trinidad".

**Sumario:** Orígenes de la parroquia Santísima Trinidad.—Descripción de sus antiguas estructuras.—Su archivo del estado civil de las personas.—Los asientos de sus libros datan de 1585.—Historial de los asientos primitivos.—Construcciones y consagraciones de la Santísima Trinidad.—Grandes festejos en 1892 con tal ocasión.—Lo que cuentan las crónicas de entonces.

Las noticias del Capítulo anterior nos llevan, como de la mano, a tratar de la historia y construcción de nuestro majestuoso templo de la Santísima Trinidad, hoy nuestra Parroquia Mayor.

Esta iglesia fué consagrada en 1892, y, según acta de 15 de febrero, que consta en el archivo de la misma, sucedió que, de visita pastoral en esta ciudad de Trinidad, Don Manuel Santander y Frutos, Obispo de la Habana, Teniente Vicario General, Sub-Delegado Castrense del Ejército de Mar y Tierra, como prueba de afecto a los habitantes de esta piadosa ciudad y, teniendo en cuenta la importancia del nuevo templo parroquial dedicado a la Santísima Trinidad, se dignó consagrarlo con toda la solemnidad del rito que, para estos casos tiene señalado la Iglesia Católica.

La ceremonia comenzó a las siete de la mañana del referido día 15, y terminó a la una y cuarto de la tarde; habiendo celebrado de Pontifical, la Santa Misa el Obispo Santander, asistido de los Presbíteros D. Pedro Caballer y Mercader, como Asistente; de Diáconos de honor, el Dr. T. Evaristo Martínez, Secretario de Visita y Don Antonio Pancin, Cura Vicario de Cárdenas; y, de altar, los Padres Fray Juan Montes de Ocadigo, Fray Virgilio, Carmelita, y Fray Mariano, Franciscano. Acompañaron también al Obispo en la ceremonia de la consagración, el Presbítero, D. Manuel Gon-

zález Cuervo, Cura Vicario de la Parroquia, Fray Juan Montes de Oca; los Presbíteros, Eduardo Ferrer, Simón Higuera, José Ma. Reigada, Manuel de Jesús Mendoza y José Lino Estévez, Juan Quintana Vega, Cura de San Fe. de Paula y Jorge Curbelo, Cura Párroco de Casilda con los Sub-diaconos, Vicente Ferrer de la Cruz, Rafael Cortina, Pedro Montoya y el joven minorista, Juan José Santander que desempeñó el cargo de Maestro de Ceremonias.

Las reliquias de los Santos Mártires que se colocaron en el nuevo altar consagrado, dentro de una preciosa caja de plata, construida al efecto, son de S. Celso, S. Fausto, S. Justino, Sta. Lucía y Sta. Fructuosa.

El templo, dedicado a la Santísima Trinidad, fué comenzado el año 1867, siendo Obispo de la Habana, Fray Jacinto Ma. Martínez y Sáez, y Cura Párroco de esta ciudad, Francisco Leza y Cenzani; y, aún cuando, en 1814, se derribó la primera Iglesia y se comenzó la fábrica de otra nueva, el plano definitivo de su construcción y el comienzo de la obra, tal como hoy se halla, quedó acordado en la época referida. El Obispo Martínez dispensó marcada predilección a esta iglesia y obra suya fué el plano y, a ella contribuyó, de su peculio, con grandes sumas.

El Padre Leza también consagró a estas obras toda su fortuna y dejó al morir, en 1883, cerradas las bóvedas, levantado el pórtico y concluida la parte principal. Desde la muerte del Padre Leza, hasta el año 1890, la fábrica estuvo completamente abandonada. El Padre Francisco Clarós, famoso orador, sólo terminó el frontón del pórtico y colocó sobre él una cruz de madera.

La obra quedó completamente olvidada hasta que, en abril de 1890, se hizo cargo de la Parroquia y vicaría el Pbro. Don Manuel González Cuervo, y, con valor sobrehumano y encendido celo, se propuso terminar el templo y, al fin, el buen éxito coronó sus nobles propósitos. Quedaba por hacer lo más arduo y, para llevarlo a cabo, se necesitaba de grandes sumas que era difícil suministrarla el pueblo; con todo, el Padre Cuervo, venciendo cien obstáculos, tomó a su cargo esta empresa dificultosa, y, comenzando por reparar los desperfectos de los techos que la picota demolidora del tiempo había puesto en pésimo estado, vistió el edificio, colocó puertas y ventanas y el pavimento interior, y terminó la iglesia en el estado en que se encuentra actualmente.

Para la terminación de esta obra contribuyeron generosamente, el Obispo Diocesano con algunas importantes cantidades y regaló

el magnífico Altar Mayor todo de mármol, que se colocó en el Presbiterio, mandado a construir expresamente, con este objeto; y, asimismo, algunas señoras piadosas, como Bárbara Iznaga de Montalvo, Micaela Herr de Alvarez, asociadas a otras señoras y señoritas prestaron su valioso concurso, recolectando por espacio de ocho meses algunas limosnas que ayudaron a la terminación de la suntuosa iglesia. Todos estos particulares constan en el acta que, en memoria de suceso tan importante, se levantó en el libro 26, de bautismos de blancos y que suscribieron las personas que se han mencionado.

Con motivo de este fausto acontecimiento, y, con la mayor solemnidad, recibieron en la Parroquial Mayor, el día 15, de mano del Obispo Diocesano, la orden Sacerdotal, los señores Eduardo Ferrer, Simón Higuera y José María Reigada, y la primera de las Ordenes Mayores, o sea la de Sub-diacono, los señores Rafael Cortina, Eduardo Ferrer y Pedro Montoya. El domingo 21 de dicho mes, a las ocho de la mañana, celebró, por primera vez, el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Francisco de Paula, el Pbro. Simón Higuera. El Padre consagrado, Eduardo Ferrer, dijo su primera misa en la iglesia parroquial, Santísima Trinidad, y José María Reigada cantó la primera suya, el 22 de febrero en Consolación del Sur.

Entre los regalos que se hicieron a la nueva iglesia consagrada, son dignos de mención el paño del Altar Mayor, de raso blanco, donado y pintado primorosamente, por la señora Bárbara Sánchez de Bluhme. También, debido a la generosidad de la señorita Josefa Urquiola, y obra de sus manos, púsose en la consagración la cortina que cubrió el Altar Mayor, de raso blanco, bordado al realce de oro mate y bruñido. La señora Antonia Pérez de Valdés Busto, donó al Altar Mayor un paño o cortina obra de sus manos, de raso blanco, pintado admirablemente, y otros muchos regalos de esta índole, demostrativos de la piedad religiosa se hicieron a la iglesia por varias señoras y señoritas.

En el acta de referencia se señala, además, la generosidad de algunas otras personas que contribuyeron a su formación y la cooperación de otras en la recolecta de fondos, citándose como auxiliares del Padre Cuervo, entre ellas, a Mariana Riambau, Mariana Villafuerte y Rosa Soler.

Después no se hicieron reformas ni mejoras mayores en el templo hasta la época en que ocupó el cargo de párroco, Fray Amadeo

Fiógere O.P., que invirtió considerables sumas, de su peculio particular, para dotarlo de artísticos y valiosos altares, de maderas de nuestras montañas; labor realizada por sus manos propias, con el auxilio eficaz del Hermano Lucas Zufferey y de los artesanos trinitarios Silverio Marín y Vicente Ruiz. Además de los altares, regaló el padre Amadeo a la iglesia distintas imágenes, adornos y objetos del culto. Quede aquí memoria perdurable de gratitud para el virtuoso Fray Amadeo, de quien tantas cosas de provecho recibió la juventud trinitaria estudiosa.

El 12 de octubre de 1924 se colocó, auspiciada por los Caballeros de Colón y Caballeros Católicos, una lápida de mármol en la portada del templo Santísima Trinidad, en que se recuerdan los nombres de los benefactores de la obra. Al lado opuesto, se había fijado otra lápida en 1892, señalando la fecha de su consagración.

Para celebrar las Bodas de Oro del inolvidable suceso de la consagración del templo, se realizó, en 1942, un programa de festejos, con la asistencia del Obispo de la Diócesis, Dr. Eduardo Martínez Dalmau.

Algunas otras mejoras se han verificado en la Parroquia entre ellas, la renovación de la bóveda del edificio, en el período que ha desempeñado la parroquia Fray Fabián Encina. O.P.; y en distintas ocasiones se ha removido el proyecto de erección de las torres que habrán de completar la majestuosa obra, sin que, hasta la fecha, se haya llevado a vías de hecho, lo que se extraña, dada la religiosidad proverbial de nuestro pueblo. ¡Ojalá algún alma trinitaria piadosa escriba su nombre, inmortalmente, en la construcción de esas torres! (1).

(1) Se rumora que Doña Amparo Montalván, viuda del millonario, don Nicolás Castaño y doña Rosalía Fernández Quevedo, viuda de Bidegaray, trinitarias ambas, han mostrado sus simpatías por esa construcción. Aunque no nacida en Trinidad ha mostrado igual interés doña Blanca Maruri, esposa del Senador Alfredo Hornedo.

## PARTE CUARTA

### CAPITULO IV

#### De la Iglesia Santa Elena de Casilda.

**Sumario:** La iglesia de Santa Elena de Casilda.—El por qué de tal nombre.—Su construcción y consagración.—Grandes fiestas en Casilda con ocasión de este suceso.

El poblado de Casilda que aparece con notable mención desde los primeros tiempos del descubrimiento y colonización de la Isla, reconoce, como patrona, a Santa Elena y, su iglesia, se erigió bajo la advocación de la gloriosa madre del Emperador Constantino. Ligeramente vamos a dar a conocer algo respecto al historial de tal templo.

El sábado, 18 de diciembre de 1847, a las siete de la mañana, tuvo lugar el solemne acto de colocar la primera piedra para la erección de la iglesia de Santa Elena, a expensas de Don Guillermo Serjant y Lynn, ciudadano americano, vinculado a Trinidad, que, cumpliendo y ayudando los votos de su esposa, Doña Elena Yurubí Montalván, ofreció un elocuente ejemplo de caridad cristiana. He aquí como describió el acto el periódico local "El Correo": "Al rayar el sol, poco más o menos, principió la sacra ceremonia en la que oficiaba nuestro Venerable y virtuoso Pastor, el señor Cura Párroco, Don Juan Vicente Ximénez, y, entre los ecos de los sagrados cánticos religiosos, nuestro muy digno y querido Gobernador, Don Juan Herrera Dávila, a quien acompañaban varios miembros del Cuerpo Capitular, colocó la primera piedra base del edificio, prerrogativa de que participaron también, enseguida, colocando otras algunas de nuestras demás autoridades, como el señor Comandante de Marina, Don Francisco Ristori y los señores Alcaldes de primero y segundo voto, Don Pedro Cantero y Don Gregorio Zulueta, pronunciando, después de concluido los ritos religiosos, el

señor Gobernador con la bondad, el placer y meritorio sentimiento que le animan siempre en favor de sus gobernados, un discurso conciso y elocuente a la vez, y en cuyas sentidas frases se demostraban los sentimientos de satisfacción que le animaban al solemnizar tan augusto acto; y fué de señalar este inspirado párrafo: "El pueblo trinitario, agradecido, conservará siempre en su memoria y en su corazón a los piadosos fundadores de este templo; y los habitantes de Casilda les serán deudores del mayor de todos los bienes recibiendo los propios y eficaces auxilios que obtienen en esta Santa Iglesia, porque la Religión, señores, es el origen, es la causa y modo, fecundo manantial, de todas las virtudes y la verdadera felicidad". En breves palabras contestó el señor Serjant Lynn y, después, habló el Sacristán Mayor Pbro. Don Juan de la Paz Martínez, inspirándose en el Génesis, Capítulo XIII v. 21 et. 22, muy elocuentemente, recordando que las ritualidades practicadas simbolizan la historia de la visión por la que, el Santo Patriarca Jacob en muestra de gratitud, fué el primero a erigir un monumento que perpetuase la memoria del lugar donde halló cuanto su aflicción, soledad y abandono demandaba. Volvió a hablar el señor Serjant Lynn y, entonces, se extendió, en párrafos brillantísimos, que deseamos reproducir, pues, en verdad, lo merecen como éste: "Es con la emoción más profunda de gratitud y reverencia que doy gracias al Ser Supremo por su infinita bondad, por las muchas mercedes que me ha dispensado en diferentes circunstancias de mi vida; es a Él, a quien mi corazón rinde gracias por los bienes con que me ha favorecido la fortuna, y porque, a su divina intervención, soy deudor del feliz éxito con que han sido premiados mis tareas". Y este otro párrafo: "Por más de veinte y cinco años, he residido en la ciudad de Trinidad, cuyo importante período de engrandecimiento, de su creciente fama, he contemplado con satisfacción, y me es grato creer que, de algún modo, he contribuído a su progreso. Trinidad ocupa hoy el rango de **cuarta ciudad comercial** entre las de esta afortunada Isla; muchos de sus hijos han recibido en la culta Capital, en la madre patria y en otros países civilizados una educación clásica, y sus habitantes muestran virtudes y distinguidas habilidades que habrían hecho honor a la misma Roma, cuando se hallaba en el apogeo de su gloria". Siguen otros hermosos párrafos y termina con éste que recuerda los cantos que Manzoni pone en boca de Renzo, al abandonar sus montañas milanesas: "Esas majestuosas, imponentes y hermosas montañas, cuyas cimas,

casi, se pierden entre las nubes, son también objeto de mi afecto; y, en las veces que me he alejado de las playas cubanas y que las he visto perderse en la distancia, he sentido conmoverse el corazón; pero, a mi vuelta, cuando desde la cofa de la nave las he divisado, cual un punto en el horizonte, ningún lenguaje puede expresar mi exaltación, mi regocijo; volver al seno de mi familia, volver a ver a mis amigos era mi supremo anhelo".

Don José Adolfo Llópiz (que, por cierto, fué uno de los amigos de Plácido durante su permanencia en Trinidad) pronunció un extenso y magnífico discurso; y terminó el acto con una inspirada improvisación del señor Don Pablo Garzón, Oficial 3º del Regimiento de Artillería, que concluyó así:

Tú, Casilda, la gloria  
de tu piadoso bienhechor hoy cantas,  
y conservas su acción en tu memoria,  
porque es sublime y santa:  
así, como otros días,  
el pueblo de Israel, la de Nohemías.

La consagración de la iglesia tuvo efecto el 18 de agosto de 1849, y, de un impreso que se publicó con motivo del fausto acontecimiento, sabemos que el Obispo Diocesano comisionó al Pbro. Don Antonio Cassu (capellán nombrado para la iglesia) para que lo representara en el acto, siendo padrino el señor Francisco Prats y Cendra, hijo político del señor G. Lynn.

Desde el amanecer de tan festivo día empezaron a llegar los convidados, reuniéndose considerable número y, a las siete de la mañana, las campanas de la Iglesia que, por primera vez se tañían, anunciaron la proximidad de la hora con un largo repique; se tocó el segundo y, al terminar el tercero, se comenzó la ceremonia en el orden siguiente: Los primeros acordes de la orquesta, unidos a los cánticos religiosos de los sacerdotes, anunciaron la llegada de la cruz alta y ciriales; el incienso que se quemaba en loor del Dios de las misericordias y el regocijo que reinaba en el ánimo de todos los circunstantes imprimían en el alma aquel respeto y recogimiento religioso que se experimentan en cualquiera de las ceremonias de nuestra sacrosanta religión. La bendición comenzó por el atrio de la iglesia, regándose con agua bendita todo su frente exterior y los costados; después volvió el séquito y, dando tres golpes en la

puerta principal, ésta se abrió para dar entrada a los fieles que, con el mayor respeto, acompañaban en tan sublime momento.

Llegados los sacerdotes al presbiterio de la Iglesia, entonaron los salmos y demás cánticos divinos que el ritual previene para semejantes casos. El Presbítero Cassu, que desempeñó las funciones de Diocesano, llenó, con toda exactitud y dignidad, su honrosa comisión.

Concluída la ceremonia del bautismo, digámoslo así, fueron los sacerdotes y demás clérigos a la sacristía a revestirse para celebrar por primera vez, la misa; se encargó de cantarla el Pbro. Don Rafael Quiróz. En estas circunstancias, Don Lorenzo Bustos, Alcalde Mayor de esta ciudad, en representación del Brigadier Gobernador, Don Juan Herrera Dávila que se hallaba enfermo, tomó asiento preferente al lado del Evangelio, y comenzó la misa solemne con todo el lujo de música y cantantes en el presbiterio y coro.

Después de la misa se cantó solemnemente el *Te Deum laudamus*; y terminó la función religiosa poniéndose un Sacerdote a la puerta para dar agua bendita a las autoridades y miembros del Cuerpo Capitular.

Un impreso de la época agrega que, después, el señor Lynn, su hijo y el señor Prats fueron encaminando a las señoras, y después, a los caballeros, para el gran almacén de depósito del Exmc. Sr. Don Félix Iznaga, donde Lynn tenía preparado un opíparo almuerzo en una mesa de doscientos ochenta cubiertos. Presidió el señor Alcalde Mayor. Los caballeros sirvieron a las señoras; y, acto seguido, el Regidor, Alférez Real, Don Justo Germán Cantero tomó una copa y ofreció el ágape a la concurrencia con las frases más galanes. El brindis fué contestado por el Sr. Lynn muy efusivamente. Don Antonio González Llorente leyó una hermosa composición llena de entusiasmo y de fervor. Hubo otros brindis en verso y prosa y, entre ellos, uno de una señora que improvisó así:

Si empiezo, no tendré fin,  
 porque el gozo me enagena.  
 ¡Que viva mi amiga Elena  
 y, con ella, Mister Lynn!

Finalmente, Don Pedro Cruz Rosario, Comandante, Jefe del regimiento de Tarragona, propuso que, en el acto, se abriera una suscripción de todos los presentes para colocar una lápida que

enseñe a las generaciones venideras tan alto ejemplo de piedad religiosa como la creación de un templo católico. Con aplausos fué recibida la proposición e, inmediatamente, se reunió una suma considerable para tan alto empeño.

A las dos de la tarde terminó el acto; pero el pueblo de Casilda continuó entregado al regocijo de las fiestas lícitas que, durante tres días, autorizó el Gobernador.

Nos habíamos propuesto incluir algunos datos, pero la extensión del trabajo nos lo impide y, únicamente, añadiremos que el periódico "El Correo" de Trinidad del 2 de enero de 1848 publicó, con entusiastas elogios, una imagen de Santa Elena pintada, por el artista norteamericano, Mr. Warren Cloubman, para ser colocada en la iglesia de Casilda, costeadada por Mr. Lynn, hermoso ejemplo que no ha fructificado, y parece que, tan buena simiente, cayó entre nosotros en la zarza de que habla el Evangelio.

## PARTE CUARTA

## CAPITULO V.

## De los Padres Franciscanos (Convento de S. F.) y de otras iglesias.

**Sumario:** Ojeada sobre el historial del Convento viejo de San Francisco.—La Real Cédula de 1730.—Acuerdo del Cabildo de agosto de 1756.—Mercedes de solares al Convento viejo.—Donaciones de Don Jerónimo de Fuentes y doña Micaela de Albeláez de Fuentes.—El convento nuevo, obra de 1813, del Padre Valencia.—La ermita de San Blas de Palmarejo.

En un historial compendiado de las fundaciones religiosas trinitarias no debe faltar algo sobre el "Convento Viejo", pues pocas son las personas que saben de ésto. En la Real Cédula de 1730, concediendo la licencia solicitada para fundar el Convento de San Francisco, se impuso, por los donantes, la condición de que "los frailes franciscanos no pueden usar ni usen el hospicio que tienen extramuros de la ciudad de Trinidad, sino que queden, enteramente, enagenados de él". Ese lugar, donde estaba el citado hospicio, es el situado en la calle de Gutiérrez, entre Guaurabo y Boca, donde aún se ven algunos paredones y restos de hornacinas o nichos, seguramente, destinados a las imágenes.

A mayor abundamiento, en Cabildo de 20 de agosto de 1756 se acordó "hacer merced al Convento de San Francisco de los solares del Convento viejo". Es decir, que este acuerdo prueba la existencia de tal institución; pero hay más, y es que, en 4 de julio de 1743, por un escrito de Fray Gerónimo Pérez de los Reyes, Guardián del Convento de Nuestra Señora de la Consolación o María del Consuelo, aparece que se acordó reunir los antecedentes del caso, y consta un expediente "sobre la fábrica y fundo que principiaron los dichos Padres de la Orden (se refiere a la de San Francisco) a la orilla de esta ciudad". En 2 de septiembre de

1746, aparece en reunión del Cabildo, un informe del Alférez Mayor diciendo que nunca se hizo merced de solares determinados sino el territorio que tuvo cercado Fray Lucía de San Joseph. Pero, lo que compendia todas estas notas es la petición que, en enero de 1747, hizo al Cabildo Fray Francisco Presto de Acosta, y dice que "se había concedido el paño de tierra que se señaló para los primeros cimientos que hoy llaman el Convento Viejo, y, considerando este pueblo que aquella planta no se proporcionaba a los destinos de los religiosos que habían de componer la conventualidad, se impetró, por la Provincial, nueva Real Orden para trasladar dicha fundación a la parte que hoy existe con motivo de la donación piadosa de cierta iglesia y tierra de su fundo que se agrega, con otros tres solares; que Don Gerónimo de Fuentes y su mujer Doña Micaela de Albeláez donaron la Iglesia de la Consolación, y, habiendo venido en decadencia el primero por el fallecimiento de la segunda, si no se malograron los fines, no se proporcionaron los medios, por la inopia de los bienhechores y la cortedad de los ánimos, ha venido a ponerse en tales términos, que desfallezcan la mantención de los religiosos que proveen los Capítulos, sino se provee ratificar la gracia y merced de los solares de que, piadosos, hicieron merced a dicha fundación, en dicho Convento viejo, para que, aprovechándose de ello en sus arrendamientos, ventas y enagenaciones, según los sagrados estatutos de la religión seráfica, para que sus productos se destinen a la alimentación y consistencia de dichos religiosos, pues, aun sin esta gratificación, no cesan en las tareas escolásticas ni en las espirituales".

Dió resultado la solicitud, porque, en 7 de abril de 1747, el Padre Guardián se dirigió al Cabildo nada menos que con una orden del Capitán General para que se midieran los solares del Convento y se les donaran a los religiosos, a objeto de que se beneficiasen con sus rentas. Quince solares fueron medidos por los Comisarios del Ayuntamiento, asistiendo al acto el Síndico y el Padre Guardián; pero el Procurador General dijo que esa fundación quedaba obligada a poner escuela y clases de gramática.

Con lo expuesto queda demostrada la existencia del llamado Convento viejo con su hospicio, establecido por la Orden Seráfica de San Francisco en esta ciudad, mucho antes de que se erigiera el Convento de San Francisco en la calle de su nombre (Convento), y muy anterior, desde luego, al otro Convento, el conocido por las más recientes generaciones que fué obra piadosa del Padre Valencia

y de la religiosidad de los trinitarios de antaño. Y, para complemento del historial de las fundaciones religiosas, algo informaremos de la Ermita de San Blas de Palmarejo en que aparece, con libro abierto de partidas de bautismo, desde el 12 de julio de 1775, oficiando el beneficiado Dn. Sph de la Aagoítia y Molina, Cura Rector por su Magestad de esa Santa Iglesia Parroquial que, en esa fecha, "bautizó solemnemente y puso óleo a una niña de 8 días de edad, hija legítima de Miguel Yoróa y de Tomasa Díaz, poniéndole por nombre Jpha. Ma. Bembenuta, siendo sus padrinos Anto. Ibarza y Ma. Olegla de Almagro".

En el libro primero de bautismos de esa Parroquia aparece el acta siguiente:

"En el partido de Sn. Blas de Palmarejo, a beinte y tres días del mes de julio de mil setecientos ochenta y dos años, el Sor. Dr. D. Carlos de Varona y Bringas, Abogado de la Rl. Auda. d. Sto. Domingo., Cura rector pr. su Mag. Vico. Juez Ecc. eo. y el Rl. Subsidio de la Villa del Pto. del Príncipe, y visitador azar. pr. su Sa. Illma., el Obispo mi Señor: estando en la de este dho. Partido y habiendo visto los Libros en que se asientan las partidas de Bapmos. Matrimonios y Entierros de españoles, indios, Pardos y morenos pertenecientes a la Parroq. 1 del presente doy a visita por Dn. Felis Jossef Peralta su Cura Interino dijo su Mrd; Que atento a no advertirse defecto substancial con otras Partidas, contra lo dispuesto así por la Synodo de este Obispado, como por el Ritual Romano d. Paulo Quinto en la mejor forma que halla lugar pr. dho., havia y hubo pr. vicitador los sitados Libros, declaró al referido Cura Interino pr. libre de cargo en lo tocante a su administración y mandó que, para continuarla se le debuelban con prevención de numerar las mencionadas partidas qe. generalmnte. se hallan sin este requisito y el tener presente para el mayor asierto en todo lo demás la constitución C<sup>a</sup> hi<sup>o</sup> T<sup>o</sup> libro 7<sup>o</sup> de la mencionada Synodo Diocesana, y que se le den muchas gracias a nombre de dho. Ilmo. Sor. por el celo, cuydado y esmero qe. manifiesta en el cumplimiento de su obligon que pr. este d. que se pondrá testimonio en eu Quaderno corrte de Visita y esa Mrd. firmo arrito proveio de qe. los lee. Fr. Carlos de Varona. Ante mi - Jlan. A. García Alas Jror Visita".

La ermita de San Blas de Palmarejo tuvo el honor de ser visitada en distintas ocasiones por el Obispo Espada en viaje de visita pastoral a otras parroquias, pues dicha ermita se encontraba en el Camino Real de la Isla por donde el ilustre prelado viajaba.

## P A R T E C U A R T A

### CAPITULO VI

#### De la Iglesia, y Convento de S. Francisco de Asís.

**Sumario:** Continuación del capítulo anterior.—Labor del Padre Valencia.—Inauguración de la iglesia de San Francisco de Asís.—Historia de sus campanas.—La campana del reloj público.

El Convento de San Francisco de Asís está unido a la memoria de aquel Santo misionero que se llamó Fray José de la Cruz Ezpi de Valencia. Ese templo fué obra de su fé, de su tesón y de su grandísima caridad y humanidad.

Aunque no con carácter de párrocos, oficiaban en esta parroquia: de 1590 a 1594: Fray Antonio del Espíritu Santo; de 1588 a 1590: Fray Hernando de los Reyes; de 1585 a 1588: Don Pedro de la Sota, de cuyo tiempo parten las primeras inscripciones que se conservan, y Fray Antonio de la Sala, de la Orden de San Francisco. Existieron Comunidad y Hospicio primero, en la calle de Gutiérrez esquina a Guaurabo; y, después, en la calle, llamada Las Animas (luégo Cristo, de la Veracruz), según aparece de la Real Cédula de 21 de septiembre de 1730, de Felipe V, por la que se autorizó a dicha Orden Seráfica a construir su Convento en las casas donadas por los esposos Don Gerónimo de Fuentes y Doña Micaela Albeláez, donde se encontraban la ermita de Nuestra Señora de la Consolación de Utrera y la casa solariega contigua de dichos donantes. Todas fueron utilizadas por los Franciscanos para la Iglesia y Convento durante todo el siglo XVIII y principios del XIX.

Dice el historiador La Sagra, bien informado y acucioso investigador, que el padre Valencia llegó a Trinidad por el año 1809 y que comenzó, con toda presteza y fervor, la construcción del convento e iglesia de San Francisco de Asís, con el óbolo de los vecinos y la ayuda personal de los fieles, citando el hecho de que el propio Teniente Gobernador Coppinger, con su caballo, cargaba piedras para la magna obra.

Tanto fué apreciado el buen Padre Valencia por la erección de dicho convento e iglesia que, en sesión celebrada por el Ayuntamiento en 22 de julio de 1814, en que se conoció de un oficio del Provincial, Fr. Franco Zerrano concediendo la estancia en esta ciudad del Fr. José Ezpí de Valencia, "hasta la conclusión del Convento de San Francisco y sus claustros, de que quedó enterado en Consistorio, y se acordó que le oficie al Rdo. P. Procial, por el Sr. Presidente dándole las gracias". Y aparece, en el escrito de 23 de junio de 1814 a que se refiere el acuerdo anterior "que, de tener efecto la obediencia, (era una orden para que regresara a Puerto Príncipe, donde fué tan santa y fructífera su labor) del R. P. Ezpí. QUEDARIA LA OBRA DE LA IGLESIA, PROBABLEMENTE, SIN CONCLUIR, CUANDO NO, PARA SIEMPRE, PARA MUCHOS AÑOS, PUES, ES INDUDABLE QUE SE DEBE ESTA MAGNIFICA OBRA A SU ACTIVIDAD Y FERVOROSA RELIGION, INVIRTIENDO EN ELLA CUANTO ADQUIERE DE LIMOSNAS Y PRODUCTO DE MISAS, SERMONES Y SU INCANSABLE TRABAJO PERSONAL QUE HA SIDO EJEMPLAR" (1). Salta a la vista que, la Iglesia y convento de San Francisco de Asís, fueron obra de la constancia y labor del Padre Valencia con el auxilio de este pueblo, pues, en aquel entonces, ricos y pobres invirtieron cuanto fué posible en la piadosa obra siguiendo el ejemplo R. P. Ezpí. Así consta de los documentos oficiales que se citan y aparecen en el libro de actas municipales de los años 1812 y 1821.

Vió terminada su obra el Padre Valencia, alzarse la torre magestuosa hasta colocar en ella el signo de la redención humana. Sin estar completamente terminada fué inaugurado el culto en la Iglesia nueva de San Francisco, el 11 de abril de 1813, con el júbilo más justificado de su fundador y de todo el pueblo católico. Se colocaron en la torre dos históricas campanas: la procedente de la ermita de la Cruz de la Piedad y la que estaba en la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación de Utrera, y otras dos que no perduraron, pues, en el acuerdo que se cita luego, de 17 de octubre de 1853 consta que estaban rotas, por lo que se dispuso lo conveniente para que fueran suplidas las campanas y perduraran, como perduran, a través de la inconstancia de los años. Por cierto que, ai mencionar la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación de Utrera,

(1) El P. Valencia fué enviado a Puerto Príncipe y allí, hasta su muerte, vivió con el recuerdo de Trinidad, como se ve en la carta que se publica en el Apéndice No. 6.

apuntamos el hecho de conservarse su imagen adornada de preciosas joyas en la iglesia Santísima Trinidad, al lado del altar de la Veracruz. Las campanas del Convento son, para los trinitarios, como una tradición, ya suenen tristes o alegres, porque, esas lenguas de bronce han hablado al alma de varias generaciones, cantando sus alegrías, o con notas plañideras, llorando sus duelos.

Desde el día 8 de marzo de 1854 vibran las campanas del ex-convento de San Francisco de Asís. Después de la bendición de las campanas y de un prolongado repique, se echaron a volar desde lo alto del campanario, unas décimas impresas, muy pobres en el orden literario, de autor desconocido, que fueron repetidas por el pueblo y que decían:

El religioso sonido  
nos convoca a la oración,  
alumbrando a la razón  
del infeliz afligido.

Con su eco entristecido  
aviva el corazón  
la llama del sentimiento,  
nos da la perdida calma,  
y despierta, en nuestra alma,  
un santo recogimiento.

Voces de fierna alegría  
publican, con alborozo,  
del pueblo fiel y piadoso  
su fervor y su hidalguía.

En la célica armonía  
que el contento y el reposo  
vuelven a la humanidad,  
la fama justa y severa  
pregona por donde quiera  
la gloria de TRINIDAD.

Esas campanas fueron adquiridas por suscripción popular, a virtud de acuerdo del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Gobernador Don Baltasar Ortiz, en 17 de Octubre de 1853, haciéndose constar, en dicho acuerdo, que, por encontrarse otras varias cam-

panas de la iglesia parroquial matriz: "no podía menos que llamar la atención del Consistorio para que se acordase el modo de buscar medios con que llenar esta necesidad que la piedad cristiana y el estado de ilustración del país exigían imperiosamente y los señores Capitulares, participando de los sentimientos emitidos por su Señoría, resolvieron nombrar una comisión compuesta de los señores Regidores Don José Ignacio de Zayas, Don Camilo Marín y Don José María Fornias para que, uniéndose con el cura y vicario del mencionado templo, procedan a formar una suscripción con el fin indicado".

El 20 de febrero de 1854, bajo la presidencia —el Ayuntamiento,— del Sr. Brig. Teniente Gobernador, Don Joaquín Morales de Rada, se dió cuenta, por la comisión, del estado de la recolección de fondos; éstos no alcanzaban al importe de los gastos, apesar de haber dispuesto el Obispo de Diocesano se entregara la suma de doscientos pesos que había de reintegrarse a la fábrica material de la parroquia y continuar la cuestación con otras personas del vecindario que no hubieran contribuído, y "SI NO SE CONSIGUIESE, QUE LOS SEÑORES CAPITULARES, PARTICULARMENTE, A PROPORCION, ENTRE SI, LO REUNAN".

Las campanas fueron construidas en 1853 por el Sr. José Giroud, con un valor de setecientos cincuenta y siete pesos mediante la ayuda prestada por los vecinos, entre ellos, el fundidor que donó el costo de la mano de obra de la campana pequeña. Este señor Giroud era francés de procedencia y formó aquí familia de la cual existen aún vástagos distinguidos.

Respecto a los nombres de las campanas: la mayor tiene grabado el nombre de SANTISIMA TRINIDAD; la mediana: NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION, como recuerdo de la primitiva Iglesia que estaba dedicada, en el lugar donde se erigió el Convento, a Nuestra Señora de la CONSOLACION DE UTRERA; y la menor no tiene nombre inscrito. La otra campana mediana es más antigua y procede de la ermita de la Cruz de la Piedad, teniendo grabada varias cruces y letreros en latín, casi ininteligibles.

La campana mayor pesa dos mil cuatrocientas cuarenta y una libra; la Consolación, mil quinientas cincuenta libras. El papel comprado para las décimas echadas a volar, desde el campanario, costó ochenta centavos, y la impresión la hizo gratuitamente Don Facundo Santana.

La cuestación dispuesta por el Obispo Diocesano ascendió a ochocientos cuarenta pesos que se invirtieron en el pago al Sr. Giroud y de otra cuenta de gastos de instalación de las campanas; y sobraron cincuenta y seis pesos que se guardaron en poder del cura párroco, Juan Vicente Jiménez, para abrir otra cuestación recomendada por el Prelado con el objeto de adquirir el órgano para la Iglesia.

A la terminación y consagración de la iglesia parroquial mayor Santísima Trinidad, hubo el proyecto de colocar en la torre, que iba a construirse, otra campana mayor que todas las que hemos descrito. Esa campana pesa cincuenta y seis quintales y fué donada por Doña Bárbara Iznaga de Montalvo, después de haber servido muchos años en el ingenio Mainicú, y es fama que no había en el valle trinitario ingenio alguno con campana más sonora.

Esa campana fué colocada el día 6 de febrero de 1892 a un costado del templo, donde no ha mucho existió un horcón de madera dura; y se tocó, a intervalos, el día de la consagración de dicho templo Santísima Trinidad. Nos parece haber leído que esa gran campana, que entendemos pertenece a nuestra parroquia, fué trasladada a la Habana y que se encuentra colocada en la Catedral donde deja oír en determinadas horas al amanecer sus voces graves.

Al referirnos a nuestras campanas, hay que citar también las del reloj colocado en la vieja torre del demolido convento de San Francisco de Asís, construida también por el Sr. Giroud. Así consta de una inscripción de la misma que dice: "ECHA EN TRINIDAD DE CUBA POR DON JOSE GIROUD AÑO DE 1830"; y tiene otra inscripción en latín que reza como sigue: "LAUDATE EUN IN CIMBALIS BENE SONANTIBUS DE PAULA". Por la inscripción transcrita, parece perteneció a la iglesia de Paula y que, desde su creación, era de bien sonantes voces.

## P A R T E   C U A R T A

### CAPITULO VII

#### De la Ermita de Santa Cruz y de sus Tradiciones

**Sumario:** La ermita de la Santa Cruz de la Piedad.—La Cruz de guayacán del fraile trinitario Nazario.—Reconstrucción por el Padre Manuel Hernández de la Rivera de la ermita o choza.—La campana y sus vicisitudes.—Romerías tradicionales a la ermita de la Piedad.—Ruina de la ermita y proyecto de su reconstrucción en otro sitio.—Su erección en la quinta de las Almendras de Carmen Iznaga en 1842.—Por su estado ruinoso se derribó en 1858.—Historial de su campana y tradición a que ha dado origen.

El Padre Jiménez de la Romera, al referirse a las Iglesias de la Villa de Trinidad, describe la ermita de la Cruz de la Piedad, situada a quinientas varas de la población, al otro lado del río Táyaba, en un pequeño edificio sostenido con algunas mandas pías y que, desde antiguo, fué lugar de romerías en la fecha del 3 de mayo, festividad de la Invención de la Santa Cruz.

Otro historiador, Urrutia, inserta, en su obra conocida, las noticias dadas por el cura párroco sobre fundación de los templos de Trinidad, noticias de extraordinaria importancia que datan de 1830, fecha en que era jefe de la grey católica en nuestra ciudad el padre Don José Joaquín Polo, de feliz memoria.

Esa narración comprende datos sobre la ermita de la Santa Cruz de la Piedad, cuya fundación era antiquísima. Se cuenta que, desde principios de la colonización, un Fraile, trinitario de nacimiento, conocido por Nazario, colocó, sobre una piedra hendida, la Cruz de guayacán; y que nombróse de la Piedad, porque los presos y esclavos prófugos que a ella se abrazaban, arrodillados, obtenían la condonación de la pena severa que se les imponía en aquellos tiempos.

Allí, cerca de la tosca cruz, lábaro de redención para tantos fugitivos, se levantó, cobijada de guano, una rústica ermita que cuidaban dos morenos ancianos, Melchor y Bartolomé. Respecto al lugar donde se levantaba la ermita, aunque Jiménez de la Romera dice que al otro lado del río, parece seguro que existió, primero, donde hay hoy una pequeña casa con su portal, conforme al grabado a la izquierda del camino de las quintas, al final de la Barranca, quedándole, al fondo, las fábricas de la bomba que, para surtir de agua a Trinidad, establecieron, por los años de 1850 al 57, Sallés y Peltier.

La sagrada choza fué destruida por un incendio. Un apóstol de aquella época —el Padre Manuel Hernández de Rivera— reconstruyó la fábrica de la ermita, tejándola, de doce varas de largo por ocho de ancho, semejante a la forma que aparece en el otro grabado, ayudado con una donación que, se dice, ascendió a tres mil pesos de principal y que fué dejada, para mantener el culto, por el Alcalde Provincial, Regidor, Don José González Ossorio. Algún tiempo careció la ermita de la campana, porque el Gobernador, Don Francisco Gutiérrez de Rivera, la llevó, prestada, para que sirviera de reloj público, y de aviso, para el Ayuntamiento, en determinados días; y, por ese motivo, en acta de Cabildo de 19 de octubre de 1753, dijeron Sus Mercedes: “Que este Ayuntamiento queda responsable de la satisfacción de la citada campana, siempre que se intente por el Sr. Juez Eclesiástico”.

El camarero de la Cruz de la Piedad, Don Bartolomé Vicente, se dirigió al Capitán General, Conde de Gálvez, reclamando la campana, en 1785, alegando que, el Gobernador Gutiérrez hacía como veinte años que la había llevado al Cabildo para los usos citados, y que la Ermita carecía de ella para las devociones y divinos oficios. En acuerdo de 21 de octubre, el Ayuntamiento ofreció devolverle o pagar su importe, y dispuso que se bajara para conocer su valor intrínseco, “procediéndose a examinar su magnitud para poder volver su valor real y que se funde otra campana para los usos de públicos y Cabildos”. Parece que ese acuerdo quedó incumplido, porque, en otra sesión de 9 de noviembre de 1787, a virtud de nueva reclamación de Don Bartolomé Vicente, volvió a acordarse que se le entregara la discutida campana.

Las romerías de la Cruz de la Piedad eran muy animadas; su fama corrió muchas leguas a la redonda; y allí, arrodillados ante la dura piedra y enlazados al árbol de la tosca cruz, muchos delin-

cuentes, al obtener la gracia, se convertían. El lugar pintoresco y animado en aquella época; la Barranca, primero, un camino vecinal y, después, empedrado como luce en la actualidad; el río, donde acudían las lavanderas desde la ciudad, a la cabeza, la típica canasta, vigiladas por un celador; las estancias cercanas que fueron convirtiéndose en quintas de recreo, todo esto daba al lugar un aspecto animado y pintoresco, mucho más, en los días señalados de las festividades de la Ermita. Algunas veces, era turbada la santidad y lo apacible del lugar con animadas escenas pastoriles que alteraban la serenidad del bueno del Padre Polo.

Después fué decayendo el entusiasmo por el culto, de manera que, ya, por el año 1830, dicho sacerdote encargó al moreno Manuel Zerquera del cuidado de la ermita que, por otra parte, se iba deteriorando; y esto dió lugar a que, el Síndico del Ayuntamiento, en sesión de 25 de mayo de 1841, expusiera al Ayuntamiento, que estuvo conforme con sus manifestaciones, que: "La Ermita de la Cruz, que está al pie de la Barranca, está deteriorada; muchos vecinos desean su reedificación y, enterados de que tiene una capellanía impuesta por Don José González Ossorio, la que sirve un Eclesiástico que está en Santiago de Cuba, solicitan el permiso para la reedificación de la Capilla y que el Capellán que está en Cuba cumpla con su deber o que se nombre otro que diga las Misas a que está obligado".

El Ayuntamiento conoció en 21 de junio de ese año del oficio del Capitán General que informaba que, en 11 del propio mes, había expedido un auto por el que se previno librar despacho al Sr. Vicario Capitular del Arzobispado de Santiago de Cuba, a fin de que "Su Señoría se sirva preevenir al Presbítero, Don Antonio Delfín que, dentro del término de un mes, cumpla con la obligación de decir o mandar se diga misa en cada día festivo en la ermita de Nuestra Señora de la Piedad".

El Ayuntamiento, previas las gracias de su Ilustrísima, acordó, también, reiterarle el asunto de la reedificación que se propuso de la Ermita, acuerdo que volvió a recordar en 31 de enero de 1842, al recibir oficio del secretario del Obispo de Guatemala, Administrador de la Mitra, fecha 4 de diciembre 1841, por el que se mandó que la capellanía mandada a fundar por el Capitán González Ossorio la sirviera el Colector; expresando, en el acuerdo, que la reedificación de la Ermita se haga, de nuevo, en lugar más a propósito para la concurrencia de los fieles, variándola, únicamente, a la

distancia de poco más de trescientas varas, con lo cual quedaría expedita la barranca del río Táyaba para el tránsito público; dándose cuenta, en 28 de febrero de 1842, de otro oficio del Capitán General en el que se hacía referencia al recibido del Obispo con fecha 17 de aquel mes, permitiendo la reedificación de la ermita y su traslado en la forma anteriormente expuesta.

Aparece que, en 11 de abril de 1842, fué colocada la primera piedra de la Iglesia de la Santa Cruz de la Piedad, trasladándose, de la antigua que existió en la Barranca, a un terreno cedido por el Regidor, Don José Ignacio de Zayas, según consta en el plano de la ciudad levantado por Francisco Lavallée y Don Rafael Febles (plancha 5ª, parte primera del atlas cubano), donde figura en un terreno entre el camino real y el río Táyaba, trazando UN PUEBLO NUEVO, con una fábrica que dice: "Iglesia de la Santa Cruz".

Una plancha de bronce que existe en el archivo de esta parroquia atestigua el proyecto que fué una de las muchas iniciativas del Gobernador, General Narciso López, con la cooperación de vecinos caritativos y limosnas recaudadas para esa obra piadosa. El local escogido fué la quinta llamada de las "Almendras", de Doña Carmen Iznaga, a orillas del río Táyaba; pero, la existencia de la nueva Ermita fué corta, porque, en 31 de agosto de 1857, Doña Juana Hernández de Iznaga dió cuenta al Ayuntamiento de que, el local de dicha iglesia, se encontraba en estado ruinoso, "y que lo hacía presente, a fin de evitar las desgracias que pudiera ocasionar su derribo". Efectivamente, por disposición del Ayuntamiento, aseguraron ser cierto esto los Maestros de albañilería y carpintería en el informe de 5 de octubre de 1858, y conoció el Ayuntamiento del derribo de la ermita, habiéndose pasado previamente la petición de derribo de Doña Juana Hernández de Iznaga, al Cura Vicario correspondiente.

Todavía se llama "Charco de la Cruz" el remanso contiguo al lugar donde estuvo la primitiva ermita. Estos terrenos los solicitó, en 17 de diciembre de 1844, Don José Bernardino Cadalso y le fueron cedidos, pagando cincuenta pesos, a la renta de propios, en reconocimiento, a censo, por ese cuarto de solar, con la condición de que, si el terreno fuere necesario para el ensanche del camino que conduce al río, lo cedería al municipio. En los terrenos, donde estaba la ermita de la cruz, descubrió una veta de barro Don Agustín Triana, y se le concedió permiso para su explotación.

La campana de la ermita que dió lugar a tan largo litigio se conserva colocada en la torre del Convento de San Francisco de Asís con una inscripción, casi borrada, que dice: "La Santa Cruz", con cruces de relieve, al lado derecho, reflejándose, como por milagroso espejismo en las aguas del "Charco de la Cruz", de cuyas profundidades ha sentido brotar un viejo pescador como ruidos metálicos...

El grabado que rememora la ermita de la Cruz de la Piedad es reproducción del dibujo hecho por un desaparecido compañero, de magníficas dotes artísticas, Eduardo A. Font Herr, quien, sobre el terreno, y con arreglo a las noticias del Padre Polo, reconstruyó con su lápiz la ermita en la forma en que se ve.

De tan hermosa tradición —que habla del consuelo de almas atribuladas por el delito, santificadas, después, con la fe en el abrazo a la Cruz redentora, y que recuerda, también, épocas añejas de costumbres patriarcales y arranques generosos, hemos querido decir aquí algo que borre el polvillo tan tenue, como maligno, que cubre nuestra desconocida, al par que interesante, historia local.

## PARTE CUARTA

### CAPITULO VIII

#### De la ermita de la Popa y de su tradición.

**Sumario:** Vista panorámica de Trinidad.—Cuadro de la Virgen de la Popa.—El milagro de Lorenzo Vasarra.—Se llamó antes de este suceso, ermita de la Caridad.—Los floreros milagrosos de San Blas.—Construcción de la ermita.—El legado de Carvaxal.—Juan de España y su barco "La Popa".—Por que se festeja el día de la Candelaria.—La aparición de la Virgen.—Razón para llamarla virgen de la Caridad.—Las campanas.—El Presbítero Villalobos y la construcción de la ermita.—El ciclón de 1812.—Reconstrucción de la ermita.—La imagen de Santa Rosa de Lima.—Construcción del hospital de la Caridad, luego hospital militar.—Romerías de la Candelaria y de San Blas.—Rifa de novilla.—El soldado enamorado.—La Virgen regresa.—La procesión del Santísimo en 1931.—Mestro Juan se fué...!

Todos van a contemplar, desde la cuesta de la "Popa", el panorama magnífico de la ciudad, odalisca arrebujaada en túnica de verdor que se extiende, hacia un lado, por las cordilleras que corona el Potrerillo, y, por otro, termina en la cinta de purísimo azul del mar antillano. Pero, pocos se detienen a conocer, a escudriñar en los anales de las interesantes tradiciones trinitarias los acontecimientos sobrenaturales que forman de la "Popa" algo como una Gruta de Lourdes o Santuario de la Caridad del Cobre, virgencita ésta amada del pueblo cubano.

Nativos de la ciudad y forasteros visitan, ansiosos de alguna nueva emoción, la ermita de la Popa; admiran las cosas antiguas, con más o menos interés, según la cultura que se posee; tal vez, pasen de largo por ante un cuadrito que encierra una historia, brillante página del pasado que, de manera tan emotiva, se va de-

sentrañando. En el ángulo superior aparece la imagen de la Virgen entre nubes tempestuosas; y en el cuadrado, no obra de arte, pero sí de devoción admirable, se destaca un barquichuelo o falucho que parece irse a pique, mientras luchan con las frágiles velas, azorados, en actitud de angustia, tres pobres tripulantes. Al pie del cuadro, en caracteres de letra estilo español de la época, se lee: "El día 28 de diciembre de 1766, abiendo salido del Vallamo el patrón Lorenzo Vazarra, con una calga de tabaco de su Majestad, para el Vatabanó, enfrente del Rioondo le abrieron los Ratonos al Varco dos abujeros, y, biendo que seiban apique, acudimos al Refugio de la Virgen de la popa i permitió qe. se taparan de polsi los abujeros y salimos sin perder arvarmamento".

Así, textualmente, cumplieron con la Virgen de la Popa, la milagrosa virgen del mar, los marineros salvados. Esto sucedió en 1766, época en que la ermita de Nuestra Señora de la Popa se llamaba de la Caridad, y a ella acudían a cumplir ofrendas, a orar ante la imagen bendita, los marinos que arribaban a nuestros puertos. Entre la gente de mar, la fama de la virgen de la Popa corría de boca en boca. La imagen, en aquella época, era muy parecida a la de la Caridad del Cobre; de pequeño tamaño, aclarado esto con afirmaciones de Doña Hermosa Gutiérrez que ha venido, luengos años, atendiendo a la ermita. Dicha Señora alargó el tamaño de la imagen de la virgen, datos que conocen pocas personas, y que ella —con otros hechos prodigiosos acaecidos en "la Popa", entre ellos, la incorruptibilidad del agua de los floreros de San Blas y sus virtudes curativas— relató al autor de este libro en presencia del Fraile Dominicó Basilio Jiménez.

En la forma rústica de las primitivas construcciones, la ermita de la Virgen del mar data de más antiguo de lo que, generalmente, se estima. Muy vieja es la construcción primitiva de la ermita; puede decirse que se remonta al primer cuarto del siglo XVIII. El dato más antiguo que puede citarse es una disposición testamentaria de Don Joseph Carvaxal, de 28 de enero de 1740, ante el Escribano Don Tomás de Herrera, Archivo Notarial del Dr. Francisco Fernández Quevedo.

Carvaxal, como todos los testadores de aquella época, que, aunque no tuvieran considerables bienes de fortuna, imponían mandas piadosas, instituyó, para las cofradías de las iglesias Parroquial, Santa Ana y La Popa, la cantidad de dos pesos, y, para el convento de Nuestro Padre San Francisco, cuatro pesos. Es decir que, en

enero de 1740, ya estaba abierta al culto la iglesia de Nuestra Señora de la Popa, nombrada Ermita de la Caridad, como puede comprobarse por documentos oficiales relativos a la fundación del Hospital de Caridad, que se llamó de San Juan de Dios.

Una versión tradicional relata que, un piloto malagueño, nombrado Juan de España, en mares lejanos, naufragó yendo en una embarcación nombrada La Popa y que, teniendo, a bordo, una imagen de la Virgen de la Candelaria, a ella se encomendó, y, salvado milagrosamente, acudó con ofrendas ante la Virgen de "La Popa" a rendirle el homenaje de su gratitud.

Algo hemos dicho de la hermosa tradición de Nuestra Señora de la Popa, pero falta tanto, es tan interesante todo que vamos, seguramente, a dar una nota de novedad, descorriendo el velo de tradición tan desconocida por las más de las gentes, guardada en noticias y apuntes particulares que encierran todo lo relacionado con la hermosa leyenda de "Nuestra Virgen del Mar".

Las primitivas noticias tradicionales aseguran que la Virgen apareció, allí, en el cerro de la Popa sobre dos piedras de imán, surgiendo de las profundidades de una caverna que pasa por donde, actualmente, se encuentra el altar Mayor de la ermita. Vecinos piadosos erigieron, en la forma rústica primitiva, dicha ermita, con noticias, ya, de la aparición ocurrida en la bahía de Nipe.

Desde el mar costero se divisaba la ermita y a ella dirigían sus ojos los marinos o viajeros en trances de naufragios, muchos de ellos ocurridos en estas costas —como lo refieren los primitivos historiadores de Indias— pues los barquichuelos eran frágiles y los pilotos improvisados, las más de las veces y el paso de nuestras costas en ciertos lugares, muy tormentoso. No es difícil comprender el culto que la gente de mar profesó a la virgen de la Popa y las ofrendas que se le rendían. Ahí están, además del cuadrado citado, las campanas que todavía llaman con sus sonoridades de bronce campesinos: campanitas que tanto han hablado al pueblo trinitario y que fueron otras ofrendas, como consta de sus inscripciones. Una de ella tiene esta inscripción: A CE. + 1174 = Soy IE mi Sa. DE la PoPa.

La otra campana tiene unos letreros ininteligibles, pues el grabado fué superpuesto y se han desprendido algunos caracteres, quedando visible una cruz. La otra campanita proviene —según la inscripción que se nota— de la población de Casilda, con seguridad; alguna ofrenda de gente de mar o de sus familiares del vecino puer-

to. Fué hecha dicha campana en esta ciudad por Don José Giroud el año de 1843; así es conveniente significar que, esta campana, no perteneció a la iglesia de Casilda, puesto que, la de Santa Elena, no fué inaugurada hasta el 18 de agosto de 1849, y la primera piedra se colocó, en solemne acto, el 18 de diciembre de 1847.

Tal vez, en alas del viento, el eco de los toques de esas campanitas llegara hasta los marineros en peligro, y fuera como voz salvadora de aliento y esperanza; y, al retornar de los mares borrascosos, subirían la cuesta y doblarían la rodilla ante la Virgen del Mar. Así, entre infinidad de casos, sucedió por el año 1785, a cuatro jóvenes trinitarios de los que más visitaban los puertos de Nueva Granada, traficando con objetos de arte y piedras preciosas. En esa época era puerto habilitado el del Guaurabo y se hacían los viajes, muy arriesgados y largos, en los frágiles barcos llamados de Frasquito.

Esos jóvenes, hijos de la tradición, que iban en aire de aventuras, alejándose de las costas de Cuba e internándose en el Golfo de Darién, eran parientes, y se llamaban Marcos Nicado de Figueroa, Felipe Ramírez Naranjo y Salvador Pacheco de León que, en insólita empresa, en época en que, a menudo eran arrasadas las embarcaciones por las furias de las tormentas, se vieron en una noche borrascosa, y con la visión dantesca del naufragio, al regresar, llenos de entusiasmo y cargados de valiosas mercaderías... y, notando que sus esfuerzos eran inútiles, que el poder irresistible del mar airado los vencía y que todas sus ansias de gloria y riqueza iban a tener por tumba las olas embravecidas, no lejos de la costa, en la desembocadura del Río Hondo, en el litoral, al Este de Trinidad, ya sobre los restos de la embarcación, clamaron por la Virgen de la Popa, volvieron el pensamiento y los ojos hacia la milagrosa imagen venerada en el pueblo donde habían dejado las comodidades del hogar y los seres más queridos, e hicieron votos, promesas firmes en aquellos horribles instantes, de visitarla ante todo, cuando un zarpazo del mar los arrojó sobre los arrecifes del río. ¡La Virgen los había salvado,—gritaron ellos— y cumplieron su promesa contraída de no visitar a su propia familia, sin cumplir los votos hechos.

Y ante el espectáculo de los asombrados vecinos de la Villa, los jóvenes Nicado de Figueroa, Ramírez y Naranjo y Pacheco de León, raídos los trajes, con aspecto de náufragos salvados, hicieron su aparición por nuestras calles, cruzaron por delante de sus

propias casas situadas en las de Gloria y Desengaño sin dirigirles una mirada, sin articular palabra... y, así, subieron la cuesta de la Popa y se prosternaron ante la Santísima Virgen a quien debían la vida.

Después fué construida la ermita que se puso bajo la advocación de nuestra señora de la Candelaria, construyéndose de veinte varas de largo, por diez de ancho y cinco de alto, levantada, a sus expensas, por el presbítero Don Jacinto de Villalobos, en el primer cuarto del siglo XVIII, con sacristía y una torrecilla o espadaña donde fueron colocadas las tres campanas. Coadyuvaron a esta obra el Alguacil Mayor, Capitán Don Carlos Polo, y el presbítero Don Julián Castellanos que fué su primer capellán. En 1768 aparece que el Ayuntamiento pagó siete pesos por consumo de cera en las fiestas de la Candelaria.

Empezaron a tener resonancia las ferias de la Popa y a ser más visitado el lugar, y tan famoso era el sitio que el Barón de Humboldt escribió que, "al extremo boreal, se halla la iglesia NUESTRA SEÑORA DE LA POPA, sitio célebre de romería". La ermita quedó, casi en ruinas, a consecuencia de la tormenta de 1812; pero, prontamente, su entonces Capellán, José M. Silverio, con la ayuda del pueblo, la reedificó y mejoró notablemente, colocando allí el Santísimo Sacramento por intercesión del Gobernador de esta ciudad, a la sazón Don Nicolás Pablos Vélez Padrón, nieto del ilustre patricio del mismo nombre y apellido que adquirió el venerado Señor de la Vera Cruz como principal contribuyente, y la obra de reconstrucción fué dirigida por Don Juan Cadalso Piedra.

En las noticias dadas por el Cura de esta Iglesia Parroquial, José Joaquín Polo, al historiador Urrutia, y que éste inserta en su Historia de la Isla de Cuba, se refiere a la Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria (La Popa) y declara que allí se encuentra una hermosa imagen, de tamaño natural, de Santa Rosa de Lima; y el historiador Jiménez de la Romera, en su descripción de la Isla, hace la misma referencia de la Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria, situada en la falda meridional del Vigía, con la mención de la misma imagen que se conserva en la actualidad. Para subir a la ermita se construyó la calzada, que aún existe, en tiempos del Gobernador Brigadier Don Juan Herrera Dávila, (20 de abril de 1847 a marzo 17 de 1851), por suscripción popular que él inició.

Hacia el primer tercio del siglo XVIII, el Presbítero José Jacinto Villalobos fundó el Hospital de Caridad bajo advocación de

San Juan de Dios, construyendo un pequeño edificio junto al santuario de la Popa que se titulaba "La Caridad", y que, después, tomó el nombre de la Candelaria, situada en la panorámica falda de la loma del Vigía, Cerro de la Popa, y fué destinado dicho asilo para varones de la clase menesterosa. Construyóse más tarde el edificio que se denominó Hospital Militar, que fué, luego, en épocas de Intervenciones Americanas, Cuartel del Ejército de ocupación (1).

En aquella época alcanzó su mayor esplendor "La Popa". A las ferias que se celebraban el día de Nuestra Señora de la Candelaria (2 de febrero, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, y el 3 del mismo mes, festividad de San Blas), acudía a la ermita y a sus alrededores una gran muchedumbre y había extraordinaria romería, fuegos artificiales, puestos para ventas de golosinas y agua de Loja. Se repartían a los fieles velas benditas el día de la Candelaria; y en el de San Blas, cordones para la garganta, de cuyos males preserva la devoción del Santo que aparece cubierto de innumerables milagros.

Todo el barrio, llamado de Jibabuco, andaba de fiesta; se adornaban las casas con palmas y ramajes, se decoraba la calzada con faroles y, por las noches, se quemaban barriles llenos de paja, a manera de luminarias, permaneciendo mucha gente en vela. En la calle de San Patricio había buena tienda de pulpería; y en la calle del Desengaño, frente al Hospital de Caridad, se hallaban de venta en la tienda "La Balandra" (nombre marino) tarros de ginebra superior, a tres reales sevillanos. ("Correo de Trinidad", año de 1845). Otro aliciente de los festejos era la rifa de una novilla que, en muchos años, se hizo por los números de la lotería oficial. Se exhibía el animalito adornado de cintas de colores, cerca de la casa en que todavía existe el mamoncillo en donde se amarraba; y sucedió, en una ocasión, que se soltó la novilla y hubo gran alarma —y ¡corre, que ahí viene...!— desmayándose algunas devotas y cayendo al suelo varios muchachos que, en ninguna época, han faltado en esta clase de festividades, hasta que acudió, al sentir el barullo, el Padre Antonio, que redujo a la obediencia a la novilla y aplacó la momentánea alarma.

Hay más leyendas, otros datos y tradiciones que se repiten de generación en generación sobre la Popa, en sus distintos aspectos, pues, sabido es que, además del panorama espléndido y de la

santidad del sitio, aquellos alrededores están adornados de grutas preciosísimas que tienen sus distintas historias. También se cuenta que, establecido ya el primitivo hospital de Caridad, cierta noche, un soldado que estaba de centinela en la garita de la puerta, tuvo la mala idea de abandonar el servicio, incitado por la atracción maléfica de una Venus callejera, lo que, en aquellos tiempos, era juzgado con pena capital; y, al cruzar frente a la ermita, retrocedió, estupefacto, ante una nube blanca entre la que fulguraba la imagen de la Virgen milagrosa. Retrocedió el soldado, haciéndose cruces, ocupando su puesto en momentos en que llegaba el retén de las milicias encargadas de la vigilancia. Y este hecho fué repetido por boca de los vecinos y se acrecentó la importancia y efectos milagrosos por la sucesión de hechos extraordinarios relacionados con el lugar.

Se cuenta, además, que, en la época ya citada de la tormenta de 1812 que dejó, casi en ruinas la ermita, mientras se procedía a la reedificación, fueron las imágenes trasladadas en depósito a otros lugares; pero, ¡cual no sería el asombro! al observar una mañana, al llegar los primeros trabajadores a la ermita, que allí estaba la Virgen de la Popa, aparecida, de nuevo entre la admiración y el fervor de los fieles creyentes que acudían, presurosos, al enterarse del milagroso hecho. ¡Tiempos felices de fe, en los que no existía la complejidad de la duda, y eran las almas rústicas, sencillas, sin los tormentos y preocupaciones de los tiempos que discurren!

Así corrieron los años, amenguándose la tradición a medida que han venido nuevas generaciones. Las ferias de la Popa vinieron a menos, y, actualmente, sólo se celebran modestas fiestas religiosas a Nuestra Señora de la Candearia y a San Blas, cuidando, con verdadero celo y piadosa constancia de la ermita, de las imágenes y objetos antiguos que aún se conservan, Doña Hermosa Gutiérrez (1929), y Doña América Cadalso que coopera con ella. No hace muchos años, por su iniciativa, (una de las muchas innovaciones que, en el culto católico, introdujo Fray Tomás Lombardero), fué llevado el Santísimo Sacramento a la ermita de la Popa (años 1925 y 1926), después de celebrarse la velación nocturna en la parroquial Santísima Trinidad. Se practicó esta procesión solemne, y escoltada por el público piadoso, fué llevada, hasta la Popa, la sagrada Forma y bendecida, desde lo alto, en 1931, por el entusiasta

(1) Véase apéndice No. 4.

Párroco, Fray Salvador Villalba, la ciudad muellemente reclinada al pie de la colina.

Ahora no recibe tantas ofrendas, como antaño, la Virgen de la Popa. De vez en vez sube algún penitente de rodillas la empinada cuesta y va mayor público los primeros días de febrero para no olvidar la tradición; pero, ya, en el silencio de la noche, no alumbran las fogatas la Loma de la Popa; ni —como en los tiempos de las ferias— el cornetín de Tomás Dávila rivaliza con aquel de Juan Cancio del cual gritaban los muchachos: “Maestro Juan se va”... “Mestro Juan na más”, y, con Mestro Juan, ¡cuántas cosas grandes y nobles se fueron para siempre...!

## P A R T E   C U A R T A

### CAPITULO IX

#### De las Fiestas del Corpus Christi.

**Sumario:** Evocación del viejo Corpus Christi.—Solemnidades de estas fiestas.—Disposiciones gubernativas sobre la marcha de las procesiones.—Orden de las fuerzas armadas.—Las procesiones de Corpus son anteriores a las de semana santa.—Fondos para atender a esas festividades.—Grotescas figuras precedían las procesiones.—Procesión de la “octava” celebrada por la iglesia de San Francisco.—Cantineras, ginebra y vinos.—Procesiones de los “impedidos” y del “relicario”.—Las procesiones de Corpus en los últimos tiempos.

La fecha en que la Iglesia Católica celebra el día de CORPUS CHRISTI (1) siempre es un jueves, por lo que dice el viejo cantar, bastante olvidado,

Hay tres jueves en el año  
que causan admiración:  
Jueves Santo, Corpus Christi,  
y Jueves de la Ascensión.

Si se exceptúa el jueves santo, no tienen ya esas fechas la celebración que enseña el cantar, sin embargo, va surgiendo del olvido el día de Corpus, como rememorando épocas que parecen hacer buena la copla de Jorge Manrique de:

**Cualquiera tiempo pasado fué mejor.**

El viejo jueves de Corpus tan animado con sus fiestas místicas y profanas aún se realizaba más con la grandiosa procesión en la

(1) La fiesta de Corpus es anterior al siglo XIII. En España, dice Don Marcelino Menéndez Pelayo la introdujo Berenguer de Palaciolo que murió en 1314.

que el poderío de las armas se rendía, humildemente, al paso de Jesús sacramentado. La tropa regular y las milicias locales, compuestas éstas de gente de lo más distinguido, luciendo vistosos uniformes, cubrían la carrera, y se ocupaban las calles con inacabable parada militar.

De aquella época, en la parte alta de la ciudad que fué, como el centro de la Trinidad opulenta del pasado, con sus caseronas señoriales, quedan, aún, pendientes de las casas, situadas en las viejas calles de Amargura, Real del Jigüe, San José y Desengaño, las argollas cerca de los guardapolvos, de los que pendían los enormes toldos que se abrían, como gigantescos quitasoles, al paso de la procesión.

En casi todas las calles, camino de la procesión, habitadas por gente rica y piadosa, se levantaban espléndidos altares, adornados con verdes ramos de palma real y frescos pámpanos de que pendían opimos racimos de uvas, empleando en la decoración floreros, candelabros y otros artefactos valiosos, joyas de familias que se sacaban a relucir en este memorable día. Se tendían lujosas y grandes alfombras, que hacían tenues y apagados los pasos del enorme público, y juncos y flores variadas tapizaban el empedrado.

¡Qué noches en vela, adornando los altares, esperando la mañana de junio, azulada y radiante, para presenciar, de rodillas, el paso del Santísimo, entre cordones de fieles y columnas de marciales militares, mientras las músicas, bulliciosas, atronaban el espacio y los rayos del sol mañanero, al herir los relucientes aceros, trazaban como zigzags luminosos!

En las ventanas señoriales daban la nota alegre sedosas cortinas de rojo y finísimo damasco y, al paso de la Divina Forma, doblaban las rodillas las piadosas trinitarias que parecían tener en sus ojazos, libres de afeites, las vivas llamaradas de pasiones profundas...

Rebuscando en el cenicero del pasado, aparecen los datos de la fecha de Corpus Christi como una señal de su grandeza. En 16 de junio de 1824, Valle, el jefe de la plaza, daba esta orden:

“Debiendo formar toda la tropa franca de servicio, el jueves 17 del corriente, día del Santísimo Corpus Christi, se hallará, a la hora y en paraje acostumbrado, apoyando el costado derecho, a la Capilla Parroquial, la compañía de fusileros del batallón Provisional: seguirán las dos compañías de las Milicias Provinciales; a éstas seguirá el batallón de Voluntarios Realistas, Primero de Fernando Séptimo, y las compañías de Pardos y Morenos del propio nombre

cerrarán la retaguardia de la formación. Por los respectivos Comandantes se mandará a abrir las calles, para honores, en dos filas, de suerte que quede guarnecida la extensión por donde pasará la procesión. Un Sargento y ocho soldados de Dragones de América abrirán la marcha.

“La compañía de granaderos del Provisional destacará seis hombres a los costados del palio y, su Comandante, con el resto, seguirá detrás y, después de éste, un piquete del citado Escuadrón de Dragones. Concluida esta función religiosa, se retirarán las tropas a sus cuarteles: encargando a los respectivos Comandantes de ellas las presenten con el mayor aseo”.

La procesión de Corpus Christi correspondía a la Parroquial Mayor Santísima Trinidad o al Convento de San Francisco de Asis donde estuvo la Parroquia; pero, la Auxiliar de San Francisco de Paula también celebraba la festividad con extraordinaria pompa. No es posible dejar de reproducir lo que sobre ese acto religioso aparece en “Correo de Trinidad”, del jueves, cinco de junio de 1845. Es muy interesante y sirve para formarse una idea de la grandiosidad de las fiestas: “No había una sola casa —se lee en el “Correo”— cuyas ventanas no se vieran vestidas de hermosas “colgaduras, ocupando, además, los espacios intermedios de ambas “aceras verdes y lozanas palmas que producían el efecto de una “selva deliciosa. Flameaban en las almenas y balcones de muchos “edificios vistosísimas banderas de diversas naciones. El suelo, “por todo aquel recinto, se hallaba regado de flores y juncos, haciendo más cómodo el tránsito por donde no se respiraba otro ambiente que el exhalado por los aromas exquisitos de nuestros jazmines y claveles. Rivalizaron los vecinos, haciendo patentes demostraciones por contribuir al mejor lucimiento de esta función, “ya poniendo toldos, como lo hicieron cuantos tuvieron posibilidad “para ello, ya preparando altares o puntos de descanso para el “Ministro del Señor. Había cuatro de estos en la carrera, de los “cuales dos estaban en la calle de Gutiérrez; uno, en la del Desengaño y otro, en la de Jesús María. El mayor ornato y buen gusto “resaltaba en todo, habiéndonos sido muy satisfactorio ver el que “costearon varios señores del comercio por invitación de un buen “vecino a quien le ayudaron con todo cuanto fué necesario. Se siguió “tuó éste en el espacio que forman las cuatro esquinas de las calles “de Gutiérrez y Rosario. La extrañeza de su construcción y el “punto en que fué colocado hicieron llamar la atención hacia este

“altar formado sobre una meseta o plataforma de diez y seis varas planas, sobre una y tres cuartas de altura a la cual se subía por una grada de seis escalones a todo su ancho, bajándose por otra igual que se hallaba en el lado opuesto, ambas vistosamente alfombradas. Del pavimento de aquel entarimado se levantaban cuatro columnas, es decir, una de cada ángulo, vestidas de damasco carmesí, excepto sus bases que lo estaban de blanco. Descansaba sobre ellas la cúpula o pabellón también blanco, de figura cuadrada y cónica, de cuyo centro se suspendía una cruz que servía para remate elevándose el todo seis y medias varas sobre el pavimento de la calle.

“La sencillez de este templete era su mayor elegancia: todo estaba allí con primor y con inteligencia. La Cruz justamente celebrada por su belleza y buen gusto. Las gradas, a derecha e izquierda, estaban ocupadas con macetas de escogidas flores naturales. El monumento que alumbraba el altar formado en el centro de glorieta, así como la rica colgadura que pendía de los cuatro frentes de donde arrancaba a media naranja, y, en fin, toda la parte de perspectiva y de adorno daban una idea cabal de la inteligencia y exquisito tino del que lo dirigiera: además, una escolta del lucido Regimiento de Cuba que custodiaba su derredor contribuía a dar a la obra toda aquella importancia digna del sagrado objeto a que se dedicaba”.

Fué, en verdad, solemne y lucida esa procesión de Corpus que, a diferencia de las de la Parroquial, se celebró por la tarde, y que fué extraordinariamente realzada tanto por el elemento oficial como por el civil.

La festividad del Corpus Christi, anterior a las procesiones de la Semana Mayor, data de tiempos muy remotos, desde los primeros años en que quedó establecida aquí la Iglesia Católica. El día de Corpus se celebraba con actos religiosos y otros profanos, remontándose a los primeros tiempos la costumbre de recorrer las calles los “diablitos”, extravagantes figuras de pequeños endemoniados rojos, y los “gigantes”, que eran pagados oficialmente, pues, en acta del Cabildo Consistorial (año 1730) aparece haberse pagado a un moreno que recorrió las calles de Trinidad haciendo de “gigante” el día de Corpus de ese año.

En el año de 1730, los señores Capitulares acordaron, a consecuencia de haberse agotado la consignación de “propios”, hacer los gastos a prorrata y, por repartos, entre todos los gremios, para

abonar el importe del paseo de la tarasca, gigantones y otras atenciones de la festividad de Corpus.

En aquella época iban delante de la procesión esas extrañas y ridículas figuras, como la tarasca —figura de serpiente monstruosa— la tarasquilla, otra figura de miembros desproporcionados y los gigantes, muñecos de gran tamaño, pero no era posible que perdurara esa costumbre; y, así, una Real Disposición del 10 de abril de 1772 los prohibió, diciendo que: “lejos de autorizar semejantes figurones, la procesión y culto del Smo. Sacramento, servían de befa para aumentar el desorden y distraer o enfriar la devoción de su Majestad Divina”. Esta prohibición, expresamente, consta en el título de las Leyes Recopiladas, tanto en lo referente a los gigantones como a las danzas y otras prácticas profanas, contrarias al decoro y grandeza de las funciones eclesiásticas.

En Trinidad parece que, hasta su prohibición, no dejó nunca de prescindirse de esas costumbres profanas importadas de la Metrópoli. Así vemos que, el Cabildo Consistorial de esta ciudad, se reúne en 1º de septiembre de 1752, para declarar que, para las fiestas de Corpus, se hallaban faltos de vestuario los gigantes, las tarascas y los griegos. Hasta los últimos años de la dominación española, sin los ridículos figurones, se mantuvieron los paseos de los “diablitos”, aunque no formando parte de la procesión.

Se ha visto la suntuosidad de la procesión de la “octava” celebrada por la Iglesia San Francisco de Paula. Antes la celebraba el Convento de San Francisco de Asís, y era honor, para el Cabildo Consistorial, llevar en la infraoctava el Guión y varas del Palio, lo que se prevenía con anticipación a Cura y Padre y Guardián del Convento de San Francisco, según consta en acuerdo municipal de 16 de junio de 1752.

Era un encanto en las antiguas procesiones de Corpus ver a las lindas cantineras, tiernos pimpollos femeninos que, con típico traje, llevaban, cruzados a la espalda, barrilitos de ginebra, vino de Málaga o agua que repartían al igual que frescas y deliciosas uvas que formaban adorno en los altares y después se regalaban en artísticas cestas. Otra procesión de Corpus, llamada de los Impedidos y, también, del Relicario, tenía efecto el segundo lunes de Resurrección, en ambas Parroquias, anunciándose al público “para que, en la casa que hubiera impedido, avisen en tiempo, para señalar las calles de la carrera, y avisar a los vecinos para que las asean y que, las

“personas que puedan asistan a un acto tan piadoso y obra de misericordia de visitar a los enfermos”.

Este aviso lo firma José Rafael de Medina por la Obrapia del Santísimo Sacramento. Esta procesión era acompañada por niños de ambos sexos, portando faroles y, en ocasiones, el Santísimo lo conducía el párroco dentro de un carruaje adornado preciosamente.

En estos últimos tiempos, la procesión del Santísimo Corpus Christi, no, precisamente, su propio día, sino en el domingo posterior, ha recorrido las calles desde la Santísima Trinidad hasta la Popa. Volvieron a levantarse artísticos altares y la bandera de la estrella solitaria adornó las calles del tránsito. En años más recientes, festejándose conjuntamente la patrona de la población —la Santísima Trinidad—, la procesión de Corpus Christi fué hasta el templete o sea, el lugar donde se dijo la primera misa. Y si no han escoltado a la Divina Forma apuestos granaderos, ni ha brillado el sol matutino sobre las armas relucientes y los vistosos uniformes, sí han ido los fieles devotos, con unción mística, acompañando a Jesús Sacramentado, mientras, los más —el pueblo en su mayoría— en calles y casas ha permanecido en aptitud de indiferente contemplación.

Corpus se fué... y debe volver, como el jueves Santo, en que los más impíos, arrostran pueriles temores y prejuicios y llevan sobre los hombros a la milagrosa imagen de nuestro Señor de la Veracruz. Volver debe la fiesta de la Ascensión, con los templos convertidos en alegres pajareras que, en el acto sublime de la consagración, abrían sus puertas y de ellas alzaban el vuelo, con la música alegre de sus trinos, bandadas de canoras aves que se elevaban como imitando al Redentor en su vuelo magnífico a los cielos.

Así, reviviendo las tres festividades descritas, podremos estar satisfechos de nuestro amor a la tradición, y podremos repetir siempre la copla popular que aprendimos de nuestros abuelos:

Hay tres jueves en el año  
que causan admiración...

## PARTE CUARTA

### CAPITULO X

#### De la Semana Santa y de las procesiones.

**Sumario:** Las procesiones y su celebración.—No la conocieron los fundadores de la ciudad.—Itinerario de las antiguas procesiones.—La ermita de la calle de la Salud y el cementerio que estaba en el viejo convento.—De la Parroquial.—El por qué del actual itinerario.—La plazoleta de Sagarte.—En el siglo XVIII comienzan nuestras procesiones de semana santa.—La primera procesión fué el jueves santo de 1716.—Primera vez que el Cristo de la Veracruz sale en procesión.—Don Nicolás de Pablos Vélez y su culto.—Acompañamientos de las procesiones.—Los penitentes.—Los sayones.—Su número.—Quiénes cargaban las imágenes.—Se reduce el número de las procesiones.—Procesión del viernes de dolores.—Procesiones antiguas.—La llegada a Trinidad del Cristo de la Veracruz.—Sus tradiciones.—Bendición de la imagen.—Cofradía del Cristo.—Calles del Cristo y de la Salud.—Los padres Manuel y Tomás Hernández de Rivera.—Quién costeó la cubierta de plata de la peana y quién la hizo.—El estandarte de 1713.—El Cristo de la Veracruz y las calamidades públicas.—Donación de la bellísima imagen a la parroquial mayor.—Fiestas de tabla.—Actos religiosos; el jueves y viernes santo.—El Cristo del Santo Sepulcro y sus dueños.—Veneración del santo.—El calvario y sus cruces.—La leyenda en torno a estas procesiones.—Las reliquias de santos y las procesiones.—Disposiciones del Obispo Morel de Santa Cruz.—Reliquias de la Santísima Trinidad.—La figura del Centurión.—Los apóstoles.—El estandarte romano con su inscripción: S.P.Q.R.—El sábado de gloria y sus actos religiosos.—Actos populares.—Domingo de resurrección. Fiestas Religiosas.—La tradición aviva las procesiones de semana santa.—Incidentes por variación del itinerario. Actitud del pueblo.—Trinidad en los días de las procesiones. Afluencia de nativos

y forasteros.—Imponente espectáculo el de estos actos.—Emoción popular.—Respeto y orden observados siempre.—El pueblo marcha como custodio de las imágenes.—El alma trinitaria se dilata en la religiosidad de estos actos.

Las procesiones de la Semana Santa no datan en esta ciudad de los primeros tiempos de la fundación de la Iglesia Parroquial, como la de Corpus Christi, festividad que, con la de la Santísima Trinidad, patrona de la Villa, sí tenía celebración desde la más remota época. En los primeros tiempos, ni por la forma de fabricación de las casas, ni por la construcción de la primitiva Iglesia, ni por la carencia de calles, ni por lo exiguo del vecindario, salían procesiones en la Semana Mayor; además, tampoco existían las imágenes para los pasos. Había rogativas alrededor de la Ermita Parroquial y del pequeño recinto urbano.

Ateniéndonos a una información periodística antigua, el barrio, llamado del Calvario, (extremidad de la calle de la Amargura), tomó ese nombre por ser elegido, desde tiempos inmemoriales, para salida y retorno de las procesiones de la semana de pasión que recorrían el trayecto mediado desde la ermita del cementerio a la otra, situada a la subida de la barranca del río cruzando también por la calle Real del Jigüe. Aunque al final de la calle que se llama de la Boca existió, antes de haber Cementerio Católico, una ermita dedicada a nuestra Señora de la Salud, no es de ahí de donde partían las procesiones: la Ermita llamada del cementerio era la propia parroquial, donde tenían lugar los enterramientos en aquella época. Es decir, que la primera noticia que se puede rastrear indica que, de la Ermita Parroquial, empezaron a salir las procesiones de la Semana Santa y que iban a la otra Ermita de la barranca del río, la de la Cruz de la Piedad, originándose, de ahí el recorrido que ha continuado a través de los siglos, con la diferencia que, construido ya el Calvario y desaparecida la Ermita de la Cruz, las procesiones doblaron por la calle de San Antonio para conservar su primitivo recorrido por Real del Jigüe y Amargura, extendiéndose hasta Alameda, a virtud de que esa cuadra la recorrían las Estaciones de la Cuaresma (que, primitivamente, bajaban Rosario doblando por Gloria: de ahí sus nombres) desde que colocó una cruz en su morada (la típica casa que se conserva frente al callejón llamado de Galdós) el Presbítero Juan Andrés Sagarte, cuyo apelativo dió nombre a la Plazoleta que forman las calles Alameda y



MARCHA DE SAYONES

Cristo de la Veracruz; y, en esta calle, en su histórica mansión, fué colocada otra cruz por Don José Antonio Muñoz, de piadosa estirpe.

Puede asegurarse que, en todo el siglo XVII, no hubo procesiones en la Semana Mayor, y que estos actos del culto público comenzaron a principios del siglo siguiente, (1) reconstruida la Iglesia Parroquial, después del saqueo de las hordas de Gant. Está relacionada la que puede estimarse, como primera procesión del Jueves Santo, efectuada en 16 de marzo de 1716, con la asistencia a ella del Obispo Fray Gerónimo Valdés, siendo la vez primera que recorrió las calles trinitarias el venerado Señor de la Veracruz que, desde 1713, se encontraba en la casa de su adquirente, el Capitán Don Nicolás Pablos Vélez, rindiéndosele ese culto que fué, en principio, una costumbre entre las piadosas familias católicas, cuando tenían en sus casas las imágenes y les atribuían rendido homenaje en privado.

Las procesiones, en los comienzos del siglo XVIII, no iban acompañadas de las extrañas figuras que precedían a la de Corpus Christi; solamente iban los miembros de órdenes religiosas y los acompañantes; y los penitentes, unos, vestidos de telas burdas (todavía en los últimos tiempos pudieron verse algunas personas con trajes de sacos de envasar azúcar), y otras, con trajes ligeros, y se abrazaban a las cruces colocadas en las paredes, dejándose azotar a manera de castigo: es el caso científico de la flagelación, estudiado por doctos especialistas.

Iban en el séquito de las procesiones —y todavía se conserva esta costumbre, transmitida como promesa o tradición familiar—, los llamados sayones de largo capuchón, vestidos de telas verdes o moradas, remedando a los judíos victimarios de Jesucristo. No eran numerosos los sayones, pues de un acta que aparece levantada el dos de abril de 1914, en la casa del Cura Párroco de esta feligresía, Padre Amadeo Fiógere, de tan grata recordación, consta que fué aumentado el número de sayones de trece que siempre

---

(1) La primera noticia que aparece en las actas municipales existentes es la del Cabildo de 3 de julio de 1735 que dice: "Calles. Que en las fronteras de D. Manuel Salinas en una esquina de su solar se abren "hollos" para las casas que se van a fabricar y que traen perjuicio a la República y por el "Sanjón" que está inmediato a dicha fábrica impide el manejo de la calle por donde pasan las "prosecciones" y comunicando el lugar a sus Mercedes para que dicten las Providencias a fin de que dicho Sanjón no impida el pasen las calles". Las "fronteras" de D. Manuel Salinas estaban en la calle de la Amargura.

habían sido hasta veinticuatro. En los primeros tiempos solamente los sayones cargaban las imágenes; era un especial favor ceder las andas a otra persona. Las procesiones de semana mayor se fueron reduciendo en número hasta el presente en que se celebran sólo el martes, jueves y viernes santos y el domingo de Resurrección. En pasadas épocas, la vida trinitaria, durante esa semana, era completamente religiosa, pudiendo decirse que se hacía más en la calle que en la casa. Algunos años hubo procesión de Dolores; en ese Viernes, por la mañana, había misa cantada con orquesta; a las cinco de la tarde, la procesión, y, a la entrada, el septenario de Dolores, con orquesta, sermón, el **Stabat Mater** y **Miserere**. El domingo de Ramos como hoy, por la mañana, era la bendición y distribución de ramos, y misa cantada con procesión de las palmas.

Ya en plena semana santa, el lunes, se hacía la procesión de la oración en el huerto; el martes, la de la coronación de espinas que sacaba la cofradía de San Antonio; el miércoles, la del Nazareno: el Cristo recorría las calles con la cruz a cuestas. Durante esos días, se celebraba misa solemne cantada. Aún sale de la Iglesia de San Francisco de Paula, la procesión del martes que lleva la Humildad y Paciencia, buena escultura, en la que se ven brillantes lágrimas formadas de finas perlas, y con Juan y la Dolorosa recorre las calles de Gutiérrez y Jesús María, antes, hasta Desengaño, y, desde hace pocos años, dobla por Boca.

Los Divinos Oficios no empezaban el jueves hasta las nueve de la mañana; y, a las tres de la tarde, el Lavatorio. A las cinco, se sacaba la procesión del Señor de la Veracruz, a la que acompañaba, puede decirse, y continúa así, todo el pueblo devoto. Es una hermosa tradición la de esta milagrosa y bellísima imagen. La más antigua noticia al respecto, repetida siglo tras siglo, por piadosos labios y confirmada con documentos antiquísimos, enseña que fué hecha la escultura del Cristo en Barcelona por encargo de los fieles católicos de Veracruz. El barco que la trajo a América fué sorprendido por un huracán en las Antillas, y entró, de arribada, en Casilda para reparar las averías sufridas.

Salió, de nuevo, el barco con su preciosa carga, y, otra vez, le sorprendió fuerte y peligroso chubasco, arribando nuevamente al puerto. Carenado, por tercera vez, volvió a zarpar y ¡cuál no sería el asombro de la gente costeña!, al ver que la embarcación regresaba demandando auxilio. En sus distintos retornos el barco había ido dejando parte de su cargamento y, en esta última vez,

dejó, en depósito, en el resguardo, una caja a disposición de los Franciscanos de Veracruz, caja que, el Capitán del barco —supersticioso como muchos marinos— estimaba causa de las interrupciones. Infló velas de nuevo la embarcación y, entonces, continuó rumbo a su destino sin que las olas detuvieran su marcha.

Pasado algún tiempo sin ser reclamados los bultos dejados en resguardo, fué anunciada licitación, entre ellos, de la misteriosa caja en la que apareció la divina Imagen del Crucificado. Los fieles creyentes de la época decían que “el Señor no quería irse de Trinidad”.

Efectuada la subasta, la hermosa escultura, de tamaño natural, que constituye una verdadera maravilla —porque no escapó al cincel genial ni el más pequeño detalle anatómico, ni la más dulce expresión de mansedumbre—, fué adquirida en la cantidad de ochocientos escudos de plata por el piadoso y acaudalado vecino, Capitán, Don Nicolás de Pablos Vélez. Y el Señor no fué a Veracruz; fué llevado en procesión, acompañado de gente de distinción, como de pobres pescadores y labriegos de las haciendas vecinas a la mansión del adquirente, donde —mediante el ritual católico— fué bendecida la Imagen por el entonces Párroco Don Lucas Ponciano Escacena. Ocurría esto en el año 1713. En un viejo periódico trinitario se lee: “La casa donde se exhibía la Imagen era muy visitada, y todos rezaban ante ella”.

Desde entonces se formó la Cofradía del Señor de la Veracruz por las personas de mayor distinción; y se crearon a su favor impuestos y se hicieron donaciones para su sostenimiento y brillantez. A la calle de las Animas se le llamó Cristo de la Veracruz y, más tarde, a principios del siglo XIX, al fabricarse el Cementerio Católico del final de la calle de la Boca, a la Ermita que allí había, llamada de Nuestra Señora de la Salud, se le apellidó Ermita del Santo Cristo como a la Neerópolis. Esta cofradía del Señor de la Veracruz (según documentos notariales examinados), tuvo, por mucho tiempo, de Mayordomos a los padres Manuel y Tomás Hernández de Rivera (hasta 1819), nombres que están unidos a todas las fundaciones piadosas de Trinidad. En el año 1850, todavía existía dicha Cofradía, teniendo, por Mayordomo al Capitán Don Antonio José Muñoz, a cuya devoción se debe la cubierta de plata, sobre la primitiva peana de madera, hecha aquella, por el artífice Don Guillermo Mackie, según consta en la propia peana.

Como recuerdo de la llegada del Señor de la Veracruz a esta ciudad se ha venido sacando, en la procesión del jueves Santo, un estandarte de fondo morado, con la inscripción que acredita este extremo; sucediendo que, en los últimos años, fué superpuesta la fecha del 1713 por la de 1731, originándose esto por confusión de la cifra que tiene la escultura; cifras que dice: "Ret.do 1731", año en que fué retocada dicha imagen, según lo comprobó el conocido pintor Mariano Miguel.

El estandarte primitivo que se ha venido copiando según se iba deteriorando por los años, tenía la fecha 1713, que es la que aparece copiada, como se ha dicho. El error consistió en que, el Sr. José Domingo Ramos, Mayordomo del Señor, vió la citada cifra 1731, pero no las letras que le anteceden, y lo avisó a Doña Angelita Miguel —que hace muchos años guarda dicho estandarte— y, una sobrina de Doña Angelita, la Srta. Elia Rosa Gómez Borrell., superpuso la fecha. Comprobado, últimamente, el error por el párroco Fray Salvador Villalba, se ha suprimido del referido estandarte la fecha alterada y ha quedado la de 1713, que venía apareciendo en los estandartes antiguos y que es la verdadera.

Antes de establecerse regularmente las procesiones de la Semana Mayor, y, después de establecidas, el Señor de la Veracruz ha sido sacado en procesiones extraordinarias, en fechas memorables, en días calamitosos para el pueblo, en epidemias, sequías, guerras y otros males, haciéndosele rogativas que han llovido milagros incontables. Se ha tenido orgullo, por ciertas familias, en adornar la divina imagen y alumbrarla; y esto se ha transmitido, como una tradición, cada vez, con mayor devoción y entusiasmo. Además, se celebra, en su honor, un solemne Triduo que termina el viernes de Dolores con septenario y sermones.

Donada a la parroquial la imagen del Cristo de la Veracruz, por intercesión del Obispo Fray Gerónimo Valdés, se le concedió el derecho, al donante y a su familia, de recibir el enterramiento debajo del altar del Cristo. Así consta en disposiciones testamentarias del valiosísimo archivo general de protocolos; y, entre esas disposiciones de última voluntad, hay la declaración de que la señora Doña Clara de Pablos Vélez y Valdespino —hija de Nicolás— "se le entierra al pie del Sto. X pto. de Veracruz que, por derecho de sangre, le corresponde". Esta imagen estuvo, desde que fué llevada procesionalmente, en la Iglesia Parroquial, hasta 1814 en que, por ser destruida dicha Parroquial, fué trasladada al Convento de

San Francisco de Asís y, el 1892, al nuevo templo de la Santísima Trinidad donde se encuentra hoy (1944).

Después que entraba la procesión del jueves santo se celebraba el Oficio de Tinieblas y, concluido éste, se decía el sermón de Institución. Estos cultos entonces podían celebrarse, por la hora temprana—con fijeza, a las 5 de la tarde—en que salía la procesión; pero en estos últimos tiempos, la entrada de la procesión es tarde, y por la noche, en el templo, lo que se destaca, deslumbrantemente, es el Monumento con la Exposición del Santísimo Sacramento a que se rinde adoración.

En el viernes santo, el más solemne día de las fiestas de las llamadas de Tabla, antiguamente —como en el Jueves Santo, en el día la Patrona y en Corpus—, el cabildo asistía en corporación, y el Sacristán Mayor, según estaba acordado (sesión de marzo 26 de 1751), era el que dirigía la ceremonia de la Paz que consistía en dar a besar una Imagen o Reliquia al Presidente, o a todo el Cabildo, como una señal de salutación, al entrar en la Iglesia. Por la mañana del viernes santo se celebraban los Divinos Oficios y la Adoración de la Cruz, la que continuaba todo el mediodía con Estaciones y Salmos.

A las cinco de la tarde, tenía lugar el Sermón de Pasión y, seguidamente, la procesión del Santo Entierro, con el mayor recogimiento, con itinerario opuesto a la de la tarde anterior, con entrada por la calle Ripalda, estando, al toque de oraciones, de vuelta en la Iglesia que resultaba, y resulta aún, estrecha para contener la muchedumbre que, en tropel, acudía también a la histórica lomita de la casa donde vivían los Castiñeyra. Esta familia piadosa, Mayor-domos algunos, de sus Cofradías, como la del Santísimo Sacramento, o de los primitivos sayones (lo fué, últimamente, Don Antonio Germán de Castiñeyra), era dueña del Santo Sepulcro y de su Cristo, pasando, después, a la virtuosa señora Luisa Andonaegui y Altuna que, dando una prueba singular de su desinterés y devoción (apesar de lo precario de su estado en sus últimos años,) los donó, con sus pertenencias, a la Iglesia Parroquial de esta ciudad, representada por Fray Teodoro Alvaro de Manuel, según consta en Escritura No. 383, de noviembre de 1922, ante el Notario Dr. F. Fernández Quevedo. Terminada la procesión del Santo Entierro se predicaba el sermón de la Soledad con sus motivos conmovedores. Tanto en casa del Mayordomo, como en la Iglesia, era cos-

tumbre hacer tocar el Santo Sepulcro para santificarlos, rosarios, cruces, libros, cintas, reliquias, y se rezaba, además, alguna oración.

En la plazoleta que forman las calles de San Antonio, Real del Jigüe y Amargura, terminación del Calvario, se levantaban, antiguamente, tres grandes cruces, simulando el Gólgota (1), y se hacían ceremonias religiosas, como la del Descendimiento que, después, se celebró dentro de la Iglesia; ceremonia muy impresionante que se desarrollaba con un sermón alusivo al solemne acto. Pudiera suceder —la tradición que se ha ido diluyendo con el tiempo lo confirmaba— que en esa ceremonia, y, lo mismo, en los pasos de las procesiones de la semana santa, tomaran parte, representando a los personajes sagrados del Divino Drama, seres humanos; penitentes que se prestaban a semejar la Pasión de Cristo, como en muchos pueblos de España y en la pequeña y pacífica aldea de Oberammengau, oculta en las lejanías de los Alpes tiroleses donde, desde 1634, ha venido exponiéndose al público, cada diez años, en cumplimiento de una sagrada promesa.

Tal vez ocurriera algo parecido en esta romántica Villa, imbuída de la más rígida credulidad en el siglo XVII, cuando a los bautizados, se les hacían exorcismos y bendiciones, como aparece en 1605, en un hijo del Alcalde Ordinario, Capitán Pedro de Soria. Fueron bautizados con el más extraño y patético ritualismo, en 10 de febrero de 1664, cuatro esclavos adultos por el propio Obispo de Santiago de Cuba, Juan de Santo Matías Sáenz de Mañozca y Murillo, estando aquí de visita pastoral, y fué este el primer Obispo que visitó esta parroquia. Su firma de excelentes y claros caracteres de letra se conserva en el acta levantada con motivo de esos bautizos. En 1597 (15 de enero), el Provisor Francisco Puebla, visitó la Parroquia, a nombre del Obispo Fr. Antonio D. Salcedo y es posible que el Obispo, Diego Sarmiento, en visita a los Cuatro Lugares, llegara a Trinidad en 1545.

En las procesiones de la Semana Mayor los pasos han variado. En otras épocas, por una disposición del Prelado, Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, dada en 1763, las parroquias que contaran con el honor de poseer reliquias auténticas, venidas de Roma, debían sacarlas en las procesiones más solemnes por “ministros orde-

(1) En Correo de Trinidad, No. 259, Jueves 23 de febrero de 1826 se lee: “Una casa de mampostería situada en la calle de la Amargura frente a LAS TRES CRUCES y unos muebles de pulpería; impondrán en esta imprenta”.

nados *in Sacris*, con sobrepellices y dalmáticas, concediendo a los portadores, como a los fieles adoradores de ellas, 40 días de indulgencias, y lo mismo, a todos los que rezaren ante cada una de ellas un Padre Nuestro y un Aye María, rogando a Dios por la exaltación de nuestra santa fe”.

La parroquia Santísima Trinidad contaba con las sagradas reliquias de los santos mártires San Celso, San Fausto, San Justino, Santa Lucía y Santa Fructuosa, según consta del acta levantada en febrero 15 de 1892 por el Obispo D. Manuel Santander y Frutos que dispuso que esas reliquias “se colocaran en el nuevo Altar consagrado, dentro de preciosa caja de plata, construida al efecto”.

Todavía, en las procesiones del martes, jueves y viernes santos, sale el Centurión, (lo representó D. Pío D. Cadalso desde 1875 a 1937) que ha desaparecido en otros lugares donde hay procesiones la semana mayor. Todavía aquí aparecen en estos actos, los jueves y viernes, los Apóstoles, figurándolos niños trajeados, como los primeros discípulos de Cristo, que portan los distintos atributos de la pasión y muerte del Redentor. Va también el estandarte con sus iniciales: S.P.Q.R. (Senatus populusque romanus), todo lo relacionado con los extraordinarios hechos ocurridos en Judea en la crucifixión de Jesús.

En el sábado de Gloria, los Divinos Oficios se cumplen con toda solemnidad en la Iglesia Parroquial, y se celebra, anticipadamente, la resurrección del Señor con toques de campanillas y campanas durante el canto de Gloria en que se descorren las cortinas de los altares.

Alegre y largamente repican las viejas campanas del ex-Convento, calladas, desde la mañana del jueves santo, y sustituidas, todavía, por la ruidosa matraca. Se quemaban, en otra época, en el atrio y plazoleta de la Iglesia, grotescos muñecos llamados “Judas”, como señal de condenación del discípulo traidor. En otro tiempo, parecía que, el sábado de Gloria, despertaba la ciudad de nuevo a la vida y al bullicio: era magnífico anticipo de la Pascua de Resurrección, y cesaban los ayunos, y, con la rica agualoja o de Loja, se desquitaba la gente de las penitencias, en sabrosos almuerzos rociado de delicioso soconusco y —dice “Un viejo” en el periódico “Patria”, 1899— “los amigos solían sentarse a las mejores mesas, aunque eran modestas. Todavía no conocíamos los diuréticos espárragos ni las perfumadas trufas, y se almorzaba en alegre e íntima comunión, tasajito con casabe, arroz, plátanos fritos... to-

do traído de la finca. Pero no se comían la honra ajena". ¿Qué diría el viejo escritor de estos tiempos modernos, faltos de fé y caridad?

Ahora, como antes, desde la madrugada del domingo, el vivo repiqueteo de las campanas despierta la ciudad para acudir a la fiesta de Resurrección, que comienza con las laudes. Antes ponían cortinas en las calles del tránsito y en las ventanas, entre ramos de palmas; lucían sus galas y atavíos las bellas trinitarias. La misa primera es cantada, y, concluída, sale la procesión, unos años con la Imagen de Cristo resucitado sobre el Santo Sepulcro; el discípulo amado, San Juan; y en otros, ha salido, la Virgen del Rosario; y en los últimos, la Soledad. Como remate, es conducido bajo palio el Santísimo Sacramento, al que acompañan infinidad de fieles y preciosas niñas de niveas vestiduras que van regando flores al paso de Jesús sacramentado.

En pasada época, las imágenes de esta procesión que se llamaba del Encuentro, tomaban rumbos distintos, pues la Resurrección salía, primero, y el santísimo, bajo palio, tomando Cristo, Boca, a doblar por Real; San Juan y la Soledad verificaban la salida doblando por Desengaño, hasta frente al actual Colegio de las Madres Dominicas, verificando el Encuentro en esa esquina, al llegar la Resurrección. Entonces continuaba la procesión completa, el Santísimo, al final, entrando a la Iglesia por la calle Ripalda, tramo del frente de la casa de D. Saturnino Sánchez Iznaga. El saludo de las imágenes al Santísimo ocurría al pasar S. D. M. por la plazoleta de la Iglesia, donde se detenían los pasos, que, después iban para casa de los Mayordomos (1).

Las procesiones de la semana santa, con muy rara excepción, han dejado de llevarse a efecto en esta ciudad, con más o menos esplendor. Se recuerda que, en 1905, el Párroco Oswaldo F. Montes y Vega intentó variar el recorrido de las procesiones para llevarlas por la parte más céntrica, y originó tal protesta, que el jue-

(1) En Cabildo de 1º de Agosto de 1735 se lee: "En vista de los constantes y repetidos fuegos que sufre la villa, se reúne la Sala Capitular para que se nombrase y jurase para patrono al Señor San Juan de Dios para que, con más motivo, el Santo como tal abogado de los incendios, y se le haya de hacer todos los años, el Segundo día de Pascua de la Resurrección de nuestro Redentor, una fiesta con Misa cantada y procesión en la dicha Parroquia, con toda solemnidad; y que, para ello concurra este Cabildo y el de los Señores Cleros, y que sólo el día anterior de la fiesta hayan de salir a pedir limosna por el costo de la cera y que no se cobren derechos algunos por la procesión nombrando al Santo como Protector para que cesen dichos fuegos".

ves santo, ya la Cruz y ciriales iban doblando por Boca para Gutiérrez, y, cuando llegaba el Señor de la Veracruz a la esquina de Boca y Real del Jigüe y el silencio fué roto con las voces tristes del Miserere, terminado éste, los sayones y otras personas que conducían al Señor doblaron por la calle Real, formándose la consiguiente alarma y desorganización.

Casualmente, cuando el Señor de la Veracruz, seguido de las otras imágenes, subía Rosario para tomar por Cristo, empezó a caer fuerte llovizna y, con ese motivo, y, en vista de que la Cruz, estandartes y el párroco habían vuelto para la Iglesia, la procesión no continuó, y en consecuencia, fueron llevadas las imágenes al templo en medio de los comentarios y agitación imaginables.

El incidente dió origen a que, al día siguiente, para solucionar el conflicto, se celebrara una reunión de autoridades municipales y eclesiásticas, periodistas, sayones y Mayordomo, Sr. José Domingo Ramos, llegándose al acuerdo de que, la procesión del Santo Entierro, ese día Viernes, 21 de abril, después del recorrido por los lugares de costumbre, hiciera otro recorrido por el centro de la ciudad; y así se verificó. Puede decirse que ha sido la procesión que, más tarde, ha entrado en la Iglesia y que haya recorrido mayor trayecto.

En el año 1925, el párroco Fray Tomás Lombardero estableció innovaciones en las procesiones de la semana santa con unas advertencias que decían: "No se permitirá que ninguna señora cargue los pasos, ni que se ponga debajo de ellos. Quien tenga promesa de alumbrar a los pasos irá en la fila del grupo que se le señale; nunca, en la fila de los caballeros, irán señoras ni en la de éstas, caballeros". El viernes santo de ese año, 10 de abril por disposición del propio párroco, el orden de los pasos fué el siguiente: 1º, Cruz y Ciriales; 2º, La Bandera; 3º, San Juan; 4º, paso de Jesús Nazareno; 5º, paso de la Verónica; 6º, paso de Jesús de la Humildad y Paciencia; 7º, paso de Cristo de la Vera Cruz; 8º, paso de Nuestra Señora de las Angustias; 9º, Santo Sepulcro; y 10º, Nuestra Señora de la Soledad. Esta procesión fué —como de costumbre— por la noche, pero, por el mediodía y, con los mismos pasos, se celebró otra procesión que recorrió hasta la calle de Jesús María, frente al Parque de Céspedes y subió por Rosario hasta la parroquial, donde quedaron las imágenes preparadas para la segunda procesión de la noche. Fué esto algo extraordinario que no se había visto antes, ni después.

Con motivo de haber ocurrido el sábado de Gloria de 1929, 30 de marzo, un incendio en la calle de Jesús María, que destruyó varios establecimientos y, entre ellos, un garage con depósito de gasolina, y habiendo sido localizado el fuego por los vecinos, sin que se transmitiera a los edificios colindantes, ni hubiera desgracias personales, para cumplir promesas hechas en los más críticos momentos al Señor de la Veracruz, se realizó una procesión extraordinaria con esta sola Imagen, el lunes 1º de abril siguiente, por la noche. En verdad, fué imponente, por la enorme concurrencia, no solamente de mujeres, sino de hombres que acudieron, pudiendo decirse que hubo más acompañantes que en las procesiones de la semana santa. El itinerario fué Desengaño y Gutiérrez, hasta Santo Domingo y, después, por Jesús María, a fin de pasar por el lugar del siniestro que, por la milagrosa intercesión del Cristo, no tuvo consecuencias mayores (1).

Timbre de gloria son para Trinidad las procesiones de la semana santa. Es tan enorme el público que acude, que puede decirse que quedan los hogares de la carrera vacíos; y vienen además, cuantos trinitarios ausentes pueden hacerlo y llegan a esta ciudad infinidad de vecinos del campo y muchos forasteros y extranjeros que tienen noticias de estas extraordinarias fiestas religiosas que forman la tradición más veneranda de la antigua, bella y romántica villa trinitaria, como la calificó el Barón de Humboldt.

Es necesario contemplar desde algunos de los balcones típicos de la histórica calle de la Amargura, principalmente, la procesión del santo Entierro, para formarse una idea de la grandiosidad del acto. La Cruz y ciriales están doblando para tomar la calle de la Alameda; van los fieles alumbrando, en fila interminable, en las puertas de las casas, ventanas, balcones y calzadas; en las esquinas, masas humanas compactas sobre todo, en el cruce de las calles Amargura y Desengaño; y, tendiendo la vista hacia abajo hasta donde alcanzamos con ella, se contempla un cuadro deslumbrante: la muchedumbre aparece como ancho brazo de mar. Por el medio

(1) El domingo, 5 de octubre de 1936, hubo procesión extraordinaria del Cristo de la Vera Cruz en acción de gracias por haber librado a Trinidad de los estragos del ciclón de 26 de septiembre de ese año. En esa procesión fué acompañado el Cristo de la Santísima Virgen del Rosario; recorriendo las Calles de Desengaño, Gutiérrez, Santo Domingo, Alameda y entrando por Real y Rosario, con inmenso público alumbrando las imágenes.

El jueves santo de 1937, 25 de marzo, asistió a la procesión Monseñor Eduardo Martínez Dalmau, Ilustrísimo Obispo de Cienfuegos.

de la calle de la Boca se ha detenido el Santo Sepulcro que se destaca, como ascua reluciente, por la iluminación eléctrica que se le ha instalado y que llevan también las otras imágenes. Se oyen las voces quejumbrosas del Miserere y las notas, armónicamente tristes, de los violines, violones y flautas en medio de un silencio solemne, y, al ponerse en marcha de nuevo el Santo Entierro, se observan como dos constelaciones de luces paralelas: son las luminarias de los cirios que parpadean. Interrumpen el silencio las notas lejanas de las cornetas y de la orquesta que todavía están por el Calvario y que llenan el ámbito con sus sonos. Continúa su marcha la comitiva procesional, y hay un momento en que parece que va a interrumpirse la solemnidad. Se oyen voces de ¡La Paloma!; ¡La Paloma!... Es que la concurrencia ha visto pasar la mística representación del Espíritu Santo: una blanca paloma que, a veces, cruza la calle, se posa sobre el Santo Sepulcro y desaparece luego en lo alto. Todos los que tienen fé la han visto: es el ave portadora del ramo de olivo, símbolo de la bonanza y de la pureza y de la paz...

Y pasa la representación de la fidelidad, el discípulo cariñoso, San Juan, que deja en las páginas místicas de su Evangelio los rasgos del dolor, del suplicio del Redentor, no con gestos de ira, sino saturados de dulzura. Y pasa, con negro y áureo manto, como la más alta representación del dolor materno; las manos enlazadas, como dos lirios mustios; el rostro, con las huellas del más grande de los dolores, como que ha sentido la congoja más honda en su pecho, acompañando en los últimos momentos al hijo amado y, viéndolo, sangrante y martirizado, puesto en la cruz ignominiosa. Ese es el dolor que refleja la Virgen de la Soledad; el más puro de los dolores, la representación más perfecta del amor maternal que arranca de todos los labios una plegaria y pone en los ojos el rocío de unas lágrimas...

El pueblo va de escolta, supliendo a las milicias, tropas regulares o voluntarios de otra época. Son como afluentes humanos las bocacalles;... la multitud se dirige, a veces, revuelta y tumultuosa, a "ver entrar la Procesión" y aparecen entonces la Iglesia, los alrededores y el Parque Martí como un océano inmenso que pone una nota profunda, emotiva, en el alma de Trinidad. Así revive en nuestro pueblo, años tras años, la semilla inmortal, aventada, hace dos milenios, desde las alturas del Gólgota...

## PARROCOS DE LA IGLESIA PARROQUIAL

DESDE 1585 HASTA 1934 (1)

Pedro de la Sota .. . . . .	de 1585 a 1588
Fr. Manuel de los Reyes .. . . . .	de 1588 a 1590
Fr. Antonio del Espíritu Santo .. . . . .	de 1590 a 1594
Juan Sabido .. . . . .	de 1594 a 1605
Baltasar Butrón .. . . . .	de 1605 a 1612
Francisco Morales .. . . . .	de 1612 a 1615
Francisco Balboa .. . . . .	de 1615 a 1620
Juan Balboa .. . . . .	de 1620 a 1648
Juan Guillamas Triviño .. . . . .	de 1648 a 1668
Juan González Puebla .. . . . .	de 1669 a 1670
Cristóbal Fromesta Montejo .. . . . .	de 1670 a 1674
Juan Pinzón .. . . . .	de 1674 a 1679
Lucas Ponciano Escacena .. . . . .	de 1679 a 1719
Pedro Sánchez Santaella .. . . . .	de 1719 a 1720
José B. Alemán .. . . . .	de 1720 a 1725
Lcdo. Antonio de Sosa .. . . . .	de 1725 a 1749
Luis Rodríguez Sori .. . . . .	de 1749 a 1779
José Antonio Silva .. . . . .	de 1779 a 1808
José Joaquín Polo .. . . . .	de 1808 a 1830
Bachiller Tomás Muñoz .. . . . .	de 1830 a 1834
Antonio Abad Facenda .. . . . .	de 1834 a 1836
Juan Vicente Jiménez .. . . . .	de 1836 a 1858
Lcdo. Bernardo Andrés García .. . . . .	de 1858 a 1860
Andrés Mañach .. . . . .	de 1860 a 1861
Lcdo. Francisco Leza .. . . . .	de 1861 a 1883
Francisco Clarós y Río .. . . . .	de 1883 a 1886
Dr. Bernabé de Pina .. . . . .	de 1886 a 1888
Lcdo. José Enríquez y Pérez .. . . . .	de 1888 a 1889
Rafael Toymil .. . . . .	de 1889 a 1890
Manuel González Cuervo .. . . . .	de 1890 a 1893
Castor Hierro y Mármol .. . . . .	de 1893 a 1899
Lcdo. Santiago Garrote y Amigo .. . . . .	de 1899 a 1903
Daniel G. Powers, de abril a agosto de 1903.	

(1) Según carta del Gobernador Manuel de Rojas al Emperador en 10 de nov. de 1534, en 14 de marzo de ese año, había en La Trinidad un fraile de la Merced. En los siglos XVII y XVIII hubo Hospicio y Comunidad franciscana, dependiendo de Santa Elena de la Florida.

Lcdo. Santiago Garrote y Amigo, de agosto de 1903 a Octubre de 1904.	
Oswaldo F. Montes y Vega .. . . . .	de 1904 a 1905
Angel Tudurí y Perera .. . . . .	de 1905 a 1912
Miguel de Miguel, de febrero a junio de 1912.	
Fray Amadeo Fiógere, O. P. .. . . . .	de 1912 a 1922
Fray Teodoro Alvaro de Manuel O. P. .. . . . .	de 1922 a 1923
Fray Tomás Lombardero O. P. .. . . . .	de 1923 a 1925
Fray Pedro Delgado O. P. .. . . . .	de 1925 a 1926
Fray Fabián Encina O. P. .. . . . .	de 1926 a 1928
Fray Amadeo Fiógere .. . . . .	de 1928 a 1930
Fray Salvador Villalba O. P. .. . . . .	de 1930 a 1934
Fray Fabián Encina O. P. .. . . . .	de 1934 a

## P A R T E Q U I N T A

## De la Historia Revolucionaria.

## CAPITULO I

## De las conspiraciones de 1823 y 1848.

**Sumario:** La conjura de 1823.—José Aniceto Iznaga.—El Dr. Hernández Cano.—Preludios de 1848.—La bandera izada en el edificio del "Sun" en New York.—La bandera de las playas de Cárdenas.—Discusión acerca de su origen.—La bandera trinitaria de Narciso López.—Esta bandera no es ni conocida ni mencionada.—Sánchez Iznaga y don Aniceto Iznaga.—La visita de Iznaga y Betancourt al Presidente Polk.—La conspiración de la Mina de la Rosa cubana.—Residencias del General López en Trinidad.—La madre del General López, en Trinidad.—Su sobrina Rosa Salicrup.—Agitación de Trinidad el 24 de junio de 1848.—Conjura incruenta.

Casa de aspecto severo; amplia puerta de grandes tachuelas brillantes; ventanas de madera elegantes y torneadas y, al lado de una de ellas, —la de la derecha,— un poyo o banco de mampostería. La parte izquierda, de alto; y el tejado de éste y el del cuerpo del edificio, con tonos rojizos y factura criolla. Continuando por el ala izquierda, vemos una casa más pequeña para habitación de la servidumbre; después, el amplio portalón de la caballeriza, y al frente del patio, un enorme aljibe con sólidas y artísticas arcadas.

De la ventana del alto surge la figura de un personaje, de luega barba que adornan hilos de plata. El cuerpo, erguido, la mirada, penetrante; el traje correcto y, todo el ademán, caballeresco. Mira hacia la casa vecina, también de amplios ventanales de madera, puerta principal espaciosa, planta baja, y el zaguán, frente al de la mansión antes descrita.

Se abre la hoja de la puerta de la casa de planta baja y sale a la acera un joven delgado, de finos ademanes; bigote y perilla,

con tonos rubios; ojos azules e inquisitivos. Saluda este personaje al que está en el alto, y este patricio le hace una señal de llamada.

Cruza el uno la calle y baja, el otro a recibirlo; y, tras afectuoso saludo, se sientan en el banco de mampostería. José Aniceto Iznaga y Borrell, —la más rebelde personalidad de los precursores de la libertad de Cuba, el sol esplendoroso de Libertad cuyos rayos infunden aliento y valor—, platica, quedamente, con el Dr. Juan José Hernández Cano, mártir de sus ideas patrióticas, y que inspira al gran Heredia sentidas estrofas y, con Iznaga, da gloria inmarcesible, a este solar olvidado.

Iznaga habla a su amigo y vecino del proyecto urgente de visitar a Bolívar, de recabar el auxilio del Libertador para que la libertad de América se refleje en Cuba. Hernández Cano participa de las ideas del iluminado Iznaga. Se realiza el pacto de honor, y, cuando llega el momento de la peligrosa aventura, al lado de aquella romántica figura que se llamó José Aniceto Iznaga y Borrell, va en la peregrinación patriótica a tratar con Bolívar de la necesidad de su auxilio que no pudo ser realidad por la oposición de los Estados Unidos. Con motivo de la invasión de España por Francia, (1823) con los famosos "cien mil hijos de San Luis" para restaurar el poder absoluto de Fernando VII, el Ejecutivo Norteamericano abrigó temores de que Inglaterra aprovechara la oportunidad de la Invasión de España para apoderarse de Cuba, y pensó en la solución de la independencia; pero Adams, el miembro del Gabinet mejor informado de los asuntos de Cuba, declaró que los cubanos no se hallaban en condiciones de mantener un Gobierno propio independiente. Monroe, no obstante, celebró varias entrevistas con el Dr. Hernández, que fué despachado, inmediatamente, para la Habana, y, complicado en la conspiración de Lemus, fué detenido, preso y juzgado.

Los versos de Heredia, dedicados a su amiga Pepilla Arango, hermana de Arango, otro de los Comisionados, la "Emilia", de la inmortal oda dicen:

¡Ah... también otros mártires... Emilia!  
Do quier me sigue, en ademán severo,  
Del noble Hernández la querida imagen.  
Eterna paz a su injuriada sombra,  
Mi amigo malogrado. Largo tiempo,  
En gran flujo y reflujo de los años,

Por Cuba pasará, sin que produzca  
Otra alma cual la tuya, noble y fiera,  
Descansa en paz!...  
Víctima de cobardes y tiranos.

El Dr. Juan José Hernández Cano, era hijo del Capitán de la Real Marina de Correos, Don Isidro, nativo de Trinidad, y Doña Margarita Josefa Cano, natural de Santiago de Cuba. Preso en su finca del partido de las Cañas, el 10 de noviembre de 1823, fué llevado al Castillo de San Severino, en Matanzas, y remitido después a la Habana a continuar su prisión en el Morro, de donde salió, con síntomas de envenenamiento para morir, a los 47 años de edad, en casa del Mayor de la plaza, Don Manuel Molina, el 4 de abril de 1824.

Veamos ahora la conjura de 1848 de Trinidad. Pero digamos algo de su bandera.

La primera vez que la bandera actual flotó públicamente fué en Nueva York; la izaron el 11 de mayo de 1850 los hermanos Beecher, dueños del "Sun" en lo alto de su oficina, situada, entonces, en la esquina que formaba la intercepción de la calle de Fultón con la de Nassau, donde, después, estuvo la oficina del "Commercial Advertiser". Esta bandera fué la bordada por la patriota Emilia Casanova de Villaverde. La que se enarboló en Cárdenas el 19 de mayo del mismo año, y fué presentada al Regimiento de Luisiana por algunas señoritas de Nueva Orleans, entusiastas del General López y adoptada por la Asamblea de Guáimaro en sesión de 11 de abril de 1869. Fué, en su forma, declarada bandera oficial de nuestra República, y, más tarde, calificada como tal, por varias disposiciones legales y por la Constitución de 1940.

Respecto de como fué dibujada en los primeros días del mes de julio de 1849, ya se ha controvertido sobre ello, y ahí están los trabajos de Cirilo Villaverde, en la "Revolución", Nueva York, de 15 de febrero de 1873; el de su sobrino, el triste poeta Constantino R. Villaverde, en el álbum de El Fíguro, 1899, dedicado a la Revolución Cubana; el de Juan G. García Enseñat, en "El Fíguro" 20 de mayo de 1903; el de Néstor Carbonell en "Próceres", y el del Gral. Loynaz del Castillo, por no citar más.

Tampoco vamos a referirnos a la bandera llamada de los "Sol y Rayos de Bolívar", sobre la cual la Academia de la Historia



JOSE ANICETO IZNAGA CON SU HIJO

de Cuba celebró concurso en 1927 y 1929, y publicó extensos estudios.

En cuanto a las banderas de Yara, también se ha controvertido demasiado. Vamos a tratar aquí, de una bandera TRINITARIA, de la que queremos decir algo, ya que, en este ambiente local, tan indiferente, se conoce muy poco de este asunto. Y no es que haya dejado de escribirse sobre ella, pues lo hicieron Cirilo Villaverde que aseguró, en carta dirigida al Director de la "Revolución", en Nueva York, que la había visto "agregada a la causa de la Conspiración" (la de 1848) y "que se componía de los colores republicanos combinados en tres franjas horizontales, azul, blanca y roja, imitación lejana de la famosa bandera de Colombia".

Esta versión es distinta de la que expone en su declaración José M. Sánchez Iznaga, pues Villaverde no cita la estrella, pero sí lo hace Sánchez Iznaga en dicha declaración que se encuentra en el Archivo Nacional, al decir que Narciso López la había mostrado "en una tira de papel pintada una bandera que debía enarbolarse en el movimiento, por señas que, en la parte superior, y extendiéndose a la inferior sobre el asta, tiene una grande estrella de donde parten tres fajas iguales, siendo la superior y la inferior de color azul y la del centro blanca", pero no dice ni el color de la estrella ni el número de sus puntas.

García Enseñat, en el trabajo a que aludimos, asegura que la estrella era de ocho puntas, fundándose en la igualdad de esa bandera y la ocupada, en 1852, en Santiago de Cuba. Hay otro documento en el Archivo Nacional, en la causa seguida contra los trinitarios hermanos Francisco y Lucas de Castro en que se asegura que los conjurados de Trinidad tenían "una bandera de dos fajas color azul con otra blanca, en el centro, en ésta sentada una grande estrella".

Herminio Portell Vilá, el único, que sepamos que haya estudiado este problema, hace atinadas observaciones, llegando a la conclusión de que, la BANDERA DE TRINIDAD, debió de ser como sigue: Tres franjas, la superior y la inferior estrechas, de color azul; la del centro, más ancha, blanca, y, sobre ésta, junto al asta, una gran estrella de cinco puntas, roja.

Esa bandera, diseñada en Trinidad, para ser izada en la revolución de 1848, cuya jefatura local tenía el gran patriota que se llamó José Sánchez Iznaga, no es, entre nosotros, ni conocida ni

mencionada, y, siquiera, como recuerdo, debía ser reconstruida y ondear en los días de fiestas nacionales entre nosotros.

Las noticias relativas a la bandera cubana trinitaria que debió izarse en la revolución de 1848, nos llevan como de la mano, a tratar de la Conspiración trinitaria de 1848, con resonancia en otras partes de la Isla.

En el manuscrito de Cirilo Villaverde, en poder del Dr. Hermínio Portell Vilá, se relata que, en 1848, José María Sánchez Iznaga dió un viaje a los Estados Unidos, reuniéndose allí con su tío, Don Aniceto Iznaga y Borrell y con Gaspar Betancourt Cisneros, y, cierto día, en el tramo de Saratoga Springs hasta Nueva York, se refirió Sánchez Iznaga a los proyectos de independencia que, en las Villas, principalmente en Trinidad, se agitaban y sobre los trabajos realizados por el General López.

Don Aniceto se mostró sorprendido, pues no tenía formado buen concepto de este General, pero, Sánchez Iznaga habló con calor de su amigo ausente y lo apoyó el "El Lugareño", dirigiéndose a Don Aniceto con estas palabras: "pues; ¿no sabe Ud., Don Aniceto, que ese ha de ser nuestro bizarro General de Caballería?" Y en una carta autógrafa de Sánchez Iznaga a Don Aniceto, fechada en 25 de mayo de 1848, desde Cienfuegos, entre otros párrafos en inglés, le dice: "Dear Aniceto: On receiving this take off your hat, and let your patriotic heart rejoice with emotions, and hail the brilliant Star, which shines on the fertile shores of Cuba and proclaims the Republic! At the perusal of this, (on the 24th. of June, no farthest), one thousand cutlasses and one thousand spikes, multiplied by the fire which burns in our hearts shall have opened the field and given extension to the Cry, Hurrah for the Republic of Cuba! And thousands and thousands of determined braves will fly to increase our files. Yes, sir, the die is cast, and we must, either, be free ever or slaves, for ever"...

Da a conocer Portell Vilá, el relato de Villaverde en que éste dice que, tan pronto José Aniceto Iznaga recibió la carta, de que hemos transcrito un párrafo, dió cuenta de la formalización de los planes revolucionarios de López a Gaspar Betancourt, huésped de los hermanos Beecher, propietarios de "The Sun"; resolviendo ambos patriotas trasladarse a Filadelfia para reunirse a Alonso Betancourt, acordando presentarse al Presidente de los Estados Unidos, Mr. James K. Polk, e interesarlo en sus proyectos, de acuerdo con la misión que llevaba otro trinitario, Don Rafael de Castro, vice-



**NARCISO LOPEZ, Mariscal de Campo**  
(Conspiración de Trinidad de 1848)

director del Colegio de Buenavista, y familiar de los hermanos Castro, a que antes nos hemos referido. El llamado Club de la Habana había escogido a dicho patriota para entregar al General William J. Worth las proposiciones del Club concretadas a la entrega de tres millones a cambio de que un ejército de cinco mil hombres invadiese la isla. Como este asunto, de importancia trascendental, no es para relatar en breves apuntes, el que desee conocer detalles lea el "Diario de Polk" (1).

Lo que deseamos hacer constar es que la bandera de 1848 era TRINITARIA; y es más, que la conspiración, malamente designada Mina de la Rosa Cubana, lo fué tan sólo porque así se llamaba uno de los pozos de la mina; debe llamarse "Conspiración de Trinidad", pues, como lo afirma, bien documentado, Portell Vilá, "tuvo su origen en la centenaria población". Las minas estaban en el entonces partido de San Fernando, y tenían seis pozos perforados, cuyos nombres eran: San Felipe, La Fortuna, San Pedro, San Fernando, San Narciso y la Rosa Cubana. Este fué el primer lugar perforado y, por eso, las minas tomaron tal denominación. Fué un accidente en la conspiración, no, la sede de ella.

López, eje de la conspiración, no tenía casa fija, pues residía, indistintamente, en Matanzas, en San Fernando, en Cienfuegos (Ingenio Santa Bárbara) en la Habana, y en esta ciudad de Trinidad, en la calle de Jesús María, casi frente a Angarillas. La casa de la calle de la Amargura la ocupó en 1842 siendo Gobernador.

En esta ciudad residía la madre del caudillo, Doña Ana Paula de Uriola, con su sobrina Rosa Salicrup, y en 1846, decidida ya por López la intentona revolucionaria, dispuso que, con su sobrino Pedro Manuel López expedicionario del Pampero, regresara a Venezuela. Este mismo sobrino de López fué el que facilitó un bote, para su evasión de Ceuta, a Juan B. O'Bourke, otro gran patriota trinitario radicado en Cienfuegos donde murió después de 1902. El mencionado sobrino de López casó con la hija de nuestro paisano, el Dr. Vicente de Castro, ilustre médico y Profesor de la Universidad.

Respecto a la fecha del movimiento, el mismo Sánchez Iznaga, como se recordará, escribía que ocurriría "no después del 24 de junio"; pero el Club de la Habana pospuso el movimiento, lo que contrarió al General López que se dirigió a Trinidad el 23; y léase

(1) Véase la erudita y excelente Historia de Cuba del Dr. H. Portell Vilá, editada en 4 volúmenes por Jesús Montero, Habana, 1939-41.—E. Santovenia: El Pte. Polk y Cuba. Habana, 1936.

a este propósito lo que dice Villaverde: "Amaneció, por fin, el 24 de junio, en que allí se celebraba la fiesta de San Juan y San Pedro. Ya habían coronado los rayos ardientes del sol las alterosas cumbres de los montes en que se respalda la población de Trinidad, cuando descendieron, por todas las vías que a ella del campo conducen, numerosos grupos de jóvenes, vestidos de gala y montados en rijosos caballos. Todos ceñían machete llamados de cinta. Desde luego empezaron a dar carreras, voces, risotadas por las calles principales de la población, y a usar de bromas, no siempre ligeras, entre ellos mismos o con los espectadores que, desde los balcones o portales de las casas, contemplaban el vistoso espectáculo. A veces, las damas arrojaban flores y perfume sobre aquellos jinetes que, más galanes o veloces, se mostraban en la carrera. Entre ellos se distinguía uno bastante mozo aún, enjuto de carnes, musculoso y agraciado de rostro, quien, al pasar delante de López, de pie en el portal, siempre le saludaba de un modo peculiar, como si quisiera decir, a voces: ¡Viva mi General! Este era Arcés".

Y añadiremos para terminar estas notas sobre la génesis en Trinidad de la conspiración de 1848, que, los cañones para esa fracasada intentona revolucionaria, los trajo de los Estados Unidos, en el vapor "Tayaba", otro patriota, Juan Cadalso Piedra, olvidado como tantos que contribuyeron con sus heroicos esfuerzos, desde nuestro pueblo, a la libertad de Cuba.

Los demás detalles de la Conspiración del 48 son harto conocidos para reproducirlos en este lugar; baste decir que terminó sin derramamiento de sangre, y que parece que ese fué el intento de la delación, pues, como otras tentativas sin ambiente, hubiera concluído con la inútil ejecución de sus jefes.

## P A R T E   Q U I N T A

### CAPITULO II

#### De la Conspiración de 1851.

**Sumario:** Rafael Arcés Bravo.—Fernando Hernández Echerri.—Isidoro Armenteros.—Sus actividades.—El alzamiento.—Derrota y captura.—Ejecuciones y presidio.—La agonía de la madre de Hernández Echerri.—El enojo de ésta contra la viuda de Armenteros.

La conjuración de 1848 no extinguió en los trinitarios su amor a la libertad. La agitación no cesó en sus pechos y pronto iba a estallar. Estamos en junio de 1851. Veamos los sucesos que se precipitan de modo catastrófico.

Un jinete apuesto llama la atención en aquella tarde de San Pedro del año 1851. No encaminaba, en son de paseo, al inquieto retinto por las calles de la ciudad, sino que las atravesaba rápido, nervioso, sosteniendo cortos diálogos con otros hombres de a caballo que parecían preocupados.

Rafael Arcés Bravo —mosquetero del ideal nacional— era el jinete. Se apartó de los grupos guiando su corcel por una calle de las menos transitadas; llamó a la puerta de una casa de modesta apariencia; amarró la brida en una ventana y penetró en el interior.

Un gallardo joven de melena clara, como los trovadores medievales, mirada expresiva y nobles gestos, tendió la mano franca al recién llegado. Interesante figura la de este joven que parecía arrancada a un mármol de Fidias; que tuvo de Byron la apariencia y de Enjolrás el heroísmo. Era Fernando Hernández Echerri que esperaba a Rafael Arcés. No estaba solo porque, al penetrar en una habitación interior, en ella se encontraba un hombre de aspecto militar, recia contextura y tipo de persona acostumbrada a mandar. Un abrazo apretado dió al nuevo personaje —Teniente Coronel Isidoro Armenteros— el Mayoral Arcés.

Las músicas militares dejaban oír sus estrepitosos sonos. Rebosante de público se encontraba la casa del Coronel del Regimiento de Tarragona. Por ser día de San Pedro en que se celebraba su natalicio, allí había acudido todo el elemento oficial español y no pocos cubanos que aún estaban sordos al grito de libertad que venía del continente sur.

Alguien, meloso, se acercó al Gobernador que allí se encontraba, y muy cerca de su oído, balbuceó algunas palabras que parece no fueron de su agrado. Llamó a uno de sus subalternos y dictó algunas órdenes. Todo esto no pasó inadvertido para un cubano de los allí presentes que estaba complicado en el movimiento revolucionario.

A este último individuo se le vió salir a la calle, en forma afectada, llamar a un jinete de los que atravesaban la esquina próxima y sostener con él una breve entrevista. El jinete se unió a otros grupos, y charlaron, y lo propio hicieron cuantos jinetes se encontraron, tomando cada uno dirección distinta. Se fué acercando la noche, la ciudad quedaba desierta, y no se oyó más que el ruido de las herraduras de los caballos del Orden Público sobre las calles empedradas. La rebelión no pudo estallar en junio, sino días después. Veamos.

A los portales de una amplia casa de vivienda van llegando los conjurados. De rostros adustos, parece que aquellos hombres van a cumplir un compromiso solemne. Hablan, gesticulan y esperan a otros comprometidos. Los primeros en reunirse son nueve hombres que, en esa noche del veinte y cuatro de julio de 1851, han acudido, fieles, a la cita. No falta un timorato que propone señalar una nueva fecha para el levantamiento. Armenteros está allí; con tres adictos había, desde temprano, abandonado la ciudad. Ese propio día hizo testamento.

Acude Arcís. Es el brazo ejecutor. Hernández Echerri, puntual a la cita, es el cerebro. Palmarito, Yaguaramas, Las Avispas, Güinía de Miranda, donde, como un girondino, leyó Hernández Echerri a la tropa bisoña y heroica las proclamas revolucionarias, Mayaguara y Sacra-Familia fueron jalones de gloria, dignos de mejor suerte. Sesenta y nueve héroes fueron, en total, los insignes precursores. Pero, el pueblo cubano no comprendía estas hazañas. No fué secundado el movimiento. Sigüanea marca el término de la jornada. Perseguido los cubanos por fuerzas mayores y bien

preparadas, sin apoyo en el campo, cayeron, como soles que se desprenden de lo infinito.

El 18 de agosto de 1851, tras el calvario de la captura, la prisión y la capilla, fueron inmolados en la Mano del Negro, Armenteros, Arcís y Hernández Echerri, serenos, tranquilos, pensando en que su sacrificio conduciría a la libertad de Cuba.

El Consejo de Guerra celebrado en Trinidad que juzgó, en principio, el 8 de agosto del repetido año 1851, condenó, por unanimidad absoluta de votos al Teniente Coronel Graduado, Capitán de Milicias Urbanas, Don José Isidoro Armenteros, a Don Fernando Hernández y a Don Rafael Arcís, a la pena ordinaria de muerte, fusilados por la espalda, precediendo la degradación, respecto del primero, por el carácter militar que ejercía; a Don José Belén Pérez, Don Néstor Cadalso, Don Juan O'Bourke, Don Alejo Iznaga Miranda y Don José María Rodríguez, a la pena de diez años de presidio ultramarino, con perpetua prohibición de volver a esta Isla; a Don Juan Bautista Hevia, y a Don Avelino Posada, a la pena de ocho años en igual presidio y a Don Pedro José Pomares, Toribio García, Cruz Bilbá, y Fernando Medinilla, a la pena de dos años de presidio y una igual prohibición; y declaró el Consejo liberado a Don José Guillermo Jiménez, en calidad de vigilarle estrechamente por la autoridad local durante cuatro años; asimismo declaró el sobreseimiento respecto de Don Pedro Vera, mulato José Dolores Brunet y Don Jesús Entenza, por resultar, los dos primeros, sin culpa voluntaria, y estar desvanecido el concepto de sospechosos que motivó la prisión del último.

Aparece también que el Consejo de Guerra dispuso que las ciento una onzas de oro y tres y medio reales que se recogieron a los rebeldes se inviertan en llenar los gastos y objetos que expresan las Reales Cédulas de 22 de Abril de 1814 y 10 de julio de 1817.

Firman la sentencia: Carlos Vargas, Rafael Ruiz de Apodaca, José Mariano Borrell, Pedro Cruz Romero, Manuel de Llano, Francisco de Cevallos, Antonio Wantner Horcasitas.

El 12 de agosto fué aprobada la sentencia (1) por el Auditor de Guerra, Don Antonio Romero, y, en ese propio día, la sancionó el Capitán General Concha. El 17, el Fiscal Auxiliar, Capitán Don Manuel Bayona Jiménez, acompañado del Secretario Don José Ba-

(1) Véase el Apéndice No. 5.

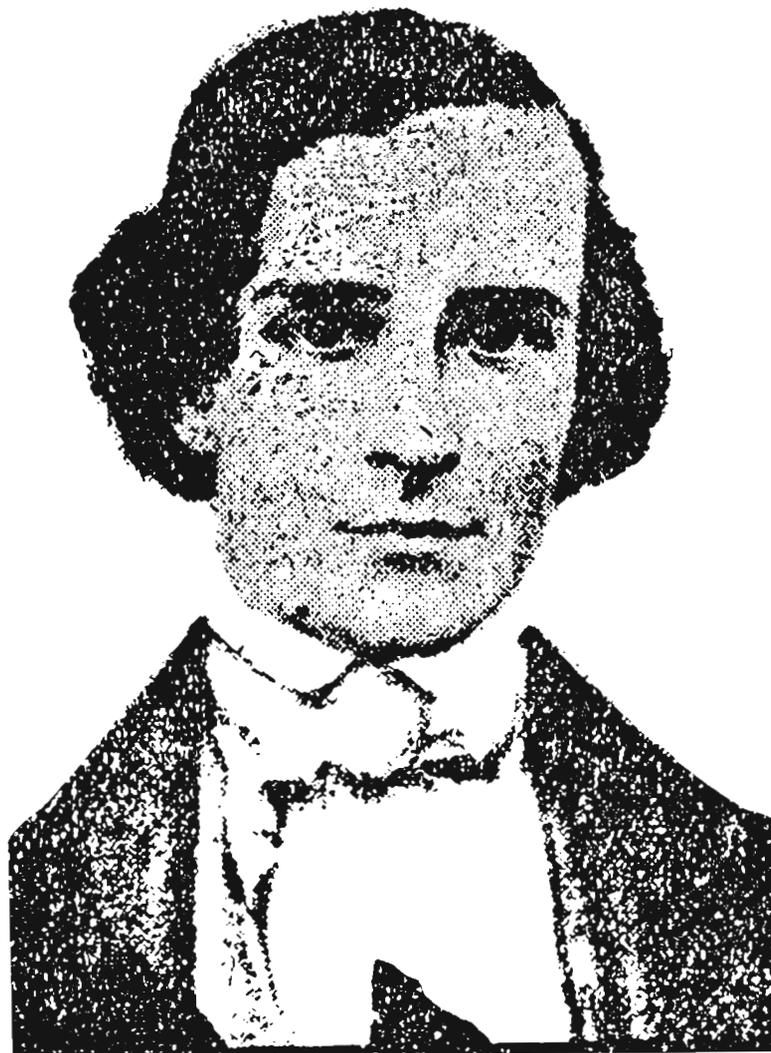
yona pasó a la Cárcel y le notificó el fallo a los condenados a muerte, a los cuales se les mandó, inmediatamente, a poner en capilla.

Era domingo; y, al siguiente, día 18, Santa Elena, onomástico de la madre de Hernández Echerri, se realizó la triple ejecución en el lugar conocido por "La Mano del Negro", a las seis de la mañana, por una escolta de cazadores del regimiento de infantería de Tarragona, haciendo, previamente, el Sargento Mayor de la plaza, en la persona de Armenteros, la degradación de las insignias militares. Aparece en la certificación firmada por Jiménez y Bayona, que, efectuado el fusilamiento, desfilaron las tropas ante los cadáveres que fueron conducidos al cementerio general donde fueron sepultados. Los restos de Armenteros, Hernández Echerri y Arcís, fueron, años después, trasladados, del cementerio de la calle de la Boca, al Mausoleo de la calle del Desengaño. La señorita Amanda Segura, tal vez, por error, adquirió la bóveda que tenía la inscripción "Isidoro de Armenteros"; pero, enterados de esto el Dr. Francisco Iznaga e Ingeniero, Guillermo G. Fischer, trataron de obtener de la Srta. Segura que se conservara el mármol como una reliquia histórica, no habiéndose aún (1943) resuelto la patriótica cuestión.

Sobre esta tragedia existe algo que no se ha puesto en claro, en relación con la carta que se dice dirigió Doña Elena Echerri a Micaela del Rey, Vda. de Armenteros, con motivo de un proyecto de casamiento, en segundas nupcias, de dicha viuda. Es erróneo afirmar que se tratara de un oficial del ejército español. No falta quien diga que Micaela del Rey contrajo relaciones con un señor de apellido Iznaga, compañero de conspiración de su esposo y que, por la misma causa, fué a los presidios de Africa. Próxima a contraer matrimonio, consultó el caso con su hermana de dolor, la madre de Fernando Hernández Echerri, la cual le contestó con la famosa carta llena de indignación (1). (Véase Apéndice 8)

Otra cosa que merece aclararse es la filiación de Armenteros cuya paternidad se atribuye a Don Pedro José Armenteros y Guzmán y Poveda. Este progenitor --según investigaciones del Conde de San Juan de Jaruco-- casó dos veces: la primera, en la Catedral de la Habana, el 24 de noviembre de 1743, con doña Ana Fernández de Velazco e Izaguirre, hija de D. Nicolás Fernández de

(1) Un error de imprenta ha sido causa de que muchos, al copiarse, hayan escrito "Iznaga" por Iznaga. El único con este apellido, condenado a presidio por la misma causa fué D. Alejo Iznaga y Miranda.—R. R. A.



FERNANDO HERNANDEZ ECHERRI

(Conspiración de 1851)



**JOSE ISIDORO DE ARMENTEROS**

(Conspiración de 1851)

Velazco y Esquivel, y de Doña Francisca de Izaguirre y Lombida. Casó, por segunda vez con Doña Juana Rodríguez de Alaráz y López de Castillo, hija de Pedro y de María. El Conde asigna a este matrimonio, como hijos, a Doña María Luisa Armenteros y Guzmán Rodríguez que casó en la parroquial mayor de la ciudad de Trinidad el 24 de septiembre de 1782, con Don Manuel Suárez del Villar y Alfonso, natural de la villa de Luarca y Santiago de Arriba, en el Consejo de Valdés, Asturias, Administrador de Correos, hijo de José y Catalina; y al Ldo. Juan Bautista Armenteros y Guzmán y Rodríguez, también natural de Trinidad, abogado, Regidor y Diputado por las Cinco Villas; pero, no aparece relacionado Don José Armenteros y Guzmán y Rodríguez natural de Trinidad, Regidor, que en 5 de agosto de 1798, casó en la parroquial mayor de Trinidad con Doña Joaquina Jacoba Muñoz y Tellería, hija de Don José Tomás Muñoz, Administrador de la Real Hacienda, y de Doña Francisca Tellería. El matrimonio Armenteros y Rodríguez y Muñoz y Tellería fué el progenitor de José Isidoro Armenteros y Muñoz, nacido en la casa solariega de sus mayores, Cristo número 7. No ha de suponerse, ni siquiera, que sea esto un conato de biografía de Armenteros. No dejaremos de añadir que, según aparece en un escrito de José Sánchez Iznaga, publicado en el Libro de Vidal Morales "INICIADORES Y PRIMEROS MARTIRES DE LA REVOLUCION CUBANA", en la época de penuria que pasó el General Narciso López en los Estados Unidos, después de fracasadas sus primeras intentonas, el único auxilio que recibió de Cuba fué una mesada que, de Trinidad, le remitía Isidoro Armenteros. No debe olvidarse tal rasgo de amistad generosa.

## PARTE QUINTA

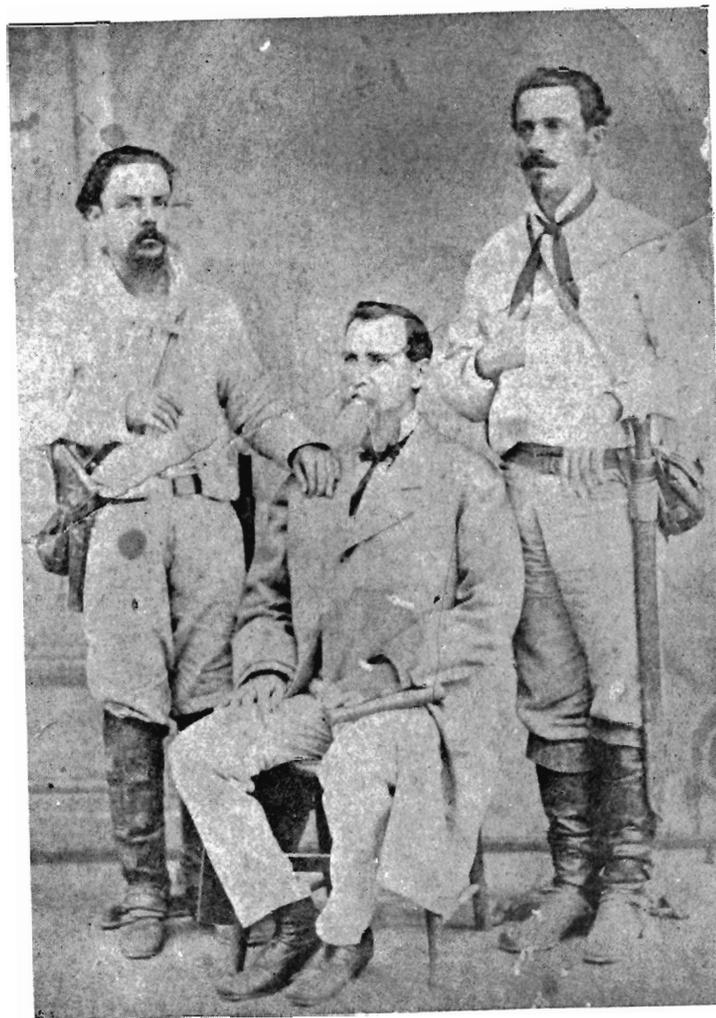
### CAPITULO III

#### De la Guerra de 1868.

**Sumario:** Juan B. Spotorno y Federico Cabada se levantan en armas.—Relación de los principales sublevados.—La comida de la sociedad “La Filomática”.—Las fuerzas cubanas acamparon en el ingenio “Papayal”.—Columnas españolas salen al encuentro.—Relación detallada del combate.—La pelea de la Aguada del Santo.—El cañón de madera.—La acción de San Juan de Soto.—Lico Moreno y Caridad Carpio.—La acción de Vega Grande.—Acción del Guayabal.—Las fuerzas trinitarias marchan a Camagüey en marzo de 1871.—Trinitarios célebres por su valor.—Unos perecieron en combate; otros, fusilados.—Muerte de Otto Schmidt, José Cintra, Pedro Malibrán, etc.—José Sánchez Iznaga y su ayuda a la Revolución.—Actitud del Agente consular americano, Mr. Fox.—Se escapa Sánchez Iznaga.—Narciso López y su poder magnetizador.—Galante con las damas; valiente en los combates.

Páginas muy extensas se necesitarían para narrar el movimiento revolucionario en Trinidad en la década que comenzó en 1868. En distintos capítulos se mencionan hechos, fechas, nombres, todos de merecida recordación. Juan B. Spotorno y Federico Cabada fueron los que, al frente de numerosos elementos, uncs, de la más encumbrada clase social, otros, humildes gentes campesinas, corrieron a las filas revolucionarias. De un folleto que trata de la “Insurrección de Cuba”, hemos podido saber que, en 16 de abril de 1869, estaban delante de la ciudad de Trinidad, acampados en el Papayal, numerosos contingentes que en el impreso se relacionan en esta forma.

Generales: Juan Bautista Spotorno, Federico Cabada, Juan O’ Bourke. Capitanes: Miguel Entenza, de Cienfuegos; Eugenio



**JUAN BAUTISTA SPOTORNO**  
Presidente de la República en armas (1875-76)  
acompañado de los Generales **SERAFIN SANCHEZ** y **CARLOS ROLOFF**  
(Fotografía hecha en Sancti-Spíritus en Febrero de 1878)

Entenza, Ricardo Grau, Juan Lima, Antonio Lima, General Luis M. Arredondo, de Cienfuegos. Contador, Carlos Grau. Capitán, Vidal Pichs. Capitán, Juan Bruno, de Trinidad. Teniente: Angel Bombino, de Güinia. Comisario de guerra: Tomás Silva, de Trinidad. Fiscal: José Selva y Selva. Capitanes: A. Hurtado del Valle, de Cienfuegos; Antonio Entenza; Miguel Jiqué, de Trinidad; Carlos Lucena; José María Cárdenas, de Cárdenas; Mariano Palacios, de Trinidad; Lázaro Palacios; Juan Manuel López, de Tamarindo, José Elías, de Cumanayagua. Abanderado: Joaquín Jaramillo, de Manicaragua.

Además de los sublevados anteriores, figuran los siguientes:

Médicos: N. Suárez, de Cienfuegos, José Figueroa. Aspirantes: Tomás Díaz de Trinidad; Domingo Díaz. Francisco Lara. L. Lynn. Caridad Turiño, de Güinia. Félix Turiño, Teniente. José A. Pérez. Mayor: Rafael Pérez, Gobernador; José A. Bravo. Aspirante: Leandro Sarduy. Correos: Caridad Mesa. Lico Ponce. Capitán: José González, de Cienfuegos, con cincuenta hombres. Capitán: Juan Villegas, con sesenta hombres. Antonio Villegas: con setenta. Agustín Villegas: con veinte. Carlos Ceriza: con cincuenta. Esteban Capote, Teniente: Pedro Muñoz. Capitán: Ramón Piloto, con cuarenta y cinco a cincuenta. Capitanes negros: Rafael Amparo, con veinte y ocho o treinta. Echano Valladares, de Arimao, con veinte y cinco. Valentín Vargas, de Cienfuegos, con treinta y cinco a cuarenta. José Fernández, de Arimao, con treinta y cinco a cuarenta. Tenientes: Carlos Cardosa, C. Montero. Capitán: José Abreu, de Lomita, con treinta y seis a cuarenta. Rafael Fuentes, de Manicaragua, con cuarenta. Marino Giménez, de Manicaragua, con cincuenta, Sino Pérez, de Güinia, con cincuenta y seis a sesenta. Manuel Peña, de ídem, con treinta y cinco a cuarenta. Manuel Hernández Echerri, de Trinidad, hermano del mártir Fernando de los mismos apellidos, con setenta a ochenta. Tata Hernández, de Guaniquical, con cuarenta y cinco. Vicente Giménez Lliní, de Trinidad, con setenta. Manuel Ramón, de ídem, con treinta a cuarenta. (Salteador), así dice el folleto, Antonio Masía, de Cumanayagua, con diez. Chico Valladeres, de la Mandinga, con doce. Leandro Junco de ídem, con cincuenta. N. Terán, de ídem, con treinta. Otto Schmidt, alemán, ayudante, joven distinguidísimo, amante de la libertad de Cuba, hermano de don Guillermo, condueño del central "Cañamabo". Marchóse también su primo, Guillermo Bluhme, joven ale-

mán que casó con doña Bárbara Sánchez Iznaga, hermana de don Saturnino y de cuyo matrimonio nació el distinguido médico y químico, Dr. Otto Bluhme.

Pudiera suceder que, en esta relación se omitieran algunos nombres por el autor del folleto, de matiz español, pero, ahí están los de los principales jefes y oficiales que, de Trinidad, se lanzaron a la Revolución. Aparece como "aspirante", Tomás Díaz. Se trata del Presidente de la aristocrática sociedad trinitaria "La Filomática", donde se celebró la célebre cena patriótica en la que se acordó el alzamiento de esta jurisdicción el 6 de abril de 1869.

El repetido folleto, a que nos referimos, describe el encuentro que las fuerzas cubanas tuvieron, al atacar los españoles el ingenio "Papayal". Veamos algunos pormenores del combate, recordando que se trata de una versión española.

Es el caso que, una fuerza que no se hace pasar de doscientos hombres, entre ellos, cien voluntarios, diez o doce salvaguardias montados y dos o tres paisanos que se incorporaron, se preparó para atacar las fuerzas cubanas acampadas en dicho ingenio. Se adelantó la caballería, y las fuerzas cubanas rompieron fuego, resultando herido el Teniente español, Tallada, por una bala que, dándole en la cadera, le hizo soltar el revólver de la cintura, rompiéndole la funda. No obstante, avanzó la columna, y al llegar junto al río, al mando del Teniente Coronel Choperena, encontró éste a Tallada que regresaba y le dijo: Son muchos, pero no hay que temerles. Dirigióse la columna española a la quinta de Cantero, en cuyos linderos mandó a hacer alto el Jefe, y conferenciando con el Comandante graduado, Capitán Benicia, le encargó la dirección de las operaciones militares. Acto continuo, el Capitán Martínez con cuarenta cazadores de Colón, desplegó guerrillas por ambos flancos en cuanto el terreno lo permitió, lo que sucedió al llegar entre las quintas de Béquer y de Carmen Iznaga, siguiendo las demás fuerzas divididas en tres secciones por centro y flancos; ocupando, el primero, el Capitán graduado, Teniente de Colón, Ruiz; la izquierda, el Comandante de Voluntarios, Romero, y, el jefe de la columna, la derecha.

Llegó la guerrilla, perfectamente alineada, hasta el tejear de Quirós, en donde recibió un nutrido fuego que le hacían desde las cercas del ingenio Papayal, y prosiguió, avanzando, sin contestar el fuego, por creer al enemigo bastante alejado. Ya colocada las fuerzas a tiro, el capitán Martínez mandó a tocar a fuego, avanzando

y se cumplió su orden corriendo una distancia de doscientos metros, próximamente; entonces fué cuando el Sr. Benicia dispuso un ataque a la bayoneta, que le hizo la guerrilla, reforzada con la reserva de veteranos, al mando del Teniente Ruiz, posesionándose, con el mayor arrojo y serenidad de dicho ingenio, apoyada, también, por la columna que marchaba al paso de ataque. No tuvieron los insurrectos otro recurso que el de apelar a la fuga, en dirección a las lomas de Jabira, perseguidos, muy de cerca, por la guerrilla y el resto de la pequeña columna, que hacía fuego, en dos fracciones, por derecha e izquierda, apoyada, la de la derecha, por la sección de caballería.

Ya posesionada la guerrilla de la altura del potrero del ingenio, rompió nuevamente, el fuego, haciendo huir a los rebeldes en desorden hacia la derecha; y, adelantándose la caballería, les dió una carga, haciéndoles abandonar el resto del convoy que no se les había cogido al tomar posesión de las casas del ingenio. La carga impetuosa y el fuego que dirigió, con certeros tiros a los insurrectos, introdujo en ellos el desconcierto y la confusión, y continuaron su fuga sin más escape que la escabrosa loma de San Juan de Letrán.

Esta versión española, puede comprenderse fácilmente, es, en extremo, apasionada, porque, si bien es cierto que la concentración de fuerzas cubanas que se encontraba en el Papayal se retiró a las alturas, fué, estratégicamente, y no presentando combate, porque, se trataba de una reunión de directores de la revolución en las Villas, a los efectos de la organización de la campaña. Párrafos que después daremos a conocer de un testigo ocular que acompañó a las fuerzas cubanas hasta la Aguada del Santo, donde estableció Spotorno su campamento, aclararán estos particulares.

Pero conviene decir algo más del folleto de referencia en que se vanagloria de que unos doscientos hombres, la mitad de ellos voluntarios, "destrozaron" sin producirse una sola baja, a una columna de novecientos hombres. El repetido folleto dice que se distinguieron en esa acción los voluntarios al mando de sus Capitanes: Don Juan Sabino, Don Domingo Urquiola, Don Santiago Soto del Valle, el médico del batallón, Don Rafael Tremols, el Teniente Don Narciso Font y Bandrich, Don José Alfaraz, y Sub-Tenientes Don Pedro Garralde, Don Fernando Rubiés y Don Sergio de la Vega que dieron grandes pruebas de valor.

Francamente, esto nos recuerda al Sr. Victoriano S. de Buruaga, que nos refería, humorísticamente, que el Gobierno español le había concedido una cruz de mérito por "acción de guerra", y él no había prestado otro servicio que los correspondientes a una oficina militar donde trabajaba. El folleto agrega que también figuraron, por su valor, los paisanos Don Sergio Gutiérrez, Don Bartolomé Quintana y Don Tomás Galiano. Esa es la relación del ignorado, por muchos, COMBATE DEL INGENIO PAPAYAL. Ahora seguiremos las peripecias de las fuerzas cubanas en su retirada y posiciones en la "Aguada del Santo", donde fueron atacadas por las fuerzas españolas.

El campamento de Lico Moreno estaba en la finca "Guabal", de la propiedad de Don Pepe Hernández, incorporándose en ese lugar, el 27 de junio de 1869; José Inés Naranjo, "El Libertador del 68", como se le llamaba, y el que publicó en forma de folletín, en el periódico "El Obrero" que dirigimos en 1927, muy interesantes noticias. Al día siguiente de su ingreso en la partida, ésta salió para la "Aguada del Santo", Vega Grande, Esperanza e Itabo. En el cafetal de N. Domínguez, en el Aguacate, recibió Lico Moreno un oficio del Coronel Spotorno, donde se le daba orden de dirigirse al río Negro. Después emprendieron marcha, de nuevo, a la Aguada del Santo donde, por ser lugar retirado y poco accesible, se hizo el campamento, en uno de los paredones que están a la entrada, permaneciendo en este lugar durante la noche, porque el día lo pasaban en unos sitios de varios morenos lucumíes. Spotorno recibió noticias de que los españoles conducían un convoy a Polo Viejo y dispuso que, fuerzas de Lico Moreno, del Teniente Marcos Tardío, Lico Peña y Capitán Caridad Rodríguez, se reconcentraran en el paso de Caburní, adonde se le reunió el propio Spotorno, preparando el asalto. La cerca de piedras, frente a los paredones del río Ay, fué escogida como trinchera de las fuerzas reunidas con los Jefes citados, además de las de Bernardo González y Juan Leal que eran los exploradores.

Apercibida la fuerza española, rompió el fuego, resultando herido, en la pierna derecha, Fernando Naranjo, y al Teniente Marcos Tardío también le rompió la tibia un proyectil. Las fuerzas cubanas se reunieron en Llanada Abajo; se pasó lista, y la única falta que se notó fué la del Teniente Tardío, por lo que salieron en su busca Juan Leal, Alejandro Santander, Rafael Beltrán y José Inés Naranjo, que encontraron al herido en estado grave, entre unas

piñas, procediendo a conducirlo sobre un taburete, recogido en casa de unos sitios vecinos, y llevado, en esa forma, hasta la Aguada del Santo, con el otro herido, Fernando Naranjo, y con Manuel Fonseca, contuso. El Teniente Marcos Tardío falleció a causa de la gangrena que le atacó.

El campamento de Spotorno continuó en la Aguada del Santo, y allí concurren otras partidas como las de Caridad Carpio, Antonino Turiño, Vicente Lugones y Juan Bruno. Hubo confidencias de que los españoles se preparaban a atacar el campamento, por lo que se reforzaron las trincheras y se establecieron otras frente a Pilatos y en loma Sierra Alta, comisionándose a José Inés Naranjo para bajar, diariamente, al Papayal a obtener noticias. Además, se organizó una herrería en la Aguada del Santo y, comisionado para ella al Teniente José Vera, pudo éste conseguir, en el demolido ingenio "Las Canas", una fragua-yunque; un tornillo y cuatro o cinco pedazos de tubos, de cuatro pulgadas de diámetro y como de tres o cuatro cuartas de largo.

José Inés consiguió carbón de piedra en el taller de la planta del gas, el mismo que sacaron Sirut y Antonio Medina; y estando todo este material en el campamento de Spotorno, se procedió a construir un cañón de madera, trabajando varios carpinteros, entre ellos, Joaquín Moreno. Es muy curioso lo que relata Naranjo: "eran colocados en unas piezas de jigüe seco; la culata formaba la misma caja con sus ganchos de hierro bien preparados, y cuando se terminó el primero, se hizo un examen por medio de una pistola cargada con tacos de papel de algodón. Esta pistola estaba montada y amarrada con una cuerda para que hiciera disparos a distancia y dió buen resultado. De aquellos cañones se prepararon tres: uno en la trinchera de Lico Moreno, que estaba en la derecha; otro, en la partida de Antonino Turiño, que estaba frente a una casa de guano, donde pasábamos el día, y el otro, más atrás, donde se encontraba Spotorno con el grueso de la partida".

Resultaron ciertas las confidencias pues, salió la tropa española rumbo a la Aguada del Santo, hizo parada en San Juan de Soto; y, por el día, como a las nueve de la mañana, ya estaba frente a las trincheras; pero la vanguardia no cogió por donde estaba la partida de Lico Moreno si no que fué por el camino que conducía a unas casas de guano, en la última de las cuales estaba Antonino Turiño. La tropa española rompió fuego, y se le contestó con un cañonazo y con un ¡Viva Cuba libre! Al oír el fuego, Lico Moreno

y Caridad Carpio acudieron a auxiliar a Antonino, y rompieron fuego, a su vez, contra la vanguardia española que se retiró abandonando cartuchos, bayonetas y remingtons. Su práctico, llamado Morales, se unió a las fuerzas cubanas.

La tropa española se retiró con dirección a Vega Grande, acertando tomar esa dirección, porque, en el "Cicatero", estaban las fuerzas combinadas de Spotorno preparadas para atacarla. Así terminó el asalto español a la Aguada del Santo. Díaz después, se marcharon las partidas que se hallaban junto a Spotorno, Carpio, Turiño, Lugones y Bruno para distintas zonas; y Spotorno y Lico Moreno quedaron en la Aguada del Santo en los paredones que quedan detrás del Pico del Potrerillo con los caballos preparados en Pilatos.

No habían pasado muchos días cuando se volvió a tener noticias de un nuevo ataque que preparaban los españoles, y, enterado Spotorno, dispuso trasladar el campamento a los Llanos de Cudina donde hay unos paredones que circundan el mismo Pico del Potrerillo. Salió la columna española, y, el primer día, hicieron parada en "San José Abajo", y al otro día, llegaron a la Aguada del Santo, y al no encontrar allí partida alguna, hicieron noche en "Vega Grande".

Allí fueron los españoles atacados por el Teniente José Vera con siete individuos, poniéndose en movimiento la fuerza y gastando nutrido parque. Se avisó a las partidas de Vidal Pichs y Lico Hernández, y, a la mañana siguiente, se generalizó el combate en un guayabal donde estaba Spotorno. Hizo fuego la columna española dando vivas a España, contestando las fuerzas cubanas. Era terrible ver, continúa Naranjo, cómo chocaban las balas en las piedras y se oían los proyectiles que silbaban por encima de nosotros. La columna española se retiró y fué hostilizada en la retirada por la fuerza de Spotorno. Luego continuó hasta Guanayara, donde acompañó, y hubo confidencias de que seguía hasta "El Nicado", por lo que, Spotorno dispuso la salida con rumbo a dicho lugar, y juntas todas las fuerzas, llegaron éstas hasta el ingenio Abajo, donde se dió candelá, igual que a la finca Picapica y a la quinta Muñiz. Continuó la fuerza cubana por Cabarnao, y se sintió el tiroteo: era el Teniente Vera que había tenido un encuentro con la tropa española, a la que dispersó; entre ella estaban varios voluntarios que habían salido en busca de ganado. Spotorno estableció campamento provisional en los "Libres" y, después de la acción del Te-

niente Vera, volvió al campamento de la Aguada del Santo. Varios días, después ocurrió una escaramusa cerca de San Juan de Letrán.

Fué varios días más tarde, cuando llegó al campamento de Spotorno una comisión con la orden para que se reunieran de las demás partidas todos los individuos útiles para organizar la marcha a la provincia de Camagüey; por lo que Spotorno hizo una concentración de fuerzas, incorporando las partidas de Vidal Pichs y Lico Hernández. La marcha se emprendió el 6 de marzo de 1871 y, en las fuerzas, iban el Comandante Jimmy Paine, Capitán Manuel Sánchez, Teniente Fernando Naranjo, Turiño, Carpio, Lugones, Caridad González, incorporándose, en Manacal, Salabarría, Don Federico Cabada. Iban, también, Lico Peña, Manuel Hernández Echerrri, llegando días después al río Zaza. Como el resto de estas crónicas revolucionarias se refiere a asuntos que ocurrieron fuera del Término Municipal de Trinidad, aunque en algunos hechos de armas figuraron nuestros paisanos y algunos merecen eterna recordación, aunque sea en síntesis, es un deber dedicar algunas páginas más a tan interesante asunto (1).

Además de los cabecillas distinguidos que hemos citado, otros merecen recordación; entre ellos, Rafael Sandoval, Hito Bravo, Joaquín Martínez, Manuel Santandér y otros muchos —como Lino Pérez— que, entre la gente campesina, reunieron incontables y valerosos adeptos. Igualmente Matías Michelena, Domingo Fernández, Bernardo González, Lucas Ibáñez. Muchas veces fueron los cubanos verdaderos héroes batiéndose con fuerzas superiores y bien armadas, como sucedió en las faldas de las sierras de "San José de Cañas Bravas".

En la relación que, al principio, se hizo de las fuerzas acampadas en el ingenio Papayal, como aseguramos, hay distinguidos revolucionarios de 1868; sin embargo, otros trinitarios figuraron brillantemente en las filas de los patriotas. Allí está Alonso Arcés que fué fusilado en Santiago de Cuba por ser de los expedicio-

(1) Con Spotorno y los hermanos Cabadas se marchó a la Revolución legión numerosa de trinitarios. En 1873 y 1874 en las huestes de Camagüey figuraban estos jefes y oficiales trinitarios: Spotorno; Lino Pérez; Manuel Sánchez Irarragorri; Emilio Ubieta; Tomás Cantero; Nicanor Domínguez; Vicente Lugones; Plácido Lugones; Miguel Rodríguez (De Güinia); Vidal Pichs; Caridad Carpio; Andrés Yurubí, Antonio Muñoz (Tte. Coronel en 1895); Manuel Moreno; Manuel Hernández Callejas; Enrique Sánchez; Inocencio Armenteros; Bernardo González; Juan Leal; Matías Michelena.—R.R.A.

narios del vapor "Virginus"; Emilio Ubieta cuya muerte en combate famoso ha relatado brillantemente la pluma de Manuel Sanguily; Manuel Sánchez, otro de los valientes héroes de las "Guásimas"; igualmente el Comandante Piedra caído heroicamente en la propia batalla. Tomás Díaz, el Presidente de la distinguida sociedad "La Filomática", fué fusilado en Sancti Spíritus. Federico Cabada lo fué en Camagüey. Idéntico fin sufrieron otros patriotas trinitarios y a ellos se hace referencia en otro lugar de esta historia.

Respecto a la concentración de tropas cubanas en el ingenio Papayal ya tratada, en las "Efemérides" de Enrique Ubieta, se hace constar, efectivamente, que en esa fecha 16 de abril de 1869, el General del Ejército Libertador Federico Cabada, en la tarde de ese día, al frente de sus tropas, penetró en la zona de las egidos de Trinidad, asaltando el ingenio Papayal, desde donde pretendió marchar sobre dicha ciudad; pero, avisado de la presencia en él de dos columnas españolas numerosas, desistió del asalto, retirándose a su campamento. Llevaba a sus órdenes, como Ayudante y secretario, a Emilio Ubieta, hermano del cronista ya citado.

En las propias "Efemérides" aparece que, el 25 del mencionado mes, peleando contra una numerosa columna española en Polo Viejo, Trinidad, fueron heridos algunos patriotas y muertos: Otto Schmidt, Rafael Sarría, Pedro Malibrán, Francisco de Lara, José Cintra y J. Pedroso. Fué ese un día aciago y triste para Trinidad por tratarse de personas distinguidas que gozaban en nuestra sociedad de grande estimación y que habían abandonado sus riquezas y comodidades para servir a la causa revolucionaria (1).

En las repetidas "Efemérides" se informa, también, que el 18 de abril de 1877 fué hecho prisionero por los "Jíbaros" que pertenecían a la columna española mandada, personalmente, por el General en Jefe, Martínez Campos, el asistente del Presidente Juan B. Spotorno, moreno Hipólito Puig, que había sido esclavo del

(1) Estos jóvenes revolucionarios, víctimas de su arrojo y olvidados por cierto de la presente generación, pertenecían a las fuerzas de Carpio, y fueron sorprendidos por la traición según consta de un documento original, en nuestro poder y que dice: "Cmo.d Camp. del Valle de San Luis. El negro esclavo congo Antonio Borrell pasa a Trinidad a presentarse al Sr. Comte. Militar. Es el que dió la confianza a la com. del camp. de Carpio y merece una gratificación. Ingenio Buena Vista, El Comandante". Hay una firma ininteligible.

ingenio Corojal, de Trinidad. Dijo que se había marchado a la revolución desde que principió, y que estaba autorizado por el Coronel para permanecer un año en su estancia, y que, si se lo permitían, para allí se dirigiría puesto que lo iban a poner en libertad.

A las noticias que anteceden sobre la guerra del 68, vamos a agregar otras relativas a un inolvidable compatriota amigo adicto del General Narciso López y a quien cupo el honor —y honor que recae en Trinidad— de ser uno de los cinco cubanos que, únicamente, acompañaron a dicho General en su expedición y desembarcó en Cárdenas. Nos referimos a José Sánchez Iznaga.

Nació en nuestra ciudad el 24 de febrero de 1811. Al comenzar en 1868 la guerra de independencia, los sublevados de Trinidad se reunieron en el ingenio Santa Isabel (barrio de Caracusey) que era propiedad de Sánchez Iznaga. Aunque ya en esa época se encontraba muy delicado de salud, atendió a esa fuerza y puso a su disposición todos los esclavos útiles, que, voluntariamente, quisieran unirse y cuantos armamentos y equipos había en la finca. Los insurrectos dieron fuego a los cañaverales y continuaron la marcha.

Sánchez Iznaga regresó a la ciudad, pero, con noticias de haber sido denunciado al Teniente Gobernador Coronel Francisco Patiño, tuvo que comparecer ante éste y le informó que unos hombres armados habían dado la candela. Este argumento se estimó baladí, y el elemento español exaltado se manifestó contra él. Enterado de esto Mr. Fox, Agente Consular de los Estados Unidos, se apresuró a visitarlo participándole que, confidencialmente, se había enterado de que, en caso que se demorase la orden de prisión, un Comité de voluntarios españoles había acordado asaltarle la casa y atropellarlo, y le ofreció protección, invitándole a que se trasladase a su casa particular donde estaba el Consulado, y así, se efectuó. Mr. Fox mandó a izar la bandera americana y se comunicó con su gobierno, resultando que, a los pocos días, entró en el puerto de Casilda un barco de guerra americano, del que bajaron a tierra dos oficiales, se dirigieron a la ciudad, y después de una entrevista con el Tte. Gobernador, pasaron a reunirse con Sánchez Iznaga, acompañándolo hasta embarcarlo, saliendo, enseguida, del puerto el barco de guerra con su noble viajero.

Con ocasión de estos interesantes informes que nos suministró el Ledo. Don Saturnino Sánchez Iznaga, nos proporcionó este ilustrado trinitario otros muy curiosos que no podemos resistir el deseo de referirlos. Todos los que tuvieron relaciones con el Gral López

dan cuenta y se asombran, del poder que tenía dicho General para dominar a sus subalternos o granjearse la simpatía de cuantas personas le trataban. En verdad que ejercía un hechizo personal.

El General López, de natural sociable, se relacionó, en 1842, en esta ciudad con las principales familias lo mismo que con los vecinos más humildes. Entre las familias que visitaba fué una de las más frecuentadas por él la de Sánchez Iznaga y allí, a manera de entretenimiento, más de una vez magnetizó a una criada parda nombrada Natalia a la que, en ese estado, la hacía subir sobre una mesa a bailar y terminaba mandándole que se tirase de espaldas y él la recibía en el aire.

Este entretenimiento causaba impresión desagradable a la señora Iznaga de Sánchez y prevenía a Natalia que, cuando estuviera de visita Don Narciso —como se le decía a López— no se presentara si era llamada. Divulgado este incidente, hubo personas, muchas de ellas damas prendadas de la gallardía del apuesto General, que pretendieron ser hipnotizadas y, a más de una hipnotizó el que fué, tan galante con las damas, como valiente en el combate. Por esto último ganó en España el justo renombre de primera lanza del ejército isabelino; y en más de una ocasión, arrastrado por su coraje y valentía, expuso su vida por salvar las de sus semejantes en peli-gro (1).

(1) En el "Faro Industrial" que describe el huracán de 11 de octubre de 1846, se lee: "Por medio de nuestro periódico, Doña Juana Piedra ha mostrado su agradecimiento al Excmo. Sr. Mariscal de Campo, Don Narciso López, quien el día del huracán y estando ella vagando por la calle sin asilo y expuesta a perecer, la tomó en brazos y la condujo a la casa que insinuó. El Excmo. Sr. Don Narciso López prestó socorro a otros infelices, y libertó a algunos de una muerte segura, sacándolos de las olas".

## P A R T E Q U I N T A

### CAPITULO IV

#### De la Expedición del Salvador.

**Sumario:** El vapor Salvador y el "Three Friends".—Historia del Salvador.—Estado del barco en la fecha de su malhadada expedición final. Su arribo a las aguas trinitarias.—Fusilamiento de Andrés Pimentel y Rodríguez de la Barrera. Relato de Carlos Manuel de la Cruz.—Restos del Salvador. Su abandono y olvido.—Versos a la expedición del salvador hallados a bordo.—Ejecuciones hechas en Trinidad en las guerras de 1868 y 1895.

En agosto del año 1929 leímos que se había efectuado en Jacksonville la compra, por suscripción popular, entre cubanos y amigos de Cuba, del viejo barco expedicionario "Three Friends" que prestó muy buenos servicios a los revolucionarios cubanos durante la última guerra de Independencia.

Se hacía la adquisición de dicho barco para regalarlo al Gobierno de Cuba para que lo conservara como valioso recuerdo de la época heroica, rindiéndose, así, culto a la memoria de tantos abnegados patriotas que, en esa nave atrevida, se cubrieron de gloria en aras del ideal cubano.

La noticia nos hizo recordar que, muy cerca de nuestras playas, en un estero contiguo al puerto de Casilda, se encuentran los restos del vapor "Salvador". Como el "Three Friends", tiene la más brillante historia, pero hasta la fecha no se ha rendido tributo de admiración a sus restos carcomidos y a los que fueron mártires de su última y trágica hazaña. Por ese motivo creemos un deber de justicia evocar en estas páginas al "Salvador", cuyos restos herumbrosos hablan del heroísmo de los expedicionarios, relatado, de manera admirable, por el cultísimo escritor y esclarecido patriota Manuel de la Cruz.

El "Salvador" fué un barco de célebre historia, pues había servido, durante la guerra del Norte y Sur de los Estados Unidos, de "Blockade Runner", lo cual le daba cierta fama. Además, era famoso por haber realizado la feliz expedición que, al mando del Brigadier Rafael de Quesada, desembarcó en las costas de Nuevas Grandes, en Camagüey (1).

Carlos Manuel de Céspedes, cuñado de los hermanos Quesada, lanza en Yara, el 10 de octubre de 1868, el grito de Independencia. El General Manuel de Quesada fué el primero en auxiliarle desde afuera, desembarcando en territorio cubano con la expedición que sacó de Nassau (Nueva Providencia), en la goleta "Galvanic". Esta noticia llegó a los oídos del General Rafael de Quesada que, a la sazón, sentaba plaza en el ejército de México, al saberla, embarcó para New York, desde donde se dirigió a Nassau, y organizó y trazó una expedición con los recursos aportados por la Junta Revolucionaria.

Esta fué la primera jornada del "Salvador": pero, cuando fueron reclamados sus servicios por el agente del Gobierno Cubano en Nassau, el estado del barco era deplorable. Dice Manuel de la Cruz en su patética descripción que el barco había sido adquirido por la agencia cubana en novecientos pesos: tenía dos chimeneas panzudas y altísimas, desproporcionadas para lo exiguo del casco. Era éste de hierro, muy delgado, corroído desde la quilla hasta la borda por el contacto del agua salada. Las pailas, carecomidas: cubiertas de parches y surcidas. Anduvo en el viaje de prueba en la bahía, once nudos y medio por hora.

Levadas anclas por el "Salvador", el jefe de la expedición Coronel Fernando López de Queralta y el jefe económico, Juan Osorio, abrieron el pliego de instrucciones que ordenaba dirigirse a la costa sur de Cuba, a determinado puerto de la jurisdicción de Trinidad. El famoso General Federico Cabada, desde el campo rebelde, había enviado los prácticos indispensables: Vicente Jiménez, para arribar al puerto; y José Caridad Carpio, para orientarse en tierra. Muy conocidos fueron en Trinidad ambos prácticos: Jiménez, por sobrenombre "Yini", creyéndose responsable del fracaso

(1) El "Salvador" tenía 193 pies de eslora; 19 de manga y 9 de puntal con 122 toneladas de arqueó. Su máquina era de 50 caballos de fuerza y tenía dos chimeneas. Era de rueda. Se encontraron a bordo entre otros materiales, 1062 fusiles belgas; 922 bayonetas; 36 cajas de cápsulas metálicas.— R. B. A.

murió de pesadumbre; y Carpio, famoso insurrecto en la jurisdicción de Trinidad y, ya Comandante, fué asesinado por un chino, su asistente.

Las peripecias que cuenta Manuel de la Cruz son, en realidad, extraordinarias, pudiendo notarse que, en medio de las angustias de la expedición no faltaba la nota humorística entre aquellos abnegados patriotas.

Después de accidentada navegación, llegado el octavo día, siendo las dos de la tarde, estaba la expedición frente al pintoresco laberinto de las Doce Leguas; pero, pasaron ese día y la noche y, apesar de los esfuerzos de "Yini" el muelle de Tayabacoa no se vislumbraba. Al caer la tarde, si se columbró una playa pelada y desierta, sin que el práctico "Yini" atinara con el lugar, divisando, a lo lejos, resplandores de fogata. Escribe Manuel de la Cruz: "Se echó un bote al agua tripulado por Pepe Botella y Carpio, el práctico de tierra, para que reconociesen y diesen aviso a los campamentos cubanos. Mientras el bote bogaba hacia la costa, empezamos la descarga de útiles que fuimos depositando en la playa. Botella y Carpio no volvían. Al rayar el alba, divisamos la techumbre de una casa. Salí a reconocerla por tierra con cuatro hombres, mientras un bote, bien tripulado, lo hacía por mar. El bote llegó primero, y volvió proa más que de prisa. Yo pude volver sobre mis pasos e incorporarme. Aquella casa era la del Calafate Mayor de Casilda. Estábamos sobre el puerto habilitado de Trinidad".

Todavía hay personas en esta ciudad que recuerdan aquel día aciago. Españoles y cubanos afectos a España, corrieron a Casilda, para presenciar la captura del abandonado vapor "Salvador" (sep. 17). Los expedicionarios se dispersaron entre los manglares y, casi todos, tuvieron desdichada suerte.

A pesar de todos los peligros, se reunieron aquellos héroes; pero faltaron dos compañeros: Andrés Pimentel, de la Habana, de 44 años, que fué fusilado el 15 de octubre en la fatídica Mano del Negro, y el Dr. Vicente Rodríguez de la Barrera, de la Habana, de 44 años, médico de los expedicionarios, que fué fusilado, en el mismo lugar, el día 13 de ese mes y desdichado año de 1870.

Las angustias que pasaron los expedicionarios que pudieron vadear el río Guanayara e internarse en las montañas son de tai magnitud, que bien merece dejar la pluma para reproducir el relato de Manuel de la Cruz, que dice así: "Calados de agua hasta los

huesos, hinchados los pies por el ir y venir sobre la costa pavimentada "de diente de perro", famélicos, rendidos por el insomnio de dos noches y las fatigas y emociones del desembarco; sin guía, ignorantes de la topografía del lugar, errábamos al azar en la eterna penumbra del bosque. En vano, demacrados y derrotados; como cafila de mendigos atormentados por sed, buscamos un manantial o charco en que saciarla; el suelo era árido como un arenal, y no lográbamos dar con la salida de aquel laberinto de árboles. A la sed, se unió el hambre. Para distraer la primera, había... gotas de rocío medio evaporadas; para entretener el hambre, raíces y hojas. ¡Qué dolores tan punzantes, qué vértigos, qué desequilibrio! No teníamos fuerzas para pensar; nos había invadido el mutismo de las bestias; parecíamos una gavilla de locos escapados de un manicomio. Pasado el tercer día de permanencia en el bosque, pudimos sociar la sed en una corriente; hasta el sexto día, no engullimos bocado".

¡Piensen en todo esto los que contemplan, con indiferencia, los restos carcomidos del vapor "Salvador" que, en la bahía de Casilda, se asoman como testigos mudos del abandono de una generación libre y satisfecha!

No cabe duda de que, la segunda expedición del "Salvador" fué una catástrofe, no por culpa del noble "Yini", si no, tal vez, de los hados como dice de la Cruz, que termina su triste narración con esta nota tremenda: "Los diez y siete tripulantes del "Salvador" fueron apresados en el mar. El infatigable Juan Osorio murió fusilado en Nuevitas; su hermano Pascual, macheteado; José Feu y el habanero Jackson murieron de hambre; Pedro Ambrom y Joaquín Pizano, ahorcados por el enemigo: José Botella, graduado alférez, asistió a una acción, enfermo de fiebre, y murió de dos balazos; Manuel Pimentel, Teniente Jefe de la escolta de Agramonte, murió de dos balazos en la acción del Carmen; Eduardo Toralla, asaltado en un rancho, murió defendiéndose con un pedazo de machete; Narcizo Martínez falleció en las Tunas".

Los restos del infortunado barco se encuentran deteriorándose cada día más en el mismo lugar donde fueron conducidos por los españoles, pasando los años sin que ni una flor sobre ellos demuestre el agradecimiento de los cubanos de esta generación que respira aires de libertad ganada por el esfuerzo y sacrificio de expedicionarios y héroes como esos que traemos a estas páginas.

Tan simbólicos como los del "Three Friends", al que se ha glorificado, son los restos del vapor "Salvador". Estos no deben mantenerse más en el olvido por el Gobierno de la República, ni vistos con indiferencia por los trinitarios que ahí los tienen como un atalaya señalando el camino del heroísmo y el vía-cruce de los fundadores de la República. Con estos hierros ya carcomidos, requiere el decoro nacional que se levante un obelisco y en él se graben, con caracteres indelebles, los nombres de aquellos heroicos expedicionarios que, actualmente, no tienen, en sus olvidadas tumbas, ni una cruz, ni el ramo de flores, ni la bandera con que soñó Martí. ¡Ni las tumbas de ellos se conocen...!

El día que fué conducido al puerto de Casilda el vapor "Salvador", la curiosidad pública llevó a ese lugar a numeroso público que se entretuvo en observar el barco y los objetos que en él quedaron sin importancia, pues los expedicionarios pudieron salvar todos los útiles, a pesar de la crítica situación que confrontaban.

Entre los objetos sacados del vapor "Salvador" se encontró un sobre que decía: "Señor Eduardo Toralla, primer maquinista del Steamer "Salvador". La carta contenía unos versos que, en aquella época, estuvieron muy en boga en Trinidad y que dicen así:

#### A LA SEGUNDA EXPEDICION

(Insertos en "El Telégrafo", de Trinidad, de 15 de Spt. de 1911)

No hay caso, esta expedición  
es una gran novedad;  
la lleva la Libertad  
a la santa Insurrección.

Si es cierto que, ni un cañón  
a bordo esta vez llevamos:  
es que no necesitamos  
de piezas de artillería,  
pues, está la valentía  
de los patriotas que vamos.

¡Silencio! y escuchen todos  
los hombres independientes  
los nombres de los valientes  
que se van a matar godos.

Sobre mi mesa, de codos,  
me pongo a lanzar metralla  
con estos nombres, más, ¡calla!  
ciudadanos, atención:

ahí viene Perico Ambrón  
y, el gran Eduardo Toralla  
De Cuba, luce la estrella,  
cuando sus nombres lanzamos;  
y, en ella, todos confiamos  
al ver a Eduardo Botella

La fe que yo tengo en ella,  
no es un capricho ilusorio...  
más, ¡basta! que es perentorio  
seguir con mi relación,  
y el hacer ahora mención  
del patriota Juan Osorio,

Al verlo, ¿qué tal, qué tal?  
digo yo, con sangre fría,  
cuando viene en compañía  
de su otro hermano Pascual.

¡Ay!, España, mucho mal  
va a hacerte el pueblo cubano,  
que, esta vez, viene Pizano  
que, aunque enfermo, sin querella,  
va, también, Pepe Botella  
con el fogoso Lozano.

No hay en el mundo papel  
bastante para escribir  
cuanto ha de oirse decir  
del gran Andrés Pimentel,

Y va su hermano Manuel,  
y va Narciso Martínez  
con polainas y botines,  
povos blancos y entorchados;  
y sus hechos afamados  
atruenan ya los confines.

En heridas, no me obligues  
a pensar, Dios de la guerra,  
que toda herida se cierra  
con ver al Dr. Rodríguez.

Y, al decir que no me instigues,  
que yo no temo, porque,  
con estos ojos veré  
correr la España detrás  
de una canción, al compás,  
al invencible Lainé.

El ánimo cuerpo cobra  
y nos gozamos nosotros  
hasta ver que marchan otros,  
pero, con los dichos, sobra.

Ya se verá la gran obra  
de esta gran expedición  
que, en cada marcial función,  
ha de ser digna de loa,  
porque, aquí, va Ramón Roa,  
y ¡adiós!, se acabó el carbón.

Nassau, septiembre 3, 1870.

Qué ajenos estaban los valientes expedicionarios, alegres, en medio de las vicisitudes, del triste fin que les esperaba! ¡Qué no sea estéril su sacrificio, ni la yerba del olvido cubra sus nombres gloriosos! ¡Y que no pasen los años esfumándose el recuerdo de esos mártires como Pimentel y el Dr. Rodríguez, como Armenteros y Muñoz, Hernández Echerri y Arcís; Matamoros, Armas, Acebal, Nadal, Amézaga... y tantos y tantos otros que, en la Mano del Negro, cayeron, sin que las generaciones libertadas hayan erigido un modesto monumento que perpetúe su memoria; que diga a propios y extraños: "Descúbrete, ciudadano, que aquí murieron los que hicieron libre la patria que te sustenta...!"

Y para cerrar este capítulo, traemos aquí la relación de los patriotas que, en las revoluciones de 1868 y 1895 fueron fusilados en el lugar conocido por "Campo de Marte" o "Mano del Negro" (1):

Año 1869.—Ventura Hernández Pentón .. .Noviembre 3  
" " Patricio Parada .. . . . .Julio 29 (2)

(1) Se ha venido repitiendo, erróneamente, que el nombre de ese fatídico lugar tuvo origen en la revolución esclavista o sedición de 1838. Eso no es cierto. En el Archivo Municipal consta (Libro de Actas de 1812 a 1821) que en 10 de noviembre de 1817, ya se llamaba la calle de la Chanzonetas "Calle de la Mano del Negro". Así aparece, además, en distintos anuncios que insertó el periódico "El Correo" en años anteriores a 1838.

(2) Según informes del Sr. Andrés González Llorente, el patriota Parada fué pasado por las armas en la explanada del Barracón, e igualmente, el patriota Fonseca.

Año 1869.—	Francisco Fonseca	Julio 29.
Año 1870.—	Pablo Lugones y Candela	Enero 11.
”	”	Andrés Matamoros
”	”	Francisco Mendieta
”	”	Andrés Yhanes
”	”	Vicente Rodríguez de la Barrera
”	”	Andrés Pimentel
”	”	Juan Bautista Pedroso
”	”	Antonio Olea
Año 1871.—	José Nodal	Enero 17 (2).
”	”	Ramón de Armas
”	”	Francisco Acebal
”	”	Víctor Nodal
”	”	Hilario Vázquez
”	”	Luis Tauriga
”	”	Manuel de la Cruz Gómez
”	”	Juan Bautista Puertas
Año 1895.—	Lino Amézaga	Octubre 13.

En la revista “Azul y Blanco”, abril 10 de 1910, se publican interesantes noticias sobre etimologías callejeras de Trinidad y, entre ellas, la que reproducimos a continuación:

“La Mano del Negro” debe su nombre a un suceso, por demás trágico y doloroso: un escolta del Capitán a Guerra, Maldonado, Jefe del pueblo, tenía guardadas, para su merienda, dos tortas de maíz. Un esclavo del Capitán se las hurtó, y dicho escolta, al descubrirlo, la emprendió a golpes con el siervo. Cansado éste de recibir golpes, dió una bofetada al escolta quien rodó al suelo. Apriionado el esclavo, fué condenado a la pena de cincuenta azotes en

(1) El Dr. Vicente Rodríguez de la Barrera, médico del vapor expedicionario “Salvador”, fué apresado en los manglares de Casilda, conjuntamente con Andrés Pimentel, expedicionario, del propio bareo.

(2) Otro informe del Sr. Andrés González Lorente, preso en la misma época en la Cárcel de esta ciudad, dice: “En una sola mañana fueron fusilados el rico hacendado Sr. Armas, Francisco Acebal y Víctor y Pepe Noa o Nodal, padre e hijo. El primero de estos dos últimos queriendo salvar del fusilamiento a su pobre hijo, declaró que él era el único culpable de haberlo arrastrado al campo de la Revolución; pero, la abnegación de aquel heroico padre, no encontro generosa acogida en el duro corazón de sus crueles ejecutores, y una criminal descarga llevó a la eternidad las almas de aquellos cuatro patriotas”... Sus nombres correctos eran José Nadal y González y su hijo, Víctor Nadal, E. R. Altunaga.

paraje público y a que se le cortara la mano derecha. Sufrió la pena de azote y la pérdida de dicha mano que, una vez cortada, fué expuesta, durante un mes, a la curiosidad pública, en el lugar que, desde entonces, es conocido por “La Mano del Negro”.

## PARTE QUINTA

## CAPITULO V.

## Del Partido autonomista en Trinidad (1).

**Sumario:** Estado de la Revolución en 1877.—La paz del Zanjón.—Nacimiento del Partido Liberal.—Su programa y doctrina.—La personalidad de Juan Bautista Spotorno.—El primer Manifiesto liberal.—Miguel Figueroa en Trinidad.—Fiesta política en su honor.—El autonomismo se extiende en la jurisdicción. Periódico vocero de sus intereses.—Lo combate el diario conservador "El Imparcial" de Policarpo Barañano.—Rafael Fernández de Castro y Figueroa llegan a Trinidad.—Entusiasmo que producen.—Propaganda de 1894.—Elección del Dr. José A. del Cueto para Diputado por Trinidad y Sancti Spíritus.—Su llegada a Trinidad.—Personajes que lo acompañan.—Banquete y mítin.—Gran discurso del Dr. Cueto en el teatro Brunet.—Declaraciones de Spotorno.—Los latidos de la Revolución se sienten.—El Comandante Gerardo Castellanos Lleonnart visita a don Juan B. Spotorno.—La explosión del 24 de febrero de 1895.

Una guerra como la sostenida por los cubanos en 1868, sin recursos constantes del exterior (desde 1873 no llegó una sola expedición); sin plazas fuertes donde reorganizar las unidades de combate; con la totalidad del país, en sus fuentes de producción, en manos de los enemigos; sin alimentos para las tropas, ni hospitales para los enfermos y heridos, sin cuarteles donde acogerse contra la inclemencia de los cielos, y que durara diez años, constituye el mayor prodigio hecho por un pueblo en prosecución de su libertad.

La lucha entablada contra España iba a tener el fin lógico que se adivina en una lucha desigual entre dos contendientes: el uno

(1) A mi instancia, el Dr. Rafael Rodríguez Altunaga escribió este Capítulo. Gracias.—F. M. V.

fuerte; y el otro, débil. Nadie vino en socorro de la pobre Cuba. Los Estados Unidos no veían la libertad de esta tierra con buenos ojos, porque entre otras razones necesitaban de Cuba para la protección de sus costas (Jefferson); y le salieron al paso a Bolívar (1826); y así, desde los tiempos de Narciso López, más de una vez, los funcionarios de Washington descubrieron nuestros planes de conspiración y malograron nuestras expediciones. Los valiosos documentos publicados por Herminio Portell Vilá en su monumental "Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España" demuestran esto hasta la saciedad.

No es nuestro objeto analizar los orígenes de nuestras luchas por la libertad. Debemos reducirnos a exponer como operó el Partido autonomista en Trinidad, pero, antes de hacerlo, conviene recordar los últimos días de la Revolución del 68; y a eso vamos.

Al finalizar el año de 1877, "la Revolución estaba en la agonía" —ha dicho uno de nuestros soldados, actor en aquel tremendo drama nacional. Las Villas —continúa este patriota— estaban desorganizadas, y sólo se hacían sentir pequeños grupos merced al arresto personal de sus jefes. En Camagüey las fuerzas estaban dispersas y la caballería desmontada. En las Tunas estaban las fuerzas de Vicente García en buen espíritu y con armas y municiones; Holguín, desorganizado completamente. Sólo los grupos de Santiago combatían con éxito y se imponían al enemigo. Cuadro más desolador y lastimero no podía ofrecerse ante el ánimo de los hombres responsables de aquellos sacrificios inútiles; y, así, en estas circunstancias, la Cámara de Representantes que era un espectro, acampada en la Loma de Sevilla, celebró una reunión en febrero de 1878, reunión a la que concurren el General Máximo Gómez, el Brigadier Gregorio González, el Coronel Gonzalo Moreno y el Teniente Coronel Aurelio Duque Estrada. Se expuso la desesperada situación en que se encontraban las fuerzas y la necesidad urgente de tomar las medidas adecuadas para dar fin a ese estado insoportable de cosas; y ante tal situación, se propuso entablar negociaciones con el General Martínez Campo, con objeto, —se decía—, de ganar tiempo y dejar pasar la época de la seca en que el enemigo podía operar con más desahogo. Se lanzó un Manifiesto al país que redactó el diputado Marcos García, y fué entregado al Comandante Agustín Castellanos, pero dice el escritor y patriota cubano, que éste, por temor, no lo dió a la circulación.

Al día siguiente, se celebró una nueva Junta a la que no concurrieron Gómez, ni el Coronel González, que ya se habían marchado rumbo a Najasa, en la que se resolvió hacer proposiciones que llevaría a Martínez Campos el Teniente Coronel Aurelio Duque Estrada, pero, antes de salir con esta comisión, se había derogado el famoso decreto de Spotorno. El General Benítez no se atrevía a decretar la suspensión de las hostilidades, pero fué obligado a ello por la actitud del diputado Salvador Cisneros Betancourt que le dijo: "Brigadier, acepte la suspensión de hostilidades, que yo, como Presidente de la Cámara, asumo la responsabilidad". Así se hizo.

La Cámara no estuvo conforme con las gestiones de Vicente García, y, entonces, éste celebró una junta de Jefes y Oficiales para someter la cuestión de la guerra o la paz. Se formaron las fuerzas, y preguntadas, todas votaron por la paz. Se nombró un Comité especial para que se entendiera con Martínez Campo y se levantó el acta correspondiente en ocho de febrero de 1878.

La Cámara de Representantes, bajo la Presidencia de Spotorno, se reunió en San Agustín del Brazo el mismo 8 de febrero del 78. Spotorno declaró, en vista del acta levantada por las fuerzas o sus jefes a sus espaldas, que "hacía renuncia del puesto de Diputado por las Villas". Casi todos siguieron el ejemplo dado por Spotorno: renunciaron a sus cargos. El 11 de febrero estaban aceptadas, definitivamente, las proposiciones de paz y se nombraron al Dr. Luaces y a Spotorno para que se entrevistaran con el Gral. Vicente García, quien dió su apoyo al pueblo y al Comité del Centro encargado de la paz. Martínez Campo contestó el 10 de febrero aceptando las proposiciones, y con esto se puso, fin a la guerra.

Enrique Collazo, testigo de las negociaciones de la paz del Zanjón y soldado de fila escribe, a propósito de este triste desenlace:

"La República había muerto. La Cámara había dejado de ser; los trabajos y peligros de diez años de lucha habían sido infructuosos; inútil tanta sangre cubana derramada; nuestros héroes no tendrían más recompensa que el olvido para ellos, el hambre y la miseria para sus hijos; y para los que tuvimos la desgracia de sobrevivir, el desengaño como premio, la calumnia y el desdén de nuestros paisanos como galardón a nuestra fe y patriotismo. Aquellos que, descansadamente, esperaban tranquilos en el hogar las noticias de nues-

tras derrotas o victorias fueron nuestros jueces, o los que, llenos de ardor bélicos nos acusaban de traidores o cobardes".

El Gobierno de la Revolución, presidido entonces por el General Manuel Calvar, quedó disuelto "devolviendo sus poderes al pueblo" el 21 de mayo de 1878. Así, dolorosamente, terminó esta magna obra que preparó, sin embargo, el ambiente para la otra, más organizada y más afortunada, que nos trajo la independencia.

Una obra de tan vastas proporciones como la de la Revolución del 68 no podía desvanecerse en el ambiente cubano como un acontecimiento vulgar. Una cláusula del pacto del Zanjón, —la primera, que decía: concesión a Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de Puerto Rico,— iba a producir la transformación política del régimen colonial, a la sazón vigente. A la sombra de esa cláusula se iba a constituir la opinión del país para luchar por su independencia relativa de la Metrópoli, y a gobernarse de acuerdo con sus necesidades. La explotación de Cuba, como colonia, iba a ceder ante la Colonia organizada política, económica y administrativamente, de manera tal que, a su independencia absoluta, no hubiera más que un paso. La paz del Zanjón, como lo dijera Carlos Saladrigas "fué el punto de partida, la ancha base en que debía descansar el edificio social de Cuba. El Pacto del Zanjón, agrega el Profesor Ramón Infiesta, estabilizó definitivamente la conciencia pública cubana", y abrió, por consiguiente, —agregamos nosotros,— la plaza pública para la crítica del régimen metropolitano de absorción y tiranía, enderezando así al alma nacional cubana al decidido propósito de ganar las libertades necesarias para su natural desarrollo, cualesquiera que fueran los medios, pacíficos o revolucionarios, a que debiera acudir. La guerra de los diez años fué el fragmento de historia que, con la profundidad de su pugna y de sus sufrimientos por el ideal de la separación de España, es decir, por el derecho de hacer y de vivir nuestra Historia, transformó la sociedad cubana en nación, ha escrito el joven pensador A. S. de Bustamante y Montoro en su profundo estudio "La ideología autonomista.

Alentada la nación por las medidas dictadas en Madrid en cumplimiento de las estipulaciones de la paz celebrada, un grupo de cubanos, eminentes y notables en el orden intelectual, se reunió el 1 de mayo de 1878 en Asamblea Provincial y publicaron, en esa fecha, las siguientes declaraciones que compendaban el programa del Partido Liberal que nacía con ellas:

“Después de más de cuarenta años de espera, Cuba vuelve, al fin, al ejercicio de un derecho imprescindible, cuyo olvido, durante tan dilatado período, ha sido causa de sacrificios sangrientos y lamentables perturbaciones.

Este supremo derecho es la facultad de los ciudadanos de concurrir por delegación o directamente, a la formación de las leyes que han de regirlos; la facultad de elegir o ser elegidos, sin lo cual no hay fuerza de legitimidad en el que manda, ni dignidad en el que obedece”.

Ese Manifiesto llevaba la firma de don José María Gálvez, en primer término, y, en segundo, la de nuestro ilustre conterráneo, don Juan Bautista Spotorno; y luego seguían éstas, no menos ilustres, de: Carlos Saladrigas, Francisco de P. Gay, Miguel Bravo y Santiés, Ricardo del Monte, Juan Bruno Zayas, José Eugenio Bernal, Joaquín Lebrede, Pedro Armenteros y del Castillo, Emilio L. Luaces, Antonio Govín y Manuel Pérez de Molina, Director de El Triunfo.

Aquella resolución fué confirmada en la Circular de 2 de agosto de 189 y en el artículo famoso titulado “Nuestra doctrina”, publicado en “El Triunfo” de 22 de mayo de 1881 que contenía estos tres principios o bases sobre el régimen autonómico para Cuba: (1) soberanía de la Metrópoli, sin la cual no cabe la existencia de la colonia; (2) la representación local que da forma, en el dominio del derecho y en la esfera de los intereses, a la personalidad de la colonia en lo que a su vida interior atañe; (3) la responsabilidad del Gobierno colonial, garantía de recta administración y de respeto a las leyes. A cada una de ellos corresponde, respectivamente, una institución: a la soberanía de la Metrópoli, el Gobierno General; a la representación local, la Diputación insular; a la responsabilidad, el Consejo de Gobierno. De esta suerte, se conciertan, en cabal armonía, y dentro de un orden establecido, los legítimos derechos de la Nación y los de la colonia; pedían en resumen, como luego lo declararon explícitamente, “el Gobierno del país por el país” y “la mayor descentralización dentro de la unidad nacional”. Los autonomistas no iban más allá, por el momento, de la descentralización política regional, porque sabían que era empresa inútil el solicitar otra cosa dentro del régimen de intriga y de corrupción política en que yacía inerte el pueblo español de la Península.

En Trinidad, cuna de Spotorno, pronto se organizó el Partido Liberal con la autonomía como tesis de su doctrina. Don Juan Bautista Spotorno había cobrado en la guerra reciente la prestancia propia de su gran energía de carácter que no perdió ni aun en las postrimerías de su vida. Ya volveremos sobre él al tratar de la “Guerra de 1895 en Trinidad”. Fué Coronel de ella, Presidente de la República y miembro de la última Cámara de Diputados. Apenas regresó de la manigua, con aquella su inagotable actividad y acometimiento, organizó el Partido Liberal, y cabe decir que incorporó a él lo más selecto y avanzado en ideas de nuestra sociedad de entonces. Apareció como vocero público de su propaganda “El Telégrafo” de Don Mariano Iznaga Amat.

La labor desarrollada en Trinidad por Spotorno, y sus excelentes relaciones con los prohombres del liberalismo en la Habana, fué parte a que aceptara el gran tribuno Miguel Figueroa la invitación que Spotorno le había dirigido. Llegó Figueroa a Trinidad el 28 ó 29 de enero de 1879, y, en la noche de ese último día (29), se celebró, en el suntuoso teatro de Brunet, un grandioso mítin en el que Figueroa con su arrebatadora elocuencia, hecha de relámpagos y de rayos, habló contra la tiranía del Gobierno de la Metrópoli, robándose la admiración de los trinitarios. Figueroa hizo un cálido elogio de la personalidad recia de Spotorno, y, al terminar su discurso, habló este último “para dar las gracias al Sr. Figueroa por las alabanzas inmerecidas que le había tributado; —agregando— que “el pacto del Zanjón no significaba el estancamiento del desarrollo progresivo del derecho público, ni el de las libertades públicas en las fórmulas gubernamentales que, a la sazón, debían plantearse, única parte de aquel convenio que, por su naturaleza es mudable y perfectible”. Dijo, además, Spotorno que “el Partido Liberal tomaría la legalidad vigente solo como punto de partida y, desde ella, aspiraría a otras instituciones, aunque, siempre, dentro de la legalidad, siendo un hecho aceptable e indiscutible la integridad nacional”.

Figueroa arrobaba con su oratoria, y la gente se hacía lengua celebrando aquella palabra llena de figuras deslumbrantes de singular colorido, cargada de acentos vigorosos como nunca los había escuchado nuestro pueblo de fino oído musical. Sobre este magnífico tribuno un crítico habanero, de reconocido buen gusto, se expresó así, allá por el año de 1893, con motivo del famoso mítin del teatro Tacón del propio año:

“Dotado de una imaginación rica, vivaz y fecunda, de una gran lucidez intelectual, de una rápida comprensión, de una palabra abundantísima y apasionada, de una voz vibrante, clara y sonora, de un temperamento nervioso que siente todas las sacudidas y accesible a todas las impresiones; pertenece al número privilegiado de los que saben, apenas llegados a la tribuna, conquistar todas las simpatías y provocar los aplausos”.

Miguel Figueroa en esa y en la otra ocasión en que nos visitó, era una catapulta contra el régimen de arbitrariedad y capricho de las autoridades metropolitanas; contra las leyes anticuadas que Cuba padecía, y pedía con acento de tempestad la vigencia de las leyes o códigos que regían en España, y que, a la postre, se trajeron a Cuba, como la de procedimientos civil y criminal, código civil ley hipotecaria etc., etc. La colonia oscura pronto se transformó en un palenque de luz donde se discutían problemas que, virtualmente constituían una invitación a la rebelión. No es exagerado afirmar que si Martí logró agitar y llevar a las masas a la guerra de nuevo, en gran parte se debe a la constante preparación que se iba haciendo por los grandes y chicos propagandistas de la autonomía. Martí, fuera, y los autonomistas, aquí, conspiraban a un mismo fin aunque con diferentes ideologías y velocidad... Tiene pues, mucho tino el Dr. Infiesta cuando en su sustancioso trabajo de referencia escribe que (1) “la propaganda autonomista tenía que resentirse del equívoco de su propia razón de ser. Denunciar la insuficiencia política de la organización constitucional vigente equivalía a desatar la reacción de los interesados en su mantenimiento; probar la mala fe de los dirigentes metropolitanos significaba plantear la guerra”.

Que esto no es un juicio de nosotros, sino de los mismos festigos de aquella propaganda patriótica, se prueba con la reproducción, entre miles que podría hacerse, de la opinión de un diario trinitario, señalado por su enemiga a la propaganda autonomista. Nos referimos a “El Imparcial” de don Policarpo Baraño, intransigente conservador que, en su edición del 4 de septiembre de 1883, dice así:

“Hemos dicho y repetido, porque esa es nuestra convicción que, aun cuando estamos persuadidos de que el lenguaje de la

(1) Autonomismo cubano, su razón y manera. Editado por la casa de Jesús Montero. Habana 1939.

generalidad de los periódicos autonomistas y el que ha tenido que adoptar la prensa conservadora ha contribuido a soliviantar los ánimos de los emigrados cubanos por propia voluntad, y, a la vez, intransigentes, formándose la ilusión de que es posible renovar en esta Antilla fácilmente lo que tanta sangre y tanto tesoro ha costado, el ánimo de la inmensa mayoría de los hombres, entregados al trabajo en los campos y en los pueblos de Cuba, no es nada propicio a dar aliento a empresas de la índole de la que se iniciara en Yara”.

Véase como el periodista conservador de referencia reconocía en lo aparentemente indiferente del hecho que notaba, la inmensa influencia de la labor autonomista en favor de una contienda armada, por el convencimiento de los más de los cubanos de que, los Gobernantes de Madrid, interesados en mantener en Cuba un régimen favorable a sus granjerías personales, —como ha ocurrido entre nosotros con la casi generalidad de nuestros gobernantes,— no concederían a Cuba aquellas medidas capaces de contener la nueva erupción sangrienta y armada.

Trinidad fué visitada, además por otros grandes oradores autonomistas, y nuestra placita de Serrano, los salones de la inolvidable “Tertulia” los mismos de las sociedades de color, formadas por gente amante de la cultura del pueblo —La Luz y El Fénix—, de bellos anales patrióticos, fueron tribuna de sus grandes discursos. Antes de 1890 llegaron aquí otros próceres de la tribuna cubana, y el entusiasmo que despertaron en el inmenso público que los aguardaba en la estación del ferrocarril fué tal que al dirigirse a la terraza de la placita de Serrano, a petición de la gente, la música tocó en todo el trayecto el himno de Riego —canto liberalísimo— y el público coreaba con la música esa canción famosa y se enardecía con sus marciales notas. En 1886 las autoridades se opusieron a que hablaran Rafael Fernández de Castro, Miguel Figueroa y Alvaro Ledón en la plaza de Serrano y tuvieron que celebrar la reunión en el patio de la estación del ferrocarril con un inmenso auditorio (noviembre 14).

La propaganda autonomista señala entre nosotros una fecha memorable. Con ocasión de la renuncia del Conde de Lersundi (Del Valle Iznaga, diputado a Cortes por Sancti-Spíritus y Trinidad), fué designado, para sustituirlo, el gran jurista y Catedrático de Derecho de nuestra Universidad, don José A. del Cueto, y,

con tal motivo vino a Trinidad a conocer las necesidades de sus mandatarios y a dar las gracias.

Llegó el Dr. Cueto de la Habana acompañado de don Juan Bautista Armenteros, don Antonio Mesa y Domínguez y don Manuel Valdés Rodríguez, el dieciséis de agosto de 1894. A Casilda llegó el vapor en que venían como a las tres de la tarde; y había allí gran público de a pie y de a caballo. Un diario ultraconservador de Trinidad confesaba que el espectáculo del recibimiento "fué imponente". La Juventud Liberal de Trinidad, los Autonomistas del Valle, frenéticamente aplaudían y daban vítores a los comisionados al descender por la escala del buque.

La Comisión encargada del recibimiento la componían, entre otros, don Juan Bautista Spotorno, el Dr. Joaquín Panadés, don Antonio Cacho Bonet, don Manuel de Lara Cueto y el Dr. Alejandro Cantero. Del Presidente Spotorno dijo un periodista habanero que "su sencillez y acento franco de bondad y honesta historia lo revisten de singular prestigio, ejerciendo una verdadera acción de presencia, atrayendo a sí las miradas y respetos de todos, tanto de los que le conocían, como de los que, por primera vez, le admiraban".

Puestos en marcha por el camino de Casilda, el Dr. Cueto y sus acompañantes llevaban tras sí más de mil personas que los vitoreaban constantemente; y de esta manera llegaron hasta penetrar en la calle de Santo Domingo por donde tomaron hasta la de Jesús María, deteniéndose en la morada del Dr. Peñades donde se hospedó el Dr. Cueto. A las seis y media de la tarde se sirvió en ella una gran comida a la que asistió buen número de invitados. Spotorno habló en primer término a la hora de los brindis, y declaró: que nada tenía que arrepentirse por haber tomado tanta parte en la guerra anterior; que el convenio del Zanjón, de acuerdo con lo expuesto por el General Martínez Campos **no era una derrota, sino un punto de partida para ulteriores progresos.** Yo no deseo otra cosa —continuó Spotorno— que el bienestar de mi país; por **eso rechazo** todo intento, toda revolución que **viniera a perturbarlo honda y estérilmente.** Si, por desgracia, una desatentada política produjera el incumplimiento de compromisos solemnemente contraídos, no sería, seguramente, por falta de advertencia por parte de los que, fieles a su palabra, habían cumplido los suyos. Hora es ya —termina Spotorno— de poner término a esta incertidumbre, a esta duda, a este malestar". ¡Dieciséis años habían transcurrido

desde el pacto del Zanjón, y aún latía en el pueblo cubano y en sus más apacibles voceros, duda, vacilación, incertidumbre sobre el cumplimiento de lo pactado! España no aprendía en sus grandes dolores, el arte de gobernar a sus colonias!

Hablaron también en la comida Antonio Cacho, el Dr. Panades, el Alcalde liberal, don Estanislao Olóriz, persona distinguida, fina, vinculado a una dama de lo mejor de nuestra sociedad y que aquí, después de la independencia, falleció, rodeado de respeto. También habló Eulogio Horta que se había agregado en Cienfuegos a la comitiva del Dr. Cueto. De la casa del Dr. Panadés se dirigieron todos, para celebrar el mítin, al teatro de Brunet que resultaba pequeño para contener el inmenso público que quería oír a los oradores.

Hablaron en el teatro Spotorno, Panadés, Mesa Domínguez y nuestro inolvidable poeta y literato, Francisco Iracheta y Mascort. Al fin, sube a la tribuna el Dr. Cueto que fué estrepitosamente recibido por una salva de aplausos. Su oración constituyó una lección magistral de economía nacional. Don Juan B. Spotorno, con aquella emotividad que no perdió nunca, no pudo contenerse al oír las parrafadas contundentes de Cueto y exclamó en voz alta: "Al oír a este compatriota, me quitan veinte años de arriba. Me siento rejuvenecer ante estas palabras que son como **la voz de protesta del país**".

He aquí algunos de los párrafos del sustancioso discurso en aquella inolvidable noche del Dr. Cueto:

¡Ah! señores, ¿qué régimen es éste y qué administración es ésta que así nos lleva por un plano inclinado a la bancarrota y a la miseria? Ciertamente es que no tenéis un mal puente, ni un mal trozo de carretera; que **son rudimentarios vuestros medios de comunicación con el interior,** que os agobian los impuestos atrasados, que decae vuestra industria pecuaria; que vuestra pobreza acelera vuestra postración, y vuestra pobreza anuncia la ruina de tan hermosa y gallarda ciudad, pero no es menos cierto, por doloroso que sea confesarlo, que si no tenemos la concordia y el patriotismo de todos, no nos salvaremos de esta crisis; que ojalá no sea el último y supremo esfuerzo de la pacífica empresa del partido autonomista. ¿No sabéis que un presupuesto colonial fué siempre, ante todo, un presupuesto de fomento? Pues bien, el proyecto de presupuesto para el año económico que corre... sólo introduce dos

economías: una de mil duros en Gobernación, y la otra, de veinticuatro mil en la sección de Fomento. En un presupuesto colonial de 26.500,000 solos se dedican 746,000 pesos al fomento del país, al desarrollo de los intereses permanentes, así materiales como morales; y, en cambio, la deuda pública absorbe once millones de pesos; nueve y medio millones los servicios de guerra y marina, guardia civil, orden público, y más de dos millones de pesos, las clases pasivas.

¿Qué importa que se consuma mucho más del 50% de los beneficios o de la renta líquida del país; que se agoten las fuentes de la producción; que se disminuya la riqueza: que importa que la vida encarezca y que las **perspectivas de la miseria** se dibujen ya en el horizonte de nuestro porvenir?

Así habló el docto Profesor universitario y fué ese su discurso una lección con aplicación aun en nuestros mismos días.

Esta de 1894 fué, si no estamos mal informados, la última resonante fiesta de los autonomistas en nuestra ciudad. Al Partido autonomista ya le recortaba el vuelo, entre las muchedumbres criollas, la palabra inflamada de Martí, su evangelio de guerra predicado en los Estados Unidos y lanzado a la América entera a través de sus escritos, donde, lo profundo y sentencioso del fondo, se vestía con las más peregrinas galas literarias. Martí por fuera, actuando sobre la juventud de Cuba y los autonomistas por dentro, arremetiendo, con palabra docta y argumentos macizos, iban desmoronando los muros del régimen español en la isla y preparando las conciencias para el levantamiento en armas que no se haría esperar. Poco antes de 1895 trajinaban por la isla, encubiertos en mil maneras los agentes del partido revolucionario; y a nuestro solar, llegaron viejos veteranos de la guerra magna, hombres de plena confianza de Martí, a sondear los ánimos de los supervivientes de la gloriosa epopeya del 68. Uno de estos comisionados, varón de grandes prendas patrióticas, el Comandante Gerardo Castellanos, padre del ilustre historiador del mismo nombre y apellido y buen amigo de Trinidad, estuvo aquí con cualquier pretexto, y se entrevistó, en nombre de Martí, entre otros, con don Juan Bautista Spotorno. ¿Qué le dijo don Juan? —es cosa que no sabemos a ciencia cierta. Lo que, posiblemente, le contestara Spotorno trataremos de exponerle en el capítulo siguiente sobre la guerra de 1895 en Trinidad.

El 24 de febrero se acercaba a pasos gigantescos y su alborada se teñía de fuego, y en los campos de Cuba se apercibía la gente

para la guerra; y el espectro de todas las calamidades, duro tributo con que los pueblos viriles ganan el tesoro que debe ser venerado, de sus libertades, no tardaría en asomar su faz... Sonó la clarinada de guerra; y era la hora en que, las tribunas donde se había proclamado la libertad de Cuba, el derecho a gobernarse por su pueblo, se cubrieran de luto y se fiara a las armas el derecho a ser libre. Pero no sucedió así. Los autonomistas no cejaron en su actitud ciega con su iluminismo patriótico...

Ese tal vez, fué el error imperdonable de los autonomistas: oponerse al torrente que ellos mismos prepararon, cuando debieron, si no contribuir a su mayor furia, dejar el paso libre a los que ofrecían su vida y su quietud en aras de la libertad de Cuba; y esperar en el alumbramiento de una semilla que ellos mismos habían fecundado. Trinidad fué liberal desde los mismos días del Zanjón, pero cuando sonó la hora de la Revolución, puede decirse que el partido autonomista se extinguió entre nosotros. Ni caudillos, ni secuaces existían. O fuimos conservadores y españolizantes, por fuerza de la sangre o de la conveniencia personal o fuimos insurrectos, y, ¡oh rara coincidencia!, —los más de los jóvenes que se fueron a la manigua, eran o hijos o nietos de españoles. Los cachorros aprendieron de los viejos leones la fiereza del combate y la devoción por los ideales de Libertad. Spotorno, eminente corifeo del autonomismo, se encerró en su modestísima vivienda y, en medio de una miseria ennoblecedora, permaneció alejado de toda acción pública equívoca consultado por casi todos los que se preparaban a empuñar las armas y respetado por los españoles.

Trinidad fué, hasta el último momento, leal a sus antepasados de 1819, 1848, 1851 y 1868; y deudos y admiradores de aquellos inolvidables próceres empuñaron las armas en la gesta estupenda de 1895 y cumplieron como buenos con la Patria...

¡Loor perpetuo a sus claros nombres!

R. R. A.

## PARTE QUINTA

## CAPITULO VI.

## De la Guerra de 1895 en Trinidad (1).

## A) La Guerra en 1895.

**Sumario:** El Partido Revolucionario y su labor en Trinidad. Agentes revolucionarios que visitan a Trinidad.—El 24 de febrero en Trinidad.—Juan B. Spotorno visita a Bartolomé Masó.—Fuerzas Españolas que había en la ciudad.—Los primeros sublevados.—Sus nombres y hechos de armas.—Llegada de un escuadrón de la Guerrilla del Comercio de la Habana. Llegada de los batallones de Alava y Vizcaya.—Fiestas en el Casino Español.—Hechos de armas del Brigadier Lino Pérez y de Blas Hernández.—Tremenda crisis del trabajo en Trinidad.—Los trabajos del Ferrocarril del Valle.—Miguel Martínez Campos en Trinidad.—Muchos jóvenes, casi niños, se van a la revolución.—Ataca L. Pérez a Güinia de Miranda.—La acción de Guanayara.—Bajas Españolas.—Funerales del soldado muerto.—Alarma en la ciudad.—El Brigadier Rogelio Castillo ataca el pueblo del Condado.—Combate de la Ceiba.—El choque del General Bandera con el Coronel Rubín en San Pedro.—Los jóvenes Francisco Zerquera Alomá, Fernando Hernández Reyna, Arminio Bequer se incorporan a la Revolución.—Alzamiento de José Téllez Caballero y José María Mauri y Urquiola.—Instalación del cable submarino.—Número total y parcial de las fuerzas cubanas en Trinidad a fines de 1895.

Apenas constituyó Martí (1892) en los Estados Unidos el Partido Revolucionario Cubano para dar forma y proveer a las necesidades de la guerra, en Trinidad, en la cual nunca había decaído el amor a la libertad de Cuba, tradicional desde los tiempos

(1) Este Capítulo lo escribió para esta Historia, a instancia mía, el Doctor Rafael Rodríguez Altunaga, y le quedo por ello muy agradecido.—F. M. V.

de los Iznaga, empezaron a formarse grupos donde se comentaba, a diario, las actividades encaminadas a preparar la nueva Revolución libertadora.

Las logias masónicas, los salones de la inolvidable "Tertulia", situada entonces en la calle de la Boca, donde hoy (1944) está una escuela pública, entre Gloria y Gutiérrez, las sociedades de color "La Luz", y "El Fénix", las casas de muchos vecinos, como la de Alberto Cantero en donde vive hoy el señor Rafael Echerri, conocida, entre los jóvenes revolucionarios por "Cayo Hueso", en recuerdo de la cuna del Partido Revolucionario de Martí; todo eso era el asiento y el ventalle de ideas radicales revolucionarias y aparecía como los centros futuros de reclutamiento de nuestros libertadores.

En "La Tertulia" se reunían Manuel Porras, prominente miembro de su Junta Directiva; Abad Iznaga, venerable anciano de bellidas barbas, asiduo concurrente de esa sociedad de recreo; Don Felipe Echerri, Don Antonio Mauri Medina y una pléyade de mozalbetes, casi niños algunos, que se colaban en el patio espacioso y se sentaban bajo aquel su ancho portal interior, entre los cuales se contaban Máximo Sanjuán, que vivía no muy lejos de allí, Francisco y Rodrigo Frenero, Arminio Béquer, Miguel Suárez, Felipe, Teodoro y Enrique Lara y Hernández, Pablo Echerri, José María Mauri, Guillermo Magdaley, Rogelio Salabarría, Tomás García Altunaga, (1) y, descollando por sobre todos por su inquietud intelectual, Juan Melitón Iznaga, hijo de Don Abad.

(1) Tomás García Altunaga fué uno de "los ocho espartanos" — así calificados por Fermín Valdés Domínguez en un escrito firmado en "El Lavado", el 16 de abril de 1896— que trajeron en el barco "Comodoro" en 11 de marzo de 1896, —Capitán, Mr. Smith,— la expedición que llegó a las once de la noche de ese día a Punta Ganado, zona del Guayabal, (Camagüey). Los otros siete "espartanos" eran: Braulio Peña, Rafael Gutiérrez Marín, Ramón Peraza, Gerardo Domenech, Federico González los inolvidables americanos oficiales de artillería, William D. Osgord y William H. Cox que no se dieron punto de reposo y, temerosos de la visita del "Conde Venadito", cañonero español, famoso en las persecuciones de las expediciones cubanas, montaron las piezas del flamante Hopkins que traían y lo ocultaron en la maleza. Cuenta García que había que ver a estos jóvenes americanos —que tomaron los azares de la guerra por deliciosa "sportmanship"— como deseaban la llegada del Conde Venadito para recibirlo con granadas de las trescientos sesenta que habían traído. El cargamento total se descomponía así: 300,000 tiros, calibre 43, en cajas de 500 tiros; 50,000 tiros de calibre 44, en cajas de a mil; el cañón Hopkins, ya mencionado con sus parapetos; y 20,000 pies de alambre y otros útiles de explosivos. A los tres días de desembarcar en carretas y a hombros se verificó el transporte de aquella preciosa carga bélica, llegada a Cuba con las mayores peripecias y peligros.

Estos cenáculos políticos estaban presididos por viejos trinitarios, alguno de los cuales figuraron en la Guerra del 68, como Juan Bautista Spotorno, Charles Lynn, Comandante veterano, medio hermano de Spotorno, que figuró en la de 1895, Don Manuel Santander y algunos otros, como el Licenciado Joaquín Sánchez Arregui, el Doctor José Antonio Balbañía, el Doctor Emilio Sánchez, el Doctor Joaquín Panadés, el Doctor Fernando Aparicio, el Doctor Alejandro Cantero, aunque no habían figurado en las filas del ejército libertador, mostraban más o menos encubiertamente, una profunda simpatía a la guerra que se avecinaba. Spotorno, enrolado ciegamente en el autonomismo, opinaba que era inútil acudir a las armas porque la lucha era muy desigual, y estaba persuadido de que la República vendría a través de la preparación adecuada de los cubanos en un régimen autonómico de tipo inglés. Cuentan que, más de una vez alguno de los mozos que escuchaban al Expresidente de la República, le salían al encuentro y le echaban en cara la pérdida de la fe que lo llevara a los campos de batalla en la pasada jornada.

En la Tertulia se formó una especie de Club revolucionario, y fué allí donde se encendió el ambiente público y donde prendió más profundamente la acción desarrollada por Martí en los Estados Unidos; y ahora, que se va a narrar nuestra participación, nuestros dolores y nuestra miseria en la guerra de 1895, es la ocasión de tributar un amoroso recuerdo a aquella Sociedad y a los hombres que mantuvieron en ella el ansia viva de la patria irredenta. Vivimos de la herencia grande o chica, buena o mala del pasado, y debemos reverenciar a aquellos varones que procuraron la mayor suma de bien para nosotros.

Entre los años de 1892 y 1895 Trinidad fué visitada por unos "agentes viajeros", como llamaban a los revolucionarios que nos hacían visitas más o menos largas y andaban de conciliábulos en los lugares de recreación pública donde pudieran ganar adeptos. Otros, más discretos y responsables, venían a ver a gente de pro, de hondo arrastre en la opinión trinitaria, y terminados sus coloquios, tomaban el vapor, a veces, al día siguiente de llegar, porque la línea de transporte marítima que usábamos tenía los viernes en la tarde un vapor que venía de la Habana, tocando en Cienfuegos; y, a la mañana siguiente, sábado, llegaba el de Santiago de Cuba, rumbo a Cienfuegos y Batabanó. Así estuvimos hasta que desaparecieron de nuestras costas aquellos lindos palacetes flotantes, limpios y

bien servidos, que ofrecían espléndidos banquetes en almuerzos y comidas, y que se llamaban "Antinógenes Menéndez", "Reina de los Angeles", "Argonauta", "Purísima Concepción", "Villa Clara" etc.

Uno de esos grandes visitantes fué el insigne patriota y periodista Don Juan Gualberto Gómez, junio de 1894, brazo derecho de Martí en la ejecución en Cuba de sus planes de guerra; pluma incansable en su afán de probar aquí y en la misma España el derecho de esta tierra a su emancipación.

Don Juan se entrevistó con Spotorno y mantuvo con él largas horas de agitada conversación, pero todo fué inútil; cuando nuestro ilustre paisano tomaba una resolución, que él juzgaba la mejor, nada ni nadie lo modificaba en ella. Era Spotorno hombre de una sola pieza; pudo incurrir en errores, porque no era oráculo que leyera en las lejanías de los tiempos, pero fué un hombre leal, sincero, fanático de sí mismo, si cabe esta expresión.

Ni Juan Gualberto Gomez, por grande que fuera su influencia y prestigio, ni Gerardo Castellanos —que había visitado a Spotorno en setiembre de 1892 como enviado especial de Martí— fueron bastante poderosos para llevar a nuestro paisano a las filas del Partido Revolucionario. El había hecho ya, desde 1879, profesión de fe en el Autonomismo, y había jurado en la capilla de sus principes, con profunda unción, su lealtad y devoción; y así, cuando en 1895 estalló el movimiento de Baire, Spotorno se encontraba, hacía tiempo, muy alejado de sus hombres, de sus principios y doctrina.

Ya andando la revolución, llegó a Trinidad el joven médico Doctor Fortunato Sánchez Osorio. Este no perdió tiempo en su labor. Se entrevistó con no poca gente para arrastrarla a la manigua. Parece que no faltaron algunos imprudentes que soltaran demasiado la lengua o desleales que pusieran en auto a las autoridades de los trabajos de este buen cubano; lo cierto es que la policía intervino, y a duras penas, pudo escapar de la cárcel por gestión del acreditado español Don Rafael Suárez. Vino también por aquí el vizcaíno Daniel Aramburo, valiente propagandista que se alzó en armas y fué muerto en Palmarito meses después.

Llega febrero de 1895... La guerra se nos venía encima. La labor de Martí llegaba a su cúspide. El clarín de guerra se aperci-bía para tocar diana... Y cuando todo estaba listo, en un rincón de Oriente (Baire), y en una colonia de cañas de Matanzas (cerca de Ibarra), surgió la llama de la Revolución, y el país entero, a di-

ferencia de lo acontecido en la otra guerra, volcó sobre los campos los soldados que habían de libertarlo.

¿Qué ocurrió en Trinidad el 24 de Febrero de 1895? Era yo muy niño, frisaba en los nueve años de edad, pero los recuerdos de entonces brillan en mi memoria como cosas de ayer. A esto se une la copia abundantísima de datos que, desde hace años, vengo recogiendo para escribir los "Recuerdos o Memorias" de mi vida andariega y quebradísima. Con aquellos y con éstos voy a escribir este capítulo, parte de un gran todo, para complacer a mi amigo fraternal, el historiador amoroso de las cosas de nuestro solar nativo: Francisco Marín Villafuerte.

Era domingo. Sería poco más o menos la una y media de la tarde. El Santísimo estaba de manifiesto en la parroquia mayor. Llegan a mi casa, de pronto, de la iglesia vecina, varias señoras, amigas de mi madre, y, cerca de mí, oigo que le dicen: "ya estalló la Insurrección", porque este era el nombre que a ésta, como aquella otra rebelión del 68 daban los viejos trinitarios. Oír yo ésto y saltar como un alambre del lado de mi madre, y correr por la casa anunciando a todos, sin conocer su sentido, que la Insurrección había estallado, todo fué uno. Mi madre me reprende; me llama al silencio, advirtiéndome la gravedad del caso. Yo me compongo, pero hago lo posible por marcharme a la calle, Demoro en pequeños menesteres del hogar; y, a eso de las cuatro y pico de la tarde, brujuleo en las calles con otros amigos, alborotados como yo, con los toques continuos de las cornetas de Voluntarios que llamaban a inmediata formación, anticipando, así, estos ejercicios que solían hacer para lucir inocentemente sus uniformes y charreteras en las tardes de los días de fiesta. Pero, entonces, la fiesta iba a ser seria.

No tardaron en fijar en la esquina —recuérdolo bien— de la tienda de telas "La Aurora" que estaba en Gutiérrez, esquina a Desengaño, unos cartelones que mis compañeros y yo leíamos con avidez, firmados por el General Calleja con su Bando en que ponía la Isla en estado de guerra o sitio. Aquello era nuevo para nosotros; y, tal vez, por eso se fijó en mi memoria con la seguridad con que se fijan, según los preciosos estudios de Ribot, las impresiones de la primera edad, conservadas, casi siempre, aún bajo el derrumbe intelectual que producen las amnesias y la senilidad. Es la ley regresiva de los recuerdos que, ya adulto, estudié en libros fundamentales de Filosofía.

Voluntarios por aquí; guardias civiles, en actitud hosca, por allá. Guardias del orden público deambulan, desconfiados, por nuestras calles. Cuchicheos en las casas, lejos de la presencia de los muchachos imprudentes. Visiteos en las mansiones de los graves señores como para adivinar los hechos que se acercan. Así transcurrieron en Trinidad las horas de aquella tarde y de aquella noche memorables que ponían una enorme interrogación en el ánimo de los tranquilos moradores de esta ciudad, al parecer, dormida siempre en el regazo de la más insospechada felicidad.

Mientras tanto, llegan noticias de otros levantamientos en Oriente. La cosa es más seria de lo que creían los elementos conservadores y autonomistas. No es una simple intentona o algarada, a estilo de otras alocadas que habían ocurrido después de la paz del Zanjón. No es una chispa: es un volcán que conmovirá toda la superficie y entraña de nuestro país. Pero algunos aún tienen esperanzas ingenuas de atajar el torrente; y, entre ellos, aparece Don Herminio Leyva Aguilera, de Gibara, donde nació el 6 de julio de 1836; uno de los comisionados de paz en la Guerra Chiquita de 1879. Desempeñaba, a la sazón, en Hacienda la plaza de Jefe de administración de tercera clase, y, usando de la amistad que le unía a Don Bartolomé Masó, abogó cerca de éste para que depusiera las armas. Don Bartolomé no le prestó atención. Leyva falleció el 5 de noviembre de 1897, antes de que ocurrieran los hechos que trajeron a la República.

Estas gestiones estimuladas por el Capitán General Calleja, hombre, de suyo, pacífico, y por los magnates del autonomismo, movieron, erróneamente, a nuestro buen paisano Spotorno, sin meditarlo, seguramente, a tomar parte también en el movimiento de pacificación y, sin encomendarse a Dios, ni al diablo, tomó en la mañana del 5 de marzo de 1895 en Casilda, el vapor "Antinógenes Menéndez" para recoger en Tunas de Zaza a Don Marcos García e ir ambos a conferenciar con Masó. Don Marcos no complació a Spotorno, pero éste perseveró en su propósito y siguió solo el viaje hacia Manzanillo.

Averiguó donde acampaba Masó y se entrevistó con él en la finca —de nombre aborrecible, por cierto— "La Odiosa" el 7 de marzo. La entrevista no fué cordial; Don Bartolomé probó, una vez más, la entereza de su carácter. Masó siguió fiel a la Revolución y Spotorno regresó, alicaído y algún tanto mohino, de su fracasada comisión para meterse, pobre y confuso, en su humildí-

sima casita de la calle del Rosario, entre Jesús María y Chiququirá, adonde lo hemos de ver, en más de una ocasión, ayudando—dicho sea en honor de la verdad— a muchos de los que se marchaban al campo revolucionario.

Hay quien ha calificado de traidor a Spotorno. ¿Cábele tan tremendo calificativo? A nuestro juicio, no. Traidor es tanto como entregador pérfido de una fe, de un tesoro, de un secreto que se ha confiado. Spotorno, desde 1879, se asoció firmemente al Partido Autonomista. Con sus declaraciones públicas y reiteradas se divorció de toda actividad política que, por medios violentos, buscara la independencia de Cuba. ¿Qué mucho, que, cuando el Comandante del 68 Don Gerardo Castellanos (1892) y don Juan Gualberto Gómez (1894) le pidieran su concurso para la Revolución, él se lo negara? Había roto, solemnemente, su vínculo con toda agitación revolucionaria, y así, se había separado el mismo, desde 1879, de la Revolución. ¿Es posible, en esta circunstancia, apellidarle a Spotorno traidor a la Revolución de 1895?

Pasan los días de febrero y entra marzo, y, con éste, en sus últimas horas, nos llega el rayo de nuestra guerra, el General Antonio Maceo con un grupo de valientes a las playas de Baracoa, desembarcando el 1º de abril, con tan mala suerte que, por un milagro de la Providencia, no fueron exterminados. La noticia de la llegada de Maceo enardece los ánimos de sus antiguos compañeros de armas y de la juventud, y, al conjuro de este nombre y del de Máximo Gómez llegado con Martí, el 11 de abril de 1895, el Brigadier Lino Pérez, Juan Bravo; y el veterano del 68, Don Antonio Betancourt se levantan en julio de 1895, acompañados de una legión de jóvenes guajiros bastante ilustrados, en Güinia, entre los cuales estaban Ciriaco García, hombre de una gran reciedumbre moral, de altísimo carácter, leal amigo; cubano de rectitud ejemplar; Jesús Lugones, intrépido, valiente, nobilísimo, ciego en su amor a Cuba. Ambos terminaron la guerra con los grados bien ganados de Tenientes Coroneles, y sirvieron a Cuba, leal y pulcramente, hasta su fallecimiento ocurrido hace muy poco tiempo. Siguiéron, además de esta juvenil pareja, a los jefes ya mencionados, Bernabé Ruiz, disciplinado y bravo en la pelea; José del Carmen Hernández, valiente y austero; Carlos Pérez hijo de don Lino que, casi niño, siguió a su padre en toda la campaña.

Al mismo tiempo que esto ocurría en la zona de Güinia, en la región de Río Negro, barrio de Aguacate, se levantaban, el 8 de

julio de 1895, Blas Hernández y sus parientes Jorge, Francisco y José María. Tomaron por asalto, el fuerte que había allí custodiado por 8 guardias civiles y un sargento que fueron hechos prisioneros, y después de quitarles las armas y municiones los pusieron con un salvo conducto en el camino de Trinidad sin hacerles daño alguno.

Seis días después se corrieron hasta los aledaños de esta ciudad, y, por diversión, y como para anunciar su presencia, tirotearon, en la noche del 14 del propio mes de julio, el viejo fuerte de Bardají que mira al valle de Santa Rosa, en las orillas del Tá-yaba. Este Blas Hernández fué un buen soldado, audaz y valiente; dió mucho que hacer a los españoles, y ya lo veremos figurando en más de una empresa atrevida. Terminó la guerra de Independencia con el grado de Capitán, y, en octubre 16 de 1930, jugando al dominó en el Centro de Veteranos, con el Teniente Máximo Sanjuán, sufrió un vértigo y, a las pocas horas, falleció. ¡Honor a su nombre!

Antes de seguir adelante, conviene saber cuál era la situación de las fuerzas de España en la ciudad. Había en Trinidad, escasamente, unos ochenta hombres del batallón de Alfonso XIII que hacían la guardia en la Administración de Rentas, situada en la calle de Gloria, lindo edificio arruinado y destruido completamente por la incuria punible de nuestro Gobierno, y convertido hoy (julio de 1944) en un inundo muladar. Cuidaban también de otros edificios públicos y tenían su cuartel en el antiguo Barracón, hoy, nuestra espaciosa estación de ferrocarril. Había, además, unos cincuenta o sesenta guardias civiles, De los Voluntarios, no hay que hablar, porque no servían para otra cosa que para bonitas paradas los domingos y días de fiestas.

La Revolución tomaba grandes alientos (1) y España tenía

(1) El 24 de julio de 1895, a las 9 y media de la noche en las playas de Tayabacoa, lugar situado entre Casilda y Tunas de Zaza, llegó la expedición del vapor "James Woodall" con nutridísimo número de expedicionarios, de primera calidad, entre ellos los Generales Carlos Roloff, Serafin Sánchez, Matías Betancourt, Enrique Loynás del Castillo, José Rogelio Castillo, Francisco Díaz Silveira, Higinio Esquerra, Rosendo García, Orencio Nodarse, Pedro Piñán de Villegas, Rafael Rodríguez, Raimundo Sánchez Valdivia, Juan Clemente Vivanco y muchísimos otros cubanos y extranjeros. Llegaron quinientos rifles, machetes en abundancia, más de doscientos mil tiros y equipo de caballería. La expedición, sin estorbo alguno, fué trasladada en carretas a las lomas de Banao. El General Mayía Rodríguez se incorporó a las fuerzas que Juan Bravo tenía por la Ceiba y allí estuvo ha-

que conjurarla. El Gobierno de Madrid empezó el movimiento de tropas expedicionarias, y en la Habana, los españoles ricos propiciaban la formación de guerrillas y batallones de voluntarios. Famosa, entre las guerrillas, fué la llamada del Comercio de la Habana. Su escuadrón número 1 fué destinado a Trinidad y lo mandaba el Teniente de Academia, don Federico Ochotorena y Palacio, hombre de unos cuarenta años de edad, simpático y de autoridad entre su gente.

Unos veinte días después, llegan las primeras fuerzas regulares españolas a Trinidad: el viernes, 13 de septiembre de 1895, desembarcaron en Casilda los batallones de Alava y Vizcaya compuestos de dos mil veinte individuos de varias armas. En la noche del domingo, 15, el Casino Español les ofreció una gran comida a sus Jefes y Oficiales, amenizada por una orquesta que tocó aires típicamente españoles que coreaban en la calle los soldados recién llegados. Estas fuerzas se alojaron en la iglesia de San Francisco de Asís (Convento), abandonada, censurablemente, al inaugurarse en 1892 la iglesia de la Santísima Trinidad, y que, como cuartel, funcionó hasta el cese de la dominación española. Como mi familia vivía, y vivo yo aún, frente al costado de ese memorable edificio, convertido hoy, por adaptación, en Centro escolar, todos los episodios de la guerra se me metieron por los ojos, ganosos siempre de saber, conocer y hurgar.

Pero a este alarde de fuerzas hecho por el Gobierno de España, contestaban los cubanos en armas de un modo desconcertante. El viejo Lino Pérez, con su segundo, Juan Bravo, respondía a ésto metiéndose en Güinía, que incendiaron, a las once de la noche del jueves 17 de septiembre del propio año 1895. Se les había unido a Pérez y a Bravo el Comandante Jesús Pentón, de Sipiabo, de la guerra del 68; de manera que los cubanos bisoños tenían excelentes maestros de estrategia y táctica muy distinta de la aprendida en Toledo, Guadalajara y Segovia. Las fuerzas cubanas serían unos seiscientos hombres y dieron prueba de su pujanza. Acabaron con todos los depósitos de tabaco, listos ya para su expedición; saquearon los almacenes y recogieron algunas armas y municiones. Antes, el día 14, el inquieto Blas Hernández se había corrido por los potreros de Santa Rosalía y destruyó la casa de vivienda de don

ta que la Invasión se lo llevó a occidente. Un día, el campamento de Bravo fué sorprendido y aquel gran patriota, baldado, pero íntegro, tuvo en peligro su vida.

Victoriano Fernández Quevedo, asturiano vinculado a Trinidad, en donde dejó una familia muy distinguida, formada de excelentes ciudadanos y de su gentilísima hija, doña Rosalía, casada con el Dr. Cristóbal Bidegaray, fallecido éste en la Habana el 24 de diciembre de 1933. Y en un diario españolísimo de la Habana, su corresponsal en Trinidad estampó este elogio, **malgré lui**, de los soldados y jefes trinitarios, a propósito de este incendio. "No se puede quejar el General Máximo Gómez de que no cumplan su consigna destructora las partidas que han elegido estos lugares para teatro de sus salvajes fechorías. **El mismo no lo haría mejor**". ¿Cabe mejor elogio a las huestes trinitarias de la Revolución? ¿Qué podían hacer ellas en una guerra, en donde los espartanos cubanos no conocían ni cuarteles, ni techos, ni ranchos, sino que erraban a merced de la muerte y de las más duras vicisitudes?

Las fuerzas cubanas campeaban por su respeto en el valle vecino y en los montes lejanos. En Guanayara, Blas Hernández manda a quemar, el 10 de septiembre, la casa de vivienda particular del inolvidable abogado don Antonio Germán Castiñeyra. Cinco días antes, acampa en el batey del ingenio Palmarito, la fuerza del Capitán Federico Toledo y da muerte allí a Narciso Martínez acusado de haber conducido a la columna española que asaltó el campamento de la Ceiba.

El hecho más sonoro en estos días ocurre en el poblado del Condado. El seis de septiembre, a eso de la una y media de la tarde fué atacado con bríos por fuerzas a las órdenes del Brigadier José Rogelio Castillo. Los españoles estaban parapetados en el conocido edificio del Cuartelillo, mandados por el Sargento de la Guardia Civil, Pedro Juez Martín que resistió el fiero ataque de tres horas, en medio de aguaceros torrenciales. Pero una circunstancia adversa malogró el éxito definitivo de los cubanos que no fueron lo bastante advertidos para conjurarla.

Sucedió que, por tierras de Manaca-Armenteros, andaban los escuadrones núm. 1 y 2 de la guerrilla del Comercio de la Habana, mandados por su Comandante Augusto de la Gala y el Teniente Federico Ochotorena, de quien ya hemos hecho mención. Avanzando un poco, llegaron hasta las vegas del río Ay, y, al sentir tiros en la dirección del Condado, se precipitaron sobre éste, y aunque toparon con una emboscada en donde estuvo a punto de perecer Bravo, salvaron este inconveniente y penetraron en el poblado cuando ya las fuerzas cubanas estaban terminando la acción. Se peleó

duro con esta guerrilla, hasta que el Brigadier Castillo ordenó a Bravo retirara la fuerza escalonadamente, como así se hizo, replegándose sobre la loma Chamizal. En el alborozo que produjo la toma del Condado, del que se sacó buen botín, se excedió el Comandante Quirino Amézaga, nativo de la Guinea portuguesa. Este hombre de valor temerario, a pesar de advertir que estaba solo, no dejó de combatir hasta que, agotado su parque, y herido en una pierna, vino al suelo, y allí fué hecho prisionero y traído a Trinidad con el soldado Julián Balines y dos compañeros más.

Se le llevó al hospital Militar de la Popa para su curación; y cuando ya estaba casi curado, un pelotón de insurrectos se acercó a su prisión para asaltar a la pequeña guarnición y llevarse a Quirino. Hubo, a eso de las once de la noche, del jueves 26 de septiembre, un fuerte tiroteo en la Popa, pero pronto salieron algunas fuerzas y la acción no pasó de ahí.

Quirino Amézaga fué trasladado al Barracón, hoy estación del ferrocarril, que ofrecía mayor seguridad y, juzgado por un tribunal Militar, lo condenaron a muerte. Yo oía en diversos lugares decir que la "terquedad y torpeza" de ese hombre —al decoro, a veces, se le llama así,— lo llevarían a la muerte, y para evitarlo, le insinuaban que declarara que era simple soldado. El portugués no negaba su grado, y, así, fué condenado y fusilado al amanecer del 13 de octubre de 1895. En el trayecto largo del Barracón a la Mano del Negro, lugar del sacrificio, Amézaga dió muestras de una entereza de carácter que infundió respeto aun a sus custodios.

Las noticias que llegaban a Trinidad sobre posible desembarco de una expedición por tierras de Guanayara producía un movimiento constante de fuerzas españolas. No andaban errados. En efecto, según nos dice el General Bravo, en su "Diario de operaciones", por orden del Brigadier José Rogelio Castillo organizador de la Brigada trinitaria, en Veguita se encontraron al Teniente Coronel Antonio Núñez y al Comandante Cándido Alvarez con sus fuerzas que se le incorporaron. El 29 de agosto de 1895 acampan todos en la Siguanea donde se les une el Teniente Coronel Alfredo Rego por orden de Castillo. Pasan por Guayabo, Charco Azul, Aguacate, Arroyo Grande y, el 1º de septiembre, acampan en Limones-Valle. El 2 de septiembre, a las dos de la madrugada, con cuarenta hombres, Bravo establece una emboscada en el Río Cabagán y allí estuvo esperando hasta las ocho de la mañana. Las fuerzas españolas parece que sospecharon algo grave, y, siguiendo los consejos de un

práctico, que luego se incorporó al Ejército Libertador, burlaron la trampa, saliendo por un mégano; entonces, las fuerzas cubanas toman nuevas posiciones, con brío atacan la retaguardia y acometen, con rapidez, produciendo un poco de confusión en la columna española. Esta había salido de Trinidad por orden del Jefe Militar de la plaza, Reyes, Coronel de la Guardia Civil, y la mandaba el Teniente de la Guardia Civil, Manuel Alquezar. Se componía de cincuenta soldados del batallón de Alfonso XIII y cuatro guardias civiles que iban de recorrido hasta la desembocadura del río San Juan. Los españoles luchaban por ocupar los muros ruinosos de la casa de don Antonio Germán Castineyra, pero los cubanos, allí destinados, no lo consintieron. En esta tentativa, los españoles tuvieron varios heridos que el Teniente Alquezar mandó a esconder en la manigua, que tenía cercana, mientras duraba el combate. Creyendo que los cubanos se retiraran, salió a hacer un reconocimiento y fué, entonces, cuando Bravo dispuso que el Capitán Jesús Lugones los cargara al machete, obligando a los soldados a dejar el campo. Se retiraron, tiroteados, hasta llegar a la finca Vista Alegre, donde se encontraron con una columna que había salido de Trinidad a marcha forzada, en su auxilio, compuesta de una o dos compañías de Voluntarios, veinte soldados del batallón de Alfonso XIII y veinte de la guerrilla del Comercio. Los españoles tuvieron como catorce heridos, y muerto, el soldado José Rodríguez Cabezas, cuyo entierro se verificó, con gran desfile militar, en la tarde del miércoles, 4 de Septiembre, en el cementerio viejo.

En la noche de ese día 4, a eso de las nueve, hubo en la ciudad una gran alarma con el consiguiente correcorre, cierre de puertas y ventanas, a causa de un gran tiroteo que hubo detrás del cementerio viejo con motivo de haberse acercado el Sargento Rodrigo Frenero a la finca "El Tejar" de don Manuel Hurtado de Mendoza para darle candela. También hubo tiroteo por la Cantoja, parte alta de la ciudad.

En los primeros días de diciembre de 1895 llegó a La Ceiba el veterano Brigadier Quintín Bandera —convaleciente de pulmonía— para animar y organizar a las fuerzas de las Villas y preparar el terreno de la Invasión. En Ceiba se encuentra las fuerzas del ya Teniente Coronel Bravo ascendido, por Mayía Rodríguez, el 19 de septiembre, por su acción de guerra en la Degollada donde, según confesión del enemigo, éste tuvo, en un instante, seis bajas.

Topetan con Bandera las columnas que, procedentes de Sancti Spiritus, mandaba el conocido Coronel Antero Rubín. En este combate de la Ceiba poco faltó para que el Teniente Coronel Bravo perdiera la vida. Al cruzar el Río Hondo, bajo una granizada de balas, porque los españoles habían ocupado una magnífica posición, le mataron el caballo, y el soldado de su escolta que iba a su lado, Norberto Ibargollín, recibió, en uno de los pies, un balazo que le rajó, como si hubiera sido un cuchillo, la planta. Bravo lo llevaba por delante y borraba con hojas y tierra las huellas de sangre abundante que iba dejando el herido para despistar así a los españoles, hasta llegar a un lugar seguro en que le curó la herida.

En los días 11 y 12 de diciembre hubo en Trinidad mucho movimiento de fuerzas. El Jefe Militar tuvo confidencias de la presencia de Quintín Bandera en la jurisdicción de Trinidad, y dispuso, en combinación con fuerzas de Cienfuegos, una operación sobre la Ceiba. Se vieron cañoneros cargados de soldados rumbo a Tayabacoa para dirigirse a la Ceiba, por vía más corta y segura. El once, temprano, salió una columna del batallón de Vizcaya al mando de su jefe el Comandante Blasco, con veinticinco soldados del escuadrón del comercio, con su jefe el Comandante Villares, y, después, otro grupo, con el Capitán Ochotorena.

Todas estas operaciones que se realizaban en los alrededores de Trinidad enardecieron el ánimo de los jóvenes que no tardaron en alzarse en armas, entre ellos, Francisco Zerquera Alomá (nov. 17) de dieciseis años de edad; Arminio Béquer y Lara, de igual edad (dic. 11); Fernando Hernández Reina (nov. 17), Rogelio Salabarría, Diderico Petterson, Ramiro Palau y Borrell, muerto, imprudentemente, en un río por uno de sus compañeros, Juan Melitón Iznaga, Francisco Pichs y Pichs (nov. 1º) y José Téllez Caballero, José Ma. Mauri y otros más. Ante esta actitud de la juventud trinitaria, un diario de la Capital publicó que "el atolondramiento y la demencia seguía en su período agudo atacando a la juventud inexperta e irreflexiva". Al finalizar diciembre de 1895, la Revolución había cobrado las fuerzas necesarias para tener en jaque a los españoles; y tanto se convencieron ellos de este hecho evidente que, a poco, fueron nuestra ciudad y nuestra jurisdicción centros de grandes movimientos de columnas enemigas. Los cubanos en armas vivaqueaban en las fincas vecinas de la ciudad y destruían cuantos elementos pudieran aprovechar sus enemigos. Los hilos

del telégrafo, vinieron al suelo cuantas veces los repararon, y el Teniente Coronel Bravo era incansable en esa labor de destrucción según se lee en su "Diario" de campaña. Por esta circunstancia, se instaló en Casilda, el 19 de diciembre de 1895, una oficina del cable submarino que comunicaba con puertos del Sur.

Las fuerzas cubanas que operaban en esta jurisdicción, a mediados de diciembre del año a que nos estamos refiriendo, se calculaban así:

Brigadier Lino Pérez con .. . . . .	700	hombres
Juan Bravo .. . . . .	200	„
Pedro Muñoz .. . . . .	60	„
Blas Hernández .. . . . .	30	„
Comandante Rafael Sandoval .. . . . .	40	„
Goyo Fernández .. . . . .	20	„
<hr/>		
TOTAL .. . . . .	1.050	„

La situación de Cuba y de Trinidad, en este año de 1895, era pésima en el orden económico. La fabricación del azúcar, por obra de la guerra, estorbada; la falta de acción constructiva del Gobierno de España, que era incapaz hasta de manejar honestamente los propios asuntos de la Metrópoli, entregados a manos de políticos desaprehensivos contribuyeron a hacer desesperada la vida en nuestra Isla. El mismo General Martínez Campos se dió cuenta, en seguida, de esta miseria, y propició, para distraer a los jóvenes de la Revolución, la construcción de ferrocarriles. En Camagüey fué empleado el que luego había de ser uno de nuestros más sobresalientes militares: Mario G. Menocal; y en Trinidad, el 3 de de septiembre de 1895, empezaron los trabajos de reparaciones de líneas férreas antiguas y construcciones de otros tramos, por el Ingeniero Miguel Martínez Campos, sobrino del General de los mismos apellidos, asistido de su ayudante don Luis de Biot. Estos trabajos fueron muy irregulares y pobres, pero, aun así, brindaron alivio, aunque insignificante, a nuestro pueblo. La miseria era tan grande que lo más granado de nuestra juventud, por ejemplo, Teodoro Lara Hernández, Luis y Enrique Jones Castro, Juan Mauri, los jóvenes Lara Echemendia, Luis Rodríguez Altunaga, algunos, estudiantes de la Universidad, abandonaron las aulas y empuñaron pico, pala y azada para ganar ¡setenta centavos al día!

Estos trabajos no pudieron continuar, en verdad, por la oposición de las fuerzas cubanas. A este respecto, conviene recordar que Goyito Fernández con sus fuerzas, en el mismo Papayal, el día 20 ó 21 de diciembre, les quitó a los trabajadores los machetes que portaban; y, antes, el 10, fuerzas capitaneadas por Perico Muñoz ordenaron la suspensión de los trabajos del ferrocarril en el Condado bajo recias amenazas, se adueñaron de los machetes con que trabajaban, y le dieron al capataz Santiesteban un salvoconducto para que recogiera, en Güinía, los aperos de trabajo, regresara a Trinidad y no volviera a reanudar la obra.

## B) La Guerra en 1896.

**Sumario:** Incendios de fincas en la jurisdicción.—Llegan fuertes columnas de Sancti-Spíritus a las órdenes del Coronel Rubín.—Los batallones de Chiclana, Bailén, Soria y Húsares de la Princesa etc.—Alojamiento en las casas de familia.—La llegada de las primeras familias de campesinos.—El brigadier Bandera en Seibabo.—Formación de nuevas compañías de voluntarios.—Gran impulso a la construcción de fortines alrededor de la ciudad.—Operaciones del Teniente Coronel Juan Bravo.—Ataque del Alférez Téllez Caballero a El Solitario.—Sus efectos en la ciudad.—Reunión en la casa de don Saturnino Sánchez Iznaga sobre los trabajos del ferrocarril.—Síntesis de la personalidad patriótica de este trinitario.—Continúan los alzamientos de jóvenes.—Perico Muñoz es sorprendido en Sopimpa.—El Jefe militar de la plaza, Brigadier Manrique de Lara. Nobleza e hidalguía de este militar español.—Llegada del General Bazán. Su misión.—El Comandante trinitario Enrique Ubieta es nombrado Alcalde Corregidor.—Su llegada y planes.—Embarco de presos políticos.—El nombramiento de Weyler y sus efectos en Trinidad.—Llega de Fomento la columna del Teniente Coronel Alonso.—Muerte del Capitán cubano, González Oliva.—Se exhibe en Trinidad su cadáver.—Vuelve a Trinidad el General Bazán.—Los insurrectos llegan hasta las mismas puertas de la ciudad.—La llegada de la expedición del "Dauntless" al río San Juan.—Heroísmo de dos cubanos.—Efectos traídos.—Sangriento combate del Papayal. Bajas españolas y cubanas.—Mi encuentro en Madrid con uno de los españoles macheteados.—La muerte de Goyito Fernández.

Amanece el año 1896 con resplandores de hoguera en la jurisdicción de Trinidad. En la noche del 31 de diciembre, las mismas fuerzas que operaban por el Condado, pusieron fuego en algunos lugares del ingenio Guáimaro y a algunos de sus campos de caña; arde "El Cafetal", colonia de caña, en la finca Birama, de

la familia de Sanjuán, cuyo vástago, Máximo, había de figurar pronto en las fuerzas de la Revolución; arde la fábrica del ingenio Boca-Chica; arden las cañas de Manaca-Armenteros y el paradero del Condado. El año se abría lleno de grandes perspectivas para las armas de la Revolución que hubieron de anticiparse, en diciembre, con la estupenda marcha de la Invasión señalada en las Villas por las cargas de Mal Tiempo, en la que tan útil fuera a Gómez y Maceo nuestro paisano y gran cubano, Antonio Argüelles, y, poco antes, con el combate de Iguará.

En la tarde del miércoles, 1º de enero de 1896, hay en Trinidad un gran movimiento de fuerzas españolas. Es que acaba de llegar una fuerte columna procedente de Sancti-Spíritus al mando del Coronel don Antero Rubín compuesta de batallones de infantería y caballería, con piezas de artillería, de Chielana, Bailén, Soria etc. y Húsares de la Princesa, estos últimos, con muchos cordones y colorines que eran la admiración de los muchachos callejeros, entre los cuales figuraba el autor de este Capítulo.

Una Comisión de la localidad los va alojando —¡oh tiempos del Alcalde de Zalamea!— en las casas de familias, de por fuerza, y se toman las calles de Gutiérrez y de Jesús María como campamentos. Gran parte de la oficialidad se hospedó en el hotel “El Aseo” de Mundito (Raimundo Bouza), casa situada en la calle de Jesús María, entre Colón y Rosario; y, en la noche de ese día, se les dió una serenata. Temprano, el día 2, salieron a operaciones al valle, pero no irían muy lejos, pues el día 5, del propio enero, hacían su entrada en la ciudad con algunas fuerzas más. Con esa columna llegaron en familias completas, los primeros campesinos a Trinidad. Se decía que la presencia de tanta fuerza en Trinidad obedecía a que el General Bandera frecuentaba nuestros montes y que tenía su campamento principal en Seibabo. En la mañana del sábado, 18 de enero, embarcó en Casilda para la Habana, el escuadrón de los Húsares de la Princesa.

El jefe militar de la plaza había recibido órdenes del Capitán General para que organizara comisiones encargadas de formar nuevos cuerpos de voluntarios. En la noche del martes, 28 de enero, en la casa de dos conocidos españoles, antiguos vecinos de esta ciudad, hubo una reunión y se dispuso en ella acometer, en seguida, la formación de nuevas compañías de voluntarios para ayudar a las fuerzas regulares. En los últimos días de este mes (enero), en vista del auge que tomaba la Revolución y de los ataques de los insu-

rectos, se le dió gran impulso a la construcción de fortines en los egidos de la ciudad, bajo la dirección del ingeniero militar, Sr. Lanza. Y, para celebrar el fin de enero, el Coronel Bravo, penetra en la noche de ese día en Cabeza de Vaca y se lleva cuarenta caballos, y, de Mayaguara, extrajo veinte reses. Con tal motivo, salieron pelotones de voluntarios a perseguir a los insurrectos pero no pasaron de los egidos de este pueblo, como de ordinario sucedía...

Febrero se inicia con un acto audaz de los insurrectos. El día cuatro y, al anochecer, el Alférez Téllez Caballero con unos cuantos hombres de caballería se acercó a los potreros de “El Solitario” de don Pepillo Fernández Balloveras, padre del eminente laringólogo trinitario, Dr. Enrique Fernández Soto, y dió candela a todo el pasto de que se aprovechaban no poco las caballerías españolas. Con tal motivo, y con la amenaza que hizo Téllez a los arrieros de que no llevaran al pueblo artículos alimenticios, faltaron, por varios días, la leche, yerba y viandas en la ciudad.

En la tarde del 11 de febrero de 1896, en la casa colonial del Lcdo. Saturnino Sánchez Iznaga, hubo una reunión de vecinos connotados para pedir al Gobierno la continuación de los trabajos del ferrocarril a fin de conjurar la miseria del pueblo. Fueron comisionados, para actuar en la Habana, don Chano Montalvo, casado con la trinitaria doña Bárbara Iznaga, avecindado hacía poco en la Habana, y don Antero Rubín que, hasta la llegada del Brigadier don Juan Manrique de Lara, era el verdadero jefe militar de esta plaza. De esa comisión, ningún resultado se obtuvo.

Aunque hemos de tratar, in extenso, de la vida y obras del Lcdo. Sánchez Iznaga en nuestro “Diccionario de biografías trinitarias”, no es posible dejar pasar esta oportunidad para decir, en breve síntesis, los muchos méritos que este gran trinitario granjeó sirviendo a la Revolución. Don Saturnino era dueño de vastas propiedades en el valle de Trinidad. Había heredado de sus mayores el amor a la libertad de Cuba. De sus fincas se proveían, en mucho, las fuerzas cubanas. En Algaba —y me lo ha referido mi hermano Francisco que fué muchos años empleado allí— con oficiales españoles a la mesa, se preparaban las bestias cargadas de zapatos y otros artículos (machetes, alambre, sogas, sillas de montar etc.) para los insurrectos. Y, cuando los españoles preguntaban a dónde iba esa carga, les contestaban tranquilamente: a los sitios y colonos y con su hermano José Antonio fué un auxiliar de las fuerzas cubanas. En una historia como ésta no es posible mencionar su

nombre sin rodearlo del afecto y gratitud por las acciones que, en pro de este pueblo, hambriento, y de la independencia, realizó aquel benemérito trinitario. Los españoles lo respetaban por su gran caballerosidad y señorío: y, más de una vez, fué salvador de muchos acusados por los espías militares, nativos de esta tierra...

Es aquí la ocasión de mencionar la labor patriótica que realizaba el jovenzuelo Juan Luis Couceyro, —por sobrenombre “Patria”— que sirvió muchas veces con su tío don Angel Cadalso, a Don Saturnino Sánchez y a otros revolucionarios, de mensajero y de correo oficial en sus comunicaciones con los jefes cubanos. Esas funciones estaban llenas de peligros; y en esta coyuntura, debemos ensalzar su obra y sus nombres. Don Saturnino Sánchez, Cadalso y Couceyro eran miembros activísimos del Club local “Juan Bruno Zayas”. Don Saturnino se firmaba “Polo Norte”.

En este mes de febrero ocurre el alzamiento de muchos jóvenes de distinguidas familias y de gente humilde, ansiosos todos de engrosar las filas del ejército libertador, cuya paso por las Villas se había señalado con sus resonantes victorias.

En Sopimpa había establecido su campamento el valiente Perico Muñoz, pero descuidada la vigilancia, cayó sobre él, por sorpresa, la columna, dicen que llevada por un presentado, del Coronel Amaya, cuyo Comandante, don José Martí, recogió y trajo a Trinidad el original de una orden expedida por el General Bandera con aquella su letra poco cursada y la mostraba con cierta burla. Pero los hechos demostraban que, aquel hombre, de torpe firma, era un formidable guerrillero: y cuando los infantes cubanos flaqueaban era entonces que Maceo mandaba a Quintín con su invencible infantería, a “despejarle el campo”, según su frase habitual.

El 24 de febrero de 1896 toma posesión de la Jefatura Militar de la plaza el Brigadier don Juan Manrique de Lara, y cesó el Comandante militar interino, don Ramón López Varcárcel. El nuevo Comandante Militar fué uno de los militares más caballerosos e hidalgos que España tuvo en Cuba. Tomó, por habitación, el Palacio de Cantero, calle Desengaño, esquina al Callejón de Peña, donde aun existe. Allí trajo a su familia, compuesta de su esposa, doña Clara González, camagüeyana rica, bella, con esa apacible y respetable belleza de nuestras antiguas matronas, de su hija Clara y de dos niños que fueron compañeros míos en el colegio de Don Pancho Zerquera.

Fué un alivio muy grande la presencia de un Jefe militar de este linaje. Muchos españoles decían que Manrique de Lara era un insurrecto metido en el pueblo: pero es justo reconocer que este hombre, de alma generosa e influído, además, por su señora, mujer caritativa y muy cubana, no era traidor a su Gobierno, sino que conducía la guerra sin el furor con que ciertos militares, de alma de hiena, la han llevado, llevan y llevarán.

Sigue preocupando al Comandante Militar de las Villas el sesgo que la Revolución va tomando en la jurisdicción de Trinidad; y para conjurar sus peligros y amenazas, manda a esta ciudad al General don Julio D. de Bazán quien llegó a Casilda, a bordo del cañonero “Lince”, el 4 de marzo de 1896, acompañado de sus Ayudantes, el Capitán Federico Pierrat y el Teniente de artillería, Joaquín Mariné. Celebró una reunión en el Ayuntamiento con todas las autoridades locales para urgir la formación de guerrillas en lo que convinieron todos los concurrentes. Estuvo aquí dos días y regresó a Cienfuegos. Las guerrillas no tardaron en formarse y en salir a operaciones pero nunca, a no ser con pacíficos inermes, hicieron cosa de importancia. Rehuían el cuerpo a los fuertes núcleos insurrectos. El Comandante Lugones había recibido instrucciones del Coronel Bravo que velara los movimientos y, en combinación con el Comandante Sandoval, acechaban sus salidas pero, guiadas por prácticos muy vivos evitaban el encuentro con sus enemigos.

A fines de febrero se supo en Trinidad, privadamente, que un hijo de esta tierra, hombre caballeroso, fino, decente, vendría con un alto cargo. Este distinguido trinitario era el Comandante de Caballería, don Enrique Ubieta Mauri, —después tan famoso por sus preciosas y utilísimas “Efemérides de la Revolución”— que llegó a Trinidad el 14 de marzo de 1896 con el carácter de Alcalde Corregidor, Comandante Militar. Figuraba en el Estado Mayor del General Pando, Gobernador Militar de Oriente. Fué muy entusiastamente recibido y, en su alocución al pueblo de Trinidad, dijo, entre otras cosas.

“Este cargo es para mí honrosísimo porque vengo a desempeñarlo al pueblo donde ví la luz primera y porque sé vuestra conducta y vuestra cultura”.

Estas palabras y las esperanzas que la gente abrigaba, en parte, fueron defraudadas, pues apenas tomó posesión de su cargo, creó

estos impuestos para las necesidades de la guerra: doce centavos y medio a cada saco de azúcar, y cinco centavos, a cada cien arrobas de caña. Hubo un desagrado general de que se hizo eco, valientemente, don Mariano Iznaga Amat en su diario "El Telégrafo". Ya tenía razón Máximo Gómez cuando decía que "era preciso quemar la colmena para que se fuera el enjambre" y que "el trabajo era un crimen contra la Revolución", porque el trabajo proporcionaba recursos al enemigo con que prolongar la guerra. Máximo Gómez ratificó las circulares sobre prohibición de las zafras. Obedeciendo a estas órdenes, los insurrectos dieron candela a los cañaverales de Algaba y la Punta que había arrendado don Manuel Rabasa, padre de nuestro reputado dermatólogo, Manuel Rabasa y Soto del Valle.

En los primeros días de marzo de 1896 hubo un poco de expectación en Trinidad con motivo del embarco de ocho presos políticos en Casilda pues se decía que iban desterrados a Africa. A estos hombres los condujeron, a pie y maniatados, a Casilda, custodiados por soldados con bayonetas caladas, y en el muelle, tirados sobre los tablones, mientras el barco llegaba, se dieron a cantar aquella famosa canción que aprendimos entonces y que decía: "Si ves a mi madre,—Que al muelle no vaya,—Porque es muy triste—Me vea partir.—Y si sucumbo,—Del Africa en las playas,—Tan sólo en ella—Pensaré al morir". Felizmente, aquello no pasó de un rumor callejero. Estos hombres no fueron a Chafarinas. Alguno vive todavía en Trinidad.

Este mes de febrero iba a marcar un rumbo sangriento a la población de Cuba. La guerra venía desenvolviéndose con sus horrores naturales, pero la partida de Martínez Campo significaría medidas de exterminio contra la población campesina. Volvía a Cuba don Valeriano Weyler y Nicolau famoso por su guerrillas de la Ciénaga de Zapata en los años de 1869 a 1873. Weyler tomó posesión del mando en la Habana el 10 de febrero de 1896 y dictó, enseguida, una serie de bandos, entre los cuales, el más tétrico fué el de la reconcentración en fuertes centros militares de los campesinos de la jurisdicción de Sancti-Spíritus, provincias de Camagüey y Oriente, extensivo, luego, a toda la Isla. Fué un régimen de terror y exterminio el implantado por Weyler sin que afectara todo esto al triunfo de las armas cubanas, pues fué, precisamente, bajo su mando cuando Maceo se llenaba de gloria con sus victorias en la provincia de Pinar del Río, y cuando en Mantua celebraba en

el Ayuntamiento la famosa sesión que él presidió en medio de los funcionarios españoles admirados de tanta corrección y disciplina.

Con la llegada de Weyler, el movimiento en Trinidad de tropas españolas se acrecienta. La construcción de los fortines se activa. Se quería rodear a la ciudad de un cinturón de pequeñas fortalezas. Ya se verá, más adelante, su inutilidad. En Fomento, fuerzas de Serafín Sánchez se batían con el Capitán Manuel Suárez Valdés, hijo del General de los mismos apellidos.

Procedente de Sopimpa y de su zona, entra, a las cuatro de la tarde del 26 de marzo, la columna del Comandante Domingo Alonso Guerrero. A las diez de la noche de ese mismo día, entra la columna que manda el Coronel Moncada y llena las calles de Gutiérrez y Jesús María con sus soldados. El 7 de abril, avisado por los espías, sale temprano, el Capitán Perelló y sorprende a un pequeño grupo mandado por el Capitán Manuel González Oliva. Se entabla un tiroteo fuerte, y como resultado, es recogido agonizante—murió en el trayecto— González Oliva herido de un balazo en la cabeza. Traído a Trinidad fué exhibido, y mucha gente acudió a verlo picada de curiosidad.

A mediados de abril de este año, la guerrilla local se interna un poco en nuestra serranía, y, sabedor de ello, Bravo ordena un macheteo. Es sorprendida en la loma de Santa Ana. Las fuerzas de Bravo atacan por retaguardia a la guerrilla que sigue camino hacia Limones Cantero. Fué herido grave en el combate, el guerrillero José Amador Guerra. Por estos mismos días, los insurrectos dieron candela y destruyeron, en el río Agabama, al guairo "Rosadito". El 14 de este mes, pasa por Casilda, rumbo a Sancti Spíritus, el General Pando, y se le unen, hasta Zaza, el General Manrique de Lara y el Comandante Corregidor Ubieta. Movido de piedad, según declaración que hizo a la prensa, y ante conmovedoras escenas de dolor y de hambre, el Comandante Ubieta reparte, entre los pobres reconcentrados, numerosas raciones de víveres.

El domingo, 26 de marzo de 1896, vuelve a Trinidad, en el cañonero "Ardilla", el General Bazán que ya había estado el 4 de marzo anterior. Fué huésped del Comandante Ubieta. Reunió, en la noche del 27, al Ayuntamiento para exhortarlo al mayor incremento de las fuerzas de voluntarios y de guerrillas que aquí no prosperaban mucho, según hubo de decir en privado. Este General dictó, sin embargo, algunas buenas providencias, entre ellas, la de permitir pescar en la boca del Guaurabo, cosa que

tanto aliviaba el problema del hambre en nuestras clases populares. Esta medida mereció justos elogios

Tres días antes había regresado de operaciones por el valle una columna mandada por Manrique de Lara. Los insurrectos no se dormían en nuestra jurisdicción, y, a las puertas mismas de la ciudad, llegaron, al anochecer del 22 de junio de 1896 y, por la noche, quemaron la casa de la quinta de Cantero. Con este motivo, algún corresponsal de un diario habanero aplicó a los insurrectos los calificativos más groseros...

Continúan en Trinidad los levantamientos de gentes de todas las clases sociales. Entre estos que se alzaron en armas figura el joven Máximo Sanjuán, de diecisiete años de edad, estudiante de Bachillerato en el Colegio de los Jesuitas de Cienfuegos, cuyo tercer año había concluido el 16 de junio de 1896. Hijo de un honorable montañés y de una dama muy distinguida de nuestra sociedad, regresó de sus estudios, permaneció con su familia unos días, y, el ocho de julio siguiente, por la tarde, se incorporó en la Loma del Cubano, a las fuerzas de Sixto Abreu.

Con la temporada de lluvias, las operaciones militares de cubanos y españoles entran en Trinidad en un período de relativa calma. Esto no obstante, ocurren tiroteos y asaltos a poblados con bastante frecuencia. La atención de la guerra y las fuerzas mayores estaban empeñadas en Pinar del Río donde Maceo se llenaba de perdurable gloria.

Sin embargo, un hecho extraordinario, de gran regocijo para las fuerzas cubanas, ocurre en nuestra jurisdicción: la llegada del "Indomable" (Dauntless), bajo el mando del valiente Capitán John O. Brien, barco que, con tanta felicidad, condujera a nuestras costas, en múltiples ocasiones, pertrechos de guerra. Llegó a la boca del Río San Juan, en la línea de demarcación de Cienfuegos y Trinidad, en la noche del 21 de agosto de 1896. Venían, como Jefes, Demetrio Castillo Duany, que regresó con la nave; y el Coronel de la otra guerra, Miguel Betancourt, hombre terco, poco inteligente e inhábil en el ejercicio de las funciones que se le habían confiado.

El "Indomable" penetró por el río, y, a poco de su boca, en un recodo, donde no era visible por los cañoneros españoles, desembarcó su preciosa carga. Sin embargo, no permitió Betancourt que las cajas de armamentos y municiones fueran llevadas de allí poco a poco; ni que se armara el cañón desembarcado; esperaba, decía,

un contingente fuerte de tropa cubana, sin advertir que el lugar era a diario espiado por los españoles. Sucedió, pues, que el cañonero español "Ardilla", al mando del Comandante Manuel Bauzá, observó la presencia de unos cuantos individuos por allí; enfila la proa de su barquichuelo por la boca del río y, en vez de haberse ocultado los pocos insurrectos que por allí estaban de vigías, el Coronel Betancourt da órdenes para que lo hostilicen. En esta imprudente empresa se distinguieron: el soldado Fernando Altunaga y Arriola que, parapetado tras una enorme piedra que le servía de trinchera, resistió la granizada de proyectiles que la fusilería española le enviaba, uno de los cuales le destruyó la parte superior del pabellón de la oreja izquierda sin que por ello cesara la actividad del fuego. El contaba, ya anciano, que hacía un blanco magnífico; que mató el perro de a bordo; y que veía como los marineros se ocultaban detrás de planchuelas de hierro para evitar ser heridos. Visto por el Comandante del "Ardilla" que su acción era insuficiente, contramarchó a Cienfuegos, y, entonces, regresó con otro cañonero; el "Contramaestre", al mando del Comandante Reina, pero ya, gran parte de la expedición había sido retirada, aprovechándose hasta los servicios de los muchachos y mujeres que por allí había. Aun así, los españoles se llevaron 750 máuseres y remingtons, nueve cajas de medicina y algunas otras cosas más

Con motivo de este episodio, algunos funcionarios de la administración civil de Trinidad quisieron aparecer también como héroes de la acción de los cañoneros, y se embarcaron en ellos, pasados los momentos de peligro, y más tarde, recibieron condecoraciones y plácemes por imaginadas heroicidades... ¡Cuántos Tartarines tiene la Historia! Los verdaderos héroes de la acción que se refiere fueron, el ya nombrado Altunaga y Arriola que consumió él sólo una caja de balas, y se amorató el hombro derecho con la trepidación del fusil, y el soldado modesto, que tiene aquí gloriosa mención: Julio Cordero. Ambos expusieron su vida. Fernando Altunaga fué felicitado por sus jefes y ascendido a Cabo por acción de guerra; y Cordero, fué igualmente celebrado, aunque no ganó ascenso. ¡Tan parsimoniosos en el premio fueron entonces los Jefes!

La guerra avanzaba en la jurisdicción de Trinidad. Se quiso dar un "escándalito" en las mismas puertas de la ciudad. Rondaba por los montes vecinos de Trinidad la pequeña partida de Goyito Fernández, no tan valiente como audaz. Este tomó un

pelotón de unos diez y ocho o veinte hombres. Se corrió por los montes de Jábira, y, el domingo, 26 de diciembre de 1896, ya avanzado el día, se situó cerca de los potreros del Papayal, y, escurriéndose con cuidado, a las cuatro de la tarde, ya estaba oculto en unos matorrales espesos que daban frente, en el callejón de Jabira, al camino que venía de la Barranca.

A eso de las cinco de la tarde bajaba por la cuesta del Táyaba el reemplazo de la guarnición española del ingenio de San José Abajo, compuesto de ocho soldados y un Cabo. Llevaban dos o tres acémilas cargadas de vituallas de boca y guerra. Llegan al lugar ocupado por los cubanos, y, como a distancia de media cuadra, Goyito abre fuego contra los soldados. En ese momento, un proyectil le destroza al Cabo una arteria femoral y cae desangrándose. Los otros soldados forman, en seguida, el cuadro, y resisten con verdadero valor. Los cubanos los cargan al machete. Casi todos los españoles están heridos de mayor o menor gravedad. Hay uno alto, fornido, como de veinticinco a treinta años de edad, que hace prisionero a un soldado cubano, (¿Máximo Silva?) delgado, no muy recio, y, en la lucha que se entabla entre los dos, cuerpo a cuerpo, el cubano, con un machetín, le hace tajos en el cráneo, a pesar de tener aprehendidas sus manos por el español, hasta que un compañero suyo le da un fuerte machetazo en el brazo y ruedan los dos, el cubano, vivo; el español, dando señales de muerte. A éste le contaron siete heridas en el cráneo, pérdida de los dedos anular y pequeño de la mano izquierda, tres heridas en el antebrazo derecho. Este soldado se llamaba Mateo Vilanova, y el cabo, José Pedarrós.

En la tarde del 27 de diciembre fueron inhumados los restos, con todos los honores militares, del cabo Pedarrós en el cementerio viejo; y el duelo fué presidido por el Coronel don Antero Rubín y hubo profusión de coronas mandadas por las autoridades y por muchos civiles que querían exhibir su devoción al ejército español.

Podrá preguntar el lector, ¿por qué conozco tantos detalles de este combate del Papayal? Ya verá. A fines de noviembre de 1922, me encontraba en Madrid. Me había invitado a cenar, mi excelente amigo y compañero en diplomacia, don Manuel Serafín Pichardo, precioso ornamento de las musas cubanas, caballero cabal y muy amante de nuestras cosas. Antes de cenar, me llevó al Ateneo para presentarme a su Presidente, don Rafael María de Labra, a quien le había hablado de mí. Llegamos a la portería

del Ateneo. Mientras entregamos abrigos, bastones y sombreros, hablamos en alta voz; de pronto, y, respetuosamente, el portero, hombre de unos cincuenta años, grueso, fornido, calvo, conoce, por mi acento, que soy cubano, y me dice: De Cuba tengo buenos y dolorosos recuerdos. Dolorosos ¿por qué? —le replico yo. Míreme la cabeza— me contesta el portero. Y agrega: estas son heridas que me dieron en un macheteo, en diciembre de 1896, en un lugar cercano a la ciudad de Trinidad, llamado el Papayal. ¡Cuánta no sería la sorpresa de aquel hombre y del mismo Pichardo, cuando yo les dije que, precisamente, esa finca perteneció a mi bisabuelo, Martín Altunaga y a mis padres, y que yo ví marchar al grupo español al punto del combate.

¡Qué pequeño es el mundo y qué escondites tiene la vida!

Para terminar este episodio, conviene decir que la acción de guerra del Papayal fué un desastre para las armas cubanas y mostró una incapacidad completa en su dirección. El camino, en larguísimo tramo, es estrecho y tiene, a ambos lados, aun hoy, cerca alta de piedra.

Si Goyito Fernández se embosca detrás de la cerca de piedra, y, en seguida, asalta al machete, no da lugar al enemigo a echar rodilla en tierra, y hubiera acabado con los soldados en un santiamén. Dió tiempo a que se prepararan y a que, una vez pasada la sorpresa, se batieran como leones, como se batían los españoles casi siempre.

Resultó de este combate que, el soldado cubano, Agustín Zamora, que vivió hasta hace poco, fué gravemente herido en un brazo y lo perdió; que mataron allí a J. Zúñiga, hirieron a tres más aunque no de gravedad, y que Goyito recibió un tiro sobre el empeine de uno de los pies, y como permaneció hasta altas horas de la noche con la bota puesta, sin lavarse, siquiera, ni desinfectarse la herida, le sobrevino un tétano o gangrena terrible. Se le dejó hospitalizado en una cueva bajo la custodia de mi inolvidable amigo Juan Melitón Iznaga. Me contaba éste, al cabo de muchos años, que esa fué su noche más terrible de la manigua, porque, en el delirio de la fiebre y de la parálisis que lo invadía, Goyito daba unos espantosos gritos pidiendo, alucinado, fuerzas para resistir a los españoles. Ya de madrugada, notó tranquilidad en el herido, y creyéndolo dormido, se entregó él al sueño, hasta que el sol le reveló que Goyito no existía...

### C) La Guerra en 1897.

**Sumario:** Como se inicia este año de la guerra.—Las escenas de la reconcentración. El rancho de los soldados.—Fracaso de Weyler.—La terrible epidemia de viruela en Trinidad.—Escenas conmovedoras. El fervor religioso y el Cristo de la Veracruz.—Vista de Weyler a Trinidad.—Qué hizo en la ciudad.—Libertad de presos políticos.—Cómo le contestan los insurrectos en Trinidad.—Entrada del Teniente Coronel Téllez y de sus fuerzas en Trinidad.—Tiroteos.—Grave herida recibe el jefe cubano.—Llegan hasta el centro de la ciudad.—Usurpación del Brigadier Masó Parra.—Su carta mendaz.—Los sanitarios cubanos Oscar Bermúdez y Marino Domínguez.—Su patriotismo.—El Dr. Emilio Sánchez y sus servicios a la Revolución.—El General y Dr. Hugo Roberts y Fernández Balloveras.—La muerte de Cánovas del Castillo y el relevo de Weyler.—Situación delicada de España y los Estados Unidos.—Se decreta la implantación del régimen autonómico.—Motines en la Habana.

El año de 1897 se inicia con los horrores de la política anti-humana de Weyler, que, lejos de contentarse con la reconcentración parcial, la extiende a toda la isla y la hace más severa por medio de penas draconianas. Para la Revolución va a ser un año de graves acontecimientos, y para Trinidad, marcará sucesos inborrables de nuestra historia local.

Hay, en nuestra jurisdicción, hechos dignos de recordarse en este año de 1897. Transcurren los primeros seis meses en la monotonía de la entrada y salida de columnas españolas. Las tropas cubanas imitan aquí la estrategia del Generalísimo Gómez, de cansar al enemigo sin darle gran frente. Las fuerzas del General Bravo tirotean, incesantemente, a las columnas que operan en nuestra zona; y hasta los mismos soldados españoles tienen profunda desgana en presencia de los errores y planes de Weyler.

Vuelven los recuerdos de mi infancia a poblar mi memoria. Los que digan que los soldados españoles sólo daban los platos vacíos a los pobres reconcentrados, no dicen la verdad. La calle de la Boca, a la vera del Convento, donde la sombra ofrece deliciosas brisas, era ocupada por los soldados en las horas de almuerzo y comida. Al lado de cada soldado, sentado al borde de la acera, había siempre un pobre niño reconcentrado con su limpia botella de agua. La comida que a los soldados se servía era abundante; a base de tocino, patata, carne garbanzos, arroz y hogazas de pan. A cambio de agua y de la limpieza del plato, los reconcentraditos se aprovechaban de los residuos, no escasos, de esas comidas. Nunca vi despedir con dureza a los reconcentrados en las horas de las comidas; antes bien, eran tratados por los infelices soldados con caridad y humanidad. Así, las víctimas de Weyler hallaron relativo alivio en las migajas de sus mismos forzados mantenedores.

Weyler no contuvo el empuje de las fuerzas cubanas. Fracasó en redondo, en sus planes de pacificación cacareados en Madrid y en la Habana. Lo que produjo fué graves complicaciones con el Gobierno de Washington que forzó su relevo del mando de esta Isla.

A los naturales horrores de la guerra y al espectro de la reconcentración en Trinidad, hay que añadir una terrible calamidad que llenó de espanto y luto a sus moradores durante largos meses: la epidemia de viruelas que hacía estragos en Cienfuegos y que nos invadió en marzo y abril de este año de 1897. Cundió en nuestra población como una ráfaga salida del averno. No hubo casa donde no hubiera una víctima de ella. Las ventanas y puertas aterraban con sus banderolas amarillas. Comisiones de piadosos médicos trinitarios, entre los cuales figuraban don Alejandro Cantero, don Fernando Aparicio, don Emilio Sánchez, don Manuel I. Polo, (dentista), don Joaquín Panadés, don Rafael Tremols, no cesaban de vacunar a la población. Aun con estas medidas, la mortandad era considerable. Se suprimieron los velorios y los entierros. La índole del mal no permitía estas ceremonias, posteros tributos de las familias amorosas de sus muertos. Funcionaba día y noche, embargado, además con las víctimas del vómito negro, el carrito que llamábamos de "la lechuza", arca de tétrico aspecto negro, hecha de tosca madera, montada sobre un eje de dos ruedas y tirado por un mulo de lento andar, bajo las riendas de aquel espanto de los muchachos que se llamó Miguel el Gafo que había

dejado sus vistosos arreos de traje negro, galoneados de amarillo encendido, con sombrero de tres picos, para desempeñar mejor, sin embarazo de trajes apretados, su ingente faena de dar sepultura a las víctimas de las dos espantosas plagas que nos diezaban (1).

En las noches también trabajaba "la lechuza", y aún me parece oír la con su fúnebre rún-rún en nuestras desiertas calles, dando bandazos sobre las piedras del pavimento. En la parte posterior llevaba un farolillo de petróleo, oscilante como el alma de la población empavorecida, y rodaba, con su triste carga, rumbo al Cementerio puesto al final de la calle de la Boca. Las ventanas, las pocas abiertas, se cerraban, y las mujeres religiosas se arrodillaban y musitaban una plegaria por el ánima del muerto que pasaba...

No había consuelo ni esperanza sobre la tierra; y los trinitarios, de suyo, profundamente religiosos, los volvieron al cielo en son de misericordia, y tomaron, por vehículo de sus penas y angustias, la bellísima imagen del Cristo de la Veracruz, asilo y refugio de este pueblo en sus grandes tribulaciones, colmada de leyendas milagreras y objeto de veneración para creyentes e incrédulos, aunque esto pareciera una paradoja.

¡Que salga el Cristo milagroso a la calle! Tal fué el grito de la población. Y el Cristo, más cuajado de dolor que nunca, salió por nuestras calles. ¡Qué profunda impresión tuve, tan profunda, que los largos años que han transcurrido no han borrado un solo detalle de aquella escena conmovedora! El Cristo recorrió la carrera de la semana santa. La gente se apiñaba en las bocacalles. La música que lo acompañaba daba a los aires notas quejumbrosas. Las voces del "Miserere" cantado por señoritas y caballeros, violas y violines, parecían sollozos de ultratumba. Y todo, en medio de una noche negra, profundamente envuelta en sombras como lo estaba el alma de Cuba y de Trinidad... Al paso de la imagen, la muchedumbre se arrodilla; y, entre el ruido sordo de la tropa que la acompaña y el de los civiles, vuela de los labios esta plegaria como un grito de naufragio:

(1) A mediados de junio, y para ayudar al saneamiento de la población, llegó el Comandante del Cuerpo de Sanidad militar, don León Laín, médico distinguidísimo. Vino con él, como simple soldado sanitario un joven de trato agradable que frecuentaba nuestras tertulias familiares. Aquel joven era don Ricardo Veloso, tan respetado y admirado hoy por su honorable conducta y por su gran pericia en materia de librerías.—B. R. A.

Jesucristo vencedor,  
Que en la cruz todo venciste,  
Vence, Señor, esta peste  
Por la muerte que sufriste.  
Por tu justicia divina  
Aplaca el justo rigor;  
Y, por tu preciosísima sangre:  
¡Misericordia, Dios santo!  
¡Misericordia, Señor...!

El Cristo se apiadó de Trinidad y, poco a poco, fué desapareciendo la plaga de la viruela dejando a la sociedad trinitaria sumida en el llanto y en el dolor...

Una noticia sensacional corre por toda la ciudad. Se anuncia la inmediata llegada de Weyler, el Capitán General. Diciéndose y cumpliéndose; todo fué uno. El lunes, 12 de Julio de 1897, a las 1.30 de la tarde, hace su entrada en esta ciudad don Valeriano Weyler y Nicolau, Marqués de Tenerife, Capitán General de Cuba. En Casilda se demoró un momento visitando las casas habilitadas de hospitales, con su Jefe de Estado Mayor, el Coronel José Escribano y el Subdirector de Sanidad Militar, Coronel Martínez. Las autoridades locales habían ordenado que se engalanaran las calles por donde transitaría el Jefe Militar, y así se hizo.

Se hospedó en la casa del Brigadier Manrique de Lara. De ella pasó a la Santísima Trinidad, cuya puerta principal, que dá al parque de Serrano, estaba abierta. En el umbral lo esperaba el párroco, don Cástor Hierro y Mármol, y, por cierto, que el Capitán General se irritó, y hubo de decirle al Párroco, tozudo, que no lo había recibido, como él merecía, bajo palio; a lo que aquél contestó que éste sólo se emplea para cubrir las formas eucarísticas, encarnación de la divina persona. Contrariado, bajó por la rampa de la iglesia y siguió, por Desengaño, hasta el Casino Español situado donde está el Liceo. No perdí detalle de todo aquello. En el cortejo de chicuelos callejeros que marchaba a distancia de tres varas, a la izquierda del famoso General, estábamos Francisco Marín Villafuerte, Esteban Zayas Besada, Manuel Irragorri y Barrié y el que esto escribe.

Weyler iba vestido de tela azul, de rayadillo, que usaban los soldados. No tenía ninguna insignia, ni llevaba bastón. Iba tocado de sombrero de jipijapa sin cinta —recuérdolo bien. En tra-

je de campaña. Me pareció un leoncito con sus barbas taheñas como ceja de monte en tierra áspera; estatura pequeña, marcha no lenta y cara preocupada. Llegó a eso de las tres al Casino Español. Allí lo esperaban las autoridades. Recibe algunos saludos. Pasa a una habitación interior a despachar con su Jefe de Estado Mayor el Coronel Escribano. Se le acercan comisiones; el Alcalde, don Rafael Suárez, fundador aquí de una distinguida familia. Le hablan el Alcalde, Sr. Suárez, don Manuel Irarragorri y Cadalso, don Alvaro Cuevas, don Victoriano Buruaga, don Eloy Cabanas, don Jaime Rubiés, don Leonardo Fuentes, y le dicen en esta sazón, que una dama trinitaria deseaba verlo. El Coronel Escribano le anuncia, en alta voz, el nombre de la dama, Weyler se dirige al Alcalde Suárez. Secretea con éste. Asiente en recibir a la dama. Avanza el General Weyler al advertir al Coronel Escribano que se acerca con la señora visitante. Weyler le hace una cortesía grave, y recibe a esta dama, que no era otra que doña Mercedes Echemendía González, esposa de don Mariano Iznaga Amat, director de "El Telégrafo" que, desde el 4 ó 5 de junio del año corriente (1897), estaba en la cárcel pendiente de un fallo, acusado de conspirador contra el régimen. La Sra. de Iznaga pidió a Weyler la libertad de su marido. Weyler se retira a su despacho, firma un papel, se lo entrega a don Rafael Suárez, y éste, en la volanta de doña Carmen Malibrán de Schmidt que se la había facilitado a su amiga Mercedes Echemendía, regresa de la cárcel, regocijado, con don Mariano Iznaga y con don Manuel Santander, Comandante de la guerra del 68, para agradecer su libertad. El público, congregado a la puerta del Casino, aplaude espontáneamente esta conmovedora escena.

Del Casino, Weyler marcha al Ayuntamiento. Aquí, un poco airado, se refirió a los enemigos de España que estorban sus planes de Gobierno; y, amenazó con penas a los que abandonarían sus disposiciones sobre conservación e intensificación de las zonas de cultivo para las necesidades de la población. El Alcalde Suárez contestó que, en esta jurisdicción, se estaban cumpliendo sus órdenes, y que él y sus auxiliares darían completa obediencia a lo que el General en Jefe recomendaba.

Era ya algo más de las cinco de la tarde. El General se despide de algunos y, acompañado de otros, se dirige a Casilda. A las seis, toma el cañonero "Diego Velázquez" para dirigirse a Cien-

fuegos, donde llegó a las once de la noche entre fuegos artificiales y músicas militares.

Así fué, de fugaz, la visita del Capitán General a Trinidad. De sus planes militares nada sabemos; y no se vieron después... Hubo la alegría de ver libres a dos honestos trinitarios, víctimas de odios y de infames intrigas...

No habían pasado dos meses de su visita; Weyler hacía supremos esfuerzos por dar pacificada la provincia de Santa Clara. Todo en balde. Máximo Gómez, entre sus campamentos de Santa Teresa, Trilladeritas y Reforma, se burlaba del enorme contingente con que Weyler lo perseguía: cuarenta mil hombres. En la misma Trinidad, tan difícil de ser atacada por su topografía, iba a darse un hecho que fué de resonancia para la Revolución.

A principios de agosto de 1897, Juan Masó Parra estaba terminando ya la reorganización de las fuerzas de esta Brigada. Masó dijo a algunos que consideraba conveniente darle un "escándalo" a Weyler después de su visita reciente a esta ciudad para desmentir los rumores de la pacificación de esta región. Masó se reunió con varios Jefes, y, entre ellos, fué designado uno, inmejorable por su temperamento atrevido, por su larga experiencia adquirida al lado de Maceo a quien acompañó en la Invasión hasta Mantua; por su espíritu de disciplina y sagacidad y por su resistencia física. Este elegido para la más temeraria de las empresas realizadas en la jurisdicción de Trinidad, fué el entonces Comandante con mando de Teniente Coronel, José Téllez Caballero que, para satisfacción nuestra, aún vive, rodeado del respeto y consideración de nuestra sociedad, en la cabalidad de su inteligencia despierta, aunque con los ojos corporales temporalmente nublados...

El sábado, 14 de agosto de 1897, es el escogido por Téllez Caballero para entrar en Trinidad. Reune unos ciento ochenta hombres de su confianza. Les habla sin discursar. Les dice de los peligros de la operación que van a realizar, pero les señala la gloria que envuelve. Masó Parra avanza con la legión de valientes hasta la loma de "El Cubano" que mira hacia la ciudad. Las horas de la tarde pasan lentas. La noche se acerca. Hay la negrura que precede a las grandes claridades celestes. La noche se anuncia como de plenilunio. Nada interrumpe la belleza del cuadro ni el silencio del ambiente. Téllez Caballero ordenó al Comandante Herrera que, con un puñado de hombres, y a las ocho en punto, tiroteara los fortines del extremo opuesto (la Cárcel) a aquel por donde él

iba a penetrar para distraer la atención del enemigo. Téllez, impaciente, espera que suenen las ocho en el reloj del Convento, fácilmente perceptible desde el lugar en que se halla. Suenan las ocho... El tiempo avanza... La gente de Herrera no dan señales de vida... Todo es silencio y ansiedad... Al fin, Téllez declara no poder esperar más porque la luna que saldría sobre las nueve los delataría. Da la orden de marcha. La tropa toma el trillo que conduce al paso del río la Castaña... Allí está con su ojo vigilante el fortín español. Dispone que un hombre de su tropa se arrastre hasta la fortaleza y observe a los voluntarios que la custodian... Los voluntarios hablan, alegres, alrededor de una mesa —donde se ven barajas— de una cena de chivo... El escucha hace la señal convenida, y, quedamente, la tropa pasa por el río y sigue por el camino de la ciudad. Suben por la calle de San Antonio hasta Carmen, y, en el momento en que Téllez se aparta para ver a sus padres, suena un tiro que se le escapa de su relámpago al soldado cubano Domingo Eguiguren.

En ese momento —¡oh Fortuna veleidosa que nunca cesas en tus contrarios planes!— se asoma a la puerta de una casa honorable un Guardia Civil que estaba de visita en ella. El Guardia toma a los cubanos por voluntarios, y pregunta a Téllez: “Oye, pancho, ¿qué es ese tiro?” Téllez apunta con su winchester y hiere mortalmente en el pecho a su atacante. Este dispara y abre una profunda herida a Téllez en el muslo derecho; tan grande debió de ser que, aun hoy, la cicatriz tiene el tamaño de una nuez.

Los compañeros que lo rodean exclaman, al verlo en el suelo: “Lo han matado”. Téllez responde: “No, pero me han herido gravemente”. Da órdenes al Comandante Serafín Rodríguez que cuide de su persona y, al Teniente Coronel Celedonio Hernández Romero, que se encargue del mando y siga adelante. En efecto, las fuerzas siguen como cinco o seis cuadras hasta la calle de Angarillas y Carmen, y saquean aquí las tiendas que hallan a su paso. Aun en medio de este ruido y tiroteo al bulto, los españoles no acuden al lugar en que estos hechos se desarrollan, aunque desde las azoteas lejanas disparan sin concierto ni objetivos. Entra la confusión en la tropa cubana y resuelven retirarse por el mismo lugar en que entraron desviándose del fuerte ya aludido.

El Comandante Téllez tenía el plan de ir, por el fondo, a incendiar el Casino Español y los almacenes que por allí había. Su herida lo impidió. El error que se cometió fué el de escoger, para

segundo de la empresa, a un hombre valiente, audaz, pero no práctico en las calles de Trinidad, de manera que él no podía orientar. Me ha dicho Téllez que la gente que traía no era baqueana o acostumbrada al asalto y saqueo de poblaciones; que esto era tan natural en las fuerzas de Maceo que bastaba dar la orden de entrada a una población, como lo vió él en Jaruco y Batabanó, para que la gente se metiera sin reparar en fuertes, ni en dificultades. Caían como furiosas trombas sobre los centros españoles...

Así ocurrieron los hechos que narro ajustándome a la más estricta verdad, sin ampulosidad de ningún género. Pues bien, el entonces Brigadier Masó Parrá se atribuyó la gloria de esta acción, y, en carta al Dr. Eusebio Hernández que conserva en su valioso archivo el eminente orador e historiador de la Revolución, Miguel Angel Carbonell, le dice así:

“Mi querido Eusebio: Muchos deseos tenía de escribirte pero “dos causas me impidieron hacerlo. No sabía de ti, y temía que “la carta en larga peregrinación, fuera abierta y leída. Así pasa “por nuestra tierra.

“Hoy aprovecho esta feliz oportunidad de ir como Representante del Quinto Cuerpo, el Teniente Coronel La Torriente, (Cosme), “Jefe de Despacho de la Brigada de Trinidad, hoy a mi mando. Te “felicitó, y, a la vez, a Cuba por tu elección de Representante del “Cuarto Cuerpo. Nadie más autorizado que tú, para llevar allí “nuestra voz, ya que conoces nuestras desgracias y nuestras aspiraciones. Tu carácter enérgico, tus condiciones intelectuales y “tus virtudes inmaculadas te dan alta autoridad para hablar muy “alto y servir mucho, mucho a nuestra Cuba. Se te hacía la guerra, pero tenías por acá muy buenos amigos que te estimaban “más, porque sabían estabas caído de la gracia. Tú debes ocupar “importante puesto en el Gobierno. He trabajado siempre por ti “porque creo, honradamente, que la Presidencia de la República “necesita un hombre de tus energías.

“Soy el Jefe de la Brigada de Trinidad donde sabes puedes “contar conmigo para todo. El 14 del corriente atacé y tomé “esta ciudad. Triunfalmente recorrí con doscientos seis infantes “las calles principales; sostuve cuatro combates en las calles con “éxito. El enemigo huía cobardemente abandonándome tres fuertes, armas etc.

“Estoy satisfecho de este golpe, cuando Weyler decía que esta “comarca estaba pacificada. Un detalle: al día siguiente, estuve

“en línea de batalla a la vista de la ciudad y los españoles no daban señales de vida. Tuve un muerto y cuatro heridos. Te envío tu retrato. Tuyo: Juan Masó Parra. Agosto 22-1897.

Todo en esta carta, en lo que respecta a la acción militar, es inexacto, menos en lo que atañe a la baja habida. Esta fué Francisco Valdivia que, de retirada, penetra en una casa, pidiendo un pantalón. Un guerrillero, allí escondido, le dió un tiro en el cuello, matándolo en el acto; la víctima no fué vengada como lo merecía...

Téllez Caballero fué trasladado a la loma de “El Cubano” donde le hizo las primeras curas Eduardo Henríquez; y, después, la continuaron el Teniente Médico, Oscar Bermúdez y el Teniente de Sanidad militar cubana, Marino Domínguez.

Estos dos hombres merecen unas líneas por su gran patriotismo y por su devoción a Trinidad. Bermúdez, habanero, una vez terminada la guerra, dió fin a sus estudios de Medicina que había interrumpido para irse a los campos de batalla. Después vivió en Trinidad veinte y pico de años, y fué aquí un excelente galeno, ayudador de los pobres, y siempre presto a cooperar en todo movimiento de cultura y de civismo que se desarrollara entre nosotros. Marino Domínguez fué, en 1898, jefe de la oficina del Estado Mayor del Brigadier Bravo y tuvo una gestión brillante los años de guerra. Servía de médico cuando era menester; servía de correo, a diario, para llevar y sacar correspondencia y medicina y confidencias de la ciudad. Su centro de operaciones en la población era la casa del Licenciado D. Joaquín Sánchez Arregui, famoso abogado radicado en Trinidad y casado con doña Dolores Sánchez y Armenteros, tíos del historiador trinitario don Luis Sánchez y Martínez.

Hijo de este matrimonio, de abolengo trinitario, fué el Dr. Emilio Sánchez, médico de gran reputación, escritor fácil y de buen gusto que ha dejado su nombre vinculado en una colección de sabrosas leyendas trinitarias; y que, por su maestría en cuentos cubanos mereció en 1915 un premio en la Habana.

Este hombre de apariencia enteca, tenía un alma recia. Para disimular mejor su misión patriótica aceptó el cargo de médico del hospital militar, y, valiéndose de la confianza que le tenían, mandó al campo insurrecto grandes cantidades de medicinas. Marino Domínguez servía de oficial-correo y hubo una ocasión en que estuvo tres días metido en casa del Lcdo. Sánchez Arregui porque lo sor-

prendió allí la llegada de la guerrilla local, cuyo jefe vivía al lado y los guerrilleros se habían acampado en la plazoleta frontera de esa casa. Don Marino Domínguez me refería estas cosas en la Habana en 1932, cuando yo le obtuve un empleo en la Compañía Petrolera Sinclair donde apreciaron mucho sus condiciones de capacidad y honradez. Poco después murió este buen cubano dejando un nombre que, gozoso, traigo a esta Historia trinitaria, honrada con sus hechos.

Y ya que hablamos de médicos, conviene recordar el papel que desempeñó en la Invasión otro médico trinitario, favorito del General Antonio Maceo, a quien acompañó en sus campañas de Pinar del Río. Se trata del Mayor General Hugo Roberts y Fernández Balloveras, hijo de una familia muy conocida de Trinidad, de no escasos bienes de fortuna. Cuando estalló la revolución de 1895 trabajaba, muy querido, en una rica empresa naviera española, y sin embargo, todo lo dejó por servir a la libertad de su Patria. Estuvo siempre al lado de sus heridos, en plenos campos de batalla, y, ocupándose en estos deberes, fué gravemente herido en Pinar del Río (junio 13, 1896). Por esto Maceo no lo pudo llevar en su oportunidad, a la Provincia de la Habana, ni asistió al derrumbe de aquel coloso, con cuya caída parecía que los cielos se desplomaban. El General Roberts ha servido y sirve aún (1944) a la República con una pulcritud tal, que es un milagro en unos tiempos en que “corromper y ser corrompido” —como decía Tácito de la Roma envilecida— “es de buen tono...” *Corrumpere et corrumpi saeculum vocatur...*

El año de 1897 va tocando a su fin, y, en sus postrimerías, nos aguardan grandes acontecimientos. La reconcentración de los campesinos despierta la atención del mundo civilizado, Weyler no da fin a la guerra, ni se barrunta esto a pesar de los horrores de sus procedimientos. La prensa liberal de Madrid lo ataca duramente, y acomete, además, al Gobierno presidido por don Antonio Cánovas del Castillo. Llega agosto. Madrid se pone desierto. La gente busca la frescura de las playas o de las montañas. Cánovas del Castillo se traslada al de Santa Agueda, célebre por sus aguas sulfurosas, cerca de San Sebastián, y, en los momentos en que leía, absorto, un diario, el joven anarquista, Miguel Angiolillo, le hace, el 8 de agosto, tres disparos que lo dejan sin vida. Le sucede, en la Jefatura del Gobierno, el Ministro de la Guerra, General Azcárraga, amigo de Weyler; y es entonces cuando el General Stewart

L. Woodford, Ministro de los Estados Unidos en Madrid, presenta al Ministro de Estado, en 20 de septiembre, una nota insistiendo en los daños que sufren los E.U. con la guerra de Cuba, y hasta llega a proponer la mediación del Gobierno de Washington para llegar "a un pacífico y duradero resultado, justo y honroso al mismo tiempo para España y para el pueblo cubano", y agrega: "No puedo desfigurar la gravedad de la situación, ni ocultar la convicción del Presidente de que, si sus prudentes esfuerzos fueran infructuosos, su deber, para con sus conciudadanos, demandaría una pronta decisión acerca del curso de la acción que el tiempo y las trascendentales circunstancias pudieran exigir".

Los Gobernantes españoles estaban completamente ciegos y no querían, por otra parte, renunciar a las grandes prebendas que los políticos derivaban de la posesión de Cuba, y de otras colonias; y, arrastrados por la soberbia y la codicia, creyeron ver en su fantasía formidable instrumentos de guerra, y, hasta rendido, al coloso de los Estados Unidos. Aquí tenemos de nuevo, a don Quijote enfrascado en su lucha con leones y batanes. ¡Por algo Cervantes fué el pintor inmortal de su pueblo...!

La nota de Mr. Woodford produjo, sin embargo, la caída del Ministerio y la subida de don Práxedes Mateo Sagasta con don Segismundo Moret, de Ministro de Ultramar. Sagasta procedió a destituir a Weyler el 9 de octubre de 1897 y nombró, en su lugar, al General don Ramón Blanco, quien tomó posesión de su cargo el 31 de octubre. En España, Moret preparaba el plan de autonomía de Cuba. Después de algunas labores parlamentarias, el Gobierno, por Real Decreto de 25 de Noviembre de 1897 dispuso el establecimiento en Cuba del régimen autonómico. La autonomía se ha recibido —decía "La Discusión" en uno de sus editoriales— como se acoge una nueva placentera en un día de duelo". El gran Pi Margall, uno de los pocos hombres que en España vieron claro el problema de Cuba, escribió que ya era tarde; que el Gobierno lo que debería hacer era llamar a los cubanos y darles la independencia. ¡Ah!, si España hubiera procedido de ese modo, se habría evitado tremendos dolores; y la suerte de Cuba, seguramente, sería muy otra... hubiera venido a la vida independiente sin las trabas perturbadoras impuestas por la Enmienda Platt...!

España concedió, al fin, lo que había sido aspiración de los cubanos desde 1812, pero ya era tarde como anunciaba Pi Margall. El Gobierno autonómico empezó a funcionar el 1º de enero de 1898,

pero no es de nuestra incumbencia penetrar en los detalles de esa máquina quebrada. Vamos a los campos de Trinidad a ver como se desarrollaba la guerra en esos angustiosos meses de fin de año. Los españoles hacían inauditos esfuerzos por atraerse a los rebeldes con la añagaza de la autonomía, pero, poco quebrantaba esto la fe en la independencia completa. Además, se creía incierta la estabilidad del régimen autonómico. En esta situación, de expectativa profunda, ciérrase el año de 1897 en Trinidad sin gran cosa que reseñar

### D) La Guerra en 1898.

**Sumario:** Efectos en la Habana del gobierno autonómico.—La zafra en el valle de Trinidad.—Situación de los Coroneles Bravo y Rego.—La acción de “Río Muñoz”.—Bajas.—Los Comandantes Téllez Caballero, Rafael Sandoval y Jesús Lugones.—Mr. Stillmann regala a la guerrilla de Antequera cien machetes.—Prisioneros cubanos.—Ataque e incendio del ingenio “Cañamabo”.—Cómo se desarrolló la acción.—Sus efectos.—Don Guillermo Schmidt y sus perjuicios.—La presentación del Brigadier Masó Parra y sus compañeros.—Importancia de esta presentación.—Su guerrilla de “Cuba Española”.—Triste fin de la vida de este traidor.—Lino Pérez y sus hijos son hechos prisioneros en Sancti-Spíritus.—La llegada de Panchito Zerquera y Aloma.—Era un montón de huesos humanos. Se vuelve a la Revolución.—Su patriotismo.—El armisticio del General Blanco.—Avalancha de sublevados.—Son devueltos a la ciudad como cuatrocientos de ellos.—Barcos de guerra de los Estados Unidos hacen algunos disparos de cañón a Casilda. Sus víctimas.—Reaparecen el día de San Pedro.—La fuga del vapor “Purísima Concepción”.—Su cargamento de alimentos.—El “funche” y los mangos fritos.—Armisticio del 12 de agosto.—Campamentos de las fuerzas cubanas.—El campamento convertido en un campo de fiesta.—Alborozo de la población.—El mando del Coronel español Areces.—Idolatraba su perro.—Los Comisionados del gobierno americano toman posesión de la plaza.—Evacuan las tropas españolas.—Desbordamiento de alegría el 3 de diciembre.—Se iza la bandera de los Estados Unidos en el Ayuntamiento.—Se nombra al Alcalde municipal y a varios funcionarios.—Se termina el año 1898 con unas pascuas llenas de alegría.—Epílogo.

Los cubanos en armas no aceptaron el régimen autonómico. Tampoco los conservadores y hombres de España vinculados a la explotación del país. Estos últimos provocan en la Habana grandes escándalos contra los diarios liberales. Grupos de oficiales en-

tre los cuales figuró el Capitán Sanjurjo, luego Capitán General en España, atacan a “El Reconcentrado”, famoso diario de Ricardó Arnautó, y, a duras penas, se escapó éste saltando por el fondo de la imprenta, sita en O'Reilly, según nos explicó un día al periodista José Muñiz Vergara y a mí. Los tumultos de militares en la Habana daban a la ciudad el aspecto de una plaza en zafarrancho de combate. El General Arolas sacó a la calle fuerzas armadas como en son de batalla. Los ánimos se exacerbaban; y ante estos hechos, el Gobierno de Washington mandó, para proteger los intereses de sus ciudadanos, el crucero “Maine” que voló en la bahía de la Habana el 15 de febrero de 1898 a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Aquí la situación se complica y termina con la Declaración conjunta de 19 de abril de 1898; reto a España del Congreso de los E.U. que decía al mundo que “de hecho y de derecho Cuba debe ser libre e independiente”; y, a la sombra de este nobilísimo principio de justicia internacional, da comienzo la breve guerra entre España y los Estados Unidos que produjo a España la pérdida de sus dominios en América y Asia y el hundimiento, trágico y estéril, de su escuadra por culpa de sus gobernantes ignorantes y temerarios. El altísimo principio de que “Cuba era de hecho y de derecho libre e independiente” se vió malogrado y desconocido por la llamada enmienda Platt que era un freno visible al poder soberano del pueblo cubano. Así estuvimos presos en esas redes hasta que, en 1933, el Presidente Roosevelt, partidario de una cooperación más estrecha con los países de este Continente, suprimió el tal apéndice de nuestro estatuto constitucional.

Principia el año de 1898. El valle de Trinidad se prepara para una zafra tranquila. El ingenio Cañamabo empezó a moler en la primera semana de enero; el Guáimaro reanudó su molienda el 3 de enero, interrumpida en diciembre anterior. Los Brigadieres Bravo y Rego se hacen fuertes en tierras de Polo Viejo, y el General Manrique de Lara, sabedor de ello, ordena al Teniente Coronel Alonso que salga, el día 9, en su persecución, con los batallones de Bailén, Antequera, Cataluña y noventa hombres de la Guardia Civil. Los cubanos hostilizan, siguiendo los consejos de Gómez; pero no se empeñan en ninguna operación seria. El día 24 de enero, a las doce de la noche, sale el Comandante Fernando Moscoso, hacia “Río Muñoz”, donde estaban concentradas fuerzas del Comandante Sandoval, Téllez Caballero y Jesús Lugones. Estas fuerzas es-

pañolas embarcan en el cañonero "Vasco Núñez de Balboa", y, por tierra, marcha el Coronel Rubín con fuerte contingente. En las estribaciones de nuestras sierras está emboscado Sandoval que abre fuego sobre la columna de Rubín, y tan cerca tenía Téllez al cañonero "Balboa" que se entretenían sus fuerzas en tiro-tear a los tripulantes que se ocultaban entre los parapetos del buque. Las fuerzas españolas tuvieron varios heridos, entre ellos, grave, al Capitán Ugarte, y a diez de la tropa. También fueron heridos, aunque no de gravedad, el Comandante Moscoso y el médico del batallón de Antequera, Capitán Ramas.

Al pasar por el central Trinidad la columna del Teniente Coronel Alonso que se dirigía, como hemos dicho antes, a Polo Viejo, se detuvo en dicho ingenio, y Mr. Stillmann, condeño de la fábrica, regaló a la guerrilla del batallón de Antequera cien largos machetes por la protección que había dispensado al central. La columna de Alonso capturó en Güinía de Miranda al Prefecto, capitán Mariano Palacio y al Comandante Pastor, oriental, que estaba muy enfermo. El Subprefecto Vázquez fué prisionero en "Mingú". En Limones Cantero continúan Bravo y sus fuerzas dueños del patio.

Máximo Gómez ordena a sus soldados que se opongan, por todos los medios, a la zafra que habían emprendido los ingenios contra lo dispuesto por el Gobierno de la Revolución. A este efecto, dispuso que, por el General José Miguel Gómez, que andaba por estas zonas, se atacara las fábricas de azúcar; y reunidos dicho Jefe y las fuerzas del General Bravo, resolvieron atacar al central Cañamabo de los señores Schmidt, Fischer y Comp., y, a eso de las once de la noche del 18 de febrero de 1898, cayeron, con rapidez de una tromba, sobre la casa de máquina y batey diversos grupos que pusieron fuego a ese y a otros lugares más, destruyéndolo todo. Este ingenio tenía un promedio anual de producción de 20.000 sacos de azúcar.

En el parte oficial que, con fecha de 4 de marzo de 1898, le dió el General José Miguel Gómez al Generalísimo Gómez le dice así: "El Comandante Solano y el Capitán Flores se colocaron en el camino que venía del ingenio "Guáimaro"; el Comandante Bernabé Rodríguez, con un escuadrón del Honorato, sobre el río Agabama, dominando las barcas que, para pasar de una a otra orilla, están allí situadas; los Tenientes Coroneles Pablo Mendieta y Silveira, en el puente, sobre el río Caracusey que pasa el camino del Condado; y los Tenientes Coroneles Quijano y Carlos Mendieta".

Estos últimos fueron encargados de las operaciones del batey y casa de máquinas, Bernabé Rodríguez, hijo de Trinidad, valiente y audaz, fué conocido aquí por el "Cojo" Rodríguez.

Las fuerzas cubanas serían unos cuatrocientos hombres. Un grupo marchó sigilosamente —iba en él el Teniente Coronel Carlos Mendieta— en busca del fuerte núm. 2, pero fué mal guiado por el práctico, y cuando los atacantes, en la oscuridad de la noche, buscaban las aspilleras del fuerte para hacer fuego por ellas, en encontraron con las tapias de la casa de viveinda. El práctico confesó que se había confundido, y hubo quien quiso matarlo por espía. El centinela del fuerte núm. 2 sintió ciertas voces y ruido, y al avisarle al Cabo de guardia para que se tomaran las armas, advierte que sobre el fuerte cae una lluvia de proyectiles de las descargas que les hacían de determinados puntos, mientras sus defensores llovían balas sobre ellos. En el fuerte número dos quedaban siete hombres del batallón de Antequera con un Cabo. El grueso de las tropas cubanas, fraccionadas en grupos para defender los caminos, penetra por el camino de Palmarito, y se oyen voces de cargar al machete. Mientras tanto, otro grupo, el del Teniente Coronel Quijano, riega petróleo por todas partes. La casa del Administrador, donde estaba guarecido don Guillermo Schmidt, fuertemente protegida por un destacamento de soldados, no se pudo asaltar, pese al ataque encabezado por el Teniente Coronel Pablo Mendieta. Fué aquella lo que Tomás García y Carlos Mendieta tomaron, por obra del práctico, como el fuerte ansiado. Las tropas cubanas se retiraron hacia Iguanojo por el camino de Palmarejo. A poco de salir de Cañamabo, chocaron con las tropas del batallón de Antequerra mandadas por el Comandante Elías Rivero. Tuvieron, en este combate, los españoles seis muertos, catorce heridos, y muerto el caballo del Jefe de la columna que tuvo su vida en gran peligro.

A las siete y media de la mañana del día 20, y en su volante, llegó a Trinidad don Guillermo Schmidt, dirigiéndose a la Comandancia militar, donde celebró una conferencia con el Jefe militar de la plaza. Don Guillermo declaró que las pérdidas las valuaba en doscientos mil pesos. Este hecho sonoro produjo en el ambiente público de Trinidad una gran conmoción. Se creía que la Revolución estaba ya agónica, sin elementos ni bríos de combate, y la acción de Cañamabo y la que le siguió revelaban que los cubanos estaban aún vigorosos. Máximo Gómez quería salir de su táctica fa-

biana y se proponía probar que la autonomía, aunque atraía a algunos tibios, no quebrantaba la fe en el triunfo, mucho más a la vista del conflicto de España con los Estados Unidos que se acercaba a su desenlace a pasos de gigante.

Un hecho muy deplorable para la Revolución lo constituyó la presentación en 19 de enero de 1898 en la jurisdicción de Trinidad, zona de Fomento, del Jefe de esta Brigada, Juan Masó Parra, hombre que se había señalado desde el comienzo de la Revolución por su laltad militar, por su brío en el combate, por la admiración de sus jefes, especialmente, de Maceo, que lo vió en Peralejo dar fuertes cargas al machete. A Masó Parra se le acusaba de algunos abusos cometidos al amparo de su jerarquía militar, y el Generalísimo Gómez dispuso que los Coroneles Rego y Juan Manuel Menocal lo condujeran a su Cuartel General para la investigación pertinente. No se sabe cómo se les fué de la mano a sus custodios, pero es lo cierto que sedujo a un fuerte núcleo de sus tropas y, dicen que, en achaque de practicar una operación en los alrededores de Fomento, se dirigió a este punto. Los hermanos Bonillas, de Fomento, gente despierta, se dieron cuenta de la trampa de Masó y desertaron de su filas y cerraron contra sus partidarios. Masó se presentó, de modo espectacular, al General don Ernesto Aguirre, Jefe de la jurisdicción de Sancti Spíritus, y a don Marcos García, Alcalde de Sancti Spíritus que estaba acompañando al General español. A un lado se formaron las tropas españolas con el General Aguirre al centro. A poco, aparece, a pie, Masó Parra seguido de las fuerzas que se presentaban con él, compuestas de dos Tenientes Coroneles; tres Comandantes: un Capitán; cinco Tenientes y ciento diez de tropas, bien armados y municionados. Al acercarse el Brigadier Masó, salió a recibirlo, con los brazos abiertos, el General Aguirre, dándose ambos un largo y apretado abrazo. Las armas españolas se colocaron en atención. Masó y los demás conversaron un rato y luego se retiraron con Aguirre y Marcos García, no antes de que soldados, presentados y espectadores dieran vivas a España y a "Cuba española".

Así terminó el primer acto de la traición infame de Juan Masó Parra a la Revolución. No se contentó con eso, sino que formó guerrillas que operaron en las Villas y en la Ciénaga de Zapata bajo el nombre de "Cuba Española". A mediados de febrero, publicó en la Habana un Manifiesto —¡tontuelo! cuando ya el Maine había volado, y se veía la causa de la Revolución decididamente

triunfante— exhortando a los revolucionarios a deponer las armas. Masó Parra, al cesar el Gobierno español, tuvo que desterrarse de Cuba; ni siquiera recibió el galardón de permanecer en el Ejército regular español donde, seguramente, no le habrían dado cabida por razones obvias de alcanzar... Marchó a Centro América, y su vida se arrastró, triste y atormentada, hasta que una enfermedad puso fin a sus días. ¡Así acabó un hombre que no supo perdurar en la lealtad de una causa noble, a la que traicionó infamemente!

La Revolución en Trinidad tuvo un contratiempo. Encontrándose muy enfermo el Brigadier Lino Pérez en la zona de Sancti Spíritus en compañía de su hijo Carlos, fué sorprendido por una fuerza española a mediados de enero de 1898. Pudieron huir Zerquera Alomá y Alfredo Alba. Fué muerto un soldado de su escolta. Los hicieron prisioneros, y dada la personalidad de don Lino, fué trasladado a Trinidad, adonde llegó el sábado, día 22 del mismo mes. El General Blanco dispuso su libertad incondicional. Aquí estuvo en Trinidad, restableciendo su salud, y cuando ya estaba mejorando, una buena mañana se volvió a la Revolución a pesar de sus muchos años, a servirla con la misma fe con que lo hiciera en sus años mozos, cuando, a las órdenes de Máximo Gómez, descolló valientemente en las cargas de las Guásimas.

Pocos días después, fué traído de Sancti Spíritus, hecho un guiñapo humano, el joven Panchito Zerquera Alomá, hijo de mi maestro inolvidable, Don Francisco J. Zerquera. Por gestiones de su padre, las autoridades de Sancti Spíritus lo mandaron a Trinidad adonde llegó, a bordo del cañonero "Ardilla", entre el cinco y el once de febrero de 1898. Panchito se alzó en armas, a la edad de diez y siete años, en noviembre de 1895. Resistió con mala salud la campaña, pero el paludismo y la disentería lo arruinaron de tal modo que, cuando lo bajaron del carruaje cargado en brazos, en la puerta de su casa— recuerdo el hecho como si fuera de ayer, porque me encontraba en clase en ese momento en la escuela de su padre, que estaba donde hoy se encuentra el Casino Español— parecía un montón de huesos.

Hay quien dice que ni aun en esas condiciones nadie debió entregarse o dejarse coger. ¡Eso es muy bonito cuando se está en plena paz! Exigir que un esqueleto vivo, por mucha fe patriótica que lo inflame, continúe mirando las estrellas sobre una hamaca sin empuñar las armas, es exigir la abnegación de un mártir cristiano... La Revolución había que hacerla con hombres sanos y útiles; no con

impedimentas y esqueletos vivientes. Los ejércitos repudian a los inválidos. Además, Zerquera Alomá poseía autorización concedida por el Comandante Antonio Beltrán Echerri, oficial joven y de grandes arrestos militares. Cuando ya pudo ponerse en pie, se volvió a las filas insurrectas, y sirvió en el Estado Mayor del Brigadier Bravo, a las órdenes de aquel Jefe pundonoroso y justiciero que se llamó el Teniente Coronel Ciriaco García, valiente, patriota y caballero a carta cabal. ¡Oh imperfección de la justicia humana: otros, con menos sacrificios que Zerquera, idos a la Revolución después de la voladura del Maine, han recibido pensión...! ¡Así es el destino de algunos mortales...!

En España y en la Habana el Gobierno procuraba emplear una política de benignidad. La situación se agrava por momentos con los Estados Unidos, y a los efectos de apaciguamiento de la Revolución, el General Blanco decretó el 10 de abril de 1898, cumpliendo órdenes de Madrid, un armisticio "para preparar y facilitar la paz" en Cuba. Pero el Consejo de Gobierno cubano la rechazó enérgicamente por su acuerdo del 17 del propio mes. Después de esta fecha, las filas del Ejército Libertador se vieron acrecidas considerablemente, y fué de tal magnitud esta avalancha de "patriotas" de última horas, que Máximo Gómez, al recibir las listas de los nuevos ingresos, exclamó: si yo hubiera sabido que tenía un ejército tan considerable, hubiera acabado con España en menos tiempo del que hemos invertido... El Generalísimo era un hombre de extrema agudeza aun en cosas que no fueran de la guerra, y, al hablar de esta guisa, usó de la más fina y encantadora ironía... ¡En Trinidad solamente, el Brigadier Bravo rechazó como cuatrocientos ingresos recientes!

La guerra en Trinidad, después de la participación de los Estados Unidos (abril 19 de 1898), entró en una serie de episodios entretenidos para los que éramos muchachos. Entre mis recuerdos y apuntes hechos en los libros del colegio, con ocasión del bloqueo de Cuba, figuran éstos: dos o tres barcos americanos, uno de ellos de larga torre (un monitor) y otro que parecía un barco de cabotaje —la gente, al principio gritaba en la calle que era el "Santiago", ignoro todavía la razón de así apellidarlos— se presentaron frente a la ciudad. Este barco, que parecía un transporte artillado, se arrió a la costa el veinte de junio de 1898, a eso de las once y media de la mañana; día claro, y empezó a tirar sobre los alrededores de Casilda. Entró en la suave arena de la playa de María

Aguilar, y era claramente visible desde la loma de la Popa adonde nos fuimos, en veloz carrera, a presenciar tan singular espectáculo.

El 29 de junio, día de San Pedro y San Pablo, cuya festividad mucho se celebra en Trinidad, como a las tres o cuatro de la tarde, se presentaron otros barcos, pintados de negro o gris. Se situaron frente a la playa de María Aguilar. Abrieron fuego contra los pequeños cañoneros que estaban anclados a la vera del muelle de Casilda: el "Pontón", ("Fernando el Católico") y el "Dependiente". Lanzaron gruesos proyectiles sobre la vecindad de Casilda, que abrieron grandes furnias. Después se movieron lentamente hacia el río San Juan y parece que, ante la tormenta que amenazaba y terminada su misión de la tarde, se alejaron de nuestro horizonte. No volvieron a presentarse, pero no dejaban, por eso, de vigilar la costa.

En los primeros días de junio se anuncia que el "Purísima Concepción", lindo barco de la empresa de don Antinógenes Menéndez, es perseguido, a larga distancia, por un barco americano. El Purísima se escapa de esa persecución metiéndose en los bajos cercanos al puerto natural del Masío. Se ve que los americanos, sabedores que cargaba alimentos, no quisieron hundirlo, ya que no podían capturarlo, y abandonaron su persecución. El Purísima remedió mucho la situación de hambre que se experimentaba en Trinidad. Nos trajo algo que comer: maíz, harina de trigo, tocino, y otras cosas más. Las fuerzas españolas, hay que hacerles justicia, repartían su tocino y su pan, en la medida de sus necesidades, entre los pobres. Entonces fué que yo descubrí en el mango su similitud con el plátano frito. En mi casa, mi madre tomaba mangos, medio maduros, y, en tajadas, los freía. Eran, en verdad, un gran sustituto del plátano maduro... ¡Funche y plátanos y mangos eran la comida de los que podían adquirir alimentos!

El armisticio, firmado en Washington el 12 de agosto de 1898, nos trajo la paz. Las fuerzas cubanas de nuestra jurisdicción, al mando del Brigadier Bravo a quien antes, el Generalísimo Gómez, había revestido de amplísimas facultades, entraban en un período de calma. Tengo ante mí, escrito en muy buena letra por el Jefe del Despacho de la Brigada, Teniente Marino Domínguez, y continuado por los Tenientes Vicente Suárez y Rafael Alfonso y, en viejo papel español, sin rayas, el "Cuaderno" que contiene las "Órdenes Generales del Cuartel de la Brigada" que comprenden desde el 21 de mayo de 1898 hasta el 22 de septiembre siguiente. En todo

este tiempo, nuestras fuerzas operaron por el Hondón, Guayabo, la Rosa, Trilladeritas, Jabira, Arroyo Seco, Polo Viejo, la Pelada, Pilatos, la Ceiba, la Sierpe y Limones Valle. Después se acercaron a San José Abajo, y, finalmente, al Papayal. Cuando aquí llegaron, el campamento se convirtió en sitio de festivales, de entretenimientos campestres, y en salón de recreo: la sociedad selecta trinitaria, los familiares de los revolucionarios lo invadían. El júbilo de unos contrastaba con las lágrimas de otros que no encontraban a sus hijos, esposos, hermanos y novios...

Durante los últimos meses de la guerra tuvo la desdicha Trinidad de tener por Jefe Militar español de esta plaza al Coronel Bernardo Areces, hombre que se alejaba de la cortesanía y buenos modales de Manrique de Lara y de Rubín. Era el Coronel Areces, vizcaíno, muy alto, fornido, como de unos cincuenta a sesenta años de edad. Coloradote, torpe de inteligencia y de conducta. No se daba cuenta de que ya el régimen que él representaba estaba fenecido; y, su altanería pudo haber producido sangriento choque con los oficiales cubanos, si la prudencia del General Bravo no hubiera mediado cerca de ellos. Areces vivía en la pequeña casa de la calle de la Boca esquina a Jesús María, opuesta a la actual del General Téllez Caballero, y echaba siempre por delante, cuando paseaba, a un enorme dogo que ocupaba la acera con más privilegios que un cristiano. ¡Guay de aquél que intentara echar el perro a la calle...! ¡Qué lástima que el Ejército Español, que tan decentemente se condujo en Trinidad durante los años terribles del 95, 96 y 97, hubiera tenido, en los días postrimeros de su dominación en esta ciudad, a un Jefe tan repulsivo, incapaz y grosero como Bernardo Areces, personificación de los Boves, Morales y Valmaseda.

Al fin, amaneció el ansiado día del 3 de diciembre de 1898. A las cinco de la mañana, las fuerzas españolas de la Popa, las pocas del cuartel del Convento, bajan por la calle del Desengaño, rumbo al puerto de Casilda. Al pasar por la plaza de Serrano, —hoy Martí— la estatua del centro que representaba a Terpsícore, es decapitada y su testa rodó por el suelo deshecha en pedazos. La Comisión americana que había llegado poco antes, se encargó del orden de la ciudad.

A las dos en punto de la tarde, los Comisionados del Gobierno de los Estados Unidos, Capitanes Federico M. Page y S. E. Calhoun, llegados con anterioridad, se constituyeron en la Casa de Ayuntamiento e izaron en la azotea del edificio la bandera de los Estados

Unidos. Inmediatamente tomó posesión del cargo de Alcalde Municipal el que lo había sido hasta esa fecha: don Antonio Cacho y Bonet que prestó el juramento del caso. Asimismo tomaron posesión ante el Alcalde otros altos funcionarios nombrados. Hubo grandes vítores a Cuba, a los Estados Unidos y al Presidente Mac Kinley (1).

A eso de las cuatro de la tarde, las fuerzas del General Lino Pérez y del Brigadier Bravo, en correcta formación, toman por la Barranca, siguen por la calle Nueva, desembocan en la de Boca y continúan por algunas otras calles recibiendo la ovación del pueblo.

Las tropas cubanas recorrieron algunas calles, y, a su paso, más de una lágrima corrió por las mejillas... Eran de alborozo y de dolor... Aquel era un Ejército abrumado por el hambre y las enfermedades. Llevaba en los rostros el inmenso sacrificio realizado por la libertad de Cuba. Algunos soldados marchaban con dificultad, aquejados por la fiebre, la disentería y el hambre. No tenían fuerzas para soportar tantas horas de parada. El mismo Teniente Coronel, José Téllez Caballero, mozo aún, fuerte y entusiasta, no pudo gozar de esa parada. La fiebre y el quebranto de su salud lo retuvieron en el lecho.

Me parece ver a los Generales Lino Pérez y Bravo, a la cabeza de sus fuerzas, rodeados de un Estado Mayor compuesto de oficiales casi imberbes. Allí iban los Tenientes Coroneles Ciriaco García y Jesús Lugones, que no pasaban de veinticuatro años de edad y ya se habían distinguido en el Ejército; el Comandante Rafael Sandoval, valiente entre los valientes, con su pierna quebrada por un balazo; el Comandante Serafín Rodríguez, que recogió a Téllez en sus brazos en la noche del asalto a Trinidad; el Comandante Antonio Beltrán, hijo de la trinitaria Inés Echerri, por cuyo parentesco, el hermano de ésta, don Felipe Echerri, ya anciano, fué reducido a prisión en 1897 por Weyler; el Comandante médico Joaquín Panadés que tanto ayudó a la Revolución en la ciudad y después, en la guerra; el Comandante Bernabé Ruiz, intrépido y atrevido en los ataques; el Capitán Matías Michelena, esclavo libertado en 1868 y miembro de la escolta del Mayor Agramonte, hombre bueno, leal, listo siempre para defender la libertad hollada por nuestros malos gobernantes; el Capitán Ambrosio Martínez, mosquetero valiente, generoso y noble; el Capitán Tomás García Altunaga que se llenó de fama en la expedición del "Comodoro" en las

(1) Véase el Apéndice No. 7.

costas de Nuevitas, según palabras del Dr. Fermín Valdés Domínguez; y, al lado de estos altos Jefes y con sus respectivas unidades de mando, figuraba un grupo de oficiales jovencuelos, entre los cuales recordamos a Arminio Béquer Lara, a quien la Revolución nada hurtó de su atlética complexión, gozoso y apuesto; Fernando Hernández Reina, juicioso y reposado, a pesar de sus años mozos; Máximo Sanjuan, a quien las enfermedades no quitaron bríos en la pelea; Rogelio Salabarría portando, como abanderado, la enseña que defendió fiero en los combates; Marino Domínguez, junto al Teniente Médico, Oscar Bermúdez, ambos patriotas de altos quilates morales, impasibles en medio del fuego en cumplimiento de sus deberes médicos; y los Tenientes Rafael Alfonso, Teodoro Lara Hernández, su hermano Enrique; Eusebio Cantero, Pedro Gutiérrez, Pedro A. Toledo, Claudio Bravo; Sixto Abreu, Vicente Suárez, Rafael Valdés Busto, Gustavo Torres, Mariano Ibarcollín. ¡Qué tarde aquella, la del 3 de diciembre de 1898, limpia y luminosa! ¡Cuántos ensueños realizados, cuántas ilusiones colmadas!

Todo este mes de diciembre se consagró en Trinidad a fiestas familiares y sociales en obsequio de los miembros del Ejército Libertador. Hubo unas pascuas verdaderamente floridas. La sociedad trinitaria se sacudió de la tristeza en que la guerra la había sumergido. No había casa de familia, por pobre que fuera, donde no hubiera una reunión jocunda, a tarde y noche, para halagar a los jóvenes oficiales y soldados del Brigadier Bravo. Se compusieron cien canciones alusivas a las acciones bélicas o al dolor de los encarcelados. Con el tema de la Invasión se arreglaron otras tantas composiciones musicales. Corrieron, a porrillo, décimas y rondallas. Las orquestas trinitarias y el famoso pianista trinitario, Antono Alvaro Herr, llenaron los ámbitos con las notas alegres del himno de la Invasión; y en los días de fiesta, los habitantes de la ciudad eran despertados con las vibrantes notas de la diana mam-bisa.

Los trinitarios— y, ¿por qué no decirlo?— los cubanos, aparecían fundidos por el alborozo común en una sola familia. La victoria, como sol cuajado de nueva vida, mató los gérmenes del odio y del rencor que la guerra había desencadenado. Vencedores y vencidos, cordialmente, se abrazaban y confraternizaban. Los padres españoles se enorgullecían del hijo insurrecto. La República asomaba con todos y para todos. ¡Aún el botín de los Presupuestos

no había puesto la manzana de la discordia en el alma de los cubanos!

Aquí termina, con la narración de los sucesos de este mes de diciembre, la materia de este Capítulo; y el historiador cuelga su péñola, ufano de haber expuesto, *sine ira et studio*, con su estilo, desnudo de galas literarias, la gesta inmortal de nuestro pueblo por la libertad de Cuba. El historiador se humilla ante los personajes que participaron de aquella empresa de héroes —que no otro nombre les cuadra a los soldados del Ejército Libertador,— y entrega sus nombres a nuestras generaciones presentes y futuras para su mayor admiración y respeto (1).

Ignoro si en mi obra habré colmado los anhelos del lector, pero, para mi satisfacción y regocijo, me basta el sentimiento de imparcialidad que me ha movido y el fervor conque he querido contribuir a la gloria justa de mi pueblo. Con el simple hecho de acometer esta empresa, de suyo difícil, creo granjearme la indulgencia del lector y la absolución de mis faltas...

R. R. A.

(1) En el interesante folleto "Mártires de la Patria" de que es autor el General Abelardo Gómez Gómez —Santa Clara, marzo de 1944— se registran los nombres de los villareños muertos por la libertad de Cuba. Allí figuran muchos libertadores trinitarios. Hay un error que se advierte también en el libro de Roloff sobre Gregorio Fernández (Goyito). Goyito ingresó en el ejército libertador antes del 15 de diciembre de 1895 y murió el 26 de diciembre de 1896; no el 26 de enero.

Este libro del General Gómez Gómez es exponente de su gran amor a Cuba, por la que peleó su padre en 1895; y es amoroso tributo a la memoria de los villareños caídos en la manigua durante la guerra última de Independencia.—R. R. A.

## P A R T E S E X T A

## De la Vida Administrativa Local.

## CAPITULO I

## De las Rentas Reales y de las Comunicaciones.

**Sumario:** Trinidad y el comercio interior.—El real decreto de 1778 sobre libertad de comercio.—Comercio de Trinidad con Jamaica y Tierra-Firme.—Aumento de las recaudaciones fiscales.—Proyecto de creación de una Intendencia de Hacienda en Trinidad.—El administrador de Rentas, José Tomás Muñoz y el edificio la "Hijuela".—La casa de Muñoz y el Barón de Humboldt.—El puerto del río Guaurabo y el comercio marítimo.—El servicio de correos.—El Correo Mayor.—El servicio de postas.—Itinerario de estas postas.—El administrador de correos, Manuel Suárez del Villar.—El Comisionado don José Armona.—El vapor "Reunión".—Franqueo de la correspondencia en 1854.—Buzones públicos.—Tarjetas postales.—El telégrafo hasta 1862.—La primera estación en Trinidad.—Las líneas telegráficas y la guerra de 1895.—Inauguración del servicio telefónico.—La estación de radio.—Telegrafía.—Asistencia de altos funcionarios.—El servicio de cables submarinos.—La construcción del ferrocarril a Santa Clara.—Se inaugura en 1919.

A pesar de las restricciones a que estaba sometido el comercio, al principio, autorizado tan sólo con Santiago de Cuba, y después, en 1552, con la Habana al declararse ésta, Capital de la Isla, todo el movimiento de la parte Central se realizaba por el puerto de Trinidad. Aumentó considerablemente cuando por virtud del Real Decreto de 12 de octubre de 1778, se autorizó el comercio entre Santiago de Cuba, Trinidad, Batabanó y otros puertos españoles, privilegio que se hizo extensivo a Nuevitas en 1784, a Matanzas en 1793, a Caibarién en 1794 y Manzanillo y Baracoa en 1813; todo esto, unido a la privilegiada situación de Trinidad, en contacto y comunicación con Jamaica y Costa-Firme, hizo aumentar muchísi-

mo el volumen de su exportación e importación. a tal extremo que, la Administración de Rentas de esta ciudad que, en el año de 1822, no tenía ingresos, sino unos cien mil pesos, recaudó en 1827, según su estado general, cuatrocientos dos mil treinta pesos, cinco reales (Memoria escrita por el Regente de la Audiencia de Puerto Príncipe, Don Joaquín Bernardo Campuzano sobre mejoras en los ramos de la pública administración de la Isla de Cuba), pensándose, en vista de estas cuantiosas rentas, en crear una nueva Intendencia de Hacienda en Trinidad.

El Capitán José Tomás Muñoz impulsó grandemente el aumento de las rentas en la oficina a su cargo, situada en el lugar conocido por "La Hijuela", calle Encarnación, esquina a Candelaria, una de las tantas casas del Estado abandonada hasta convertirse en solar. Sabido es que el Administrador de la Real Hacienda, Muñoz, dió origen a una distinguida familia que vivió en la calle del Cristo No. 7, donde aún se conserva una cruz en el frente; y es casona histórica, porque en ella fué alojado, en 1801, el célebre Barón de Humboldt. Después fué trasladada la Administración de Rentas a la calle de la Gloria, otro edificio del Estado que se dejó caer, despiadadamente, casa tan espaciosa que tenía salida al público por el callejón, después, llamado de "La Tertulia", que da a la calle Gutiérrez.

Al terminar el siglo XVIII, los paquebotes correos hacían el servicio por el puerto del Guaurabo; y subía por dicha calle la correspondencia hasta la lomita llamada "del Correo". Este servicio era administrado por la Real Hacienda desde el año 1765 en que gobernando la Isla el General Don Diego Manrique, fué incorporado el oficio público de Correo Mayor a la Corona, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento provincial del 24 de agosto del año anterior, despojándose así el cargo de su condición de vendible y renunciabile.

Se despachaba en el edificio de la "Hijuela", no solamente la correspondencia llegada por vía marítima, sino la terrestre, porque, desde 1756, año en que se creó el oficio de Correo Mayor, se fijó también el itinerario que habían de recorrer las postas en el trayecto desde la Habana hasta Santiago de Cuba, señalándose las haciendas o estancias del camino en las cuales habían de tomar caballos los correos y el precio de tres cuartillos de real por cada legua que anduviesen los caballos tanto a la ida, como a la vuelta.

Las postas directas hacían cuarenta y seis relevos, no llegando el "Correo del Rey", como se le denominaba, nada más que hasta la finca "Quemadito"; y, partiendo del citado lugar de "La Hijuela", un correo terrestre, hacía combinación con la posta directa de la citada finca, entre Sancti Spíritus y Quemado Grande. Después, restablecido el cargo de Administrador de correos de esta ciudad, don Manuel Suárez del Villar, por Decreto del Capitán General, fué nombrado Sub-Delegado del ramo; y, desde el 30 de septiembre de 1824 (según anuncio publicado en "El Correo"), se despachaba a las horas acostumbradas en su primitivo sitio, calle Real del Xigue, donde habitaba el administrador propietario.

Antes de venir a Cuba Don José Armona, comisionado por el Consejo de Indias en 1764, para organizar el servicio de correos por el interior de la Isla, se hacía éste mensualmente. Armona estableció dos expediciones al mes, y así se continuó hasta 1854, en que el General Pezuela dispuso que el Correo General de la Isla hiciese tres expediciones mensuales. Así estuvo este servicio hasta el 10 de mayo de 1837, cuando empezó a prestar servicio el vapor "Reunión", después conocido con el nombre de "Trinitario" cuyo Capitán fué el catalán, J. B. Frasset.

De 26 de abril de 1774 data la prohibición de entrar en las casas correos mientras se estuviese despachando la correspondencia. En 18 de diciembre de 1854, el Ministro de Estado de España expidió un Real Decreto dirigido a los Gobernadores y Capitanes Generales de Ultramar en el cual se disponía que el franqueo de la correspondencia pública se pagase por medio de sellos, ya que, con anterioridad, la tasa la fijaba un cuño impuesto por el empleo de correos. Sin embargo, no se empezó a usar los sellos hasta abril de 1855, y, en ese propio año, se inició la colocación de buzones en distintos lugares de la ciudad, suprimiéndose, también, el derecho de un cuartillo de real que se cobraba por la distribución de cada carta en el interior de la ciudad.

En 15 de noviembre de 1855, por disposición del Gobernador General y en conmemoración del santo de la Reina Isabel II, día 19 de ese mes, se inauguró el servicio de correos interiores, cobrándose la cantidad de un cuarto de real fuerte, como tasa de las cartas, tanto sencillas como dobles. Hasta 1880 no se publicaron las condiciones que debían tener las tarjetas postales para que fuesen admitidas en circulación por los correos.

El ramo de Telégrafos fué gestionado en 1840 por Antonio María Escobedo, administrador del ferrocarril de la Habana a Güines por solicitud que hizo para el establecimiento de una línea telegráfica, utilizando el sistema Morse, solicitud que le fué negada, pero que obtuvo, en 1851, Samuel A. Kennedy. La línea solamente tenía un tendido desde el Teatro de Villanueva hasta la plaza de Monserrate, y fué la primera vía telegráfica que se estableció en Cuba, con estación instalada en una pequeña casa de maderas en el lugar que hoy ocupa el Parque Martí.

Hasta 1862 no se prolongó la línea telegráfica a la provincia de Santa Clara, y se hizo, por el camino de Sancti Spíritus a Trinidad. La primera estación se estableció al final de la calle de Rosario, costado de la Inglesía parroquial y, después, en la calle de Gutiérrez No. 65, entre Colón y Rosario.

En la guerra de independencia de 1895, la mayor parte de las líneas telegráficas quedaron destruidas e inservibles, entre ellas, las de Trinidad. Siendo Gobernador Civil de las Villas el General José Miguel Gómez apoyó las gestiones para la inauguración de esta línea, y se verificó su feliz reapertura el 16 de mayo de 1901. Con tal motivo, se reunió el Ayuntamiento y, como primer despacho, envió su felicitación por esa vía al citado Gobernador.

En 9 de abril de 1870, por Decreto de la Regencia del Reino se autorizó a la Cuba-Submarina, cesionaria del señor Guillermo F. Schmidt para establecer un cable entre Santiago de Cuba y Cienfuegos, continuándolo hasta Batabanó; y, en septiembre de 1895, fué autorizado el tendido de nuevos cables desde Cienfuegos a Manzanillo con estaciones en Casilda, Las Tunas, Júcaro y Santa Cruz del Sur por la Compañía denominada "Sub-marine Telegraph", constituyendo esa vía submarina y un aparato de señales o heliografo, establecido en la loma de la Vigía, los medios de comunicación con Trinidad durante la guerra de 1895.

Antes de concluir estas noticias relativas a los medios de comunicación de Trinidad, debemos decir que, en 1927, a las 3 p. m. del 27 de febrero, se inauguró, oficialmente, el servicio telefónico con el exterior (anteriormente había funcionado una empresa telefónica de carácter interior y particular), estableciéndose comunicación con el Palacio Presidencial de la Habana y con el Gobernador de la Provincia, y así continuó el servicio particular con 335 teléfonos, pero este número ha quedado reducido a poca cosa.

En 1926, sábado 27 de marzo, se celebró en Trinidad un acto de extraordinaria resonancia. Fué la inauguración de la estación radio-telegráfica a las cuatro de la tarde, en un edificio preparado, al efecto, detrás de la Iglesia de Nuestra Señora de la Popa.

La estación quedó instalada, definitivamente en enero, habiendo dirigido los trabajos de ella el ex-inspector Sr. Francisco Mayo y el Jefe del Negociado de asuntos técnicos, Sr. Arturo Novo. El mástil tenía una altura de ciento noventa pies, alcanzando el transmisor cuatrocientas millas durante el día y ochocientas de noche llegando a recoger señales de la estación de Nauen (Alemania). Con motivo de esta inauguración, el primer centro de esta clase establecido en la ciudad, se celebraron distintos actos a los que asistieron el Secretario y Sub-Secretario de Comunicaciones, Don José María Espinosa y Don Juan Clemente Zamora, funcionario este último de los más eficaces que ha tenido el Departamento de Comunicaciones.

Constituyó una nota de efectivo progreso la inauguración de esa estación radio-telegráfica, con la que se proponía el Gobierno mejorar el servicio local de comunicaciones, en vista de la deficiencia de la línea telegráfica de esta ciudad a Cumbre; pero, la referida estación jamás funcionó con regularidad y, últimamente, cuando pudo haberlo verificado, por haberse instalado un moderno aparato de onda corta y prestar el servicio, con frecuencia interrumpido, de la línea telegráfica local, fué suprimida la estación que se había trasladado para los bajos de la casa del Juzgado de Primera Instancia. Con anterioridad, habían sido suprimidos el mástil, el motor y otros aparatos de la primitiva estación. ¡Así ha ocurrido en las últimas décadas en Trinidad con todo lo que significa mejora y adelantamiento!

Ya se informó sobre el cable que se colocó en Casilda. Basta agregar que en este lugar, fué creada una estación telegráfica que no ha pasado del presupuesto nacional, sin prestar servicio alguno.

El servicio de conducción de correspondencia se continuó por la vía marítima, aunque los frecuentes casos de tardanza de los vapores costeros que, a veces tenían en sus viajes el intervalo de una semana, hizo que, en ocasiones, se ensayara el servicio por rutas montadas, que tampoco dió resultado a consecuencia de las crecidas de los ríos y de los malos caminos. Puede decirse que, con normalidad, no se estableció el servicio de correspondencia hasta

el 10 de marzo de 1919 en que quedó inaugurada la línea férrea y establecida la ruta ambulante Casilda-Santa Clara.

No fué solamente esta ventaja la que trajo consigo la comunicación ferroviaria. En primer lugar, el ferrocarril resolvió el importante problema económico que supone para una población, en decadencia, el empleo de cuatro millones de pesos a que ascendió el costo de construcción del ramal de Fomento a Casilda, hasta el 1º de enero de 1920, según carta del Administrador General de la Empresa del Ferrocarril de Cuba, Mr. C. R. Hudson, al autor de este libro. Con esta comunicación adquirieron valor los terrenos de la comarca y se inició un período de reconstrucción y esperanza en que aún vivimos.

El 30 de enero de 1914 aprobó la Cámara de Representantes el proyecto de ley que aumentó la subvención establecida por ley de 5 de julio de 1906, hasta doce mil pesos por kilómetro; en 4 de febrero —día histórico— se elevó el proyecto al Senado a los efectos del art. 18 de la ley de relaciones y, el Senado impartió su aprobación el 25 de mayo. El 1º de junio fué sancionada la ley por el Presidente de la República, General Mario G. Menocal, que vinculó de este modo, su obra a esta nunca bien celebrada empresa.

Adjudicada la obra a la empresa del Ferrocarril de Cuba, fué acometida prontamente, y el 4 de febrero de 1919 quedó vencido el obstáculo, o sea, cruzado el puente Agabama; y, en 10 de marzo siguiente, se abrió el ferrocarril al servicio público, celebrándose jubilosas fiestas con la asistencia del administrador de la empresa, Mr. C. R. Hudson, y del General Francisco Carrillo, Gobernador Provincial, que fué decisivo defensor de ella cerca del Gobierno Central.

## PARTE SEXTA

## CAPITULO II

## De los establecimientos de beneficencia y de las cárceles.

**Sumario:** Hospital de San Francisco de Paula para mujeres menesterosas.—Hospital de varones San Juan de Dios.—Situación precaria.—Caldo de gallina.—La fundación de la casa de Beneficencia.—Antes, asilo de niños (1851).—Sus recursos.—Inauguración en 1858 de la casa de Beneficencia.—Reorganización de los hospitales en 1902.—Construcción de la cárcel.—Donde estuvo la antigua cárcel Real.—La sociedad Filomática.—Inauguración en 1844 de la actual cárcel.—Descripción del edificio de la cárcel.—El Campo de los Mártires.—La bruja de Cabanao y su ejecución.—La guerra del 68 y la mujer trinitaria.—Monumento a Armenteros.

Respecto a la fundación de los hospitales, puede tenerse como cierto que, el de San Francisco de Paula para mujeres menesterosas, se fundó a fines del siglo XVIII, coincidiendo con la erección de la Capilla Rural, con campana y puerta a la calle, con aquel que con el mismo título, se trataba de construir en el año 1791, pues según aparece, el 28 de febrero se obtuvo licencia de Felipe José de Trespacios, Obispo de la Diócesis de la Habana, del Consejo de su Majestad, por ante el Secretario Esteban Manuel de Clousa, después de haber obtenido el correspondiente consentimiento del Vice-Real Patrono, y se nombró para que hiciese el reconocimiento de la obra en su oportunidad, al Dr. José Domingo de Castro, Presbítero que residía, por aquel entonces, en esta ciudad.

En cuanto al hospital instituido para varones de la clase menesterosa con el nombre de San Juan de Dios, parece que fué fundado por el presbítero José Jacinto de Villalobos, sin que se sepa la fecha exacta, aunque se sabe que lo fué a principios del siglo

XVIII. Se construyó en un pequeño local junto al santuario de la Popa, en un solar contiguo a dicha ermita nombrada "La Caridad". El hospital de San Juan de Dios atravesó, después, tan penosa situación, que, los mismos asilados, tenían que salir a la calle a pedir limosna para su alimentación; y consta, por actas capitulares, que fué un hecho singularísimo el que, con motivo de la instauración en el trono de España del Rey Fernando VII, se concediera a los infelices hospitalizados una porción de "caldo de gallina". Como el citado hospital se dedicó, más tarde, a enfermos militares, por ese motivo, y durante muchos años, ambos hospitales se reunieron en el local espacioso junto a la capilla de San Francisco de Paula.

En fecha más reciente fué la fundación de la Casa de Beneficencia en el local que ocupa hoy el hospital "General Wood". Por iniciativa de la junta Municipal de Caridad se estableció una Casa Asilo para el sostenimiento y educación elemental de un número corto de niños y niñas pobres, inaugurándose el 19 de noviembre de 1851.

Esta Casa Asilo había de sostenerse con los recursos de la caridad pública por no disponerse de asignaciones fijas como mandas o imposiciones perpetuas, toda vez que se hallaban pendientes de aprobación los arbitrios que se habían propuesto a la superior autoridad del Capitán General de la Isla; por lo que se tuvo que promover una suscripción voluntaria y con ella se procedió a la admisión de niños de ambos sexos.

Así instalada la primitiva Casa de Beneficencia, bajo la dirección de la junta municipal de caridad y beneficencia, se nombró una comisión de más de cuarenta señoras que, con el título de socias protectoras del departamento de niñas, tomaban parte en las juntas que se celebraban y cuidaban de inspeccionar el asilo, como también lo hacía el vocal que, cada semana, se elegía por turnos en la Junta. El público no tardó en favorecer el asilo con donaciones de dinero, efectos y hasta con algunas imposiciones de censos para que, con sus productos, se fuese formando una renta fija.

Bajo este orden de cosas continuó la Casa hasta que, en el año 1858, el Brigadier Francisco Gutiérrez de Terán, efectuó la inauguración de la Beneficencia de Trinidad, construída bajo la dirección del Ingeniero Militar Don Indalecio López y Donato, con los fondos de bazares y donativos de señoras y caballeros caritativos

de la ciudad. El edificio se levantó en los terrenos adquiridos en la llamada Quinta de Canellas.

En toda época fué precaria la vida de esas tres instituciones: hospitales de San Francisco de Paula y de San Juan de Dios y Casa de Beneficencia, refundidas luego en el Hospital civil denominado "General Leonardo Wood" por la Orden Militar de 17 de abril de 1902, por la cual quedaron clausurados los hospitales San Juan de Dios y San Francisco de Paula y Casa de Beneficencia y se dispuso que los bienes que forman el capital de las fundaciones se aplicaran al sostenimiento del hospital público "General Wood".

A raíz de su refundición, el hospital fué gobernado por una Junta de patronos que se constituyó en la forma que determina la Orden número 374 del extinguido Cuartel General de la División de Cuba, serie de 1900.

Posteriormente, al suprimirse la Junta de Patronos del Hospital, quedó éste bajo el gobierno directo de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia (hoy, Ministerio), conservando la administración de sus bienes propios, con las atribuciones y limitaciones de las disposiciones legales vigentes, el Director y Tesorero Contador del Hospital.

Según algunas noticias oficiales, la cárcel pública de Trinidad fué construída por los años de 1771 a 1777, siendo gobernador de Cuba Don Felipe Fondesviela, Marqués de la Torre, en terrenos de la propiedad del Ayuntamiento, pero, hay que aclarar que, la primitiva Cárcel Real, estuvo en el otro edificio antiguo de propiedad municipal, conocido por "La Tenaza", calle Real del Jigue esquina a Boca. Por cierto, que, en la casa de enfrente, donde se estableció la sociedad "Filomática" y, actualmente está, "La Luz", vivió en 1805, el Teniente Coronel de Infantería, Don Rafael de Quesada, y Arango, al que le dispararon un tiro, hiriéndolo. La cárcel pública estuvo establecida, después, en distintas casas; y, al inaugurarse la actual cárcel, en 18 de febrero de 1844, gobernando el Brigadier Don Pedro de la Peña, apareció en el periódico "El Correo" de esa fecha un anuncio que dice: "En la cantidad de dos mil quinientos pesos libres para el vendedor se dará la casa que actualmente sirve de cárcel. Tratará Don Magín Romeu". Era el edificio "La Ferrolana", donde se estableció, después, la Beneficencia.

Constituye la cárcel actual, situada en Santo Domingo, frente al parque "Isidoro Armenteros", un edificio de mampostería y

azotea, con un alto al frente, precisamente, sobre los tres arcos que forman el pórtico de entrada. Este planta se compone de un salón que da frente al parque citado, contiguo a éste, hacia el fondo, un pasillo central y dos habitaciones, encontrándose, a la derecha, la escalera que conduce al mismo, cuya entrada está situada en el cuerpo de guardia. En el piso bajo, en su parte derecha hay tres departamentos; a la izquierda de éste, constituyendo el centro del edificio, tres pórticos que conducen al cuerpo de guardia y reja que da acceso al patio central.

El interior del edificio antes de las modificaciones que se le hicieron posteriormente, se dividió en los siguientes departamentos, a los que fueron asignados estos nombres: San Andrés, San Juan, San Pablo, Santa Rita, San Víctor, San Valentín, San Francisco, San José, San Ramón y San León.

La Real Cárcel, generalmente conocida por la cárcel vieja, estuvo situada en la calle Real del Jigue esquina a Boca, casa conocida por "La Tenaza", que se conserva deteriorada y mal remendada, a la moderna, como patrimonio municipal. De ese lugar fué trasladada la cárcel a la calle de Jesús María (a) Masico, esquina a Santo Domingo de la Calzada. En ella guardó prisión el poeta Plácido en 1843; y hasta el año siguiente, no se trasladó al local de la propia calle, frente a la plazoleta de Santa Ana, donde hoy está.

El primer libro de anotación de ingresos data, solamente, de 1868, aunque en el archivo municipal existen expedientes anteriores a esa época, lo que se explica porque, entonces, el Ayuntamiento tenía a su cargo el servicio carcelario, como, asimismo, el de instrucción pública, hospitales, asilos y otros. Teniendo en cuenta estos antecedentes, se puede informar sobre las personas, de ambos sexos que, por estar complicadas en los movimientos revolucionarios en Trinidad, guardaron prisión en la cárcel local y de los que fueron pasados por las armas en el lugar cercano llamado "MANO DEL NEGRO".

En cuanto a la labor y heroísmo de la mujer trinitaria en la gloriosa década, hay que citar, en primer lugar, a aquella heroína que inspiró tan brillantes páginas a Manuel Sanguily: Doña María de la Caridad Martínez y Hernández que, refugiada en un lugar llamado "Guayabal Bajo", próximo a los montes de Copeyes, fué mártir de su valor y patriotismo.

En esa triste sabana en que está ahora el Campo de los Mártires ocurrió también el episodio de María Dolores Iznaga, conocida por la Bruja de Cabarnao, la cual fué condenada a muerte por el Consejo de Guerra. Se dispuso la ejecución de la sentencia en la mañana del 14 de marzo de 1878, y, ya formado el cuadro en el fatídico lugar, la sentenciada daba voces diciendo que los angelitos vendrían a salvarla, y, efectivamente, en el momento de dar la orden de fuego, se presentó un oficial a caballo agitadísimo, con el pliego de indulto. Como a esta mujer se le atribuían dotes excepcionales de curación de enfermos, utilizando el agua de una poza de Cabarnao (de donde tomó su nombre), todavía, algunos fanáticos organizan una peregrinación o jira todos los años el viernes santo, y se encienden velas y se hacen oraciones alrededor de la poza.

Entre otras patriotas que en aquella época guardaron prisión en la cárcel de Trinidad se destacan: Aurelia Gudelippi, de 17 años de edad, agraciada joven que, según nos informó el Sr. Andrés González Llorente, fué objeto de los deseos carnales del comandante Escudilla, a cambio de la libertad. Pero la virtuosa prisionera rechazó, enérgicamente, la proposición del referido oficial, diciéndole que jamás uniría su destino a la suerte de ningún verdugo de los cubanos. La señorita Gudelippi fué entregada al Cónsul americano para su expulsión de Cuba, y así escapó de sus perseguidores.

María Spotorno de Prats, hermana del Brigadier, Juan Bautista Spotorno, de tan brillante papel en la Revolución de 1868, detenida por prestar auxilio a los revolucionarios, también fué entregada al Cónsul americano con la obligación de desterrarse.

Fuó ingresada en dicha cárcel, procedente del barrio de Río de Ay, la señora Antonia Pinto, con cinco menores hijos. Ya nos imaginamos el cuadro conmovedor de esta patriota; a pesar de todo esto, fué deportada a Isla de Pinos con todos sus hijos, por orden del Teniente Gobernador.

Otras patriotas que guardaron prisión en ese edificio y que fueron deportadas a la citada Isla, fueron Doña Carmen Barceló; Doña Delfina Ortega; la señorita Manuela Hidalgo, de 23 años (1);

(1) Hermana de Doña Isabel Hidalgo Cabanillas, natural de Trinidad, casada con Don Francisco Zayas Bazán, natural de Puerto Príncipe, padres de Doña Carmen Zayas Bazán Hidalgo, natural de Puerto Príncipe, la esposa de José Martí, el Apóstol de la Independencia de Cuba. Así consta de la partida de bautizo de José Francisco Martí y Zayas Bazán, anotada al número 1712, en la Parroquia de Monserrate, y solicitada la inscripción por el propio José Martí el 6 de abril de 1879, según facsimile que publica la Revista "América" junio-julio, 1942.

la señorita María del Rosario Vilahomat, quién demostró, ante el Consejo de Guerra tanta decisión y entereza que admiró a la Comisión Militar; la señorita Dolores Santander, bellísima jovencita de 13 años de edad que, en tan temprana época, dió ejemplo de cómo se puede sufrir por la libertad de la patria. (1).

Con tan altos esfuerzos patrióticos, Trinidad cooperó en los movimientos revolucionarios desde los primeros tiempos, ya en la conspiración, ya en las prisiones, en los campos de batalla o en el exilio; sucumbiendo unos en los combates; pereciendo otros en la deportación en la flor de sus años; y sin embargo, nada existe en el edificio de la cárcel que señale o recuerde el derroche de sacrificios hechos por los trinitarios en aras de la libertad de Cuba.

Tan sólo en el llamado Campo de los Mártires se ha levantado un modestísimo obelisco, auspiciado por la delegación local de Veteranos, en cuya base se han grabado —en parte, por la cooperación del Club Rotario e informe del autor de esta obra— los nombres de los patriotas allí inmolados por la libertad de Cuba.

Frente al edificio de la cárcel, donde primero estuvo el Parque General Lino Pérez —pues este immaculado patriota, siendo Alcaide, lo inició— se ha levantado, con apariencias de moderno, el Parque nombrado Isidoro Armenteros y, en su centro se ha colocado un busto de tan ilustre precursor, aunque, tal vez, por la premura de de la inauguración o por otras causas que ignoramos se ha dudado de la autenticidad del busto del patriota y no han faltado punzantes comentarios sobre el precio pagado. El día de la inauguración, allí, cerca del Monumento y como un guiñapo de gloria familiar, se exhibió a una pobre mendiga descendiente del héroe, ofreciéndole, solemnemente, el hechizo de una pensión para remediar la agonía de sus últimos años que transcurren, olvidada y doliente en el hospital, y, apesar de la solemnidad la promesa que se le hizo en lugar tan sagrado se la llevó el viento del olvido... ¡cómo tantas otras!

(1) Entre las mujeres que prestaron servicios a la independencia de Cuba y por ello sufrieron vida azarosa y martirios sin nombre, compartiendo con sus compañeros las peripecias del campamento, figuran dignamente Doña Carmen Cancio de Pérez, Blanca Betancourt de Bravo, Antonia Marín de Téllez, Saturnina Duardo quien, con su esposo, el Teniente Antonio Betancourt, y sus hijos menores, vivió en la manigua toda la guerra del 95; y tantas otras que llenan páginas de gloria en el historial revolucionario del patriotismo y abnegación de la mujer cubana. ¡Gloria eterna para todas ellas!

## PARTE SEXTA

## CAPITULO III

## De la Seguridad Pública, del Alumbrado y Suministro de Agua.

**Sumario:** Mezcla de tradición y de historia.—El sereno antiguo.—Reminiscencia de antaño.—Fundación del cuerpo de serenos.—El sereno don Francisco Merlo y su trágico fin.—Fundación de la milicia local.—Inauguración del alumbrado público.—El servicio de faroles.—Don Dionisio Sirut.

¡Las once y media y nublado!

Cantó el hombre envuelto en uniforme extravagante, de viejo azul, armado de herrumbrosa lanza (chuzo); en la mano, un farol mortecino y el pito, de son agudo, pendiente de la cintura. Se cerraban las pocas casas que permanecían abiertas, y el vecino trasnochador apuraba la marcha a su hogar.

Si algún muchachote (los que en aquella época se acostaban al toque de la Oración, y fueron, después, esos muchachos los héroes de las jornadas revolucionarias) tenía mal sueño, gritaba y no se dormía ni se estaba quieto, apesar del agua de azúcar prieta, caliente, con que se le calmaba, se le decía: Oye, ¡ahí viene el sereno!

Ellos habían visto, alguna vez, al extraño personaje, ya por detrás de la vidriera, ya en ciertas tardes en que el funcionario nocturnal se había engalanado con todos sus atributos, por ser día de gala, o para hacer una visita de cumplido, anticipando su hora de salida.

El muchacho se tranquilizaba.

La voz del sereno seguía, monótonamente, con su canto a las horas y al tiempo:

¡Las doce son, y lloviendo!

Mientras tanto, se iba apagando el ruido de los zuecos en el empedrado de las calles desiertas.

Año tras año, resistiendo todas las inclemencias del tiempo en una época en que las calles, por lo oscuras, eran bocas de lobos; no durando hasta más de media noche el mechero de petróleo; el sereno recorría las cuadras de su demarcación, atendiendo a los vecinos en cualquier novedad que se presentase. Si era terror de los menores malerados, de ojos duros, también ayudaba a los vecinos, e infundía respeto con su lanza en ristre.

Un verdadero personaje era el sereno de los tiempos idos. La discreción era su norma, su ley. Estaba pendiente del cruce de alguna tapada, del chirrido imprudente de las cerraduras; de la palmada que pudiera sonar en la callejuela donde parpadeaba la vacilante candileja.

Todo lo veía el sereno. Todo lo sabía. Todo lo husmeaba. No obstante, era inescrutable; callado. Ahí estaba su negocio: en el silencio, que le producía más de un escudo o doblón; acaso, relucientes peluconas. El sereno auténtico se fué con otros muchos personajes de la Colonia!

Hoy día existe, aún, la benemérita clase, pero, a la moderna: con zunchos en las extremidades; en la mano, el trocito de madera, llamado Club. En Santa Clara está constituido en debida forma un cuerpo de serenos con uniforme azul subido. Los hay mocetones, pero allí vimos a un viejo sereno (no hace mucho años) que nos informó que lo era hacía más de cincuenta. ¡Qué de cosas habrá presenciado ese buen hombre!

En Trinidad se fundó el Cuerpo de serenos en 6 de noviembre de 1833, con la dotación de doce hombres dirigidos por un cabo que lo fué el Sargento retirado del batallón de Tarragona, Don Francisco Merlo. Este Sereno Mayor tuvo trágico fin, pues, el 1º de enero de 1834 fué muerto de un pistoletazo, quedando el hecho en el misterio y no descubriéndose al agresor. En esa época, todavía, no se había establecido el alumbrado público, que, con el uso del aceite y las antiguas farolas, se inauguró en 1838. (1).

(1) En el gobierno del Brigadier, Don Pedro Carrillo de Albornoz, se dió principio al alumbrado permanente de esta ciudad; y el día 12 de mayo de 1838 se encendió el farol que está situado en la inmediación de la ventana del aposento de esta casa, dando una luz hermosa y clara; el 13 del mismo mes pagué cuatro ps. que me impusieron por la parte que correspondía del primer costo de dicho farol. (Nota de un libro de apuntes antiguo de un antepasado del autor de este libro).

Otra nota del mencionado libro de apuntes dice: "El 12 de agosto de 1838, se hizo cargo Don Dionisio Sirut de mantener la luz en los faroles que se

A veces, hacía confronta el sereno con los componentes de la Milicia Local —cuerpo éste fundado en 1824 que vivía en sobresalto, con las noticias que llegaban de allende los mares— y, más tarde, con la Guardia Civil que hacía la ronda nocturna.

Era generalmente, cansona, vulgar, la labor de los serenos con sus ventajas de propinas y sus inconvenientes y peligros, como se demostró, desde el principio de la fundación del cuerpo, con lo ocurrido al Sargento Merlo.

Se extinguió la voz de los serenos. Ya no se oye, en la alta noche, el reloj parlante que anunciaba las variaciones del tiempo. Ya los muchachos no se asustan ante la exótica figura del vigilante nocturno; está el farol apagado, rota la lanza y mudo el silbato. Son los niños de estas olimpiadas los que deambulan por las calles como precoces serenos que, en vez del canto monótono, gritan blasfemias y hacen sourojar al más inverecundo.

---

han hecho por la suscripción voluntaria de muchos vecinos, cuya luz ofrece ser permanente hasta las once de la noche. Se abrió otra suscripción mensual hasta sostener el costo de aceite y demás atenciones que son anexas, las que hasta hoy son muy pocas, cuyo producto queda a beneficio de Sirut como responsable al alumbrado y recomposición de faroles, como a su limpieza (dentro de cuatro o seis años será otra cosa).''

## P A R T E   S E X T A

### CAPITULO IV

#### Del origen de las calles y de sus nombres.

**Sumario:** La parte alta de la ciudad y las residencias privadas.—El puerto del Guaurabo y el de Casilda.—Su influencia en la urbanización.—La construcción en Casilda en 1750 del primer muelle.—La calle de Gutiérrez.—Razón de su nombre.—La Calzada.—Calle de Santo Domingo.—Calle de Masico o Jesús María.—Calle de San Procopio.—Plazoletas de Santa Ana y Punta Brava.—Los barrios de la ciudad.—Número de calles y de manzanas de la ciudad.—Relación de las calles y su extensión.—Ubicación de los principales edificios públicos, según los planos de Lavallée y Febles.—Cambio de los nombres de muchas calles en 1899 y después.—Nombres antiguos y modernos de algunas calles.—Barrios modernos y sus habitantes.

La antigua Villa de Trinidad fundada por Velázquez, prácticamente, bajo el mismo régimen de los demás pueblos, se trazó en forma de un rectángulo, con la Plaza Real puesta en el centro, y los edificios públicos y la iglesia a su alrededor. Ocupaban el espacio restante las residencias particulares. Dió esto origen a la mayor fabricación e importancia de la parte alta de la población, y aún más, a realizarse casi todo el comercio, al principio, por el puerto del Guaurabo en la parte navegable del río de este nombre.

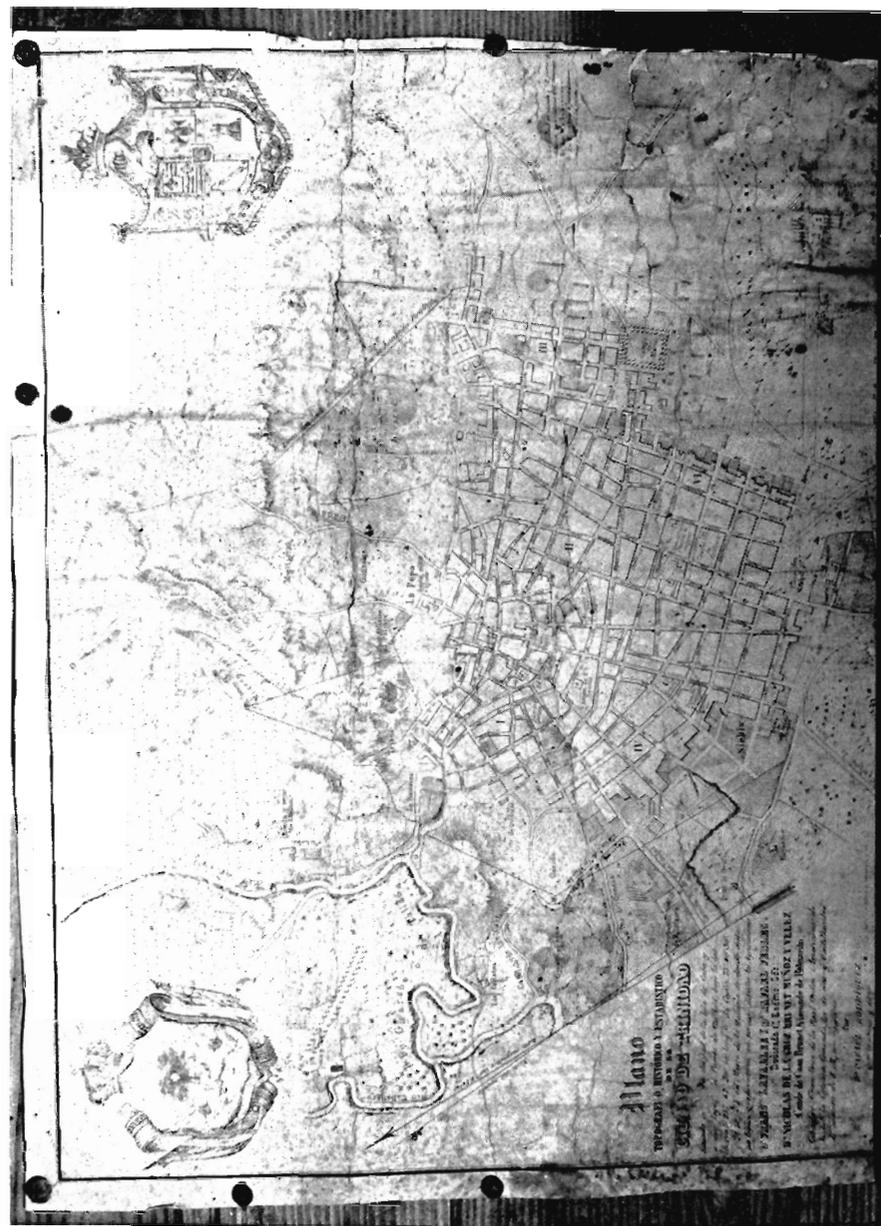
Después, según se fueron mercedando solares para viviendas y estancias, la población fué extendiéndose hacia la parte baja, parece que movida por los beneficios de las grandes corrientes de agua lluvia que daban fertilidad extraordinaria a los terrenos. Esto, unido al aprovechamiento del puerto de Casilda y a iniciarse su urbanización, propició el comercio del contrabando con los extranjeros, que llegó a tener gran importancia, a pesar de lo perseguido que fué en tiempos del Gobernador Don Jerónimo de Fuentes.

Se fueron formando nuevas calles, y ya, en 1750, se le dió el nombre de "Gutiérrez", a la conocida aún con este nombre en honor al Teniente Gobernador Don Francisco Gutiérrez y Rivera. Puede decirse que ésta fué la primera calle a la que se dió el nombre de un gobernante, porque todas las existentes, tenían, y aún conservan, nombres religiosos o relacionados con algún suceso de la fundación de la villa o de árboles.

Según aparece en acuerdo del Ayuntamiento de dicho año 1750, que aprobó la moción del Alférez Mayor, Don Manuel Antonio Sotolongo, el Gobernador Gutiérrez y Rivera "hizo en Casilda el primer muelle que hubo, de trescientas varas de largo, por cinco de ancho, sin más costo que su dedicación personal a esa obra en la que le auxilió el comercio con eficaces donativos, cubriéndose, así, la sentida necesidad de un muelle para la carga y descarga de mercancías, las que se hacían incómodamente, penetrando las carretas en el mar, para atracar a las embarcaciones". Se expresa, también, que dicho Gobernador hizo "la puente del Guaurabo, río hondable"; y comenzó la fábrica del Cuartel, Casa Consistorial y Cárcel, obras importantes, pues las tropas ocupaban casas alquiladas de guano e incómodas. La Sala Capitular tenía el defecto irreparable de inundarse con las aguas en tiempo de lluvia por ser mal construida desde sus antiguos cimientos. La Cárcel era una anexidad de las anteriores fábricas y amenazaba completa ruina, en tal forma, que se mantenía su techumbre a fuerza de puntales, arriesgándose, de este modo, la seguridad de los miserables presos, por los pedazos podridos de las alfarjías que caían sobre ellos.

Bajo la dirección de Francisco el Catalán (no se expresa apellido), nombrado en Cabildo de 8 de enero de 1751, Maestro Mayor Alarife, fueron trazándose las nuevas calles entre las cuales figura la de "Gutiérrez" hasta la Calzada, llamada después, Alameda de Concha, tomando ese trayecto el nombre de Santo Domingo de la Calzada, que conducía y conduce al puerto de Casilda. Como había sucedido en la parte alta de la población, fomentándose construcciones a la vera de la Plaza Mayor, sucedió así, al quedar trazada la Plaza de Paula, por cuyos alrededores empezaron a establecerse residencias oficiales y particulares, iniciándose por allí gran movimiento comercial.

De un puesto o ventorrillo de empanadas, tamales y bollos de harina que estableció un moreno llamado Tomás de Jesús María,



PLANO TOPOGRAFICO, HISTORICO Y ESTADISTICO DE LA CIUDAD DE TRINIDAD,  
COMPUERTO POR FRANCISCO LAVALLEE Y RAFAEL FEBLES

tomó nombre dicha calle, llamada, en un principio de "Masico". Un maestro platero, llamado Procopio Arranzola, tenía una imagen de madera de San Procopio hecha por él, a cuya imagen se le rendía mucha adoración en su casa y estaba cargada de milagros de plata que Arranzola hacía y vendía a sus fieles devotos. De esto tomó nombre la calle de San Procopio. Más adelante, alrededor de la plaza de Paula, se establecieron algunos emigrados franceses de Santo Domingo, y se habilitaron locales para fondas y espectáculos públicos. Fué establecido el mercado público, que, anteriormente, se celebraba en las plazoletas de Santa Ana y Punta Brava. A esta plazoleta la llamaban, vulgarmente, de la Guanábana, pues, bajo la sombra de ese árbol, se realizaban las operaciones comerciales, pero, el nombre oficial era "Plazoleta de Jesús", según aparece en el periódico "Correo de Trinidad", del sábado, 19 de enero de 1833; y, en ese lugar —según la tradición— recogió la primera peseta el Padre Valencia, con destino a la fabricación del convento de San Francisco de Asís.

Mucho después, con la llegada de los emigrados de Costa Firme, adquirió importancia la calle "Chiquinquirá", con motivo de haber traído, una de las familias emigradas, una imagen de la Virgen de Chiquinquirá, que dió nombre a dicha calle y que en Colombia merece aún tanta adoración. A la del Almirante Colón, se le dió tal nombre en honor del Descubridor después que fué abierta dicha calle y urbanizada, porque hubo, primero, que cegar con tierra y pavimentar con piedras la calle de la Cañada, que tomó su nombre de la que había en ese lugar, que penetraba en la de Colón formando el arroyo Guaicanamar. Con tal motivo, se tendió un puente entre dicha calle de Colón y la de Gutiérrez, y existió en esa esquina, hasta el año 1837, (anuncio publicado en el "Correo de Trinidad") una tienda llamada del "Puente".

Así se extendió la población en la parte baja o la llanura, hasta la Calzada que conducía al puerto de Casilda. La población quedó dividida en cuatro barrios nombrados: Jibabuco, que era el de la Popa y sus alrededores, muy poblados; Calvario, formado por la calle de este nombre o Amargura, hacia la barranca del río; Javial, que lo constituía el centro de la población y San Francisco de Paula, el que hemos ligeramente descrito, alrededor de la plaza e iglesia de ese nombre. Al trazarse el Campo de Marte, en la sabana, empezó a fomentarse otro barrio, llamado del Puente, cuyo

barrio fué, después, el de Santa Ana; pero, posteriormente, se dividió la población de la ciudad y de Casilda en cuartones, estando al frente de cada uno, un Comisario de Policía. Así consta de la votación efectuada en sesión del Cabildo Consistorial (certificación que aparece en el número del "Correo", domingo 4 de enero de 1824), y resultaron electos Comisarios de Policía: D. Francisco Solano Barceló, en el Cuartón de Javial; D. Rafael Medinilla, de Paula; Dr. Felipe Galbán, en la de Santa Ana; Dr. Pedro Rodríguez Hernández, en el de Calvario; D. Bartolomé Pujol, en la nueva población de Casilda.

Como después se tratará de la relación de calles y callejones de esta ciudad, bueno es reproducir el origen de esas callejuelas, verdaderamente típicas en Trinidad y que se remonta hasta el acuerdo del Cabildo de 28 de enero de 1735, que dice:

"Por haber en esta ciudad algunas cuadras dilatadas y que en ellas se abran callejuelas por razón de alguna invasión de enemigos haya pronto paso de entrada y salida por dichos parajes y cuando se necesite hacer fuga las mujeres y niños si resultare algún incendio para el más pronto remedio. Abriéndose dichas callejuelas por los parajes más cómodos y convenientes para dichas entradas y salidas, reemplazando a los dueños de los solares donde se abriesen los realengos que tiene la ciudad. Y que los Alcaldes y Comisarios de este Cabildo con el Sr. Procurador General siendo servidos pasen al reconocimiento de dichas cuadras más largas". En la propia sesión de Cabildo se nombró Alarife a Tomás Jiménez y Auxiliar, a José Julián Ruiz, pagando cada vecino ocho reales por servicio.

En 1886 se publicó, impresa en "El Imparcial", Desengaño 70, una Memoria sobre el Término Municipal de Trinidad, presentada a su Ayuntamiento por la Sección de Riquezas Rústicas, con motivo de la formación de las tablas de valuación para los efectos del amillaramiento, compaginada por el Vocal-Secretario de la Sección, Don José Salabarría. De esa Memoria aparecen importantes datos dignos de conocerse y de ellos reproduciremos los más salientes.

Los datos sobre la posición de la ciudad de Trinidad, según observaciones de Humboldt, se insertan en otro lugar. Don Bernardo Orri, autor de la Memoria, la establece en la costa Sur de la Isla, en la latitud M. 21°42'30" y longitud Oeste de Cádiz 73°46'30" y a 4 y medio kilómetros al Norte del poblado y puerto de mar de Ca-

silda y a uno y un cuarto kilómetros del paso del Guaurabo. La capacidad de la ciudad consta de ochenta y ocho calles, callejones y callejuelas, formando 220 manzanas; encontrándose sobre el nivel del mar a 130 y 136 pies.

Como arrabal de la ciudad se comprenden los terrenos nombrados del Táyaba que, antiguamente constituyeron un partido pedáneo del mismo nombre, con una totalidad de ochenta y nueve kilómetros, ochenta y ocho hectáreas y ochenta áreas de superficie, o sean, seiscientos sesenta y nueve caballerías de tierra.

La calle del Aguacate, en la antigua línea férrea, está a cuarenta y ocho metros sobre el nivel del mar; y la iglesia de la Popa, a cien metros.

Las calles que aparecen del "Plano Topográfico-Histórico-Estadístico de la ciudad de Trinidad por los agrimensores Francisco Lavallée y Rafael Febles" y que data, justamente, de un siglo, clasificadas por orden alfabético, son las siguientes:

Angeles, Animas, Aguacate, América, Alameda, Amargura, Amistad, Apóstoles, Angarillas, Angustias.

Boca, Borrell, Buen Retiro.

Cruz Verde, Carmen, Cantería, Concordia, Candelaria, Colón, Cañada, Carrillo, Constancia, Convento.

Chiquinquirá, Chanzonetas, Charco de las Piedras.

Desengaño, Dolores.

Esmeralda, Encarnación, Esperanza, Empresa.

Gloria, Guásimas, Guaurabo, Gallegos, Gutiérrez, Gracias.

Jesús María, Jurabaina, Juan Alvarez.

Las Casas, Lesendra (frente al Ayuntamiento), Lirio Blanco, Luz, Lucero, Lealtad.

Media Luna, Merced.

Nueva, Narciso López.

Olvido.

Pólvora, Pimpollos, Portugués, Perseverancia, Paz, Peregrinos, Peña.

Reforma, Ripalda, Roselló, Rosa, Rosario, Remedios, Real del Jigüe.

Santo Domingo, San Miguel, San Luis, San Juan, San Procopio, San Cayetano, San José, San Antonio, Santiago, San Rafael, San Diego, San Patricio, Santo Cristo, Santa Ana, Soledad, Salsipuedes, Segarte.

Torneros, Tamarindo, Término.

Unión.

Velázquez, Vigía, Vizcarro.

En el propio plano a que nos referimos, aparecen situados, en los lugares que se señalan, estos edificios públicos:

Gobierno y Comandancia General	Calle de Amargura.
Marina	Rosario y Real del Jigüe.
Hospital de Caridad	Desengaño, entre Cruz Verde y Carmen.
Rentas	Gloria.
Cabildo	Desengaño y Peña.
Hospital Militar	La Popa.
Escuela Pío-Patriótica	Gloria y Rosario.
Presidio y Depósito	Cruz Verde y Desengaño.
Cuartel de Artillería	Santo Domingo y Borrell.
Administración de Correos	Encarnación y Guaurabo.
Real Cárcel	Jesús María y Santo Domingo.
Iglesia Mayor	Boca y Convento.
Iglesia proyectada	Cristo y Desengaño.
Cuartel de Infantería	Chanzonetas.
Iglesia de Paula y Hospital de Mujeres	San Procopio y Borrell.

Las Ordenanzas Municipales de Trinidad, aprobadas por el Ayuntamiento 16 de febrero de 1904, resultan acertadas y fueron, casi en su totalidad, tomadas de las de la ciudad de la Habana de 1º de enero de 1856.

Las Ordenanzas trinitarias en su Art. 2º establecen que, de acuerdo con los Ayuntamientos colindantes, se trace un plano completo de la jurisdicción; sin embargo, el plano de Trinidad, tanto en la parte organizada como en la rústica, continúa siendo el que, al principio, nos referimos y otro trazado, igualmente, por el Agri-mensor Febles.

El perímetro de la antigua Villa trinitaria puede medirse de esta manera: Principia en el punto de la Vigía donde estuvo el asta bandera; baja por la cresta de la loma hasta el lugar que ocupó la ermita de la Cruz de la Piedad: unas mil quinientas varas. Continúa por el río Táyaba y por el Guaurabo, hasta el puente de este: dos mil setecientas varas por las curvas de dicho río. Sigue,

desde el puente, por la serventía que pasa por espalda de los terrenos de Juan Antonio Grafe y Cuartel de Lanceros, hasta el camino de Casilda: dos mil cuatrocientas varas. De este punto, pasando por el sur del almacén de pólvora hasta el otro punto de Alonso Sánchez y Peralta, en la cumbre de la cordillera de la Vigía: dos mil novecientos varas. Y, de este lugar, hasta el de salida: dos mil doscientas varas.

No constituye, pues, Trinidad, una aldehuela con media docena de calles. En el referido plano centenario, ya aparecen repartos proyectados, un "Pueblo Nuevo", a orillas del Táyaba, y otro, en el llamado barrio del Puente, contiguo a las sábanas, con sus calles bien trazadas y, hasta nominadas.

Respecto a la denominación de las calles, ya se ha expuesto parte de sus orígenes, tratando del ensanche de Trinidad, desde la fecha en que el Gobernador Gutiérrez de Rivera, abrió su calle, es decir, la que se llamó de Gutiérrez, que, posteriormente, se nombró Antonio Maceo por acuerdo del Ayuntamiento en la sesión de 15 de julio de 1899 en honor a la memoria del gran Capitán.

En la propia sesión se designó "Federico Capdevila" a la calle de Jesús María; a Santo Domingo, Calixto García; a Real del Jigüe, Libertad; a Amargura, Narciso López; a Martínez Campos, Isidoro Armenteros. Antes de continuar, preciso es decir que esta calle ha sido la de más variada nominación. Véase: en un principio se llamó de la Güira la que empieza en la casa, fabricada por don Lázaro Palacios; después, al abrirse la calle, se llamó de las Guásimas por existir varios árboles de esta clase; más adelante, se le nombró calle de Lacy, por rendir homenaje a Don Luis Lacy. Restablecido el poder absoluto en España, y fusilado Lacy, la calle fué nombrada, otra vez, de las Guásimas; más adelante, al firmarse la paz del Zanjón y adquirir renombre el General Arsenio Martínez Campos, se le dió su nombre a la referida calle y se dispuso que, con ese, nombre, continuara la calle hasta San José, pues, de Alameda a Boca, se denominó Cristo de la Veracruz; y, de Boca a San José, Convento. Últimamente, como se ha dicho, se denominó a la repetida calle, Isidoro Armenteros, seguramente, porque en la casa de Muñoz, Cristo No. 7, la misma, donde en 1801 se hospedó el Barón de Humboldt, fué donde nació el precursor y mártir de 1851. El propio acuerdo de la sesión a que nos referimos varió los nom-

bres de la Plaza de Serrano por Martí; Plaza de Carrillo, por Céspedes, y Alameda de Concha, por Ignacio Agramonte.

En otro lugar se expresó cómo, la mayor parte de los nombres de calles, son de santos, árboles u otros nombres relativos a un acontecimiento histórico, personajes ilustres o anécdotas; así, de los más notables y de la nominación que, por algún documento antiguo o por tradición se conserva, daremos a conocer algunos detalles.

La calle del Carmen se llamó, en un principio, camino del Guayabito; después, se le dió el nombre, en cumplimiento de una ley del Congreso, de Carlos Manuel de Céspedes. Chanzonetas se llamó, en un principio, Mano del Negro, y, después, el Ayuntamiento acordó nombrarla "Quirino Amezaga". La calle del Desengaño no se llamó así por el cementerio que está al final de la misma, sino, porque, por ella subían los enterramientos que se verificaban hasta principios del siglo pasado, en la Iglesia Parroquial Santísima Trinidad. Esa calle del Desengaño la designó el Ayuntamiento, de Martí. La calle de la Gloria tomó este nombre porque se cantaba "el Gloria" al hacerse el rezo del Santo Rosario desde la Iglesia Parroquial hasta el Cabildo de la Cruz, situado al final de la calle del Rosario, de donde ésta tomó su nombre. La calle de la Gloria desde el 10 de octubre de 1923, es Gral. Hugo Roberts. La calle de "Gracias", anteriormente, se llamó de la Cerería por fabricarse en ella velas de cera.

La calle Nueva se ha nominado Avenida de la Independencia por haber entrado por ella los libertadores el 3 de diciembre de 1898. Hay una calle llamada Narciso López en el plano antiguo, como otra se llamó Carrillo, que recuerdan a ambos gobernadores. A Amargura se le llamó Narciso López por residir en esa calle dicho Gobernador en 1842. Esto dió motivo a la celebración, en forma extraordinaria, del centenario de su mando. Callejón de Peña, conocido por Cantero, tomó su nombre del Gobernador de ese apellido, de triste recordación. La calle Ripalda tomó el nombre del Conde de Ripalda, y es el tramo comprendido desde Real del Jigüe a la Iglesia Parroquial. Roselló fué designada la lomita que va de Alameda a Media Luna, porque, Don Gabriel Roselló, tuvo en ese lugar un establecimiento. Rosario fué llamada Francisco J. Zerquera porque en ella está la casa en que nació este inolvidable educador trinitario. Real del Jigüe tomó el nombre del Ji-

güe legendario que existió en el lugar esquina a Boca, donde se dijo la primera misa. San Cayetano tenía su salida, atravesando Carmen, hasta los egidos de la ciudad. Salsipuedes es el callejón que va de Soledad a Jurabaina, de difícil tránsito y salida.

Segarte se llamó, por haberlo abierto el Padre Don Andrés Segarte que vivió frente, en la casa donde se conserva una cruz en la puerta, y de aquí, el nombre de la plazoleta. Ese callejón es más conocido por de Galdós y del Tesoro, por la creencia de que allí se encontró una botijuela con onzas de oro en la casa que da frente a Gallegos. Este callejón de los Gallegos parece fué bastante poblado, porque, en periódico local "Correo", de hace un siglo, se cita la casa Gallegos No. 7.

En la calle Torneros existieron los tornos de los tejares de manufactura criolla. La calle de Tamarindo es típica, por ser la única que conserva varios escalones de piedra. Velázquez es conocida por Callejón de la Eva. La calle Vigía, cortada en distintos tramos, tenía salida a los egidos. El callejón de Vizcarro, que va de San José a Candelaria, se conoce por Jiménez. El callejón del Portugués se conoce por Schmidt.

Además de la variación, en algunos nombres, de las calles que se han expresado, pueden citarse otros, como Boca, que, en un principio, se llamó calle de la Salud por dirigirse a la ermita, que existió a su final, donde se levanta la capilla del Cementerio; después, se convirtió en una amplia avenida sembrada, a ambos lados, de laureles rojos, y se les llamó Boca por dirigirse a la del río Guaurabo.

La calle de Chiquinquirá se nombró así, según anticipamos, por la Virgen traída por los emigrados de Colombia, del pueblecito donde tiene su santuario original y, se llamó, después, de "El Coco" y últimamente de Plácido, por estimarse que, el infortunado poeta vivió en ella, dedicado al oficio de peinetero, en 1843., en la casa No. 10. La calle de Media Luna, así llamada por su forma irregular, fué designada por el Ayuntamiento con el nombre de "Lico Jiménez", en recuerdo de haber residido en ella el célebre pianista trinitario, que nació en la de Guaurabo, esquina a Gutiérrez, pero por ser éste un nombre típico e histórico, no se le cambió. San Procopio se llama Gral. Lino Pérez. Los otros nombres de calles, como se ha dicho, se refieren a santos, árboles o algo anecdótico.

Los primitivos barrios de la ciudad han quedado refundidos en tres: Primero, Segundo y Tercero, por la calle del Desengaño, quedando, por tanto, el Primero en el centro de la ciudad. Según el último censo de población efectuado en 1931, el barrio Primero aparece con 5,445 habitantes; el Segundo, con 4,082, y el Tercero, con 4,302.

## P A R T E S E X T A

### CAPITULO V

#### De las Plazas y Paseos públicos.

**Sumario:** La construcción de la plaza de Carrillo, hoy de Céspedes.—Gratitud del Ayuntamiento al Gobernador Carrillo de Albornoz.—Manera pública cómo Trinidad honró a sus buenos Gobernadores.—Las notas de Lavallée y la novela local "Flor del Trópico".—Descripción de la plaza de Paula o Carrillo.—Los jardines cuidados.—Los pinos frondosos.—El pino del Ingeniero Don Julio Bastida Tardío.—Trasplante de este pino y la retirada de Weyler.—Los lindos laureles de la plazoleta de Paula.—El árbol de la Libertad.—Palabras del Dr. Frenero Santamaría, en 1901.—El hacha puso fin a esos monumentos.—Los leones del parque de Carrillo.—La construcción de la glorieta.—Reducción de los pasillos y jardines.—Los postes y la plaza de Carrillo.

Lucían y perfumaban sobre la glorieta del Parque de Céspedes, en noches en que la luna da tonalidades de plata al lugar predilecto de reunión de la sociedad trinitaria, los niveos ramos de la poética hipomea, adorno preciado de la plaza, denominada en un principio, de Recreo y de Paula, por su proximidad a la Iglesia de este nombre; paseo que se ha ido modernizando y ha constituido siempre lugar de ensueños, de frívolas charlas y de coloquios amorosos, ya sin la hipomea, ni las flores que conocimos en nuestra mocedad, porque, desde hace años, desaparecieron víctimas de ese furor de destrucción que señorea a los trinitarios de hogño.

Cuando se construyó esta plaza, se denominó de Recreo; pero, en el año 1840, y ya relevado el Brigadier Don Pedro Carrillo de Albornoz, por el Mariscal de Campo Don Antonio Buitrago, los comisarios del Muy Ilustrísimo Ayuntamiento, Don Félix Iznaga y

Don Pío Fernández de Lara y el Síndico, Don Juan Gualberto Alvarez, en sesión celebrada el 28 de abril de ese año, presentaron un extenso informe que se les había pedido por acuerdo de 30 de marzo anterior, y, en él, trataron de las mejoras y obras realizadas por el Brigadier Carrillo, en la carnicería, pescadería, aljibe, bomberos, alumbrado, serenos, empedrado, (en el tiempo de Carrillo se empedraron calles en una extensión de setecientos tres mil varas cuadradas), hospital de caridad, iglesia, cárcel y plaza de recreo.

Sobre esto último dice así el informe: "Plaza de Recreo.—Esta obra bastaría para perpetuar, entre nosotros, el más grato recuerdo de benevolencia y respeto a la memoria del Sr. Don Pedro Carrillo de Albornoz. Todos estamos convencidos de lo que era ese punto, antes de convertirse en el lugar de recreo delicioso que hoy disfrutamos. Una plaza desigual en su extensión que, sólo ofrecía, a la alternativa de un polvo insufrible o de un lodo que no permitía transitarla; la desagradable vista del galerón donde estaba la venta de pescado o pescadería que ocupaba su centro, sirviendo de depósito a los asquerosos efectos de que ya hicimos mención y, en uno de los ángulos, a semejanza de horca, colgadas las campanas de la vecina capilla de Paula; he ahí el cuadro triste que se presentaba a los ojos de todo el que se acercaba por aquellas inmediaciones.

"Nuestro Gobernador se percató de que la situación céntrica de su local convidaba a la formación de un paseo que sirviese de desahogo y expansión grata para los vecinos de Trinidad; y, sin que lo detuviese el cúmulo de dificultades que le ofrecieran las faltas de fondos y recursos que demandara su gran proyecto, acometió la empresa. Destinó, desde luego, un número de presidarios a igualar y nivelar el terreno, destruyendo antes el Galerón, cuyas maderas sirvieron a la carnicería, y haciendo colocar las campanas en el lugar conveniente preparado en dicha capilla, continuó las demás operaciones como por encanto, a fuerza de una constancia infatigable, aprovechándose los donativos que, así en materiales, como en metálico, facilitaban los buenos vecinos y se entregaban al fiel depositario de estos fondos, tenemos acabada Plaza de Recreo, sin faltarle más que el enverjado de hierro que se está haciendo en New York, y según aviso, lo tendremos dentro de un mes en este Puerto, siendo de advertir que su costo está reunido en una suscripción voluntaria y que, nuestro Jefe ha alcan-

"zado la libertad de derechos para esa importación, lo mismo que la obtuvo para las baldosas de Bremen con que está asolado el pavimento; de suerte que, aun cuando su señoría, por la premura, no se encuentre entre nosotros al colocarse las verjas, todo es la obra de sus manos, el fruto de su decisión por el bien público, y, este ilustre Consistorio que lo representaba, conociendo tan extraordinarios méritos en el repetido señor, creemos que debiera acordarse, en rigurosa justicia, que, en lo sucesivo, se titulase aquella Plaza de Carrillo, para que así se tribute, hasta por las generaciones futuras, un agradecido recuerdo al nombre de aquel a quien se debe".

En la sesión del Ayuntamiento de que se hace referencia, de 23 de abril de 1840, quedó acordado denominar a la llamada Plaza de Recreo, en lo sucesivo, Plaza de Carrillo; y, en sesión de 15 de junio de dicho año, se dió cuenta de un oficio fecha 9 de mayo del Capitán Gral. sancionando dicho nombre de "Plaza Carrillo". También se acordó que se hiciera pública tal denominación; haciéndose constar el nombre "Plaza de Carrillo" en la puerta de hierro que cerraba el paseo por la calle de Jesús María.

El historiador Francisco Lavallée, en sus notas sobre Trinidad, se refiere a la Plaza de Paula, en esa época la más notable y la más concurrida, por el ameno jardín público, con sus calles enlosadas, rejas de hierro; con hermosa glorieta en el centro, la estatua en mármol de Terpsícore y sus correspondientes asientos para la comodidad de la concurrencia, bastante numerosa en las noches de música ejecutada por la Banda militar.

Don Juan Manuel Villén, en "Una Flor del Trópico", describe la Plaza de Recreo de aquella época como un "sitio profusamente alumbrado y rodeado de esbeltos y frondosos pinos, que se mecían blandamente impulsados por la fresca brisa y mezclaban su melancólico susurro a las acordes notas de la orquesta"; añadiendo que "las flores que tapizaban los cuatro cuadros en que estaba dividida la Plaza embalsamaban, con sus ricos y variados perfumes, aquella atmósfera deliciosa, haciendo que, los que allí concurrían, en las noches de retreta, se creyesen transportados a los encantadores jardines del Oriente".

En el marco de ese cuadro hace aparecer el novelista a la dulce María que se sentía turbada por las luces fosfóricas de la mirada de Ernesto, el otro personaje de la famosa novela trinitaria.

A aquellos pinos frondosos, sucedió un pino histórico, a que se refiere el periódico "Patria", en el año 1899, aludiendo a un precioso y lozano pino situado en la esquina del jardín de la Plaza de Carrillo que hace frente al Ayuntamiento. Ese pino —dice dicho periódico— fué sembrado por el Ingeniero Sr. Julio Bastida Tardío, en su casa, el 24 de febrero de 1895, que empezó la guerra de Independencia. Algún tiempo después lo regaló su hijo, el Ledo. Julio C. Bastida Arias al jardinero del citado paseo, Trujillo, y éste lo sembró el día en que Weyler se embarcó para España, el 30 de octubre de 1897. ¡Ni el pino histórico, ni los otros esbeltos y frondosos, de que habla el novelista Villén, susurran ya, melancólicamente!

En la plazoleta de Paula estuvo, en época anterior, situado un pozo, del cual se surtían de agua los vecinos y servía para los regadíos de los jardines de la Plaza de Carrillo; y existieron allí hasta no hace muchos años varios añejos y frondosos laureles. Después, como resultado de un animado plebiscito, se sembró el árbol de la Libertad, el 24 de febrero de 1901, pronunciando una brillante alocución dirigida al pueblo trinitario, el Dr. Francisco Frenero Santamaría, diciendo, entre otros párrafos: "Acabamos de plantar el árbol de la Libertad que simboliza este triunfo alcanzado a tanta costa, a costa de tanta y tan preciosa sangre derramada y para el que hemos elegido una de nuestra heráldica local. Los pueblos todos de la antigüedad han sabido cumplir con este deber que hoy nosotros cumplimos, levantando monumentos, para conservar fresca y ostensible la memoria de faustos acontecimientos, dejando, como herencia valiosa a las futuras generaciones, los hechos grabados en esas hojas para eterna y fructífera enseñanza".

Ni rastros quedan ya del árbol de la Libertad. En ese lugar se ha levantado últimamente, un moderno parquecito, nombrado "General Juan Bravo", con muy poco juicio, pues robaron espacio a una clásica plazuela para poner un parque frente a otro parque!

La plaza de Céspedes (de Carrillo), a través de los años, se ha ido modernizando, y dotándose de algunos adornos, como los leones que, después, se trasladaron a la Alameda de Concha, llamada, primeramente, de Narciso López y, después, de Agramonte. En la Plaza de Carrillo, en sus principios, al igual que en la de Serrano, se usó del alumbrado de aceite de oliva, sustituido, después, por

el petróleo, gas, carburo y electricidad, según las épocas. En todos los tiempos, se ha conservado la hermosa Glorieta que constituía un encanto, en las noches de paseo cuando brillaba la luna majestuosamente y trazaba bellos arabescos sobre los ramos de hipomea que esparcía embriagadores perfumes. Esa Glorieta costó no poco el continuarla; dos veces se vino abajo la armazón de hierro que la forma, hasta que, un parisién, Monsieur Giroud, tronco de una distinguida familia trinitaria, se comprometió con el General Carrillo de Albornoz a construirla de manera que quedara sólidamente edificada, como así sucedió.

La plaza continuó con su aspecto antiguo hasta el año 1907, en que, por haberse destruído, en gran parte, durante la revolución de agosto del año anterior, fué reconstruído el paseo con un crédito del Gobierno Central, y entonces, se le quitaron las baldosas del piso que se puso de cemento; fueron suprimidas las rejas y alzada algo la glorieta, dominante ornamento de dicho paseo. ¡Se comía al alterar su fisonomía, un atropello histórico!

No obstante esta reforma, los pasillos quedaron en iguales condiciones que al construirse; pero, en 1920, siendo Alcalde, el Sr. Máximo Sanjuán, se dividieron los cuadros de los jardines, respetando los otros aspectos; en 1928, con motivo de nuevas modificaciones, efectuadas con crédito del Consejo Provincial, fueron mutilados los pasillos y reducidos los jardines, a fin de dar mayor amplitud al paseo, al que se le proveyó de columnas para establecer, por medio de globos, el alumbrado eléctrico.

También se construyó, bajo la glorieta de hierro del centro, otra glorieta de cemento y gradería de mármol para aprovechamiento de los músicos en las noches de retretas. ¡Gran adefesio arquitectónico!

Las innovaciones han variado el aspecto de la típica Plaza de Carrillo, con las reducciones de los cuadros de los jardines y de los pasillos, como se ha expuesto; no obstante, para satisfacción del buen gusto y en aras del recuerdo, la Glorieta, que es joya primorosa, se ha mantenido en su forma original. Ese parque ha inspirado a escritores y a poetas, y entre ellos, figuran el laureado poeta trinitario, Ledo. Francisco Iracheta y Mascort, y Fernando Echemendía y Muñoz (1847). Este último la cantó así: "Abril en la Plaza de Carrillo":

FRANCISCO MARÍN VILLAFUERTE

Era la noche. El astro misterioso,  
ostentando sus galas, refulgente,  
lanzaba en el espacio, dulcemente,  
suaves reflejos de su disco hermoso.

La fresca brisa del pensil frondoso,  
agitaba las flores blandamente,  
derramando, en el aire transparente,  
grato perfume, aroma delicioso...

Con insólito afán, al viento daba  
la alegre orquesta mágica armonía;  
y los dulces acordes, que enviaba,

El eco murmurando repetía...  
todo, a la par, risueño me anunciaba  
al mes que adopto por divisa mía.

## P A R T E   S E X T A

### CAPITULO VI

#### Del Historial del Parque Martí.

**Sumario:** Dónde levantó su estandarte Hernán Cortés.—La época de Fernando VII.—Humboldt pasea en la Plaza Mayor.—El Brigadier Serrano del Castillo embellece la antigua Plaza.—Colecta pública.—La verja actual fué traída de los Estados Unidos.—Los ingenieros Sagebien y Bastida Tardío.—Construcción de los aljibes.—La estatua de Terpsicore.—Busto de Martí.—La tala inconsciente de los históricos mirtos.

El Parque de Martí, situado en el lugar que ocupó la primitiva Plaza Mayor, fué, desde sus principios, un sitio memorable. Allí puso su campamento el conquistador de Méjico, Hernán Cortés. Allí "plantó su estandarte, un lujoso estandarte de tafetán negro, con cruz colorada, sembrado de unas llamas azules y blancas, y una letra por orla que decía: "sigamos la cruz y con esta señal venceremos"; allí lanzó sus pregones y reunió buena copia de gente, y parte, principalísima, del matalotaje expedicionario. Esto ocurrió en el año 1518.

Esta plaza se llamó, después, de Fernando VII, y fué siempre punto señalado de reunión de las fuerzas armadas que guarnecían la ciudad. Cuando los sucesos que dieron en España al traste con el gobierno absolutista de Fernando VII y se restableció la Constitución, en Trinidad, en que siempre ha flotado el espíritu de libertad, se proclamó, en esa plaza, dicha de la "Constitución" y se colocó en una columna la estatua de la Justicia. La calle de las Guásimas fué denominada de Lacy, en honor al General Don Luis Lacy, héroe del paso de los Medas, en la lucha de España contra la invasión napoleónica. Lacy fué inmolado, después, por la

reacción fernandista, por haberse sublevado en Cataluña a favor del régimen liberal.

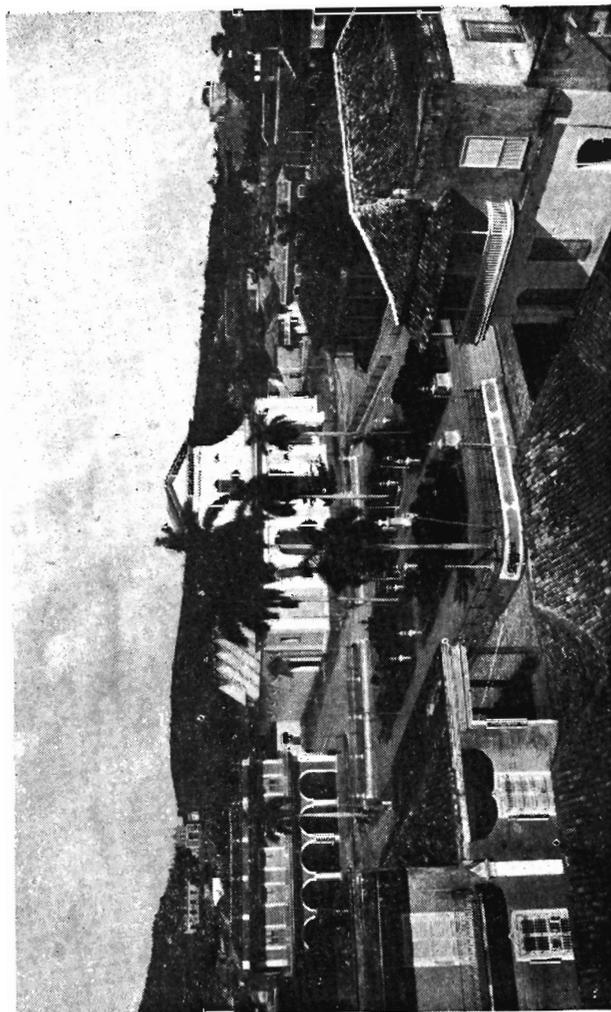
Más tarde, al restaurarse el gobierno absoluto en España, los sicarios de la tiranía —que los ha habido en toda época— derribaron de aquel lugar la columna y la estatua al grito de “Viva el Rey absoluto”, empleando una yunta de bueyes para arrojar los atributos de la Libertad; y así, durante poco tiempo, ese lugar fué conocido con el nombre de Plaza de la Constitución.

Desde París, en 20 de octubre de 1835, se dirigió Don J. Luis Brunet al Ayuntamiento de Trinidad acompañándole copia del Real Decreto de 20 de mayo de 1834, por el cual se le autorizaba para hacer construir en París, a sus expensas, una estatua de bronce de la Reina Doña Isabel II y colocarla en la plaza de esta ciudad sobre un pedestal rodeado de verjas de hierro, con la inscripción, al pie, en letras de oro: “**A Isabel II, Reina de España. Su excelsa madre, María Cristina de Borbón, Gobernadora del Reino, accedió a la colocación de este monumento erigido, a expensas de Juan Luis Brunet, en recuerdo de los grandiosos acontecimientos del año 1834**”.

Se dispuso que el diseño se sometiera al examen de la Real Academia de San Fernando para que no resultara una obra vulgar. Brunet solicitó que la estatua fuera colocada en la plaza de la Iglesia Mayor y que, dicha plaza, tomara el nombre de PLAZA DE ISABEL SEGUNDA, y que, se obtuviera del Gobernador militar, para custodiar la Real Estatua, un centinela continuo para evitar que, algún mal intencionado, pudiera degradar el monumento.

En cabildo ordinario celebrado en 5 de septiembre de 1836, presidido por el Gobernador Político y Militar, Coronel Don Francisco Sterling, se trató de la obra y de solemnizar el acto de la colocación de la estatua de que se trata; pero, no pasó de ahí este proyecto que hubiera traído, como consecuencia, que el actual parque de Martí contara, entre sus denominaciones, la de PLAZA DE ISABEL SEGUNDA y que —como ocurrió en la Habana— la estatua de dicha Reina fuera sustituida por la de Martí.

Ya en tiempos del Barón de Humboldt (1801) existía esta plaza. En su obra “Ensayo Político sobre la Isla de Cuba”, dice: “Pasamos una noche muy agradable en casa de Don Antonio Padrón, uno de los habitantes más ricos, en donde se hallaba reunido en tertulia todo lo principal de Trinidad”. Esta casa —donde hace



PLAZA DE SERRANO - PALACIO DE BRUNET  
IGLESIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD

algún tiempo se encuentra establecido el Colegio de las Madres Dominicas— es la que fué conocida por la de Doña Angela Borrell y Padrón, y luego pasó, por herencia, a poder de Doña Nicolasa Sánchez, Vda. de Ramos. Doña Angela casó en esta ciudad con el Gobernador Don Miguel Domínguez de Guevara, padre de la celebrada Condesa de San Antonio y Duquesa de la Torre, casada con el General Don Francisco Serrano que fué Regente del Reino de España. Doña Antonia Domínguez y Borrell de Serrano, trinitaria de la mayor distinción, brilló en las Cortes españolas y en la francesa en época del Emperador Napoleón III, y algún biógrafo del General Serrano le atribuye muchas cosas de éste a la influencia decisiva que ejercía la criolla en el ánimo del caudillo español.

Después del gran convite que le dió el Teniente Gobernador, el Barón de Humboldt paseó por la Plaza Mayor —que en lugar del enrejado tenía murallones de florecido mirto— en compañía de Aimée Bonpland, del Gobernador, que lo era el Teniente de Infantería Don Alonso de Viana y Ulloa, del Párroco y “poeta” Don José A. Silva, de Don José Tomás Muñoz en cuya casa fué hospedado el sabio prusiano. Esta es la casa No. 7 de la calle del Cristo de la Veracruz, entre las del Rosario y Cañada, que tiene una cruz en la pared sobre base de mampostería.

Dicho ilustre viajero hizo observaciones cerca de la Parroquia; halló la latitud (21°48'20”) por la Espiga de la Virgen, del Centauro de la Cruz del Sur (14 de marzo de 1801) y se dirigió, con su comitiva, a la citada casa de Padrón, y dice: “Nos admiraron de nuevo la alegría y viveza de las mujeres de Cuba igualmente en la provincia que en la Capital. Son unos dones felices de la Naturaleza a los que, el refinamiento de la civilización europea puede dar más atractivo; pero que agradan ya en su sencillez primitiva”.

El ilustre polígrafo, Don Fernando Ortiz, se lamenta de que una iniciativa edilicia no haya reparado el típico caserón donde fué hospedado Humboldt; y antes, el notable naturalista, Don Ramón de la Sagra, en 1859, incitó al público trinitario a que, en modesta forma, erigiera un monumento y conservara así la grata memoria del viajero insigne.

Corría el año 1859. El elemento social de Trinidad, que no tenía, en rigor, un parque, formaba tertulias muy amenas en distintas casas, entre ellas, en la de Doña Nicolasa Sánchez. Cuéntase

que doña Nicolasa tenía un sillón muy lujoso pintado de verde y era augurio de bodas para la criolla que se sentara en el aterciopelado mueble. Allí acudía la gente más distinguida de Trinidad, y, de esa reunión formaba parte el Brigadier Don Luis María Serrano del Castillo, que vivía en la calle Real, casa contigua, conocida por la de Don Pío Fernández de Lara, y hoy (1944) ocupada por la familia Bequer-Lara.

En esas reuniones se estableció el juego de la lotería de cartones a manera de distracción, surgiendo la idea de construir, en el lugar llamado Plaza Mayor, una verdadera plaza de recreo; idea que apadrinó el Brigadier Serrano Castillo y que se puso en ejecución cruzando interés en el juego para destinar sus utilidades a los gastos de la obra. Así sucedió, disponiéndose al poco tiempo, de un respetable fondo, que, unido a las buenas onzas de oro que donaron vecinos prominentes, proporcionó el dinero necesario para la construcción de la célebre Placita, con cuyo nombre la conocemos aun los viejos trinitarios.

De los Estados Unidos, por medio de Don Marino Pomares Peña que tenía su escritorio enfrente, en los llamados bajos de Ortiz, casa donde estuvo después el Registro Civil, se trajo la verja de hierro que cierra el paseo. Esa verja cuando llegó traía veinte columnas con otras tantas farolas que se alumbraban con aceite de oliva. Luego, al establecerse el alumbrado de gas, esta Empresa colocó sus columnas como más decentes y cortó aquellas. Establecido, más recientemente, el alumbrado eléctrico, se instaló en la Placita, en la forma deficiente en que aún lo tenemos.

La obra fué trazada por el Ingeniero del Ferrocarril, Don Julio Sagebién y Delgado, acompañado del trinitario, Don Julio Bastida y Tardío, con reconocido gusto, en el año 1857.

Más adelante, y siendo Gobernador Don Francisco Patiño y Domínguez, se construyeron los dos aljibes en el año 1868, fecha que consta en una de las rejas, siendo los comisionados, para llevar a cabo la obra, Don Domingo Díaz Vélez y Don Antonio Cacho y Ramos.

La Plaza fué llamada de Serrano en honor al Gobernador que había patrocinado su construcción. Posteriormente, se levantó en el centro de ella, una columna de mampostería y, sobre ésta, se colocó una estatua, de mármol, de Terspsícure, que, al principio, estuvo en la llamada Plaza de Paula, denominada, más tarde, de Ca-

rrillo —hoy Céspedes— como un recuerdo al Gobernador Don Pedro Carrillo de Albornoz, de feliz memoria.

En la noche del 2 de diciembre de 1898, víspera del evacuación de las tropas españolas que guarnecían esta ciudad, fué dicha estatua arrojada del pedestal y descabezada. Así permaneció algún tiempo hasta que se le agregó una tosca cabeza de madera, y, estuvo en la columna, hasta el 28 de enero del 1925, en que fué colocado un busto de mármol del Apóstol, José Martí, nombre con que ya había sido designada dicha Plaza y la contigua calle del Desengaño. Bien está ahí, donde antaño estuvo la estatua de la Justicia, el busto de mármol del Apóstol, rodeado de las altas palmas, como magníficos pebeteros que, al agitar la brisa sus verdes penachos, parecen recordar las frases del maestro: "Hay que poner la Justicia tan alta como las palmas..."; y aprendan los niños y los jóvenes que por allí pasan a admirar, respetar y reverenciar aquella figura, la más completa y pura que Cuba ha producido.

Hecha, a grandes rasgos, la historia del parque de Martí, se echa de ver su importancia, tanto en los coloniales tiempos, como en años posteriores. En todas las épocas, sobre los aljibes de la Placita han hecho derroches, unos, de oratoria, y otros, de mentiras ante el pueblo con promesas que, de haberse cumplido, Trinidad fuera lo que antaño: una de las más florecientes y ricas poblaciones de Cuba.

Afortunadamente, para la tradición, el Parque de Martí conserva, en gran parte, su antigua estructura. Goza de privilegiado ambiente por su sitio en la parte alta de la ciudad; en medio de un lugar lleno de misterioso encanto y bañado en las tardes y noches de deliciosas brisas.

La Plaza es de estilo colonial, y así subsiste, a pesar de algunas innovaciones, entre ellas, el embaldosado alrededor de las rejas, donde, en principio, se levantaban bellos flamboyanes rojos y gualda y decorativas rosas francesas. Se sembraron, después, arbustos que fueron talados. Los clásicos galgos de hierro permanecen, impassibles, y continúan como ébaldaduras de varias generaciones infantiles de trinitarios. Los mirtos simbólicos constituían una tradición y daban cierto sello de jardín granadino al parquecito. Almas femeninas hicieron de ellos claves misteriosas, poniendo en sus hojas el "sí" y el "no" de sus sueños de amor...

## PARTE SEPTIMA

## De la vida social y de las fiestas populares.

## CAPITULO I

## De los espectáculos públicos.

**Sumario:** "El Teatro Pintoresco", en 1824.—Teatro de títeres.—Cada cual mandaba su asiento.—La casa de la Cascona.—Fantásticas representaciones desde Venus hasta los muros de China.—En 1827 aun no había teatro en Trinidad.—Lugares en que se representaba.—Doña Merced Cascona y su casa de la Plazoleta de Paula.—En 1828 se construye el primer teatro.—Su ubicación.—En septiembre de 1828, la primera función.—Compañía de la célebre actriz doña Manuela Molina.—Subvención del Ayuntamiento.—Precio de localidades.—Obras dramáticas.—Reglamento del teatro.—Teatro de don Santiago Candamo.—El violinista Mr. Memy, del Conservatorio de París.—El "Teatro Provicional" de la calle Chiquinquirá.—Se abre en octubre de 1837.—La tormenta de San Evaristo y el teatro de la Gloria.—Reglamento del Gobernador Carrillo de Albornoz de 1839.—Ejemplo que tomar.—Inmejorable su articulado.—Ubicación del "Teatro Provicional".—Obras de Bretón de los Herreros.—Aria de Romeo y Julieta de Bellini.—Carlota Armenta.—Juana Diez.—Daniel Robreño.—Joaquín Armenta, etc.—Compañía teatral del Conde Brunet.—Inauguración del Teatro de Brunet.—Compañía de Madame Laconte.—Rífase el Teatro de Brunet en 18 de agosto de 1848.—Número que obtuvo el premio.—Lo adquieren, luego, doña Monserrate de Lara y su esposo, don Justo Germán Cantero.—Fué decorado.—La Compañía de Armenta y Robreño.—Ambición del Conde Brunet.—Incidente popular en 1853.—La Pagliari canta "Lucía".—La compañía de Don Ventura Aguado.—Funciones de Beneficencia.—Las Zarzuelas "El Dominó Azul", los "Diamantes de la Co-

rona".—Compañía dramática de doña Inocencia R. de Padilla.—La cantante Isabel Suárez.—La Canción: "A los pies de usted, señora".—Historial brillante del Teatro de Brunet.—Juventino Rosas en Brunet.—El teatro "Fígaro".—Primera función de cinematógrafo.—Derrumbe del techo de pizarra del teatro Brunet.—Circo de Segrera y Lowande.—Luis Casas Romero en Trinidad.—Blanquita Becerra.—El Teatro Sport.—La luz eléctrica por primera vez.—El Teatro "La Caridad".

En ésto de teatros, como en otras muchas cosas, Trinidad se adelantó a otros pueblos de Cuba que, hoy día, la han superado. Tuvimos un lindo teatro desde el año 1840 en que se terminó la construcción dirigida por Don Juan Cadalso Piedra, compañero que fué en la conspiración de Pintó, del teatro propiciado por una empresa cuyo dirigente era Don Nicolás de la Cruz Brunet y Muñoz de Vélez, de cuyo apellido tomó su nombre el título que tuvo.

Antes de esa fecha nuestros antepasados se divertían, con permiso de la Autoridad, en el "Teatro Pintoresco", cuyo cartel, según aparece en edición de "El Correo", domingo, 1º de febrero de 1824, dice como sigue:

"El director del expresado que acaba de llegar a esta ciudad, "habiendo obtenido el permiso necesario, ofrece dibertir a este respectable Público con una figuras de bultos pertenecientes al teatro "pintoresco de mecánica en las que, por medio de dichas figuras se "representará, alternando cada noche por principio una escena de "Comedia, sus muy graciosos Saynetes de gracejos y pasajes a la "moderna, las figuras representarán a voz viva y acción natural "entre las cuales se presentarán sus graciosos, la vieja Doña Quacunquí y el Indio Juan Diego, adornando sus intermedio con su "correspondiente música, en todo lo que el Director pondrá el mayor esmero a fin de complacer a tan ilustrado Público a quien ha "ce presente que, con motivo de ir de paso a Puerto Príncipe, sólo "podrá dar tres o cuatro funciones en esta ciudad, por cuya causa "no pone Lunetas, y los concurrentes podrán mandar sus asientos "con sus respectivos nombres en el resto del día en que se haya de "verificar la función que tendrá lugar hasta las seis de la tarde, "y pasada dicha hora no se admitirán por la importunidad que "causan para el arreglo y acomodamiento del patio.

"Para hoy Domingo, 1º de febrero de 1824.

“En el local del Coliseo anterior.

“Entrada ordinaria dos reales, y los muchachos un real.

“A LAS OCHO EN PUNTO”.

Curioso es este cartel teatral, al que sucedieron otros anunciando, en la plazoleta de Paula, casa de la Cascona, fuentes de agua, prestidigitación y títeres. Por su originalidad, vamos a reproducir un graciosísimo cartel, de 4 de enero de 1827, que dice:

“GABINETE DE ESTATUAS

“Con permiso de la Autoridad.

“Para hoy jueves, se han aumentado las dos famosas estatuas de la diosa Venus y Apolo, las cuales estarán adornadas con una decoración simbolizando el templo del amor. (Cuidado que la cosa era el anticipo de muchas películas). En el Cosmodrama se ha agregado la nota del puente de alambres en la gran China, para ahorrar seis leguas de camino. Entrada un real. Se hallará abierto desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche”.

En esas fechas, no había aún teatro en Trinidad. Esas exhibiciones tenían efecto en distintos lugares de la ciudad; y de otro anuncio de la misma índole se ve que, el Gabinete de Estatuas, funcionó en la calle de Jesús María.

El mismo mes y año de 1827, otro cartel de diversiones decía así:

“MAROMA Y TEMPLO DE INDUSTRIA

“Con permiso de la autoridad.

“Se convida a este generoso público para que, el sábado 20 y domingo 21 de corriente, a las ocho de la noche, (si el tiempo lo permite) se dará una muy divertida función en la forma siguiente: Primeramente, después de las ovaciones, se manifestará el templo de industria que es máquina digna de verse donde representará la corte de Venecia con su emperador (¡aguanta!) el de Rusia y embajadores de varios reinos: se verán, con sus movimientos y acciones, muy naturales como si estuvieran conversando, también se verán bailar a las demás figuras al compás de la música como personas vivas, el cual se hará visible (Esto copiado literalmente). El dicho templo hasta las ocho. En seguida se bailará en la cuerda tersa varias contradanzas y valsés, después se hará un famoso equilibrio de bailar con un baso en la frente, se acostará en la cuerda y se volverá a levantar y se sentará en un taburete sin poner los pies en la cuerda; también bailará con dos

“espadas en la cabeza y un vaso de agua, con un par de grillos en los pies y otras cosas de bastante gusto. (Para gustos se han hecho maromas). En el tablado bailará sobre una docena de huebos con los ojos vendados, luego bailará unos de dichos huebos alrededor del tablado. La joven desempeñará con las suertes de soltura, hará la del abanico y otras muy extraordinarias. Dando fin a la función en la Cuerda floja esmerándose todo lo posible a fin de agradar a este digno público. Calle de Gutiérrez, fonda de D. Juan Argüin. Entrada general: 2 reales. A las 8 en punto”.

Ni Canillitas haría reír más que esas diversiones que, no sabemos, por qué se titulaban TEMPLO DE INDUSTRIA y todo, en una fonda. Esas diversiones fueron, a principios de año; después, no hubo más espectáculos hasta agosto en que se revolucionó al público en extraordinarias novedades.

Puede leerse:

“GRAN MAQUINA HIDRAULICA O FUENTE DE AGUA

“Con permiso de la autoridad.

“El sábado y domingo 25 y 26 de corriente, a las ocho de la noche, en la casa de D. Merced Cascona, Plaza de Paula, se dará principio, por Madame Luisa Lolive, a manifestar a este respetable público algunas suertes maravillosas siendo una de ellas la de una famosa danza de huebo (parece que estaban baratos en aquella época) sobre la superficie del agua. Seguirá admirable y vistosa iluminación sobre el agua que se elevará, llevando consigo una bola que se saldrá de lo profundo. (Esto sí que es curioso). Continuará la nota de un convate entre el fuego y el agua tomando la empresa de vencerse uno al otro elemento; seguirán así mismo otras de mucho gusto que no dejarán de complacer a los dignos espectadores. Entrada general: dos reales: Niños: un real. Las personas que quieran llevar asiento lo podrán verificar hasta las siete”.

Otros de los espectáculos de la época se anunciaba en la siguiente forma:

“TEATRO DE FISICA

“Con Permiso de la Autoridad.

“Para hoy domingo, 30 del corriente, a Beneficio del Sr. León. se verificará una divertida función que empezará por varias suertes divertidas que hará el Sr. Durr. Seguidamente, tendrá el honor el Sr. León de ejecutar varios experimentos de física expe-

“rimental titulados: EL GAS HIDROGENO o descomposición del agua. Seguirá la Botella Eléctrica o inflamación del gas, y muchas siertes de física divertida y acabará por el templo de Diana titulado: La Dama Encantada. Se convertirá en cenita una Srta. doncella. El Sr. León se lisonjea que no dejará de agradar a este ilustrado público.

“Fonda nueva, calle del Rosario”.

Entre tan amenos actos pasó el público trinitario sus horas de ocio, luengos años ha, sin tener un teatro apropiado que no se fundó hasta el año siguiente, 1828, en la calle de Gloria y fué el precursor del de Brunet.

La primera función que dió el teatro de la calle de la Gloria tuvo efecto el domingo, 21 de septiembre de 1828, con ocasión de lo cual, el entonces Gobernador, Don Miguel Domínguez de Guabara, dirigió al público una alocución que decía, en parte, así:

“Fidelísimos habitantes de la ciudad de Trinidad:

“La compañía de Artistas Cómicos. llena de gratitud por la decidida protección del gobierno e ilustre Ayuntamiento y benigno vecindario, al honesto recreo e ilustración que ofrecen las representaciones dramáticas, bien persuadidos del dulce acogimiento, benevolencia de todas las clases, y la innata bondad que caracteriza a todos sus moradores, no pueden menos que colmar las más crecidas ansias en complaceros.

“Doña Manuela Molina, primer actriz de los Teatros de la Corte y Ciudad de la Habana, ansiosa de servir a este ilustrado vecindario, reunió, en dicha ciudad, una compañía de artistas cómicos, compuestas de individuos que, no duda, complacerán a un público tan generoso. Dicha compañía ha hecho todo lo posible y, a costa de grandes sacrificios, ha formado un Teatro capaz y bien proporcionado para que este público pueda divertirse con toda la decencia de que es digno.

“Convencido el gobierno y el M. I. Ayuntamiento de los crecidos costos que se han originado para verificar este honesto recreo, han tenido a bien permitir se haga el abono del modo más benéfico, para el vecindario, y sin el mayor perjuicio de la compañía, el que se verificará en el orden siguiente:

	Ps.	Rs.
“Abono de un palco por cuarenta funciones	80	0
“Alquiler por una función	3	0
“Abono de una luneta por 40 Id.	10	0
“Por una noche una Id.	0	3

“Las galerías y cazuelas es gratis para todo el que quiera ir a ellas indistintamente”.

En el cartel teatral de la primera función, la compañía se dirigió al público en la siguiente forma:

“La compañía de Artistas Cómicos de esta Ciudad tiene el honor de manifestar que, hallándose el Teatro “provisional” recientemente construido con toda la resistencia, solidez, firmeza y capacidad para que los espectadores puedan, con toda comodidad y sin riesgo alguno, asistir a las funciones que en él se ejecuten, haciendo, para su concesión, precedido un examen riguroso del edificio por persona inteligente, comisionada, a el efecto, por la Autoridad competente y, a impulso del Muy Ilustre Ayuntamiento, con esta satisfacción, tienen la de anunciar a este respetable público que, para hoy, domingo, 21 del corriente, si el tiempo lo permite, dan principio a las representaciones con la acreditada Comedia de graciosos en tres actos titulada:

“EL DESDEN CON EL DESDEN.

“Esta célebre composición dramática, ha sido elegida por la compañía, bien convencidos de su verdadero mérito, y del entusiasmo con que se ha aplaudido en todos los teatros en que Da. Manuela la ha ejecutado. Los actores no han omitido diligencia alguna para que los resultados sean tan felices en este Teatro como ha sido en todos los demás.

“Dará fin a la función con el gracioso saynete titulado:

“EL SACRISTAN SANTO.

“Este jocoso saynete se ha elogiado con la mayor aceptación en todos los teatros de Europa y América.

“El despacho de billetes de entradas, palcos y lunetas se verificará en el Café de la Reunión desde las nueve de la mañana hasta las doce y desde las tres de la tarde hasta las seis: el resto hasta concluir la función será en el despacho del Teatro.

“DARA PRINCIPIO A LAS OCHO EN PUNTO.

“NOTA: se suplica a los SS. abonados a Palcos manden un “criado con un farol o bomba para colocarlo en el palco, advirtiéndole que, para éste, será la entrada gratis.”

(Copiado, literalmente, del CORREO DE TRINIDAD, del domingo, 21 de septiembre de 1828).

Por el Gobierno Político local se publicó, en 2 de septiembre de 1828, un reglamento para el buen orden y policía del teatro de esta ciudad, disponiendo, entre otras cosas, lo siguiente:

“los carruages se colocarán en la plazoleta inmediata del Coliseo, (esta plazoleta es la que forma el encuentro de las calles “Gloria, Colón y Cañada) de modo que el tránsito quede franco “y no haya peligro de atropellamientos a la entrada o salida”. La citada plazoleta se llamaba de “La Ceiba”, y allí se encontraban los lavaderos públicos.

Ese teatro de la calle de la Gloria que, generalmente, fué conocido con el nombre de “Candamo”, continuó funcionando, y, en 12 de febrero de 1829, publicó este otro cartel:

“Jueves 12, la Comedia de figurón en 5 actos: muchos hombres se avergüenzan de que sepan son casados. D. Santiago Candamo (este artista fué el que dió nombre al teatro), restablecido ya de sus males, desempeñará el papel de figurón. Terminará la función con el divertido saynete: “El niño de tres Palacios”.

“El sábado 14, a beneficio de D. Jorge Alvarez, se ejecutará la tragedia en 5 actos, Blanca y Montecasin o los Jueces Venecianos. Concluída ésta, seguirá el nuevo y divertido baile general del Aldeano disfrazado o el viejo astuto. Terminará la función con el gracioso saynete titulado: Los médicos del día. Si esta función mereciere el gusto público será la satisfacción a que aspira. Jorge Álvarez”.

En 1º de marzo de 1829, el programa teatral fué de lo más interesante, como puede comprender el lector, aunque no se inserta completo por su mucha extensión. He aquí parte:

“Domingo 1º Comedia en 5 actos, “Nada vale el interés donde hay amor”. Seguirá el Fandanguito de Cádiz. Dará fin con el saynete “El Médico poeta”.

“Lunes 2. Comedia en 3 actos, “Suspirar por las vivas”, reír por los muertos, o las lágrimas falsas de algunas viudas. Se bai-

“lará el Minuet afandangado. Sainete, La segunda parte del Sacristán Santo o la Estatua Fingida.

#### “AVISO AL PUBLICO

“Con permiso del Gobierno.

“Gran concierto Instrumental y Vocal.

“Esta diversión, que prueba la cultura y buen gusto de los “pueblos, que, como el de esta Ciudad, saben y desean disfrutar “de las delicias del canto y de las gracias y embelesamientos de la “música, será, por primera vez, ofrecida al público en el Teatro, el “domingo, ocho del corriente, donde Mr. Femy, primer Violón por “S.M.C. el Sr. D. Fernando Séptimo miembro del Conservatorio “de París, en que obtuvo el primer premio por su profesión, en su “tránsito a la Habana, tendrá el honor de complacer a este ilustrado vecindario con una función escogida de los razgos más esquisitos y aplaudidos, en cuyo desempeño le ayudará su señora “esposa, distribuyéndola en el programa.

“El despacho para la venta de Palcos y Lunetas se hallará en “la calle de Gutiérrez, esquina del Puente, casa de D. Luis Castellanos.

NOTA: Los SS. que han estado abonados a palcos o lunetas para las funciones dramáticas, avisarán, el 7 de marzo o antes, si “se suscriben, pues, parada la hora de las 12 del día, se dispondrá “de ello para esta función”.

Para muestra de los programas teatrales de aquella época, parece que ya basta con lo reproducido; solamente se insertará otro del 6 de febrero de 1830, que contiene lo que sigue:

“El miércoles, 10 del corriente, se verificará, a beneficio de “D. Joaquín Costa, la acreditada comedia nueva en este Teatro en “5 actos, Aventuras de Carlos Polbieski, y Cárceles de Lemberg. “Canto por Da. Francisca Tapia y el agraciado, La venida del Presidiario. Sainete, el Alcalde toreador, o el aprendiz de torero.

“Concluído el todo, se rifará una novilla en beneficio de los “concurrentes, dándose, a cada uno, un villete numerado cuando entren en el coliseo, y, a la vista del Público, se tendrán en una cajita igual número de boletines como los repartidos; y, estrayendo “de ella un solo boletín, se manifestará el número que tenga, y el “que tubiere el igual, recibirá por suya la novilla”.

Ya este espectáculo se celebraba en otro lugar, llamado Teatro Provisional que estaba situado en la calle de Chiquinquirá, frente

al establecimiento de Salvat, contiguo a la plaza del mercado. Este teatro provisional se abrió, como consecuencia de haber sido destruido, el 26 de octubre de 1837, por la tormenta llamada de San Evaristo, el teatro de la calle de la Gloria.

Para guardar el orden y disciplina dentro y fuera del teatro, dictó en 1839, el entonces Gobernador Carrillo de Albornoz, un severo reglamento con un magnífico articulado en que se prohibía fumar en la parte interior del vestuario, sobre la escena, entre bastidores, y dentro del teatro; no se permitía hacer ruido, dar silbidos, golpes, muestras descompensadas y bulliciosa de aprobación o reprobación; y, así, muchos preceptos propios de un espectáculo culto y ordenado.

La primera función de abono de Teatro Provisional se celebró el miércoles, 24 de julio de 1839, por una compañía dramática española, en festejo de los días de la Reina Gobernadora. Se llevó a la escena la comedia de costumbre, en tres actos, de Bretón de los Herreros, "Todo es farsa en este mundo", y, a continuación, Francisco Cabrera cantó el aria de tenor de la ópera "Romeo y Julieta", de Bellini, terminando la función con la chistosa pieza también de Bretón, titulada "Una de tantas". En el programa aparece esta inocente nota: "El teatro se iluminará completamente".

La citada compañía estaba formada de artistas, cuyos descendientes, después, han continuado las aficiones de sus mayores, y, entre esos artistas, según aparece de la distribución del drama histórico "El Tasso" que llevaron a escena, figuran Carlota Armenta, Amalia Armenta, Juana Diez, Pedro Iglesias, Juan Bardanca, José Robreño, Daniel Robreño, Francisco Cabrera, Francisco Robreño y Joaquín Armenta.

Parece que, la propia compañía intervino en la construcción del teatro provisional, según nota que aparece en un programa, al establecerse los precios del palco tres pesos; luneta: tres reales, y, entrada general: tres reales; advirtiendo a los señores abonados que la función es extraordinaria, con motivo de los muchos gastos originados para la construcción del teatro, teniendo la preferencia a la localidad los dichos señores a quienes se les aguardará hasta las doce del mismo día, en la casa teatro, donde se hallará el encargado para el efecto.

De estos artistas, desempeñaban, como final de función, el baile inglés, Francisco Robreño; el patedú cosaco, Amalia Armenta y Francisco Robreño; y el quinteto chinesco, J. Diez, C. Armenta, F. Robreño, J. Armenta y D. Robreño.

Una sociedad culta, refinada y rica, como la de Trinidad de aquella época, aficionada a las representaciones teatrales, deseó, e hizo gestiones para ello, la fundación de un buen teatro, y surgió, entonces, el proyecto de levantarlo como el mejor de provincias. Se fundó, al efecto, una compañía que dirigió el Conde Brunet, celebrando él y otras personas de esta ciudad un contrato que, en 1º de julio de 1839, fué apoyado por el Gobernador y, aprobado por el Capitán General, en 1º de octubre del mismo año. Se otorgó, un privilegio por diez y nueve años, todo lo que se verá más adelante con motivo de nueva solicitud que, en 1841, hiciera el Conde Brunet.

Aunque ha habido hablillas respecto a los motivos que el Conde Brunet tuvo para construir el teatro, a que dió su nombre, y sobre la fecha de su inauguración, lo cierto es que no se esperó la llegada de ninguna notable compañía artística, para efectuar la inauguración, sino que ésta se llevó a cabo por un grupo de aficionados locales, en diciembre de 1840, figurando, entre ellos, los hermanos Marcos y Andrés Lara, Pancho Miranda, Leandro Cisneros, el peninsular Antonio V. Sierra y las señoritas Mercedes Mena y Antonia Hine. La obra representada fué de carácter dramático, y se titulaba "Marcela" o "Cuál de las tres" fundada en el sexto libro de la Eneida.

En otros capítulos se trata de los bailes que, también, tuvieron lugar en el teatro Brunet. Este Coliseo tuvo, o no, éxito económico, o disgustó a su gerente la negativa del Capitán General de ampliarle el privilegio, porque, en 24 de agosto de 1848, publicó "Diario de la Marina" la noticia de que el gran premio de cuarenta mil pesos, acompañados con el "bizechito" del teatro de Trinidad, lo obtuvieron los señores J. Ureta (hermano de Don Martín), Don M. Ceballos, empleado del Ferrocarril de Güines, Don Francisco Abad y D. N. Moreno, vecino de Güines; que, el primero de dichos señores, tenía medio billete; el segundo, tres diez y seis avos; el tercero, igual número; y el cuarto, un octavo. Añade la información del periódico que, los agraciados se reunían ese día en la Habana, y que todos estaban dispuestos a vender el Teatro. El premio mayor lo obtuvo el número 19895; y el sorteo se cele-

bró el 18 de agosto de 1848, con un valor, cada papeleta, de tres reales.

Como después la propiedad pasó a Doña Monserrate de Lara de Cantero y a su consorte, es de suponer el deseo de vender que tendrían los agraciados, y mucho más, sabiendo cómo, por azar, lo obtuvieron, y así, el referido matrimonio trinitario lo adquirió en compra. Con este motivo esta linda fábrica fué hermoseada, y su interior, decorado por el artista y sus auxiliares, de nacionalidad italiana, que fueron contratados a este objeto, y por el aprendiz trinitario, Marcelino Berroa.

Sacamos, en consecuencia, que la compañía donde trabajaban las Armentas y los Robreños estuvo tres veces en Trinidad, y decimos así, porque, antes de la construcción del teatro Brunet, a poco de su inauguración, y después, en 1850, por un cartel teatral que anuncia la segunda función de abono para el miércoles, 20 de noviembre de ese año, con el estreno del famoso drama, en cuatro actos y un prólogo, escrito en francés por Buehardy y traducido por Don Mariano Godoy, titulado "Catalina Patric o La Hermana del Carretero", trabajaron en él los renombrados artistas Carlota Armenta, Joaquín González, Daniel Robreño, José Robreño, Francisco Peláez, Vicente González y Remigio Somodevilla. La función terminaba con "El disfraz venturoso"; y los precios eran: palcos: tres pesos, lunetas: cuatro reales, entrada general: cuatro reales. Una nota avisaba que la función daría comienzo a las siete y media.

Antes de seguir adelante, insistamos sobre los privilegios aludidos. Uno fué otorgado a Brunet; y otro se le negó, según aparece de los documentos que, a continuación, se citan.

En 27 de mayo de 1841, el Gobernador político de Trinidad y Villas anexas, Don Antonio Buitrago, trasladó al Ayuntamiento un escrito del Conde de Casa Brunet solicitando que el teatro, que acaba de construir en esta ciudad, fuera "privilegiado y único" en la ciudad hasta que se levantara otro que lo mejorara. Esta solicitud fué trasladada al Síndico y a una Comisión de Regidores, emitiéndose informe, favorable, de no oponer reparo a la pretensión de privilegio solicitada, aunque el Síndico opinó que la merced habría de sujetarse a condiciones que, a la par que no sean gravosas al agraciado, pudieran redundar en provecho del público, y, abundando en esto, opinó que pudiera permitirse al Conde que se opon-

ga, en el término de 20 años a la construcción de otros teatros, pues en el referido tiempo solo, por espíritu de maledicencia, podrían intentar plantearlos, por no permitirlo el corto número de habitantes; y, en recompensa de este privilegio, se franquearía gratis el local para cuando el Gobierno señalara los beneficios destinados a obras y establecimientos públicos y de piedad.

El asunto fué sometido al Gobernador, Capitán General de la Isla de Cuba, quien, en 24 de noviembre de 1841, se dirigió al Ayuntamiento, en forma muy poco halagadora para la petición del Conde de Brunet, puesto que el Capitán General hízole saber que, según el convenio por el Conde y otras personas de Trinidad, en 10 de julio de 1839, apoyado por el Gobernador y aprobado por el Exmo. Señor Don Joaquín de Ezpeleta, en primero de octubre de aquel año, con dictamen del anterior Capitán General, tomó a su cargo el Conde Casa Brunet costear a sus expensas la fábrica del techo, contratando las obras y pagándolas, bajo la condición de que, concluidas, habría de avisar a los demás comprendidos en el convenio para entregarles la cuenta de todos los gastos, y, garantizar el pago anual del seis por ciento del interés sobre la cantidad que resultare haberse desembolsado para poner el establecimiento en estado de completo servicio. El conde se obligaba a entregarles la llave hecho el contrato, y su privilegio se estipuló por 19 años, pasados los cuales podía disponer del teatro como de su propiedad.

Estimando, en consecuencia, el Capitán General que el privilegio que, de nuevo, se solicitaba era contrario al objeto que se propusieron los que iniciaron el antiguo expediente, aun con las condiciones acordadas por el Ayuntamiento a propuesta del Síndico, contrarias al espíritu mercantil y al desarrollo y fomento de la población de Trinidad, declaró no haber lugar a otorgarle el nuevo privilegio que solicitaba. En sesión ordinaria celebrada en 13 de diciembre de 1841, quedó enterado el Ayuntamiento de la resolución del Capitán General.

Continuó el teatro Brunet funcionando con diversas compañías dramáticas, de comedia, ópera, zarzuela y variedades; y por los periódicos de aquella época, se observa, que, en muchas ocasiones, la concurrencia era escasa, algunas veces, por deficiencia de los actores, como sucedió en la función del domingo, 11 de diciembre de 1853, sobre la cual el cronista de "El Correo" informa que quedó desierto el teatro en la representación de la comedia titulada "La

mujer de un artista", en la que, únicamente, Iglesia tuvo momentos regularmente felices en el segundo acto, y agradó Carminati que cantó la romanza andaluza "El mocito del barrio".

Ese artista, Jaime Carminati, dió su función de beneficio, el jueves, 22 de dicho mes y año con la comedia de Francisco Camprodón, titulada, "Espinass de una Flor", segunda parte de "Flor de un día" y Catalina García cantó una preciosa aria.

Otra compañía, al parecer, de elementos italianos que funcionó en el teatro en junio de 1854 puso en escena parte de "Lucía", cantando el rondó la Pagliari, quién cantó, en otra función, el aria de "Hernani".

Además de estos artistas italianos actuaron otros en Brunet en 1854, pues el "Correo" del miércoles, 14 de junio de ese año, informa que el siguiente día sería el beneficio de la característica señora Suárez, y, efectivamente, el cartel teatral de ese día anunció la comedia en tres actos y en versos original de Luis de Eguilaz, "Verdades Amargas", tomando parte en el reparto las señoras Lirón, Suárez, Rizo, López, Daza, González y Agresti. A continuación se anunció que la Suárez cantarí la canción andaluza "La contrabandista", dando fin la función con el baile titulado "La Nueva Jota Aragonesa".

En muchas ocasiones, antes de construirse el teatro de Brunet y después, las compañías artísticas ofrecían frecuentes beneficios, tanto para el arreglo de las calles como para los pobres o damnificados y así se hizo para la construcción de la Casa de Beneficencia. En 1845 la Compañía dramática española que, procedente de la Habana y Cienfuegos, llegó a esta ciudad formada por los artistas Antonio Arroyo, Matilde Domínguez, Engracia Flores, Juan Guibernal, José Feliciano Valdés, Ventura Aguado, José Uguet, Pedro Palomo, Agustín Aguado, Enrique Aguado, Eduardo Fejas, Manuel Rey Moreno, abrió abono para veinte funciones, en la calle del Desengaño No. 101. bajo la dirección de Ventura Aguado ofreciendo una magnífica función a beneficio de la Casa de Beneficencia, con la obra "Vicente de Paúl" o "Los Espósitos". Terminó este beneficio con variedades, como el "Baile Nacional", por Dolores Moreno y con pieza en un acto, original del poeta habanero José Agustín Millás titulada "El Recién Nacido". La misma compañía puso en escena la pieza en un acto titulada "Obsequios a Trinidad y apuros de coronilla". La citada compañía dramática española

se despidió del público trinitario por medio de un escrito de Ventura Aguado que aparece en la edición de "El Correo", del domingo 22 de junio de ese año 1845, que, en distintas ocasiones, hemos citado.

En 1856 funcionó en el teatro Brunet una compañía lírico-dramática que puso en escena las zarzuelas "El dominó azul", "Los Diamantes de la Corona", "La castañeda", y también el drama de Ventura de la Vega "Fuego del Cielo". Alcanzó gran éxito el beneficio de la artistas Rovira.

Hasta 1860 no estableció abono la compañía dramática de la primera actriz, Inocencia R. de Padilla, que dió su beneficio con la comedia de costumbre, en tres actos y versos, de Luis Mariano de Larra, titulada "El amor y el interés", amenizando el espectáculo Isabel Suárez con la canción andaluza "La contrabandista" y terminando con el juguete cómico, en un acto y en verso, de Emilio Álvarez, nominado "A los pies de Ud., Señora".

Sería un trabajo demasiado extenso el exponer todo el movimiento teatral hasta el derrumbe del Brunet ocurrido en 1901. Lo cierto es que, por su escena, desfilaron los principales artistas de Cuba o que a Cuba vinieron hasta la terminación del siglo pasado. Repetimos que, en el teatro Brunet, se celebraron otros actos, como bailes públicos, funciones acrobáticas y asambleas, o mítines, como se llaman ahora, de carácter político, figurando, entre éstos últimos, el acto que tuvo efecto con motivo de la visita a esta ciudad de la plana mayor del Directorio del Partido Autonomista. Colmóse el teatro de público, desde las personas más representativas hasta las más humildes, ansias de oír a los grandes tribunos, Montoro, Giberga, Fernández de Castro, Govín, Gálvez, Figueroa y otros que, con sus elocuentes prédicas de paz, fueron preparando el camino para la guerra, como escribió el historiador Vidal Morales.

No huelga decir en esta ocasión que, además del teatro Brunet, teníamos funciones en otros lugares. En el periódico local "La Industria" (febrero de 1886), se lee: "Función. Según nuestras noticias, esta noche habrá función en el teatrillo de la calle de la Encarnación y, mañana, en el de la calle Nueva. También los acróbatas aficionados tienen función mañana en el local de la calle de San Procopio. El que no se divierta será porque no quiera, o no pueda".

Las últimas compañías que funcionaron en Brunet fueron: una de opereta en la que figuraba el astro de aquella época, Juventino Rosas, autor del "Vals sobre las olas", ejecutado por su propio autor, y que a través del tiempo transcurrido, todavía se percibe en sus dulces notas su romántico espíritu.

La otra compañía que funcionó en el teatro Brunet fué la de los esposos Llorens-Meireles que pusieron en escena distintas variedades, piececitas de carácter bufo. En esa misma época funcionó un teatrico llamado "Figaro" en la calle de Gutiérrez donde se hacían prestidigitación y figuraba un volatinero que "se tragaba la espada", espectáculo muy emocionante entonces. Además, se instaló un teatro privado en la sociedad "La Tertulia", trasladada a donde se encuentra hoy (1943) el Casino Español.

En 12 de enero de 1901 se dió la primera función de cinematógrafo por una compañía formada por los Sres. Prieto, Viñas y otros, utilizando el gas en los aparatos que no resultaban muy perfectos, como es lógico pensar. En la calle de Jesús María, frente al "Hotel Central", de D. Joaquín Lloveras se estableció, por vez primera, el fonógrafo primitivo que consistía, como se sabe en una caja donde giraba un disco, de la que pendían tubos de goma que se aplicaban a los oídos de los oyentes, mediante una pequeña cuota de entrada de cinco o diez centavos por audición.

En marzo de 1901 ocurrió el derrumbe del techo de pizarra del teatro Brunet. En el periódico "La Mariposa", correspondiente al domingo, 10 de dicho mes y año, en una "Sección Poética" que no aparece firmada, pero que es de suponer fuera escrita por el inspirado bardo trinitario, Don Guillermo Besada, aparece, con el título "El derrumbe", una composición que se refiere a la catástrofe ocurrida y a las peripecias a que dió lugar con motivo de encontrarse, en los altos del vestíbulo del teatro, la imprenta de "El Telégrafo", donde se editaba "La Mariposa". He aquí dicha composición:

La Mariposa empezaba  
a tender su alegre vuelo  
para zumbar al oído  
de las bellas y los feos;  
cuando, de pronto, escuchóse  
un fenomenal estrépito;

y era que se derrumbaba,  
para siempre, el Coliseo.

Paco, que estaba en la prensa,  
dió cuatro saltos, soberbio,  
y fué a parar a "La Aurora"  
con Benito, el sombrerero.  
Al Director, tío Rafael,  
que vió la cosa en aprieto,  
se le cayó una chancleta  
medio a medio del tintero  
y, encima de un chivaleta,  
olvidó los espejuelos.

Y continúa la glosa con las otras peripecias ocurridas que fueron causa de que "La Mariposa" no viera la luz a su debido tiempo.

La compañía dirigida por Elvira Meireles continuó sus funciones en el "Salón Sport Club", situado frente al edificio del teatro. Más tarde, se trasladó a la esquina de la plazoleta de Paula, donde después se levantó el cine Prado. También se dieron espectáculos en distintos locales preparados ad hoc, y uno de los más concurridos fué el de "La Castellana", esquina de Rosario y Gloria.

Apesar de no existir ya un teatro en debidas condiciones, no dejaron de venir a esta ciudad, por la vía marítima, distintos espectáculos, y, entre ellos, circos ecuestres y de variedades: Tatalí, Segrera, Lowande y Pubillones con sus magníficos artistas y payasos de tal manera buenos, como no se han visto después.

Haremos especial cita de un circo que trajeron, en combinación, Segrera y Lowande con banda de música y artistas de variedades; y hacemos esta excepción entre los espectáculos, porque, el Director de la banda de música lo fué el Sr. Luis Casas Romero, dueño hoy con sus hijos, de importantes emisoras de la Habana y Director además, muy preparado, de la Banda del Estado Mayor del Ejército. El Sr. Casas tocaba admirablemente la flauta; y, en muchas noches —de esas encantadoras noches de luna trinitaria— se improvisaban serenatas; y, otras veces, conciertos en residencias particulares. En esa propia compañía debutó, cantando "María de la O" en esta ciudad, la que, hoy, es aplaudida artista de la radio con el nombre de "María Bibijagua": Blanquita Becerra; y recor-

damos una noche en que, trabajando en el circo de techo de lona, bastante deteriorado, comenzó a llover, copiosamente, mientras la artista cantaba "Chateau Margaux", sin suspenderse la función apesar de la lluvia tan fuerte con que el público se empapó. El delicioso vino que apuraba Blanquita, mientras cantaba, recibió, realzando la escena, las gotas de agua que caían por entre las hendiduras de la lona. Y era aquello una lluvia de aplausos lo que recibía la artista.

Así fué pasando por nuestros teatros y teatrillos distintas compañías y empresas cinematográficas, unas veces, con elementos fofasteros, y, otras, organizadas en esta ciudad, pues no faltaron compañías de aficionados que lo hicieron bastante bien y llevaron a la escena sainetes cómicos originales de escritores trinitarios. Entre los aficionados recordamos a Eusebio Barceló, José García, los González, los Arteagas. Tampoco faltaron compañías de "ilusionistas", de las que fué muy aficionado el público trinitario.

Hasta 1904 no surgió la idea de construir un local para teatro y, al efecto, el semanario local "La Mariposa", inició un concurso respecto a las bases y condiciones que debían establecerse y formación del Jurado, sin que el proyecto llegara a vías de hecho. Fué, mucho después, que se llevó a feliz término bajo los auspicios del Dr. Carlos Meyer Cantero, trinitario distinguidísimo, educado en Alemania, la construcción del teatro "Sport" frente a la puerta del parque de Céspedes, con un café a la entrada. En ese lugar había, anteriormente, funcionando un cinematógrafo, el primero que se estableció aquí con empleo de electricidad, pues los anteriores lo habían hecho con gas. El empresario, Sr. Jorge Luis Silveira, aprovechando el motor eléctrico, estableció un pequeño tendido hasta el parque y, puede decirse, que fué la primera vez que brilló en Trinidad la luz eléctrica.

Al Sport vinieron varias compañías excelentes como no vienen ahora; y el público conoció buenas películas y artistas notables. Después se levantó el cine Fausto, luego, Prado, más tarde, "Gral. Lino Pérez" y, de nuevo, Prado. Se construyó, al aire libre, el Cine Niza, convertido, después en teatro Armenteros. Hubo muchos espectáculos y, a Trinidad, vinieron compañías de bastante renombre, como las de Borrás, Martínez-Casado, la Irís, Pous, Margarita Robles y algunas más que, unas veces, con éxito, y otras, sin apoyo del público, cumplieron su misión y dieron a conocer obras

clásicas y modernas. El público de entonces pudo saborear algo en materia de teatro.

Puede decirse que, fracasadas todas esas empresas, y dándose el caso increíble, de que, en la época de mayor desenvolvimiento social y económico, Trinidad no tuviera un teatro adecuado, fué acometida esta empresa por el trinitario, Sr. Juan Mauri y Urquiola, tras no pocas dificultades. Se discutió la situación del lugar donde habría de levantarse, siendo nosotros de opinión de que el teatro trinitario debía alzarse sobre los restos, cíclopeos aún, del Teatro Brunet, en medio de la ciudad, aislado de los edificios colindantes, con salido al fondo y con la severa construcción, en consonancia con el frontispicio que se conserva del derruido y famoso Coliseo local.

No fué esto posible por dificultades surgidas e imposibilidad de ponerse de acuerdo todos los condueños del inmueble. Entonces, el Sr. Mauri se decidió por construir el teatro en la casa Jesús María esquina a Rosario, antigua residencia del Alférez Don Alejandro Iznaga y Borrell, obteniendo del Ayuntamiento una exención de pago de contribuciones durante cinco años.

El teatro se llama "La Caridad" y es bastante espacioso, con lunetario moderno y salida a la calle del Rosario; con el frente, a Jesús María. La inauguración tuvo efecto el viernes, primero de enero de 1937, con matinée a las dos de la tarde y exhibición de la cinta "Princesita de Arrabal", por Shirley Temple. A las siete y treinta de la noche, hubo tanda popular con estreno de un cartón cómico de Mikey Maus, la misma cinta de la matinée, y, a las nueve p. m., tanda elegante con la película inspirada en la novela de Claude Carrere titulada "La Batalla", interpretada por Julio Joly con Charles Boyer de protagonista. Se repartió un souvenir de la inauguración en el que se insertan noticias teatrales de septiembre de 1828 que, en páginas anteriores, quedan reproducidas en este libro.

Con bastante éxito ha venido funcionando el teatro "La Caridad", y su escenario ha servido, más de una vez, para magníficas fiestas escolares u otras de índole artística y literaria. Seguramente, por haberse producido aquí honda depresión económica no han venido a esta ciudad, en los últimos años, compañías de relativa

importancia, pero no perdemos la ilusión de ver el resurgimiento completo de nuestro pueblo el día en que la carretera nos una con Sancti-Spíritus y otros lugares, y la comunicación sea expedita.

## P A R T E S E P T I M A

### CAPITULO II

#### De las fiestas de San Juan (Carnavales)

**Sumario:** Los carnavales en Trinidad.—Bando del Gobernador Caturla.—Bando del Gobernador Domingo de Guebara.—Primer baile de máscaras.—La primera comparsa de máscaras en 1808.—Bailes de máscaras en el teatro de Brunet.—Lujo insuperable de la sociedad trinitaria.—Su edad de oro.—Suntuosas fiestas en la quinta de Justo Germán Cantero.—Baile público en la plaza de Carrillo.—El hijo del Duque de Rivas.—Los bandos azul y punzó.—Inolvidable exhibición de riqueza y de buen gusto.—El General O'Donnell en Trinidad.—El General Serrano y su esposa la Condesa de San Antonio, trinitaria, en Trinidad.—El Capitán General Gutiérrez de la Concha.—Costo de las fiestas dadas en su obsequio.—Las fiestas de San Juan y San Pedro de 1820.—El cólera en Trinidad en 1833.—Excursiones en 1837.—Calles de recorrido.—El café de la Reunión.—Ya en 1828 se traía hielo a Trinidad.—El panorama de Ragusa.—La tienda de don Juan Amat.—Disfraces de Madame Montardy.—Alquiler de quitrines.—La Sociedad de recreo "La Filarmónica".—Su Presidente D. José Fernández de Lara y Borrell.—Monsieur Paulin y su globo.—Su caída en el ingenio "Papayal" de don Martín Altunaga.—La sociedad "La Filomática".—Corridas de toros.—Inauguración en junio de 1856 del ferrocarril al valle.—Se abre en 1862 el Casino Español.—Otras sociedades de recreo.—Fundación en 1908 del Liceo.—Fundación del "Recreo de Artesanos" en 1891.—Sociedades "La Luz", 1879 y "El Fénix", 1880.

En Trinidad, pueblo de muy arraigadas costumbres, los nuevos tiempos no han modificado los Carnavales en el mes de junio; tradición que, como pueblo de origen español, tiene su derivación en la

antigua fiesta, de tan remoto origen, de celebrar el solsticio de Verano en la bulliciosa fiesta de San Juan, con sus máscaras y fogatas.

Pero en Trinidad, al iniciarse la época de la opulencia, hubo también sus Carnavales. Eran tan ruidosos, que hubo necesidad de que la Autoridad los regulase. En seis de febrero de 1827, Don José Caturba y Spring, Gobernador interino, señaló en un bando penalidades a los excesos cometidos en tiempos del Carnaval. Otro Bando, de 28 de enero de 1828, fué dictado por el Gobernador Don Miguel Domínguez de Guebara, en prevención de los desórdenes que se cometían en los carnavales.

No arraigó, parece, la celebración de tales fiestas en invierno; dícese que por no interrumpir las labores de la zafra. Del 24 de junio de 1838 data la organización del primer baile de máscaras en esta ciudad celebrado por invitación del Gobernador, Don Pedro Carrillo de Albornoz, con fines benéficos. Se fijó de cuota, a los hombres, un peso por la entrada, y las señoras gratis; y se dedicó el producto de las cuotas recuadadas a beneficio del Hospital de Caridad. La concurrencia fué muy brillante reinando la alegría y el buen gusto. El 9 del propio mes y año se celebró el segundo baile con el mismo objeto piadoso, siendo la asistencia mayor y se exhibió extraordinario lujo y esplendor.

Antes de 1838 ya recorrían máscaras las calles; pero de manera familiar, sin el aspecto público de los bailes organizados por el Gobernador Carrillo. El origen de las comparsas de máscaras por las calles está en la circunstancia siguiente: el día de San Fernando (30 de mayo) las hijas del Coronel de Milicias, Don José Fernando Muñoz, trinitario, que fué Teniente Gobernador interino en 1808, se "ensabanaban" en las fiestas que tenían lugar en su casa, donde acudía la música, y, por el día y la noche, se celebraban suntuosos saraos. Desde ese año 1808, empezaron las máscaras, comparsas y bailes, desde el día de San Fernando, costumbre que ha continuado, con más o menos esplendor y animación, hasta la época presente.

En el año 1845, ya construido el teatro Brunet, se celebraron en las noches del 24 y 29 de junio, animados bailes de máscaras, de carácter público, cobrándose la entrada general a seis reales sencillos, y los niños a cuatro reales idem. Se observa que, en tan remota época, asistían los niños a bailes públicos en el teatro, lo que fué modificado en tiempos posteriores.

Un colaborador del "Correo de Trinidad", publicó en la edición de ese periódico correspondiente al jueves, 26 de junio de 1845, lo siguiente respecto a esas fiestas: "Por la noche se verificó el baile anunciado en el teatro de Brunet, y, aunque tuvimos, al principio, el temor de que fuera muy escasas la concurrencia por la mala noche que se presentó, a las nueve y media ya se veía el salón sellado de bellas bailadoras que, en un instante, dieron vida y animación a aquel sitio destinado para gozar del placer y de la inocente alegría que inspiran en el baile sus seductores atractivos. Terminó éste después de las tres de la madrugada".

Ese año la temporada toda fué muy animada porque, en el mismo periódico "Correo", 12 de junio de 1846, se trata del gran baile dado el día 7 en la hermosa casa del Conde de Brunet y del que se dió, la noche del 10, en obsequio del Intendente de la Provincia, Don Lorenzo Hernández Alba, "para que se recuerde, a menudo, que, cuando quieren los trinitarios, presentan lujo y suntuosidad".

Fueron aquellos tiempos los de más fausto en la apacible vida social trinitaria, con la exhibición "de un lujo que pasa a prodigalidad en una población pequeña", como escribe el historiador La Sagra. Así, pues, no es posible detallar las festividades sociales de Trinidad, sino, exponer un resumen que dé alguna idea de lo que fué aquella época de oro de nuestra sociedad.

Entre otros años, el de 1852 señala la celebración de fiestas que, si no hubiéramos leído sus descripciones en la colección de ese año de "El Correo", no se pudieran creer dada la suntuosidad que revistieron. En la quinta de recreo de Don Justo Germán Cantero, —colmo de lujo y comodidad—, hubo reuniones de lo más distinguido de la sociedad trinitaria: bailes, convites, paseos campestres y, como final, baños fantásticos en las deliciosas aguas del río Caballero, y allí no se oía solamente el rumor de los bambúes y el hablar de las aves, sino los sonos de la orquesta que amenizaba las horas de baño. ¡Mayor sibaritismo no se puede concebir!

El mismo año tuvo lugar en la plaza de Carrillo un baile público, es decir, al aire libre, pero mediante invitación. En la plaza se instalaron fuentes de licores escogidos, bebidas añejas y aperitivas, y una de esas fuentes —cuenta el cronista de "El Correo"— era de champaña. Eran estas fiestas de cuentos de hadas.

La llegada del hijo del Duque de Rivas, el inspirado poeta y político español, con otros distinguidos acompañantes, dió origen a fiestas lujosísimas y a excursiones al Valle que era, entonces, emporio de riquezas. Cada casa de vivienda era allá un palacio; y sus moradores se esforzaban en halagar a los ilustres huéspedes de sin igual manera.

En el año 1858 la sociedad trinitaria tuvo gran actividad. Se formaron dos bandos con los colores azul y rojo (punzó). Cada uno de ellos eligió una Reina. La elección recayó en dos distinguidas señoritas de aquella galante época: por el bando punzó, Doña Angela Echániz, y, por el bando azul, Doña Monserrate Cantero y Fernández de Lara.

Son singularísimos, en verdad, los documentos redactados con motivo de este reinado. La soberana del bando punzó usaba la siguiente forma:

#### “DOÑA ANGELA PRIMERA

“por la gracia de Dios, Reina del bando punzó, princesa del sol cubano, duquesa del Táyaba, condesa del Guaurabo, Cabagán y Manatí. “Por cuanto: en Vos Don ..... concurren las circunstancias designadas en mis Reales Cédulas, vengo en nombraros, como por la presente os nombro ..... Por tanto: mando a todos los Gobernantes, Capitanes Generales, Almirantes, Altos Dignatarios, Cancillerías, Jueces y Justicias, de mis provincias y Señoríos y a todos mis vasallos que os tengan y guarden las consideraciones de tal. Dado en Palacio a 28 de ..... de 1858.

El Ministro de .....

La soberana del bando azul se expresaba de esta manera:

#### “DOÑA MONSERRATE PRIMERA

“Por la Gracia de Dios, Reyna del bando azul, Princesa del Cielo de Cuba, Duquesa del Valle de Trinidad, Condesa del Agabama, Caballero y Tuinicú.

“Por cuanto: en Vos Don: ..... concurren las circunstancias designadas en las leyes y ordenanzas de mi reino, vengo en nombraros, como por la presente os nombro .....

#### DAMA DE LA VIOLETA AZUL

“Por tanto: Mando a todos los Gobernadores, Capitanes, Almirantes, Altos Dignatarios, Cancillerías y Justicia de mis Provincias y Señoríos y a todos mis vasallos que os tengan y guarden las consideraciones y preeminencias de tal. Dado en mi Palacio de Trinidad, a ..... de 1858.

“Yo la Reina

“El Ministro de Gracia y Justicia: Conde de Turquino”.

Las invitaciones para las fiestas del original y galante reinado eran muy especiales. Tenemos a la vista una del bando azul que dice así:

“S. M. Azul: Me ordena avisar a Ud. que, a las ocho y media de la noche de mañana, recibe en su Palacio, calle del Desengaño, a toda su Corte para asistir al baile conque los Caballeros del Rubí obsequian a su Soberana Punzó en el Castillo de Santa Elena, calle de la Amargura.

“Y lo digo a Ud. de Real Orden, esperando su asistencia a la hora indicada con las insignias correspondientes.

“Dios guarde a Ud. muchos años. Trinidad ..... de 1858.

“Por ausencia del Presidente del Consejo de Ministros y Encargados de S. M.

“El Conde Turquino, Ministro de Gracia y Justicia”.

Era la residencia de Doña Monserrate Primera, Reina del bando azul, la hermosa mansión, situada en la calle del Desengaño esquina al Callejón de Peña, el llamado hoy Palacio de Cantero. Allí se dieron muy lucidos festejos como la recepción en honor del Capitán General, Don Leopoldo de O'Donnell, en diciembre de 1844. Fué éste de tal brillantez que basta leer estos párrafos relativos a la gran mesa del ambigú para darse una idea del acto: “La forma de la mesa era la de una herradura que ocupó más de dos tercios del patio. Este se hallaba alfombrado y cubierto por un lienzo que figuraba un hermoso cielo de donde pendían varias arañas y lámparas de valor, simétricamente colocadas. Había otras piezas de alumbrado compuestas de vasos de colores, figurando árboles; y entre éstos, se encontraba una hermosa arriate adornada con preciosos jarrones de exquisitas flores: del centro de ésta, que quedaba detrás del frente de la mesa, se levantaba una preciosa columna cuadrada, de jaspeado mármol sobre cuyo chapitel descan-

saba un hermoso busto, símbolo de la admiración, ejecutado en mármol”.

Pero, antes de terminar esta narración, volvamos a las animadas justas de los Bandos. El Palacete de Doña Angela Primera, Reina del bando punzó, era la elegante casa de la calle de Gutiérrez que ocupó algún tiempo el Doctor Oscar Bermúdez, y, hoy los esposos Arrechea-Valladares. El Castillo de Santa Elena, donde los Caballeros del Rubí obsequiaron a su Soberana Punzó, es la casa situada en la calle de la Amargura, casi esquina a San José, donde residía Doña María Elena Sánchez, adquirida ahora por el Dr. Urbano Tristá, de Santa Clara, y restaurada por él en parte.

Eran aquellos tiempos de verdaderos torneos galantes en esta sociedad. Los carnavales revestían extraordinario brillo, luciendo en los quitrines de entonces la regia belleza de las mujeres trinitarias, de las cuales escribió el historiador La Sagra: “las señoras y las jóvenes de esta ciudad se galvanizaban con las fiestas pero, después caen en la postración y el fastidio que le son habituales”; añadiendo: ... “parecería que es preciso tenerlas siempre bailando para que aparezcan tan plácidas y contentas como son bellas”.

El brillante y reñido torneo de los bandos Azul y Punzó del año 1858 no turbó las relaciones cordiales entre los contendientes de la sociedad galante de aquella época. Ahí están en el periódico “El Cielo de Cuba” las páginas descriptivas del paseo y baile celebrados en honor de Sus Majestades, “actos que tan gratos son siempre a los corazones de los leales súbditos interesados en la gloria de sus Reinas y mayor esplendor de sus Cortes”. Continúa la crónica: “Serían como las cinco de la tarde cuando S. M., la Reina Nuestra Señora, Doña Monserrate Primera, acompañada de sus bellas Camareras y Damas de Honor y seguida de los Ministros de la Corona, Gentiles hombres y resto de la servidumbre, recibió en su Palacio a S. M. Punzó que, acompañada también por sus Damas y Altos Funcionarios, iba a reunirse a nuestro Bando para efectuar el paseo a que, de antemano, había invitado a la celeste Reina en justa correspondencia al obsequio que el anterior domingo le había ella dispensado. En un magnífico coche de Palacio salieron SS. MM. precedidas de los señores de la Comisión neutral, creadora de los Bandos, y seguidas de cien carruajes en que lucían sus gracias las bellas adictas, seductoras Amazonas en ambos bandos filiadas; pasearon las calles de la ciudad; honraron con su pre-

sencia la Alameda de Concha, y, de regreso, se dirigieron a nuestra “Sociedad Filomática” donde una brillante orquesta esperaba a la regia comitiva. Allí se bailaron cinco danzas y, en medio de la general animación, oíanse las más cordiales felicitaciones mutuamente dadas por los campeones de ambos bandos; veíamos a las graciosas partidarias rojas o azules bailar indistintamente con los campeones rojos o azules, y, del modo más cordial, continuar el baile hasta una hora bastante avanzada de la noche en que la concurrencia, acompañando a SS. MM. hasta sus regias moradas, se retiró. Concluido ese baile, en que tanto gozamos y en que tanta gracia supieron ostentar las bellas hijas del apacible Táyaba, aún continuaron las ovaciones dadas a las bellas Soberanas. La orquesta siguió a los concurrentes que ya se retiraban; con ellos también fué a sus Palacios, y, entre los vítores y aclamaciones de todos, dejó oír los armoniosos sonidos de una majestuosa marcha. Que sigan SS. MM., como hasta aquí, gozando de la ardiente admiración de unos súbditos que, para admirarlas y servir las, siempre formarán un solo bando, y nosotros habremos visto realizados nuestros más sinceros deseos”.

En todas las lujosas festividades trinitarias fué esa galantería la norma más sobresaliente. Pudiera parecer que, después de los innumerables festejos celebrados con motivo de la justa de colores, la sociedad trinitaria tuviera largo período de calma. No fué así, pues al año siguiente, en 1859, con motivo de la llegada a esta ciudad, el 24 de diciembre, del General Serrano y su esposa trinitaria, Doña Antonia Domínguez Borrell, Condesa de San Antonio y, después, Duquesa de la Torre, menudearon los bailes, las comidas y las serenatas, distinguiéndose Don Justo Germán Cantero en su quinta, a las márgenes del Río Caballero, que “ha tenido el privilegio de retratar en sus aguas cristalinas las bellezas de aquella época legendaria, en el baño delicioso construido por tan distinguido anfitrión”.

Citaremos al propio historiador La Sagra que a pesar de incansable investigador y hombre parco en frivolidades, participó de los festejos y prestó su ayuda al Señor Cantero. Veamos sus palabras: “Me era grato asociarme al contento público, ya porque me pareciera natural y justo, ya, porque le motivaban personas que me eran queridas, ya, porque me preveía que su visita no sería estéril ni para el adelanto material, ni para la cultura en Trinidad.

El tránsito de la Condesa era como el de una bella flor esparciendo aromas y dejando recuerdos que sabrían utilizar las lindas hijas del Táyaba. No puedo menos de sonreirme, recordando, al cabo de un año justo, transcurrido desde entonces, mi ocupación en la quinta del señor Cantero adornando con mis manos de flores y graciosas jaulas de pájaros la pieza destinada para tocador de la Condesa. Lleno de júbilo, nada me parecía suficiente bello para prestar ameno reposo a la futura protectora de la proyectada escuela de parvulitos”.

Insistiendo en el mismo tema, nos referiremos a las fiestas opulentas que, el propio Cantero, dió en el año 1844, en el Palacio de la calle del Desengaño, al General Don Leopoldo O'Donnell, fiesta de la que dice “Correo de Trinidad” que: “Nuestras bellas ostentaban el gusto y lujo más exquisito en sus trajes y prendidos”.

Por cierto, que Doña Monserrate Fernández de Lara, consorte de D. Justo Germán Cantero, puso en manos del Capitán General un memorial impetrándole su protección para establecer en esta ciudad una casa de Beneficencia, la cual, tras muchas donaciones de vecinos pudientes, bazares y otros estipendios, fué fundada, y se le llamó Beneficencia de San Leopoldo.

Era natural que, en una sociedad rica y galante apegada todavía al resplandor de las glorias hispanas, la visita de los Capitanes Generales diera oportunidad al desarrollo de programas espléndidos. Así, en el 1856, se gastaron, nada menos que diez y ocho mil pesos, para festejar a Don José Gutiérrez de la Concha que llegó, el domingo, 16 de marzo de ese año. A pesar de ser martes santo ese día 18, fué festejado dicho huésped con un almuerzo a todo rumbo en la quinta de Cantero, y, al día siguiente, se celebró un grandioso banquete en la amplia mansión de don José Mariano Borrell. En la noche anterior hubo otro banquete en la casa del Gobernador ofrecido por los señores Hacendados y Comerciantes.

Aunque se intentó, no tuvo, empero, aceptación. como hemos apuntado, la celebración de los carnavales en la época de carnestolendas; pero, en el mes de junio se volcaba el alma alegre del pueblo y se cometían, a veces excesos que dieron origen al que se considera como el primer Bando regulador de las fiestas de San Juan y San Pedro, contenido en el acuerdo del Cabildo Ordinario de 12 de junio de 1820, que dice: “En este estado, el señor Castiñeira manifestó el Diario de Gobierno de 13 de mayo de este año que

comprende un artículo, de oficio, publicado en la Gaceta de Madrid por el Exmo. Sr. Jefe Político de aquella Villa relativo a varias disposiciones para el Gobierno y la tranquilidad pública con objeto de que, considerándolas adaptables a las circunstancias, se instruya de ella este Ayuntamiento, y, si lo tiene a bien, se haga público por cedula, por falta de imprenta (no se estableció hasta el 20 de septiembre de ese año) con igual objeto, y, mayormente, acercándose los días de San Juan y San Pedro en que se ha experimentado ya el desorden de disfraces y carreras con mucha anticipación, desde la víspera del día de Corpus, contraviniendo en ello lo dispuesto por las autoridades superiores de esta Isla sobre que pide el más pronto remedio: y, entendiendo todo, este ilustre Ayuntamiento acordó que, por el Señor Presidente, se fijen los citados cedulaes desde el día de mañana en lo concerniente a los artículos de otro diario, extendiéndose a la prohibición ante dicha, no dejándola, en alguna manera, con respecto a las costumbres que sería violento suspender la diversión totalmente”.

La publicación de ese Bando nos da luz para saber cómo se celebraban las fiestas de San Juan y San Pedro en esa época remota, cometiéndose tales excesos, que nada faltó para que se suspendiera totalmente la diversión sanjuanera. Estas festividades se celebraban sin interrupción, ajustándose a las disposiciones de la autoridad local hasta el año de 1833 en que, atemorizada la población y los gobernantes con las noticias espantables de la epidemia de cólera morbo en las ciudades de la Habana y Matanzas, que causaba grandes estragos, Don Pedro Gabriel Sánchez, Gobernador Político interino, publicó un Bando, en que prohibió absolutamente las carreras de caballos dentro y fuera de la ciudad y “toda reunión numerosa con disfraces o sin ellos, siempre que sea para ocuparse en ejercicios violentos de saltos o danzas en las mismas calles, principalmente, en las horas de más fuerte calor, desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde”. La orden se publicó para conocimiento del público y, aunque con algunas contravenciones, se cumplió lo dispuesto, porque el pueblo estaba, además, horrorizado.

La temporada carnavalesca del mes de junio en Trinidad era realizada y animada por obra de los vecinos que venían de Puerto Príncipe, Sancti-Spíritus, Villa Clara, Cienfuegos y Remedios, afluyendo numerosas familias y jinetes muy apuestos así como gentiles

amazonas. Podemos asegurar que, en 1837, comenzaron las llamadas excursiones, principalmente, de Fernandina de Jagua, la antigua región perteneciente a Trinidad, ya Tenencia de Gobierno que pronto habría de convertirse en la espléndida ciudad de Cienfuegos. En ese año, 10 de mayo, hizo su entrada espectacular en Casilda el Vapor "Reunión", conocido después por el "Trinitario", al mando del entusiasta catalán J. B. Frasquet, que empezó a dar viajes hasta Batabanó trayendo, en el mes siguiente, numeroso contingente de viajeros para la temporada de San Juan. De Sancti Spiritus llegaban por tierra, a caballo, gran muchedumbre de visitantes que así se ejercitaban para las carreras y torneos con que se festejaba la temporada de Santiago a orillas del Tíñima.

El San Juan en Trinidad de esa fecha debió de ser idéntico —por la similitud de las costumbres— al San Juan de 1838, que, en sus sabrosos artículos "Escenas Cotidianas", describe "El Lugarero", en la Gaceta de Puerto Príncipe. Señoritas en carruajes, pantalones de trabillas, señoritos puestos de caleseros y pajes, jóvenes tributarios empeñados en lucir su destreza en domeñar caballos lozanos y vivísimos, esforzándose en pasarse los unos a los otros en las carreras. Comparsas originales, con músicas ruidosas, cantadores de barrio, tonadillas, todo con las libertades y la sal propia de la temporada. En ese año de gracia, no muy bonancible para Trinidad, gobernaba a esta ciudad Don Pedro Carrillo de Albornoz quien publicó su Orden del Gobierno para que, en las festividades de San Juan y San Pedro, se "observe y guarde el buen orden, moderación y compostura que importan a la conservación de la tranquilidad y sosiego público" sin embargo —añade el Gobernador— de que la docilidad y sensatez de este pacífico vecindario me hacen esperar que su comportamiento será tan arreglado y juicioso como en todas ocasiones".

Por ser extensos no publicamos todos sus artículos, muy curiosos, por cierto; el quinto señalaba las calles de Jesús María (alias, Masico) y Gutiérrez para las carreras de caballo "que darán principio en la primera hasta la Plaza de Paula, doblando de allí a la izquierda para entrar en la segunda, en la cual seguirán hasta volver a la primera a fin de que todos corran a un mismo lado para evitar encuentros; entendiéndose prohibidas las carreras por las transversales y por cualquiera otra que no sea de las designadas".

El artículo sexto decía: "las carreras cesarán al crepúsculo de la noche en los días y vísperas de las festividades espresadas, de manera que, al toque de oraciones, se hallarán recojidos en sus respectivas casas o cuadras todos los caballos y cualquiera otra bestia de andanza, excepto las que vinieren cargadas de provisiones de las haciendas de campo". La infracción del primer artículo se penaba con cinco pesos, y con seis pesos, la del segundo. La tercera parte de cada multa por infracción de dicha orden del Gobierno se dedicaba a la obra del empedrado de las calles.

Obsérvese que las calles de carreras estaban circunscriptas a Jesús María y Gutiérrez, pues como hasta el año 1842 (obra del Gobernador General Narciso López) no se abrieron las cuadras de las Angarillas a Boca, las caballerías doblaban por Desengaño, si se cumplía el itinerario. Este tramo de las carreras estaba aún establecido en el San Juan de 1845, cuando escribe un "Colaborador" de "Correo de Trinidad": "El martes 24, con motivo de ser la festividad de San Juan Bautista, uno de los días en que celebramos nuestro carnaval, fué, como lo esperábamos, alegre y animado cual pocos años. Inocentes diversiones se gozaban por todas partes, comparsas con música y alegres canciones se oían, a la vez, por diferentes calles y a todas las horas del día, reinando; en medio del contento y el bullicio, un orden y compostura dignos de recomendarse. Las calles de Gutiérrez y Jesús María, señaladas por el Gobierno para las corridas a caballo, estuvieron muy concurridas por los aficionados a esta diversión".

Ese año fué uno de los más animados, no cabe duda, y en el citado viejo periódico su "Colaborador" continúa: "Con placer observamos la mayor animación en todas las clases, dispuestas a divertirse en las próximas fiestas de San Juan. Este es un indicio de que también las pesetas correrán más que de prisa porque se venderán muchas cintas, plumas y colorines. El teatro de Brunet se está preparando a la vela; los músicos ensayan con empeño vales y rigodones nuevos: la imprenta estampa entradas y salidas a puñados; los sastres y modistas ponen de noche en las puertas de sus establecimientos grandes faroles y reverberos para alumbrar sus muñecos y manifestar sus caprichosos trajes; todo esto nos anuncia que, el día de San Juan, estará más alegre y divertido que otros años. Sabemos también que por el vapor "Cisne" se espera de Cuba una cantidad de yelo, de modo que tendremos exquisitos "helados".

y granizados y sorbetes en el acreditado establecimiento de "La Esperanza", junto al teatro de Brunet, pero aconsejamos precaución a los aficionados, no sea que alguno se arrepienta después de haberse sorbido una copita en medio de la sofocación del baile y andemos luego con torzón".

Ocurrente está el "Colaborador" y, como viene al caso, diremos que, en los albores del siglo XX, se anunciaba, como señal de barco a la vista en un semáforo, el hecho de haber hielo y de estar a la venta, helado o mantecado, en el hotel y dulcería "La Central" del laborioso español Don Joaquín Lloveras izando una estrella roja. Sin embargo, desde el año 1828 llegaba a Trinidad el fresco producto pues, en el número del día 27 de enero de ese año, se anunció por "El Correo": "El domingo, 31 del corriente, se abrirá el nuevo café de "La Reunión", situado en la calle de la Gloria, frente al local del teatro; se servirá todo lo concerniente a este ramo con primor, prontitud y equidad, habiendo el interesado encargado rieve que se avisará luego que se reciba, pues han mostrado deseos algunos individuos de esta ciudad para que no se carezca de ella".

Volviendo a lo escrito por el "Colaborador" sobre el San Juan de 1845, bueno es consignar, como índice de buen gusto, que: "Las dulcerías se preparan con nueva abundancia de mostachones, molletes, coscorrones, melindres, turrónes exquisitos y cucuruchos, surtidos, de agradables confituras. No se trata, pues, sino de las diversiones, pero observamos que el público se ha olvidado con estas bullas del hermoso Panorama".

Se refería a un espectáculo de esa clase que estaba abierto al público en la calle de Jesús María, frente a la casa de Gobierno, desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, a dos reales sencillos la entrada, establecido por un señor Ragusa y, a pesar de la novedad del espectáculo, parece no tuvo buena aceptación, porque el repetido "Colaborador" dice: "Un artículo sobre el panorama del señor Ragusa, haciendo ver que la exposición actual es hermosísima y digna de visitarse: que debemos de hacerlo para que el pobre empresario pueda costearse y pasar a otro punto sin necesidad de vender su loro y su órgano de cuatro mazas. Esto se dirá con disimulo".

No eran sólo esos los preparativos que se hacían para San Juan: en casa de Don Juan Amat, calle de Gutiérrez, No. 49, se vendían caretas de alambre finas y de pintas bonitas a precios módicos;

Madame Montardy, modista francesa, avisaba a los aficionados a máscaras, tener un elegante surtido de disfraces de mujer y hombre enteramente nuevos que alquilará a precios muy equitativos, avisando, igualmente, a las personas que deseen trajes de baile que ocurran, con tiempo, por tener mucho que hacer para el San Juan; y que vive en la calle de Gutiérrez No. 53. Don Pedro Bouvier, calle de Colón, frente a la cochera de Don Joaquín Fontanills, ofrecía en alquiler un buen surtido de disfraces, desde diez reales, hasta cuatro pesos cada uno, así como caretas muy frescas propias para la estación y medias caretas para dominós. En la calle de Jesús María, casa No. 25, se ofrecían trenes de quitrines, de medio uso y nuevos, muy baratos; en la talabartería y zapatería de Don Narciso Puig, calle de Gutiérrez No. 160, casa que fué de Don Agustín Canellas, se encontraba un grande y escogido surtido de albardas de todas clases y otros efectos de su giro, a precios muy equitativos, o pagándolos con almidón, tabaco o maíz seco.

El más curioso anuncio "para los próximos días de San Juan y San Pedro", era el de la talabartería de Don Pedro María de la Fuente, calle de Jesús María No. 86, donde se encontraba de venta un variado surtido de sillones y sillas de montar de varias clases y precios, paños o mantillas de diferentes colores, cabezadas y demás arneses pertenecientes a su giro; todo a precios muy proporcionados. El mismo establecimiento ponía en liquidación un corto número de albardas como "el modelo de lo barato", y, también, —el anunciante era algo guasón— "se cambiarán por carbón o leña siendo de buena calidad; por gallinas gordas y sanas, y, en su defecto, por oro o plata viejos. El fin, es proporcionar a los aficionados monturas nuevas para que luzcan sus alazanes, y, a mí, la venta de los efectos, para poder decir: "a la caña de mi ingenio no le alcanzó el temporal".

No eran pocos, pues, los preparativos para la temporada de carnavales; así, más o menos, fué en los subsiguientes años, tanto en la participación de la alta sociedad, como en las diversiones populares. Sin embargo, no hubo sociedad de recreo hasta el 1842, y esta lo fué con el nombre de "La Filarmónica", siendo su primer Presidente, Don José Fernández de Lara y Borell. En la novela romántica "Flor del Trópico" de Don Juan Manuel Villén, se hace referencia a dicha sociedad y a los dos bailes de etiqueta celebrados en ella; uno, el domingo de Piñata, lo que demuestra que en

el año de la narración, 1844, se celebró el carnaval en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de febrero, coincidiendo con la festividad de la Jura de S. M. la Reina de España, Isabel Segunda, el domingo, 18 de febrero.

El nuevo coliseo trinitario presentaba aspecto deslumbrador y podemos formarnos una idea de ello por un testigo de la época que dice: "Tanto por el estrado, como por los corredores y salones de descanso, circulaba un crecido número de caballeros; los unos, ostentando los brillantes uniformes de Regidores del Ayuntamiento, de los distintos cuerpos del Ejército y Armada, de empleados de la Real Hacienda, etc., y, los otros, luciendo ese uniforme de etiqueta de simple particular, compuesto de pantalón, frac y chaleco negro y corbata blanca. Con raras excepciones, todas las manos estaban cubiertas con los indispensables guantes blancos de cabritillas. De vestidos y adornos del bello sexo, bien poco puedo decir, cuando es sabido que, en estos casos, todas las señoras se esmeran, a porfía, en presentarse con la mayor brillantez, y, cada una de ellas, procura exceder a las otras, en adornos, encantos y seducción".

Basta lo descrito para afirmar que nuestra sociedad de aquella época, vivió su edad de oro, puede decirse hasta que con el movimiento revolucionario de 1868 y otros factores, se inició la decadencia de Trinidad.

La víspera de San Pedro de 1846 fué, en realidad, extraordinaria. No corrían los jinetes por las calles que el bando gubernativo tenía dispuestas, sino que se dirigían, en grupos, atropelladamente, hacia la Barranca, rumbo al camino de las quintas. ¿Qué ocurría? Era que volaba Mr. Paullin y, el globo que lo conducía, llevaba esa dirección. El arrojado aeronauta, tras varias horas de fatigas y de impaciencia del público, había hecho su ascensión aereostática: la primera vista en esta ciudad. Al elevarse en la barquilla, arrojó palomas y ramos de flores y el globo, siempre a la vista del público, descendió en el Papayal, ingenio de Don Martín Altunaga. Mr. Paullin fué conducido en triunfo a la ciudad, unas veces, a caballo, otras, en volanta. Todos se disputaban el honor de agasajarlo, y hasta había guajiros que lo miraban con recelo como a un brujo del aire. Esta ascensión fué una cosa singular en la temporada del citado año y motivo de muchos incidentes y comentarios jocosos.

No es posible describir año por año las novedades que se introducían en las fiestas sanjuaneras; pero bueno sería decir que, en 1850, se señaló, por el alarde de inteligencia y riqueza, con el paseo por las calles tan cuidadosamente empedradas, entonces, del vapor "Kabagán", fletado por Don Justo Germán Cantero y cuya tripulación la formaban la flor y nata del señorío criollo de esa época esplendorosa.

Al lado de "La Filarmónica" surgió otra sociedad de Recreo, nombrada "La Filomática", de brillante historia social y, además, de gran devoción patriótica, porque, en sus salones se efectuó, presidiendo el joven Tomás Díaz, el año 1869, la cena memorable, en la cual los elementos sociales más distinguidos, acordaron sumarse a la Revolución emancipadora, alzándose en armas. Otra sociedad de recreo, nombrada "Casino Trinitario" desde el año 1852 celebró brillantes fiestas, de las que se ocupa, con entusiasmo, el "Corteo" de ese año.

Largo sería el describir también los lujosos saraos y espléndidos convites celebrados en las residencias particulares de D. José Mariano Borrell, Don Juan Béquer, Don Guillermo Lynn, Don Cipriano de Villafuerte, Don Ramón Torrado, Doña Francisca Armenteros, Don Pedro José Iznaga, Doña Nicolasa Sánchez y tantas otras personas que abrían sus salones, ya en los días de la temporada carnavalesca, ya en los santos o cumpleaños que era costumbre celebrar con brillantez entre nuestras familias.

Desde el año 1852 hubo animadas corridas de toros en la Plaza que fué levantada por Don Mariano Borrell, frente al edificio donde, más tarde, se fundó la Casa de Beneficencia. Por los programas de las corridas, puede suponerse que hubo fiestas taurinas de sensación e importancia con todas las suertes del toreo. Años después fué establecida otra plaza de toros en la calle de Borrell, esquina a Angustias, por Don Manuel de Lara Mena que trajo de fuera toros y diestros, pero parece que no eran de mucho coraje los miuras porque, en el periódico titulado "La Vieja", (año 1884), dando un consejo al empresario señor Maza, decía: "No olvide este Sr. el susto que llevó en anterior corrida; y, en vez de cuatro toros, traiga dos más de repuesto para sustituir los que no se porten bien, evitando, asimismo, presentar al público toros "éticos" como el del último domingo, pues ya que éste paga, y paga bien,

se le debe el artículo tal como corresponde y está mandado en los reglamentos sobre la materia”.

Esta plaza tenía el aliciente irresistible de la rifa de un toro manso entre los concurrentes. Tratando de este asunto taurino, hay que informar que, según recuerda un viejo vecino del Barracón, en esa plazoleta, llamada de Isabel II, se celebraban animadas corridas de toros y novilladas, con la particularidad de que se improvisaba la plaza de toros con armaduras de catres, de los usados en el cuartel de lanceros, siendo los lidiadores soldados aficionados y otros vecinos que también daban el pase de muleta. Terminadas las corridas de toros “de verdad”, han continuado todos los años unos simulacros de toros de cartón o tela, con sus cuadrillas de “toreros”, y hasta los típicos “tatalalanzas” cargados de viejo traje zapateril.

El San Juan de 1856 tuvo la más animada celebración porque, el jueves, junio 5, se inauguró el ferrocarril de Trinidad a Casilda con muchos festejos. El extraordinario acontecimiento llenó la población de gente del campo, unos, para “venir montados” en tren; y otros, para tomar parte en los festejos, a los que acudieron también forasteros y muchas personas de representación social y oficial de fuera. Era Teniente Gobernador el Brigadier de Infantería, Don Luis María Serrano, pinareño y muy estimado en esta sociedad en la que dejó imborrable memoria.

El Casino Español celebró su primera junta general el 9 de junio de 1862, bajo la presidencia del Dr. Don Rafael Tremols. Esa sociedad, desde junio de 1885, ocupó el edificio donde actualmente está el Liceo, hasta el 31 de julio de 1919 en que se trasladó a la casa frontera donde hoy está (1944). Las sociedades “La Protectora” y “El Porvenir”, de recreo e instrucción, tuvieron corta, pero brillante vida. La sociedad “La Tertulia”, que estuvo largos años en la casa de la calle de la Boca, entre Gloria y Gutiérrez, con fondo al callejón llamado de “La Tertulia” que daba salida a la antigua Administración de Rentas, reemplazó a “La Filomática”. A partir de la paz del Zanjón comenzó una nueva era de esfuerzos por la libertad de Cuba, y fué en aquella prestigiosa sociedad “La Tertulia” donde ofició la intelectualidad de este pueblo y donde hallaron gran calor las ideas de Martí. Brillantes fueron las páginas sociales que dejó escritas “La Tertulia”, sobre todo, en los días tan alegres que sucedieron al 3 de diciembre de 1898, día en

que entraron en triunfo los soldados cubanos. Esta sociedad fué trasladada, después, al local donde hoy se encuentra el Casino Español y, desdichadamente, cerró sus puertas en 1907.

El “Liceo” vino a ser como la continuación de “La Tertulia”. Tuvo su comienzo en la reunión y velada en el “Salón Sport” celebradas el 12 de julio de 1908, y fué constituida el 31 de marzo de 1909. Estuvo presidida largos años por el distinguido médico Dr. Francisco de P. Ponce y Suárez del Villar; y, con alternativas de buenos y malos tiempos se ha sostenido hasta la fecha. Se inauguró el 6 de junio de 1909, día de la Santísima Trinidad, con un lucido programa de fiestas. Esta sociedad ocupó anteriormente la casa que está entre el Casino Español y el Centro Telefónico, y después, donde se halla la sociedad “Recreo de Artesanos”.

Esta última sociedad, —“Recreo de Artesanos”—, fué fundada en 1891. Se estableció en la casa de la calle de Jesús María donde reside la Sra. María Sierra, Vda. de Cacho. La constituyeron obreros y artesanos y se fomentó en ella, a más del recreo, la instrucción de sus asociados por medio de veladas y academias nocturnas. Después, en 1918, le fué cambiado el nombre por el de “Unión Club”, pero no arraigaba este título entre sus asociados y volvió a dársele el primitivo que tenía. Quedó establecida dicha institución en el local que ocupaba el “Liceo” al ser éste trasladado adonde actualmente se encuentra. El Club Náutico, fundado en 1922, con su residencia social en la bahía de Casilda, tuvo mucho esplendor en sus comienzos, pero decayó tanto que desapareció en agosto de 1933, a mano armada como quien dice...

Las sociedades de color, de patrióticos anales; de recreo e instrucción “El Fénix” y “La Luz” fueron fundadas: la primera en julio de 1880, y la segunda, en 9 de febrero de 1879. Llenaron cumplidamente su misión educativa, con sus academias de instrucción y, además, celebrando brillantes festividades, suntuosos bailes que forman parte importantísima de las tradiciones carnavalescas locales.

Los músicos trinitarios, algunos, excelentes directores de orquestas, como los Jiménez, tan afamados después; Pablito Cancio, Tomás Dávila, Antonio Alvaro Herr, gran pianista, Rojas, Vidal, entre otros, contribuyeron siempre a darles sabor típico a las fiestas sanjuaneras, con danzas, contradanzas y danzones, saturados de esa dulzura criolla inigualable. Además, y esto merece un párra-

fo, en Trinidad había en los primeros días de julio lo que se llamaba "un San Juan chiquito". En esos días venía a Trinidad con su afamada orquesta el notable Director Pablito Valenzuela, y, con ese motivo, volvían a celebrarse suntuosos bailes, principalmente, en "La Tertulia", y en "La Luz". Valenzuela se hospedaba en casa de la familia Dávila que, además, del famoso cornetín, Don Tomás, tenía sus hijos Buenaventura, Tomás y Rafael, decano Buenaventura de los Profesores de la Banda Municipal. Esta banda fué magníficamente organizada por Arístides Jiménez, y por Julito Cuevas. Ambos procuraron perfeccionarla, y, a pesar de los inconvenientes y reajustes habidos, el actual Director (1943) Arístides Jiménez y su Sub-director, periodista y poeta, Luis T Iriarte han merecido por su labor grandes elogios.

No es posible escribir sobre la cultura trinitaria sin rendir tributo de admiración y respeto a estos nombres ilustres: Don Antonio Herr y Grau y su hermana, Doña Micaela. Don Antonio fué un pintor espontáneo; de brillante imaginación y rico en colores. Conoció bien el dibujo natural. Fundó varias veces Academias de pintura en Trinidad y dejó no pocos discípulos. Doña Micaela enseñó música cerca de cincuenta años; y puede decirse sin exageración, que su casa fué un templo de las Musas donde alternaban la poesía, la pintura, el teatro y la música clásica y criolla. El número de sus discípulos sobresalientes fué incontable.

Y ya que de música hablamos recordemos también a Catalina Berroa, alma de artista; Catalina Powers, de sólida cultura musical, pianista de mucha ejecución; compositora de gran gusto.

Durante la dominación española contribuyeron a los festejos públicos notables Bandas de las fuerzas que guarnecían la plaza; y, en la primera intervención norte-americana, vino a esta ciudad la Banda del Regimiento 4º de Tennessee dirigida por Mr. Robert U. Page, que estaba compuesta de excelentes profesores. Solían dar audiciones de música selecta en las antiguas plazas de Carrillo y Serrano y serenatas en plena calle, colocándose los atriles en la vía pública, y, a veces, formaban parte de las típicas cabalgatas que los elementos sociales llevaban a efecto, ya para invitar a los bailes y asaltar alegremente alguna morada, ya para tocar en los bailes, llamados de sala o de etiqueta, en que se bailaban las llamadas piezas de cuadro, rigodones, lanceros y cuadrillas; y, el pueblo intencionado entonaba cancioncillas como aquellas de: "a

Beaujardin... una ocasión... se le perdió... su chaquetón..." A esos bailes y a los de polka, mazurca, gavota, vales, cachucha, zapateo, papalote han sustituido los americanos de uno y dos pasos, tangos, "sones" y rumba frenética, y, al evocar los viejos tiempos trinitarios hay que repetir con Rubén Darío:

Fué cuando la bella su falda cogía  
con dedos de ninfa, bailando el minué;  
y, de los compases, el ritmo seguía  
sobre el tacón rojo, lindo y leve pie...

Nuestros carnavales veraniegos han decaído. Al esplendor de las fiestas tradicionales han seguido las mismas fiestas con sus mismas formas aunque en modesta proporción, dándoles a los programas ambiente popular y tonos culturales. Si no en todo el mes de junio, hay bastante animación y alegría aún en los días comprendidos de San Juan a San Pedro, mucho más, cuando se ha combinado un buen programa de festejos. Esto debía hacerse todos los años, y las fiestas Sanjuaneras darían motivo a clásicos festejos, continuando la tradición trinitaria con la participación de los guajiros que hacen vibrar su alma, en una dulce guaracha o un ruidoso zapateo con insuperables improvisadores, y con su algazara y "guamos" en las carreras de caballos en nuestras calles.

## PARTE OCTAVA

## Del Movimiento Intelectual.

## CAPITULO I

## De los establecimientos de enseñanza.

**Sumario:** Las hermanas Ayalas y su escuela.—Allí aprendieron las primeras letras entre otros, Cintra, Vicente de Castro, Armenteros, etc.—El Bachiller Jiménez.—José Morcillo, Clases de Gramática del Convento.—La Sociedad Patriótica.—El maestro Pedro Gallardo.—El Presbítero Franchi.—El profesor de bailes Alva.—La academia de pendolista Mr. Halsey.—La enseñanza elemental en 1839.—Academia de piano y música vocal en 1839.—Clases de Lógica y Metafísica en 1841.—Alumnos eminentes.—El profesor José Caruta.—Cipriano de Zerquera.—Juana Boisseau y su Academia de música.—El profesor Rubert.—El Colegio San Ignacio de 1851.—Notas de la Sagra sobre educación popular.—El Colegio de San Juan Nepomuceno.—Sus ingresos y gastos.—El Colegio Santísima Trinidad.—Don José Morte.—Antonio Ortega.—Ana Pomares.—Josefa Urquiola.—Francisco J. de Zerquera.—El Padre G. Amigó.—El Colegio de Segunda Enseñanza “Fernando Hernández Echerri” y su labor brillante.—Estado de la enseñanza en 1942-43.—El parquesito del Convento.

En los albores del pasado siglo hubo una escuelita de barrio dirigida por las Ayalas, vástagos de una familia rica en virtudes y compuesta de tres hermanas nombradas Catalina, Ana y Candelaria.

La escuelita estaba situada en la calle de la Amargura, esquina a San José, parte alta de la población, habitada por las familias más distinguidas y de mayor caudal. Bajo un frondoso manoncillo, las maestras Ayalas enseñaron las primeras letras a ilus-

tres trinitarios, como José Antonio Cintra, Fernando Echemendía y Muñoz, Vicente A. de Castro, Isidoro Armenteros, Fernando Malibrán...

Entonces existía escuela de primeras letras y latinidad en el Convento de San Francisco de Asís, que, desde el siglo XVIII había establecido escuelas en su comunidad. Además, en distintos barrios había establecidas escuelitas para enseñar las primeras letras y religión, obligatoria ésta en todos los planteles de enseñanza elemental.

El primero de julio de 1803 el Ayuntamiento autorizó al Bachiller Andrés C. Jiménez para establecer una escuela pública de primeras letras y en ella enseñar latinidad. En el propio año 1803, en el Cabildo de 30 de septiembre, “se dió lectura a una solicitud acordada de la Real Audiencia y cancillería del Distrito de la queja formulada por Don Felipe Ortiz de que el Sr. Teniente Gobernador y este Ayuntamiento no le habían permitido abrir escuela pública en esta ciudad”. El Ayuntamiento negó a Ortiz la apertura de la escuela pública por su insuficiencia y escasa moralidad. ¡Qué falta hace, en muchos casos, tomar ese ejemplo edificante!

En el convento de S. Francisco se estableció, después, enseñanza superior, como se verá más adelante. En 1824, (“Correo Político, Literario y Mercantil de Trinidad del 19 de agosto”) aparece que, en la calle del Almirante Colón, frente a la Cerería, actual calle de Gracias, abre Don José Morcillo escuela pública, y ofrece enseñar a los que gusten primeras letras “aritmética” y “gramática castellana”. En anuncio, del propio periódico, 28 de marzo de 1828, hace saber el R. P. Guardián de San Francisco, que “deseando contribuir, por su parte, al restablecimiento de la clase de gramática de su Convento, que tanto tiempo se estuvo cerrada, se ha prestado voluntariamente a desempeñar dicha preceptoría, ínterin llega el P. preceptor propietario; y, teniendo dispuesto su apertura en aquel claustro para el día nueve del “proximo” mes de abril, se anuncia al público para su conocimiento”.

La delegación de la Sociedad Patriótica establecida en esta ciudad cooperó al desenvolvimiento de la enseñanza de manera eficaz. En junta celebrada por dicha sociedad y, presidida por el Gobernador, Coronel Don Miguel Domínguez de Guebara, el 28 de abril de 1828, actuando de Secretario el inolvidable Don Cristóbal Murtra, aparece lo siguiente:

“Enseguida se promovió el restablecimiento de la Escuela Pío-Patriótica de educación primaria, vacante por fallecimiento de su preceptor D. Norberto Ortiz, a cuyo cargo estaba y, habiéndose discutido los medios más ventajosos se acordó: que se anuncie al público ofreciéndose, por ahora, al preceptor que quiera presentarse, el usufructo de las casas locales de dicha escuela y cien pesos; con la condición de que los aspirantes estén habilitados de las licencias y demás requisitos necesarios, dirigiendo sus instancias para la sección inmediata de esta diputación por conducto de su Secretario”

En junta de dicha Sociedad Patriótica celebrada el 5 de mayo de 1828, presidida por el citado Gobernador y por Cristóbal Murtra, como secretario, se dió cuenta de una representación del maestro de primeras letras Pedro Gallardo en la que ofrece admitir quince discípulos de la clase de pobres para instruirlos en la doctrina cristiana, leer, escribir y contar medianamente bajo el método de enseñanza mutua, proveyéndoles, solamente, de agua, plumas y tinta por la recompensa asignada en junta de veinte y nueve de abril último. Se admitió, por unanimidad, el ofrecimiento.

Hay que hacer constar que el Reglamento de la escuela Pío-Patriótica, lo formó la comisión nombrada, al efecto, por la diputación de la Sociedad Patriótica de esta ciudad y aprobado el 16 de octubre de 1816; lo que demuestra que, desde esa época, atendía la citada institución la educación pública, mereciendo tan benemérito Instituto la gratitud de todos los cubanos.

En el número 500 del “Correo de Trinidad”, de 15 de junio de 1828, aparece un aviso del Presbítero José María Franchi sobre la apertura de una escuela pública de primeras letras para el 16 de ese mes, en la calle de la Gloria, en una de las accesorias de Miguel Castiñeyra y ofrecía enseñar a leer, escribir, contar, gramática, castellana y latina, “todo a un precio moderado informando, además, que tiene papel rayado para vender”.

En Cabildo ordinario celebrado en tres de junio de 1833 que presidió al Alcalde ordinario de primera elección, Gobernador político interino, Pedro Gabriel Sánchez y al que concurren los demás señores capitulares que en él aparecen, entre otras cosas, se dispuso lo siguiente:

“El Sr. Presidente expuso que juzgaba de mucha utilidad e interés al público estimular el progreso de la educación de la juventud y que, por ello, se nombrase un sujeto de literatura, mora-

lidad y conocimientos científicos para que, en calidad de inspector de todas las escuelas y colegios, vigilase a cerca de tan interesante objeto; y, persuadidos sus señorías de la utilidad que ha de resultar de dicho nombramiento, acordaron hacerlo en el Sr. D. Gabriel Suárez del Villar, y que se anunciase al público para conocimiento de los preceptos y que se entiendan con dicho Sr. Inspector”.

En 1836, además de las escuelas de primeras letras, existió, en la calle de la Gloria, frente a la Administración de Rentas Reales, casa de Doña Josefa Quintero, desde las 9 hasta las 12 del día, y por la tarde, de las 3 a las 5, una academia de bailes dirigida por D. José Alva, bailarín del teatro de esta ciudad que, por moderado precio, enseñaba los rigodones, mazurcas y galó franceses; el baile inglés; la gavota, la cachucha y contradanzas españolas; contradanzas francesas y bailes nacionales.

Jorge W. Halsey, autor del “Pendolista Universal”, en 1838 estableció enseñanza en esta ciudad y tuvo aceptación, porque publicó, en 22 de diciembre de dicho año, “da las gracias a este ilustrado público por el patrocinio que le ha dispensado”; y “hace presente que solo puede admitir pupilos hasta el 27 del corriente y que, en la actualidad, pueden verse en su academia muestras de hermosos y elegantes adelantos de sus discípulos en ésta”.

En ese mismo año 1838, D. Lorenzo Tenreyro, Secretario del gremio de Mareantes en esta ciudad, anunció que por renuncia del que la desempeñaba, cualquiera persona habilitada que quiera optar a este cargo se presentará a los Sres. Directores del ramo a instruirse de las obligaciones que debe desempeñar y de los emolumentos que le están asignados al expresado preceptor”. En “La Cartera Cubana”, dirigida por el eminente trinitario Don Vicente Antonio de Castro, tomo segundo, tercer cuaderno, de marzo del año de 1839, se publica lo siguiente:

“Las Escuelas principales de Trinidad y Puerto Príncipe, la de Sagua la Grande y alguna de San Juan de los Remedios y Villa Clara observan buenos métodos explicativos de enseñanza, conforme a lo que se va adelantando en este particular en la Habana. En Trinidad se abrió en 1832 una escuela con título de “Colegio”, donde debía enseñarse, además de los ramos primarios, matemáticas y filosofía. Su director (no se menciona el nombre del mismo) llegó a reunir cincuenta y siete alumnos; más, por el carácter precario

y efímero de que se resienten todas las empresas útiles de esta isla, mayormente, las que atañen a educación, no duró mucho tiempo este instituto, pues se cerró cuando apenas contaba cuatro años de vida, destruyendo las esperanzas que hizo concebir su instalación”.

En 1839 estableció Doña Anastasia de Wanworth una “Academia de Niñas”, y anunciaba “haber abierto la clase de piano y música vocal, bajo la dirección del muy acreditado profesor, D. Joaquín Peschler y Ruker, miembro de varias sociedades filarmónicas, el cual enseña, a la vez, la parte de armonía, acompañamiento y transportes por el sistema de D. Juan B. Loggier, adoptado en las principales capitales de Europa”, agregando dicha Directora que “igualmente participa tener abiertas las clases de más principal utilidad para el bello sexo; prometiéndose poder demostrar los adelantos de las señoritas sus alumnas por medio de un examen público que tendrá lugar oportunamente; y, mientras se verifica, ruega la expresada directora a las personas que se interesen en la ilustración general, se sirvan pasar al Instituto, —cuando gusten favorcerlo—, a observar los progresos de las niñas en los siete meses transcurridos desde su apertura (en el que sólo cuentan tres o cuatro muchas de ellas) pues este es el mejor modo de convencerse de la utilidad de semejantes establecimientos”.

Parece que, con motivo de hablillas ocurridas respecto a la nueva ‘Academia de Niñas’, la directora aclara que la visita es el mejor medio “de destruir victoriosamente las diatribas y falsos informes que altamente reprueban la moral cristiana, la razón y la decencia, las cuales brillan, al fin, como la luz en las tinieblas”.

En una noticia estadística del puerto de Casilda publicada en el tomo IX de las Memorias de la Sociedad Patriótica, año 1839, se dice existir, “una escuela de educación primaria debida al aplicado joven D. José Adolfo Llopiz”.

En el convento de San Francisco de Asís, ya del todo terminado, y bendito el 11 de abril de 1813, se estableció, además de la enseñanza elemental, la superior; y, en el año 1841, se celebraron brillantes exámenes de Lógica y Metafísica, bajo la dirección del R. P. Lect. Fr. Rafael José de Torrez, Catedrático en Artes, habiéndose impreso (por cierto, muy esmeradamente) unas conclusiones de las materias de examen. Los alumnos examinados fueron estos ilustres trinitarios: José Antonio Balmaña, Fernando Hernández

Echerri, Pedro Salabarría, Manuel Hernández Echerri, Nicanor Castiñeyra, Juan Ponce, Buenaventura Acebal y Pedro Marín.

En el año 1845 hubo exámenes públicos en el establecimiento de educación a cargo del inteligente profesor D. José Caruta. El acto fué celebrado en la hermosa sala de la casa del Caballero Regidor, D. Carlos de Armenteros, y resultó brillante; entre los alumnos que más sobresalieron en Geografía aparecen: Juan Armenteros, Juan Bautista Spotorno, Juan Cadalzo y Joaquín Sarría.

En ese año de 1845 también estaba establecida, en la casa perteneciente a la Diputación Patriótica de esta ciudad, una escuela de primeras letras para la enseñanza gratuita de veinte y tres niños pobres, a cargo de Don Cipriano Zerquera. Ya asoma este apellido, tan grato en los trinitarios amantes de la cultura, como lumbré y prez de nuestras escuelas.

El propio año 1845, invitada por varias personas de esta ciudad, se estableció la señorita francesa Juana Boiseau, dedicándose a la enseñanza de la música vocal y a la instrumental de piano. En ese año publicó un aviso el profesor de música D. Francisco Rubert, donde dice que: “agradecido a la buena acogida que ha tenido durante los cinco meses que lleva de permanencia en ella (Trinidad), ha determinado permanecer algún tiempo más dedicado a la enseñanza del piano, guitarra y canto, todo con el mayor esmero y eficacia y por los mejores métodos conocidos, siendo sus precios los más equitativos posibles. Las personas que gusten ocuparlo se servirán ocurrir a la fonda del “León de Oro” frente a la Plaza de Carrillo, donde informarán”.

En el dicho año 1845 se estableció en Trinidad un profesor de acordeón que, por cierto, anunció una velada “melodramática”, que pudo acabar —según suele decirse— como el rosario de la aurora, pues se impacientó el público asistente al teatro Brunet la noche de la célebre velada y hubo protestas y gritos, tumulto y vuelo de bastones y sombreros.

Un Colaborador del “Correo de Trinidad” protestó el tantas veces citado año 1845, contra “quien puso en el “Faro” (se refiere al periódico Faro Industrial de la Habana) que el curso de Taquigrafía que va a abrir en la Habana D. Fermín Fernández es el primero que se da en la Isla, asegurándole que, hace más de diez años, que este arte se enseñaba en un Colegio de aquí (de Trinidad) y que, entre los alumnos llegaron dos a seguir la palabra

con soltura y desembarazo después de un curso de once meses, haciendo buenos y legibles caracteres. Adviértase que el que enseñaba era tierra-adentro; y si pidieran pruebas puede ofrecerlas y darlas para que, otro día, haya un poquito más de cuidado en acordarse que la Habana sola no es toda la Isla de Cuba".

En el año 1851 fué establecido en esta ciudad, con el nombre de San Ignacio, un centro de educación, por D. José de Jesús Prado, ayudado de profesores inteligentes que establecieron clases de religión y su historia, urbanidad, caligrafía española e inglesa, aritmética, gramática castellana, geografía, cosmografía, teneduría de libros, matemáticas e idioma latino. La lectura se enseñaba por el nuevo método del ilustrado D. José Mariano Vallejo.

El historiador La Sagra, en 1859, época en que visitó a Trinidad, escribió sobre la enseñanza y señala el hecho de que, en dicho año había en esta ciudad unos dos mil quinientos menores de edad escolar, de los cuales solamente unos doscientos concurrían a los centros de la enseñanza que estaban establecidos.

Entre esos centros aparecía el colegio "Santa Teresa de Jesús", a cargo de D. Manuel Hernández Echerri, que tenía tres profesores y dos ayudantes y contaba con ochenta y cuatro alumnos; la escuela pública preparatoria —ya citada— que dirigía Don Cipriano de la Luz Zerquera, con cincuentiseis alumnos y algunos pensionistas; otra escuela a cargo de Don Miguel de Jesús Nicado que contaba cincuentitrés y otra dirigida por Doña Felicia de Cook que tenía, en total, cincuenta niñas.

Notable era en aquella época el colegio de carácter privado, llamado de los Padres Gutiérrez —Don José de Jesús y Don José María—. Dos hermanas de los mismos también se dedicaban a la enseñanza de niñas.

Algunos Padres Jesuitas trataron de establecer en esta ciudad un centro de enseñanza superior, pero fracasaron todos sus esfuerzos y gestiones, por lo cual regresaron a la Habana; más tarde fueron a Sancti Spíritus, donde tuvieron mejor acogida y fundaron el colegio que dió excelentes resultados en punto a cultura seria. De allí salieron esos espirituanos que fueron célebres en los anales de las ciencias y de la literatura de la ciudad hermana.

El principal colegio que pudo establecerse en Trinidad lo fué bajo la iniciativa del Brigadier Don Juan Herrera Dávila, para lo

cual se inició una suscripción y tenemos a la vista la nómina de los fundadores ascendente a veinte mil seiscientos cincuenta pesos.

Tan importante colegio vivió corto tiempo, no obstante su buena organización. Los reglamentos fueron aprobados por el Capitán General en 4 de febrero de 1848, aunque, hasta diez años después, no se imprimieron en la Habana. El plantel se dedicó a la enseñanza de varones y hembras, bajo la denominación de "San Juan Nepomuceno" y de la "Santísima Trinidad". En 1858 se disolvió la sociedad que los estableciera y pasó la dirección a cargo del matrimonio Lafont pero con una matrícula que no excedía de unos cuarenta alumnos. Así concluyeron esos dos colegios que habían sido abiertos con toda pompa y solemnidad el día primero de octubre de 1848, bajo la dirección, el de varones, de Don Bernardo Costales, y el de niñas, de Doña Felicia Beauvallón.

De un estado general demostrativo de las operaciones de la sociedad anónima de los colegios de "San Juan Nepomuceno" y la "Santísima Trinidad", desde la fundación hasta 14 de septiembre de 1853, aparece con un activo de \$19,418.96 y de pasivo \$29,046.50, de lo que resulta una diferencia, en contra, de \$9,627.54. Seguramente que esto fué causa de su decadencia y ruina.

Posteriormente funcionaron otros planteles de enseñanza para educandos de ambos sexos; el de varones de Don Cipriano de la Luz Zerquera, cuya obra continuó de una manera brillantísima su hijo Francisco Javier Zerquera mentor de acrisoladas virtudes y de amor profundo a la enseñanza.

Existió otro colegio de varones a cargo de D. José Morte y Gonzalvo, aragonés, quién, en esta ciudad y en Cienfuegos, se dedicó con justa fama a la enseñanza primaria y superior y fundó en Trinidad una familia meritísima. Otros planteles fueron regenteados por D. José Julián Alcalde y D. José Carreras. En Casilda, la escuela del español D. Antonio Ortega es de grata recordación.

Entre las escuelas de niñas entre 1860 y 1900, son dignos de mención las de Doña Ana Pomares, Doña Eulalia Cabañas, Doña Ana Medinilla y Doña Josefa Urquiola. En esta última fuimos educados nosotros y, antes, en la escuela de Doña Luisa Andonagui, donde aprendimos las primeras letras.

Antes del cambio del régimen español hubo buenas escuelas en las sociedades de recreo e instrucción "El Fénix", "La Luz", "El Porvenir" y "La Protectora". En la Memoria anual de esta últi-

ma Sociedad, correspondiente al año 1881, se dice que las escuelas que patrocina, las componen: 81 educandos: 21 en la de niñas, y 60, en la de varones.

Con el cese de la soberanía española e implantación de los nuevos métodos de enseñanza y el pago por el gobierno central de esas atenciones, se abrieron amplios horizontes a la escuela pública y se multiplicó el número de maestros y aulas, tanto en la ciudad como en el campo. Estableció el Gobierno norte-americano un Distrito Urbano, en la ciudad, y en la parte rústica, un Distrito Rural, y juntos formaban la Junta Municipal. Por la Ley Escolar de 18 de julio de 1908, se refundió todo este engranaje en un solo Distrito que manejaba las escuelas del término municipal.

Respecto a la enseñanza privada, surgieron en la nueva época algunos planteles que disfrutaron corta existencia. Uno de ellos fué el establecido en la calle del Rosario número 38, desde el 15 de noviembre de 1900, con el nombre de "Varela", siendo sus fundadores D. Antonio Pomares Marín, D. Antonio Marín Villafuerte y D. Rafael Pomares González quienes daban clases nocturnas para adultos. Allá, por el año de 1902, el elocuente orador y párroco de la Santísima Trinidad, Don Santiago G. Amigo, con profesores trinitarios, fundó el Colegio "San Juan Bautista" en la calle de la Gloria entre Rosario y Desengaño. Al poco tiempo renunció a la dirección, y, el joven profesor Rafael Rodríguez Altunaga se hizo cargo de dicho plantel y lo conservó hasta septiembre de 1904, en que se ausentó de Trinidad.

Aparecieron también Academias para enseñanzas especiales, como idioma inglés, dibujo y pintura, mecanografía, música, etc. Además, funcionaron varias Academias preparatorias para exámenes de Maestros públicos. También hubo proyectos para colegios religiosos, sin cristalizar; algunos importantes, como el del Padre Gonzalo. Se estableció luego un buen colegio llamado "Verbo Encarnado", y, después, el de "Nuestra Señora del Rosario", que funciona actualmente. Las Iglesias Protestantes, Metodista y Bautista fundaron academias que han funcionado con más o menos regularidad.

El esfuerzo mayor hecho fué el de la constitución de un colegio de segunda enseñanza nombrado "FERNANDO HERNANDEZ ECHERRI", incorporado al Instituto de Santa Clara que fué muy bien acogido y prestó grandes beneficios. De sus aulas salieron varios titulares y se fomentó el estudio superior; pero, dicho colegio

inaugurado en 1923, bajo la dirección del señor JUAN ENTRALGO Y ZAMBRANO, tuvo dificultades para su continuación. Se suspendió su actividad hasta el 24 de febrero de 1927 en que se abrió bajo la dirección del Sr. FRANCISCO MARIN VILLAFUERTE —con carácter honorario. Como en el período anterior, languideció y cerró sus puertas por falta de apoyo oficial y por la crisis económica que se iniciaba ya desoladoramente.

Fué igualmente entusiasta para la enseñanza, en las épocas en que estuvo al frente de la parroquia de esta ciudad, FRAY AMADEO FIOGERE, que sostuvo academias, como así lo hizo también FRAY ALVARO DE MANUEL, con notable aprovechamiento, sobre todo, en las matemáticas. Después abrió un colegio para menores y adultos, con la cooperación de algunos profesores locales, FRAY AURELIANO PRIETO, dándose el doloroso caso de que, a pesar de la gratuidad de los servicios, careció de asistencia tan benéfico instituto.

Funciona hoy día, auspiciada por las Maestras católicas, una academia de Instrucción Primaria, Religión, Corte y Costura y Bellas Artes en el edificio social de los K. of C.

Al terminar el curso de 1942 a 1943, el Distrito Escolar de TRINIDAD tenía treinta y cuatro escuelas con ochenticuatro aulas, de las que se clasifican como Urbanas, de primera categoría, DIEZ Y SEIS ESCUELAS, con cincuenta y dos aulas. UNA PRIMARIA SUPERIOR, con diez aulas; y TRES kindergartens. El personal se clasifica en: OCHENTIUN MAESTROS DE ENSEÑANZA COMÚN TRES MAESTRAS DE KINDERGARTEN, TRES AUXILIARES DE KINDERGARTEN Y ONCE MAESTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR.

Los alumnos matriculados se clasificaron en la siguiente forma:

V.B.	818	V.C.	585	Total Varones	1,403
H.B.	963	H.C.	721	Total Hembras	1,684
	1781		1906		3,087
<b>Total</b>					

El promedio de asistencia en el Curso fué como sigue:

V.B.	496	H.C.	357	Total Varones	853
V.B.	130	H.C.	461	Total Hembras	1,081
	—		—		—
Total	626		818		1,934

La nómina del Distrito Escolar de TRINIDAD asciende a la suma de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$9,807.55) por en concepto de PERSONAL; y CIENTO VEINTE Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$126.40) por el alquiler de DIEZ Y SEIS casa escuelas, haciendo un total general de NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$9,933.95) cada mes.

El Centro Escolar No. 1, del "Convento", por encontrarse situado en el lugar que ocupó el de "San Francisco de Asís", es un hermoso edificio moderno, de seis aulas y un Kindergarten con Junta de Educación y Almacén anexo; y el No. 2, —"Francisco J. Zerquera"—, (Paula), contiene igualmente seis aulas y un Kindergarten, habiendo sido adaptado para ello; y, además, hasta la fecha, ha venido ocupando el propio edificio la Escuela Primaria Superior, desde el año 1937. Dicha Escuela se trasladó en 1943 al edificio que ocupó el antiguo cuartel del Ejército, sito en la calle Cruz Verde esquina a Angarillas, adaptado para tan noble fin gracias a un crédito concedido por el ex-Ministro de Educación, D. Ramón Vasconcelos, de pulcra y acertada actuación.

Frente al Centro Escolar No. 1 del "Convento", en la plazoleta que sirvió antaño para campo de juego de pelota de los muchachos vecinos, ha levantado el PARQUE PANAMERICANO —"LA ROSA BLANCA"— el Club Rotario de Trinidad, cuya inauguración se verificó el 12 de octubre de 1942. Así consta al frente de dicho parque en un cartel que dice: "ESTE PARQUE HA SIDO ENTREGADO POR EL CLUB ROTARIO DE TRINIDAD PARA SU CUIDADO Y CONSERVACION A LA AGRUPACION ESCOLAR "LA ROSA BLANCA" CREADA POR IRENE CURBELO GALVEZ CON EL FIN DE INTENSIFICAR EL PANAMERICANISMO ENTRE LOS NIÑOS". Del referido par-

que, en cuyo centro se levanta un busto del apóstol Martí, cuida asiduamente el Sr. Carlos Zerquera Alomá, Director de dicho Centro Escolar.

La Escuela Primaria Superior dirigida por la Dra. Carmen Martínez de Lagunillas, y secundada, eficazmente, por el profesorado, no ha mucho celebró en el teatro "La Caridad", muy animada fiesta con el fin de entregarles a las alumnas graduadas sus respectivos diplomas. El interesante programa fué desempeñado por las propias alumnas y otras personas que se asociaron a la brillante fiesta de las graduadas.

impreso en un medio pliego de papel y tres reales por suscripción mensual.

En las actas municipales correspondientes al mes de agosto de 1820, se habla, incidentalmente, de la implantación de la imprenta y de la aparición del mencionado periódico "Corbeta Vigilancia" que, poco después, se llamó "Correo". En las mismas actas de 1820 se hace mención de la publicación de un manuscrito, cuyo contenido era un bando de policía, dado a conocer en esa fecha en la citada forma. Es interesante este bando por ser el primero dictado por el Alcalde, Don José J. Castiñeyra sobre la fiestas sanjuaneras.

Por los datos expuestos, puede darse una cuenta de que, en el año 1820, quedó establecida la imprenta, y con ella, apareció el primer periódico en Trinidad titulado, como hemos dicho, "Corbeta Vigilancia" del cual existe un ejemplar en esta ciudad. Es el No. 14, página 60. Debajo del título tiene, impresas, estas palabras: "La suscripción está abierta por tres reales al mes y después: "Correo Semanario-Marítimo de Trinidad". La fecha es del domingo, 3 de diciembre de 1820. Como lema se expresa: VERDAD SABIDA Y BUENA FE GUARDADA.

En la primera plana, que es como la mitad de un pliego de papel español, aparece: remitido un artículo traducido de la Gaceta de Caymán Grande, de 9 de octubre del presente año". Al pie se hace constar: "Imprenta del Aficionado Murtra". Este curioso ejemplar de "Corbeta Vigilancia" aclara las controversias suscitadas sobre tan interesante asunto, pues resuelve, de plano, las dudas alrededor del primer periódico local que, efectivamente, comenzó a publicarse en Trinidad el 3 de septiembre de 1820, por corresponder 4 ejemplares a ese mes, 5 a octubre, 4 a noviembre y 1 a diciembre, ya que, el ejemplar que se conserva, es el No. 14, día 3 de diciembre, como se ha dicho.

Además de esto, existe el dato de una solicitud dirigida por Don Cristóbal Murtra al Gobernador Político donde aparece que la publicación no empezó hasta el 20 de septiembre; pero, en cuanto al nombre del periódico, apesar de lo que se diga en contrario, parece que se llamó "Correo Semanal Marítimo de Trinidad" hasta hasta el año 1823 de cuya época se conservan algunos ejemplares y uno, No. 59, del domingo, 8 de junio, que fué publicado, en facsímile, por el Boletín del Archivo Nacional (4-5 de julio, octubre de

## PARTE OCTAVA

### CAPITULO II

#### De los orígenes y desarrollo del periodismo local.

**Sumario:** Orígenes del periodismo local.—Corbeta Vigilancia.—Antonio Marín Cano, el primer suscriptor de Corbeta Vigilancia.—José Julián Castiñeyra y su labor.—Don Cristóbal Murtra.—"Correo Marítimo" de Trinidad.—Redactores del Correo.—Terminó el Correo en 1869.—Murtra, benemérito de la imprenta.—Su hijo y continuador, Francisco.—Diversos ejemplares.—Introducción de la imprenta en Trinidad.—La imprenta de Rafael Orizondo y sus periódicos.—El Imparcial de Policarpo Barañano.—El aprendiz de tipógrafo, José Hernández Guzmán, veterano del periodismo nacional.—El Eco Español y José Imbernó.—El Diario de Trinidad de Victoriano Buruaga.—Mariano Iznaga Amat funda en 1878 "El Telégrafo".—Historial de este diario.—Los periódicos de Trinidad después de 1898.

No es la primera vez que damos a conocer algunos datos sobre la introducción de la imprenta e historia del periodismo en Trinidad. Ahora vamos a ampliar con nuevo caudal de apuntes nuestra información dada a la prensa habanera, no ha mucho, con un fin laudable. (1).

No poco se ha escrito sobre el establecimiento de la prensa en Trinidad, y sobre la aparición del primer periódico. En un ejemplar de "El Correo", día 3 de septiembre de 1847, se publicó una amplia información con motivo de cumplirse en esa fecha el vigésimo séptimo aniversario del periódico "Corbeta Vigilancia",

(1) Este trabajo fué escrito para el libro "EL PERIODISMO EN CUBA", publicado en 1940 en la Habana, para conmemorar el día del periodista.

1919), reproduciéndose un artículo que publicó la Revista "Cuba y América" (Habana 1914, Volumen XVIII p. 221) en cuyo artículo se dice que el Sr. Lorenzo Soler obsequió a la mencionada Revista con un ejemplar del primer periódico que se publicó en Trinidad y que tenía por título "Correo Semanal Marítimo de Trinidad". Existió un periódico correspondiente al 8 de junio de 1823, el mismo reproducido en facsímiles.

A partir del 4 de septiembre de 1823, el periódico comenzó a titularse "Correo Político Literario y Mercantil de Trinidad", publicándose los jueves y domingos; y la edición de esa fecha aparece con el No. 1, lo cual viene a demostrar que, como se ha comprobado, fué el 3 de septiembre la fecha de la aparición de "Corbeta Vigilancia", después, "Correo", con sus distintas modificaciones.

En fecha del 3 de septiembre de 1823, a que se refiere la información publicada en el "Correo" y el propio día de 1847, donde, precisamente, se hace constar el hecho de que el primer suscriptor del periódico lo fué el Procurador Público, Don Antonio Marín y Cano antepasado del autor de este libro, la cita el Sr. Carlos M. Trelles y Bachiller y Morales refiere que Don José Julián Castiñeyra, empezó a publicar "Correo Semanal", en el 1820, en el establecimiento del impresor Murtra, siendo Castiñeyra un ilustrado escritor, tanto en prosa como en verso, y fué él quien introdujo el folletín colocado en la parte interior de una de las planas del periódico, para la publicación de artículos amenos y jocosos; apareciendo en esa forma, "La Linterna Mágica", por Zacarías, Nuevo Mago de Oriente", "El Teatro Burlesco" y otras producciones que contribuyeron a la justa fama que disfrutó, desde sus principios, nuestro primer papel periódico, que debe ser orgullo legítimo de los trinitarios.

Respecto a las distintas opiniones de Bachiller y Morales, Trelles, Calcagno y La Sagra acerca del fundador del primer periódico en esta ciudad, es lógico pensar, como lo manifiesta un trabajo del Boletín del Archivo Nacional, que el impresor Murtra fué el concesionario para dar a la estampa "Correo Semanal Marítimo de Trinidad" —aunque ninguno ha dicho que antes de ese título apareció en más gruesos caracteres de letra el nombre "Corbeta Vigilancia"— y el del escritor Castiñeyra, designado para la dirección del periódico mencionado.

La Sagra, que visitó a esta ciudad en 1859, consigna en sus "Memorias" algunos datos referentes al periódico que entonces se publicaba, haciendo mención principal de "El Correo", cuya fundación atribuía a Don Cristóbal Murtra, redactado, a la sazón, por Don Antonio Cortés. Este sucedió en la dirección de dicho periódico, a Don Antonio V. Hernández, desde 1851, época en que "El Correo" fué adquirido por Don Justo Germán Cantero y en que se publicaba solamente tres veces por semana.

El propio La Sagra agrega que, desde fines de 1846, por fallecimiento de Murtra, sus hijos y socios fueron autorizados para continuar publicando el periódico con el nuevo nombre de "Correo de Trinidad", con el carácter de diario, escribiendo en él jóvenes muy ilustrados, como Fernando Echemendía, los hermanos Manuel y Fernando Hernández Echerri. Se editó también en esa imprenta un tomo de poesías titulado "Brisas de Cuba" de este malogrado conterráneo.

En nuestro primer papel periódico colaboraron los más distinguidos escritores de la época. Entre otros trabajos valiosos, publicó "El Correo" muy inspiradas poesías de Rafael María de Méndives, en 1840; Francisco Lavallée insertó una "Noticia Histórica Geográfica de Trinidad", importantísima, que fué reproducida por "El Faro Industrial", de la Habana, el 4 de agosto de 1842; el poeta Plácido dió publicidad a varias composiciones, en 1843, entre ellas, el Soneto Clásico "Las Pasiones"; el romance "Amira", primera producción del poeta camagüeyano, Esteban de Jesús Borrero, vió la luz el 15 de agosto de 1853, y, así, muchos otros trabajos notables.

Este diario tuvo varias alternativas en su vida. Desde su comienzo tropezó con dificultades, según lo expresa el propio Murtra en su instancia de primero de septiembre de 1841, y más de una vez fué denunciado a la Junta de Censura por estimarse injuriosos algunos de sus escritos. Publicó escritos varios sobre interés general e informaciones locales, mereciendo especial atención el movimiento del puerto y estadísticas de los productos importados y exportados. La crisis de su publicación culminó en su desaparición en el año 1869, siendo causa principal de esto la Revolución de Yara, con todo el cortejo de lágrimas, sangre y luchas que trajo consigo.

No cabe duda que, a Don Cristóbal Murtra, se le debe la implantación de la imprenta en Trinidad. Vizcaino muy activo y de conocimientos variados, dejó aquí una distinguida sucesión, sobresaliendo brillantemente su hijo Francisco que, en el 1845 fundó la imprenta y periódico "Hoja Económica", en Cienfuegos; en 1855 estableció en Bayamo el primer taller tipográfico, fundando el periódico "El Boletín"; puso en 1856 en Manzanillo la primera imprenta, así como el primer periódico "El Eco", y, en 1859, empezó en Matanzas su obra "Diccionario Tipográfico Cubano", pasando después a Sancti Spíritus donde también fundó imprenta y editó el periódico "La Revista" y compuso un folleto también titulado: "Reglamento para el Gremio de Impresores".

Pero, como no se trata del boceto biográfico del inolvidable trinitario Cristóbal Murtra, sino de breve historial de nuestro periódico "Correo", volvamos al tema. En algunos ejemplares de ese periódico se publican anuncios de realizaciones de libros y colecciones, encuadradas, del propio periódico, algunas de las cuales se conservan en esta ciudad.

La del año 1824, que poseemos completa, da principio con el Núm. 35 del jueves, 1º de enero. El periódico se titula "Político-Literario y Mercantil de Trinidad", con el lema PRODESSE OMNIBUS. Por cierto que, en la edición correspondiente al jueves, 29 de enero, se inserta un oficio del 15 de ese mes y año, del Presidente Gobernador y Capitán General de la Isla concediendo a Don Cristóbal Murtra e hijo, la licencia que solicitaba para publicar el periódico a que se referían en su información de 19 de diciembre anterior, dato que hace constar el periódico desde su edición siguiente, Núm. 44 de 1º de febrero.

Si "El Correo" se publicó los años 1868-69, no podemos afirmarlo. (1) De la fecha del año de su iniciación (1820) y del año 1867, hemos visto ejemplares y los poseemos en nuestras colecciones de periódicos locales. El de fecha posterior, que tenemos a la vista, corresponde al martes 3 de diciembre de 1867, de tamaño mayor y de formato completamente distinto a los años anteriores, sobresaliendo varios clichés de anuncios de medicinas extranjeras. Del único año que no se conserva en esta ciudad ningún ejemplar es

(1) He visto "El Correo" de Octubre 25 de 1868. Después de ese número no he visto otro posterior. Sospecho que cesó su publicación por los sucesos que se precipitaban.— R. R. Altunaga.

de 1821; pero, por fortuna, en el notable libro "Anales y Efemérides de Remedios y su jurisdicción", Tomo VIII, apéndice segundo, aparece en la página 49: "Que las primeras actas contienen impresos del "Correo Semanario de Trinidad" de 28 de enero que trata de "la reconciliación y unión de todos los españoles"; halazgo éste que se debe a la inteligente acuciosidad del Dr. José M. Fortun.

Terminamos el breve, aunque brillante historial de "El Correo" pudiendo asegurar que, en sus columnas, se encuentran todos los datos que un cronista necesitaría para desentrañar páginas en extremo interesantes del auge de Trinidad, en todos los órdenes, y de su decadencia durante el siglo pasado. Y, otro extremo importantísimo, en relación con la introducción de la imprenta en Trinidad, es el de estimarse este hecho anterior a la aparición de "Corbeta Vigilancia", el 3 de septiembre de 1820, ya que, poseemos impresos anteriores a esa fecha hechos en Trinidad. Con esto se robustecen las opiniones de Calcagno, Trelles y Bachiller, respecto a la existencia de imprenta en Trinidad desde 1804. Puede ser que hubiera algún pequeño taller para impresos de mayor uso como los empleados en las ventas de esclavos.

Innumerables han sido las publicaciones que han visto la luz pública en esta ciudad después del histórico "Correo". Vamos a intentar relacionarlas con minuciosidad, habiendo, previamente, coleccionado los ejemplares. Es lamentable que, como es natural en trabajos de esta índole, incurramos en omisiones sensibles al desconocer algún periódico o revista de los muchos que se han publicado por la circunstancia de la desaparición la mayor parte, prontamente, ya por no haber tenido arraigo en la opinión pública, falta de recursos o por las persecuciones de Gobiernos, azote, en forma más o menos declarada, de la emisión del pensamiento en nuestra América.

La Sagra informa que, por el tiempo de su visita a Trinidad, 1859-60, se publicaba otro periódico titulado "Hoja de Anuncio" transformado, más tarde, en "Hoja Económica", editándose en la imprenta de Don Rafael Orizondo, abierta en agosto de 1857. En esta imprenta se editaron algunas obras, como la traducción de un tratado sobre el manejo de las armas y un tomo de versos del inspiado vate trinitario, Manuel Orgalles.

En la misma época comenzó a publicarse un periódico denominado "El Siglo" de corta vida, que se imprimió en un taller perteneciente a Guerrero, que disponía de las mejores prensas en Trinidad. En la imprenta de Orizondo se editó un libro de versos del poeta Ambrosio Echemendía, impreso que tiene su cubierta en esta forma: "Murmulllos del Táyaba". Poesías por Máximo Héroe de Neiba, Trinidad de Cuba, Oficina Tipográfica de Rafael Orizondo 1865".

Entre los periódicos haremos mención de "El Imparcial", que fundó Don Policarpo Barañano y Gutiérrez en el año 1861, para defender con exceso de pasión los intereses españoles en esta Isla. En "El Imparcial" ingresó de aprendiz, a los doce años de edad, con rudimentaria instrucción, en 1875, el Sr. José Hernández Guzmán, otro de los trinitarios que han figurado por su brillante actuación en el campo del periodismo y de la imprenta. "El Eco Español", fundado en 1871 por el geógrafo gaditano Don José Imberón y Navarro que fué además, un profesor distinguido, aunque combatió con dureza los ideales cubanos. De "El Telégrafo", puede decirse que fué como una continuación de "El Correo". Tuvo simpatías y aceptación entre el elemento cubano, y se publicó bajo la dirección de su propietario, el Sr. Mariano Iznaga Amat, desde 1878 hasta su fallecimiento ocurrido en el año 1911. Fué redactado varios años por el Sr. José M. Irarragorri y Cadalso, aficionado a los asuntos históricos; después, continuó con distintos directores hasta 1923 en que, siendo órgano de la Asociación de Veteranos y Patriotas, terminó su publicación, apareciendo como su director el Dr. Viriato Gutiérrez Valladón y Redactor Jefe, el Dr. Rafael Rodríguez Altunaga, quién en artículos vigorosos, combatió las corruptelas del régimen del Presidente Zayas. En "El Telégrafo" colaboraron el poeta Francisco de Iracheta y todos los trinitarios señalados por su cultura intelectual y devoción a su pueblo.

El "Diario de Trinidad", dirigido por don Victoriano F. Buruaga, español que formó en esta ciudad un hogar respetable. Fué de tonos moderados y respetuosos; apareció en 1887 y vivió hasta el cese de la soberanía española. Asegura el Dr. Francisco A. Ravella, en un trabajo que dedica al poeta y patriota, Antonio Hurtado y del Valle, que "El Hijo del Damují" fué fundador y redactor del "Diario de Trinidad". En el año 1883 comenzó a publicarse un periódico satírico, dirigido por Doña Rosa, pseudónimo

adoptado por don Ignacio Murlins que, por aquella época, dió también publicidad a "La Industria". En el año 1886 se publicó "La Correspondencia", de interés general por Don Rafael Medinilla. En abril de 1887 salió a publicidad el periódico "La Luz", Director, don Teodoro Pacheco; y éste mismo, en el propio año, mes de septiembre, publicó la "Antorcha" de que era propietario; ambos periódicos libraron recia campaña por los emancipados.

Intencionalmente hemos dejado para cerrar la relación de los periódicos de la época colonial a "El Fotuto", que empezó en 1868, con aire francamente separatista, de Don Pablo Echerri, por lo que fué suspendido incontinenti. Sostuvo este periódico fuerte polémica con "El Imparcial", español acérrimo.

Entre las revistas publicadas en Trinidad descuella "La Abeja" en el año 1856, bien impresa y mejor redactada, bajo la dirección de Andrés Sánchez, culto escritor trinitario, y de José Antonio Cortés, distinguido poeta de Santiago de Cuba, vecindado en esta ciudad, donde también dirigió "El Correo". En "La Abeja" colaboraron Tristán de Jesús Medina, José Fornaris, Adelaida del Mármol, Ursula Céspedes de Escanaverino, Rafael María de Mendive, Manuel Hernández Echerri, culto pedagogo y otros distinguidos literatos.

En 1858 apareció una revista titulada "El Cielo de Cuba" con motivo de la fundación de los Bandos Azul y Puzó que dieron motivos a brillantes fiestas sociales, figurando, en esta justa, como poeta inspirado Juan Miguel Losada, el "Cisne de Trinidad", como lo llamó "Plácido".

Un Boletín Médico Farmacéutico, muy interesante, dedicado a las importantes cuestiones de carácter científico que indica su nombre, fué publicado en 1894, por gestión del Dr. Alejandro Cantero y Fernández de Lara. El mismo año salió la revista "Heraldo de la Belleza" de Benigno Aguirre Ramírez, de índole literaria y social, que celebró un entusiasta certamen de bellezas trinitarias y vivió hasta 1895. Excelente semanario.

También en 1894 aparecieron, en forma de folletos editados por Lorenzo Soler y atribuidos a él y a Juan Ponce las publicaciones "El Cuero", "El Hijo del Cuero", "La Viuda del Cuero", "El Nieto del Cuero", "El Reloj del Infierno", "La Piña de Hatuey", "El Muerto" y "La Botella", que contienen, en su mayor parte, sátiras y jocosidades picantes.

Con el cese del dominio colonial, hubo un florecimiento de periódicos y revistas en esta ciudad desde 1899 que trataremos de recordar en este capítulo.

En primer término aparece "La Independencia", publicada en el Papayal, Campamento de las tropas cubanas, antes de su entrada triunfal en esta ciudad el 3 de diciembre de 1898, dirigida por el joven Teniente Coronel Ciriaco García. En esa misma fecha circuló el periódico "La Libertad" que relata los hechos ocurridos en ese memorable día.

En 1899 surgió el diario "Patria", bajo la dirección de Joaquín Sarría y brillantemente redactado por el Dr. Emilio Sánchez. A los pocos meses este periódico se denominó "La Patria", encargándose de la dirección Santiago Barros y Bott, escritor fecundo e inspirado poeta que, en el 1903, publicó "El Eco", cuyo diario libró constante campaña a favor de la creación de una Banda Infantil que al fin se vió constituida. La memoria de Barros debe ser imperecedera y cara para los trinitarios porque él fué un luchador infatigable de Trinidad.

El propio año 1899, mes de febrero, vió la luz un periódico en inglés nombrado "The Volunteer", que se editó en el Campamento de las Fuerzas Americanas de ocupación, la imprenta estuvo en los altos de la casa situada en la quinta vecina, "San José de California".

En los años de 1901 y 1902, y, después en 1908, publicó Ricardo Muñoz, redactados con cierta hiriente franqueza e ironía, los periódicos "La Voz del Pueblo", "La Antorcha" y "Los Cubanos en Campaña". Algunos de esos trabajos le provocaron choques y puñetazos en el rostro.

En 1903 comenzó a publicarse el diario "El Progreso", bajo la dirección de Gonzalo González. En este periódico, puede decirse, que se inició en las labores periodísticas el autor de este libro. En el mismo año hizo su aparición —y fué fugaz su vida— "El Pueblo", redactado por Carlos E. Trujillo y Juan Melitón Iznaga, cuyo periódico ya había publicado Iznaga en 1900. Fué Melitón Iznaga culto y fecundo escritor, orador de fácil palabra, trinitario fervoroso y veterano, aún adolescente, de nuestra Revolución del 95. En su pecho turbulento renació la devoción de sus antepasados por Cuba y por este su solar nativo. Falleció en Sta. Clara en 1941.

En el año 1908, Vicente Panadés fundó el periódico "La Verdad". En el propio año, Rafael Samper dió publicidad a "Celaje", con originales caricaturas debidas a su lápiz.

Reerudecida la política en 1911, salieron a la palestra "El Guamo", del Capitán Tomás García Altunaga; "La Justicia", de Carlos E. Lynn, y "El Támano" de José Quiñones, nominalmente, pues redactaba este periódico Eloy Cabana, español, tronco de una familia distinguida. En "La Justicia" escribió valientemente Eduardo A. Font, poeta y periodista de vocación. En el propio año 1911 comenzó la publicación "El Liberal", de Máximo Sanjuán, encargándose, después de su dirección, el General Juan Bravo y, más tarde, el Representante a la Cámara, Capitán Rafael Alfonso.

En 1917 publicaron: "Realidad", Augusto Sánchez; "El Republicano", el Dr. Joaquín Panadés y "La Libertad", el Comandante Antonio M. Calzada. Reapareció este periódico en 1924, en cargándose el autor de este libro de la subdirección y, como editorialista sobresalió el distinguido escritor y maestro público, Sr. Antonio Pomares.

El periódico "La Verdad" también reapareció en el año 1918 bajo la dirección de Francisco Suárez, nativo de España, pero trinitario de corazón. En el propio año, Luis Hernández comenzó a publicar "El Rebelde".

En 1919 se publicó "Juventud Liberal" bajo la dirección del Representante Ricardo Campos. Este periódico lo fundó, en 1915. Máximo Sanjuán y fué su Administrador el atildado periodista Ramón Iznaga Gramarén.

Fué fundado en 1920 por José A. Capestany el periódico "La Prensa". En 1921, Rafael Zerquera tuvo "La Noticia". El propio año comenzó a publicarse, con el carácter de diario el periódico "Trinidad", bajo nuestra dirección. Un periódico nombrado "La Defensa", apareció en 1922, dirigido por Rafael Cabrera. En 1923 comenzó a publicarse "El Herald" con la dirección de José Zayas Rodríguez.

En 1925 reanudó su publicación el periódico "El Obrero" que, en 1900, fundara José B. Mendoza; y, en diciembre de 1926, hasta febrero de 1928, publicamos un periódico diario con el mismo título "El Obrero", que llevó a feliz término distintas exposiciones de carácter cultural e industrial y un popular Reinado de Carnaval en

junio de 1927. El 9 de noviembre de 1925, comenzó a publicarse "El Precursor" dirigido por el Representante Emilio Sampedro.

El Sr. Antonio Ramos publicó, en 1926, el diario "La Tarde", que en 1923, había reanudado su publicación, dirigido por el Sr. Domingo G. Romero, cuyo periódico fundara, en 1902, Benigno Aguirre Ramírez, periodista de vocación.

En el año 1927 "El Comercio" salió a la luz con la dirección del excelente periodista Manuel Hurtado de Mendoza. El propio año fué fundado "El Tiempo" por José Zayas Rodríguez y "El Clarín" por Manuel Cantero Herr. En 1928, José Zulueta publicó el inter-diario popular nombrado "La Tribuna", que aun se publica. En 1929, comenzó a publicarse el diario "Actualidad", por el laborioso y correcto periodista Sr. Pedro Joaquín Panadés, a cuya muerte, lo ha continuado su viuda, la Sra. Diana Iznaga, que lo ha mantenido con el buen gusto y decoro en que lo tuvo su fundador.

Francisco Rodríguez Mendieta fundó, en 1930, el periódico "La Democracia". En 1931 apareció "El Libertador", dirigido por Nicolás Rovira Sibello. El periódico "La Hora" vió la luz en 1932 con la dirección de Francisco Toro Portabales. En el mismo año se publicaron "El Popular", inter-diario, "La Campaña", gratis, director Augusto Sánchez y "Hoy" de Arturo Rankin.

El 1933 fué pródigo en publicaciones citándose, "Sangre Cubana" de Alfredo F. del Cueto, periódico que, a poco, se llamó "La Legión", como director, René Grau. Después se denominó "Orientación". El propio año 1933, apareció "Renovación", dirigido por Prudencio Hernández Marín. También, el mismo año, salieron a la palestra "La Voz del Pueblo", de Néstor Ojeda; "El Fotuto", de Alberto Pelegrín, y "La Verdad" de Gustavo Izquierdo.

Aparecieron en 1934, "La Nación", "La Luz de Cuba", director, Agustín González; "El Ortodoxo", director, Pedro H. Cadalso, y "Paso a la Luz", de Sandalio Otero. En el año 1935 fueron publicados "El Imparcial", por Augusto Sánchez, "El Combate" por José T. López; "La Batalla" por Elías Bringas y "Libertad" por Manuel Sánchez Conde. Todavía (1944) continúa con "Libertad" su batallador hermano Augusto.

En 1939 Luis Echevarría Pichardo comenzó a publicar un periódico titulado "El Cubano Libre". En 1940 se publicó "El Momento" por Alvaro Zayas Besada, cívico y valiente periodista, de

pluma fácil y rica en colorido. En el propio año apareció "El Táyaba".

Ocupando la Presidencia de la Asociación local de la Prensa, Don Antonio Torrado y González Llorente, en 1921, y a sus iniciativas, apareció el periódico "El Correo" que publicaba quincenalmente bajo la dirección de Ramón Iznaga Gramarén, copiando su formato en el del viejo periódico trinitario de igual nombre. Tuvo aceptación, pero, por dificultades surgidas, terminó a poco de publicarse. En 1924 Manuel Sánchez Rodríguez publicó con el nombre de "El Correo" un pequeño diario que, a los pocos meses, dejó de ver la luz pública. No cayó, pues, el cetro del antiguo "Correo", que tras ímprobos vicisitudes subsistió —como se ha visto— cerca de medio siglo; continuó, virtualmente, su espíritu en "El Telégrafo", que alcanzó una existencia de cuarenta y seis años y cuyas páginas son anales de nuestra historia local.

Contraste notable forma la larga relación de periódicos que se han publicado en esta ciudad y los que se editan en nuestros días. Ahora tenemos los siguientes: "Actualidad" e interdiarios y semanarios "Libertad", "El Tiempo", "Renovación", "Orientación", "La Batalla", "El Combate" y "La Voz del Pueblo".

Trinidad puede, justamente, vanagloriarse de haber sido de las primeras poblaciones de la Isla que tuvieron periódicos, y de que su Prensa, si bien modesta, se ha conservado siempre a respetable altura en los límites de la decencia y en el alto propósito de defender los intereses locales, sin más premio que la cosecha abundosa de ingratitudes y decepciones.

Respecto a las revistas de carácter literario y artístico que han visto la luz en esta ciudad, tenemos que relacionar "La Mariposa", en 1898, que publicó el poeta Guillermo Besada y que, en 1904, volvió a la luz dirigida por el Sr. Rafael Irraragorri Cadalso, uno de nuestros más distinguidos tipógrafos, y tuvo, en ambas épocas, buenas colaboraciones.

"La Revista de Trinidad", fué fundada en 1899, con la dirección de Santiago Barros y de Antonio Herr Grau, en la parte artística. En el mismo año apareció "El Horizonte" dirigido por José María Mauri. En 1904 fundó el Presbítero trinitario, Daniel G. Powers la revista "Lectura Dominical" donde publicó excelentes artículos el Presbítero Santiago G. Amigo, de imborrable memoria en Trinidad.

En 1905 apareció la revista "Letrás", dirigida por Benigno Aguirre Ramírez, y, en 1928, reanudó su publicación Gustavo Izquierdo. En 1906 fundamos en unión de Rafael Rodríguez Altonaga, Francisco Iznaga Alejo y otros estudiantes, en forma de libro, la revista "Trinidad", la que volvimos a publicar en 1918. El mismo año de 1906, se publicaron las revistas "Prosa y Verso" por Juan Entralgo, y "El Céfiro" de Gregorio Calderón.

La revista "Estela" la fundó en 1907 Octavio G. Alomá, maestro meritisimo de I. P. y se publicaron en sus columnas inspirados versos del poeta trinitario Francisco Iracheta, residente en Madrid. En 1910 se publicaron "El Rosario", por los PP. Dominicanos, y "Azul y Blanco" por José E. Zerquera y Alomá. En 1911 apareció la revista "Blanco y Rojo" dirigida por Domingo Soler. En 1914 se publicó la revista "Luz del Sur" bajo la dirección de Juan Entralgo. En 1915 se dió a la publicidad la revista "Guamuhaya" dirigida por Antonio Valmaseda.

El propio año 1915 se publicó la revista "Alegría" bajo la dirección de Francisco Suárez que, en 1913, dió a la estampa "Alma Latina", en 1907 "Rayos de Luz" y en 1922, "Páginas".

En 1917 apareció la revista "Juventud", con intencionadas caricaturas de Tomás Carreras. La publicación de la revista "Acción y Fe" dirigida por Fray Amadeo Fiógere comenzó en 1918. El 1919, publicó la revista "La Luz" el Sr. Guillermo Béquer que, en 1923, dió a la publicidad "Alma Joven". En 1920 se publicó la revista "Chic" por Rafael Capestany. En 1923, José Zayas Rodríguez publicó la revista "Crisálida". En 1924 apareció "La Voz del Estudiante", dirigida por Juan A. Entralgo. El mismo año los Sres. Sánchez y Soler publicaron una hoja titulada "Anunciador Comercial".

Una revista, esmeradamente impresa y bien redactada con el nombre "El Almirante", salió a la luz en 1924, dirigida por Manuel Hurtado de Mendoza, órgano del Consejo de Jesús 2503 de los Caballeros de Colón.

En 1925, Julio Rafael Pomares comenzó la publicación de la revista "Nínive". El año 1927, José T. López publicó la revista "Alma Rosa". En 1930 apareció el semanario "Diario de Trinidad", director Rafael Capestany. La revista "Plenitud" se publicó en 1932, dirigida por José F. Aguirre Torrado. En 1933 apareció el semanario "Variedades".

"La Voz del Estudiante" reapareció en 1936, como órgano de la Escuela Primaria Superior, con la dirección de la Profesora Carmen Martínez y redactado, entre otros, por los alumnos Vicente Medina, Francisco Morales y Noel Ichazo. En 1938, comenzó la publicación de la revista mensual "La Voz de la Juventud", que ha tenido, como directores, a las señoritas María Eloisa Bastida, Ana Cadalso y Carmen Bastida, Presidente de la Juventud Católica.

No hemos tratado de hacer un historial, completo y documentado, ni mucho menos, un juicio crítico de la prensa local, desde sus principios en 1820 hasta nuestros días. Solamente deseábamos relacionar —tal vez, con alguna lamentable omisión— los periódicos y revistas que, en Trinidad, han aparecido y que, con excepciones contadas, han llevado una vida precaria. (1).

Publicados estos apuntes en el Libro del Periodista en 1940, posteriormente, recibió el autor una copia del ejemplar del periódico "Correo-Semanario de Trinidad", que, obra en el Archivo del Ayuntamiento de Remedios, Libro de Actas correspondientes a los años 1820-21; copia que le envió el Dr. Carlos A. M. Fortún y que fué tomada por su hermano, el historiador de Remedios y su Jurisdicción, Dr. José A. M. Fortún. El ejemplar es de enero de 1821 y publica lo siguiente:

"A pedimento de los redactores de la "Corbeta Vigilancia" se advierte al público que, desde el número 16 de dicho periódico, que fué la última edición de su primer autor, no ha tenido, ni tiene intervención alguna en su continuación; cuya advertencia hacen a sus suscriptores para acallar algunas hablilas que corren contra la falta de cumplimiento de su prospecto. C. Murtra".

En ese ejemplar se inserta un comunicado que se refiere a una fiesta dada el día anterior en este pueblo: "un banquete espléndido y simbólico de conciliación, acompañado de música y danza, el olvido sincero y profundo de aquellos disgustos y resentimientos personales, que, por circunstancias combinadas y simultáneas, habían turbado la paz y la armonía de varias familias de primer orden"; continuando: "Esta tempestad doméstica sucedida de las muestras

(1) A los periódicos que se mencionan en este párrafo hay que añadir otros denominados "Victoria", director José Buesa; "Juventud Liberal" director Orlando Mariño; "La Voz de Villuendas", director Juan Guillermo Pomares; y "El Liberal", vuelto a aparecer con Francisco M. Martínez, como director propietario.

más cordiales de una amistad generosamente renovada en que todas las pasiones han entrado en la calma, el silencio y mutuo acuerdo, ha terminado para siempre; atrayendo la admiración y el placer respetuoso de todos los habitantes”...

La fiesta parece que fué por todo lo alto, porque continúa el comunicado: “En este pueblo, íntimamente unido de nuevo, no hay ya más que amigos, una sola familia, hombres todos dignos de ser y vivir libres, y de gozar, perpetuamente, del maravilloso edificio de su Constitución y del beneficio de sus Leyes.

“Nosotros nos gloriamos de ver en Trinidad renovarse, desde este momento fausto, los días de la lealtad de los Orestes y Píldes, y esperamos que, a la reunión, que ha concentrado todos los deseos y todos los intereses en un solo punto de bien común, se subseguirá la imitación de las virtudes de Sócrates y renacerán, como de su cuna, la previsión de los Agecilas, la fidelidad inalterable de los Epaminondas y los Pelópidas, que serán las égidas de nuestra independencia nacional, de nuestras instituciones sociales y nuestro amor fraternal, el anuncio de nuestra futura prosperidad y la envidia de los siglos. Trinidad, enero 22 de 1821. G. de F.”.

¡No puede darse estilo más empecatado, ni gerundiano!

Seguramente que se refiere esta fiesta de la cordialidad a la terminación del estado de cosas que se originó en esta ciudad con motivo de la proclamación de la Constitución española en la vieja Plaza Mayor (hoy, Parque Martí) el día 2 de julio de 1812; pero es el caso que, esa cordialidad, no duró mucho tiempo, y se turbó acaloradamente con motivo de las propias causas, originadas por sucesos ocurridos en España y en la Habana en 1823. Así pues, el “CORREO” publicó un alcance, con motivo del expediente formado por el Alcalde “con el objeto de indagar quiénes fueron los que firmaron el impreso que corre, ya reimpresso, en esta ciudad, suscripto por “los mismos” y llegando a mi noticia que, por solo el mero hecho de firmarlo, se tenían en arresto sin comunicación a Don Roque de Lara, hallándome yo expuesto, por la misma razón, a igual atropellamiento”...

Este alcance lo firma José Antonio Iznaga que, en uno de los párrafos, agrega: “Y, por hallarse resentida, hasta el extremo, mi delicadeza al ver la perfidia con que se trata de fascinar a este vecindario para inducirle sospechas y alarmarlo contra los suscriptos al impreso y su contenido”.

## APENDICE No. 1

(Véase la Parte Segunda, Capítulo III, pág. 67)

(1) “Pues estando desta manera recogiendo soldados y comprando caballos, que en aquella sazón o tiempo no los había, sino muy pocos y caros; y como aquel hidalgo por mí ya nombrado, que se decía Alonso Hernández Puertocarrero, no tenía caballo ni aún de que comprarlo, Cortés le compró una yegua rucia y dió por ella unas lazadas de oro que traía en la ropa de terciopelo que mandó hacer en Santiago de Cuba, como dicho tengo; y en aquel instante vino un navío de la Habana a aquel puerto de la Trinidad que traía un Juan Sedeño, vecino de la misma Habana, cargado de pan, cazabe y tocinos, que iba a vender a unas minas de oro cerca de Santiago de Cuba; y como salió en tierra el Juan Sedeño, fué a besar las manos de Cortés, y después de muchas pláticas que tuvieron, le compró el navío y tocinos y cazabe finos y se fué el Juan Sedeño con nosotros. Ya teníamos once navíos, y todo se nos hacía prósperamente, gracias a Dios por ello; y estando de la manera que he dicho, envió Diego Velázquez cartas y mandamientos para que detengan la armada a Cortés, lo cual verán adelante lo que pasó. (Bernal Díaz del Castillo).

(2) ...Y, todo esto ordenado, nos mandó apercibir para embarcar, y que los caballos fuesen repartidos en todos los navíos: hicieron pesebrera, y metieron mucho maíz y yerba seca. Quiero aquí poner por memoria todos los caballos y yeguas que pasaron. El Capitán Cortés, un caballo castaño y zaino, que luego se le murió en San Juan de Ulúa. Pedro de Alvarado y Hernando López de Avila, una yegua castaña muy buena, de juego y de carrera; y de que llegamos a la Nueva España el Pedro de Alvarado le compró la mitad de la yegua o se la tomó por fuerza.

Alonso Hernández Puertocarrero, una yegua rucia de buena carrera, que le compró Cortés por las lazadas de oro.

Juan Velázquez de León, otra yegua rucía poderosa, que llamábamos la Rabona, muy revuelta y de buena carrera.

Cristóbal de Olid, un caballo castaño oscuro, harto bueno.

Francisco de Montejo y Alonso de Avila, un caballo alazán tostado: no fué para cosa de guerra.

Francisco de Morla, un caballo castaño oscuro, gran corredor y revuelto.

Juan de Escalante, un caballo castaño claro, tresalvo: no fué bueno.

Diego de Ordás, una yegua rucía, machorra, pasadera aunque corría poco.

Gonzalo Domínguez, un muy extremado jinete, un caballo castaño oscuro muy bueno y grande corredor.

Pedro González de Trujillo, un buen caballo castaño, perfecto castaño, que corría muy bien.

Morón, vecino de Vaimo, un caballo overo, labrado de las manos, y era bien revuelto.

Vaena, vecino de la Trinidad, un caballo overo algo sobre morcillo: no salió muy bueno.

Lares, el muy buen jinete, un caballo muy bueno, de color castaño algo claro y buen corredor.

Ortiz, el músico, y un Bartolomé García, que solía tener minas de oro, un muy buen caballo oscuro que decían el Arriero: este fué uno de los buenos caballos que pasamos en la armada.

Juan Sedeño, vecino de la Habana, una yegua castaña, y esta yegua parió en el navío. Este Juan Sedeño pasó por el más rico soldado que hubo en toda la armada, porque trajo un navío suyo, y la yegua e un negro e cazabe e tocino; porque en aquella sazón no se podía hallar caballos, porque no los había. Y dejallos he aquí y diré lo que allá nos avino, ya que estamos a punto para nos embarcar. (Bernal Díaz del Castillo).

El historiador Pérez Beato no acepta, del todo, algunas informaciones de Bernal Díaz del Castillo, al estudiar la fecha y sitio de la fundación de la Habana; y, como algunos párrafos de dicho historiador están en relación con la llegada de Cortés a Trinidad, precisa reproducirlos aquí: "Cortés salió de Santiago de Cuba, —dice Beato— mandando la expedición que le confiara Velázquez, el día 18 de noviembre de 1518, tocando en los puertos de Macaca, Trini-

dad, Habana y Guaniguanico, saliendo para su destino, desde el último lugar, el 10 de febrero de 1519".

En esta fecha la Habana radicaba en la Costa Sur. En esto de la situación de los pueblos hubo notables errores, y es de señalar que, el propio Solís equivoca, precisamente, en los párrafos en que se refiere al viaje de Cortés, los puntos cardinales de varios lugares. Una carta dirigida a su Majestad en 17 de noviembre de 1519 y que aparece en "Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, hace decir a Velázquez: "Yo quysiera mucho yr a las dichas yslas e Thierras nuevamente descubiertas, por dar orden como en ellas non se siga mas apaños e deservycios de Sus Altezas, de los que se an ofresido en las antes naturales de aquellas partes... pero considerando como esta ysla es muy ynficionada, a estas dolencias de las viruelas, e que muchas podrían los yndios della padescer, e ansi mismo considerando, a que los omes son obligados a cumplir mas que su sola voluntad, e acordado de para todo ello cambian a ellas a Pánfilo de Narváez con todos los navíos que se an podido haber e para que con más delyxencia todo se ponga en efecto, me parto oy dia de la fecha, del puerto desta cibdad a la villa de Trenidad e a San Xptobal de la Habana, e Guanyquanico, dende con toda brevedad pienso despacharle, e despachado volver me por la Tierra adentro viendo e vecitando todas las villas e pueblos desta Ysla, e los caciques e yndios della, para saber como son tratados".

APENDICE No. 2

(Véase la Parte Segunda, Capítulo V, pág. 77)

La Merced de la Hacienda "San Marcos de Yaguanabo", para crianza de ganado mayor y menor, fué otorgada por el Cabildo de la Villa de Sancti Spíritus, y publicamos el testimonio íntegro, por su especialidad y para que se conozca la forma acostumbrada, al otorgar dichas "mercedes":

"MERCED DE LA HACIENDA "SAN MARCOS DE YAGUANABO", PARA CRIANZA DE GANADO MAYOR Y MENOR.—TESTMº. DIEGO GONZALEZ DE LARA, Escribano de Su Magestad Público y de Cavildo en esta villa de Sancti Spíritus como mejor puedo y debo certifico doy fé y verdadero testimonio para donde convenga que en un libro capitular antiguo de mi cargo en el que comienza a correr en el año de mil quinientos ochenta y siete y dura hasta el noventa y seis, se halla un cavildo celebrado a los treinta de Abril de mil quinientos noventa y tres que pasó por ante Cristóbal Páez Escribano según parece por el cavildo antecedente y el subsecuente por no estar firmado de el cavildo citado y hecharse menos algunas fojas intermedias en que concurrieron el Capitán Bartolomé López, Teniente Gobernador Luis de Almeida, Alcalde ordinario Andrés de Soto, Francisco Bernal, Luis Pérez de Corcho y Francisco Juárez de Figueroa Regidores y Juan Aceituno Procrador General y entre los decretos que incluye está uno del tenor siguiente: DECRETO CAPITULAR. En este cavildo metió petición Pedro Gutiérrez por la cual pidió se le hiciese merced de la Sabana llamada Yaguanabo en donde se han quedamo sus tierras para criar ganados mayores y menores por tener pastos suficientes y aguada fértil e por ser mostrencas e no ser en perjuicio de tercero, antes bien común e utilidad de las Reales Armadas de Su Magestad, e por sus mercedes vista la dicha petición dijeron: que agento a ser mostrencas se cite e de traslado al Procurador de

la Villa para que diga si es en perjuicio de ella, e así mismo se citen a los vecinos más cercanos, aunque están lejos, para que se cumpla con la ordenanza, e siendo dicho por el Procurador estar desiertas y no ser en perjuicio de tercero alguno ni del bien común desde luego, le hacían e hicieron la dicha merced para que pueda poblar de los ganados mayores y menores, dentro del término de la ordenanza y con que pague dos ducados para los propios del concejo por el reconocimiento de la merced y que se le dé título de la dicha merced. Y después de otros decretos se hallan las firmas de la Justicia e Regimiento que concurrió a dicho cavildo según consta y pareca de el y decreto original y la firma de dicho escribano. Es conforme a su original que queda en el citado libro y cavildo con quien correjé y concerté el presente traslado, iben y felmente, que doy en virtud de lo mandado y de pedimento de los dueños del Hato de San Marcos de Yaguanabo en Sancti Spíritus en diez y nueve de Diciembre de mil setecientos cuarenta y ocho años. En testimonio de verdad —Signado— Diego González de Lara —Escribano Público y cavildo—Dres.—Arancel.

### APENDICE No. 3

(Véase la Parte Segunda, Capítulo VI, pág. 81)

En 1725 aparece una comunicación del Gobernador de la Habana D. Dionisio Martínez de la Vega. En ella vemos que el Ayuntamiento de la ciudad de Trinidad pedía facultad para dar cinco cartas de corso con inhibición de aquella capitania General, ofreciendo, por esta gracia, fortificar el río Guaurabo y la bahía de Casilda, para que se pudieran defender con veinte y cinco soldados; y que, hechas estas fortificaciones, se encomendasen, perpetuamente, a un oficial de mérito y experiencia a semejanza de Puer-tobelo; pidiendo, también se les concediera establecer un hospital; que su jurisdicción sea independiente de la de la Habana, y, además, que el Gobierno de la fortificación recaiga en D. Juan Santos y Pazos, con otras diferentes peticiones.

El Gobernador informó oponiéndose a esta petición del Ayuntamiento de Trinidad y a ello acompaña dos "plantas", (van adjuntas) y dice que, informado de personas y oficiales muy capaces en la materia las ha formado; que la ciudad está en la costa del Sur, a ochenta y cinco leguas de la Habana. Que, en el número primero, se ve el río "Agabama", de algún caudal, aunque en su boca sólo tiene cinco palmas; pero que, más adentro, pueden navegar canoas y piraguas cuatro leguas distantes del mar; que, a una legua a sotavento, está la ensenada de Massío con unos cayos en su boca y gran restinga peligrosísima, y, por lo mismo, inútil su bahía, capaz de lanchas pequeñas; que, de aquí a Cayo Blanco, hay una y media legua al Sur y media al Sur Oeste, —Cayo Guayos—, con fondos anegadizos y la costa muy sucia.

Continúa informando: Que la punta de Casilda está a dos leguas y media de Masío; y, de ella, a la Sierra más próxima, un cuarto de legua que es el ancho de la boca de su bahía, de entrada muy peligrosa; que el río Cuyabo (Guaurabo) dista una y media

legua de María Aguilar, cuya boca llaman el "Puerto de la Trinidad" sin mérito para ser puerto por ser un playado de escasa ensenada y sin abrigo. Se agrega: que la población está delineada en la segunda planta, en cuyo término se comprenden colinas dominadas de otras, levantándose, desde B, una montaña al Norte de un cuarto de legua hasta un vértice de tierra muy quebrada y áspera; que, por lo dicho, no merece ocupar la atención de S. M. la pretensión del Ayuntamiento, pues no se lograría ningún fin útil en la construcción de fortalezas inútiles por tanto padrastró, y siendo mal punto y corta población, sería un caudal invertido inútil, que si no grava al Estado, lo hace a los pobres vecinos e, indirectamente, a los intereses de S. M. con las otras peticiones que hace. Dice que la inhibición del Gobierno de la Habana no lo aprueba, pues serían nuevos gastos y mayores en el aumento de funcionarios; así como fortificando con sostener un presidio y guarnición oficiales, y que, de ningún modo, debían ayudar con sus bienes porque era interesado, pidiéndose para él, nada menos, que el perpetuo Gobierno de los fuertes; (!) y que tampoco debía atenderse a lo que dijere el Obispo. El Consejo acordó no resolver hasta que no informasen los oficiales reales.

(Estos informes aparecen de las Noticias Históricas extractadas por el Capitán de Ingenieros, D. Benito León y Canales, con notas Histórico-Biográficas por el Dr. Manuel Pérez-Beato, Historiador Oficial de la Provincia de la Habana).

A pesar del informe contrario a la petición del Ayuntamiento de Trinidad, se accedió, en definitiva, pues los Castillos y demás fortalezas fueron hechos, según consta en las notas que, anteriormente, se han dado a conocer.

“Nosotros, para quienes el santuario de la Popa es así como una hermosísima reliquia, enviamos a la Srta. Josefa Urquiola y González, iniciadora de aquellas fiestas religiosas nuestro aplauso por su decidido empeño en que la ermita de la Popa recobre el esplendor que siempre tuvo”.

#### APENDICE No. 4

(Véase la Parte Cuarta, Capítulo VIII, pág. 144)

Tomado del Semanario “La Mariposa”, del día 26 de noviembre de 1899: “En la Popa. El sábado por la mañana, según dijimos a nuestras lindas lectoras, fué bendecido el santuario de “La Popa”, por el Presbítero Santiago Garrote Amigo, Cura Vicario de esta Ciudad, celebrando después una misa rezada.

“A las doce, las alegres campanas de aquel poético santuario anunciaban al pueblo que, por la tarde, se celebraría un acto religioso. Efectivamente, a las cinco salieron de la iglesia Santísima Trinidad en procesión las imágenes de aquella ermita en el orden siguiente:

“Primero: Cruz parroquial; seguidamente, las imágenes de San Cayetano, Jesús de Nazaret, Santo Rosa de Lima, San Blas y Nuestra Señora de la Candelaria, seguidas de los sacerdotes señores Garrote, Quintana Vega y Powers, cerrando la marcha la orquesta que daba al aire hermosas tocatas apropiadas al acto.

“Un detalle: al llegar las imágenes al santuario, todos los soldados de las fuerzas americanas de esta guarnición que estaban allí cerca de su cuartel se descubrieron, lo cual nos prueba la ciega obediencia y respeto que, en todo país libre y civilizado, se tiene a las instituciones, aun cuando algunos no se ajusten al modo de pensar de los ciudadanos.

“Terminada la procesión, la lomita de la Popa ofrecía un aspecto encantador, pues allí lucían sus galas nuestras bellas que convirtieron aquel lugar en un jardín deliciosísimo.

“El domingo, por la mañana, se celebró una misa solemne, la cual también quedó sumamente concurrida, siendo el pequeño templo insuficiente para contener a los fieles.

## A P E N D I C E N o . 5

(Véase la Parte Quinta, Capítulo II, pág. 177)

La sentencia de folios 656 vueltas dice: "Visto el Decreto del Señor Brigadier Don Carlos de Vargas, Presidente del Tribunal de la Comisión Militar ejecutiva y permanente de esta Isla, y Comandante General de las Cuatro Villas, su fecha 1º de agosto de inmediato pasado, autorizando al segundo Comandante de Infantería, Don Francisco Javier Mendoza, Fiscal del mismo, para la formación de causa dispuesta por el Exmo. Señor Capitán General, entre los autores y cómplices de la insurrección principiada la noche del 24 de julio último, y continuada en los días sucesivos, en la que, puesto a la cabeza Don José Isidoro de Armenteros ya finado, formó una partida de gente montada y armada, y, organizándola en un Escuadrón de dos compañías, alzaron el grito de revelión en el territorio de la ciudad de Trinidad a intento de proclamar la independencia de esta Isla; visto, asimismo, el oficio del antes nombrado señor Brigadier, fecha 6 del citado mes de agosto, preventivo al Fiscal, que por la especialidad de la causa, su naturaleza y en atención a la utilidad que reporta al sostenimiento del orden público la pronta contención en sus límites de los revoltosos, concretase el procedimiento a los confesionados hasta ese día y enteramente esento de culpa para procederse al fallo como se verificó, con reserva de proseguirse el juicio a los demás presos y reos prófugos, quedando sometido al mismo después de ejecutoriada la primer Sentencia que comprendió diez y ocho individuos, los cincuenta y uno juzgados en esta segunda parte; de cuya medida resultan ser estos el Licenciado Don Francisco Pérez de Zúñiga, reo fugitivo, Don Desiderio López, prófugos; Don José María Iznaga, Licenciado Don Antonio Hidalgo y chino Genaro Hernández (a) Cuní; Don Pedro Ignacio de Zayas, Don Pedro Pablo Arsís, Don Cristóbal Lorente, Don Vicente de León, Don Pedro Gutiérrez, Don José

Tenreyro, Don José Cardoso, Don Ignacio y Don Manuel de Jesús Colina, Don Pedro Santana, Don Luis Xiuqués, Don Manuel del Sol, Don Julián Fernández, Don Joaquín López, Don Guillermo Uribe, Don Nicolás y Don Jesús María Medinilla, Don José Perna, Don José Ignacio González, Don Dionisio Zerquera, Don Cristóbal Saroza, Don José Manuel González y Don Manuel de Rojas, prófugos; Don Juan Cárdenas y Don Carlos Rodríguez, Don Manuel Arcís, Don José Toribio Lezcano, Don Ignacio Liriano, Don Francisco Cadalso y Zerquera, Don Laureano López, Don Francisco Cadalso y Piedra, Don Juan Quesada, Don Martín Trimiño; pardos: Francisco Valdéz, Carlos Pérez, Mamerlo Cascón, Pedro Celesteino Jiménez, Buenaventura Rivera, Miguel Ponce, Santiago Carderón, Manuel de Jesús Rivero, Narciso Peña, José de la Caridad Guevara, José de la Cruz, Mariano Borrell y Chino Cirilo González".

## APENDICE No. 6

(Véase la Parte Cuarta, Capítulo VI, pág. 130)

(1) Es muy interesante la carta que escribió, desde Puerto Príncipe, a la familia Ponce, vecina del Calvario de Trinidad, el Padre Valencia. El documento se encontraba en poder del Padre Powers y éste lo cedió a la revista "San Antonio", que la publicó en 1º de septiembre de 1915, y dice así:

"A las Hermanas Ponce, que Dios N. S. conserve en el Calvario de la ciudad de Trinidad. Vivan Jesús y María, Joaquín y Ana. San Lázaro, enero 24 de 1830. Muy amadas en el buen Jesús y en su Madre Purísima. La paz del Señor sea con todos vosotros para acertar a morir una vez... Recibí su apreciable fineza, y, aquel mismo día, la apliqué a una enferma (que ya no hablaba), y luego que la entré el panecito en la boca, habló y se confesó, y muchas ventajas en la salud... no sé cómo comunicaros la alegría que recibo cuando veo alguno de Trinidad, porque, todavía, confío poder acabar allá mis últimos días y ver los pocos que ya me conocen de mis amigos...

"Aquí es demasiado el trajín, pues hay semanas de cinco sermones, continuo el confesionario. Y todo esto, para nada. Si yo fuera Santo y Docto para hacerlo bien y a gusto de la voluntad de Dios. ¡Ay! hermanas mías, carísimas! que juicio tan estrecho se me espera. No todo lo que reluce es oro. Si todo fuera en amor de Dios y caridad todo fuera bueno; pero hago mucho ruido, soy muy conocido, las gentes me estiman demasiado. Todo es así; pero si Dios N. S. no está contento; si yo no soy agradecido a tantas gracias como el Señor continuamente, derrama en este Hospital de San Lázaro sobre mí? (que cuenta). Yo no ceso de acordarme de las pobres Ponce del Calvario, de las García y de Da. Ursula y su santa casa; (se refiere a Doña Ursula Luján, en cuya morada vivió el Padre Valencia durante su permanencia en esta ciudad); y no

será mucho (queriendo Dios N. S.) que ahora, en el capítulo que será en Abril, me manden a la enfermería (como viejo de 66 años) para que me retire a pensar en la muerte, o quizás, a Trinidad, a daros molestias, y que me cuiden de sacarme al sol y a rezar el Sto-Rosario. Para Dios N. S. nada es imposible, hasta le pediréis que, si conviene, puedo emplear las fuerzas que su Magestad me da, allá en Guinea o en los Indios, donde estuve tantos años. El Señor todo lo puede. Compadezco a mi hermana la manquita; pero os envidio, la suerte de merecerle al Señor que os regala con tanto amor y gracia; qué más queréis, que tener una escala mejor que la de Jacob para iros al cielo? Ella, que padece, y vosotros que merecéis llevándolo con paz. Algún día (que está bien cerca), bailaréis con los ángeles... quiero, y no puedo, extenderme porque, absolutamente, no queda tiempo para el oficio divino... Repito millones de gracias por los panecitos. Yo estoy más pobre; que cositas curiosas, que poderos enviar que cuando estaba en ese Convento, por que solían enviar algunas cosas de la Habana, y vivían entonces muchas personas que ya murieron. Aquí las monjas, como es al principio, son pobres, y yo no tengo genio de pedir a nadie ni agua... los romeros llevarían una carretada de frutas (si pudieran cargar pero, aunque fuera un saco de oro, por no cargarlo, lo dejarían). Bien sé que vosotras no tenéis el corazón apegado al interés, y que sólo aspiráis a concluir la tarea y el jornal de este mundo, para lograr una buena pascua en el cielo. Por lo mismo, acordaos en la oración, en presencia de Dios, de este pobre ermitaño de S. Lázaro. No pidamos riquezas, ni estimaciones, ni gustos, sino cumplir la Suma voluntad del Señor; todo lo de este mundo pasa, como pasaron ya 17 años de que no nos vemos, como paso toda la vida y juventud, pero no pasa ni se envejece el amor que siempre nos ha tenido nuestro buen Jesús y su Sma. Madre, S. José Sta. Ana y S. Joaquín, a ellos os encomiendo todos los días; y vosotras rogad por este Padre que Jesucristo os ama y desea ver en el cielo.

"Adiós, adiós; recibid la bendición de Dios Padre, la bendición de Dios Hijo y y la bendición de Dios, Espíritu Santo, quien nos conduzca a la vida eterna, Vuestro ermitaño. Fr. José de la Cruz Valencia".

## A P E N D I C E N o . 7

(Véase Parte Quinta, Capítulo V, pág. 259)

El Gobierno de los Estados Unidos toma posesión de la ciudad de Trinidad. Acta de este hecho.

En la ciudad de Trinidad, a los tres días del mes de diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, siendo las dos en punto del día, los Capitanes de Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos de América, Sres. Federico M. Page y Santiago E. Calhoun, con el Alcalde Municipal Antonio Cacho y Bonet y a presencia de las autoridades que se mencionarán y de numeroso público en la azotea de la casa de Ayuntamiento que da a la calle de Jesús María, izaron el pabellón de los Estados Unidos y, con ese acto, tomaron posesión formal de la Plaza. Realizado este acto, se constituyeron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento con los demás señores concurrentes Oficiales y particulares al acto, y el Sr. Cacho, con un corto y patriótico discurso abrió la sesión expresando que, para la felicidad de Cuba, había cesado ya el dominio y soberanía de España. Expresó que, de los Estados Unidos —a quien dió un viva que fué acogido y contestado por todos debíamos esperar felicidades, como él las pedía a Dios para su familia. En seguida dijo: que la Comisión presente del Gobierno de los Estados Unidos, le había designado Alcalde Municipal de la ciudad de Trinidad y su Término, y como tal, juraba en la siguiente forma: Yo, Antonio Cacho y Bonet, que he sido nombrado Alcalde Municipal de la ciudad de Trinidad y su Término por el Delegado del Gobierno de los Estados Unidos de América, acepto dicho cargo y juro desempeñarlo bien y fielmente, obedeciendo y haciendo obedecer, lo que de mí dependa, las leyes y disposiciones dictadas por el General en Jefe de los Estados Unidos, en la Isla de Cuba, aceptando y reconociendo la suprema autoridad del Gobierno de dicha Nación.

Igual juramento prestaron del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Trinidad, los señores Francisco Ramón Gallardo, Pedro José Valdespino, Mariano Iznaga Amat, Vicente Fornias, Julio C. Bastida y Arias, Juan Vivanco, Daniel Torrado, y Juan Nazario Rodríguez. Invitado, se adelantó hacia la mesa Presidencial el señor Licenciado Saturnino Sánchez Iznaga y prestó el juramento como Juez de Primera Instancia e Instrucción en esta Ciudad y su partido judicial. En la misma forma juraron Ramón Suárez del Villar, como Juez Municipal de la Ciudad y Lino Cadalso como Secretario de ese Juzgado; Manuel Néstor Aparicio y Quintana, como Notario Público y Escribano; José Felipe Echemendía, como Escribano. El Lcdo. José Antonio Font y Herr, Registrador de la Propiedad de Trinidad; José Manuel Irraragorry y Cadalso, Secretario interino del Ayuntamiento, nombrados estos dos últimos por el Comisionado Militar del Gobierno de los Estados Unidos; Francisco Pomares González, escribiente de la Secretaría del Ayuntamiento; Manuel Díaz Peña, escribiente de Contaduría; Alejandro Sabín Echavarría, Escribiente de Depositaria; Alejandro Cantero Lara, Médico de Naves del Puerto de Casilda; Emilio Sánchez y Sánchez, Manuel Aparicio Aguayo, Médicos Municipales. Pío Cadalso, Roque Sotolongo, Francisco Javier Zerquera y Arcadio Recio, Maestros de Escuela; Alejandro Borrell, Alcaide de la Cárcel; Carlos Lehmkuhl y Simón Casals empleados de Telégrafos y Correos; Manuel de Lara Cueto, Secretario de la Alcaldía Municipal; José González Aparicio, escribiente de la misma oficina; Fernando Buesa, Celador Municipal.

El Alcalde Municipal invitó a Francisco Ponce y Zayas para que se acercase a la Presidencia y le manifestó que nombrado por el Comisionado Militar del Gobierno de los Estados Unidos, Administrador de Rentas y Aduanas debía prestar el juramento. Juró el Sr. Ponce y Zayas.

En este estado penetró en el salón; acompañado de Oficiales a sus órdenes el Coronel Juan Bravo, Jefe de la Brigada de las fuerzas cubanas de Trinidad que había sido invitado al acto.

En nombre de la Comisión, el Alcalde propuso y dió un viva a Cuba que fué calurosamente contestado y al que se correspondió con otros vivas a los Estados Unidos, al Presidente Mac-Kinley y a los Comisionados. Después de dar el Alcalde las gracias a nombre de la Comisión a los asistentes, se levantó la sesión, y de ella,

dos actas originales que firman los Comisionados Militares del Gobierno de los Estados Unidos, el Alcalde, los que prestaron juramento y el Secretario que las certifica. Siguen las firmas.

LAUS PATRIAE

F I N

APENDICE No. 8

(Véase Parte Quinta, Capítulo II, pág. 178).

Habana, noviembre 25 de 1856.

Sra. Micaela del Rey, viuda de Armenteros.

Cienfuegos.

Fué tal mi sorpresa y sentimiento al enterarme del contenido de tu fecha 14, que tuve que leer muchas veces tu carta para no dudar que la habías escrito. Después he llorado tanto, que he tenido que estar en cama dos días, postrada moral y físicamente. Jamás creí que, en el corazón humano, cupiese tamaña ingratitud.

En mi concepto, nada hallo que pueda disculparte, pues ni veo circunstancia, ni intereses, ni nada en el mundo que pueda justificar la falta de decoro y dignidad. Yo pienso que la viuda de un mártir no puede tener más esposo, ni más apoyo, ni otra ayuda que Dios. Su lecho solitario debe ser el santuario de las lágrimas; no debe ser profanado por otro hombre. Ninguno creo digno de ocupar el vacío que ha dejado aquél que sufrió el martirio por la causa más santa, que legó a su compañera su nombre sellado con sangre.

Tal viuda, para honrar la memoria de tan ilustre víctima, es necesario que lleve una vida santa, tan pura y casta como una virgen; y tu matrimonio es un ultraje feo y escandaloso. Todo lo que te digo es dictado por la íntima voz de mi conciencia; tú puedes guiarte por la tuya que hablará de otro modo. La mía, tal vez, me engañe, pero yo me conformo con ella.

Nada valgo en el mundo, ni para nada soy; ninguna falta te hará mi amistad; desde luego quedamos separadas.

Yo sola lloraré a los mártires; y nunca agraviaré al que mezcló su sangre en el patíbulo con el hijo de mis entrañas, dándote otro nombre dejas de ser mi compañera de desgracia.

Con todo te deseo felicidad.

**Elena Echerri.**

#### OPINIONES SOBRE EL AUTOR DE ESTA OBRA

La persona indicada para ese cargo (investigador de archivos, etc.) como ya lo hemos demandado del actual Alcalde y Ayuntamiento (de Trinidad), es Francisco Marín Villafuerte, autor de obras publicadas unas; inéditas, las otras, y poseedor de riquísimo archivo, quien no dudamos rendiría una fructífera labor si se le facilitan los recursos necesarios para acometer tan noble y urgente empeño.

**Emilio Roig de Leuchsenring.**

Marín Villafuerte, el más acucioso y tenaz de los cronistas de Trinidad.

Deje su túnica y su aislamiento, porque su nombre lo obliga. No hay aislamiento que valga cuando la obra es seria y de fina calidad como la suya.

Al ser presentado al escritor ecuatoriano, Gerardo Gallegos y saber que se interesaba por "nuestra" Trinidad, hube de recomendarle su libro y su autoridad histórica de la Villa.

**José Antonio Ramos.**

Cuanto le dijera respecto de la magnificencia de su obrita, se lo reitero por la presente. Usted ha prestado un valiosísimo servicio a la historia local desentrañando de lo ignoto y exponiéndolos a la claridad de la cultura, datos y noticias históricas que para muchos, —yo entre ellos— eran desconocidos. Lástima grande es que, a su trabajo, no se le dé el mérito que merece ni la recompensa que exige.

Usted, con mano maestra, acopio de documentación y hasta con cierto fanatismo local, si así pudiera denominarse, expone en su libro tan brillante como detalladamente. Yo no puedo menos que felicitarlo efusivamente por ese magnífico trabajo que, a los cua-

tro siglos y años de haberse fundado Trinidad, viene a darnos a conocer episodios, leyendas y asuntos preciosísimos de ella que, hasta ahora, nadie conocía.

**Luis Sánchez Martínez.**

He tenido el gusto de leer sus interesantes tradiciones trinitarias, no pudiendo menos que felicitarlo por tan meritísimo trabajo y celebrar, a la vez, tenerlo por compañero en eso de perpetuar la memoria de las cosas del terruño.

**Manuel Martínez Moles.**

Créame que, en mi retiro de funcionario jubilado, como usted también; debajo de mi mata de níspero —según referencias de Altunaga— he sentido un verdadero placer leyendo sus interesantísimas memorias trinitarias sobre esa legendaria Villa de Trinidad de la que pudiéramos decir con el poeta hispano que “fué un tiempo Itálica famosa”, y hoy, mustio y olvidado rincón de nuestra patria que tan áureas y deslumbrantes historias atesora de su magnífico pasado colonial y que usted, con el fulgor de su brillante imaginación, exalta, y revive en las páginas de su obra.

**Juan Clemente Zamora (Senior).**

Oportunamente recibí su libro “Asuntos históricos y tradiciones de Trinidad” con que usted me obsequia.

¡Qué ameno; qué interesante; qué bien escrito su libro! ¡Con qué delectación lo he devorado! Lo que anhelo vivamente, y le exhorto a que no desmaye en su empeño de llevarlo a vías de hecho, es que pueda usted publicar su “Trinidad geográfica e histórica”. seguro de que prestará usted un eminente servicio a la Patria y legará a ese su pueblo, de todas mis simpatías, algo que la posteridad sabrá apreciar mejor que nuestros contemporáneos.

**Modesto Morales Díaz.**

**FRANCISCO MARIN VILLAFUERTE**

por el

**DR. RAFAEL RODRIGUEZ ALTUNAGA**

Honrar, honra; y quién, pudiendo honrar, no lo hace, delata, a la legua, su condición mezquina y ahoga todo estímulo y esfuerzo en la lucha del progreso humano. Los trinitarios que todo lo damos —y en ello se exhibe nuestra generosa condición— cuando aplaudimos las obras de los extraños, no podemos mirar, con cruel indiferencia, a un varón de los subidos quilates morales de este ilustre conterráneo nuestro, consagrado, en su ya larga vida, toda ella, a escudriñar en todos los rincones de la erudición patria en busca de informaciones con que ir tejiendo la riquísima historia de nuestro pueblo; labor ésta, por la dureza de la pesquisa, por el desperdigamiento de los detalles, por la deficiente organización de nuestros archivos nacionales y locales en una empresa de titánicos alientos. Marín Villafuerte, a quien estamos aludiendo, es merecedor, no de este modesto tributo de amistad y de compañerismo periodístico, sino de un homenaje de mayor proporción, en lugar público —que podría ser la antigua plaza de Serrano— hoy de Martí— iluminada por luna plena asomando, por entre las aristas de nuestro agosto templo, cabe nuestras palmeras en las horas que desgranar el susurro de sus frondas batidas por las brisas vesperales.

Fiesta de sabor pagano; fiesta que rememore a las que, en la Hélade, tributaban a sus poetas y escritores; fiesta de un matiz lugareño, ejecutada en el mismo escenario donde el poeta-historiador, en sus años mozos, refrescaba el espíritu de rudas faenas, sumergiéndolo en el piélago infinito de sus hondas y primigenias ilusiones amorosas.

Alguien podría preguntar: ¿por qué esa fiesta casi popular? ¿Qué méritos reúne ese hombre para que, así como así, se salga el pueblo de sus casillas y vitorée y aplauda al escritor, al poeta y al historiador como si fuera un político atorrante en la plenitud del favor gubernamental? ¡Infeliz, desventurado el pueblo que olvida a sus pensadores, a sus historiadores, a sus poetas, a sus artistas,

a sus periodistas! Si suprimimos con la imaginación a esta legión de nobles trabajadores, tendremos el silencio más profundo en torno a la gesta de la sociedad en que convivimos.

Marín Villafuerte, con paciencia ilimitada, se encerró en su celda y, sacrificando salud, licitas granjerías, efímeros aplausos, glorias mundanas, se metió de lleno, en los anales de nuestra historia local, y no ha descansado hasta dar fin y remate a la verdadera y seria historia de Trinidad, alejada de la fácil improvisación; historia ésta que mostrará, iluminada por datos fehacientes, todo nuestro pasado, los orígenes de nuestra grandeza, el desarrollo magnífico de nuestra vida social, y económica, el esplendor de nuestras familias, el boato y magnificencia con que vivían nuestros antepasados y la fatal y triste decadencia que luego sobrevino.

Pero, ahí no paran los esfuerzos de Marín Villafuerte por el progreso de este pueblo. Cuantos llaman a las puertas de su claustro hallan cálida acogida. En días de júbilo nacional, Marín Villafuerte sube a la tribuna de nuestro Foro trinitario —la placita de Serrano—, y allí deja oír su palabra inspirada y su voz de admonición por los desaciertos de nuestros gobernantes. Cuando una personalidad de relevantes méritos nos visita, la palabra de Marín Villafuerte da la bienvenida al huésped ilustre. Cuando se trata de consagrar, popularmente, un lugar histórico —el caso del Jigüey— Marín Villafuerte, en presencia de eminentes forasteros, magnifica su disertación con su erudición.

De Marín Villa fuerte puede decirse muy bien que es el gonfalonero que lleva siempre en lo alto el blasón de nuestras virtudes, de nuestros méritos, en el desfile incesante de los visitantes de Trinidad. Seríamos mezquinos, pequeños, comineros si, a tan desinteresado convecino, no le hiciéramos pronto, al dar a la luz pública su laboriosa historia de Trinidad, un homenaje de sabor popular, para corresponder, en alguna manera, a la generosidad de sus esfuerzos al ensalzar a nuestros hombres y a nuestras cosas viejas.

Tenga mi viejo e invariable amigo Marín Villafuerte el primer tributo que le brindo por la preparación y próxima publicación de su historia de Trinidad y tenga en estas líneas mis cordiales parabienes y el testimonio público, sincero, justo, merecido a esa obra a la que él ha sacrificado salud y altas posiciones oficiales por no alejarse del venero de sus informaciones, y, sobre todo, lo que muestra su pecho de recia fibra moral, el sobrellevar, con serenidad cris-

tiana aprendida también de sus ilustres antepasados, aquella mortal indiferencia, aquel olvido imperdonable, aquella sorda enemiga vestida de sutiles esencias demoníacas con que, en nuestro país y en nuestro pueblo, se mira a aquellos de sus hijos eminentes por su talento, por sus virtudes, por su ejemplar conducirse en medio de tanta truhanería, dando el galardón y el aplauso a personajes que, en otras tierras, estarían condenados al desprecio y a las penas más severas. ¡Pobre Cuba! ¡Cuándo vendrán las mañanas —como decía la voz del infeliz Cucalambé— en que sobre nuestros altos montes se oiga la voz de melodiosos sinsontes, y no de grajos que nos llenan de dolor, de tribulación, de miseria! (1).

(1) Este artículo lo leyó el Dr. R. Altunaga en el cocktail de honor que, en el Café La Ronda, los periodistas trinitarios ofrecieron al autor de esta Historia, el domingo 25 de julio de 1944. Poco después, se publicó en el diario local "Libertad", del Sr. Augusto Sánchez que le dedicó el homenaje a nombre de la prensa local.

## INDICE ALFABETICO DE NOMBRES DE PERSONAS

### CITADAS

#### A

- Aagoitla y Molina, Sph. de la 128.  
Abreu, José, 181.  
Abreu, Sixto, 234, 260.  
Acebal, Buenaventura, 341.  
Acebal, Francisco, 197, 198.  
Aceituno, Juan, 366.  
Adams, 169.  
Adriaensens y Bascónes, Hipólito, 63.  
Agramonte, Ignacio, 259, 284.  
Agesti (Actriz) 310.  
Aguado, Agustín, 310.  
Aguado, Enrique, 310.  
Aguado, Ventura, 310.  
Aguilar, Francisco, 47.  
Aguilar, María, 46, 47, 48, 369.  
Aguirre, Ernesto, 254.  
Aguirre, Fabiana de, 87.  
Aguirre y Ramirez, Benigno, 355, 358, 359.  
Aguirre Torrado, José F., 360.  
Alba, Alfredo, 255.  
Albear, Francisco Antonio de, 61.  
Albeláez, Micaela de, 81, 112, 127, 129.  
Albemarle, Conde de, 83, 84.  
Alburquerque y Guevara, Francisco de, 61.  
Alcalde, José Julián, 343.  
Alemán, José B. (Padre), 166.  
Alfaraz, José, 183.  
Alfonso, Rafael, 257, 260, 357.  
Almeida, Luis de, 366.  
Almironey, Francisco Vicente, 86.  
Alomá, Octavio G., 360.  
Alomá Martínez, Pedro, 65.  
Alomá Torres, Pedro, 65.  
Alonso Guerrero, Domingo, 233, 251, 252.  
Alonso del Manzano, Benito 82.  
Alquezar, Manuel, 223.  
Altuna, Manuel, 31.  
Altunaga, Martín, 237, 336.  
Altunaga y Arriola, Fernando, 235.  
Alva, José, 339.  
Alvarado, Gómez de, 66.  
Alvarado, Gonzalo de, 54, 66.  
Alvarado, Jorge, 54, 55, 66.  
Alvarado, José de, 61.  
Alvarado, Juan de, 54, 66.  
Alvarado, Pedro de, 54, 55, 66, 68, 363.  
Alvárez, Cándido, 222.  
Alvárez, Emilio, 311.  
Alvárez, Jorge, 304.  
Alvárez, Juan Gualberto, 288.  
Alvárez Calderón, Andrés, 101.  
Alwood, Felipe, 101.  
Amat, Juan, 328.  
Amaya, Coronel, 230.  
Ambrom, Pedro, 194, 196.  
Amézaga, Lino o Quirino, 97, 198, 222.  
Amigo, Santiago Garrote y, véase: Garrote y Amigo, Santiago.  
Amparo, Rafael, 181.  
Andonaegui Altuna, Luisa, 159, 343.  
Andriani e Iglesia, José, 64.  
Andriani y Rosique, Luis, 63.  
Angiolillo, Miguel, 247.  
Antonio (Padre), 144.  
Antonio (Condesa de San) (Véase Domínguez y Borrell, Antonia).  
Aparicio, Fernando, 214, 239.  
Aparicio Aguayo, Manuel, 377.  
Aparicio y Quintana, Manuel Néstor, 108, 377.  
Aramburo, Daniel, 215.  
Araná, Alejandro, 62.  
Aranda, 11.  
Arango, 164.  
Arango, Pepilla, 169.  
Arcís, Alonso, 187.  
Arcís, Manuel, 373.  
Arcís Bravo, Rafael, 14, 173, 175, 176, 177, 178, 197.  
Areces, Bernardo, 258.  
Argüelles, Antonio, 228.  
Argüín, Juan, 301.  
Armas, Ramón de, 198.

Armenta, Amalia, 306, 307.  
 Armenta, Carlota, 306, 307, 309.  
 Armenta, Joaquín, 306, 307.  
 Armenteros, Carlos de, 341.  
 Armenteros, Francisca, 331.  
 Armenteros, Inocencio, 187.  
 Armenteros, José Isidoro, 14, 83, 175,  
 177, 178, 179, 197, 273, 283, 337, 372.  
 Armenteros y del Castillo, Pedro, 204.  
 Armenteros y Guzmán, Juan B., 179,  
 208, 341.  
 Armenteros y Guzmán y Poveda, Pedro  
 José, 178.  
 Armenteros y Guzmán y Rodríguez,  
 José, 179.  
 Armenteros y Guzmán y Rodríguez,  
 María L., 179.  
 Armenteros y Guzmán y Rodríguez,  
 Pedro J., 83, 88.  
 Armona, José, 264.  
 Arnautó, Ricardo, 251.  
 Arolas, General, 251.  
 Arosena, Juan Miguel de, 61.  
 Aróstegui, Martín Esteban de, 61.  
 Arranzola, Procopio, 279.  
 Arrate, José Martín Félix de, 60.  
 Arrechea, Simón, 65.  
 Arrechea, Valladares, 322.  
 Arredondo, Luis M., 181.  
 Arroyo, Antonio, 310.  
 Arsís, Pedro Pablo, 372.  
 Arteagas (Los), 314.  
 Avila de Ortiz, Alonso de, 55, 56, 66,  
 364.  
 Ayala, Ana, 336.  
 Ayala, Candelaria, 336.  
 Ayala, Catalina, 336.  
 A. cárraga, General, 247.

## B

Bacardí Moreau, Emilio, 71.  
 Bachiller y Morales, A., 101, 350, 353.  
 Badillo, Licenciado, 70.  
 Baena, 66.  
 Balbafía, José Antonio, 214, 340.  
 Balboa, Francisco, 166.  
 Balboa, Juan, 166.  
 Balines, Julián, 222.  
 Bandera, Quintín, 223, 224, 228, 230.  
 Berañano y Gutiérrez, Policarpo, 206,  
 354.  
 Barceló, Carmen, 272.  
 Barceló, Eusebio, 109, 314.  
 Bardají y Ribet, Julián, 64.  
 Bardanca, Juan, 306.  
 Barón, Miguel, 62.  
 Barros y Bott, Santiago, 356, 359.  
 Bartolomé (moreno), 135.

Bassecourt, Juan Procopio de, 90, 92.  
 (Véase: Conde de Santa Clara).  
 Bassecourt, Luis Alejandro de, 61, 87,  
 88, 92.  
 Bastida, Carmen, 361.  
 Bastida, María Eloísa, 361.  
 Bastida Arias, Julio C., 65, 290, 377,  
 Bastida Tardío, Julio, 290, 296.  
 Bauzá, Manuel, 235.  
 Bazán, Julio D., 231, 233.  
 Bayona Jiménez, Manuel, 177, 178.  
 Beaujardín (dentista), 335.  
 Beauvallon, Felicia, 343.  
 Becerra, Blanquita, 313.  
 Beecher, Hermanos, 170, 172.  
 Beltrán, Rafael, 184.  
 Beltrán Echerri, Antonio, 256, 259.  
 Bellini, 306.  
 Bembenuta, Josefa Ma., 128.  
 Benicia, Capitán, 182, 183.  
 Benítez (Gregorio), 202.  
 Benítez de Lugo, Pedro, Nicolás, 65,  
 95.  
 Béquer, Familia, 109, 296.  
 Béquer, Guillermo, 13, 89, 360.  
 Béquer y Lara, Arminio, 213, 224, 260.  
 Béquer y Medina, 19.  
 Berenguer de Palaciolo, 147.  
 Bermejo, Gregorio, 161.  
 Bermúdez, Oscar, 246, 260, 322.  
 Bernal, Francisco, 366.  
 Bernal, José Eugenio, 204.  
 Bernaldo Quiroz, Tiburcio, 64, 94.  
 Berroa, Catalina, 334.  
 Berroa, Marcelino, 308.  
 Bertely, 94.  
 Besada, Guillermo, 312, 359.  
 Betancourt, Alonso, 172.  
 Betancourt, Antonio, 218, 273.  
 Betancourt, Matías, 219.  
 Betancourt, Miguel, 234, 235.  
 Betancourt de Bravo, Blanca, 273.  
 Betancourt Cisneros, Gaspar, 172, 326.  
 Bidegaray, Cristóbal, 120, 221.  
 Bilba Cruz, 177.  
 Eiot, Luis de, 225.  
 Blanco, General, 248, 255, 256.  
 Elasco, Comandante, 224.  
 Bluhme, Guillermo, 181.  
 Bluhme, Otto, 182.  
 Boggiano, 13.  
 Boiseau, Juana, 341.  
 Bolívar, Simón, 22, 169.  
 Bombino, Angel, 181.  
 Bonillas, Hermanos, 254.  
 Bonpland, Aimée, 26, 295.  
 Borbón, María Cristina de, 294.  
 Borás, (Compañía de), 314.  
 Borrell, 13.

Borrell, Alejandro, 377.  
 Borrell, Antonio, (esclavo), 188.  
 Borrell, Isabel, 62, 104.  
 Borrell, José Mariano, 177, 324, 331.  
 Borrell, Mariano (pardo), 373.  
 Borrell, Pablo, 85, 86, 90.  
 Borrell y Padrón, Angela, 104, 295.  
 Borrell y Padrón, José Mariano, 103.  
 Borrero, Esteban de Jesús, 351.  
 Botella, Pepe, 193, 194, 196.  
 Bouvier, Pedro, 228.  
 Bouza, Raimundo, 228.  
 Bovas, 258.  
 Boyer, Charles, 315.  
 Bravo, Hiraldo, 46.  
 Bravo, Claudio, 260.  
 Bravo, Hito, 187.  
 Bravo, José A., 181.  
 Bravo, Juan. Véase: Bravo Pérez,  
 Juan.  
 Bravo, Mateo, 114.  
 Bravo Martínez, José A., 65.  
 Bravo Pérez, Juan, 65, 218, 219, 220,  
 221, 222, 223, 224, 225, 229, 231, 233,  
 238, 246, 251, 252, 256, 258, 259, 260,  
 357, 377.  
 Bravo y Santies, Miguel, 204.  
 Bretón de los Herreros, 306.  
 Bringas, Elías, 358.  
 Brown, George Le Roy, 65.  
 Brown, Nicolás, 83.  
 Brunet, Conde, 299, 307, 308, 309, 319.  
 Brunet, José Dolores, 177.  
 Brunet, J. Luis, 103, 294.  
 Bruno, Juan, 181, 185, 186.  
 Bucarely, 87.  
 Buchardy, 308.  
 Buesa, Fernando, 377.  
 Buesa, José, 361.  
 Buitrago, Antonio, 62, 287, 308.  
 Buruaga, Victoriano S. de, 64, 184, 242,  
 354.  
 Bustamante y Montero, A. S. de, 203.  
 Bustos, Lorenzo, 124.  
 Butrón, Baltasar, 166.  
 Byron, 175.

## C

Cabada, Federico, 180, 187, 188, 192.  
 Caballer y Marcader, Pedro, 117.  
 Cabana, Eloy, 242, 357.  
 Cabañas, Eulalia, 343.  
 Cabellos, M., 307.  
 Cabrera, Francisco, 306.  
 Cabrera, Rafael, 357.  
 Cáceres, Alonso de, 9, 72.  
 Cacho y Bonet, Antonio, 64, 65, 208,  
 209, 259, 376.

Cacho y Ramos, Antonio, 296.  
 Cadalso, América, 145.  
 Cadalso, Ana, 361.  
 Cadalso, Angel, 230.  
 Cadalso, José Bernardino, 137.  
 Cadalso, Lino, 377.  
 Cadalso, Néstor, 177.  
 Cadalso, Pedro H., 358.  
 Cadalso, Pío D., 161, 377.  
 Cadalso Piedra, Juan, 14, 143, 174, 299,  
 341, 373.  
 Cadalso y Zerquera, Francisco, 373.  
 Cagigal de la Vega, Francisco, 99, 106.  
 Calcagno, Francisco, 350, 353.  
 Calderón, Gregorio, 360.  
 Calderón, José Vicente, 86.  
 Calhoun, Teniente, 30, 258, 376.  
 Calvar, Manuel, 203.  
 Calzada, Antonio M., 357.  
 Calleja, Emilio, 216, 217.  
 Camba, Antonio de, 61, 85.  
 Campos, Ricardo, 357.  
 Camprodón, Francisco, 310.  
 Campuzano, Joaquín Bernardo, 263.  
 Cancio, Juan, 146.  
 Cancio, Pablito, 333.  
 Cancio de Pérez, Carmen, 273.  
 Candamo, Santiago, 304.  
 Canellas, Agustín, 329.  
 Canillitas, 304.  
 Cano, Margarita Josefa, 170.  
 Cánovas del Castillo, Antonio, 247.  
 Cantero, Alberto, 213.  
 Cantero, Alejandro, 65, 208, 214, 239,  
 355, 377.  
 Cantero, Eusebio, 260.  
 Cantero, Justo G. (hijo), 65.  
 Cantero, Pedro, 121.  
 Cantero, Tomás, 187.  
 Cantero y Anderson, Justo Germán, 38,  
 65, 124, 319, 324, 331, 351.  
 Cantero y Fernández de Lara, Monse-  
 rrate, 320.  
 Cantero Herr, Manuel, 358.  
 Capdevila, Federico, 283.  
 Capestany, José A., 357.  
 Capestany, Rafael, 357, 360.  
 Capote, Esteban, 181.  
 Carazo de la Peña, Ignacio, 63.  
 Carbonell, Miguel Angel, 245.  
 Carbonell, Néstor, 170.  
 Carbonne, Edgardo, 30.  
 Cárdenas, José María, 181.  
 Cárdenas, Juan, 373.  
 Cárdenas y Guevara, Francisco, 61, 73.  
 Carderón, Carlos (pardo), 373.  
 Cardoso, Carlos, 181, 373.  
 Cardoso, José, 373.  
 Carlos IV, 95, 113.

- Carminatí, Jaime, 310.  
 Caro de Oviedo, Ignacio, 61.  
 Carpio, Caridad, 185, 186, 187, 188, 192, 193, 194.  
 Carreras, Cirilo, 65.  
 Carreras, José, 343.  
 Carreras, Tomás, 360.  
 Carret, 13.  
 Carrillo, Francisco, 267.  
 Carrillo de Albornoz, Pedro, 62, 73, 287, 288, 291, 297, 306, 318, 326.  
 Caruta, José, 341.  
 Carvaxal, Joseph, 140.  
 Casals, Simón, 377.  
 Casanova de Villaverde, Emilia, 170.  
 Casas, Bartolomé de las, 52, 54, 56, 58, 69, 70, 111.  
 Casas Romero, Luis, 312.  
 Cascón, Mamerlo (pardo), 373.  
 Cascona, Merced, 301.  
 Cassu, Presbítero Antonio, 124.  
 Castaño, Nicolás, 120.  
 Castellanos, Agustín, 201.  
 Castellanos, Gerardo, 19, 210.  
 Castellanos, Julián, 143.  
 Castellanos, Luis, 305.  
 Castellanos Lleonart, Gerardo, 210, 215, 218.  
 Castillo, José Martín del, 83.  
 Castillo, José Rogelio, 219, 221, 222.  
 Castillo Duany, Demetrio, 234.  
 Castiñeyra, 324.  
 Castiñeyra, Antonio Germán, 159, 221, 223.  
 Castiñeyra, José Julián, 349, 350.  
 Castiñeyra, Miguel, 338.  
 Castiñeyra, Nicanor, 341.  
 Castro, Francisco de, 171.  
 Castro, José Domingo, 268.  
 Castro, Lucas de, 171.  
 Castro, Rafael de, 172.  
 Castro, Vicente A. de, 173, 337, 339.  
 Catalán, Francisco el, 278.  
 Caturla, José, 62.  
 Caturla y Rojas, José de, 62.  
 Caturla y Spering, José, 318.  
 Cavales, Gaspard de, 115.  
 Cepero, Mariano, 39.  
 Ceriza, Carlos, 181.  
 Cervantes, 248.  
 Céspedes, Carlos Manuel, 192, 284.  
 Céspedes de Escanaverino, Ursula, 355.  
 Chapman, 25, 29.  
 Chávez Carvajal, Agustín de, 61, 76.  
 Choperena, Tte. Coronel, Pedro, 182.  
 Cevallos, Francisco de, 177.  
 Cintra, José Antonio, 188, 337.  
 Cisneros, Leandro, 307.  
 Cisneros Betancourt, Salvador, 202.  
 Clarós y Ríos, Francisco, 118, 166.  
 Clouse, Esteban Manuel de, 268.  
 Colina, Ignacio, 373.  
 Colina, Manuel de Jesús, 373.  
 Colón, Cristóbal, 53.  
 Collazo, Enrique, 202.  
 Comte, 188.  
 Concha, General. Véase: Gutiérrez de la Concha.  
 Conde, Benito, 65.  
 Cándom, José, 64.  
 Cook, Felicia de, 342.  
 Coppinger, José de, 50, 62, 129.  
 Corchado y Aguila, Juan C., 64.  
 Cordero, Julio, 235.  
 Cortés, Hernán, 8, 22, 58, 66, 68, 69, 293, 363, 364, 365.  
 Cortés, José Antonio, 351, 355.  
 Cortina, Diácono Rafael, 118, 119.  
 Costa, Joaquín, 305.  
 Costales, Bernardo, 343.  
 Couceyro, Juan Luis, 230.  
 Cox, William H, 213.  
 Cruz, José de la (pardo), 373.  
 Cruz, Manuel de la, 191, 192, 193.  
 Cruz Rosario, Pedro, 124, 177.  
 Crcalambé, 383.  
 Cuervo, Padre. (Véase: González Cuervo).  
 Cueto, Alfredo F. del, 358.  
 Cueto, José Antolín del, 207, 208, 209, 358.  
 Cuevas, Alvaro, 242.  
 Cuevas, Julito, 334.  
 Curbelo, Padre Jorge, 118.  
 Curbelo Gálvez, Irene, 346.

## D

- Damují, Hijo del. (Véase: Hurtado del Valle, A.).  
 Dario, Rubén, 335.  
 Dávalos, Francisco, 39.  
 Dávila, Buenaventura, 334.  
 Dávila, Rafael, 334.  
 Dávila, Tomás, 146, 333, 334.  
 Daza (actriz), 310.  
 Delfín, Antonio, 136.  
 Delgado, Fr. Pedro, 167.  
 Denis, Fray José, 114.  
 Díaz, Domingo, 181.  
 Díaz, Tomás, 181, 182, 188, 331.  
 Díaz, Tomasa, 128, 181.  
 Díaz del Castillo, Bernal, 54, 56, 66, 67, 68, 363, 364.  
 Díaz Peña, Manuel, 377.  
 Díaz Silveira, Francisco, 219.  
 Díaz Vélez, Domingo, 296.  
 Diez, Juana, 306, 307.  
 Dolores, Julián, 41.

- Domenech, Gerardo, 213.  
 Domínguez, Gonzalo, 364.  
 Domínguez, Mariana, 113.  
 Domínguez Marino, 246, 247, 257, 260.  
 Domínguez, Matilde, 310.  
 Domínguez, Nicanor, 187.  
 Domínguez y Borrell, Antonia, 90, 323. (Condesa de S. Antonio y Duquesa de la Torre).  
 Domínguez de Guevara, Miguel, 13, 62, 295, 302, 318, 337.  
 Duardo, Saturnina, 273.  
 Duboy, 103.  
 Duque Estrada, Aurelio, 201, 202.  
 Durero, 51.  
 Durr, 301.

## E

- Echániz, Angela, 320.  
 Echemendía, Ambrosio, 354.  
 Echemendía, Diego Manuel, 73.  
 Echemendía, José Felipe, 377.  
 Echemendía González, Mercedes, 242.  
 Echemendía y Muñoz, Fernando, 291, 337, 351.  
 Echerri, Elena, 178, 379.  
 Echerri, Felipe, 213, 259.  
 Echerri, Inés, 259.  
 Echerri, Pablo, 213, 355.  
 Echerri, Rafael, 65, 213.  
 Echevarría Pichardo, Luis, 358.  
 Eguía e Irigoyen, Ambrosio de, 73.  
 Egniguren, Domingo, 244.  
 Eguilaz, Luis de, 310.  
 Elías, José, 181.  
 Elizalde e Idoarte, Angel, 62.  
 Encina, Fray Fabián, 109, 120, 167.  
 Encina y Capalbo, Manuel, 61.  
 Enríquez y Pérez, José, 166.  
 Entenza, Antonio, 181.  
 Entenza, Eugenio, 180.  
 Entenza, Jesús, 177.  
 Entenza, Juan Antonio, 86.  
 Entenza, Miguel, 180.  
 Entralgo, Juan A., 360.  
 Entralgo y Zambrano, Juan, 345, 360.  
 Escasena, Lucas Ponciano, 157, 166.  
 Escalante, Juan de, 66, 364.  
 Escobedo, Antonio María, 255.  
 Escribano, José, 241, 242.  
 Espinosa (Oidor), 94.  
 Espinosa, José María, 266.  
 Espinosa y Pedierro, José, 65.  
 Espíritu Santo, Antonio del, 129, 166.  
 Esquerra, Higino, 219.  
 Esquilache, 11.  
 Estévez, Presbítero José Lino, 118.  
 Ezpeleta, Joaquín de, 309.

- Espí de Valencia, Fray José de la C., 113, 127, 129, 130, 279, 374, 375.

## F

- Facenda, Antonio Abad, 166.  
 Febles, Rafael, 38, 50, 137, 281.  
 Fejas, Eduardo, 310.  
 Felipe V, 112.  
 Femy, Mr., 305.  
 Fernández, Domingo, 187.  
 Fernández, Fermín, 341.  
 Fernández, Goyito, 225, 226, 235, 236, 237, 261.  
 Fernández, José, 181.  
 Fernández, Julián, 373.  
 Fernández Balloveras, Carmen, 108.  
 Fernández Balloveras, Pepillo, 229.  
 Fernández de Castro, Rafael, 207, 311.  
 Fernández de Córdova, Francisco, 55.  
 Fernández Fragnals, Manuel, 65.  
 Fernández de Lara, Monserrate, 109, 308, 324.  
 Fernández de Lara, Pío, 288, 296.  
 Fernández de Lara y Borrell, José, 329.  
 Fernández de Lara y Lascano, Manuel Antonio, 87.  
 Fernández Lehmkuhl, Ramón, 65.  
 Fernández Quevedo, Francisco, 159.  
 Fernández Quevedo, Rosalía, 120, 221.  
 Fernández Quevedo, Victoriano, 65, 221.  
 Fernández Soto, Enrique, 229.  
 Fernández de Velasco y Esquivel, Nicolás, 179.  
 Fernández de Velasco e Izaguirre, Ana, 178.  
 Fernando VII, 169, 269, 293, 305.  
 Ferrer, Presbítero Eduardo, 118, 119.  
 Ferrer de la Cruz, Diácono Vicente, 118, 119.  
 Feu, José, 194.  
 Figueroa, José, 181.  
 Figueroa, Miguel, 205, 206, 207, 311.  
 Fiógere, Fray Amadeo, 119, 120, 155, 167, 345, 360.  
 Fisher, Guillermo G., 102, 178.  
 Flores, Capitán, 252.  
 Flores, Engracia, 310.  
 Floridablanca, 11.  
 Fondesviela, Felipe, 270.  
 Fonseca, Francisco, 114, 197.  
 Fonseca, Manuel, 197.  
 Font y Bandrich, José, 64.  
 Font y Bandrich, Narciso, 183.  
 Font Herr, Eduardo A., 138, 357.  
 Font Herr, José A., 18, 377.  
 Fontanills, Joaquín, 329.  
 Fontursa, Manuel José, 86.

- Foriano, Pablo, 94.  
 Fornaris, José, 48, 355.  
 Fornias, José María, 132, 353.  
 Fornias, Vicente, 377.  
 Fortún, Carlos A. M., 361.  
 Fortún, José M., 38, 39, 94, 361.  
 Fox, Mr., 189.  
 Franchi, José María, 338.  
 Fraser, John y William, 26.  
 Frasquet, J. B., 264, 326.  
 Frasquito, 142.  
 Frenero Santamaría, Francisco, 213, 290.  
 Frenero Santamaría, Rodrigo, 213, 223.  
 Fromesta Montejo, Cristóbal, 166.  
 Fuente, Cesáreo de la, 64.  
 Fuente, Pedro María de la, 329.  
 Fuenterrabía, Juanes de, 66.  
 Fuentes, Bernardina, 81.  
 Fuentes, Gerónimo de, 81, 83, 127, 129, 277.  
 Fuentes, Leonardo, 65, 242.  
 Fuentes, Rafael, 181.  
 Fuentes y Fuentes, Gerónimo, 81, 88, 112.  
 Fuentes y Herrera, Gerónimo Francisco de, 64, 94.
- G**
- Gala, Augusto de la, 221.  
 Galbán, Felipe, 280.  
 Galdós, (Callejón de), 285.  
 Galiano, Tomás, 184.  
 Gálvez, Conde de, 135.  
 Gálvez, José María, 204, 311.  
 Gallardo, Familia, 109.  
 Gallardo, Francisco Ramón, 377.  
 Gallardo, Pedro, 338.  
 Gant, Carlos, 22, 81, 116, 155.  
 García, Bartolomé, 67, 364.  
 García, Bernardo Andrés, 166.  
 García, Calixto, 283.  
 García, Catalina, 74, 310.  
 García, Ciriaco, 218, 256, 259, 272, 273, 356.  
 García Corchado, Juan. (Véase: Corchado y Aguila, Juan G.).  
 García, José, 314.  
 García, Las, 374.  
 García, Marcos, 201, 217, 254.  
 García, Rosendo, 219.  
 García, Toribio, 177.  
 García, Vicente, 201, 202.  
 García Alas Ilan, A., 128.  
 García Altunaga, Tomás, 213, 253, 259, 357.  
 García Corchado y Aguila, Juan, 64.  
 García del Corro, José, 113.  
 García Enseñat, Juan G., 170.  
 García Navarro, Juan, 64.  
 García Navarro, Vicente, 73.  
 García Osorio, 39.  
 Garralde, Pedro, 183.  
 Garrote Amigo, Santiago, 166, 167, 344, 359, 370.  
 Gato, Miguel, 239.  
 Gay, Francisco de P., 204.  
 Giberga, Eliseo, 311.  
 Ginovés Espinar, Felipe, 63.  
 Giquel, Alejandro, 103.  
 Giménez, Marino, 181.  
 Giménez Llín, Vicente, 181.  
 Giroud, José, 132, 133, 142, 291.  
 Godoy, Mariano, 308.  
 Gómez, José Miguel, 252, 265.  
 Gómez, Juan Gualberto, 215, 218.  
 Gómez, Manuel de la Cruz, 198.  
 Gómez, Máximo, 201, 202, 221, 228, 232, 238, 243, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257.  
 Gómez, Vicente, 64.  
 Gómez Borrell, Elia Rosa, 158.  
 Gómez Gómez, Abelardo, 261.  
 González, (Los), 314.  
 González (actriz), 310.  
 González, Agustín, 358.  
 González, Bernardo, 184, 187.  
 González, Caridad, 187.  
 González, Cirilo (chino), 373.  
 González, Gonzalo, 356.  
 González, Gregorio, 201, 202.  
 González, Joaquín, 308.  
 González, José, 181.  
 González, José Ignacio, 373.  
 González, José Manuel, 373.  
 González, Mercedes, 50.  
 González, Vicente, 308.  
 González Aparicio, José, 377.  
 González Candamo, José, 114.  
 González Cuervo, Manuel, 117, 118, 166.  
 González Domínguez, Ramón, 64.  
 González F., Federico, 213.  
 González de Lara, Diego, 366, 367.  
 González Llorente, Andrés, 197, 198, 272.  
 González Llorente, Antonio, 124.  
 González de Manrique de Lara, Clara, 230.  
 González Oliva, Manuel, 233.  
 González Ossorio, José, 135, 136.  
 González Puebla, Juan, 166.  
 González de Trujillo, Pedro, 364.  
 Gonzalo, Padre, 344.  
 Govín, Antonio, 204, 311.  
 Grafe, Juan Antonio, 89, 283.  
 Grau, Carlos, 181.  
 Grau, René, 358.

- Gran, Ricardo, 181.  
 Gregorio, René, 65.  
 Grijalva, Juan de, 54, 66.  
 Gruet Sepúlveda, Antonio, 49.  
 Guaso y Calderón, Gregorio, 82.  
 Gudelippi, Aurelia, 272.  
 Güemes y Horcasitas, Francisco de, 72.  
 Guerra, José Amador, 233.  
 Guevara, José de la Caridad (pardo), 373.  
 Guibernas, Juan, 310.  
 Guillamas Triviño, Juan, 166.  
 Guillén, Alonso, 68, 115.  
 Gutiérrez, José de Jesús, 342.  
 Gutiérrez, José María, 342.  
 Gutiérrez, Juan Bautista, 72.  
 Gutiérrez, Hermosa, 140, 145.  
 Gutiérrez, Pedro, 260, 366, 372.  
 Gutiérrez, Sergio, 184.  
 Gutiérrez de la Concha, José, 90, 177, 284, 324.  
 Gutiérrez Marín, Rafael, 213.  
 Gutiérrez de la Rivera, Francisco, 61, 73, 86, 135, 278, 283.  
 Gutiérrez de Teherán, Francisco, 63, 269.  
 Gutiérrez Valladón, Viriato, 354.  
 Guzmán, Herminia, 109.
- H**
- Halsey, Jorge W., 339.  
 Henríquez, Eduardo, 246.  
 Heredia, José María, 169.  
 Hernández, Antonio, V., 351.  
 Hernández, Blas, 219, 220, 221, 225.  
 Hernández, Eusebio, 245.  
 Hernández, Francisco, 219.  
 Hernández, Genaro (chino Cuní), 372.  
 Hernández, Jorge, 219.  
 Hernández, José del Carmen, 218.  
 Hernández, José María, 219.  
 Hernández, Lico, 186, 187.  
 Hernández, Luis, 357.  
 Hernández, Pepe, 184.  
 Hernández, Tata, 181.  
 Hernández Alba, Lorenzo, 319.  
 Hernández Callejas, Manuel, 187.  
 Hernández Cano, Juan José, 14, 22, 169, 170.  
 Hernández Echerri, Fernando, 14, 176, 177, 178, 197, 340, 341.  
 Hernández Echerri, Manuel, 181, 187, 341, 342, 351, 355.  
 Hernández Guzmán, José, 7, 354.  
 Hernández de Iznaga, Juana, 137.  
 Hernández Marín, Prudencio, 358.  
 Hernández Pentón, Ventura, 197.  
 Hernández Portocarrero, Alonso, 55, 56, 57, 67, 363.  
 Hernández Reina, Fernando, 86, 224, 260.  
 Hernández de Rivera, José, 86.  
 Hernández de Rivera, Manuel, 112, 113, 135, 157.  
 Hernández de Rivera, Tomás, 157.  
 Hernández Bomero, Celedonio, 244.  
 Herr, Antonio Alvaro, 260, 333.  
 Herr de Álvarez, Micaela, 119, 334.  
 Herr y Grau, Antonio, 103, 334, 359.  
 Herrera, Comandante, 243, 244.  
 Herrera, Diego de, 62, 93.  
 Herrera, Fray Melchor de, 115.  
 Herrera, Tomás de, 72, 98, 140.  
 Herrera Dávila, Juan, 38, 62, 121, 124, 143, 342.  
 Hevia, Juan Bautista, 177.  
 Hidalgo, Antonio, 372.  
 Hidalgo, Manuela, 272.  
 Hidalgo Cabanillas, Isabel, 272.  
 Hierro y Mármol, Óscar, 166, 241.  
 Higuera, Presbítero Simón, 118, 119.  
 Hine, Antonia, 307.  
 Hondius, 94.  
 Hornedo, Alfredo, 120.  
 Horta, Eulogio, 209.  
 Hudson, C. R., 267.  
 Humboldt, Barón de, 22, 25, 26, 27, 97, 99, 143, 263, 283, 294, 295.  
 Hurtado de Mendoza, Manuel (padre), 223.  
 Hurtado de Mendoza, Manuel (hijo), 358, 360.  
 Hurtado del Valle, A., 181, 354.
- I**
- Ibáñez, Lucas, 187.  
 Ibarra, Mariano, 260.  
 Ibarra, Norberto, 224.  
 Ibarra, Antonio, 128.  
 Ichazo, Noel, 361.  
 Iglesias, Pedro, 306.  
 Ihanes, Andrés, 198.  
 Illanes, Juan de, 39.  
 Infiesta, Agustín, 38.  
 Infiesta, Ramón, 203, 206.  
 Invernó y Navarro, José, 354.  
 Iracheta y Mascort, Francisco, 209, 291, 354, 360.  
 Irarragorry, Andrea, 50.  
 Irarragorry, José Manuel, 38.  
 Irarragorry y Barrié, Manuel, 241.  
 Irarragorry y Cadalso, José M., 354, 377.  
 Irarragorry y Cadalso, Manuel L., 65, 108, 242.

Irarragorri y Cadalso, Rafael, 359.  
 Iriarte, Luis T., 334.  
 Iris, Esperanza, 314.  
 Iruaga, 178.  
 Isabel Segunda, 264, 294, 330.  
 Izaguirre y Lombida, Francisco de, 179.  
 Iznaga, Abad, 24, 213.  
 Iznaga, Bárbara. (Véase: Iznaga de Montalvo, Bárbara).  
 Iznaga, Carlos, 65.  
 Iznaga, Carmen, 137.  
 Iznaga, Conchita, 109.  
 Iznaga, Congo, 109.  
 Iznaga, Diana, 358.  
 Iznaga, Félix, 124, 287.  
 Iznaga, José, 100.  
 Iznaga, José Antonio, 24, 362.  
 Iznaga, José María, 372.  
 Iznaga, Juan Melitón, 213, 224, 237, 356.  
 Iznaga, María Dolores, 272.  
 Iznaga, Pedro José, 331.  
 Iznaga, Ramón, 357, 359.  
 Iznaga Alejo, Francisco, 19, 178, 360.  
 Iznaga Amat, Mariano, 65, 205, 232, 242, 354, 377.  
 Iznaga y Borrell, Alejo, 110, 315.  
 Iznaga y Borrell, José Aniceto, 14, 169, 172.  
 Iznaga Miranda, Alejo, 177.  
 Iznaga de Montalvo, Bárbara, 119, 133, 229.  
 Izquierdo, Gustavo, 358.

## J

Jackson, Expedicionario, 194.  
 Jaquetot, Alejandro, 64.  
 Jaramillo, Joaquín, 181.  
 Jaruco, Conde de Santa Cruz de, 178.  
 Jefferson, 201.  
 Jenning, 81, 82.  
 Jiménez (Los), 333.  
 Jiménez, Andrés C., 337.  
 Jiménez, Aristides, 334.  
 Jiménez, Fr. Basilio, 140.  
 Jiménez, José Guillermo, 177, 178.  
 Jiménez, Tomás, 280.  
 Jiménez, Juan Vicente, 133, 166, 192.  
 Jiménez, Manuel (Lico), 285.  
 Jiménez, Pedro Celestino (pardo), 373.  
 Jiménez de la Romera, Padre, 134, 143.  
 Jiménez de Sandoval, José, 64.  
 Jiqué, Miguel, 181.  
 Joly, Julio, 315.  
 Jones Castro, Enrique, 225.  
 Jones Castro, Luis, 225.  
 Joseph, Fray Lucía de San, 127.

Juan, indio, 57.  
 Juárez de Figueroa, Francisco, 366.  
 Juez Martín, Pedro, 221.  
 Junco, Leandro, 181.  
 Junquito y Vaquerico, Manuel, 62.

## K

Kennedy, Samuel A., 265.

## L

Labra, Rafael María de, 236.  
 Lacy, Luis, 283, 293.  
 Lafont, 343.  
 Laín, León, 240.  
 Lainé, 196.  
 Lanza, 229.  
 Lara, Andrés, 109, 307.  
 Lara, Francisco de, 181, 188.  
 Lara, Marcos, 307.  
 Lara, Roque de, 362.  
 Lara, Monserrate de Fernández de. (Véase: Fernández de Lara, Monserrate).  
 Lara Cueto, Manuel de, 208, 377.  
 Lara Echemendía (Héctor y Teodoro), 225.  
 Lara Hernández, Enrique, 213, 260.  
 Lara y Hernández, Felipe, 65, 213.  
 Lara Hernández, Teodoro, 213, 225, 260.  
 Lara Mena, Manuel, 331.  
 Laredo, Bernardo, 38.  
 Lares (¿Amador?), 364.  
 Larra, Luis Mariano de, 311.  
 Lavallée, Francisco, 137, 281, 289, 351.  
 Law, Capitán, 83.  
 Lazo, Pedro, 68.  
 Lazo de la Vega, Diego de Córdova, 94.  
 Leal, Juan, 184, 187.  
 Lebrede, Joaquín, 204.  
 Ledón, Alvaro, 207.  
 Lehmkuhl, Carlos, 377.  
 Lemus, 169.  
 Lémur, Félix, 62.  
 León, (actor), 301, 302.  
 León, Manuel de, 74, 88.  
 León, Ricardo, 110.  
 León, Vicente de, 372.  
 León y Canales, Benito, 369.  
 Lersundi, Conde de. (Véase: Valle Iznaga, Modesto del).  
 Leza y Cenzani, Francisco, 118, 166.  
 Lezcano, José Toribio, 373.  
 Leyva Aguilera, Herminio, 217.  
 Lima, Antonio, 181.  
 Lima, Juan, 181.  
 Liriano, Ignacio, 373.  
 Lirón, (actriz), 310.

Loggier, Juan B., 340.  
 Lolive, Luisa, 301.  
 Lombardero, Fr. Tomás, 145, 163, 167.  
 López, (actriz), 310.  
 López, Bartolomé, 366.  
 López, Desiderio, 372.  
 López, Joaquín, 373.  
 López, José T., 358, 360.  
 López, Juan, 67.  
 López, Juan Manuel, 181.  
 López, Hernán, 55, 56.  
 López, Laureano, 373.  
 López, Narciso, 22, 62, 111, 137, 170, 171, 172, 173, 174, 179, 189, 190, 201, 283, 284, 327.  
 López, Pedro Manuel, 173.  
 López Allende, Pantaleón, 63.  
 López de Avila, Hernando, 363.  
 López y Donato, Indalecio, 269.  
 López de Gómara, Francisco, 68.  
 López de Jiménez, Gonzalo, 67.  
 López Noroña, Francisco Javier, 61.  
 López Queraltá, Fernando, 192.  
 López Valcárcel, Ramón, 230.  
 Lorente, Cristóbal, 372.  
 Losada, Juan Miguel, 355.  
 Lozano, 196.  
 Loubiere, Hugo M., 25.  
 Lowande (Empresario), 313.  
 Loynáz del Castillo, Enrique, 170, 219.  
 Luaces, Emilio L., 202, 204.  
 Lucena, Carlos, 181.  
 Lugareño, El. (Véase: Betancourt Cisneros, Gaspar).  
 Lugones, Plácido, 187.  
 Lugones, Vicente, 185, 186, 187.  
 Lugones y Candela, Pablo, 198.  
 Lugones León, Jesús, 65, 218, 223, 231, 251, 259.  
 Luján, Juan Benito, 83.  
 Luján, Ursula, 374.  
 Lynn, Guillermo Serjant, 121, 122, 125, 331.  
 Lynn, Luis, 181.  
 Lynn Georoviche, Carlos, 65, 214, 357.

## LL

Llano, Manuel del, 177.  
 Llópiz, José Adolfo, 123, 340.  
 Llorens, Meireles, 312.  
 Lloveras, Francisca, 109.  
 Lloveras, Joaquín, 312, 328.

## M

Maceo, Antonio, 157, 218, 228, 280, 232, 243, 245, 247, 254, 283.  
 Mackié, Guillermo, 157.  
 Mac-Kinley, Presidente, 259, 377.

Machado, Gerardo, 65.  
 Magdaley, Eduardo, 109.  
 Magdaley, Guillermo, 213.  
 Maldonado, 198.  
 Malibrán, 13.  
 Malibrán, Fernando, 337.  
 Malibrán, Pedro, 188.  
 Malibrán de Schmidt, Carmen, 242.  
 Manrique, Diego, 263.  
 Manrique, Jorge, 147.  
 Manrique de Lara, Juan, 229, 230, 231, 233, 234, 241, 251, 258.  
 Manuel, Fr. Teodoro Alvaro de, 159, 167, 345.  
 Manzaneda, Severino de, 80.  
 Manzano, Benito Alonso del. (Véase: Alonso del Manzano).  
 Manzoni, 122.  
 Mañach, Andrés, 166.  
 Mariano, Fray, 117.  
 Marín, Blas, 87.  
 Marín, Camilo, 38, 132.  
 Marín, Diego, 81.  
 Marín, Pedro, 341.  
 Marín, Silverio, 120.  
 Marín de Aguirre, Antonio, 87.  
 Marín Cano, Antonio, 350.  
 Marín Hernández, Antonio, 65.  
 Marín Rodríguez, Ignacio María, 87.  
 Marín de Téllez, Antonia, 273.  
 Marín Villafuerte, Antonio, 344.  
 Marín Villafuerte, Francisco, 8, 14, 17, 18, 20, 65, 216, 241, 345, 380, 381, 382.  
 Maríné, Joaquín, 231.  
 Marifio, Orlando, 361.  
 Marmol, Adelaida del, 355.  
 Márquez, Gobernador, 87.  
 Márquez Valcárcel, Eduardo, 64.  
 Marquina Villanueva, Pedro, 62, 92.  
 Martí, José, 206, 209, 212, 214, 215, 218, 284, 297.  
 Martí, Comandante José, 230.  
 Martí y Zayas Bazán, José F., 273.  
 Martín, Juan, 63.  
 Martín de Aguirre, Antonio, 87.  
 Martínez, (Capitán), 182.  
 Martínez, Ambrosio, 259.  
 Martínez, Coronel, 241.  
 Martínez, Evaristo, 117.  
 Martínez Francisco M., 361.  
 Martínez, Juan de la Paz, 122.  
 Martínez, Narciso, 194, 196.  
 Martínez, Narciso (espía), 221.  
 Martínez, Joaquín, 187.  
 Martínez Campos, Arsenio, 188, 201, 202, 208, 225, 232, 283.  
 Martínez Campos, Miguel, 225.  
 Martínez Casado (Empresa), 314.

- Martínez Dalman, Eduardo, 111, 120, 164.  
 Martínez Escobar, Manuel 56.  
 Martínez y Hernández, María de la C., 271.  
 Martínez de Lagunillas, Carmen, 347, 361.  
 Martínez Moles, Manuel, 380.  
 Martínez y Sáez, Fray Jacinto Ma. 118.  
 Martínez de la Vega, Dionisio, 368.  
 Maruri de Hornedo, Blanca, 120.  
 Masía, Antonio, 181.  
 Masó, Bartolomé, 217.  
 Masó Parra, Juan, 243, 245, 246, 254, 255.  
 Matamoros, Andrés, 197, 198.  
 Matson, Mr., 30, 31.  
 Mauri Medina, Antonio, 213.  
 Mauri Urquiola, José María, 213, 224, 359.  
 Mauri y Urquiola, Juan, 225, 315.  
 Mayo, Francisco, 266.  
 Maza, (Empresario), 331.  
 Márquez, 87.  
 Medellín, Conde de, 57.  
 Medina, Antonio, 185.  
 Medina, José Rafael de, 152.  
 Medina, Tristán de Jesús, 355.  
 Medina, Vicente, 361.  
 Medinilla, Ana, 343.  
 Medinilla, Fernando, 177.  
 Medinilla, Jesús María, 373.  
 Medinilla, Nicolás, 373.  
 Medinilla, Rafael, 280, 355.  
 Meireles, Elvira, 313.  
 Mejía, Gonzalo, 66.  
 Melchor (moreno), 135.  
 Mena, Mercedes, 307.  
 Méndez, Diego, 55.  
 Mendieta, Carlos, 252, 253.  
 Mendieta, Francisco, 198.  
 Mendieta, Pablo, 252, 253.  
 Mendive, Rafael María, 351, 355.  
 Mendoza, Javier, 372.  
 Mendoza, José B., 357.  
 Mendoza Peña, Joaquín, 65.  
 Mendoza, Presbítero Manuel de J., 118.  
 Menéndez Pelayo, Marcelino, 147.  
 Menéndez Valdés, Manuel, 63.  
 Menocal, Juan Manuel, 254.  
 Menocal, Mario G., 225, 267.  
 Merlo, Francisco, 275.  
 Mesa, Caridad, 181.  
 Mesa y Domínguez, Antonio, 208, 209.  
 Meyer Cantero, Carlos, 314.  
 Michelena, Matías, 187, 259.  
 Miguel, Angelita, 158.  
 Miguel, Mariano, 158.  
 Miguel, Miguel de, 167.  
 Milanés, 44.  
 Millás, José Agustín, 310.  
 Miranda, Gerardo, 109.  
 Miranda, Pancho, 307.  
 Misas, 103.  
 Molina, Manuel, 170.  
 Molina, Manuela, 302.  
 Moncada, Coronel, 233.  
 Moncada, Ramón, 47.  
 Monroe, 169.  
 Montalván de Castaño, Amparo, 120.  
 Montalvo, Chano, 229.  
 Montardy, Madame, 329.  
 Monte, Ricardo del, 204.  
 Montejo, Francisco de, 364.  
 Montero, C., 181.  
 Montero, Jesús, 56, 173, 206.  
 Monteros Espinosa, Federico, 64.  
 Montes de Oca, Fray Juan, 118.  
 Montes de Ocadigo, Fray Juan, 117.  
 Montes y Vega, Oswaldo F., 162, 167.  
 Montesquieu, 13.  
 Montoro, Rafael, 311.  
 Montoya, Diácono Pedro, 118, 119.  
 Morales, 258.  
 Morales, Francisco, 166, 361.  
 Morales, Vidal, 311.  
 Morales Díaz, Modesto, 380.  
 Morales de la Bada, Joaquín, 132.  
 Morcillo, José, 337.  
 Morejón, José Domingo, 61.  
 Morel de Santa Cruz Obispo, 160.  
 Moreno, D. N., 307.  
 Moreno, Gonzalo, 201.  
 Moreno, Lico (Manuel), 184, 185, 187.  
 Moreno, Joaquín, 185.  
 Moret, Segismundo, 248.  
 Morillo Belarde, Fernando, 87.  
 Morla, Francisco de, 364.  
 Morón, vecino de Vaímo (Bayamo), 364.  
 Morte y Gonzalvo, José, 343.  
 Moscoso, Fernando, 251, 252.  
 Muela, Casimiro de la, 63.  
 Mundito. (Véase: Bouza, Raimundo).  
 Muñiz Vergara, José, 251.  
 Muñoz, Antonio José, 187.  
 Muñoz, Beatriz, 47.  
 Muñoz, José Antonio, 155, 157.  
 Muñoz, Francisco Antonio, 85.  
 Muñoz, José Fernando, 61, 318.  
 Muñoz, José Tomás, 179, 263, 295.  
 Muñoz, Pedro, 181, 225, 226, 230.  
 Muñoz, Ricardo, 356.  
 Muñoz, Padre Tomás, 107, 108, 166.  
 Muñoz y Tellería, Joaquina Jacoba, 179.  
 Murlins, Ignacio, 355.

- Muro y Salazar, Salvador de, 89.  
 Murtra, Cristóbal, 337, 338, 349, 351, 352, 361.  
 Murtra, Francisco, 352.  
 N  
 Nadal o Nodal, José, 198.  
 Nadal o Nodal, Víctor, 197, 198.  
 Napoleón III, 295.  
 Naranjo, Fernando, 184, 187.  
 Naranjo, José Inés, 184, 185.  
 Narváez, Pánfilo de, 53, 55, 70, 365.  
 Nazario, El Padre, 112.  
 Nicado, Miguel de Jesús, 342.  
 Nicado de Figueroa, Marcos, 142.  
 Nicusa, Diego de, 54.  
 Nodarse, Orencio, 219.  
 Novo, Arturo, 266.  
 Núñez, Antonio, 222.  
 Núñez, Cabeza de Vaca, Alvar, 70, 115.  
 Núñez Sedeño, Juan, 68.  
 O  
 O'Bourke, Juan, 14, 173, 177, 180.  
 O'Erlen, John, 234.  
 Ochotorena y Palacio, Federico, 220, 221, 224.  
 O'Donnell, Leopoldo, 90, 321, 324.  
 Ojeda, Néstor, 358.  
 Olea, Antonio, 198.  
 Olegía de Almagro, María, 128.  
 Olid, Cristóbal de, 55, 66, 364.  
 Olivera, Martín, 72, 73, 76, 81, 82, 83.  
 Olóriz, Estanislao de, 64, 209.  
 Ordás, Diego de, 68, 364.  
 Orgalles, Manuel, 353.  
 Orizondo, Joaquín, 103.  
 Orizondo, Rafael, 353, 354.  
 Orri, Bernardo, 33, 37, 280.  
 Ortega, Antonio, 343.  
 Ortega, Delfina, 272.  
 Ortiz (músico), 67, 364.  
 Ortiz, Baltasar, 131.  
 Ortiz, Felipe, 337.  
 Ortiz, Fernando, 295.  
 Ortiz, Francisco, 73.  
 Ortiz, Norberto, 338.  
 Osgord, William D., 213.  
 Osorio, Juan B., 192, 193, 196.  
 Osorio, Pascual, 193.  
 Otero, Sandalio, 358.  
 Pacheco de León, Salvador, 142.  
 Padilla, Inocencia de, 311.  
 Padilla, Juan de, 73.  
 Padrón, Angela, 85.  
 Padrón, Antonio, 294.  
 Padrón, Juan Andrés, 76.  
 Páez, Cristóbal, 366.  
 Page Fred, 30, 376.  
 Page, Robert U., 258, 334.  
 Pagliari, La, 310.  
 Paine, Jimmy, 187.  
 Palacios, Lázaro, 181, 283.  
 Palacios, Mariano, 181, 252.  
 Palomo, Pedro, 310.  
 Palau y Borrell, Ramiro, 224.  
 Panadés, Joaquín, 208, 209, 214, 239, 259, 357.  
 Panadés, Pedro Joaquín, 358.  
 Panadés, Vicente, 357.  
 Pancin, Antonio, 117.  
 Pando, General, 231, 233.  
 Pangua, Benito, 62.  
 Pantoja, Capitán, 70, 115.  
 Parada, Patricio, 197.  
 Pastor, Comandante, 252.  
 Patiño, Francisco, 63, 189.  
 Patiño y Domínguez, Francisco, 296.  
 Patria. (Véase: Couceyro, Juan Luis).  
 Paulin, Monsieur, 330.  
 Paz, Juan de la. (Véase: Martínez, Juan de la Paz).  
 Pecciolem, 94.  
 Pedarrós, José, 236.  
 Pedroso, Juan Bautista, 188, 198.  
 Peláez, Francisco, 308.  
 Pelegrín, Alberto, 358.  
 Peltur, 135.  
 Penton, Jesús, 220.  
 Peña, Braulio, 213.  
 Peña, Félix, 65.  
 Peña, Lico, 181, 184, 187.  
 Peña, Narciso (pardo), 373.  
 Peña, Pedro de la, 62, 270.  
 Pera, Arcadio de la, 61.  
 Peralta, Antonio de, 115.  
 Peralta, Félix Josef, 128.  
 Peraza, Ramón, 213.  
 Perelló, Capitán, 233.  
 Pérez, Carlos (pardo), 373.  
 Pérez, José A., 181.  
 Pérez, José Belén, 177.  
 Pérez, Lino, 187, 218, 220, 225, 255, 259, 273, 285.  
 Pérez, Rafael, 181.  
 Pérez, Sino, 181.  
 Pérez Beato, Manuel, 364, 369.  
 Pérez Benegas, Tomás, 101.  
 Pérez de Borroto, Francisco, 39.  
 Pérez Cancio, Carlos, 65, 108, 218, 255.

Pérez de Corcho, Juan, 73.  
 Pérez de Corcho, Luis, 366.  
 Pérez de Molina, Manuel, 204.  
 Pérez de Olivares, Hilario, 86.  
 Pérez de los Reyes, Fray G. 126.  
 Pérez de Valdés Busto, Antonia, 119.  
 Pérez de Zúñiga, Francisco, 372.  
 Perna, José, 373.  
 Peschler y Buker, Joaquín, 340.  
 Petterssen, Diderico, 204.  
 Petterssen Hermán, 65.  
 Pezuela, Jacobo de la, 52, 82, 264.  
 Pi Margall, 248.  
 Pich, Vidal, 181, 186, 187.  
 Pichardo, Manuel Serafin, 236.  
 Pichs, Julio, 65.  
 Pichs y Pichs, Francisco, 244.  
 Pickering, Abner 264.  
 Piedra, Comandante, 188.  
 Piedra, Josef Mariano de, 87.  
 Piedra, Juana, 190.  
 Pierrat, Federico, 231.  
 Piloto, Ramón, 181.  
 Pimentel, Andrés, 193, 196, 198.  
 Pimentel, Manuel, 194, 196, 197.  
 Pina, Bernabé de, 166.  
 Pineda o Pinedo, Diego, 67.  
 Pinto, Antonia, 272.  
 Pintó, Concepción de, 299.  
 Pinzón, Juan, 166.  
 Piñán de Villegas, Pedro, 219.  
 Pizano, Joaquín, 194, 196.  
 Plácido, 22, 285, 351, 355.  
 Plutarco, 13.  
 Pokock, Jorge, 83.  
 Polk, Presidente, 172.  
 Polo, Carlos, 143.  
 Polo, José Joaquín, (Padre) 134, 136, 143, 166.  
 Polo, Manuel I., 239.  
 Polvieski, Carlos, 305.  
 Pomares, Ana, 343.  
 Pomares, Antonia, 50.  
 Pomares, Felipe, 85.  
 Pomares, Juan Guillermo, 361.  
 Pomares, Julio Rafael, 360.  
 Pomares, Pedro José, 177.  
 Pomares, Pedro Manuel, 50.  
 Pomares y González, Francisco, 377.  
 Pomares González, Rafael, 344.  
 Pomares Marín, Antonio, 344, 357.  
 Pomares Peña, Mariano, 296.  
 Ponce, Francisco de P. 65, 333.  
 Ponce, Juan, 341, 355.  
 Ponce, Hermanos, 374.  
 Ponce, Lico, 181.  
 Ponce Miguel (pardo), 373.  
 Ponce y Zayas, Francisco, 377.  
 Porcayo de Figueroa, Vasco, 55, 56, 69.

Porras, Manuel, 213.  
 Portell Vilá, Herminio, 171, 172, 173, 201.  
 Posada, Avelino, 177.  
 Pous (Compañía de), 314.  
 Powers, Catalina, 334.  
 Powers, Daniel, 166, 359, 370.  
 Prado, José de Jesús, 342.  
 Prado, Pedro de, 57.  
 Prats Cendra, Francisco, 123, 124.  
 Presto de Acosta, Fray F., 127.  
 Prieto, Fr. Aureliano, 345.  
 Prieto, Viñas Co., 312.  
 Primo de Rivera, Rafael, 63.  
 Pubillonos, Empresario, 313, 312.  
 Puebla, Francisco de, 114.  
 Puertas, Juan Bautista, 198.  
 Puig, Hipólito, 188.  
 Puig, Narciso, 329.  
 Pujol, Bartolomé, 280.  
 Pumié, Pedro, 112.

## Q

Quesada, Juan, 373.  
 Quesada, Manuel de, 192.  
 Quesada, Rafael de, 192.  
 Quesada y Arango, Rafael de, 62, 270.  
 Quijano, Teniente Coronel, 252, 253.  
 Quintana, Bartolomé, 184.  
 Quintana, Manuel José, 53.  
 Quintana Vega, Padre Juan, 118, 370.  
 Quintero, Josefa, 339.  
 Quiñones, José, 357.  
 Quiroga, Domingo, 81.  
 Quiroz, Rafael, 124.  
 Quiroz y Weyler, Benito, 63.

## R

Rabasa, Manuel, 232.  
 Rabasa y Soto del Valle, Manuel, 232.  
 Ragusa, 328.  
 Ramas, Capitán, 252.  
 Ramírez Naranjo, Felipe, 142.  
 Ramos, Antonio, 358.  
 Ramos, José Antonio, 19, 379.  
 Ramos, José Domingo, 158, 163.  
 Ramos, Manuel, 181.  
 Ramos, Nicolás, 73.  
 Rangel, Rodrigo, 67.  
 Rankin, Arturo, 358.  
 Ravella, Francisco A., 354.  
 Raza, Vicente de, 81.  
 Roca, Diego de, 62.  
 Reno, Arcadio, 377.  
 Rego, Alfredo, 222, 251, 254.  
 Reigada, Presbítero José M., 118, 119.  
 Reina, Comandante, 235.  
 Reinach, Salomón, 18.

Reutería, Pedro de, 54, 55, 70.  
 Rey, Micaela del, 178, 379.  
 Rey Moreno, Manuel, 310.  
 Reyes, Coronel, 223.  
 Reyes, Fray Hernando de los, 115, 129.  
 Reyes, Manuel de los, 166.  
 Reyes, Padre Toribio de los, 113.  
 Reyes y Manresa, José de los, 61.  
 Riambau, Mariana, 119.  
 Ribot, 216.  
 Riego, 207.  
 Río, Andrés del, 38.  
 Ripalda, Conde de, 284.  
 Riquelme, José, 63.  
 Ristori, Francisco, 121.  
 Rivas, Duque de, 320.  
 Rivera, Buenaventura (pardo) 373.  
 Rivero, Elías, 253.  
 Rivero, Manuel de Jesús (pardo), 373.  
 Rizo (actriz), 310.  
 Roa, Ramón, 197.  
 Roberts y Fernández Balloveras, Hugo, 247, 284.  
 Robles, Margarita, 314.  
 Robreño, Daniel, 306, 307, 308.  
 Robreño, Francisco, 306, 370.  
 Robreño, José, 308.  
 Rodney (Almirante) 102.  
 Rodríguez, Alonso, 55, 67.  
 Rodríguez, Bernabé, 252, 253.  
 Rodríguez, Caridad, 184.  
 Rodríguez, Carlos, 373.  
 Rodríguez, Faustino, 64.  
 Rodríguez, José María, (Mayía), 177, 219, 223.  
 Rodríguez, Juan Nazario, 65, 377.  
 Rodríguez, Miguel, 187.  
 Rodríguez, Rafael, 219.  
 Rodríguez, Serafin, 244, 259.  
 Rodríguez de Alaraz y López, Juana, 179.  
 Rodríguez Altunaga, Francisco, 229.  
 Rodríguez Altunaga, Luis, 225.  
 Rodríguez Altunaga, Rafael, 20, 198, 200, 212, 344, 352, 354, 360, 380, 383.  
 Rodríguez de la Barrera, Vicente, 193, 196, 197, 198.  
 Rodríguez Cabezas, José, 223.  
 Rodríguez Hernández, Juan, 65.  
 Rodríguez Hernández, Pedro, 280.  
 Rodríguez Mendieta, Francisco, 358.  
 Rodríguez Sorí, Luis, 166.  
 Rodríguez de la Torres, Juan, 63.  
 Roig de Leuchsenring, Emilio, 19, 39, 379.  
 Rojas, Alonso de, 39.  
 Rojas, Dolores de, 62.  
 Rojas, Jacinto de, 94.  
 Rojas, (Juan), 333.

Bojas, Manuel de, 71, 373.  
 Roloff, Carlos, 219, 261.  
 Romero, (Comandante), 182.  
 Romero, Antonio, 177.  
 Romero, Domingo G., 358.  
 Romeu, Magín, 270.  
 Roosevelt, Presidente, 251.  
 Rosario, Pedro Cruz, 62.  
 Rosas, Juventino, 312.  
 Roselló, Gabriel, 284.  
 Rousseau, 13.  
 Rovira (actriz), 311.  
 Rovira Sibello, Nicolás, 358.  
 Roy Brown, George Le. (Véase: Brown George Le Roy).  
 Rubert, Francisco, 341.  
 Rubiés, Fernando, 183.  
 Rubiés, Jaime, 242.  
 Rubín, Antero, 224, 228, 229, 236, 251, 258.  
 Rueda, Pancho, 109.  
 Ruíz, Antonio María, 38.  
 Ruíz, Bernabé, 218, 259.  
 Ruíz, José Julián, 73, 280.  
 Ruíz, José, 72.  
 Ruíz, Teniente, 182, 183.  
 Ruíz, Vicente, 120.  
 Ruíz de Apodaca, Rafael, 177.

## S

Saabedra, Fray Luis de, 115.  
 Sabido, Juan, 166.  
 Sabín Hechavarría, Alejandro, 377.  
 Sabín Hechavarría, Pedro, 65.  
 Sabino, Juan, 183.  
 Sáens de Mañozca Murillo, J. de S. M., 160.  
 Sagasta, Práxedes Mateo, 248.  
 Sageblen y Delgado, Julio, 296.  
 Sagra, Ramón de La, 29, 94, 98, 295, 319, 322, 342, 350, 351, 353.  
 Salabarría, 187.  
 Salabarría, José, 280.  
 Salabarría, Rogelio, 213, 224, 260.  
 Saladrigas, Carlos, 203, 204.  
 Sales, Fray Antonio de la, 115, 129.  
 Salcedo, Fray Antonio, 114, 115, 160.  
 Salicrup, Rosa, 173.  
 Salinas, Manuel, 155.  
 Salvat, 306.  
 Sallés, 135.  
 Sampedro, Emilio, 358.  
 Samper, Rafael, 357.  
 Samper, Tomás de, 61.  
 Sánchez Andrés, 355.  
 Sánchez, Augusto, 357, 358, 383.  
 Sánchez, Enrique, 187.  
 Sánchez, Gaspar, 67.

Sánchez, María Elena, 322.  
 Sánchez, Mercéditas, 109.  
 Sánchez, Nicolasa, 295, 296, 331.  
 Sánchez, Pedro Gabriel, 325, 338.  
 Sánchez, Serafín, 219, 233.  
 Sánchez, Tomás, 81.  
 Sánchez y Armenteros, Dolores, 246.  
 Sánchez Arregui, Joaquín, 214, 246.  
 Sánchez Conde, Manuel, 358.  
 Sánchez Farfán, Pedro, 66.  
 Sánchez Irarragorri, Manuel, 187, 188.  
 Sánchez Iznaga de Bluhme, Bárbara, 119, 182.  
 Sánchez Iznaga, José Antonio, 229.  
 Sánchez Iznaga, José Ma., 14.  
 22, 171, 172, 173, 179, 189.  
 Sánchez Iznaga, Saturnino, 162, 189,  
 229, 230, 377.  
 Sánchez y Martínez, Luis, 18, 246, 380.  
 Sánchez Osorio, Fortunato, 215.  
 Sánchez y Peralta, Alonso, 283.  
 Sánchez Rodríguez, Manuel, 359.  
 Sánchez y Sánchez, Emilio, 18, 50, 214,  
 239, 246, 356, 377.  
 Sánchez Santalla, Pedro, 166.  
 Sánchez, Soler, 360.  
 Sánchez Valdía, Raimundo, 219.  
 Sancho Miñano, Elías, 63.  
 Sandoval, Gonzalo de, 55, 56, 57, 67.  
 Sandoval, Rafael, 187, 225, 231, 251,  
 252, 259.  
 Sanguily, Manuel, 188, 271.  
 Sanjuán y Gutiérrez, Máximo, 65, 213,  
 219, 228, 234, 260, 291, 357.  
 Sanjurjo, Capitán, 251.  
 Santa Clara, Conde de, 90, 92.  
 (Véase: Bassecourt, Juan Procopio).  
 Santalís, Aristides de, 64.  
 Santana, Facundo, 132.  
 Santana, Luis, 19.  
 Santana, Pedro, 373.  
 Santander, Alejandro, 184.  
 Santander, Dolores,, 272.  
 Santander, Juan José, 118.  
 Santander, Manuel, 187, 214, 242.  
 Santander y Frutos, Manuel, 117, 161.  
 Santiesteban, 226.  
 Santos y Pazos, Juan, 368.  
 Santovenia, Emeterio, 173.  
 Sarduy, Leandro, 181.  
 Sarmiento, Diego, 160.  
 Saroza, Cristóbal, 373.  
 Sarria, Joaquín, 341, 356.  
 Sarria, Rafael, 188.  
 Sastre, José, 61.  
 Schmidt, Guillermo F., 253, 265, 285.  
 Schmidt, Otto, 181, 188.  
 Schmidt, Fisher y Comp., 252.  
 Sedefio, Juan, 67, 80, 363, 364.  
 Segarte, Andrés, 285.  
 Segarte, Miguel, 73.  
 Segarte, Juan Andrés, 154.  
 Segrera (Empresario), 313.  
 Segura, Amanda, 178.  
 Selva y Selva, José, 181.  
 Sellés, Juana, 114.  
 Senespleda, Antonio, 63.  
 Serpa, Enrique, 19.  
 Serrano, Francisco, 62, 295, 323.  
 (Véase: Torre, Duque de).  
 Serrano del Castillo, Luis María, 63,  
 284, 296, 332.  
 Severo Sterling, José, 62.  
 Shirley, Temple, 315.  
 Sierra, Antonio V., 307.  
 Sierra de Cacho, María, 333.  
 Silva, José Antonio, 166, 295.  
 Silva, Máximo, 235.  
 Silva, Tomás, 181.  
 Silveira, Coronel, 252.  
 Silveira, Luis, 314.  
 Silverio, José M., 143.  
 Sirio, Francisco, 41.  
 Sirut, 185.  
 Sirut, Dionisio, 275, 276.  
 Smith, Capitán, 213.  
 Sol, Juan del.  
 Sol, Manuel del, 373.  
 Solano, Comandante (Ramón), 252.  
 Solano Barceló, Francisco, 280.  
 Soler, Domingo, 355, 360.  
 Soler, Francisco, 64.  
 Soler, Lorenzo, 350.  
 Soler, Rosa, 119.  
 Solís, 365.  
 Someruelos, Marqués de. (Véase: Mu-  
 ro y Salazar, Salvador).  
 Somodevilla, Remigio, 308.  
 Soria, Pedro de, 46, 47, 115, 160.  
 Sosa, Antonio de, 74, 166.  
 Sota, Padre Pedro de la, 46, 114, 115,  
 129, 166.  
 Soto, Andrés de, 366.  
 Soto, Hernando de, 56.  
 Soto del Valle, Patricio, 65.  
 Soto del Valle, Santiago, 183.  
 Sotolongo, Manuel Antonio, 85, 86, 278.  
 Sotolongo, Roque, 377.  
 Espíritu Santo, Fray Antonio del, 115.  
 Spotorno, Juan Bautista, 180, 183, 184,  
 185, 186, 187, 188, 202, 204, 205, 208,  
 209, 211, 214, 215, 217, 218, 341.  
 Spotorno Prats, María, 272.  
 Sterling, Francisco, 294.  
 Stillmann, Mr., 252.  
 Suárez (actriz), 310.  
 Suárez, Francisco, 357, 360.  
 Suárez, Isabel, 311.

Suárez, Miguel, 213.  
 Suárez, N., 181.  
 Suárez, Rafael, 164, 215, 242.  
 Suárez, Vicente, 257, 260.  
 Suárez Valdés, Manuel, 233.  
 Suárez del Villar, Gabriel, 339.  
 Suárez del Villar y Alfonso, Manuel,  
 179, 264.  
 Suárez del Villar, Ramón, 377.  
 Sudrés, Tomás, 41.

## T

Tácito, 247.  
 Tallada, Teniente, 182.  
 Tamayo, 68.  
 Tapia, Francisca, 305.  
 Tapia de Catalegui, Miguel de, 61, 64.  
 Tardío, Marcos, 184, 185.  
 Tatalí, (artista), 312.  
 Tate, 13.  
 Tauriga, Luis, 198.  
 Tellería, Francisca, 79.  
 Tellería, Manuel José, 41.  
 Téllez Caballero, José, 224, 229, 243,  
 244, 246, 251, 258, 259.  
 Tenreyro, José, 339, 373.  
 Tenreyro, Lorenzo, 339.  
 Terán, N., 181.  
 Toledo, Federico, 221.  
 Toledo, Pedro A., 260.  
 Toralla, Eduardo, 194, 195, 196.  
 Toro Portabales, Francisco, 358.  
 Torrado y González Llorente, Antonio,  
 18, 65, 359.  
 Torrado y González Llorente, Daniel,  
 65, 377.  
 Torrado y Quiroga, Ramón, 331.  
 Torre, (Duque de la), (Véase: Serra-  
 no, Francisco).  
 Torre, Antonio María de la, 61, 83, 88.  
 Torre, José María de la, 27.  
 Torre y Huerta, Carlos de la, 25, 27.  
 Torres, Gustavo, 260.  
 Torrez, Fr. Rafael José, 340.  
 Torriente, Cosme de la, 245.  
 Toyml, Rafael, 166.  
 Trelles, Carlos M., 350, 353.  
 Trémols, Rafael, 183, 239, 332.  
 Trespalacios, Felipe José, 268.  
 Triana, Agustín, 137.  
 Trimiño, Martín, 373.  
 Tristán, Urbano, 322.  
 Trujillo, Carlos T., 356.  
 Tuduri y Perera, Angel, 108, 167.  
 Turiso, Antonino, 185.  
 Turiso, Caridad, 181, 186, 187.  
 Turiso, Félix, 181.

## U

Ubieta Mauri, Emilio, 187, 188.  
 Ubieta Mauri, Enrique, 188, 231, 233.  
 Ugarte, Capitán, 252.  
 Uguet, José, 310.  
 Ureta, J. y Martín, 307.  
 Uribe, Guillermo, 373.  
 Urquiola, Domingo, 183.  
 Urquiola, José María, 38, 49, 50.  
 Urquiola, Josefa María, 50, 119, 343,  
 370.  
 Urquiola, María de los Dolores, 50.  
 Urriola, Ana Paula de, 173.  
 Urrutia, Ignacio José, 34, 143.

## V

Vaena, vecino de Trinidad, 364.  
 Valdés, José Feliciano, 310.  
 Valdés, Fray Gerónimo, 155, 158.  
 Valdés Busto, Rafael, 260.  
 Valdés Domínguez, Fermín, 213, 260.  
 Valdés Rodríguez, Manuel, 208.  
 Valdespino, Pedro José, 65, 109, 377.  
 Valdez, Francisco (pardo), 373.  
 Valdivia, Francisco, 246.  
 Valencia, Padre. (Véase: Espí de Va-  
 lencia).  
 Valenzuela, Pablito, 334.  
 Valmaseda, Antonio, 360.  
 Valmaseda, Conde de. (Véase: Villate,  
 Blas de).  
 Valladares, Chico, 181.  
 Valladares, Echano, 181.  
 Valle Iznaga, Modesto del, 207.  
 Vallejo, José Mariano, 342.  
 Vargas, Carlos, 177, 372.  
 Vargas, Valentín, 181.  
 Vargas Machuca, Carlos de, 62.  
 Varona y Bringas, Carlos de, 128.  
 Vasconcelos, Ramón, 346.  
 Vasarra, Lorenzo, 140.  
 Vázquez, Juan, 71, 81, 113.  
 Vázquez, Hilario, 198.  
 Vázquez, (Subprefecto), 252.  
 Vázquez de León, Juan, 67.  
 Vázquez de Puga, Pedro, 47, 114.  
 Vega, Sergio de la, 183.  
 Vega, Ventura de la, 311.  
 Velasco, 73.  
 Velázquez de Cuéllar, Diego, 52, 53,  
 54, 56, 67, 68, 71, 278, 288, 363, 364,  
 365.  
 Velázquez de León, Juan, 55, 57, 364.  
 Veloso, Ricardo, 240.  
 Vera, José, 185, 186.  
 Vera, Pedro, 177.  
 Verdugo, Francisco, 54, 55, 67.

Vernon, Almirante, 83.  
 Viana e Hinojosa, Diego de, 59, 80.  
 Viana y Ulloa, Alonso de, 61, 295.  
 Vicente, Bartolomé, 135.  
 Vidal, Bartolo, 333.  
 Vigil, Francisco P., 38.  
 Villahomat, María del Rosario, 272.  
 Vilanova, Mateo, 236.  
 Villafuerte, Cipriano, 331.  
 Villafuerte, Mariana, 119.  
 Villalba, Fr. Salvador, 146, 158, 167.  
 Villalobos, José Jacinto, 143, 268.  
 Villate, Blas de, (Conde de Valmaseda), 63, 258.  
 Villaverde, Cirilo, 170, 171, 172, 173.  
 Villegas, Agustín, 181.  
 Villegas, Antonio, 181.  
 Villegas, Juan, 181.  
 Villén, Juan Manuel, 289, 290, 329.  
 Virgilio, Fray, 117.  
 Vivanco, Juan, 65, 377.  
 Vivanco, Juan Clemente, 219.  
 Vives, Francisco Dionisio, 96, 106.  
 Vizcarro, 285.

## W

Wanter Horcasitas, Antonio, 177.  
 Wanworth, Anastasia de, 340.  
 Warren Cloubman, Mr., 125.  
 Weyler y Nicolau, Valeriano, 232, 238, 239, 241, 245, 247, 259, 290.  
 Winter, Cristóbal, 83.  
 Woodall, James, 219.  
 Woodford, Stewart L., 248.  
 Worth, William J., 173.

## X

Xuárez Gallinato de Porras, Pedro, 68.  
 Ximénez, Juan Vicente, 121.  
 Xiqués, Luis, 373.

## Y

Yhanes, Andrés, 198.  
 Yini, Práctico. (Véase: Carpio, José Caridad.  
 Yoroa, Miguel, 128.  
 Yurubí, Andrés, 187.  
 Yurubí Montalván, Elena, 121.

## Z

Zamora, Agustín, 237.  
 Zamora, Juan Clemente (padre), 266, 380.  
 Zayas, Alfredo, 354.  
 Zayas, Carmen, 109.  
 Zayas, José Ignacio de, 50, 132, 137.  
 Zayas, Juan Bruno, 204.  
 Zayas, Juan Bruno (Club), 230.  
 Zayas, Pedro Ignacio de, 372.  
 Zayas Bazán, Carmen, 273.  
 Zayas Bazán, Francisco, 273.  
 Zayas Bazán Hidalgo, Carmen, 273.  
 Zayas Besada, Alvaro, 358.  
 Zayas Besada, Esteban, 241.  
 Zayas Rodríguez, José, 357, 358, 360.  
 Zorquera, Cipriano de la Luz, 341, 342, 343.  
 Zorquera, Dionisio, 373.  
 Zorquera, Francisco (Don Pancho), 230, 255, 284, 343, 346, 377.  
 Zorquera, Manuel, 136.  
 Zorquera, Rafael, 357.  
 Zorquera Alomá, Carlos, 109, 347.  
 Zorquera Alomá, Francisco, 224, 255, 256.  
 Zorquera Alomá, José E., 360.  
 Zorrano, Fray Francisco, 130.  
 Zuazo (Oidor), 94.  
 Zuazo, Alonso de, 22.  
 Zufferey, Hermano Lucas, 120.  
 Zulueta, José, 358.  
 Zulueta, Gregorio, 121.  
 Zulueta, Salvador, 15.  
 Zúñiga, G., 237.

## INDICE GENERAL

	P á g s.
DEDICATORIA .....	5
Prólogo .....	7
En el Pértico .....	21
<b>PARTE PRIMERA</b>	
<b>Del Teatro de Nuestra Historia.</b>	
Capítulo I.—Del Territorio Trinitario y de su Naturaleza .....	25
Capítulo II.—De la División Territorial de Trinidad .....	33
Capítulo III.—Del Río Táyaba y de sus Tradiciones .....	43
Capítulo IV.—De las Playas Trinitarias y de sus Tradiciones .....	46
Capítulo V.—De las Cuevas y sus Tradiciones .....	49
<b>PARTE SEGUNDA</b>	
<b>De la Fundación, Organización y Vicisitudes de Trinidad.</b>	
Capítulo I.—De la Fundación de Trinidad .....	52
Capítulo II.—De la Organización del Gobierno Local .....	59
Capítulo III.—De Hernán Cortés en la Villa .....	66
Capítulo IV.—Del Estancamiento de la Villa .....	69
Capítulo V.—De la Repartición Territorial (Mercedes) y del Fomento Agrícola .....	75
Capítulo VI.—De los Ataques de Piratas y Corsarios .....	79
<b>PARTE TERCERA</b>	
<b>Del Desarrollo de la Ciudad.</b>	
Capítulo I.—De los Honores Otorgados a Trinidad .....	91
Capítulo II.—De la Producción Agrícola Primitiva .....	97
Capítulo III.—Esplendor y Miseria .....	103
<b>PARTE CUARTA</b>	
<b>De Nuestra Historia Eclesiástica.</b>	
Capítulo I.—De la primera misa celebrada y de nuestro Templo .....	106
Capítulo II.—Del Historial de las Iglesias hasta 1800 .....	112
Capítulo III.—De la Parroquia Mayor "Santísima Trinidad" .....	117
Capítulo IV.—De la Iglesia Santa Elena de Casilda .....	121
Capítulo V.—De los Padres Franciscanos y de otras Iglesias .....	126
Capítulo VI.—De la Iglesia y Convento de S. Francisco de Asís .....	129
Capítulo VII.—De la Ermita de Santa Cruz y de sus Tradiciones .....	134
Capítulo VIII.—De la Ermita de la Popa y de su Tradición .....	139
Capítulo IX.—De las Fiestas de Corpus Christi .....	147
Capítulo X.—De la Semana Santa y de las Procesiones .....	154

## PARTE QUINTA

## De la Historia Revolucionaria.

Capítulo I.—De las Conspiraciones de 1823 y 1848 .....	168
Capítulo II.—De la Conspiración de 1851 .....	175
Capítulo III.—De la Guerra de 1868 .....	180
Capítulo IV.—De la Expedición del "SALVADOR" .....	191
Capítulo V.—Del Partido Autonomista en Trinidad .....	200
Capítulo VI.—De la Guerra de 1895 en Trinidad .....	212
A) La Guerra en 1895 .....	212
B) La Guerra en 1896 .....	227
C) La Guerra en 1897 .....	238
D) La Guerra en 1898 .....	250

## PARTE SEXTA

## De la Vida Administrativa Local.

Capítulo I.—De las Rentas Reales y de las Comunicaciones .....	262
Capítulo II.—De los Establecimientos de beneficencia y de las Cárceles .....	268
Capítulo III.—De la Seguridad Pública y Suministro de Agua .....	274
Capítulo IV.—Del Origen de las Calles y de sus Nombres .....	277
Capítulo V.—De las Plazas y Paseos Públicos .....	287
Capítulo VI.—Del historial del Parque Martí .....	293

## PARTE SEPTIMA

## De la Vida Social y de las Fiestas Populares.

Capítulo I.—De los Espectáculos Públicos .....	298
Capítulo II.—De las Fiestas de San Juan (Carnavales) .....	317

## PARTE OCTAVA

## Del Movimiento Intelectual.

Capítulo I.—De los establecimientos de Enseñanza .....	336
Capítulo II.—De los Orígenes y Desarrollo del Periodismo local .....	348

## A P E N D I C E S

Apéndice núm. 1 .....	363
Apéndice núm. 2 .....	366
Apéndice núm. 3 .....	368
Apéndice núm. 4 .....	370
Apéndice núm. 5 .....	372
Apéndice núm. 6 .....	374
Apéndice núm. 7 .....	376
Apéndice núm. 8 .....	379

Escudo antiguo de Trinidad .....	93
Convento de San Francisco .....	112
Ermita de Santa Cruz .....	112
Plaza antigua de Carrillo .....	112
Marcha de Sayones .....	155
José Aniceto Iznaga con su hijo .....	170
Narciso López .....	173
Fernando Hernández Echerri .....	178
José Isidoro de Armenteros .....	179
Juan Bautista Spotorno, Seraffín Sánchez y Carlos Roloff .....	181
Plano antiguo de la ciudad de Trinidad .....	278
Plaza de Serrano, Palacio de Brunet e Iglesia de la Santísima Trinidad .....	294

Opiniones sobre el autor de esta obra .....	381
Indice alfabético de nombres de personas citadas .....	387

Acabóse de imprimir este libro por  
 la Editorial Jesús Montero, en  
 la Imprenta "La Isla", en  
 La Habana, Cuba, el  
 día 20 de Marzo  
 de 1945.

**OBRAS PUBLICADAS  
 EN ESTA MISMA SERIE**

- AGUAYO (Jorge).—*Manual Práctico de Clasificación y Catalogación de Bibliotecas.*  
 El libro más moderno, sencillo y práctico de cuantos se han escrito en español sobre la materia. Un tomo de 144 págs. .... \$2.00
- CARDENAS (Angel G.).—*El Automatismo Sociogénico.* (Enunciación). Teoría de un Nuevo Sistema de Organización Social con un Nuevo Concepto de la Democracia, de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad Sociales. De los Poderes Estatales. Del Individuo como Sér Humano y como Sujeto Social. De la Función del Trabajo y de la Sociedad. Carta-prólogo de J. A. Estévez. Prefacio de Justo G. Betancourt. Un tomo de 212 págs. .... \$2.00
- CONANGLA FONTANILLES (J.).—*Humanología.* Cultivo de la razón, del sentimiento y del carácter. Un tomo de 192 págs. .... \$1.50
- FERNANDEZ DE CASTRO (José Antonio).—*Ensayos Cubanos de Historia y de Crítica.* Con una carta de Fernando Ortiz. Un tomo de 180 págs. .... \$2.00
- FRIEDLAENDER (H. E.).—*Historia Económica de Cuba.* Desenvolvimiento económico de la Isla de Cuba desde los tiempos más remotos de la Colonia hasta nuestros días. Prólogo de Herminio Portell Vilá. Un tomo de 600 págs. y 6 grabados en papel cromo fuera del texto .... \$6.00
- HERNANDEZ TRAVIESO (A.).—*Varela y la reforma filosófica en Cuba.* Prólogo de Herminio Portell Vilá. Un tomo de 132 págs. .... \$1.50
- INFIESTA (Ramón).—*Historia de los Orígenes del Comercio.* El comercio en el mundo antiguo. El comercio en el mundo greco-latino. Un tomo de 144 págs. .. \$1.25
- MARIN VILLAFUERTE (Francisco).—*Historia de Trinidad.* Revisión, Prólogo y Capítulos V y VI de la Parte Quinta, sobre el Partido Autonomista y la Guerra de 1895 en Trinidad, por Rafael Rodríguez Altunaga. Un tomo de 408 págs. y 12 grabados en papel cromo fuera del texto .... \$4.00
- MARTINEZ ESCOBAR (Manuel).—*Historia de Remedios.* Colonización y desenvolvimiento de Cuba. Un tomo de 366 págs. .... \$3.50
- ORTIZ (Fernando).—*Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar* (Advertencia de sus contrastes agrarios, económicos, históricos y sociales, su etnografía y su transculturación). Prólogo de Herminio Portell Vilá. Introducción de Bronislaw Malinowsky. Un tomo de XXIV-478 págs. y 34 grabados .... \$3.00
- PEREZ DE LA RIVA (Francisco).—*El Café.* Historia de su cultivo y explotación en Cuba. Prólogo de Fernando Ortiz. Un tomo de XVI-384 págs. con un grabado en papel cromo fuera del texto .... \$4.00
- PICHARDO MOYA (Felipe).—*Caverna, Costa y Meseta.* Interpretaciones de Arqueología Indocubana. Un tomo de 176 págs. con 50 grabados en papel cromo \$2.50
- PORTELL VILA (Herminio).—*Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España.* Desde el año 1512 hasta la Intervención y la República, 4 Tomos de 512, 562, 566 y 604 páginas, respectivamente, con 37 grabados en papel cromo fuera del texto y más de 3,000 notas bibliográficas .... \$16.00  
 Edición de lujo, encuadernada en ¾ de taflete .... \$24.00

**VALVERDE (Antonio L.)**.—*José Calixto Bernal y Soto. Preclaro defensor en España de los derechos de Cuba. Autoridad y Democracia.* (El Derecho, la Opinión pública, la Autonomía, la Liga de las Naciones). Un tomo de 222 págs. y 3 grabados en papel cromo fuera del texto ..... \$2.50

**ZAMORA (Juan Clemente)**.—*El Proceso Histórico.* Introducción, Capítulo I. Interpretación Materialista de la Historia. II.—El proceso histórico: Etapa nomádica. III.—El proceso histórico. Etapa rural. IV.—El proceso histórico: Etapa urbana. V.—Hoy y mañana. Un tomo de 340 págs. .... \$3.00

**DE PROXIMA PUBLICACION**

**CHAILLOUX CARDONA (Juan M.)**.—*Síntesis Histórica de la Vivienda Popular.* Los horrores del solar habanero. Prólogo de Herminio Portell Vilá.

**JESUS MONTERO, Editor**  
OBISPO 521 — APARTADO 2541  
**LA HABANA (CUBA).**